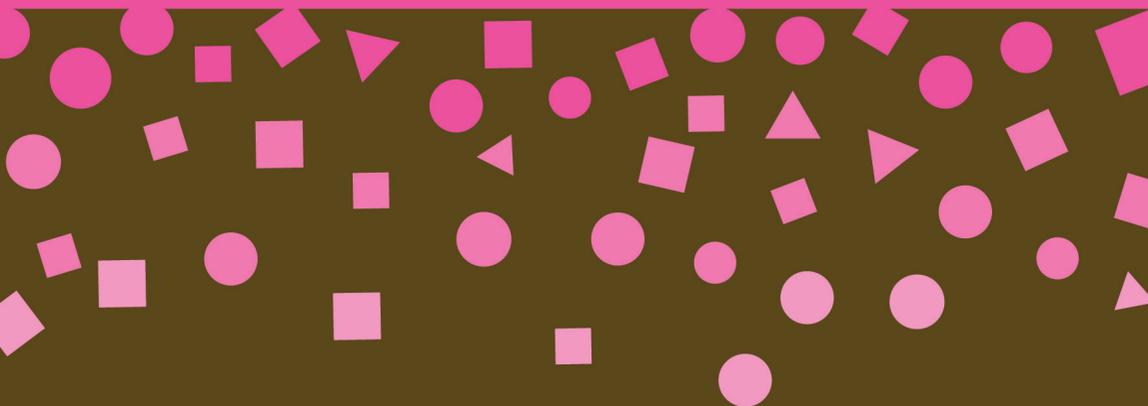


religion.es

Minorías religiosas en Castilla-La Mancha

Miguel Hernando de Larramendi y Puerto García Ortiz (dir.)



Icaria editorial
PLURALISMO Y CONVIVENCIA

5

MIGUEL HERNANDO DE LARRAMENDI y
PUERTO GARCÍA ORTIZ (dirs.)

RELIGION.ES
MINORÍAS RELIGIOSAS
EN CASTILLA-LA MANCHA



Icaria ✠ editorial

PLURALISMO Y CONVIVENCIA

Realizado como resultado del Contrato de Investigación entre la Fundación Pluralismo y Convivencia y la Universidad de Castilla-La Mancha «Pluralismo Religioso en Castilla-La Mancha» y del proyecto «Inmigración y pluralismo religioso: el caso de Castilla-La Mancha» financiado por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (PAI08-0159-2339).

Diseño de la cubierta: Muntsa Busquets

© Miguel Hernando de Larramendi (dir.), Puerto García Ortiz (dir.), José Manuel López Rodrigo, Ignacio Javier García Pinilla, Irene González González, Bárbara Azaola Piazza, Ana I. Planet Contreras, Fernando Bravo López, Jesús Carrobles Santos, Santiago Palomero Plaza, José María Contreras, Francisco Díez de Velasco

© de las fotografías: Equipo TEMIR

© de esta edición Icaria editorial, s.a.

Arc de Sant Cristòfol, 11-23, 08003 Barcelona

www.icariaeditorial.com

icaria@icariaeditorial.com

© Fundación Pluralismo y Convivencia

Pintor Rosales, 44, 6º izquierda - 28008 Madrid

www.pluralismoyconvivencia.es

fundación@pluralismoyconvivencia.es

Primera edición: febrero de 2009

ISBN: 978-84-9888-025-0

Depósito legal: B-3.321-2009

Composición: Grafolet, S. L.

Aragón, 127, 4º 1ª - 08015 Barcelona

Impreso en Romanyà/Valls, s.a.

Verdaguer, 1, Capellades (Barcelona)

Impreso en España. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial.

Este libro ha sido editado con papel ecológico, libre de cloro.

ÍNDICE

Presentación institucional,

José Manuel López Rodrigo 13

Introducción,

Miguel Hernando de Larramendi y Puerto García Ortiz 17

El origen de la investigación 20

Metodologías y fuentes 21

Estructura del libro 23

I. Alumbradismo, criptojudasmo, moriscos y protestantismo.

Siglos XVI-XVIII,

Ignacio Javier García Pinilla 27

II. Segunda Reforma y primeras iglesias evangélicas en Castilla-La Mancha,

Miguel Hernando de Larramendi e Irene González González 37

La Iglesia Evangélica de Camuñas 40

La Misión Evangélica Española en Valdepeñas 44

La Iglesia Evangélica en Puertollano 63

La Iglesia Bautista en Albacete 73

III. Desarrollo y perfil de las iglesias evangélicas,

Puerto García Ortiz y Miguel Hernando de Larramendi 87

Un proceso de institucionalización en marcha: la creación del Consejo

Evangélico de Castilla-La Mancha 96

Iglesias Bautistas e Iglesias Libres	100
Iglesias Reformadas	105
Asambleas de Hermanos	108
Asambleas de Dios	116
Iglesia Cuerpo de Cristo	126
Iglesias Carismáticas	132

IV. La Iglesia Evangélica Filadelfia,

Puerto García Ortiz y Bárbara Azaola Piazza 139

De los primeros lugares de culto al mapa actual de las iglesias Filadelfia en Castilla-La Mancha 143

La heterogeneidad de las iglesias Filadelfia 147

Iglesias Filadelfia, asociacionismo gitano e integración social 151

La Iglesia Evangélica Filadelfia de Talavera de la Reina 154

V. Las Iglesias Evangélicas y la inmigración,

Puerto García Ortiz 159

Aumento del número de fieles evangélicos 159

La respuesta de las iglesias evangélicas ante la inmigración 162

La creación de iglesias étnicas 165

Iglesias Evangélicas latinas 166

Iglesias Evangélicas pentecostales rumanas 172

VI. Testigos Cristianos de Jehová,

Puerto García Ortiz 189

Implantación de los Testigos de Jehová en España 189

Los inicios en Castilla-La Mancha: Torralba de Calatrava 199

Congregaciones pioneras en la región y expansión de la Obra 203

La actualidad en Castilla-La Mancha 209

- VII. Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días,
Miguel Hernando de Larramendi y Puerto García Ortiz 217
Implantación en Castilla-La Mancha 223
Dinámicas de funcionamiento 226
El Centro de Reuniones de Azuqueca de Henares 229
- VIII. Iglesia Adventista del Séptimo Día,
Miguel Hernando de Larramendi y Puerto García Ortiz 231
La implantación del adventismo en Castilla-La Mancha:
un proyecto en marcha 233
La Iglesia Adventista de Albacete 240
La Iglesia Adventista de Toledo 241
Grupos en desarrollo 243
- IX. Comunidades islámicas,
Miguel Hernando de Larramendi, Puerto García Ortiz,
Ana I. Planet Contreras y Fernando Bravo López 245
Islam e inmigración: comunidades musulmanas en
Castilla-La Mancha 245
El proceso de creación de las entidades religiosas islámicas en
Castilla-La Mancha 252
El funcionamiento interno de las comunidades musulmanas 256
El mantenimiento de un lugar de culto: una preocupación
constante 258
Autoridad religiosa y liderazgo comunitario, dos caras de una
moneda 261
La vida en las comunidades: ser musulmán en Castilla-La Mancha,
hoy 263
¿Y las mujeres? 265
¿Y los niños y jóvenes? 266

La acción social de las comunidades	269
La organización de las comunidades musulmanas en Castilla-La Mancha: hacia una visibilidad regional	271
La interacción con el entorno	276
X. La Iglesia Ortodoxa Rumana, <i>Miguel Hernando de Larramendi</i>	279
XI. Los judíos de Toledo, <i>Jesús Carrobles Santos y Santiago Palomero Plaza</i>	289
En los tiempos remotos	289
Visigodos y judíos	291
El Califato y los judíos	292
La conquista cristiana y los judíos	293
Los judíos de Toledo y su aporte cultural	296
La progresiva desaparición de los judíos de Toledo	296
Los judíos en época contemporánea. Realidades distantes y nuevos contactos	300
XII. Otras comunidades religiosas y espirituales en Castilla-La Mancha, <i>Bárbara Azaola Piazza e Irene González González</i>	305
Asociación para la Conciencia de Krisna	305
Budismo y asociaciones de espiritualidad Zen	307
La comunidad Bahá'í	308
La Comunidad odinista de España Ásatrú	311
Anexo 3. Bibliografía	365
Anexo 4. Directorio	377

A todos aquellos que desde la fe y la razón trabajan
por un mundo mejor.

Isabelo Ortiz Fernández y
Juan Contreras Solera
In memoriam

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

José Manuel López Rodrigo*

La religión es hoy un tema de debate social, mucho más que lo era hace pocos años. Y es que en nuestro contexto, detrás de la palabra *religión* hay un amplio abanico de factores que deben ser tenidos en cuenta, tales como la tradición, la cultura, la creencia individual, la migración e incluso la política. No es sencillo su estudio, pero no por ello menos necesario. Esta investigación pretende ser una aportación más al análisis y por tanto al debate.

Este es el quinto estudio que se publica en esta colección, previamente lo han sido los referidos a Cataluña —*Las otras religiones*—, Comunidad Valenciana —*Minorías de lo mayor*—, la Comunidad de Madrid —*Arraigados*— y Canarias —*Religiones entre continentes*. En los próximos meses verán la luz los informes de Andalucía, Aragón, Navarra, Murcia y Euskadi, con lo que nos aproximaremos más al objetivo de tener una visión general de la pluralidad religiosa en el Estado. Es precisamente este mayor conocimiento sobre la realidad religiosa del país lo que permite constatar los cambios sociales que en torno al factor religioso se están produciendo.

Si comparamos la fotografía sociológica, en aspectos religiosos, del año 1980 —en el que se aprobó la vigente Ley Orgánica de Libertad Religiosa— con la actual, podemos apreciar dos cambios muy relevantes. El primero es que para un número importante de ciudadanos que viven en el Estado español la religión es un tema indiferente. Durante la transición y los primeros años de la democracia la religión tenía un mayor peso, fruto de la fuerte relación de la Iglesia Católica con el Estado durante el franquismo. En esos momentos el debate estaba muy polarizado entre posiciones «clericales» y «anticlericales», perspectivas que en cualquier caso ponían a la religión en el centro. Hoy son los

1. Director de la Fundación Pluralismo y Convivencia.

«indiferentes» la mayoría y su visión sobre la religión es más distante, lo que facilita una aproximación más atemperada. Las diferentes encuestas que recogen datos sobre este tema indican que es una tendencia además creciente.

El segundo cambio tiene que ver con la población que se considera creyente; si en el año 1980 la práctica totalidad era católica, hoy fruto de los cambios sociales y también de los procesos migratorios existe una minoría creciente que pertenece a otras confesiones. Los fieles de las religiones minoritarias —protestantes, musulmanes, judíos, mormones, budistas, testigos de Jehová...— superan en nuestro país los dos millones de personas y son ya una minoría cuantitativamente importante. El pluralismo religioso es una realidad significativa que hay que tomar en cuenta.

Estas dos nuevas situaciones, el aumento de la población indiferente y la mayor pluralidad de la población creyente, son de tal importancia que están forzando a releer el papel de la religión y la libertad religiosa en la sociedad y que hacen necesaria la revisión legislativa. De hecho son las líneas que deben enmarcar el debate social que se ya se está produciendo. En este contexto no es posible ya abordar la libertad religiosa desde la perspectiva de la relación Iglesia-Estado, sino en una interrelación a tres bandas, entre el Estado y una sociedad indiferente que no demanda que este sea un tema prioritario y entre el Estado y las diferentes confesiones religiosas que demandan mayor desarrollo del derecho de libertad religiosa. Hay un nuevo paradigma, nuevos actores y no es posible que se replique la misma discusión. Las preguntas del debate ahora tienen nuevas respuestas que habrá que saber dar. Este libro es un grano de arena, es una aportación más a la discusión.

Este informe es fruto de dos años de trabajo del Taller de Estudios sobre Minorías Religiosas (TEMIR) de la Universidad de Castilla-La Mancha. Es importante resaltar que en esos dos años el equipo de investigación ha recorrido toda la comunidad autónoma y ha entrevistado a la práctica totalidad de comunidades religiosas que hay en ella. El resultado es un informe muy completo que tiene dos características especialmente reseñables. La primera es precisamente que un trabajo tan exhaustivo permite tener una foto absolutamente fiel de la realidad y tener una idea cuantitativa muy clara. La segunda es que en el análisis de cada confesión se ha hecho un estudio histórico que ayuda a comprender su proceso de implantación y su proceso de crecimiento —o desaparición como el caso de la comunidad judía. El cruce de ambas perspectivas permite tener una visión de la realidad y una visión prospectiva.

Pero el informe se enfrenta con un problema. El propio equipo investigador es consciente de que al momento de editar este libro ya habrán aparecido nuevas comunidades y desaparecido otras, aunque con un balance de crecimiento claramente positivo; esto demuestra que estamos ante un proceso muy activo y que el pluralismo religioso va a más y hay que tenerlo en cuenta. Esta situación es a su vez una constatación muy relevante que debe tenerse en cuenta para en

el futuro poder implementar un observatorio estable que permita un análisis temporal y permanente.

Me gustaría hacer una felicitación explícita a los coordinadores del informe, Miguel Hernando de Larramendi y Puerto García Ortiz, que han sabido hacer una muy buena interpretación de los datos de campo recogidos y además la han plasmado de manera pedagógica en el texto.

Para los lectores que se aproximen por primera vez a esta colección hay que recomendar que antes de la lectura del informe hagan un acercamiento previo al tema consultando el apéndice jurídico desarrollado por el profesor José María Contreras Mazarío en el que se recoge sintéticamente la evolución de la libertad religiosa en España; igualmente la lectura del glosario sobre las religiones realizado por el profesor Francisco Díez de Velasco permite conocer los elementos fundamentales de cada una de las confesiones y es un apoyo para la consulta en cualquier momento de la lectura del libro.

INTRODUCCIÓN

Miguel Hernando de Larramendi y Puerto García Ortiz

Durante los últimos dos siglos, pensadores y científicos sociales han venido prediciendo la desaparición de la religión, o al menos la pérdida de su pertinencia social e individual. Partían de una ecuación entre modernidad y secularidad que dio lugar a lo que, en sociología, se ha denominado «teoría», «tesis» o «paradigma» de la secularización. Este paradigma alcanzó su apogeo en los años sesenta y setenta del siglo XX, cuando los europeos dejaron de acudir en proporción significativa a los templos, y todavía hoy mantiene buen número de seguidores. De hecho, como se ha puesto de manifiesto en una parte de la bibliografía dedicada al respecto, la creencia en el imparable progreso de la secularización es todavía compartida por la mayor parte de la población occidental y constituye en la actualidad la hipótesis sobre la que se asienta la aproximación al fenómeno religioso de no pocos gobiernos e instituciones y, lo que puede constituir una paradoja en sí mismo, de, incluso, las principales iglesias cristianas.²

Sin embargo, en el terreno académico ya hace tiempo que comenzaron a alzarse voces que alertaban de la insuficiencia de una tesis que se mostraba incapaz de explicar la vitalidad religiosa de una de las sociedades más modernas del planeta: la norteamericana. A esas voces se unieron otras que, desde una sensibilidad postcolonial, resaltaban la pluralidad de las «modernidades» y la significativa presencia de la religión en muchos puntos del planeta, hasta el

2. Cueva, Julio de la (2008): «La secularización: debate sociológico, ¿debate historiográfico?», Conferencia inédita pronunciada dentro del curso *Historiografía y tendencias en historia contemporánea*, UIMP, Santander, julio de 2008. Véase también Cueva, Julio de la y Montero, Feliciano (2007): «Introducción: clericalismo y anticlericalismo en la España contemporánea» en Cueva, Julio de la y Montero, Feliciano (eds.): *La secularización conflictiva. España 1898-1931*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 9-22.

punto de que Berger, uno de los más conspicuos defensores de la tesis de la secularización, ha afirmado recientemente que el mundo es «tan furiosamente religioso como siempre y, en algunos lugares, más que nunca».³

La secularización está dejando de ser pensada como un proceso universal y necesario para presentarse como un fenómeno localizado y contingente. Queda aún por probar si, allí donde se ha producido, continúa siendo un proceso irreversible o si nuevas circunstancias pueden provocar una «desecularización» de la sociedad. Es decir, si el nuevo contexto de una Europa inmersa en un mundo globalizado y receptora de inmigración va a permitir que mantenga su excepcional estatus de continente secularizado. En estas circunstancias, muchos autores prefieren hablar ya no de «secularización» sino de «recomposición de lo religioso en la modernidad tardía», de «transformación de la religión» o, simplemente, de procesos de «cambio religioso» con diversos ritmos, variantes y lecturas.

Tres han sido los objetivos de esta monografía centrada en el estudio de caso de Castilla-La Mancha: contribuir a recuperar la memoria histórica de las minorías religiosas presentes en época contemporánea, trazar de manera minuciosa el mapa actual del pluralismo religioso y reflexionar sobre cómo se está desarrollando este proceso de «transformación de la religión».

Castilla-La Mancha es una región joven que administrativamente nació en 1978 en el marco del proceso que dio lugar a la creación de la España de las Autonomías prevista en la Constitución aprobada aquel año. Hasta ese momento las provincias que en la actualidad forman parte de Castilla-La Mancha habían formado parte de dos regiones administrativas diferentes. Ciudad Real, Cuenca, Toledo y Guadalajara formaban parte hasta ese momento de Castilla la Nueva, en la que también estaba integrada la provincia de Madrid, mientras que la provincia de Albacete formaba, junto con Murcia, la Región de Murcia. La creación *ex novo* de la región planteaba importantes retos e incertidumbres vinculados a la consolidación del sentimiento autonómico, a la articulación del territorio, así como al efecto frontera con la Comunidad Autónoma de Madrid. Todos estos elementos han jugado y continúan jugando un papel importante en el proceso de implantación, organización e institucionalización de las minorías religiosas en la región.

Desde la creación de la autonomía Castilla-La Mancha ha conocido importantes cambios, entre los que cabría destacar su reciente transformación de región emisora de mano de obra hacia otras regiones del país y hacia el exterior, en región receptora de población procedente de países no comunitarios, excepción hecha de los colectivos rumano y búlgaro, que en 2007 han cambiado su

3. Berger, Peter L. (ed.) (1999): *The Desecularization of the World. Resurgent Religion and World Politics*, Washington, D.C.-Grand Rapids, Ethics and Public Policy Center-W. E. Eerdmans.

4. Véanse gráficos en el cuadernillo central.

consideración en términos políticos al incorporarse a la Unión Europea. En Castilla-La Mancha había empadronados a 1 de enero de 2008 un total de 203.847 ciudadanos con nacionalidad extranjera, lo que representa prácticamente el 10% de su población. El colectivo rumano es el más numeroso (85.419), seguido de marroquíes (28.534), ecuatorianos (16.642) y colombianos (11.809).

Uno de los temas que desde la academia ha recibido menos atención hasta el momento ha sido el impacto que la inmigración está teniendo en la aparición de un panorama religioso mucho más plural. Aunque normalmente la diversidad religiosa se asocia sobre todo al islam a través de la inmigración marroquí, un análisis más detenido de la realidad castellano-manchega, y también de la del resto del país (Estruch 2004; Buades y Vidal 2007; López y Ramírez 2007 y Díez de Velasco 2008), muestra que este pluralismo va más allá y alcanza al resto de confesiones religiosas minoritarias.

En otoño de 2008 había en Castilla-La Mancha 254 lugares de culto no católicos. El 57% eran iglesias evangélicas, el 18% oratorios musulmanes y el 13% salones del reino de los Testigos Cristianos de Jehová. Los lugares de culto ortodoxos y las capillas mormonas representaban un 4% en cada caso; las iglesias adventistas del séptimo día el 2% y el resto de lugares de culto de otras confesiones el otro 2% restante.⁴

La inmigración es el fenómeno que en mayor medida ha dinamizado el pluralismo religioso en Castilla-La Mancha. Además de las religiones implantadas en la región como consecuencia directa de la presencia de población inmigrante, como es el caso del islam, la inmigración ha tenido un fuerte impacto en las confesiones religiosas con mayor tradición en la región. La inmigración ha incrementado notablemente el número de fieles, fundamentalmente evangélicos, pero también del resto de confesiones religiosas minoritarias. Por otra parte, se han creado iglesias (en su mayoría iglesias evangélicas pentecostales) integradas exclusivamente o de forma mayoritaria por población inmigrante. En el caso de Castilla-La Mancha, por el perfil de su inmigración, destaca el peso de las iglesias evangélicas pentecostales rumanas.

La existencia de minorías religiosas no es una realidad presente en toda la región. Se concentran en las grandes ciudades y en los espacios frontera con la Comunidad de Madrid (corredores de La Sagra —Toledo— y del Henares —Guadalajara—). Sin embargo, también destaca la presencia de lugares de culto no católicos en municipios pequeños y en localidades rurales. Ello se debe fundamentalmente a dos razones: la influencia que han ejercido comunidades religiosas históricas en su entorno más próximo (como es el caso, por ejemplo, de Valdepeñas en la provincia de Ciudad Real) y la apertura de lugares de culto por colectivos inmigrantes, asentados en estos municipios a menudo por la existencia de demanda de mano de obra en el sector agrícola.

La localidad con mayor número de lugares de culto no católicos en Castilla-La Mancha es la ciudad de Albacete, donde existen en 2008 un total de 24. Le

siguen las ciudades de Guadalajara (17), Toledo (15), Talavera de la Reina (13), Cuenca (10) y Ciudad Real (9).⁵ En cuanto a la ubicación de los locales de culto de las confesiones religiosas no católicas en las ciudades, existe una tendencia a que éstos se desplacen desde los centros urbanos, donde tradicionalmente han estado asentados, hacia las periferias. Este desplazamiento, impulsado en ocasiones por los gobiernos locales a través de la cesión de terrenos en espacios periféricos, permite a las diferentes comunidades religiosas disponer de lugares de culto más amplios y mejor acondicionados. Sin embargo, este desplazamiento está contribuyendo a invisibilizar el pluralismo religioso y, en definitiva, a obstaculizar el proceso de normalización de las minorías religiosas en el ámbito local.

El origen de la investigación

Esta monografía es el resultado de una investigación iniciada en 2006 que perseguía el objetivo de profundizar en el conocimiento del pluralismo religioso no católico en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. La investigación ha sido promovida y financiada por la Fundación Pluralismo y Convivencia en el marco de un proyecto más amplio, con el que se pretende realizar una radiografía similar en todo el Estado español. Esta investigación también ha contado con el apoyo de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a través del proyecto I+D+I «Inmigración y pluralismo religioso: el caso de Castilla-La Mancha» (PAI08-0159-2339) que se está desarrollando entre 2008 y 2010.

La investigación, dirigida por Miguel Hernando de Larramendi y Puerto García Ortiz, ha sido realizada por un equipo interdisciplinar de profesores e investigadores vinculados al Taller de Estudios sobre Minorías Religiosas (TEMIR)⁶ y al Seminario de Estudios Interculturales de la Facultad de Humanidades de Toledo. En la elaboración del trabajo han participado otros profesores e investigadores como Jesús Carrobles, Ignacio García Pinilla y Santiago Palomero. La realización del trabajo ha contado también con la colaboración de Fernando Rovetta, Juan Bautista Vilar, María Pérez, así como de algunos alumnos de la licenciatura de Humanidades como Maite Sánchez Brunete, Iván Guijarro y María Ángeles de la Cruz. A todos ellos nuestro agradecimiento por su valiosa ayuda.

5. Véase el mapa «Pluralismo religioso en Castilla-La Mancha (2008)» en el cuadernillo central.

6. El Taller de Estudios sobre Minorías Religiosas (TEMIR) de la Universidad de Castilla-La Mancha está integrado por Bárbara Azaola, Fernando Bravo, Julio de la Cueva, Thierry Desrues, Gerardo Fernández Juárez, Puerto García Ortiz, Irene González, Miguel Hernando de Larramendi, Ana I. Planet, Rita Gomes y Ahmed Zayed.

La investigación realizada por el TEMIR se inserta en el marco de un interesante trabajo en red con otros equipos de investigación encargados de llevar a cabo una investigación de similares características en otras comunidades autónomas. Algunos de estos trabajos ya han sido editados en la misma colección en la que aparece publicado este volumen. El primero en ser publicado fue el estudio sobre las minorías religiosas en Cataluña dirigido por Joan Estruch.⁷ El segundo, dedicado a la Comunidad Valenciana, ha sido dirigido por Josep Buades y Fernando Vidal.⁸ El tercer trabajo, centrado en la Comunidad Autónoma de Madrid, fue realizado bajo la dirección de Bernabé López.⁹ El cuarto en ver la luz ha estado centrado en Canarias y ha sido realizado bajo la dirección de Francisco Díez de Velasco.¹⁰

No querríamos dejar pasar la oportunidad que nos brinda esta introducción para agradecer a la Fundación Pluralismo y Convivencia la posibilidad que nos ha dado para participar en este proyecto y también para felicitar por esta iniciativa a José María Contreras, a José Manuel López y al resto del equipo de la Fundación Pluralismo y Convivencia.

Metodología y fuentes

Para reconstruir la historia y la memoria de las minorías religiosas en Castilla-La Mancha durante la época contemporánea, se ha explotado a fondo la todavía limitada bibliografía existente sobre la cuestión así como las tesis doctorales y tesinas de investigación leídas tanto en universidades españolas como extranjeras. Esta bibliografía, incluida como apéndice en este libro, ha sido completada con fuentes impresas procedentes de las propias comunidades religiosas así como con la información recogida en sus páginas web. De especial utilidad para reconstruir la historia han sido los boletines informativos y revistas elaboradas por las misiones e iglesias evangélicas que informaban de sus actividades a sus benefactores en otros países europeos. Las fuentes bibliográficas han sido complementadas con la explotación de los archivos y fondos de algunas comunidades religiosas, así como con la consulta de algunos fondos del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (AMAEC) y del Archivo del Ministerio de Justicia (AMJU), especialmente útiles para reconstruir la represión sufrida

7. Estruch, Joan, Gomez i Segala, Joan, Griera, María del Mar, Iglesias, Agustí (2006): *Las otras religiones. Minorías religiosas en Cataluña*, Barcelona, Icaria Editorial.

8. Buades, Josep y Vidal, Fernando (2007): *Minorías de lo mayor. Minorías religiosas en la Comunidad Valenciana*, Barcelona, Icaria Editorial.

9. López García, Bernabé, Ramírez Fernández, Ángeles y otros (2007): *Arraigados. Minorías religiosas en la Comunidad de Madrid*, Barcelona, Icaria Editorial.

10. Díez de Velasco, Francisco (ed.) (2008): *Religiones entre continentes. Minorías religiosas en Canarias*, Barcelona, Icaria Editorial.

en la posguerra, así como la evolución del marco jurídico que regulaba el ejercicio de la libertad religiosa.

La elaboración de un mapa de las minorías religiosas en Castilla-La Mancha ha resultado ser un trabajo complejo que se ha enfrentado a diferentes retos: la extensión de la región —casi 80.000 kilómetros cuadrados—, la dispersión de su población —cerca de dos millones de habitantes— y un elevado número de municipios (919). A estas dificultades se añadía el carácter dinámico de una realidad social que cambiaba de semana en semana. La consulta del Registro de Entidades Religiosas existente en el Ministerio de Justicia rápidamente mostró sus límites, ya que, al no ser un requisito obligatorio la inscripción, proporcionaba una radiografía parcial del mapa religioso. Una buena parte de las comunidades religiosas no estaban inscritas en él y muchas de las que estaban no tenían actualizados sus datos.

Para contrarrestar esas dificultades recurrimos a fuentes complementarias pero siempre fragmentarias, como el *Vademecum Evangélico* publicado por la Fundación Fliedner, muy útil para identificar las iglesias e instituciones evangélicas con una presencia sostenida en España, *paginasarcoiriscritianas*, o *islamicfinder* —con buen número de comunidades musulmanas registradas—, son algunos ejemplos que se suman a los directorios accesibles en las páginas webs de las diferentes confesiones religiosas. También ha resultado de gran utilidad la consulta de los boletines y órganos de expresión de las diferentes comunidades. Todas estas fuentes, además de ayudar a trazar el mapa de las minorías religiosas en Castilla-La Mancha, nos han permitido acercarnos a la realidad y dinámicas de funcionamiento de las diferentes confesiones religiosas y de las comunidades en particular. El lector encontrará referencias detalladas de las fuentes consultadas en cada uno de los capítulos que componen esta obra.

Por otra parte, conscientes de la existencia de asociaciones que bajo una cobertura cultural realizan actividades religiosas, hemos recurrido a la explotación de los diferentes registros de asociaciones de ámbito regional, provincial y municipal. En estos registros están inscritas también las Organizaciones No Gubernamentales creadas por las comunidades religiosas para poder acceder a recursos y financiación de alguna de las administraciones públicas.

La realización de entrevistas en profundidad ha resultado fundamental tanto para reconstruir, a través de la memoria oral, la historia de las minorías religiosas en Castilla-La Mancha como para analizar sus perfiles y sus dinámicas de funcionamiento. En total fueron realizadas 165 entrevistas a responsables de comunidades de las diferentes confesiones religiosas con presencia en Castilla-La Mancha. Las entrevistas se llevaron a cabo entre mayo de 2006 y junio de 2008 y contaron con la presencia de varios miembros del equipo. Para su realización se utilizó como base un cuestionario semiestructurado que fue perfilado de forma conjunta con el resto de equipos que participan en el proyecto global de elaboración de un mapa de las entidades religiosas no católicas

del Estado español. En este período se realizaron también entrevistas a los responsables autonómicos o nacionales de las diferentes confesiones religiosas —o denominaciones dentro de una confesión— que resultaron especialmente útiles para reconstruir su proceso de implantación a escala nacional. Finalmente, entre julio y octubre de 2008 se llevó a cabo una segunda vuelta de entrevistas (presenciales en unos casos y telefónicas en otros) que nos permitió contrastar la información obtenida en las anteriores entrevistas y elaborar un directorio lo más actualizado posible de las comunidades religiosas no católicas existentes en Castilla-La Mancha en 2008.

La gestión de esta información hizo necesario el diseño de herramientas informáticas. El equipo TEMIR, con el soporte técnico de Ahmed Zayed, ha elaborado una Base de Datos sobre el Pluralismo Religioso en España que nos ha permitido la sistematización y explotación de la información recabada a lo largo de la investigación. La elaboración de esta base de datos fue posible gracias a una ayuda complementaria prestada por la Fundación Pluralismo y Convivencia. Ha sido diseñada para que pueda ser utilizada por el resto de equipos que trabajan en la elaboración del mapa de las minorías religiosas en el Estado Español con el objetivo de obtener una radiografía global del mapa religioso no católico a escala del Estado español. La base de datos atiende una amplia variedad de situaciones tanto legales como reales para encuadrar el mayor número posible de espacios relacionados con las actividades realizadas por los grupos o entidades religiosas presentes en el territorio.

No querríamos dejar de subrayar la disponibilidad y generosidad en tiempo y dedicación que hemos recibido de los responsables de todas las comunidades religiosas que hemos entrevistado. Sin su desinteresada ayuda, esta investigación no hubiera sido posible. Cualquier error o imprecisión en el trabajo es, sin embargo, responsabilidad exclusiva de sus autores.

Estructura del libro

El crecimiento de los grupos religiosos minoritarios en Castilla-La Mancha es una realidad muy reciente y está directamente relacionada con la transformación de la región en polo de inmigración. La constatación de esta realidad no debe, sin embargo, hacer perder de vista que existe en la región una larga tradición de presencia religiosa no católica cuya evolución ha estado vinculada a los avatares del hecho religioso en nuestro país. Esta monografía pretende combinar ambas perspectivas, poniendo en valor la experiencia histórica del pluralismo religioso y el impacto que sobre ésta está teniendo la inmigración.

Los primeros capítulos de la obra están dedicados a reflexionar y presentar brevemente esa experiencia histórica en el largo tiempo. Ignacio García Pinilla aborda la situación de las minorías religiosas judía, morisca y protestante en el período comprendido entre el siglo XVI y el XVIII, en un contexto caracterizado

por la activa búsqueda de la uniformidad religiosa llevada a cabo por la Inquisición. El capítulo undécimo enlaza esa perspectiva histórica con la actualidad a través del estudio de caso dedicado a los judíos de Toledo.

A partir del segundo capítulo el libro se centra en la presencia de las diferentes confesiones religiosas en Castilla-La Mancha durante el período contemporáneo, y muy particularmente durante el siglo XX y los años transcurridos del siglo XXI. La primera confesión analizada es la evangélica, a la que se dedican cuatro capítulos. El marco de libertad religiosa establecido por la Constitución de 1869 permitió la consolidación y el desarrollo de comunidades protestantes en España presentes desde principios del siglo XIX. El segundo capítulo trata de situar el papel de lo que hoy es Castilla-La Mancha en este proceso, que, gracias a la labor de misiones internacionales como la Misión Evangélica Española o la Misión Minera Internacional, va a permitir la creación e implantación de las primeras iglesias en la región. Los vaivenes del marco jurídico que ha regulado la libertad religiosa desde el siglo XIX¹¹ deben ser tomados en consideración para poder comprender las dificultades que este proceso ha experimentado. El marco de libertad religiosa establecido por la II República fue sustituido tras el fin de la Guerra Civil por un régimen de tolerancia limitada, acompañada de represión en un contexto de nacional catolicismo. En este capítulo se reconstruye la evolución de las comunidades protestantes a través de varios estudios de caso. El primero está dedicado a la primera iglesia evangélica creada en la región en 1870, la de Camuñas. El segundo estudio está dedicado a analizar el impacto que tuvo la instalación en la localidad ciudadrealeña de Valdepeñas de la *Spanish Gospel Mission* o Misión Evangélica Española, responsable de la labor evangelizadora en la provincia de Ciudad Real y el Norte de Jaén. Conectada con esta experiencia se analiza la historia de la Iglesia Evangélica de Puertollano vinculada inicialmente a la Misión Minera Internacional y posteriormente a la Misión Evangélica Española. Por último, el capítulo concluye con el estudio de la iglesia bautista en Albacete. Tras este recorrido histórico el capítulo tercero analiza el desarrollo de las iglesias evangélicas, el peso de las diferentes denominaciones con presencia en la región y su proceso de implantación que conecta con este mismo proceso a escala nacional. El caso de la Iglesia Evangélica Filadelfia, presente en Castilla-La Mancha desde la segunda mitad de los años setenta y actualmente aún a la cabeza de las iglesias pentecostales en la región, se aborda en el capítulo cuarto. El bloque dedicado a las iglesias evangélicas concluye con el capítulo quinto consagrado al impacto que sobre el panorama evangélico en la región ha tenido la llegada de inmigrantes. En este capítulo se presta una atención especial al proceso de creación de iglesias étnicas entre las que destacan cuantitativamente las iglesias pentecostales rumanas.

11. Véase anexo 1.

El libro dedica los siguientes capítulos al estudio del resto de confesiones minoritarias implantadas en la región. En primer lugar se analizan los Testigos de Jehová (capítulo 6), la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (capítulo 7), la Iglesia Adventista del Séptimo Día (capítulo 8). A continuación se aborda el estudio de las Comunidades islámicas (capítulo 9), la iglesia ortodoxa rumana (capítulo 10) y, por último, se dedica un capítulo a otras comunidades religiosas y espirituales presentes en Castilla-La Mancha en el que se aborda la presencia minoritaria de la Asociación para la Conciencia de Krisna, del budismo y la Fe Bahá'í entre otras.

La obra cuenta con cuatro anexos. En primer lugar, un análisis de la evolución del marco jurídico que regula el campo religioso en España escrito por José María Contreras. En segundo lugar, un glosario sobre religiones realizado por Francisco Díez de Velasco. El tercer anexo es una bibliografía selecta. Está organizada según obras de referencia, obras generales sobre pluralismo religioso, y obras y documentos sobre los fundamentos teológicos y la historia de la implantación y organización de las diferentes confesiones religiosas abordadas en la monografía. Por último, un directorio con los 254 locales de culto existentes en Castilla-La Mancha en el otoño de 2008 ordenados por confesiones religiosas y dentro de cada una de ellas por localidades.

Por último queremos reiterar nuestro agradecimiento a todos los que han aceptado ser entrevistados y a los que nos han proporcionado fotografías, materiales y documentos reproducidos en este libro con los que hemos querido ilustrar de forma gráfica la historia del pluralismo religioso en Castilla-La Mancha.

Miguel Hernando de Larramendi y Puerto García Ortiz
Toledo, 18 de noviembre de 2008

I. ALUMBRADISMO, CRIPTOJUDAÍSMO, MORISCOS Y PROTESTANTISMO. SIGLOS XVI-XVIII

Ignacio Javier García Pinilla

Situamos el siglo XVI como la fecha de inicio de estas observaciones por dos motivos: en primer lugar, porque coincide casi exactamente con la expulsión de los judíos (1492) y de los mudéjares (1502), hechos estos con graves consecuencias para la configuración de las minorías religiosas en la Península. En segundo lugar, porque se trata de un siglo de reformas importantes en el ámbito religioso cristiano, que acabarán cambiando el conjunto de la actitud espiritual de la sociedad castellana. A esto podría añadirse que muy pocos años antes, en 1481, se había instaurado el tribunal de la Inquisición, que sería instrumento importantísimo de la Monarquía Hispánica para afianzar de modo definitivo la unidad religiosa de los reinos peninsulares.

La disyuntiva presentada a los judíos en 1492, conversión o exilio, no hizo sino agravar una situación ya percibida durante todo el siglo XV: la existencia de muchos judíos aparentemente convertidos al cristianismo pero que internamente mantenían la religión de sus antepasados. Ocultar las verdaderas creencias se había convertido en la forma de evitar las presiones ejercidas por el resto de la sociedad, las persecuciones, y, finalmente, la expulsión. Habría que añadir además que la doctrina rabínica más difundida justificaba la ocultación de la propia fe en situaciones extremas. En consecuencia, resulta difícil determinar en qué medida las abundantes conversiones de judíos eran provocadas por sinceros deseos de asumir la religión cristiana y en qué medida persistía el deseo de seguir fieles a su primera fe. Sin lugar a dudas hubo de todo. La dificultad estriba en señalar qué actitudes resultaron más extendidas. Las conversiones, en todo caso, no fueron numerosas. Se estima que unos 50.000 judíos optaron por esta vía. Entre estos últimos conversos hay judaizantes, personas que conservan casi todas las costumbres anteriores y conocen bien los contenidos de su fe, y también ignorantes, que, ante la insuficiente labor de catequización durante las primeras décadas del siglo XVI, simplemente mantienen la inercia de las tradiciones asumidas. Tras la expulsión de 1492 no existen públicamente

juderías ni sinagogas, pero los conversos suelen vivir en barrios compactos y existe amplia documentación sobre el hábito de celebrar reuniones de contenido religioso, incluso con lectura y comentario de la Biblia por parte de personas que pueden ser calificadas de rabinos.

A comienzos del siglo XVI las importantes comunidades conversas de Ciudad Real y Toledo ya habían sido sometidas al control de la Inquisición, y poco después sucedió lo mismo en muchas localidades de Guadalajara, especialmente en Sigüenza, Brihuega, Salmerón y Cifuentes. Son escasos los casos de judaizantes, en cambio, en la provincia de Albacete, mientras que la provincia con más procesos inquisitoriales contra conversos es Cuenca, especialmente en su capital y en Huete. Es reseñable también que el quimérico asesinato ritual del Niño de La Guardia (1490) se sitúa también en pleno territorio castellano-mancheño. Los procesos de finales del siglo XV y comienzos del siguiente revelan, como es lógico, la existencia de muchas personas que seguían profesando la religión judía. Sin embargo, hacia mediados del siglo XVI la actividad inquisitorial contra criptojudíos —realmente, el único indicador de que disponemos— se reduce casi totalmente, con la única excepción del tribunal de Cuenca (que se extendía hasta Soria), donde el número de procesos es tan elevado que los mismos inquisidores sospechan de la rectitud de intención de los denunciantes espontáneos. No faltan casos, sin embargo, en que los procesados todavía hablaban hebreo perfectamente, usaban Biblias hebraicas y conservaban una importante cultura judía, como en el caso de los procesados de Salmerón. La vida de estos verdaderos criptojudíos se tornaba cada vez más difícil y tenían que extremar la discreción, hasta el punto de que, como sucedió en Madridejos en 1547, un hombre —a pesar de ser escribano— convivió durante décadas con su esposa sin percibir que esta judaizaba en secreto.

La situación da un nuevo giro en 1589, cuando el descubrimiento de un foco criptojudío en Quintanar de la Orden provocó 37 procesos; resulta interesante comprobar que no tenían grandes conocimientos religiosos, pero conservaban aspectos rituales, como descansar el sábado encendiendo candiles y poniéndose ropa limpia, guardar las fiestas del Cordero y de las Cabañuelas, etc. En otras ocasiones, en cambio, puede hablarse de superstición más que de ritos. Otro núcleo descubierto poco después en La Roda estaba compuesto exclusivamente por portugueses, hasta un total de dieciocho. Los judíos portugueses habían conservado mejor las señas identitarias y la cohesión de su comunidad, pero a partir de 1547 la implantación de la Inquisición en Portugal había empeorado su situación. Así las cosas, la ulterior incorporación de Portugal a la Corona en 1580 había abierto la puerta para su emigración a Castilla, y no pocos de ellos se establecieron en territorios de la actual Castilla-La Mancha. Esta importante entrada de judaizantes portugueses, especialmente a partir de 1601, es la causa de la existencia en las siguientes décadas de señaladas comunidades en Toledo, Guadalajara, Pastrana y Ciudad Real. La

nueva situación suscitó muchas nuevas denuncias de criptojudaísmo y de sacrilegios por odio al cristianismo, y la Inquisición actuó multiplicando el número de procesos contra ellos.

Un caso curioso afectó a un vecino de San Clemente: Lope de Vera y Alarcón, hijo del regidor perpetuo de la localidad conquense y, por lo tanto, cristiano viejo, que vivía en Salamanca, se convirtió al judaísmo públicamente y terminó siendo ajusticiado por la Inquisición en 1644, mientras despotricaba de los cristianos. Aparte de casos inusuales como éste, la gran represión del siglo XVII acabó con los últimos reductos significativos de criptojudíos de Castilla-La Mancha, de modo que no se puede rastrear en todo el siglo XVIII una verdadera actividad judaizante. Esto no quiere decir que algunas familias aisladas no conservaran su fe judía, pues existen testimonios en este sentido hasta el siglo XIX, como, por ejemplo, la denuncia de 1820 contra una familia de Casas de Santa Cruz, en Cuenca y el testimonio de George Borrow sobre un hombre que cerca de Talavera acabó reconociéndose judío.

También el islam había sido prohibido en España en 1502, pero la actitud de la sociedad cristiana respecto a sus conversos fue muy diferente de la mostrada hacia los judíos. Algunas morerías dentro del territorio de Castilla-La Mancha eran muy nutridas. Destacado es el caso de Almagro, que en 1502 constaba con 284 vecinos musulmanes, lo que representaba aproximadamente el 10% de la población. En las primeras décadas del siglo XVI se observa una cierta permisividad por parte de las autoridades, que confían en el tiempo como elemento integrador. Sin embargo, a partir de la década de 1530 aumenta la represión con el objetivo de eliminar la identidad musulmana. En ese mismo año de 1530, en Daimiel, un lugareño tuvo que huir a Berbería para poder practicar abiertamente su religión. Sin embargo, todavía en 1541 a la Inquisición le constaba que había reuniones en las que se leía el Corán.

Con la conversión forzosa desaparecen las morerías en cuanto tales, pero la nueva población conversa evidencia una deficiente aculturación cristiana: se mantienen hábitos culinarios y alimenticios musulmanes como el sacrificio de reses, omisión del cerdo, rechazo —aunque relativo— del alcohol; siguen vigentes las cinco oraciones diarias, las abluciones rituales, el ayuno del Ramadán, la fiesta del sacrificio de carneros, la observancia de los viernes con sus zambras, así como los ritos nupciales y fúnebres. Existía, por tanto, un verdadero criptoislamismo que, de hecho, no era muy recatado, pues abiertamente hacía gala de la conservación de costumbres: en Bolaños, por ejemplo, la noche del jueves era un momento festivo.

Dentro del ámbito manchego constituyen un elemento particular los «Derechos moriscos de las Cinco Villas» (Almagro, Bolaños, Villarrubia de los Ojos, Daimiel, Aldea del Rey), mantenidos por reconocimiento de los Reyes Católicos en 1502 y que permitieron que se perpetuaran en los nuevos conversos ciertas particularidades musulmanas. De hecho, en esta zona del maestrazgo

calatravo pasó desapercibida la represión antimorisca de 1524; aunque sí será notoria a partir de 1545, pues en los quince años siguientes fueron más de 50 los procesados por «mahometanismo». Al consultar estos procesos, se percibe que ya están muy perdidas las señas de identidad musulmanas, incluso el Corán había de ser traducido por el escaso conocimiento del árabe.

Entre los moriscos pueden señalarse diversos grupos. Los cristianos nuevos, procedentes de las conversiones, ya fuera de la de 1502 o de iniciativas personales previas, eran conocidos como «moros viejos», y dentro de ellos había un número indeterminado de criptomusulmanes. Además, había musulmanes esclavos, como es el caso de los prisioneros turcos y berberiscos que se dedicaban en Almadén al trabajo en las minas. Por último, existía la figura de los renegados y de los tornadizos, aquellos que habían pasado por la apostasía voluntaria o forzada y quedaban por ello marcados con un sello de desconfianza. En cualquier caso, los moriscos sufrían una manifiesta postergación social y una presión social asfixiante, que en algunos casos abría el camino hacia la marginalidad y el bandolerismo, tópicamente atribuido a este colectivo.

Se produce un cambio radical de la situación en torno a 1569, cuando la autoridad obliga en Castilla al desarme de los moros viejos, para evitar que se sumen a la rebelión de las Alpujarras. Esta rebelión, sofocada tajantemente por Felipe II, supuso el último intento de los moriscos descontentos por recuperar la capacidad de vivir según sus costumbres y, en muchos casos, según sus creencias. Su derrota definitiva conllevó su dispersión lejos de Granada para anular su capacidad organizativa. En 1570, unos 3.500 granadinos fueron reubicados en zonas manchegas demográficamente deprimidas, especialmente en Argamasilla de Alba, Castellar de Santiago, Villamanrique y Valdepeñas. A Alcázar de San Juan se trasladó a los expulsados del marquesado de Cenete; cerca de Quintanar de la Orden, a los deportados del marquesado de los Vélez. Ciudad Real acogió a unos 2.000 moriscos; en señoríos de Albacete recalaron en torno a 3.000; en Pastrana, unos 1.200... en total, unas 10.000 personas. Todavía habrá nuevos movimientos forzados de población. Entre los años 1581-1589 habrá nuevas llegadas de moriscos por diversos realojos. Esto suscitó la desconfianza entre los cristianos viejos, lo cual se refleja de hecho en el Campo de Calatrava, donde se produce un gran repunte en el número de procesos documentados contra los moriscos en la década de 1570: unos 90.

Esta represión no redujo el problema morisco, pues en algunas partes llegaban a constituir una parte notable de la población. Quizá el ejemplo más destacado sea Almagro, donde en 1602 había un granadino por cada seis cristianos viejos, a lo que habría que añadir los moros viejos. En consecuencia, entre los años 1603-1612 se produce una nueva oleada de procesos inquisitoriales contra el criptoislamismo: solo en el Campo de Calatrava se cuentan, al menos, 38 casos. A partir de 1609 las autoridades desean eliminar esta presencia morisca, por lo que proponen a los moriscos de Castilla, La Mancha y Extremadura la

salida voluntaria de la Península. En pleno desarrollo de esta nueva expulsión, se mantiene un reducto de tolerancia constituido por el privilegio de no expulsión de las Cinco Villas (1614-30). Pero, aparte de estas excepciones, puede afirmarse que la presencia morisca en cuanto tal y la práctica religiosa del islam en Castilla-La Mancha desaparecerán hasta la Edad Contemporánea.

En cuanto al cristianismo, el siglo XVI es muy rico en elementos de reforma y disidencia, y las personas a ellas vinculadas van a soportar una creciente presión inquisitorial hasta llegar a la supresión de cualquier estructura que pudiera aglutinarlos. Alguna de estas reformas se integraban sin problema dentro de la Iglesia católica y determinaron una vigorosa vida espiritual española, pero otras se constituyeron al margen o enfrentadas a la única tendencia religiosa admitida por la Corona.

Los alumbrados fue un grupo religioso no compacto activo fundamentalmente en el Reino de Toledo entre las décadas de 1520 y 1540. Después, la actividad inquisitorial hizo que la mayor parte de ellos acabaran conformándose con la religión oficial. El término mismo de «alumbrado» es confuso, pues se usa para otros movimientos religiosos de espiritualidad exaltada que se produjeron en España en el siglo XVII, con los que el ahora estudiado guarda escasa o nula conexión. Su ámbito de extensión tuvo sus primeros núcleos destacados en Guadalajara, Escalona, Cifuentes y Pastrana, y, más tarde, en Toledo, Alcalá de Henares y otras ciudades castellanas, especialmente por la actividad misional de un tal «fray Melchor». La predicación de este franciscano creó un vigoroso grupo de seguidores, tanto religiosos como laicos, hombres y mujeres —y entre éstas especialmente beatas—. Dentro de los alumbrados se distinguieron diferentes tendencias, fundamentalmente los «recogidos» («apartados» del mundo) y los «dejados» («entregados» al amor de Dios). Solo estos últimos desarrollaron doctrinas objeto de persecución inquisitorial por ser incompatibles con la católica. Tradicionalmente se ha llamado la atención sobre el hecho de que entre los alumbrados era muy frecuente el origen converso.

La reforma espiritual cisneriana de finales del siglo XV había provocado un vivo interés por escritores místicos y espirituales cuya lectura actuaría como catalizador del movimiento alumbrado. Además de los libros piadosos de la reforma cisneriana, los alumbrados tenían acceso parcial a la Biblia y leían con especial atención la *Imitación de Cristo*, *La escala celestial* de Juan Clímaco, obras de San Buenaventura y, más adelante, *Lumbre del alma* (1528) de Juan de Cazalla y los diferentes *Alfabetos espirituales* de Francisco de Osuna. También Erasmo, con su espiritualidad interior, era de su gusto.

En Pastrana, Isabel de la Cruz, empleada del Duque del Infantado, reunía en torno a sí un grupo que incluía a Francisco Jiménez de Santo Domingo, Gaspar Bedoya, fray Alonso López, fray Diego de la Barreda y Pedro Ruiz de Alcaraz. Era admirada por su conocimiento de la Biblia y por la calidad de sus

exposiciones. Todavía más prestigio alcanzó Francisca Hernández, cuya influencia se ceñía a Salamanca y sus alrededores, si bien sus devotos extenderán sus actividades en varias zonas de la actual Castilla-La Mancha: son Antonio de Medrano (protegido por los Duques de Nájera), Bernardino de Tovar, Juan de Vergara, Gil López y fray Juan de Olmillos. María de Cazalla creó en Guadalajara su propio grupo, en contacto con el de Pastrana, y Alcaraz fue empleado en Escalona como predicador laico en la casa del Marqués de Villena. A la vez, otro grupo, dirigido por Francisco de Ocaña, funcionaba en Cifuentes, en el desaparecido convento franciscano. En Toledo existía otra comunidad, regida por Petronila de Lucena en casa de su hermano, Juan de Castillo, y del que un tercer hermano, Gaspar de Lucena, era simpatizante. El movimiento alumbrado alcanzó cierta extensión en los ámbitos académicos de la Universidad de Alcalá, si bien en este último caso no es fácil deslindar el alumbradismo de posibles elementos de erasmismo o incluso protestantismo. Se han señalado ya varias casas nobles que otorgaron patronazgo a destacados alumbrados, a lo que hay que añadir la de Fadrique Enríquez, Almirante de Castilla, que mantenía en Medina de Rioseco a importantes alumbrados que emprenderían una predicación constituyendo un grupo de «doce apóstoles»: Bernardino de Tovar, catedrático de griego en Alcalá; Juan López de Celáin, Miguel de Eguía, impresor en Alcalá; los clérigos Juan del Castillo, Diego López de Husillos, Alejo Venegas, Luis de Beteta, Gaspar de Villafañá y Pero Hernández, canónigo de Palencia, y el dominico Tomás de Guzmán, profesor de Teología en Valladolid. Para los dos restantes existen listas alternativas, pues se mencionan al mercader Diego del Castillo y a Ana del Valle, o bien al clérigo Miguel Ortiz y al dominico Francisco Ortiz.

Entre 1524 y 1541 una veintena —al menos— de procesos inquisitoriales desarraigaban el alumbradismo toledano, y causaron la desconfianza ante cualquier actividad de carácter espiritualista: incluso figuras como S. Ignacio de Loyola y S. Juan de Ávila sufrirían procesos por sospechas de alumbradismo. A esta represión contra el alumbradismo le seguirá a partir de la década de 1530 la desconfianza hacia el erasmismo, bajo el que en cierta medida podían ocultarse actitudes alumbradas. De hecho, en algunos casos no es fácil determinar si bajo la máscara de erasmismo estamos ante una verdadera influencia alumbrada o incluso protestante, pues el término «erasmismo» ha sido usado de manera tan amplia que llega a incluir casi cualquier actitud espiritual de reforma. Esta dificultad de discernir el erasmismo de otras corrientes espirituales se observa, por ejemplo, en personas vinculadas a la Universidad de Alcalá, surgida y dependiente de la sede toledana. Algunas de estas personas, entre las que cabe señalar a Juan de Valdés, Gastón Díaz, Mateo Pascual, Manuel Miona (que posteriormente se haría jesuita) y Juan del Castillo (cuyo encasillamiento es a menudo problemático por falta de información segura), optaron por el exilio en torno a 1530.

La principal dificultad para conocer el movimiento alumbrado estriba en que no han llegado hasta nosotros sus propios escritos, sino que la fuente de información casi única está constituida por los procesos inquisitoriales instruidos contra ellos. En cualquier caso, no conforman un cuerpo de doctrina, pues, si bien en algunos casos se observan algunos rasgos pelagianos, en general es muy frecuente una neta inclinación a la doctrina de la justificación por la fe, llamando también al abandono amoroso como la mejor manera de cumplir los mandamientos; pues —afirman— solo cuando el alma está suspensa en el amor de Dios son posibles las buenas obras. Los alumbrados buscaban un acercamiento directo y el contacto con Dios, prescindiendo de la mediación de la Iglesia e, incluso, en buena medida de la de Cristo. En este sentido, la iluminación del Espíritu Santo y la presencia de Dios en el alma por medio de su amor eran consideradas más directas incluso que la real de Cristo en el Sacramento. Por todo ello, preferían sus reuniones a los actos litúrgicos establecidos, que eran objeto de desprecio. La idea de la infinitud de la gracia divina hacía imposible el infierno y la excomunión, de modo que la salvación se obtenía por el abandono de cada uno en Dios, no por las obras. La oración mental era considerada superior a la vocal.

El protestantismo no tiene en Castilla-La Mancha —al igual que sucede en el resto de España— unos orígenes muy antiguos, en el sentido de que prácticamente no hay noticia sobre la existencia de comunidades vinculadas con la Reforma entre el siglo XVI y el XVIII. Entre los factores que justifican la nula presencia de comunidades protestantes destacan fundamentalmente la persecución inquisitorial del siglo XVI y el estereotipo de que era un fenómeno básicamente extranjero, ajeno al espíritu español. Una vez más, las fuentes para conocer la difusión del protestantismo son básicamente las inquisitoriales. A partir de ellas se observa que, si bien es verdad que hay una presencia real de procesos por «luteranismo» —como se llamaba por entonces a cualquier tipo de idea reformada—, mayoritariamente pueden reducirse a dos tipos: ignorantes y extranjeros. El primer caso lo constituyen habitualmente personas con escasa formación y un nivel intelectual bajo que hablan más de la cuenta y, por ignorancia o por despecho, alaban a Lutero o critican la doctrina católica como modo de censurar los desórdenes prácticos en la Iglesia de su tiempo. El segundo caso, que acumula el mayor porcentaje de procesos por luteranismo, es el de los extranjeros, que van a ser mirados con recelo. En este segundo grupo es preciso señalar que, si bien hay casos de condenas de protestantes antes de 1559 —como los casos de Pedro Pul, en Ocaña en 1548; de Juan Flamenco, en Toledo en 1553; de Pedro de Baleta, en Huete en 1554, etc.— es a partir de la segunda mitad del siglo XVI, tras el descubrimiento de los focos protestantes de Sevilla, Valladolid y otros menores, cuando aumenta la desconfianza hacia los extranjeros. Entre éstos se encuentran casos de verdadera fe reformada y, especialmente, calvinista. Como extranjeros en principio podían mantener su fe en

particular, pero la Inquisición actuaba si surgía una denuncia contra ellos, en la idea de que cualquier manifestación sobre su religión constituía una actividad proselitista o de difusión de sus ideas contraria a la unidad religiosa del Reino. Esto significa que muy posiblemente quedó oculta la vida religiosa de muchos protestantes extranjeros afincados en España, precisamente por haber mantenido la actitud nicodemista de reservar sus ideas religiosas a la más estricta intimidad. Tan solo ocasionalmente la Inquisición detectó grupos de protestantes, como sucedió en 1564, en casa de Claudio Bisson, donde se celebraran reuniones de luteranos compatriotas.

Tras estas consideraciones generales, es preciso pasar revista a unos pocos casos singulares de personas destacadas que, de modo más o menos claro, tienen relación más directa con la Reforma protestante. El primero de ellos es Juan de Valdés, ya mencionado al hablar del alumbradismo. Hace ya más de veinte años que se demostró que en su obra *Diálogo de doctrina cristiana*, publicada en Alcalá en 1529, Valdés introducía numerosos párrafos que no eran sino traducción al castellano de fragmentos de obras de Lutero, especialmente sus *Decem praecepta Wittembergensi praedicata populo*. Esto no convierte a Valdés en luterano, pero sí confirma que en Alcalá y sus alrededores se leían textos de los principales reformadores y había personas que defendían sus ideas, todavía no condenadas por el Concilio de Trento. Ahora bien, la evolución posterior de Valdés impide llamarlo católico: pronto huyó de España y se asentó en Nápoles, donde entre la nobleza formó un núcleo importante de discípulos (valdesianos) que tras su muerte seguirían caminos dispares (católicos, reformados, calvinistas, antitrinitarios...). A través de sus escritos se comprueba que Juan de Valdés fue un claro defensor de la justificación por la fe, pero evita la formulación doctrinal estricta y la teología especulativa y se concentra en sus efectos en cada creyente, sin referirse nunca a ceremonias (salvo la Cena del Señor) o jerarquía, devoción a los santos y otros ritos externos. Su actitud es fuertemente bíblica y cristocéntrica. Se trata de una especie de cristianismo esencialista, más atento a la vida espiritual particular que a su estructuración.

Ya se ha mencionado al erasmista Juan de Vergara, colaborador en los trabajos de la Biblia Políglota Complutense, como uno de los doce apóstoles del alumbradismo, pero es preciso mencionarlo de nuevo ahora por las sospechas de protestantismo que sobre él recayeron durante el período que vivió en Toledo. De hecho, siendo canónigo y de reconocido prestigio por su ciencia y experiencia, sufrió un proceso inquisitorial que le privó de libertad durante varios años, hasta que la intervención del arzobispo consiguió aliviar su situación. A partir de entonces durante el resto de su vida mantuvo una actitud de gran discreción para evitar manifestaciones de tipo espiritual, por lo que no es posible, atendiendo al estado actual de los estudios sobre el tema, dilucidar su verdadera posición religiosa.

De San Clemente procedía otro personaje que se formó en Alcalá en los mismos años del fervor alumbrado y erasmista: se trata de Constantino Ponce de la Fuente, que llegaría a ser uno de los predicadores más afamados de su tiempo, hasta el punto de que en 1548 fue nombrado capellán del príncipe Felipe y le acompañó durante varios años en su viaje a los Países Bajos. Tras su formación complutense fue nombrado predicador de la catedral de Sevilla, donde fijó su residencia habitual. Allí sus predicaciones se hicieron tan famosas que la gente se agolpaba en las puertas de las iglesias con horas de antelación, con tal de obtener un buen lugar. Publicó algunas obras de espiritualidad y dos tratados de doctrina, en los que se manifiesta una gran habilidad para escamotear las dificultades. No obstante, de los significativos silencios en sus obras doctrinales se desprenden consecuencias relevantes: se inclina fuertemente hacia la fe fiducial; solo habla de tres sacramentos (bautismo, eucaristía y confesión); considera las buenas obras fruto exclusivo de la justificación previa y gratuita; y, al hablar del mérito, solo menciona el de Cristo. Constantino acabó siendo procesado por la Inquisición en Sevilla en 1558, durante la represión del foco protestante de esa ciudad, pero murió en la cárcel en 1560, antes de que se completara su proceso. Algunos de los huidos de Sevilla (Antonio del Corro, Casiodoro de Reina, Cipriano de Valera) publicarían años después que él había sido una de las cabezas de la comunidad protestante sevillana.

En Toledo se produjo en 1559 un suceso que conmovió a la ciudad: en los zaguanes de algunas iglesias aparecieron panfletos de tono protestante, con textos ofensivos contra la Iglesia católica (unas coplas de arte mayor). El revuelo que se produjo puso en marcha a la Inquisición, que no consiguió dar con el autor por el momento, pero tiempo después se resolvió el asunto inesperadamente: el suceso se repitió en Sevilla, e incluso llegaron a aparecer textos de similares características pero impresos, lo que suponía un salto cualitativo. Pronto fue detenido el clérigo Sebastián Martínez, que en los interrogatorios reconoció haber sido el autor y difusor de los panfletos, tanto en Toledo como en Sevilla, y que fue condenado a la hoguera en el auto de 1562.

Muy posiblemente era originario de Toledo Juan de Luna, un protestante español más conocido por su obra *Segunda parte del Lazarillo* (la de París 1620, no la de Amberes 1555). Recientemente se le ha identificado con un homónimo de la importante familia conversa toledana de los Álvarez Zapata. Si esto fuera cierto, este toledano habría sido fraile agustino y habría huido de España, perseguido por protestante. Los datos históricos a partir de aquí son más claros, y se sabe que vivió en París y en Londres, donde llegó a ser pastor protestante y trabajó también como profesor de español.

Para completar el panorama histórico de la presencia del protestantismo en Castilla-La Mancha es preciso referirse a la presencia desde mediados del siglo XVIII de una colonia de técnicos alemanes trabajadores en las minas de Almadén. Entre ellos había gente de confesión originalmente protestante, aunque casi

todos aparecen como convertidos al catolicismo, lo cual, sin embargo, puede venir provocado por un deseo de guardar las apariencias más que por una sincera aceptación de la fe católica. No obstante, no llegaron a constituir una verdadera comunidad.

II. SEGUNDA REFORMA Y PRIMERAS IGLESIAS EVANGÉLICAS EN CASTILLA-LA MANCHA

Miguel Hernando de Larramendi e Irene González González

La presencia del movimiento evangélico en la España contemporánea es un fenómeno reciente que se consolida a partir de la segunda mitad del siglo XIX, no existiendo continuidad institucional con el movimiento reformista del siglo XVI, ahogado por la represión inquisitorial. Durante la primera mitad del siglo XIX lo que hoy es la región de Castilla-La Mancha conoció la presencia de predicadores y *colportores*¹² que difundieron la Biblia en sus pueblos y ciudades pero cuyo paso no dejó frutos permanentes.

El despegue del movimiento evangélico no se produjo en España hasta la segunda mitad del siglo XIX, coincidiendo con el Sexenio Democrático y la promulgación de la Constitución de 1869, que recogía, por primera vez en la historia de España, el principio de libertad religiosa. La primera iglesia evangélica en Castilla-La Mancha de la que existe constancia fue la de Camuñas, en la provincia de Toledo, constituida en 1870. La región sin embargo había acogido con anterioridad algunas figuras destacadas del protestantismo contemporáneo como la del filólogo Juan Calderón (Villafranca de los Caballeros 1791-Londres 1854), ex franciscano convertido al protestantismo, quien debido a su exilio, primero en Francia y luego en Inglaterra, no llegó a ejercer su labor evangélica en La Mancha.¹³ Cuando le sorprendió la muerte participaba en la

12. Pioneros de la obra misionera. Vendedores ambulantes de Biblias y otros libros evangélicos.

13. Moreno Berrocal, José (2005): «La historia evangélica de la comarca de Alcázar de San Juan (siglos XVI-XXI)», en *Tesela. Cuadernos mínimos. Patronato Municipal de Cultura*, n.º 15, pp. 10-15. La obra más conocida de Juan Calderón es su autobiografía, a la que tituló *Nota sobre los acontecimientos de mi vida relativos a mi conversión a la pura religión del Evangelio* cuya primera edición vio la luz en 1828. El Ayuntamiento de Alcázar de San Juan ha editado una edición crítica de ésta a cargo de Ángel Romera: Calderón, Juan (1997): *Autobiografía*, Patronato de Cultura del Ayuntamiento, Alcázar de San Juan.

realización *ex novo* de una edición castellana del Nuevo Testamento que sería publicado en 1858 por la Unión Bíblica Americana de Nueva York y la Trübner & Company de Londres.

La región de La Mancha, anclada en el pasado, era poco receptiva a las ideas reformistas difundidas desde el principio del siglo XIX por *colportores* y predicadores. El más famoso fue George Borrow, conocido como Jorgito el Inglés,¹⁴ quien recorrió la comarca toledana de La Sagra durante el verano de 1838, durante su segundo viaje a España. Con la ayuda de un español, Juan López Jerez, creó una red de distribución de la Biblia que llegó a numerosas localidades toledanas como Villaseca de la Sagra, Bargas, Olías, Magán, Mocejón, Añover, Alanuda, Azaña, Illescas... dando salida a un promedio de 30 ejemplares por localidad.¹⁵ Juan López también recorrió la comarca de La Alcarria en la provincia de Guadalajara en 1839. Las peripecias de ambos son relatadas por Juan B. Vilar en su obra seminal sobre el origen del protestantismo en la España contemporánea:

Su primera excursión fue al pueblo inmediato de Bargas, donde vendió rápidamente veinte testamentos, parte de los cuales fueron adquiridos por el maestro de escuela para utilizarlos como libro de lectura en clase. Su ejemplo no tardó en ser imitado por su colega de Villaseca. López no fue el único improvisado propagandista conectado a Borrow, siendo varios quienes, desde Villaseca, difundieron el Evangelio por la región, singularmente en la comarca toledana de La Sagra. Durante todo este tiempo López iba y venía sin cesar a Madrid trayendo a Villaseca cargas de libros. Cuando la comarca quedó saturada —Cobeja, Mocejón, Villaluenga, Yuncler... etcétera—, tuvo noticias don Jorge de que en Toledo se preparaba algo contra él, puso tierra por medio y regresó a Madrid. (...) López siguió su periplo por las provincias de Toledo y Madrid, visitando numerosos pueblos, entre los cuales Olías, Magán, Mocejón, Añover, Alanuda, Azaña, Illescas, Pinto, Valdemoro, Getafe, en ninguno de los cuales halló obstáculos a su labor, dando salida en los mismos a un promedio de 30 ejemplares por localidad. Tan propicia racha quedó interrumpida en la villa de Ocaña, en donde la policía, previamente alertada, esperaba al propagandista, detenido en primero de agosto de 1838, e interviniéndosele dos cajones con 232 ejemplares del Nuevo Testamento, mercancía remitida a Toledo. En el mismo día el alcalde de Bargas requisaba y enviaba al gobierno político

14. Su obra *La Biblia en España* fue publicada y traducida al castellano por Manuel Azaña.

15. Vilar, Juan Bautista (1994): *Intolerancia y libertad en la España contemporánea*, Ediciones Istmo Madrid, pp. 117-120.

toledano más ejemplares requisados. Las autoridades de Toledo, y de la provincia inmediata, puestas sobre aviso, no tardaron en aplicarse a desarticular la vasta red de distribución montada por Borrow con la ayuda de López. (...) De regreso a la capital, Borrow y López acordaron variar el escenario de sus trabajos en tanto pasaba el peligro, eligiendo al efecto Castilla la Vieja como nuevo campo de operaciones.¹⁶

La comarca de Talavera de la Reina, en el camino hacia Extremadura y Portugal, fue recorrida por Robert Chapman en 1838. Borrow también la visitó y encontró en Talavera a un protestante convertido durante la Guerra de la Independencia.¹⁷ Albacete también fue bastante frecuentada por los propagandistas evangélicos que se adentraron en el interior de la península desde Andalucía, Cartagena, Alicante y Valencia y también por los que descendían a La Mancha desde Madrid. En junio de 1848 la ciudad fue visitada por James Thomson, agente escocés de la *Bible Society*, quien informó con entusiasmo de las posibilidades de la ciudad como plataforma de evangelización:

Éste es un punto central por el que pasan muchos caminos, y las idas y venidas en todas las direcciones son muy intensas. Se calcula que unos 120 vagones, carros y carruajes de todas clases pasan la noche allí, con cerca de 800 cabalgaduras. Sería excelente lugar para un buen vendedor (de literatura evangélica), el cual podría visitar las posadas en que se alojan las personas que tienen que ver con estos vehículos y caballerías. Hay, a su vez, una inmensa feria de ocho días en septiembre, que en toda España solo cede en importancia a la de Sevilla. Cuando los tiempos sean propicios esta feria debería visitarse también, tal como hice yo en San Juan de los Lagos, en México, donde vendí varios cientos de ejemplares de nuestros libros.¹⁸

El marco de libertad religiosa introducido por primera vez en España durante el Sexenio democrático impulsó la implantación y el desarrollo del protestantismo en España, que había comenzado de nuevo desde Gibraltar. Algunos de los protestantes españoles que vivían en el exilio regresaron. A ellos se unieron misioneros procedentes de diferentes países europeos atraídos por el nuevo escenario de libertad religiosa. La primera comunidad evangélica creada en lo que hoy es la región de Castilla-La Mancha fue constituida en la localidad toledana de Camuñas en 1870. La presencia de un núcleo evangélico en Camuñas ayudó a difundir las ideas evangélicas a localidades cercanas. Félix Moreno Astray se desplazó a Alcázar de San Juan en 1874 y creó allí un núcleo

16. Vilar, *Intolerancia y libertad...*, op. cit., pp. 117-120.

17. Borrow, Georges (1970): *La Biblia en España*, Alianza Editorial, Madrid, pp. 149-153.

18. Citado por Vilar, *Intolerancia y libertad...*, op. cit., pp. 311.

evangélico y un periódico protestante de controversia y divulgación del Evangelio: *El Correo de la Mancha*.¹⁹ En Campo de Criptana el misionero galés George Lawrence fundó, no sin dificultades, una congregación en 1889.²⁰

La presencia evangélica en Castilla-La Mancha conoció un segundo empuje durante las primeras décadas del siglo XX en la provincia de Ciudad Real y en Albacete. En 1910 se organizaron en Alcázar de San Juan los llamados Mítines de Afirmación Evangélica. Fue sobre todo la decisión de la Misión Evangélica Española de establecer su sede en Valdepeñas lo que contribuyó de forma decisiva a la consolidación de un importante núcleo evangélico en el sur de la provincia de Ciudad Real y el norte de la provincia de Jaén. En Albacete la consolidación de la presencia evangélica que se remontaba a finales del siglo XIX se vio favorecida por el apoyo prestado a la Iglesia desde la Unión Evangélica Bautista Española (UEBE).

La Iglesia Evangélica de Camuñas

La creación de la Iglesia Evangélica de Camuñas se remonta a 1870. Según relata Federico Fliedner, varios habitantes del pueblo que estaban de visita en Madrid entraron en la Iglesia del Redentor en la calle de la Madera Baja en Madrid²¹ y contentos con lo que oyeron y provistos de Nuevos Testamentos regresaron a Camuñas donde se les unieron numerosos vecinos, motivo que les llevó a solicitar un pastor protestante. En 1871 se instaló en el pueblo Félix Moreno Astray, un antiguo sacerdote católico que formaba parte de la Iglesia de la Trinidad en Madrid. La presencia de Moreno Astray²² fue bien recibida por los republicanos del lugar. Uno de ellos, Luis Villaseñor, puso su casa a disposición de la comunidad para que en ella se celebraran los cultos, uno durante la semana y otro los domingos. La conversión en masa del pueblo llevó al sacerdote católico a abandonarlo. Los evangélicos hubieran podido quedarse con la iglesia del pueblo si no llega a ser por la rápida intervención del Arzobispado de Toledo quien envió rápidamente a un sustituto para que ocupara el puesto. Marcelino Menéndez Pelayo hace referencia a esta experiencia reconociendo que llegaron a apostatar 90 familias en Camuñas y presenta a esta

19. Moreno Berrocal, «La historia evangélica de la comarca de Alcázar de San Juan...», op. cit. pp. 16.

20. El misionero alemán Federico Fliedner que ayudó a Lawrence relata en sus memorias las dificultades e incidentes a las que tuvieron que hacer frente en Campo de Criptana. Rodríguez Domingo, Ana (ed.) (1997): *Memorias de la familia Fliedner: más de 100 años de protestantismo en España*, Gayata D.L. ediciones, Rubí, pp. 191-195.

21. *Ibíd.*, pp. 164-165.

22. Su semblanza puede leerse en Arencón Edo, Rafael (2000): *Nuestras raíces: pioneros del protestantismo en la España del siglo XIX*, Recursos, Barcelona, pp. 64-68.

localidad como un centro de propaganda anticatólica a la que llega a calificar como la «Ginebra Manchega».²³

La congregación evangélica formada en el pueblo recibió el apoyo del misionero alemán Federico Fliedner, quien visitó Camuñas por primera vez en 1871 y dotó al pueblo de una casa capilla con escuela y residencia para el pastor.²⁴ En la labor educativa colaboró durante los primeros años Ángel Digón quien, junto a su esposa, se hizo cargo de la escuela. Durante aquellos primeros años los incidentes con la Iglesia católica y con las fuerzas de la autoridad fueron frecuentes y obligaron al pastor Federico Fliedner a mediar entre los evangélicos de Camuñas y las autoridades locales. En 1876 bajo la acusación de alteración del orden público se intentó desterrar a Félix Moreno Astray de Camuñas. Las intensas gestiones realizadas por Fliedner consiguieron que la orden de destierro fuera revocada. Dos años después tuvo lugar otro incidente cuando la procesión del Domingo de Ramos pasó por delante de la Iglesia Evangélica y quienes participaban en ella, arengados por el Secretario Municipal, intentaron acceder a la misma. Un muchacho evangélico fue detenido acusado de provocación por permanecer de pie mientras pasaba la procesión. El pastor fue acusado de incitarle a tal provocación y, al no poder pagar la fianza de 1.600 pesetas, la casa capilla fue embargada. La intervención de Fliedner consiguió que el muchacho fuera liberado tras cinco semanas de encarcelamiento y que el embargo de la capilla fuera levantado.

La Iglesia de Camuñas mantuvo durante el último tercio del siglo XIX relaciones activas con otros núcleos protestantes y participó en las reuniones y asambleas en las que se perfiló el modelo organizativo del protestantismo de la época. En abril de 1871 tomó parte en la primera Asamblea de la Iglesia Cristiana Española celebrada en Sevilla.²⁵ También lo hizo en la celebrada al año siguiente en la Iglesia de la Madera Baja en Madrid. En aquella asamblea fue ordenado al ministerio pastoral Félix Moreno Astray. En 1880 se produjo la separación entre la Iglesia Cristiana Española y la Iglesia Episcopal Reformada Española (IERE), la cual siguió en lo sucesivo el rito anglicano bajo la dirección de Juan Bautista Cabrera. La Iglesia de Camuñas continuó adscrita a la Iglesia Cristiana Española. En el acta de la VII asamblea de la Iglesia Cristiana Española celebrada en 1880 aparece recogida la bienvenida a una nueva congregación ubicada en una localidad de La Sagra toledana, Mocejón.²⁶ En la

23. Menéndez Pelayo, Marcelino: *Historia de los Heterodoxos españoles. Tomo VI: Heterodoxia en el siglo XIX*, La Editorial Católica, Madrid, p. 452.

24. Rodríguez Domingo, *Memorias de la familia Fliedner...*, op. cit. pp. 162-165.

25. Serrano Álvarez, Francisco (2000): *Contra vientos y mareas: los sueños de una iglesia reformada hechos realidad*, Clie, Terrasa, pp. 550-551.

26. García Rubio, Pablo (1994): *La Iglesia Evangélica Española. Iglesia Protestante. 125 años de vida y testimonio*, IEE, Barcelona, p. 320.



D. Manuel Rodríguez-Castellano (cortesía de Ascensión Rodríguez)

XV Asamblea de la Iglesia Cristiana Española asistieron, entre otros, Federico Fliedner y Manuel Rodríguez representando a la congregación de Camuñas. En esa reunión la Iglesia Cristiana Evangélica se fusionó con la Unión Ibero-Evangélica dando lugar a la Iglesia Evangélica Española.²⁷

En 1880 tras el fallecimiento de Félix Moreno Astray se hizo cargo de la comunidad José Marcial Palacios. A éste le sustituyó en 1898 Manuel Rodríguez, educado en los colegios evangelistas de Madrid y enviado a Camuñas como maestro evangelista. Su impulso contribuyó de forma decisiva a incrementar el número de alumnos de la escuela. Entre 1895 y 1900 más de 200 niños pasaron por las aulas de la escuela.²⁸ En 1904 la escuela contaba con 25 estudiantes externos y con 20 alumnos de clases nocturnas.²⁹ De aquella escuela salieron la mayor parte de los habitantes de Camuñas con una cierta cultura. La labor educativa realizada era reconocida por las autoridades locales. Según relata Teodoro Fliedner, el alcalde del pueblo le reconoció en 1912 que:

27. García Rubio, *La Iglesia Evangélica Española...*, op. cit., pp. 328.

28. http://www.netcom.es/mleon/orbayu_6.htm.

29. Rodríguez Domingo, *Memorias de la familia Fliedner...*, op. cit., pp. 236.



Colegio evangélico de Camuñas (cortesía de Ascensión Rodríguez)

En cuanto a la educación no hay ningún otro pueblo en la región como Camuñas y eso se debe a los protestantes. En la capital de provincia, Madrideojos, dice el juez cuando viene uno de nuestro pueblo: a éste no hace falta preguntarle si sabe firmar con su nombre. En Madrideojos y en todos los demás pueblos de alrededor, en cambio, hay muchos que no saben.³⁰

La congregación siguió contando con el apoyo de la Misión Alemana en Madrid, que enviaba pastores alemanes y españoles para atender sus necesidades espirituales. La casa con salón de culto, aulas de colegios y vivienda del maestro era propiedad de la Sociedad Alemana de Inmuebles. La ausencia de un pastor estable limitó el desarrollo de la congregación. En septiembre de 1920 Teodoro Fliedner se lamentaba del error de haber descuidado la Iglesia por falta de «obreros»:³¹

Camuñas es nuestro centro exterior más antiguo, donde un maestro español trabajó fielmente desde hace años. Sin embargo nuestro gran error fue que descuidamos esta iglesia por falta de obreros, pero nos alegramos de que

30. Rodríguez Domingo, *Memorias de la familia Fliedner...*, op. cit., pp. 262.

31. El término «obrero» designa a las personas que trabajan en los diferentes Ministerios de la Iglesia.

el pueblo nos siga queriendo aunque hace años que no se celebran allí bautismos, bodas ni entierros evangélicos. Esto ya es un progreso porque Camuñas es la Iglesia que más persecuciones sufrió.³²

La comunidad evangélica de Camuñas fue perdiendo importancia a lo largo del siglo XX. Tras el fallecimiento de Doña Caridad en 1987, una de las cuatro hijas de Manuel Rodríguez que seguía viviendo en el pueblo, la familia decidió donar una parte del terreno en el que se había levantado la capilla-escuela al ayuntamiento, quien ha edificado allí un centro cultural. En la actualidad Camuñas cuenta con un pequeño núcleo de evangélicos atendidos desde Alcázar de San Juan.

La Misión Evangélica Española en Valdepeñas

El origen de la Misión Evangélica Española en Valdepeñas está directamente vinculado a la figura de su fundador, el británico Percy J. Buffard. Educado en una familia de fuertes creencias religiosas, su padre fue un predicador laico en Ditchling, condado de Sussex (Inglaterra), y su hermano pequeño Frank James Buffard (1892-1977) fue ministro bautista en Inglaterra y autor de *The History of the Kent and Sussex Baptist Association* (1963).

Percy J. Buffard (1883-1958) estudió contabilidad aunque no llegó a ejercer ya que, cuando estaba a punto de iniciar su vida profesional, leyó en un periódico un anuncio en el que se buscaban profesores de inglés en España. Aceptó el puesto y se desplazó a Santander, donde permaneció tres años, entre 1907 y 1910.³³ Durante su estancia en Santander aprendió español y participó activamente en la vida de una pequeña iglesia protestante apoyada por el American Board of Commissioners for Foreign Missions, cuyo pastor era Francisco Acosta. Durante esta primera estancia en España tomó la decisión de dedicarse al ministerio evangélico. Regresó a Inglaterra y fue admitido en el Regent's Park Baptist Theological College de Londres, donde permaneció durante tres años estudiando teología, al tiempo que realizaba traducciones para el Museo Británico con las que costear parcialmente sus estudios. Al finalizarlos y tras varios intentos fallidos para ser enviado a España por alguna de las misiones creó en 1913 en el Reino Unido la Spanish Gospel Mission o Misión Evangélica Española. Aunque la Misión Evangélica Española ha estado presente

32. Rodríguez Domingo, *Memorias de la familia Fliedner...*, op. cit., pp. 289.

33. Pearce, Winifred M. (2007): *Don Percy. Un hombre enviado por Dios a nuestra tierra. La historia de Percy J. Buffard, fundador de la Misión Evangélica Española*, Iglesia Evangélica de Valdepeñas / Ayuntamiento de Valdepeñas, pp. 23-30. Esta obra, editada con motivo del noventa aniversario de la Iglesia Evangélica de Valdepeñas, fue publicada inicialmente por la Spanish Gospel Mission en inglés con el título de *Don Percy. A Man sent from God to the Land of Inquisition*.

desde entonces en España, no se dotó de personalidad jurídica hasta marzo de 2003. Hasta ese momento funcionó bajo el paraguas de la Spanish Gospel Mission, domiciliada en Gran Bretaña.

En su creación contó con el apoyo de un grupo de evangélicos británicos entre los que se encontraban el Dr. G. Pearce Gould, director del Regent's Park Baptist College, el Dr. F. B. Meyers, la señora Donald Campbell y Sir John Kirk. Joseph Smale, pastor que había vivido brevemente en España y había apoyado financieramente los viajes que realizó Buffard en su etapa de estudiante, fue el primer secretario honorífico de la misión, sustituido posteriormente por E. N. Thompson. En 1923 fue creado un Consejo Consultivo para fortalecer la Misión en Inglaterra y asegurar la recaudación de fondos.

En 1914, la Misión comenzó a publicar un boletín titulado Spanish Gospel Mission, en el que Buffard y los misioneros que le acompañaron informaban del desarrollo del proyecto, de la situación religiosa en España y de la hostilidad con la que la Iglesia Católica recibía la predicación del Evangelio. Esta publicación, que es una fuente imprescindible para reconstruir la historia de la Misión, cambió su nombre en 1930 por el de *Tidings from Spain*.³⁴ En sus páginas, la labor evangelizadora era presentada, desde sus inicios, como prometedora, ya que no solo podía ayudar a la difusión del protestantismo en la católica España sino que podría servir de plataforma para la evangelización de América Latina. En un texto de 1915, Smale explicaba que miles de españoles emigraban al continente americano cada año, por lo que si muchos de ellos eran convertidos al «auténtico cristianismo» antes de partir, podría darse un gran impulso al trabajo misionero en aquellos países.³⁵

Buffard compaginó su labor evangelizadora en España con viajes y estancias en Reino Unido, en las que difundía las actividades de la Misión y buscaba misioneros y recursos con los que sufragar su tarea. Buffard asistió también a numerosas reuniones internacionales, entre otras, a la Convención Bautista celebrada en Estocolmo en 1923, e impartió conferencias en Francia, en la Escuela Bíblica de Beatenberg (Suiza) y en Dinamarca. Estos viajes le permitieron establecer contactos internacionales muy útiles para el desarrollo de las actividades de la Misión.

En 1913, tras la creación de la Misión, Buffard se desplazó a España en un viaje exploratorio para fijar el lugar de inicio de las actividades. En un primer

34. El órgano de expresión de la Misión ha tenido una periodicidad oscilante dependiendo de las circunstancias. En el buscador de publicaciones misioneras de la Universidad de Yale se indican las bibliotecas anglosajonas que la tienen depositada entre sus fondos:

<http://research.yale.edu:8084/misionperiodicals>

En los años ochenta cambió su denominación por la de *Spotlight on Spain*.

35. Citado por Hale, Frederick (2003): «The Spanish Gospel Mission: Its Origins and Response to the Spanish Civil War», en *Baptist Quarterly*, vol. 40, (3), p. 159.



Boletín de la Spanish Gospel Mission, 1977 (cortesía de Marcos Román)

momento escogió Castellón como sede de la Misión, instalándose en esa ciudad levantina con su mujer. Durante el verano de 1916 tuvo noticias de la labor que la Alianza Evangélica Española estaba realizando en la provincia de Ciudad Real. Tras un viaje tentativo con buenos resultados, Buffard solicitó fondos a Inglaterra para poder contratar un *colporteur* o vendedor ambulante que ayudara a difundir las Sagradas Escrituras y permitiera extender la tarea evangelizadora a la región de La Mancha. La tarea evangelizadora se vio facilitada por el apoyo prestado por la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera, que cedió a uno de sus *colportores*, Félix Vacas, para iniciar la tarea evangelizadora en Valdepeñas, localidad en la que habían sido bien recibidos durante el viaje exploratorio y en la que le había sido cedido el salón del Círculo Republicano. Félix Vacas comenzó a trabajar de forma estable en Valdepeñas en febrero de 1917, convirtiéndose en el primer trabajador español de la Misión. A él se unió Miguel Aguilera, que acabaría convirtiéndose en el brazo derecho de Percy J. Buffard.³⁶ Ese mismo año, Buffard tomó la decisión de trasladar

36. Una semblanza de ambos puede leerse en García Navarro, Francisco (1982): *Semblanzas. Relatos anecdóticos de protestantes españoles en los años 1917 a 1936*, Barcelona, Clio, pp. 74-86.



Valdepeñas a finales de los años veinte. D. Félix Vacas y D. Bautista García con otras damas y un colporteur de la Misión Evangélica Española (colección privada de Marcos Román)

definitivamente la sede de la Misión Evangélica Española a Valdepeñas, localidad en la que todavía hoy permanece, lo que favoreció que durante mucho tiempo fuera conocida popularmente como la «Misión de Valdepeñas». Las primeras conversiones se produjeron en esa localidad y en la de Alhambra (Ciudad Real).

La labor evangelizadora estuvo acompañada durante los primeros años por una importante labor asistencial. En el ámbito sanitario esta labor contó con la ayuda de una misionera, C. M. Gardner, que se había unido a la Misión en 1919 y tenía conocimientos de farmacia. Ante el aumento del número de personas que solicitaban ayuda clínica, Buffard aprovechó su estancia en Reino Unido en 1921 para realizar un curso de medicina homeopática en el Hospital de Londres. A su regreso se incorporó a la Misión otra enfermera, A. Brown. La falta de un médico con cualificación profesional provocó el cierre del centro que mientras funcionó llegó a atender a 800 pacientes. El dispensario fue reabierto posteriormente como Centro de Asistencia a la Infancia, dirigido por Doña Francisca, una enfermera diplomada.³⁷ En el ámbito educativo, la Misión abrió en 1925 una escuela primaria, donde antes de la Guerra Civil llegó a haber más de 50 niños.³⁸

37. Pearce, *Don Percy...*, op. cit., pp. 79-86.

38. Entrevista con Marcos Román, José Valero y Benjamín Santana, 26 de julio de 2007.



Madres con sus hijos atendidos por misioneras enfermeras (colección privada de Marcos Román)

Uno de los principales objetivos de la Misión fue poner en marcha una estructura docente que permitiera formar teológicamente a los «obreros» españoles encargados de llevar a cabo la evangelización. Buffard estaba convencido de que la consolidación de la Misión pasaba por reforzar el peso en ella de los creyentes españoles, como paso previo a la creación de iglesias autóctonas que pudieran autofinanciarse. Para mejorar la formación bíblica puso en marcha clases y cursillos intensivos destinados a enseñar a testificar. Asimismo, organizó pequeñas convenciones destinadas a ese fin. En 1921, el Reverendo Charles Inwood, bajo los auspicios del movimiento Keswick, visitó Valdepeñas durante ocho días. Cuatro años después, el Reverendo Inwood regresó a España para celebrar una nueva convención de tres días en Valdepeñas y otra de un día en Puertollano. En 1930, el Reverendo Oswald Smith, representando a los Mensajeros Cristianos Mundiales de América, celebró otra convención durante la cual tuvo la oportunidad de conocer los diferentes centros que la Misión había ido creando en la provincia de Ciudad Real y el norte de Jaén. A su regreso a Toronto, el Reverendo Smith atrajo el interés de su iglesia —The People's Church— de modo que consiguió que financiase la creación de un Instituto Bíblico en Valdepeñas.³⁹

39. Buffard, Percy J. (1935): *Spain and the Gospel: a brief history of the Spanish Gospel Mission: a work of faith and labour of love, for the glory of God until he come*, Lowestoft, Robinson, pp. 7-8.



D. Percy Buffard y D. Ernesto Brown con jóvenes estudiantes de los cursillos bíblicos, 1949
(cortesía de Marcos Román)

Bajo la dirección del misionero estadounidense David Sholin, el Instituto inició sus actividades en 1929 y las finalizó en 1935, cuando su director, con el apoyo del Reverendo Smith, decidió trasladar su sede a la ciudad de Granada. La primera promoción de este instituto estuvo formada por ocho jóvenes procedentes de las iglesias de la Misión.⁴⁰ Según relata Francisco García Navarro, uno de aquellos jóvenes, la labor docente recayó fundamentalmente en Percy J. Buffard, «que se ocupaba de la exégesis y el comentario de los libros del Nuevo Testamento, en especial de los Hechos de los Apóstoles y de las Epístolas»⁴¹ y en David Sholin, que impartía las clases de Doctrina, es decir, los grandes temas de la fe cristiana: Dios, Jesucristo, Espíritu Santo, Pecado, Bautismo, Salvación... Había además conferencias que a modo de cursillos o seminarios monográficos trataban temas especiales como “La segunda venida de Cristo”, impartida por Federico Grey; “Sacramentos”, impartida por Francisco García y, entre

40. La primera promoción estuvo formada por Ramón Fernández (Santa Cruz de Mudela), Francisco García (Murcia), Juan Bautista García (Santa Elena), José Guisado (Badajoz), Esteban López (Villanueva del Arzobispo), Sixto Paredes (Puertollano), Alfonso Suárez (Santisteban del Puerto) y Antonio Zamora (Chiclana de Segura).

41. La editorial CLIE publicó en 1988 su Comentario sobre la Epístola de San Pablo a los Colosenses, que había sido publicado en 1947 por la Junta de Publicaciones de la Convención Evangélica Bautista.



1930. Estudiantes del Instituto Bíblico de Valdepeñas (colección privada de Marcos Román)

otras, “Homilética”, impartida por Miguel Aguilera. Nada, pues, de lenguas, ni griego ni hebreo. Nada de historia ni de ética (sino la práctica cotidiana).⁴² El curso duraba dos años. Los fines de semana los estudiantes salían en parejas en viajes de evangelización y de práctica pastoral a los pueblos cercanos a Valdepeñas.

Percy J. Buffard compaginó su actividad misionera con la participación en iniciativas, reuniones y convenciones evangélicas que tuvieron lugar en España antes de la Guerra Civil. Durante su estancia en Castellón formó parte de la efímera Liga Antialcohólica Española constituida en 1911 en el pueblo castellonense de Tales.⁴³ Fue profesor en dos ocasiones en el Instituto de Formación Teológica Bautista que funcionó en Barcelona entre 1922 y 1929 con el apoyo del Foreign Mission Board.⁴⁴ En 1929 participó en el congreso de constitución de la Convención Bautista Española, celebrado en la ciudad condal, aunque su Iglesia no se integró en ella. Ese mismo año fue invitado a hablar ante el Congreso Evangélico, Encuentro Interdenominacional, celebrado en Barcelona sobre «El crecimiento y las actividades de la Iglesia». Su intervención, muy crítica, subrayaba los débiles progresos realizados en la evangelización de España en las décadas anteriores, por lo que propuso la organización de

42. García Navarro, *Semblanzas...*, op. cit., pp. 143-169.

43. Usó, Juan Carlos: «El Abstemio y la “Liga Antialcohólica Española” (1910-1915): Una cruzada frustrada». Consultable en <http://www.imaginaria.org/abstemio.htm>.

44. Hughey, Juan David (1985): *Los Bautistas en España*, Casa Bautista de Publicaciones, p. 62.

una conferencia que reuniese a todos los «obreros» evangélicos para hablar de lo que podría hacerse. La Alianza Evangélica Española se encargó de su organización en junio de 1930, siendo la primera Asamblea Interdenominacional de «obreros» que se celebró en España.

La proclamación de la II República fue recibida con entusiasmo en la Misión. El marco de tolerancia restrictiva que la Constitución de 1876 había establecido en su artículo 11 había limitado la libertad religiosa al ámbito privado, prohibiendo las manifestaciones religiosas y actos públicos que no fueran católicos. Este marco legislativo no impidió la implantación y desarrollo de algunas iglesias evangélicas, aunque éstas continuaron teniendo que hacer frente al rechazo y oposición de los sectores católicos.

La promulgación de la libertad de culto fue una de las primeras decisiones adoptadas por el gobierno de la II República tras su proclamación en abril de 1931. La nueva Constitución establecía que el Estado español no tenía religión oficial. El artículo 27 establecía la «libertad de conciencia y el derecho a profesar y practicar libremente cualquier religión». El nuevo marco legislativo permitió que las actividades de los evangélicos salieran al espacio público. Uno de los «obreros» de la Misión, Miguel Aguilera, fue invitado a participar en la manifestación organizada por las autoridades municipales de Valdepeñas para festejar la proclamación de la República. Unos días más tarde fue invitado a dar una conferencia en la Casa del Pueblo. El nuevo clima de libertad permitió a la Misión organizar numerosas reuniones al aire libre, en teatros, casinos, plazas de toros y plazas públicas con asistencia, en ocasiones, de miles de personas. La presencia pública fue completada con el recurso al «evangelismo postal», envío de folletos y ejemplares del Nuevo Testamento a maestros, médicos y abogados.⁴⁵ El número de bautizos se incrementó como consecuencia de este nuevo clima. Durante 1931 hubo 75 bautizos.⁴⁶

Todo ello contribuyó a que la labor de la Misión conociera un notable desarrollo. Las dificultades económicas que durante los primeros años la pusieron, al menos en dos ocasiones, en peligro de extinción, fueron superadas. Entre 1918 y 1935 recibió donaciones desde el Reino Unido por valor de 40.000 libras esterlinas. A esta cantidad hay que añadir las aportaciones de los cristianos evangélicos españoles destinadas a sufragar el acondicionamiento de muchos de los locales en los que se desarrollaba la actividad evangelizadora. La Misión adquirió algunas propiedades, para cuyas transacciones actuó como persona interpuesta Percy J. Buffard, al carecer la Misión de capacidad legal para poder adquirir las.⁴⁷ La mayor parte de los fondos recibidos desde Inglaterra fueron dedicados a sufragar el trabajo evangélico directo. La labor de la

45. Brown, E. Stuart [S.D.]: *Why Spain*, Spanish Gospel Mission, Dorset, p. 13.

46. Pearce, *Don Percy...*, op. cit., pp. 104-109.

47. Registro de Entidades Religiosas, Ministerio de Justicia 2778-SE/A.

Misión no se limitó a la creación, en 1918, de la Iglesia de Valdepeñas —verdadera Iglesia madre— sino que se concretó en la creación de una sólida red de iglesias y puntos de predicación en Ciudad Real, el norte de la provincia de Jaén, con presencia también en algunas localidades de Almería, Sevilla y Murcia. En 1934 la Misión tenía presencia en 33 localidades de forma más o menos estable. En la provincia de Ciudad Real había iglesias en Valdepeñas, Alcázar de San Juan, Puertollano, Tomelloso, Almodóvar del Campo y Santa Cruz de Mudela. En Jaén había iglesias en Aldeahermosa, Chiclana, Castellar de Santisteban, Beas de Segura, Villanueva del Arzobispo y Úbeda. La Misión también tenía una Iglesia en la localidad murciana de Lorca, y en Sevilla y Camas, ambas en la provincia de Sevilla. Además de estas iglesias la Misión tenía puntos de predicación en las siguientes localidades de la provincia de Ciudad Real: Torralba, Ciudad Real, Campo de Criptana, Villamayor y Castellar de Santiago. En la provincia de Jaén: Santa Elena, Venta de los Santos, Las Nanas, Villacarrillo, Martos, Jaén, Pegalajara, Los Villares y Cambil. En Albob y Purchena en la provincia de Almería, y en Peñaflo, Lora del Río y Alcalá de Guadaíra en la provincia de Sevilla.⁴⁸ Para atender esas necesidades la Misión contaba con 14 misioneros de los que 12 eran mujeres. Únicamente había dos hombres en el cuerpo misionero, Percy Buffard y Ernest Stuart Brown, quien asumiría una parte importante del peso de la administración tras su incorporación en 1932. Tras la Guerra Civil, en 1946, regresaría a Valdepeñas para asumir su dirección. La Misión contaba además con 28 «obreros» españoles, la mayor parte de los cuales había recibido formación bíblica en los seminarios y cursos organizados en Valdepeñas.

La Ley de Confesiones y Congregaciones aprobada en 1933 obligaba a que los pastores, encargados y administradores de las iglesias fueran españoles. Este requisito empujó en 1934 a la creación en Valdepeñas de la Federación de Iglesias Evangélicas Autónomas de España que empezó a agrupar a las iglesias que habían sido impulsadas por la Misión. Este cambio tuvo sus repercusiones, ya que los «obreros» de la Misión dejaron de trabajar para ella pasando a ser «obreros» de la Federación. La Misión se convirtió entonces en una suerte de Sociedad Española de Ayuda a la Iglesia, que mantuvo la responsabilidad de sostener a los «obreros» y misioneros británicos. Percy J. Buffard y David Sholin cambiaron su responsabilidad como directores de la Misión en Valdepeñas por la de Consejeros Honorarios de la nueva Federación.⁴⁹

Tras el levantamiento del General Franco en julio de 1936, la actitud de los protestantes españoles fue favorable a la República por entender que de su supervivencia dependía su existencia como minoría religiosa con plenos

48. Datos extraídos de Buffard, *Spain and the Gospel...*, op. cit., p. 11.

49. Pearce, *Don Percy...*, op. cit., pp. 109-110.

derechos. La mayor parte de los misioneros extranjeros, británicos en su mayoría, regresó a sus países. Éste fue el caso de los misioneros de la Misión Evangélica de Valdepeñas, repatriados en su totalidad por la Embajada británica. Coincidiendo con la violenta explosión de anticlericalismo, la mayor parte de las iglesias evangélicas que se encontraban en zona republicana cerraron sus puertas y tuvieron que limitar sus actividades a la esfera privada.⁵⁰ La Misión Evangélica Española continuó recaudando fondos en Gran Bretaña destinados a España. En 1937, Percy J. Buffard organizó un Comité Evangélico de Socorro para auxiliar a los evangélicos españoles. En este Comité colaboraron importantes personalidades del protestantismo británico como el Dr. J. H. Rushbrooke, secretario general de la Baptist World Alliance, así como figuras destacadas del evangelismo español como Samuel Vila. El Comité envió su ayuda en camiones a través de la frontera con Francia.⁵¹ Buffard participó activamente en los debates públicos que sobre la Guerra Civil española tuvieron lugar en Gran Bretaña. Para Buffard no se trataba de una lucha entre el comunismo y el fascismo, sino entre clericales y anticlericales.⁵²

Al concluir la Guerra Civil la mayor parte de las iglesias protestantes continuaron cerradas, aunque hubo algunas excepciones debido a las presiones de algunos países europeos.⁵³ En Andalucía, algunas fueron permitidas antes de que finalizara la contienda gracias a la presión del consulado alemán. En Madrid, las gestiones realizadas ante Franco por Teodoro Fliedner, en su condición de pastor protestante y ciudadano alemán, ayudaron a que las seis iglesias existentes entonces mantuvieran abiertas sus puertas.⁵⁴ Las iglesias de la Misión fueron obligadas a mantener sus puertas cerradas hasta 1946, un año después de que concluyera la Segunda Guerra Mundial y de la promulgación del Fuero de los Españoles, en el que se preveía una tolerancia limitada hacia las prácticas de las minorías religiosas en el ámbito privado.

En julio de 1939, el director de la Misión Percy J. Buffard realizó un corto viaje a España acompañado de E. Stuart Brown, un misionero británico que se había incorporado a ésta en 1932 junto a su mujer. Ambos visitaron Valdepeñas y comprobaron que la Iglesia y las propiedades de la Misión se encontraban en buen estado.⁵⁵ En 1940 Buffard realizó otro breve viaje a Valdepeñas. A

50. Brown, *Why Spain...*, op. cit., p. 22.

51. Vilar, Juan Bautista (1985): «Los protestantes españoles ante la guerra civil (1936-1939)» en *Cuenta y razón del pensamiento actual*, n.º 2, p. 221.

52. Hale, «The Spanish Gospel Mission...», op. cit., p. 164.

53. De acuerdo con Buffard, de los 147 lugares de culto existentes antes del inicio de la Guerra Civil solo 33 permanecían abiertos tras el fin de la contienda. Buffard, Percy J.: «Notes and comments», *Tidings from Spain*, abril-junio 1940, pp. 2-3.

54. Brown, *Why Spain...*, op. cit., pp. 22-23.

55. Brown, E. Stuart: «Notes and comments», *Tidings from Spain*, Julio-agosto 1939, p. 3; Buffard, «Notes and comments...», op. cit., pp. 2-3.

su regreso a Inglaterra los misioneros británicos continuaron recaudando fondos y editando la revista *Tidings from Spain*, desde la que trasmitían informaciones sobre las actividades y dificultades que experimentaban las actividades en España. La percepción de que el catolicismo español era una desviación del cristianismo ortodoxo que dificultaba la relación entre el pueblo y Dios aparece recogida en las páginas de la revista y sirve de estímulo para reimpulsar las actividades de la Misión.

El voluntarismo de algunos miembros de la iglesia, como Cristóbal Tarazaga o Ignacio Martínez, hizo que en Valdepeñas funcionara una escuela dominical para niños y que se mantuvieran las reuniones de adultos en domicilios particulares y en un bosque cercano a Valdepeñas. También se produjeron algunos bautismos y conversiones, y se mantuvo el contacto con pastores de otras regiones españolas.⁵⁶ Las actividades también se mantuvieron en Santa Cruz de Mudela, pero no en otras localidades más pequeñas en las que la represión por parte de las autoridades y de los curas locales fue más intensa.⁵⁷ Seis de las iglesias que la Misión había impulsado antes de la guerra desaparecieron debido al asesinato o encarcelamiento de sus dirigentes.⁵⁸ En otras ocasiones la represión obligó a emigrar a los fieles a otras localidades.

En 1946 regresa a España E. Stuart Brown en un viaje exploratorio para preparar la vuelta de los misioneros británicos, hecho que se produciría de forma estable al año siguiente. Durante su estancia visitó Valdepeñas y el resto de puntos en los que la Misión estaba implantada antes de la guerra. Las dificultades y la represión sufridas se tradujeron en la desaparición de la mayor parte de los «obreros» que la Misión tenía antes del inicio de la guerra. En Valdepeñas se encontraba Irene Pérez, que abrió una casa para los huérfanos de la comunidad evangélica, y en Puertollano se hallaba el pastor Salvador González. El hecho de que la Misión Evangélica Española no hubiera vendido sus propiedades durante la Guerra Civil, a diferencia de lo que, por ejemplo, hizo la American Board, facilitó la reanudación de las actividades en los núcleos principales en los que estaba asentada. Los contactos de Brown con el Consulado Británico y con las autoridades civiles de la provincia de Ciudad Real permitieron la reapertura de la iglesia de Santa Cruz de Mudela y la de Valdepeñas, sin símbolos exteriores que las identificasen como templos protestantes. Brown no consiguió, sin embargo, la devolución de las pequeñas capillas creadas en localidades cercanas a Valdepeñas antes de la guerra, alguna de las cuales había pasado a ser utilizada como escuela.⁵⁹ Las iglesias de la Misión tuvieron que

56. *Ibíd.*, pp. 30-31.

57. *Ibíd.*, p. 35.

58. *Ibíd.*, p. 36.

59. *Ibíd.*, p. 38.

hacer frente a dificultades con las autoridades municipales y religiosas. En la capilla que la Misión tenía en Chiclana de Segura (Jaén), el alcalde prohibió el canto del himno y la iglesia sufrió el ataque de los jóvenes de las Juventudes Católicas.⁶⁰ En Valdepeñas, el alcalde prohibió en 1949 la celebración de la Escuela Dominical que pasó a celebrarse de forma más discreta los domingos por la tarde. El orfanato creado por Irene Pérez fue clausurado y los niños trasladados a instituciones estatales. Su sobrino fue apartado de su lado y tardó cinco años en ser liberado de la tutela del Estado, gracias, en gran medida, a las presiones británicas, alemanas y estadounidenses.⁶¹ Los miembros de las iglesias de la Misión también tuvieron que afrontar problemas vinculados con el ejercicio de sus creencias. Los cultos debían realizarse en espacios cerrados y las capillas no podían tener símbolos externos que las identificasen como templos evangélicos. Contraer matrimonio si alguno de los contrayentes había sido bautizado en la Iglesia católica romana era una carrera de obstáculos, ya que se obligaba a obtener un certificado de apostasía emitido por las autoridades católicas para poder celebrar un matrimonio civil. Los cristianos evangélicos fallecidos eran enterrados en los cementerios municipales, en espacios separados por una valla conocidos como «corralillos».

La emigración causada por la difícil situación económica, redujo el número de miembros de las iglesias. Madrid, Bilbao, Asturias, Barcelona, Tarrasa, Sabadell, Tarragona, Valencia, Murcia, Almería, Francia, Alemania, Inglaterra y Argentina fueron lugares a los que partieron algunos de los cristianos evangélicos de Valdepeñas y de su región. La disminución del número de miembros de las iglesias se vio compensado por nuevas conversiones. A diferencia de otros lugares, la Misión consiguió reimpulsar su presencia en la comarca de Valdepeñas. La responsabilidad de la Misión recayó, como ya hemos mencionado, en E. Stuart Brown acompañado de su mujer Doris, conocida popularmente como Doña Violeta, que se encargó de impulsar la enseñanza de la Biblia entre las chicas y mujeres de la iglesia. En 1956 se incorporaría Frank Buffard, el hijo de Percy J. Buffard, que por problemas de salud solo realizó una corta estancia de tres meses en 1949. La Misión contó también con otro predicador español, Joaquín Casado, sobrino de Miguel Aguilera, que se convirtió en el brazo derecho de Brown en los años de la posguerra, antes de asumir la responsabilidad pastoral en Puertollano en 1970.⁶² Por aquella época la Misión contaba con un número de «obreros» españoles cuyo número oscilaba entre cuatro y seis.

60. *Ibidem*, p. 44.

61. *Ibidem*, pp. 46-47.

62. La Iglesia Evangélica de Valdepeñas ha contado desde su creación con diferentes pastores, Percy Buffard fue ayudado en su ausencia por Sebastián Villar. A Buffard le sucedió Ernest S. Brown. Cuando éste regresó a Inglaterra a causa de la guerra civil, Cristóbal Tarazaga actuó como

Una de las prioridades al concluir la guerra fue la formación de nuevos predicadores. Desde su regreso, Brown, conocido como don Ernesto, comenzó a organizar «cursillos para predicadores» destinados a reforzar el conocimiento de la Biblia entre los jóvenes españoles. Para ello preparó cuestionarios según los diferentes libros de la Biblia, por biografías, por secciones, doctrinas, historia y textos.⁶³ Además, preparó materiales sobre las diferentes denominaciones protestantes presentes en España. Los cursillos iban acompañados de clases prácticas en las que los estudiantes, por turnos, tenían que preparar intervenciones y luego debatirlas con sus compañeros de clases. El pastor Brown impartió estos cursillos por primera vez en Sevilla, Santa Cruz de Mudela y Valdepeñas, a finales de 1947 y principios de 1948. Los cursillos continuaron realizándose de forma anual. En 1949 colaboró en ellos Percy J. Buffard, aprovechando su última estancia en Valdepeñas. También colaboraron en estos cursillos otros pastores hispanoparlantes como Ernest Trenchard. A partir de 1952 los cursillos fueron ampliados a las chicas y en 1956 se organizaron en tres niveles y fueron seguidos por 48 jóvenes. Estos cursillos fueron una excelente cantera de la que salieron muchos de los «obreros» y predicadores que se encargaron de difundir en España durante los años cincuenta y sesenta.⁶⁴

Joaquín Casado, sobrino de Miguel Aguilera, se incorporó a la Misión en 1949 como pastor responsable de Valdepeñas, a la vez que atendía las necesidades pastorales de Santa Cruz de Mudela. Debido a su condición de maestro nacional prestó gran atención a la formación de los jóvenes, defendiendo la necesidad de que recibieran una educación adecuada a sus valores y creencias evangélicas. Buen conocedor de la escuela pública de la época, de la que fue apartado por negarse a llevar a los niños a misa en los primeros años cuarenta, consideraba importante reforzar la formación de los jóvenes en un colegio evangélico. Para ello no dudó en convencer a los padres para que prescindieran de la ayuda de tipo laboral que sus hijos les pudieran aportar y les permitiesen continuar su formación al cumplir los catorce años. El colegio «El Porvenir», ubicado en Madrid y perteneciente a la Iglesia Evangélica Española, fue el centro

pastor. También ayudó en estas tareas Primitivo Jiménez, que era natural de Cózar, pero residente en Valdepeñas. Este hombre también fue encarcelado por sus creencias religiosas. Joaquín Casado alternó el pastorado con don Ernesto, hasta que en 1970 fue ordenado pastor de Puertollano donde permaneció hasta su fallecimiento en mayo de 1992. Otros pastores en Valdepeñas fueron Carlos Buffard, José Gonzalez, José Valero, Salvori Villar por un período muy breve, Fernando Fuentes, que no era pastor ordenado pero que fue presidente del Consejo de Iglesia y pastoreó la congregación hasta la llegada de Jonathan Dawson, y desde 2007 Benjamín Santana.

63. Un ejemplo se encuentra recogido como anexo en la autobiografía del director de la Misión, Stuart E. Brown, *Why Spain...*, *op. cit.*, p. 83.

64. Entre otros, siguieron aquellos cursillos algunas figuras destacadas del protestantismo español como Bernardo Sánchez, Roque Sánchez, Benjamin Suárez y Narciso Núñez, José Núñez y Gabino Fernández.



Grupo de creyentes de la Iglesia de Valdepeñas a mediados de 1950 (colección privada de Marcos Román)

al que envió a estudiar a sus cinco hijos, así como a una nutrida representación de los jóvenes que frecuentaban la iglesia de Valdepeñas a finales de los años cuarenta y principios de los años cincuenta.⁶⁵

Tras la creación de la Comisión de Defensa Evangélica en 1956, la Misión tomó la decisión de involucrarse activamente en las estructuras organizativas de las comunidades evangélicas españolas. Hasta ese momento, las iglesias mantenían lazos con la Misión, cuya sede estaba en el Reino Unido, pero no habían pasado a formar parte de las organizaciones creadas en España. Aunque la Misión se englobaba en la denominación bautista, no llegó a formar parte de la Unión Evangélica Bautista Española (UEBE) creada a finales de los años veinte. La necesidad de que las iglesias de la Misión contaran con vínculos más estrechos con un movimiento evangélico español, y no solo con una misión extranjera, impulsó en 1957 su participación como miembro fundador de la Federación Independiente de Entidades Evangélicas de España (FIEIDE). En sus memorias, Brown la equipara con *The Fellowship of Independent Evangelical Churches in England*, caracterizada por la autonomía de cada iglesia dentro de la organización. Todas las iglesias de la Misión, como secciones locales de la Iglesia de Valdepeñas,⁶⁶ se incorporaron a la FIEIDE, en cuyos órganos de dirección llegó a estar presente Frank Buffard. La FIEIDE celebró algunas de sus

65. *Historia de la Iglesia Evangélica en Puertollano*, Puertollano, 2005, pp. 167-168.

66. La Iglesia Cristiana Evangélica de Valdepeñas fue inscrita en el Ministerio de Justicia el 7 de enero de 1969, dando de alta con esta fecha secciones locales en Santa Cruz de Mudela,

asambleas anuales en la iglesia de Valdepeñas y también en la iglesia de Puertollano. En 1968, las iglesias de la FIEIDE, pese a sus reticencias iniciales, acabaron aprobando en su asamblea anual inscribirse en el registro de asociaciones religiosas creado por el gobierno español tras la promulgación de la ley de Libertad Religiosa de 1967, para así beneficiarse del marco de mayores libertades allí recogido. La recomendación de José Cardona, secretario ejecutivo de la Comisión de Defensa Evangélica, que insistía en que con la inscripción no había nada que perder y sí mucho que ganar, fue decisiva para convencer a la asamblea.⁶⁷ En el verano de 1968, Brown valoraba positivamente la ley en las páginas de la revista editada por la Misión *Tidings from Spain*, considerando que las iglesias evangélicas se encontraban en la mejor situación desde hacía 30 años. Todas las iglesias de la misión habían sido reabiertas con un símbolo distintivo en su exterior. El problema de los matrimonios protestantes había quedado resuelto, los funerales podían llevarse a cabo sin dificultad, y las escuelas y librerías protestantes podían ser reabiertas. Las iglesias de la Misión se inscribieron inicialmente como secciones locales de la FIEIDE.⁶⁸

La promulgación de este nuevo marco legislativo otorgó nuevos derechos a los evangélicos inscritos, aunque las dificultades continuaron en ocasiones debido a la resistencia de algunas autoridades locales a aplicar la ley. La posibilidad de organizar reuniones en espacios públicos, previa notificación al Gobierno Civil, no siempre era aceptada y obligó a la intervención y mediación del pastor bautista José Cardona, responsable de la Comisión de Defensa Evangélica desde 1959. La Comisión de Defensa Evangélica, constituida en 1956, es el antecedente de la actual Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE).

En 1968, los dos directores de la Misión, E. Stuart Brown y Frank Buffard, regresaron a Reino Unido donde era cada vez más necesaria la realización de actividades informativas que facilitaran la recaudación de fondos. La responsabilidad recayó en los siete «obreros» españoles que había en ese momento, a cuyo frente quedó José González. Hasta entonces, la Misión había contado, debido a la escasez de recursos, con «obreros» a tiempo parcial no ordenados como pastores ni reconocidos como tales por las autoridades. La promulgación de la Ley de Libertad Religiosa y el regreso de los misioneros británicos a Reino Unido creó las condiciones para que esta situación comenzara a cambiar. El

Úbeda, Aldehermosa, Sabiote, Chiclana de Segura, Villanueva del Arzobispo y Santiesteban del Puerto.

67. Brown, *Why Spain...*, *op. cit.*, 60.

68. La inscripción se realizó justo antes de concluir el plazo previsto por la ley y obligó a redactar apresuradamente la solicitud de inscripción y los estatutos de las iglesias, justo cuando el director de la Misión, Stuart E. Brown, estaba emprendiendo viaje al Reino Unido. Brown, *Why Spain...*, *op. cit.*, pp. 60-61.

clima de mayor libertad facilitó el desarrollo de las actividades de la Misión. En Santa Cruz de Mudela tuvo lugar una «reunión de camaradería» a la que se invitó a más de 2.000 personas y a la que el alcalde envió un representante. El nuevo clima permitió extender la labor de evangelización hasta el Instituto de Enseñanza Media de Valdepeñas, aprovechando la presencia en la ciudad de siete jóvenes argentinos vinculados al movimiento Juventud para Cristo.

Tras la muerte de Franco en noviembre de 1975, las actividades evangelizadoras se diversificaron e intensificaron. En sus memorias, don Ernesto las agrupa en diez tipos: bodas y funerales, actividades al aire libre, reuniones en patios y jardines, escuelas bíblicas de vacaciones infantiles en lugares en los que no necesariamente había escuelas dominicales, campamentos de verano, películas evangélicas, trabajo de *colportorado*, campañas de evangelización en pueblos y localidades no evangelizadas con una actividad puerta a puerta, cursillos bíblicos por correspondencia y festivales evangélicos en Navidades, Pascua y el Día de Todos los Santos.

A partir de los años setenta algunas de las iglesias creadas por la Misión Evangélica Española comenzaron a independizarse, aunque han seguido manteniendo estrechos vínculos con la Misión británica. La primera en hacerlo, el primero de enero de 1988, fue la Iglesia de Valdepeñas, verdadera iglesia madre a la que siguió la de Puertollano. Posteriormente se independizaron las de Santa Cruz de Mudela, Moral de Calatrava y Manzanares —en enero de 2004— hasta entonces puntos de misión de la Iglesia Evangélica de Valdepeñas. También se independizaron las de Úbeda y Villanueva del Arzobispo en la provincia de Jaén.

En 2007 la Misión Evangélica Española continuaba apoyando económicamente a las iglesias de Manzanares, Moral de Calatrava y Santa Cruz de Mudela (en la provincia de Ciudad Real) y a las de Aldeahermosa, Chiclana, Sabiote y Santisteban (en la provincia de Jaén). La Misión contaba con seis parejas de «obreros» trabajando en España, cada una de ellas en alguna de las iglesias vinculadas a la Misión. Dos eran británicas y cuatro españolas.⁶⁹ En la actualidad, la sede de la Misión, sita en la calle Cardenal Monescillos de Valdepeñas, funciona como un Centro de Encuentros Cristianos.

La Iglesia Evangélica de Valdepeñas, que forma parte de FEREDE, tenía en 2007 cien miembros comulgantes. Junto a la actividad cultural cuenta con una escuela dominical y con actividades específicas para jóvenes y mujeres.⁷⁰ El

69. <http://www.dstevens70.plus.com/workset.htm>.

70. La Iglesia celebra cultos los domingos, mañana y tarde. Durante el culto de la mañana tiene lugar la Escuela Dominical para niños y adolescentes. Los martes, reuniones de señoras. Los jueves, cultos de oración. Los sábados se reúnen en diferente horario jóvenes y matrimonios jóvenes. En verano y Navidad la Iglesia organiza una Escuela Bíblica de vacaciones.

desarrollo de las actividades de la Iglesia fue una de las razones que impulsó la construcción de un nuevo templo, edificado en terrenos cedidos por el Ayuntamiento en la calle Amapola. El nuevo templo, que sustituye al que funcionó durante 82 años en la calle Mediodía,⁷¹ fue inaugurado el 27 de octubre de 2007. La iglesia tiene puntos de misión en Daimiel, La Solana y Villarrubia de los Ojos. También atiende los cultos que se celebran en domicilios particulares de Carrizosa, Cinco Casas, Cózar y Villanueva de los Infantes. La Iglesia promueve campañas de evangelización de diferente tipo. A la labor de difusión de la Biblia casa por casa y a los puestos bíblicos en el mercado, se añaden otras en el espacio público como la realizada en 2006 por los Tiriteros de Cristo en diversas ciudades de Castilla-La Mancha (Ciudad Real, Miguel Esteban, Quintanar de la Orden, Daimiel, Toboso, Manzanares). En Valdepeñas, el Ayuntamiento cedió la plaza de España a este grupo procedente del País Vasco, cuya actividad incluye actuaciones de payasos y juegos malabares.

La obra social se canaliza a través de la ONG creada en 2003 bajo el nombre de «Obra Social de la Iglesia Cristiana de Valdepeñas» que atiende a inmigrantes y personas necesitadas los lunes por la tarde. La ONG recibe subvenciones del Ayuntamiento de Valdepeñas. La Iglesia cuenta con un ropero y con ayuda alimentaria. La acción social de la Iglesia es especialmente activa durante la época de la vendimia. Desde la Iglesia se han atendido también las necesidades espirituales de la cárcel de máxima seguridad de Herrera de la Mancha, tarea que ahora recae en el pastor de Moral de Calatrava.

Testimonio

Memorias de la Iglesia Evangélica de Santa Cruz de Mudela David Laguna Rodero

En 1922 Bernardina Marín fue a visitar a unos hermanos de Valdepeñas, que por sus conocimientos de enfermería y amabilidad le mejorarían de sus dolores y la mejoraron. En este mismo año y 1923 D. Percy Buffard y otros misioneros de Valdepeñas la visitaron siguiendo su enfermedad y poco después, y en esta misma casa sita en la calle Baja 2ª empezaron a tener cultos familiares con algunos vecinos e invitados por dicha hermana. Como a estos cultos se añadieron más personas, se pensó en alquilar un local.

En 1924 y en la calle La Gloria nº 4 (muy cerca de la vivienda de Bernardina) se alquiló un local —era una casa vieja— que se adecuó para lugar de cultos públicos. En mayo de este mismo año se inauguró el local por D. Percy Buffard, su señora y otros simpatizantes de la Obra. En esta casa todavía no tenían luz eléctrica y se alumbraban con lámparas de carburo. Dicho acontecimiento fue publicado por dos revistas Evangélicas de la época: *España Evangélica* y *El*

71. La Iglesia comenzó sus actividades en 1925 en la calle General Dupuy de Lome nº 5.

Mensajero Cristiano, noticias enviadas por D. Percy y D. Félix Vacas, *colportor* de libros y Biblias evangélicas.

En 1925 asistieron a un culto D. Ramón Fernández e Hilario Nuño, el primero muy conocido y gran trabajador en la obra del Señor, que primero estuvo en la Escuela Bíblica de Valdepeñas, luego fue Pastor en Sevilla, más tarde estuvo de profesor en un Instituto Evangélico en Tánger y, finalmente, fue director de una Escuela en Santa Cruz de Tenerife, de donde partió con el Señor el año 1986. Estos dos hermanos eran primos y ya dejaron de asistir a los cultos. Hilario Nuño era el padre de Daniel Nuño, popular y excelente poeta evangélico actual. También por esas fechas fue al culto José Laguna con dos amigos con la idea de estorbar el culto, pero durante el mismo el Señor tocó en su corazón y salió tan impresionado que ya no dejó de asistir a todos los cultos. Luego durante muchos años fue gran trabajador del Evangelio y responsable de La Iglesia en muchas ocasiones.

En estos primeros años la mayor oposición que encontraron fue la de los Frailes, maestros Jesuitas que inculcaron en los niños mucho odio hacia los protestantes e incluso los enviaban a apedrear el local con grandes insultos, algunos que no se pueden describir, pero en los que predominaba la famosa frase «Fuera, fuera protestantes, fuera de nuestra nación». También las «Señoras» católicas inculcaban y presionaban a sus «obreros» y familiares para que no fueran a los cultos e incluso se ponían en las esquinas para espiar a los que iban para ejercer represalias sobre los que acudían, pero no obstante la Iglesia crecía.

El 9 de septiembre de 1925 en un culto en el que predicaba Agustín García, exsacerdote y padre de Francisco García, escritor del libro *Semblanzas* que habla de la Obra en esta zona en aquellos tiempos y alumno de la Escuela Bíblica de Valdepeñas, dieron público testimonio de su fe siete hermanos cuyos nombres son: José Laguna, Ramón Fernández, Hilario Nuño, Pedro Velasco, Castor Laguna, Paquita Elsel (luego esposa de Ramón Fernández) y Manolillo. El primer bautismo se celebró el día 19 de octubre de 1926 y fueron tres los bautizados: Ramón Fernández (hijo), Ramón Fernández (padre) y José Laguna.



Miembros de la Iglesia Evangélica de Santa Cruz de Mudela en el año 1926 (cortesía de Manuel Valero)

Curiosamente por quien entró el Evangelio en ésta, Bernardina Marín, no fue bautizada en esta ocasión. El bautismo fue administrado por D. Percy Buffard, director de la Misión Evangélica Española y de la Escuela Bíblica, y el mismo fue realizado en una vieja bañera metálica.

Con estas tres personas se fundó la Iglesia Evangélica de Santa Cruz de Mudela, por un comité presidido por D. Sebastián Villar y el resto de los hermanos bautizados. A partir de entonces la administración de la misma cayó sobre estos tres hermanos bautizados. La predicación corría a cargo de algunos «obreros» que nos visitaban de Valdepeñas y estos tres hermanos que se habían capacitado para ello.

La actividad de la Iglesia consistía en lo siguiente: Escuela Dominical muy concurrida. La sociedad de Jóvenes de Esfuerzo Cristiano. Culto semanal en casa de los hermanos. Visitaban Torrenueva donde tenían algunos cultos en casa de un Señor llamado Emeterio, y visitas a amigos o conocidos.

En el año 1928 se bautizaron los siguientes hermanos: Bernardina Marín, Julia Fernández, Francisco Téllez, Paquita Elsel y Bernabea Roderó. En este mismo año se hizo la primera presentación, en el mes de abril, de David Laguna, hijo menor de José Laguna. También en este año dedicaron en el Boletín o revista de la Misión Spanish Gospel Mission parte del mismo a la Iglesia de Santa Cruz de Mudela con una fotografía en portada de asistentes y miembros de la misma, por cierto y como pueden comprobar los que la tienen o la tuvieron, muy numerosa, de lo menos unas 45 personas. Esta publicación corresponde al mes de mayo de 1928.

Después de muchos esfuerzos económicos y prácticos de los hermanos de esta Iglesia y con la ayuda de la Misión, se compró un terreno en la misma calle, pero en el número 35, en el cual se construyó el nuevo local en propiedad. El mismo fue construido por el hermano Ramón Fernández, maestro albañil, con la ayuda de los miembros de la Iglesia. Dicho local fue inaugurado el 13 de diciembre de 1931. En la inauguración intervinieron: D. Percy Buffard, D. Miguel Aguilera, D. Salvador González y D. David Sholin, misionero norteamericano que había venido para ayudar a la Escuela y la Misión. El mensaje estuvo a cargo de D. Percy Buffard. El bosquejo de aquella predicación lo conservamos hecho con su puño y letra (...)

En estas fechas vino para residir con nosotros en Santa Cruz la misionera D^a Alicia Brown, que por sus dotes de enfermera nos ayudó mucho en la Obra aquí. Era muy simpática y por sus dotes antes mencionadas fue muy eficaz el tiempo que estuvo en esta Iglesia. También sabía música y tocaba el armonio en los cultos.

El primer entierro evangélico tuvo lugar en esta Iglesia también en estas fechas. Fue un sobrino de Ramón Fernández que vivía en la calle Montes nº 39. Con la casa llena de gente, como anécdota contaré que se cantó el Himno:

Meditad en que hay un lugar
en la margen del río de Luz,
donde van para siempre a gozar
los creyentes en Cristo Jesús (...)

La gente, extrañada por cantar en un entierro y por la letra del mismo decía, ¿dónde querrán llevar a esta pobre criatura?

La primera boda evangélica fue celebrada el 30 de mayo de 1934. Fue la de Ramón Fernández y Francisca Elsel en el nuevo local. Como era la primera boda Evangélica acudió casi todo el pueblo y para entrar en el local tuvo que intervenir la Policía Municipal, el cabo de la misma, primo hermano del novio. La ceremonia fue realizada por el muy conocido hermano Sebastián Villar y el mensaje por Miguel Aguilera, que tenía un don especial de palabra.

En el año 1936 se clausuró el local de la Iglesia a consecuencia de la guerra civil. La capilla utilizada, después de requisada por el ejército, fue acondicionada como pequeño Hospital. Durante 10 años estuvo cerrado el local. En este tiempo nos reuníamos clandestinamente en algunas casas para tener un pequeño culto, ya que estaba totalmente prohibida toda reunión con ningún propósito bajo graves sanciones, incluso con la privación de libertad. Las casas utilizadas fueron particularmente las de Antonio Sánchez y José Laguna.

Por fin el año 1946 se reabrió el local después de muchos esfuerzos y no pocos sinsabores, pues en aquel tiempo fueron quemadas algunas capillas y lugares de culto y muy cerca de aquí, en Linares. Los republicanos nos cerraron el local, los franquistas no nos dejaban abrirlo. Los hermanos Antonio Sánchez y José Laguna llevaron al Ayuntamiento una solicitud para la apertura, la cual fue necesario que pasara por el Gobierno Civil de Ciudad Real, y con el visto bueno del mismo fue autorizada la reapertura con la condición de que en el mismo se celebraran cultos en privado y sin hacer propaganda de los mismos bajo la amenaza de ser nuevamente clausurado y sancionado. Así el 7 de julio de 1946 se pudo celebrar la reapertura del mismo. Con el local totalmente lleno, los hermanos D. Ernesto Brown y Sebastián Villar fueron los encargados en este gran acontecimiento (...)

La Iglesia Evangélica en Puertollano

La presencia evangélica en Puertollano se remonta a las primeras décadas del siglo XX y está directamente relacionada con la inmigración a la ciudad de varias familias procedentes de núcleos mineros de Jaén, como La Carolina, Santa Elena y el Centenillo. La puesta en explotación de las minas de plomo por parte de empresas francesas y británicas, desde mediados del siglo XIX, en las comarcas del norte de Jaén, estuvo acompañada por la llegada de misioneros protestantes. La decadencia de las minas de La Carolina y Santa Elena en la segunda década del siglo XX impulsó la emigración a Puertollano de las primeras familias evangélicas, ante las excelentes perspectivas que se presentaban para la ciudad manchega tras el descubrimiento de su cuenca minera y la creciente demanda de mano de obra en las minas de carbón de San Quintín, el Valle de Alcudía o Las Tiñosas. Éste fue el caso de la familia Avellaneda, que llegó a la ciudad de Puertollano en 1916, y el de la familia de Piedad López, instalada en esta ciudad en 1919.

Durante aquellos primeros años se celebraban reuniones en domicilios particulares con la asistencia religiosa de predicadores y *colportores* de la Alianza Evangélica Española primero y posteriormente de la Misión Evangélica de Valdepeñas. El culto se inició en 1918 en la casa de Alfonso Avellaneda, con



Fachada de la Iglesia Evangélica de Puertollano, 1938 (archivo de la Iglesia Evangélica de Puertollano)

visitas evangélicas desde Valdepeñas de Percy J. Buffard, Miguel Aguilera, Joaquín Casado, Félix Vacas y Agustín García.⁷² Al ir creciendo la comunidad, se decidió alquilar una casa con residencia para un pastor estable en la actual calle San Gregorio. El primer pastor destinado a Puertollano por la Misión Evangélica Española fue Sebastián Villar. La Escuela Dominical comenzó a funcionar en 1922.

En 1923 se acometió la compra de un local amplio que diera cabida a los miembros de una iglesia que seguía creciendo. La financiación para la adquisición de los terrenos en los que se edificaría la iglesia, contó con la ayuda de la Glynn Vivian Miners Mission,⁷³ misión internacional especializada en la evangelización en zonas mineras, con la que tomó contacto la Misión Evangélica de Valdepeñas. Los terrenos escogidos se encontraban en la zona de expansión de Puertollano, cerca de la estación de ferrocarril, en lo que hoy se conoce como calle Ancha, lugar donde todavía hoy se encuentra situada la iglesia. Junto al templo fue construida una vivienda pastoral de dos plantas, en cuya edificación participaron los miembros de la Iglesia.

72. *Historia de la Iglesia evangélica en Puertollano. Un siglo de presencia en nuestra ciudad*, Puertollano 2005, p. 29.

73. <http://www.minersmission.com/history.php>.



Primera Convención del Protestantismo español en Puertollano, 1926 (archivo de la Iglesia Evangélica de Puertollano)

La construcción del templo concluyó en 1925 y contribuyó al desarrollo de las actividades de la iglesia. Al no tener la Glynn Vivian Miners Mission ningún representante en Puertollano, la Misión Evangélica Española de Valdepeñas actuó como coordinadora y representante de sus intereses. El pago del salario de los pastores fue compartido por ambas misiones, aunque con el paso del tiempo la Misión Evangélica Española fue asumiendo cada vez más un mayor porcentaje del gasto.⁷⁴

En 1927 fue designado pastor Salvador González, que hasta entonces había sido *colportor* de la Misión Evangélica Española de Valdepeñas en los pueblos mineros del norte de Jaén. Su condición de maestro contribuyó a que, desde su llegada a Puertollano, la actividad docente de la iglesia se intensificara con la creación de una escuela en el edificio eclesial, adonde acudían también algunos niños católicos. El desarrollo de las actividades de la Iglesia estuvo acompañado de la apertura de «puntos de misión» en localidades cercanas como Almodóvar del Campo, Villamayor de Calatrava y Argamasilla de Calatrava, fruto del

74. La revista de la Misión Evangélica Española *Tidings from Spain* proporciona información sobre las actividades de la Iglesia de Puertollano incluyendo entre sus «obreros y misioneros» a los de Valdepeñas.

colportorado de Juan José de Avellaneda. En 1928 fue constituida una agrupación de jóvenes.

Los principales miembros de la Iglesia durante aquel período estuvieron vinculados a la Agrupación Socialista de Puertollano, y participaron en las actividades de la Asociación Políglota de Puertollano. El pastor Salvador González intentó fundar infructuosamente un Ateneo que impulsara la cultura en la ciudad, y fue uno de los colaboradores de la Primera Semana Pedagógica que llevó a cabo la corporación municipal republicano-socialista tras su victoria en las elecciones municipales de abril de 1931.⁷⁵ Su preocupación por la mejora educativa y por la reducción del índice de analfabetismo le llevaron a colaborar habitualmente, entre 1928 y 1932, en el semanario dominical *El Defensor*, de ideología izquierdista, polemizando con los responsables educativos sobre la necesidad de extender la escolarización, o defendiendo su ideas en temas como la necesidad de luchar contra el alcoholismo.⁷⁶ El marco de libertad religioso instaurado tras la proclamación de la II República favoreció el desarrollo de las actividades de la Iglesia en los espacios públicos.

El inicio de la Guerra Civil en 1936 afectó a las actividades de la Iglesia. Aunque Puertollano permaneció en el bando leal a la República, la capilla fue clausurada y su pastor encarcelado durante tres meses. Durante aquellos años los cultos se realizaban en la vivienda pastoral y en el templo a puerta cerrada.

Al concluir la guerra, el cura párroco y un teniente de ingenieros se incautaron del edificio propiedad de la Glynn Vivian Miner's Mission, entidad que cambiaría su nombre tras la Segunda Guerra Mundial por el de International Mission to Miners.⁷⁷ La iglesia fue habilitada como templo católico⁷⁸ tras haber sido destruida la iglesia parroquial de la localidad. Este hecho originó, al igual que en otros casos, las quejas de la Embajada Británica ante el Ministerio de Asuntos Exteriores por la apropiación de bienes británicos.⁷⁹ La incautación

75. *Historia de la Iglesia Evangélica de Puertollano...*, op. cit., pp. 16-17.

76. Una selección de sus colaboraciones en el semanario *El Defensor* está incluida como anexo en el volumen *Historia de la Iglesia Evangélica de Puertollano...*, op. cit., pp. 207-218.

77. Vilar, Juan Bta. (1981): «Minorías protestantes bajo el franquismo (1939-1953)», en VV.AA.: *La cuestión social y la Iglesia Española Contemporánea*, El Escorial, Univ. M^a. Cristina, 1981, pp. 335-399.

78. El pastor Salvador González consiguió hacer llegar una carta, a pesar de la censura, al director de la Misión Evangélica Española, Percy J. Buffard, informándole de la ocupación de la iglesia por el sacerdote católico. Algunos fragmentos de la carta redactados en clave son recogidos en sus memorias por Brown, *Why Spain...*, op. cit., p. 24.

79. «(...) El edificio de la Iglesia de Puertollano y todos sus inmuebles fueron requisados por las autoridades militares en 1939 y entregados al Prior. Actualmente se utilizan para el culto católico. El Prior manifiesta que no entregará dicho inmueble puesto que la autoridad eclesiástica es superior a la civil. Esta propiedad también es inglesa pero no se ha podido obtener satisfacción alguna (...).» Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación



Escuela dominical de la Iglesia Cristiana Evangélica de Puertollano, 1950 (archivo de la Iglesia Evangélica de Puertollano)

del templo estuvo acompañada de la interrupción de las actividades educativas y del encarcelamiento y condena a muerte del pastor Salvador González. Tras un año en prisión, le fue conmutada la pena por la del destierro de Puertollano. La represión alcanzó a otros cristianos evangélicos como Federico Medina, sentenciado a cadena perpetua en 1939 acusado de ser protestante y masón, aunque este último cargo no pudo ser probado.⁸⁰ Durante la posguerra continuaron las reuniones en domicilios particulares así como en la casa pastoral. En mayo de 1945, el Gobierno Civil de Ciudad Real trasladó instrucciones al Ayuntamiento de Puertollano para que gestionara la compra de la capilla y la escuela protestante con destino a Escuelas Nacionales. El Ayuntamiento desestimó esa petición porque «los locales no reúnen las mejores condiciones para poder instalar en los mismos las Escuelas Nacionales, por lo que dicha adquisición no interesa grandemente a este Municipio; pero que no obstante dicha consideración, lo primero que precisa saber este Municipio si le conviene la adquisición del referido inmueble, es el precio que se ha fijado al mismo por el vendedor y las condiciones de pago que este aceptaría, ignorando quien pueda representar en Puertollano al legítimo dueño de dicha propiedad».⁸¹

(AMAEC), Dirección de Europa, R. 3.350, carpeta 30. Extracto de una declaración entregada a Mr. Eden (diciembre de 1943). El texto está reproducido en Vilar, «Minorías protestantes bajo el franquismo...», op. cit., pp. 394-395.

80. *Ibidem*, p. 345.

81. Citado en *Historia de la Iglesia Evangélica de Puertollano...*, op. cit., pp. 96-97.

La capilla fue devuelta a la Iglesia en mayo de 1946, momento celebrado con un culto presidido por Salvador González y por E. Stuart Brown, responsable de la Misión Evangélica de Valdepeñas.⁸² Al año siguiente, Salvador González obtuvo permiso para regresar a Puertollano y se reincorporó como pastor a la Iglesia, a cuyo frente permanecería hasta su jubilación en 1969. Su regreso estuvo acompañado por el reinicio de las actividades docentes. La reapertura de la capilla y de la escuela no significó que la vida de la Iglesia fuera fácil. Aunque la escuela fue reabierta, tuvo que hacer frente a cierres y prohibiciones por parte de las autoridades gubernativas. La promulgación del Fuero de los Españoles había establecido un marco de tolerancia limitada en el ámbito privado para los creyentes de otras minorías religiosas. El nacionalcatolicismo reinante proporcionaba gran autoridad a los sacerdotes católicos que, en muchos casos, tenían una visión claramente antiprotestante. En las ciudades pequeñas y en los pueblos, el peso de los representantes de la Iglesia Católica se solía sentir con mayor intensidad. En Puertollano los miembros de la Iglesia Evangélica tuvieron no pocas dificultades durante aquellos años con el párroco local y las autoridades gubernativas en temas como la organización de los entierros de los miembros de la Iglesia, la celebración de bodas civiles o la inscripción de nombres bíblicos en el Registro Civil. El primer matrimonio civil celebrado en el Juzgado de Puertollano tuvo lugar en diciembre de 1957, después de no pocas vicisitudes.⁸³ Antes de esa fecha se habían celebrado otras bodas en ciudades más grandes como Madrid, donde las dificultades eran menores. Para poder celebrar estos matrimonios se requería que los contrayentes no hubieran sido bautizados según el rito católico romano, además de un certificado de apostasía de la Iglesia Católica-romana y ser miembro comulgante de una Iglesia Evangélica. La obtención del certificado de apostasía solía ser un camino arduo que en ocasiones obligaba a los futuros contrayentes a solicitar la intervención del Obispo de Ciudad Real.⁸⁴ La situación y dificultades que tuvo que afrontar la Iglesia durante aquel período quedan reflejadas en las colaboraciones periódicas que el pastor de Puertollano enviaba al órgano de expresión de la Misión Evangélica de Valdepeñas, *Tidings from Spain*.⁸⁵

La Iglesia de Puertollano, al igual que las iglesias creadas por la Misión Evangélica Española, se integró en 1957 en la Federación de Iglesias Evangélicas Independientes (FIEIDE) impulsada por Samuel Vila y el pastor José M.

82. Brown, *Why Spain...*, op. cit., p. 31.

83. *Ibíd.*, pp. 118-120.

84. Véase el testimonio de Eusebio Aguilar y Magdalena Sereno recogido en *Historia de la Iglesia Evangélica de Puertollano...*, op. cit., pp. 123-129. En esta obra está reproducido el certificado de apostasía de la Iglesia Católica, que, efectuado ante notario recibió la pareja.

85. Una selección de estos informes traducidos al castellano se encuentra recogida en *Historia de la Iglesia Evangélica de Puertollano...*, op. cit., pp. 50-57.



El pastor don Salvador González, 1969 (archivo de la Iglesia Evangélica de Puertollano)

Martínez de la iglesia de calle Verdi (Barcelona). La iglesia de Puertollano acogió en octubre de 1960 la celebración de la IV Asamblea de la FIEIDE. En 1972, la iglesia volvió a acoger la XVI Asamblea.

Tras la jubilación en 1969 del pastor Salvador González, E. Stuart Brown, director de la Misión Evangélica de Valdepeñas, propuso como su sustituto a don Joaquín Casado Aguilera. El nombramiento fue ratificado por el consejo de la International Mission to Miners, co-responsable de la financiación de la iglesia.⁸⁶ El nuevo pastor también se había dedicado a la enseñanza y había sido pastor en las iglesias de Valdepeñas y Santa Cruz de Mudela. Sobrino del *colporteur* y famoso evangelista, D. Miguel Aguilera había visitado Puertollano en misiones evangélicas a los ocho y a los doce años, y había sustituido al pastor Salvador González en los años treinta. Vinculado a la Misión Evangélica Española de Valdepeñas, estuvo al frente de la Iglesia de Puertollano hasta 1975, año en el que se jubiló.

El clima de mayor tolerancia hacia los cristianos evangélicos creado tras la celebración del Concilio Vaticano II, así como la promulgación de la Ley de

86. Brown, *Why Spain...*, op. cit., pp. 64-65.

Libertad Religiosa de 1967, crearon las condiciones adecuadas para el auge de la Iglesia.⁸⁷ Se produjo un aumento de las conversiones, los bautismos y los matrimonios —ya sin las dificultades experimentadas antaño—. En 1970, la asistencia a los cultos de los domingos por la tarde oscilaba entre las 70 y las 80 personas, mientras que a la escuela dominical asistían entre 30 y 40 niños.⁸⁸ La Iglesia contaba con un grupo de jóvenes y una reunión semanal de señoras, y atendía a la congregación de Aldeahermosa. En 1970, el edificio de la Iglesia conoció su primera ampliación que fue seguida de una nueva remodelación en 1992 y la rehabilitación de la fachada en 1995.

La Iglesia se inscribió en el Registro de Entidades Religiosas creado por el Ministerio de Justicia el 7 de enero de 1969.⁸⁹ En 1971 se disolvió como Iglesia independiente pasando a convertirse en una sección local de la Iglesia Cristiana Evangélica de Valdepeñas.⁹⁰ La actual Iglesia se inscribió en el Registro de Entidades Religiosas en septiembre de 1990.

Tras la jubilación de Joaquín Casado, la Iglesia buscó un nuevo pastor a través del Instituto Bíblico y Seminario Teológico de España (IBSTE) en Castelldefels. En 1985, se incorpora a la Iglesia Eugenio Fernández, que asume la responsabilidad pastoral. Al año siguiente tiene lugar en Puertollano una gran campaña de evangelización durante tres semanas, organizada por la asociación evangélica «Decisión», en la que participaron más de 70 personas procedentes de distintos lugares de la geografía española. En aquella campaña participó el actual pastor de la Iglesia, Evelio Moreno, en aquel momento estudiante en el IBSTE. Continuando con esta campaña se incorporaron dos misioneros estadounidenses, Robert Twaddle con su esposa y una misionera española llamada Jenny Simon, que asumieron la responsabilidad del grupo de jóvenes. También se creó un grupo de estudio bíblico para matrimonios y se decidió

87. La Iglesia se inscribió en el Registro de Entidades Religiosas creado por el Ministerio de Justicia el 7 de enero de 1969. Véase *Resoluciones sobre reconocimiento legal de Asociaciones confesionales no católicas, dictadas hasta el 31 de mayo de 1969, y relación de Secciones locales y lugares de culto de las mismas*, Centro de Publicaciones, Ministerio de Justicia, 1969. En 1971 se disolvió como Iglesia independiente pasando a convertirse en una sección local de la Iglesia Cristiana Evangélica de Valdepeñas. Véase *Resoluciones sobre reconocimiento legal de Asociaciones confesionales no católicas, dictadas hasta del día 15 de diciembre de 1975*, Centro de Publicaciones, Ministerio de Justicia, p. 25.

88. Datos recogidos en el informe remitido por el pastor Joaquín Casado a la Misión en la primavera de 1970. Citado en *Historia de la Iglesia Evangélica de Puertollano...*, op. cit., pp. 172-173.

89. Véase *Resoluciones sobre reconocimiento legal de Asociaciones confesionales no católicas, dictadas hasta el 31 de mayo de 1969, y relación de Secciones locales y lugares de culto de las mismas*, Centro de Publicaciones, Ministerio de Justicia, 1969.

90. Véase *Resoluciones sobre reconocimiento legal de Asociaciones confesionales no católicas, dictadas hasta del día 15 de diciembre de 1975*, Centro de Publicaciones, Ministerio de Justicia, p. 25.

sistematizar las ofrendas y aportaciones para el funcionamiento de la Iglesia. En el ámbito social, el pastor prestó gran atención a los enfermos de sida en el Hospital de Santa Bárbara de Puertollano y participando en las actividades de sensibilización llevadas a cabo por el Colectivo Anti-Sida en Institutos de Educación Secundaria. La Iglesia consiguió emitir algunos programas radiofónicos elaborados por misioneros mejicanos y estadounidenses, a través de la emisora que la cadena COPE tenía en Valdepeñas.⁹¹ El aumento de los recursos permitió disponer de fondos para sufragar directamente el salario del pastor y también para adquirir, por un precio simbólico, la propiedad del edificio eclesial a la Misión Internacional Minera. La Iglesia se independizó también de la Misión Evangélica Española de Valdepeñas. La mejora de su situación económica permitió sufragar la incorporación de una pareja para que se encargara de las funciones «copastorales» y misioneras. En 1992 estas funciones fueron asumidas por Evelio Moreno y su esposa Carmen Arenas, que se encargaron del grupo de jóvenes, del área de evangelización y la predicación. Tras la partida a Estados Unidos de Eugenio Fernández para ampliar su formación teológica, la función de pastor fue asumida por Evelio Moreno.

La Iglesia Cristiana Evangélica de Puertollano estaba integrada en 2007 por unos 200 miembros bautizados, entre los cuales se incluyen algunas familias de Almodóvar del Campo, municipio en el que la Iglesia tuvo un punto de misión durante ocho años que finalmente tuvo que ser cerrado. La Iglesia de Puertollano atiende también a varias familias en Argamasilla, donde se celebran reuniones cristianas en domicilios particulares, y a los mayores de la residencia pública de la tercera edad de Puertollano. En esta residencia había en 2007 una quincena de evangélicos. Por ello la Iglesia solicitó a través de la Residencia a la Junta de Comunidades la apertura de una capilla para celebración de cultos.

Aunque aún queda un largo camino por recorrer para que la presencia de confesiones religiosas minoritarias sea plenamente aceptada por la sociedad, la Iglesia de Puertollano ha conseguido, no sin esfuerzo, ganar terreno en el ámbito público. Las palabras del Alcalde de la ciudad, Joaquín Hermoso, con motivo de la presentación del libro *Historia de la Iglesia evangélica en Puertollano* el 25 de marzo de 2006 dan cuenta de este reconocimiento:

Creo que han sido casi cien años de lucha por la libertad, por la enseñanza libre, por el progreso, por la libertad de expresión y religiosa. Y en ese sentido son cien años de aprendizaje y de enseñanza a muchas personas de esta ciudad sobre cómo conseguir una sociedad más libre y mejor. Estoy convencido de que Puertollano, y lo digo de una forma clara, insisto, y pública, no sería el Puertollano del presente sin vuestra presencia a lo largo de casi

91. *Historia de la Iglesia Evangélica de Puertollano...*, op. cit., p. 193.

cien años. Y es momento, y aprovechamos esta ocasión para, como representante de todos los ciudadanos de Puertollano expresar nuestro agradecimiento, expresar un sincero reconocimiento a ese vuestro trabajo.

Las buenas relaciones con el gobierno municipal se han materializado, entre otras acciones, en el alumbramiento de la fachada de la Iglesia como monumento histórico y en la cesión de espacios municipales para la celebración de diferentes actos que han contado con la presencia de las autoridades locales. La Concha de la Música, en el paseo de la ciudad, ha acogido en varias ocasiones a grupos evangélicos y coros nacionales e internacionales. Por otra parte, la participación mensual del pastor de la Iglesia Cristiana Evangélica de Puertollano, Evelio Moreno, en tertulias emitidas por la televisión local, ha contribuido a un mayor conocimiento y aceptación de la comunidad evangélica en la ciudad.

Los jóvenes de la Iglesia, alrededor de 40 con edades comprendidas entre los 14 años y los 25, aportan gran dinamismo a la vida de la comunidad. Destaca su participación en el coro de la Iglesia y en el Coro Gospel de Castilla-La Mancha, su implicación en la atención de la guardería y de la Escuela Dominical y la organización de diferentes actividades y talleres. Entre los talleres destacan los que forman parte de la actividad denominada «El Club de la Aventura». Se trata de un repertorio variado de actividades dirigidas a niños y niñas con una frecuencia quincenal y una duración media de entre tres y cuatro horas. De estas actividades participan tanto niños y niñas de la Iglesia como menores cuyas familias no son miembros de la comunidad. La apertura de estos talleres al vecindario constituye una de las principales vías de normalización de la Iglesia en la ciudad. Además, la Iglesia organiza anualmente dos campamentos, uno en Semana Santa y otro en verano. Estos campamentos tienen lugar habitualmente en el área recreativa de la Dehesa Boyal, Ayuntamiento de Puertollano. En 2007 la Iglesia contó con una ayuda económica de la Fundación Pluralismo y Convivencia para el desarrollo de estas actividades. La grabación en DVD de las actividades de la Iglesia por los jóvenes también está contribuyendo en buena medida a dar a conocer la Iglesia a la sociedad. En esta línea de difusión destaca también la creación de una página web⁹² a través de la que se puede conocer la Iglesia y acceder a los vídeos de las actividades así como a los sermones del pastor de la iglesia y de otros pastores invitados. Los jóvenes de la Iglesia disponen también de un blog.⁹³

La Iglesia Cristiana Evangélica de Puertollano mantiene su compromiso con los más necesitados. Desde la Iglesia se trabaja por atajar las necesidades básicas de los más desfavorecidos a través del reparto de alimentos y otros

92. <http://iglesiaevangelicadepuertollano.com>.

93. <http://jovenesevangelicosdepuertollano.blogspot.com>.

artículos de primera necesidad. También se abordan otras cuestiones básicas como la búsqueda de vivienda. Desde que Cáritas cerró su ropero, la Iglesia Cristiana Evangélica de Puertollano gestiona este recurso en la ciudad. Buena parte de las personas que acceden a estos recursos son inmigrantes. La población inmigrante representa en torno al 6% de la membresía de la Iglesia Evangélica de Puertollano. La Iglesia también envía parte de estos productos de primera necesidad a República Dominicana y Bolivia, apoyando la labor desempeñada por miembros de la Iglesia en estos países. Por otra parte, la Iglesia colabora con el Área de Toxicomanía y el equipo de psicólogos del Ayuntamiento, derivando a toxicómanos a centros de rehabilitación evangélicos tanto de la región como de otras comunidades autónomas.

La Iglesia Bautista en Albacete

Albacete ha sido otra de las ciudades de Castilla-La Mancha con una trayectoria de presencia protestante más dilatada en el tiempo. Por su ubicación geográfica como nudo de comunicaciones entre Madrid y el sur y el este de la península Ibérica, fue visitada durante el siglo XIX por *colportores* y predicadores protestantes. El primer local de culto del que se tiene noticia fue el de la calle del Rosario, abierto en 1890 por tres misioneras protestantes inglesas.⁹⁴ A principios del siglo XX, existía un pequeño núcleo de protestantes españoles vinculados a actividades económicas, industriales y comerciales que se reunían fundamentalmente en domicilios privados⁹⁵ y ocasionalmente en los locales promovidos por predicadores como Robert Simpson, representante de la Sociedad Bíblica de Escocia afincado en Águilas (Murcia),⁹⁶ o el creado por James Houston en la calle Tejares de Albacete. El estallido de la Primera Guerra Mundial obligó a Houston a dejar la ciudad.

En 1920, el matrimonio formado por Melquíades Felipe y Pascuala Soriano decidió construir en la ciudad de Albacete un edificio para cultos en la calle Libertad 12, con capilla, baptisterio y salón para actividades sociales y vivienda pastoral. La capilla fue inaugurada en 1922 con la boda de Mercedes Felipe,

94. Conocidas en la localidad como doña Julia, doña Ana y doña Clara, véase *Iglesia Evangélica Bautista de Albacete, 1890-2005: 115 años predicando a Cristo Resucitado*.

95. Sobre la historia de los evangélicos en Albacete es de consulta obligada el trabajo de investigación de González González, Lucía (2007): *Españoles protestantes: tras las huellas del protestantismo en Albacete*, Trabajo de investigación para la obtención del DEA, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 105-107. También es útil el folleto editado por la propia iglesia, *1890-2005: 115 años predicando a Cristo Resucitado*.

96. Vilar, Juan Bta. (1993): *Un siglo de protestantismo en España. Águilas-Murcia 1893-1979. Aportación al estudio del catolicismo español contemporáneo*, Editorial Clie, Terrasa (2.ª edición ampliada).

**PRESENCIA
EVANGÉLICA
EN ALBACETE**



1890 - 2005

**115 AÑOS
PREDICANDO
A CRISTO
RESUCITADO**

Folleto de la Iglesia Bautista de Albacete en su 115.º aniversario

hija de los impulsores de la capilla, con Demetrio Nalda, a quien había conocido cuatro años antes cuando éste fue enviado por Percy J. Buffard a clausurar una semana de evangelización organizada en Albacete por Félix Vacas y Miguel Aguilera, predicadores de la Misión Evangélica Española de Valdepeñas. La capilla fue puesta a disposición de la Iglesia Bautista para celebrar la boda. En el verano de 1923, el pastor Ambrosio Celma se desplazó desde Barcelona a visitar los locales, aprobándolos y aceptándolos como capilla y obra de la Misión Bautista. El primer pastor estable fue Ángel Campelo, procedente de la Iglesia de la Asamblea de Hermanos de Marín (Pontevedra), que fue sustituido al año siguiente por Francisco País, procedente también de Marín.⁹⁷ La llegada de pastores estables contribuyó a expandir la obra bautista en la ciudad.⁹⁸ En 1928 se crea la Sociedad de Jóvenes de la Iglesia de Albacete, integrada en la Unión Bautista de Jóvenes de la que llegó a ser presidente un joven de la comunidad, Enrique García Gil. También se formó una escuela evangélica.

97. León, Manuel de: «Francisco País: un pastor bautista en España y Cuba» disponible en <http://www.protestantedigital.com/new/nowleerarticulo.php?r=151&a=999>.

98. La iglesia contó hasta los años ochenta con otros pastores: José Beltrán, Víctor Sedaca Jaime, Juan Pérez Guzmán, Hermógenes Fernández Sánchez —en dos ocasiones—, Rubén Gil Pendón, Fernando Vergara, Bernardo Sánchez y José Antonio Marqués.

En junio de 1930, la Capilla Bautista de Albacete acogió la II Convención Nacional Bautista, en la que participaron 60 delegados de toda España.⁹⁹ La labor predicadora se realizaba fundamentalmente en casas y domicilios privados. Hubo que esperar a 1931 y al nuevo marco de libertad religiosa que acompañó el establecimiento de la II República, para comenzar a celebrar actos en espacios públicos y teatros de la ciudad, en los que participaban destacados miembros de otras comunidades evangélicas como, por ejemplo, Adolfo Araujo, agente de la Sociedad Bíblica Británica y extranjera en España. La Iglesia Bautista de Albacete participó activamente en las actividades de la Unión Evangélica Bautista Española (UEBE), constituida en 1929, hasta el punto de que cuatro de sus pastores ocuparon su presidencia.¹⁰⁰ La Iglesia volvería a acoger, como veremos más adelante, la XVI Convención Bautista en 1967.

El crecimiento de la Iglesia estuvo acompañado del establecimiento de puntos de misión en otras localidades de la provincia, como El Salobral, Elche de la Sierra, Nerpio, Almansa, Bonillo y Villarrobledo. En la mayoría de estas localidades la emigración urbana y al extranjero acabaría debilitando las comunidades. En Ontur existió desde los años veinte una capilla impulsada por una misionera británica, Margaret Douglas Hutchcon, responsable de la difusión del evangelio en el pueblo y también en la cercana localidad de Pétrola.¹⁰¹ En el momento de su llegada ya había una familia de simpatizantes, los Alberola. Margaret Douglas creó una escuela con comedor, en la que enseñaba a leer y escribir a los niños y predicaba el evangelio. Tras el final de la Guerra Civil, Margaret se trasladó a Albacete. A partir de 1958, Ontur se convirtió en un punto de misión de la Iglesia Bautista de Albacete.

La comunidad bautista de Albacete fue una de las primeras en beneficiarse de un fondo, «Los Atalayas del Porvenir», creado por la Convención Bautista de 1935 con objeto de recaudar fondos españoles para financiar la edificación de capillas y apoyar la obra de evangelización. Con la ayuda recibida fue construida una nueva iglesia en el barrio de La Veleta, situada en la calle de Juan Sebastián Elcano e inaugurada tras el inicio de la Guerra Civil.¹⁰² Durante la contienda, el local fue clausurado e incautado por las autoridades de la República y pasó a albergar la Imprenta Internacional. Al acabar la guerra, el pastor de la iglesia instaló una industria de fuelles de chimenea y de baúles para evitar que el local fuese confiscado. Algunos miembros destacados de la iglesia sufrieron la represión por motivos religiosos. El catedrático de literatura Demetrio Nalda fue

99. Hughey, Juan David (1985): *Los Bautistas en España*, Casa Bautista de Publicaciones, p. 72.

100. González, *Españoles protestantes...*, op. cit., p. 104.

101. Entrevista con Antonio López, miembro de la iglesia (20 de julio de 2007).

102. Hughey, *Los Bautistas en España...*, op. cit., p. 82.



Escuela de Margaret Douglas. Ontur, 1950 (cortesía de Andrés López)

separado en diciembre de 1939 de su Cátedra en el Instituto de Albacete, ahora Bachiller Sabuco, sin poder volver a ejercer la docencia hasta 1963, pocos meses antes de jubilarse.¹⁰³ Las restricciones sufridas al acabar la Guerra Civil no impidieron el desarrollo de las actividades de la iglesia, que sufrió ataques y fue incendiada por miembros de las Juventudes Católicas.¹⁰⁴ La capilla no obtuvo permiso para ser reabierta hasta 1946, tras la promulgación del Fuero de los Españoles, en cuyo articulado se establecía un marco limitado de tolerancia hacia las minorías no católicas.¹⁰⁵ Mientras tanto, el culto volvió a ser celebrado en la Fábrica de Petacas, lugar que había sido utilizado antes de la construcción de la primera capilla y que era propiedad de un miembro de la iglesia —Juan Antonio López—, así como en domicilios particulares. La acción proselitista continuó siendo realizada de forma discreta en otros barrios de la ciudad y en otras localidades de la provincia como Villarrobledo, Bonillo y Ontur.¹⁰⁶ Las

103. Selva Iniesta, Antonio: (2006): «La dictadura franquista y la exclusión social por motivos religiosos: D. Demetrio Nalda Rodríguez», en *Cultural Albacete*, nº 8, pp. 36-39. En 1994, a petición de sus alumnos en el Instituto, el Ayuntamiento le dedicó una calle con su nombre en el barrio de Pedro Lamata.

104. González, *Españoles protestantes...*, *op. cit.*, pp. 113-114.

105. El artículo 6 del Fuero de los Españoles afirmaba: «La profesión y práctica de la religión católica, que es la del Estado español, gozará de protección oficial. Nadie será molestado por sus creencias religiosas, ni por la práctica privada de su culto. No serán permitidas otras ceremonias externas o manifestaciones sino aquellas de la religión católica».



D. Demetrio Nalda, 1932

dificultades no impidieron que Albacete acogiera en 1952 la I Conferencia de la Unión Nacional de Jóvenes Bautistas, ni que se produjeran sonoras conversiones como la del sacerdote escolapio José Borrás.¹⁰⁷

A principios de los años sesenta, la iglesia cambió de ubicación. El solar en el que se encontraba ubicada la capilla de La Veleta fue cedido a un constructor a cambio de un local en el edificio de nueva planta que allí se iba a construir. La iglesia se trasladó a la calle Joaquín Quijada 35. Con el impulso del pastor Hermógenes Fernández y la participación activa de los miembros de la comunidad, fue construido un nuevo edificio de tres plantas que en 2007 contaba con dos salas de usos múltiples, consejería psicológica, biblioteca, estudio de grabaciones, aulas, secretaría y despacho pastoral.

106. *La situación del Protestantismo en España*, Madrid 1950, p. 65 (Memoria dactilografiada divulgada por la Oficina de Información Diplomática en castellano y en inglés). La Memoria incluye una relación de capillas y centros protestantes existentes en España útil aunque incompleta para trazar el mapa del protestantismo a finales de los años cuarenta. La relación contiene algunas imprecisiones en cuanto a la denominación de las confesiones. La relación está reproducida en Vilar, Juan Bta. (1981): «Minorías religiosas bajo el franquismo...», op. cit, pp. 416 y ss.

107. Whitten, Indy (1988): *José Borrás from monastery to ministry in bold commitment*, Brentwood Christian Press.

La Convención Bautista de Albacete de 1967 y la Ley de Libertad Religiosa

La Iglesia Bautista de Albacete acogió en 1967 la XVI Convención Bautista en un momento especialmente interesante por la promulgación, ese mismo año, de una nueva Ley de Libertad Religiosa (Ley 44/1967) que acababa con el vacío legal sobre las minorías religiosas y regulaba el ejercicio del derecho de libertad religiosa. El origen de esta ley estuvo vinculado a la necesidad de adaptar la legislación española a los avances del Concilio Vaticano II y a la aprobación de la Declaración *Dignitatis Humanae* en la que se establecía la necesidad de que el ordenamiento jurídico de los Estados reconociese la libertad religiosa como un derecho natural de la persona.

La promulgación de esta ley, impulsada por el entonces ministro de Asuntos Exteriores, Fernando María Castiella, suponía un importante cambio. Implicaba la sustitución del marco de tolerancia en el ámbito privado que existía hacia los no católicos desde la promulgación del Fuero de los Españoles en 1945, por un nuevo marco en el que se reconocía el derecho de cualquier individuo a escoger su religión aunque en la práctica los protestantes continuaron siendo considerados como ciudadanos de segunda clase. La promulgación de la nueva ley buscaba asimismo reforzar en el exterior la imagen aperturista del régimen franquista. Estos cambios no fueron bien recibidos por algunos sectores de la Iglesia Católica, que temían que la ley pudiera ser un primer paso que abocara en el futuro a la pérdida del estatus privilegiado del que disfrutaba.¹⁰⁸

La desconfianza, aunque por motivos diferentes, también estuvo presente entre los núcleos evangélicos. La Comisión de Defensa Evangélica, a través de su secretario ejecutivo, el pastor bautista José Cardona Gregori, mantuvo correspondencia con el Ministerio de Justicia durante el período de elaboración de la ley. Uno de los aspectos que más preocupaba al órgano evangélico encargado de mantener relaciones con la Administración franquista era el temor a que la ley acabara convirtiéndose en un instrumento de control sobre las comunidades evangélicas. La obligatoriedad de inscribirse como Asociaciones Confesionales no católicas en un registro especial creado en el Ministerio de Justicia podía conllevar un control y vigilancia de las actividades religiosas de las comunidades no católicas por parte de la Administración sin que la confesionalidad del Estado español recogida en las Leyes Fundamentales fuera alterada. Esta situación podía tener como consecuencia que la situación de las comunidades religiosas no católicas empeorase, ya que, hasta entonces, en el marco del régimen de tolerancia que existía, se podía pedir un permiso especial para abrir un lugar de culto sin necesidad de constar en un registro previo,

108. Rodríguez González, Roberto Carlos (2005): «Un ejemplo de adaptación fallida al marco multirreligioso: los primeros momentos de la aplicación de la Ley de Libertad Religiosa de 1967 en España», *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, n.º 10, pp. 172-175.

mientras que tras la promulgación de la nueva ley solo podrían pedir ese permiso aquellas Asociaciones Confesionales inscritas. La terminología utilizada por la ley también fue criticada en las cartas remitidas por José Cardona al ministerio. La ley preveía el reconocimiento e inscripción de Asociaciones Confesionales, evitando la utilización del término «Iglesia», que quedaba reservado a la Iglesia Católica. La necesidad de declarar los bienes y de disponer de un registro de miembros y de finanzas sellados por un funcionario del gobierno era percibida como otro ejemplo de fiscalización de sus actividades y de discriminación al no ser exigido a la Iglesia Católica.¹⁰⁹

Las alegaciones y sugerencias presentadas por la Comisión de Defensa Evangélica no fueron tomadas en consideración durante la tramitación de la ley en las Cortes españolas. La ley entró en vigor el 21 de julio de 1967, estableciéndose un plazo de seis meses, hasta el 31 de diciembre de 1967, para que los grupos religiosos no católicos presentes en España pudieran constituirse en Asociaciones Confesionales no católicas e inscribirse en el registro creado al efecto.

La actitud de las comunidades evangélicas fue inicialmente la de rechazo hacia la nueva ley. Durante ese plazo tuvo lugar en Albacete, en septiembre de 1967, la XVI Convención Bautista, organizada por el pastor de la Iglesia de Albacete Rubén Gil, que consiguió la colaboración del Presidente de la Diputación, la del Delegado de Información y Turismo y la del Alcalde de la ciudad, quien facilitó a la iglesia alfombras, mesa presidencial y guardias urbanos. A la inauguración asistió el Gobernador Civil, Miguel Cruz Hernández.¹¹⁰ Durante la convención se debatió la actitud que se había de adoptar ante la nueva ley, así como la conveniencia o no de aceptar la inscripción en el Registro de Asociaciones Religiosas creado por la nueva ley. La defensa del principio de separación entre las iglesias y el Estado y su incompatibilidad con la nueva norma fue uno de los argumentos invocados para aprobar por unanimidad una recomendación por la que se desaconsejaba a los pastores e iglesias la inscripción en el registro de entidades no católicas, al considerarla incompatible con sus principios doctrinales.¹¹¹ En el rechazo a la inscripción pesó, sin duda, el convencimiento de que el mantenimiento de la situación de semiclandestinidad existente

109. Hughey, *Los Bautistas en España...*, op. cit., p. 132.

110. López Rodríguez, Manuel (1976): *La España protestante. Crónica de una minoría marginada 1937-1975*, Sedmay Ediciones, pp. 168-170.

111. *La Voz de Albacete*, 30 de septiembre de 1967. Las razones mencionadas para oponerse a la ley son resumidas por Hughey, secretario del *Foreign Mission Board* para Europa y Oriente Medio, en su obra sobre los bautista en España: 1. Viola los principios bautistas de separación de Iglesia y Estado y de libertad religiosa sin discriminación. 2. Hace que la libertad religiosa dependa en la práctica de las autoridades gubernativas. 3. No refleja fielmente el artículo 6.º del *Fuero de los Españoles*. 4. No está en completa armonía con la Declaración sobre Libertad Religiosa del Concilio Vaticano II que dice «el poder civil no debería interferir en la vida de las Iglesias, si las

hasta entonces era el principal elemento de presión con el que intentar modificar la ley, o al menos impulsar una aplicación no restrictiva de ésta, inspirada en el espíritu de la Declaración *Dignitatis Humanae*.¹¹² La Convención Bautista acordó la creación de una Comisión de Libertad Religiosa integrada por Pedro Bonet, el nuevo presidente de la UEBE, José Cardona, secretario de la Comisión de Defensa Evangélica y Joaquín Pastor, pastor en Denia, para aconsejar a las iglesias acerca de cómo ajustarse a la nueva ley.¹¹³

La decisión aprobada por la Convención Bautista de Albacete causó preocupación en las autoridades españolas ya que éstas eran conscientes de que estaban siendo observadas desde los países del entorno europeo y desde Estados Unidos, y que cualquier acción coercitiva hacia los no católicos sería interpretada como una involución del régimen que podía tener consecuencias en sus relaciones con el exterior.¹¹⁴ Otras organizaciones como la Iglesia Evangélica Española o la FIEIDE también la consideraban inadecuada y habían recomendado a sus congregaciones e iglesias que se abstuvieran de solicitar el reconocimiento legal que la ley establecía. El temor al boicot de la ley impulsó la orden ministerial de 12 de septiembre de 1967, por la cual fue prorrogado seis meses adicionales el plazo de inscripción en el registro de las entidades no católicas hasta mayo de 1968. En un informe remitido por el Director General de Política Interior, Jesús Aramburu, al Presidente de la Comisión de Libertad Religiosa, Alfredo López, queda reflejada la percepción de la Convención Bautista en algunos sectores de la Administración española: «Resulta pintoresco que un grupo de españoles acuerden y hagan público su propósito de no someterse a una ley de carácter imperativo por la sencilla razón de que esa ley no les agrada. Por la misma causa podrían anunciar su voluntad de no satisfacer un impuesto [...] Los principios bautistas por muy respetables que sean están por debajo de la Ley [...]».¹¹⁵ En este informe, el Director General de Política Interior se mostraba partidario de acabar a partir del primer día de enero de 1968 con las actividades de aquellas religiones que no se acogieran a la ley, pero no sin antes establecer un proceso de diálogo junto con una campaña mediática que rebatiese las conclusiones a las que llegó la Convención Bautista.

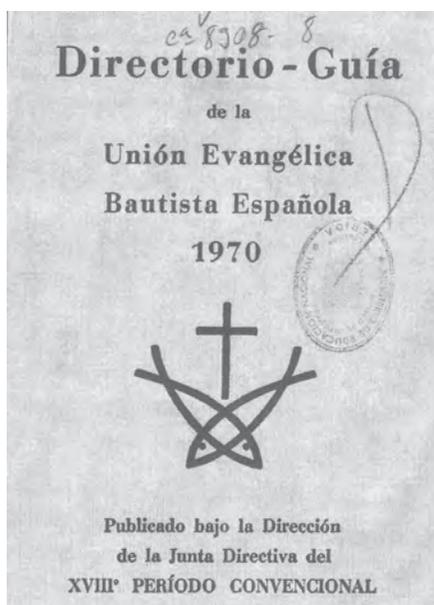
dirige, corrige o controla, pero más bien debería asegurar la completa libertad religiosa tanto como la tal libertad no ha de interferirse con los requerimiento de orden público». Hughey, *Los Bautistas en España...*, op. cit., pp. 139-140. La Convención tuvo un amplio eco en la prensa internacional y fue recogida por *The New York Times* o el *Baptist Times* de Londres.

112. El periódico estadounidense *New York Times* consideraba en su edición del 30 de septiembre de 1967, al informar sobre el desarrollo de la convención, que «si los grupos religiosos minoritarios mantienen su oposición a inscribirse la Ley será por completo inoperante».

113. Hughey, *Los Bautistas en España...*, op. cit., pp. 140-141.

114. Rodríguez, «Un ejemplo de adaptación fallida...», op. cit., pp. 180-181.

115. Archivo general del Ministerio de Justicia, legajo 8.600 (1). Citado por Rodríguez, «Un ejemplo de adaptación fallida...», op. cit., p. 180.



No fue éste el espíritu que se impuso en el seno de la Comisión de Libertad Religiosa, en funcionamiento desde el 28 de julio de 1967. Apenas una semana después de que concluyera la Convención Bautista hizo público su primer informe, en el que detallaba los problemas iniciales surgidos en la aplicación de la ley, al tiempo que proporcionaba a los gobernadores civiles una serie de pautas que permitiesen a las confesiones no católicas realizar todo aquello que les había sido permitido durante el régimen de tolerancia anterior, buscando crear un clima de concordia y diálogo que facilitara la aplicación de la ley.

La inscripción de las confesiones no católicas fue lenta. En julio de 1968 únicamente se habían presentado 106 solicitudes de reconocimiento, lo que provocó que la Comisión de Libertad Religiosa remitiera una nueva circular a los gobernadores civiles en la que se les pedía que incrementaran la presión sobre los grupos no registrados para obligarles a registrarse. En esa circular se recomendaba no cerrar, por el momento, los lugares de culto ni los otros centros utilizados por las confesiones no registradas, pero se instaba a que no se les permitiera realizar ninguna manifestación externa, ni a que se les permitiera realizar ninguna actividad.¹¹⁶

116. Rodríguez, «Un ejemplo de adaptación fallida...», op. cit., p. 183.

La actitud de rechazo a la ley acabó dando como resultado un enfrentamiento ideológico entre los propios protestantes españoles sobre la actitud que debían tomar.¹¹⁷ En mayo de 1968 se celebró en Valencia una reunión de pastores y representantes de iglesias bautistas para analizar la situación, en la que volvió a imponerse la opción de la no inscripción. Sin embargo, de forma progresiva, la mayoría de las Iglesias comenzaron a inscribirse rompiendo el consenso acordado, lo que era percibido por la Comisión de Asuntos Legales de la Unión Evangélica Bautista Española como una «violación de los deberes de solidaridad de los que ningún miembro está exento».¹¹⁸ La primera Iglesia de la Unión Bautista que solicitó su inscripción invocando su autonomía fue la Iglesia Bautista de Madrid en el barrio de Usera. La inscripción se justificó como un medio para aprovechar el margen de presencia pública hacia el exterior que proporcionaba la ley. La Iglesia Evangélica Bautista de Albacete solicitó su inscripción en el registro en 1970, después de que la Convención Bautista celebrada en Castellón de la Plana aprobara una nueva Constitución en la que desaparecía la obligación para las iglesias locales de cumplir los acuerdos de las convenciones bautistas, aunque éstas debían considerarlos seriamente.¹¹⁹ En la solicitud de inscripción, la Iglesia Bautista de Albacete declaró como patrimonio dos propiedades inmobiliarias, a nombre de personas interpuestas, en la calle Joaquín Quijada 35 y en la calle Juan Sebastián Elcano 2, inscrita de acuerdo con el contenido de la ley como una sección local.¹²⁰ Según sus estatutos, para el desarrollo y eficacia del programa religioso y educativo, la Iglesia Evangélica Bautista contaba con una Escuela dominical, que tiene por único fin el estudio semanal de la Biblia por parte de todos los miembros de la Iglesia; una Sociedad Femenina, que agrupa a todas las señoras de la Iglesia y las inspira espiritualmente para el testimonio cristiano y la Unión Bautista de Jóvenes, «que promueve el compañerismo cristiano y la formación espiritual, así como las actividades cristianas propias de la juventud».

Desarrollo y evolución de la Iglesia Evangélica Bautista en Albacete

La presencia activa que la Iglesia Bautista de Albacete tiene en la vida social y cultural de la ciudad se debe en gran medida a la continuidad de iniciativas puestas en marcha en décadas pasadas. La promulgación de la Ley de Libertad Religiosa de 1967 intensificó estas actividades que existían ya desde varios años antes favorecidas por las buenas relaciones con las autoridades civiles y con el Obispo de Albacete don Arturo Tabera.

117. García Ruiz, Máximo (1989): *Los bautistas en España. Pastoral desde una perspectiva histórica*, Tesis Doctoral, Universidad de Salamanca, pp. 42-43.

118. Hughey, *Los Bautistas en España...*, op. cit., p. 142.

119. Hughey, *Los Bautistas en España...*, op. cit., p. 147.

120. Registro de Entidades Religiosas, Ministerio de Justicia, 2816-SE/A.

Durante el curso escolar 1966-1967, comenzó a funcionar en el edificio de la iglesia el Colegio Pisga. La creación de un centro educativo evangélico antes de la Ley de Libertad Religiosa de 1967, fue posible gracias a las buenas relaciones del pastor con las autoridades civiles y eclesiásticas de Albacete. Dirigido por una misionera alemana, Elizabeth Bolduan, contó con el apoyo de la Sociedad Femenina, que contribuía a su mantenimiento y organizaba actos benéficos a favor del colegio. La enseñanza impartida era mixta desde el parvulario hasta cuarto de bachillerato, curso tras el cual los estudiantes pasaban al Instituto. Aunque el colegio estaba dirigido fundamentalmente a los hijos de los miembros de la Iglesia, también acudieron a él hijos de familias católicas. El cambio de normativa legal exigible a los centros educativos acabó obligando a transformarlo en el parvulario Juan de Valdés, bajo la dirección de Sofía Sánchez hasta su cierre en 1988.¹²¹ En 2007 la Iglesia cuenta con una escuela infantil que en cierto modo mantiene viva la memoria de esta experiencia educativa.

A mediados de los años sesenta el pastor de la Iglesia participó en dos encuentros ecuménicos organizados en colaboración con el Secretariado Diocesano de Ecumenismo. La colaboración con la Iglesia Católica se concretó también en la organización de otro tipo de actividades, como la organización de un cine-fórum en el que se proyectaron películas evangélicas.¹²² Ésta es otra de las actividades que han continuado llevándose a cabo de manera puntual en la etapa más reciente de la Iglesia.

Las buenas relaciones con las autoridades católicas permitieron también la emisión de un programa radiofónico a través de la emisora de Radio Popular en la capital manchega. Comenzó su andadura en noviembre de 1971 con el nombre de «Voz Amiga», con una frecuencia semanal, bajo la dirección de Paco Alarcón, y llegaron a emitirse 1.500 programas grabados en el estudio existente en el edificio de la iglesia. En 1973 pasó a emitirse tres veces por semana (domingos, martes y viernes) con una audiencia estimada de 20.000 personas. El programa era escuchado en Albacete, Almansa y Elche. Los intentos de adquirir la propiedad de Radio Albacete para crear la primera emisora evangélica en España no fueron fructíferos debido al rechazo de las autoridades franquistas.

La Iglesia Bautista de Albacete organizó otras actividades en colaboración con otras Iglesias bautistas y asociaciones internacionales. En 1970 fue organizado un curso de dos semanas de duración sobre *Lengua, vida y cultura española* en colaboración con el Hesston College de Kansas, dependiente de la Iglesia Menonita de Estados Unidos. En 1972 se celebró el «IV Centenario de la Biblia en Castellano», con la participación de personalidades bautistas de Memphis, Tennessee (Estados Unidos).

121. González, *Españoles protestantes...*, *op. cit.*, p. 117.

122. *Ibídem*, p. 104.

Un paso importante en relación con la presencia de la Iglesia en el espacio público fue la autorización para instalar una caseta de Literatura Evangélica en el redondel de la Feria de Albacete en 1975, actividad que se mantiene hasta hoy en día. Esta presencia se extendió a la Feria del Libro de Albacete. En 1975 se celebró en el Polideportivo de la ciudad, en colaboración con la Delegación de Juventud, el Primer Certamen de la Canción Evangélica (Gospel). Un grupo de jóvenes de la iglesia formó el grupo musical *Paz*, que durante veinte años fue un «referente en la música cristiana evangélica en toda España»,¹²³ que actuaba en plazas, cárceles, polideportivos y teatros y realizaba una labor social.

El grupo de jóvenes (en torno a 60 en 2007) continúa ejerciendo un papel importante en la vida y proyección pública de la Iglesia. El grupo de jóvenes está en red con los jóvenes de las iglesias bautistas del sureste de España, plataforma integrada a su vez en la Unión de Jóvenes Bautistas de España.¹²⁴ Cuentan con un grupo de música, *Fortaleza*, y otro de teatro. Estos grupos, además de formar parte de las actividades de ocio y socialización de los jóvenes de la Iglesia, constituyen una plataforma para el desarrollo de actividades sociales y de evangelización. Destaca en este sentido su labor, en colaboración con jóvenes de otras iglesias evangélicas de la ciudad, en hospitales y residencias de la tercera edad.

En el ámbito social, la Iglesia comenzó a hacer frente desde mediados de los años ochenta al problema de la drogadicción. En 1990 se decidió construir un centro de rehabilitación y reinserción de hombres en riesgo de exclusión social, especialmente de drogodependientes, al que se le puso el nombre de *La Casa del Alfarero*. Ubicado en la carretera a Barratx, esta obra social fue inicialmente dirigida por la misionera alemana Elizabeth Bolduan. Homologado por la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en 1993, forma parte de la red asistencial del Plan Regional de Drogas. La Casa del Alfarero mantiene desde el año 2005 un convenio de colaboración con la Fundación Sociosanitaria para la Integración Sociolaboral del Enfermo Mental (FISLEM), encargada de gestionar el acceso de las personas con algún tipo de adicción a las comunidades terapéuticas de Castilla-La Mancha.¹²⁵ En 2008 la Iglesia ha inaugurado un piso de reinserción en la ciudad de Albacete vinculado al programa de rehabilitación de La Casa del Alfarero.

A lo largo de los últimos años la Iglesia Evangélica Bautista de Albacete ha desarrollado también una activa obra social con inmigrantes. El local situado en la calle Virrey Morcillo 9 (barrio de La Veleta), anteriormente local de reunión de los jóvenes de la Iglesia, se ha destinado a la atención a este colectivo,

123. *Ibidem*, p. 118.

124. Véase <http://iglesiasbautistassurested.blogspot.com/2007/04/jvenes-del-sureste.html>.

125. Véase el *Plan de Alcoholismo y Drogodependencias de Castilla-La Mancha*: <http://www.jccm.es/sanidad/salud/pad06.pdf>.



Vidarrobledo08
JESUS LA VID VERDADERA
MISION VERANO 2008
del 15 al 20 JULIO

y desde él se reparte a la población inmigrante ropa, alimentos y, puntualmente, se les proporciona ayuda económica. La Iglesia cuenta con una trabajadora social y un abogado, ambos miembros de la Iglesia, que atienden las necesidades de la población inmigrante. Por otra parte, en este local tienen lugar reuniones cristianas de inmigrantes. En él comenzaron reuniéndose un grupo de rumanos que posteriormente crearon su propia Iglesia en una nave del Polígono Campollano. En 2007 las personas que se reúnen en el local de la calle Virrey Morcillo son fundamentalmente latinoamericanos, en su mayoría ecuatorianos.

La Iglesia Evangélica Bautista de Albacete estaba formada en 2007 por unas 200 personas. Además, cuenta con puntos de misión en Ontur y Villarrobledo, y atiende a familias en otros puntos de la región como Quintanar del Rey (Cuenca). Es también sede de la Asociación de Iglesias Bautistas del Sureste de España¹²⁶ desde el momento de la inscripción de la Asociación en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia (11 de abril de 1996). El Ministerio de Evangelización y Misiones de la Asociación de Iglesias Bautistas del Sureste de España ha patrocinado en el verano de 2008 una misión de evangelización en el municipio albacetense de Villarrobledo con el nombre de «Vidarrobledo08».¹²⁷ Esta misión se enmarca en los proyectos de «Misión Verano» que se realizan en zonas cercanas a las iglesias de la Asociación. Por otra

126. Se trata de una asociación de carácter federativo integrada en la UEBE que agrupa Iglesias evangélicas bautistas de la Comunidad Valenciana, Murcia, Castilla-La Mancha y Andalucía. Véase <http://iglesiasbautistassureste.blogspot.com>.

127. <http://www.vidarrobledo.blogspot.com/>.

parte, el pastor de la Iglesia Evangélica Bautista de Albacete preside la Confraternidad de Ministros de Culto de Albacete creada en el año 2006.

En 1995 un grupo de miembros de la Iglesia Bautista de Albacete se disgregó para formar una nueva congregación. Durante los primeros años, los miembros de esta congregación celebraron culto en un centro sociocultural cedido por el Ayuntamiento y en varios locales alquilados por los feligreses.¹²⁸ La nueva Iglesia fue inscrita en el Registro de Entidades Religiosas en octubre de 1996 con el nombre de Primera Iglesia Evangélica Bautista de Albacete,¹²⁹ denominación que refleja la voluntad de enlazar con la histórica presencia bautista en la ciudad. Desde el año 1999 esta Iglesia dispone de un local en propiedad en el número 21 de la calle Cid. En 2007 estaba integrada por un grupo de 65 creyentes bautizados y otros tantos entre simpatizantes y niños.¹³⁰

128. González, *Españoles protestantes...*, *op. cit.*, pp. 129-135.

129. <http://www.predicamosacristo.blogspot.com/>.

130. <http://predicamosacristo.blogspot.com/>; <http://www.lavozamiga.org/>.

III. DESARROLLO Y PERFIL DE LAS IGLESIAS EVANGÉLICAS

Puerto García Ortiz y Miguel Hernando de Larramendi

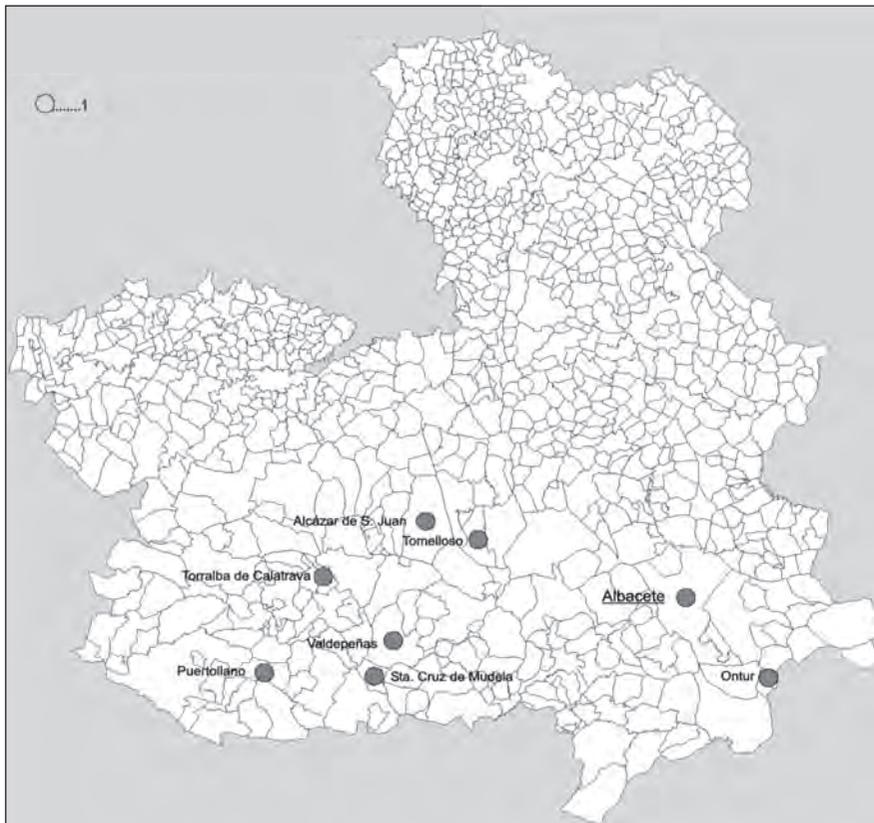
El desarrollo de las iglesias evangélicas en Castilla-La Mancha es un fenómeno reciente e impulsado en buena medida por la llegada de población inmigrante. A lo largo de las siguientes páginas analizaremos la evolución cuantitativa de las iglesias evangélicas en Castilla-La Mancha y su distribución territorial, describiremos el mapa denominacional, narraremos el proceso de institucionalización de las iglesias evangélicas en la región y abordaremos la historia de la implantación de cada una de las denominaciones con mayor presencia en Castilla-La Mancha prestando atención al perfil de las comunidades religiosas identificadas con cada una de ellas.

Inicialmente las comunidades evangélicas en Castilla-La Mancha se concentraron fundamentalmente en dos focos: el vinculado a la Misión Evangélica Española con centro en Valdepeñas (Ciudad Real) y las iglesias creadas en torno a la Iglesia Bautista en Albacete.¹³¹ Si reconstruimos los mapas de las iglesias evangélicas en Castilla-La Mancha en tres períodos diferentes (1933, 1950 y 1967) a partir de los datos proporcionados por Carlos Araujo y Kenneth Grubb, Juan Bautista Vilar y Joan Estruch respectivamente, vemos que el panorama evangélico en Castilla-La Mancha fue prácticamente una foto fija a lo largo de estas décadas.

El número de asociaciones confesionales no católicas registradas en el Ministerio de Justicia una década más tarde, en diciembre de 1975, ofrece una radiografía similar. Para esta fecha eran seis las iglesias evangélicas inscritas: Iglesia Cristiana Evangélica de Valdepeñas (con dos lugares de culto anotados en Castilla-La Mancha: Puertollano y Santa Cruz de Mudela), Iglesia Evangélica Bautista de Albacete (con un lugar de culto en la calle Progreso de la misma

131. Consúltese el segundo capítulo de este libro.

Iglesias evangélicas en Castilla-La Mancha (1933)



Fuente: Araujo, Carlos y Grubb, Kenneth: *Religion in the Republic of Spain*, Londres, 1933. Elaboración: Equipo TEMIR.

ciudad) y un lugar de culto de la Iglesia Evangélica Filadelfia situado en el número 25 del paseo del Muelle de Talavera de la Reina (Toledo).¹³²

La implantación de la Iglesia Evangélica Filadelfia a lo largo de la segunda mitad de los años setenta, y especialmente en la década de los ochenta, contribuyó a incrementar notablemente el número de iglesias evangélicas en Castilla-La Mancha. Para el año 1993 Paulo Branco estimaba en 64 el número de iglesias evangélicas en Castilla-La Mancha, de las cuales 23 eran iglesias

132. *Comisión de Libertad Religiosa. Resoluciones sobre reconocimiento legal de Asociaciones confesionales no católicas, dictadas hasta el día 15 de diciembre de 1975 y relación de Secciones locales, lugares de culto y Centros de formación de las mismas*, Ministerio de Justicia, Centro de Publicaciones, 1976.

Iglesias evangélicas en Castilla-La Mancha (1950)



Fuente: Vilar Ramírez, Juan Bautista: "Minorías protestantes bajo el franquismo (1939-1953)", en VV.AA.: *La cuestión social y la iglesia española contemporánea*, El Escorial, 1981, pp. 335-435. Elaboración: Equipo TEMIR.

Filadelfia.¹³³ En 2008 el número de lugares de culto de la Iglesia Evangélica Filadelfia en la región asciende a 38. El peso de las iglesias Filadelfia en el mapa evangélico de Castilla-La Mancha, el hecho de estar integradas prácticamente de manera exclusiva por población gitana y sus particulares dinámicas de funcionamiento tanto internas como externas, son factores que han motivado que les dediquemos un capítulo íntegro.

Aunque cuantitativamente la Iglesia Evangélica Filadelfia fue la Iglesia que en mayor medida dinamizó el panorama evangélico a lo largo de estos años, otras comunidades evangélicas de diferentes denominaciones también dieron

133. Branco, Paulo (1993): *Historia del movimiento pentecostal en España 1923-1993*, Madrid, Iglesia Evangélica Betel, p. 80.

Iglesias evangélicas en Castilla-La Mancha (1967)

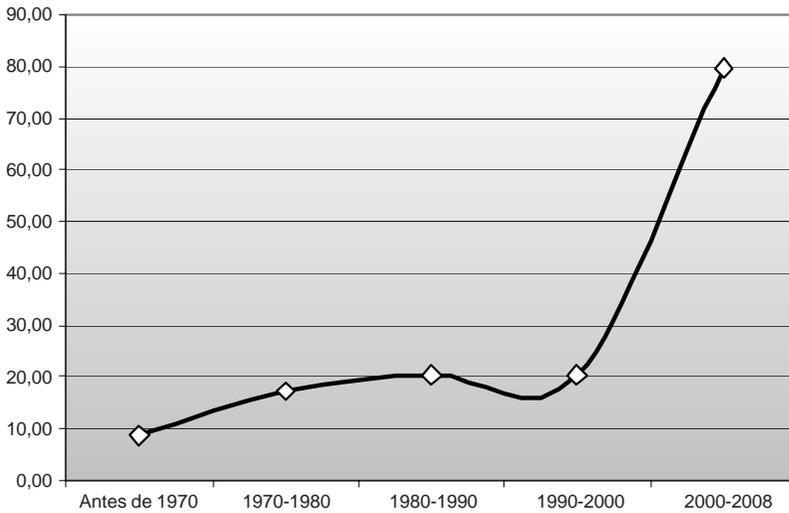


Fuente: Estruch, Joan: *Los protestantes españoles*, Barcelona, 1968, p. 72. Elaboración: Equipo TEMIR.

sus primeros pasos en diferentes puntos de la región. La obra de las misiones extranjeras se intensificó favorecida por el clima de libertad religiosa y, fruto de esta labor, nacieron nuevas congregaciones que fueron consolidándose en su mayoría a lo largo de las siguientes décadas. Al margen de la Iglesia Evangélica Filadelfia, la obra evangélica nacional comenzó también a experimentar un desarrollo notable en Castilla-La Mancha a lo largo de los años ochenta y noventa, especialmente en los espacios fronterizos con Madrid, Levante y norte de Andalucía.

Sin embargo, en términos cuantitativos, el verdadero punto de inflexión hacia un mayor desarrollo de las iglesias evangélicas en Castilla-La Mancha se sitúa en el año 2000 y está estrechamente relacionado con el asentamiento de población inmigrante en la región. Entre el año 2000 y 2008 se han creado el 79,7% de las iglesias evangélicas existentes en Castilla-La Mancha. El número

Gráfico 1: Incremento del número de iglesias evangélicas en Castilla-La Mancha según fecha de creación



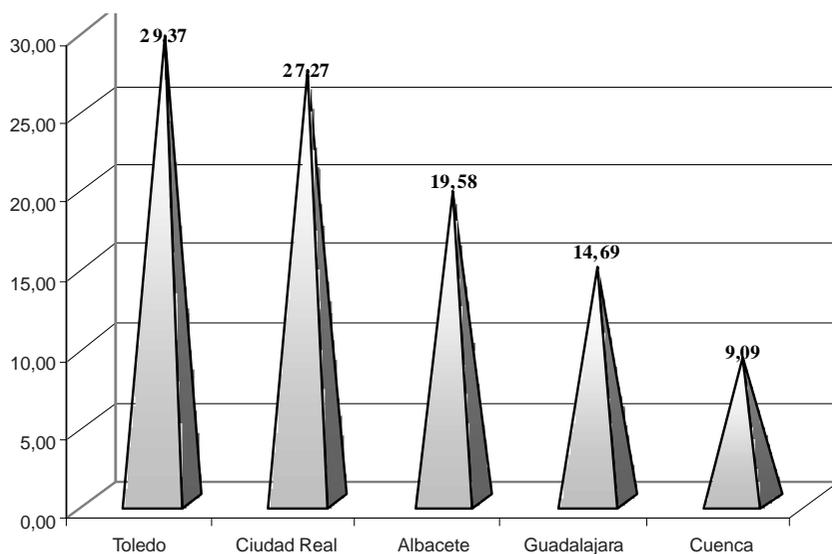
Fuente: Equipo TEMIR

total de lugares de culto evangélicos identificados en este estudio asciende a 143. A estos 143 lugares de culto se suma un número importante de organizaciones asociativas, culturales y sociales vinculadas a entidades religiosas evangélicas en la región.¹³⁴

La inmigración ha sido el principal motor de desarrollo de las iglesias evangélicas en Castilla-La Mancha. El asentamiento de población inmigrante en la región ha hecho posible la consolidación de iglesias creadas en décadas anteriores al tiempo que ha impulsado la apertura de otras nuevas. Entre estas nuevas iglesias tienen un peso cada vez mayor las creadas e integradas prácticamente de manera exclusiva por colectivos inmigrantes. En consonancia con el perfil de la inmigración asentada en Castilla-La Mancha, destacan las iglesias evangélicas rumanas y, de manera particular, las iglesias pentecostales. Hemos dedicado el capítulo sexto de este libro a analizar tanto el impacto de la inmigración en el desarrollo de las iglesias evangélicas en Castilla-La Mancha como el proceso de creación y las dinámicas de funcionamiento de estas iglesias creadas por y para inmigrantes, prestando una atención especial al caso rumano.

134. Véase anexo 4.

Gráfico 2: Distribución de iglesias evangélicas en Castilla-La Mancha según provincias (2008)

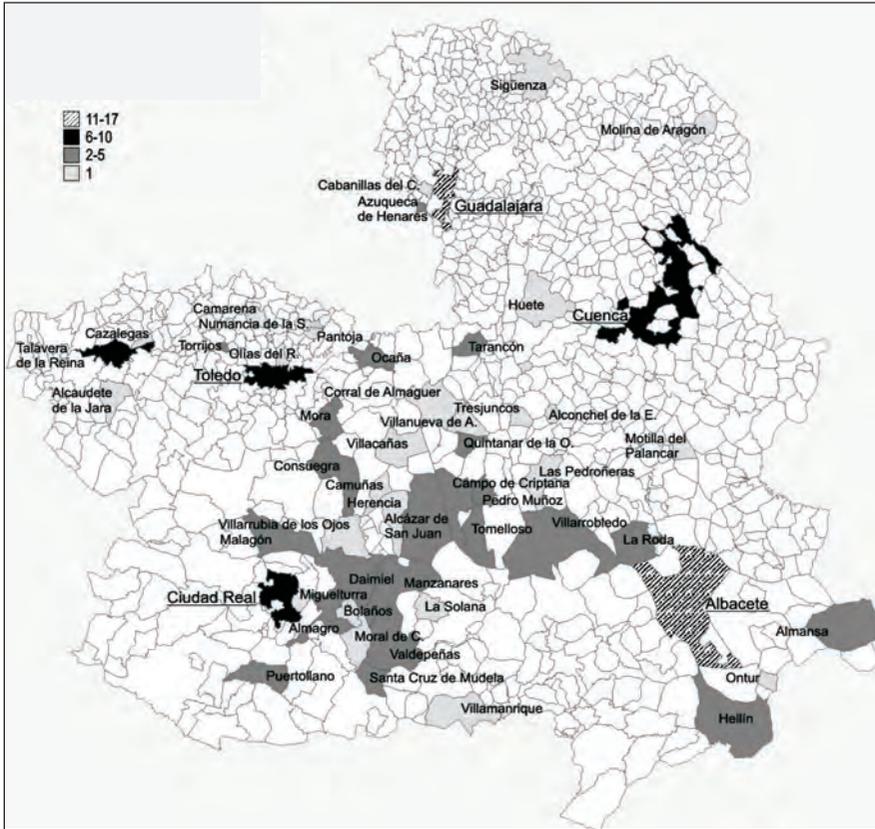


Fuente: Equipo TEMIR

El 56,6% de las iglesias evangélicas se reparte entre las provincias de Toledo y Ciudad Real (29,3% y 27,2%, respectivamente). Cuenca, con un 9%, es la provincia con menor número de iglesias evangélicas. Como municipio, la ciudad de Albacete es la que alberga el mayor volumen de estas iglesias, un total de 17. Le sigue la ciudad de Guadalajara con 14. Junto al resto de capitales de provincia, con cifras algo inferiores (Toledo: 9, Ciudad Real: 7, Cuenca: 6), destacan tres municipios de la provincia de Toledo: la ciudad de Talavera de la Reina y los municipios de Quintanar de la Orden y Ocaña, y uno de la provincia de Guadalajara: Azuqueca de Henares. En Talavera de la Reina existen en 2008 un total de nueve iglesias evangélicas; en Quintanar de la Orden cinco; en Ocaña y Azuqueca de Henares cuatro.

En su mayoría se trata de iglesias con menos de 50 miembros. La membresía del 58,9% de las iglesias evangélicas de la región no alcanza esta cifra y solo el 8,2% supera los 200 miembros. También la mayoría de los locales de culto son alquilados. Aunque el porcentaje de comunidades que disponen de un local de culto en régimen de propiedad es superior al de otras confesiones religiosas, éste no alcanza la mitad de los casos: 36,9%. Por otra parte, un 9,5% de las congregaciones celebra sus reuniones religiosas en locales cedidos, en su mayoría,

Iglesias evangélicas en Castilla-La Mancha (2008)

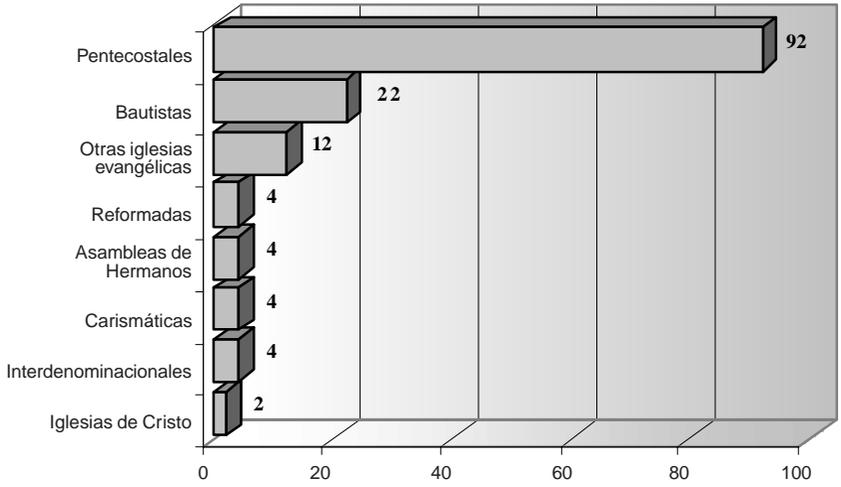


Fuente: Registro de Entidades Religiosas, M. de Justicia y Trabajo de campo. Elaboración: Equipo TEMIR.

por otras comunidades religiosas. Esta realidad es más habitual en el caso de las comunidades inmigrantes, aunque no es exclusiva de ellas.

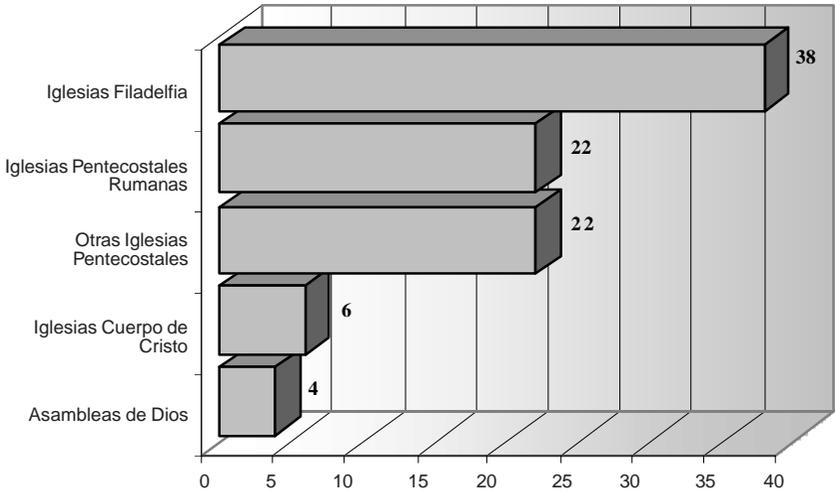
Si durante buena parte del siglo XX hablar de iglesias evangélicas en Castilla-La Mancha fue prácticamente hablar de iglesias bautistas, el desarrollo experimentado a lo largo de las últimas décadas por las iglesias pentecostales —movimiento cristiano que está experimentando el mayor crecimiento en el ámbito mundial— ha modificado el mapa evangélico en la región. Las iglesias pentecostales representan en 2008, el 64,3% del total de iglesias evangélicas en Castilla-La Mancha. La creación de iglesias por iniciativa de colectivos inmigrantes ha contribuido a potenciar el peso de esta denominación. Estas iglesias étnicas, en su mayoría de corte pentecostal, representan el 25,8% del total de iglesias evangélicas en Castilla-La Mancha.

Gráfico 3: Iglesias evangélicas en Castilla-La Mancha según denominaciones (2008)



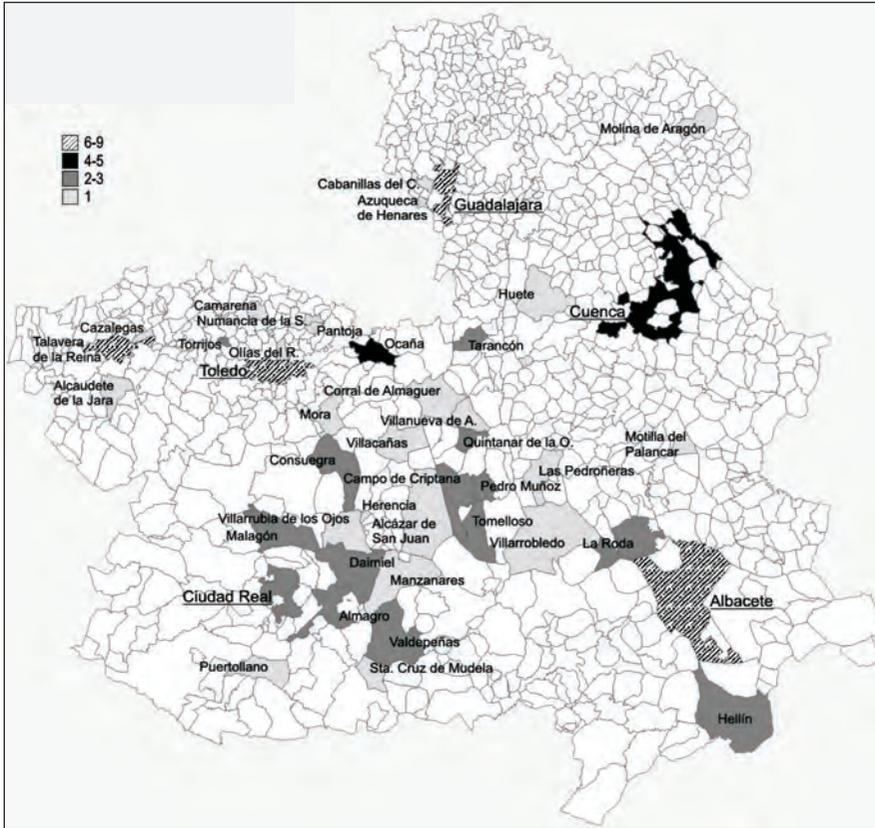
Fuente: Equipo TEMIR.

Gráfico 4: Iglesias pentecostales en Castilla-La Mancha (2008)



Fuente: Equipo TEMIR.

Iglesias Pentecostales en Castilla-La Mancha (2008)



Fuente: Registro de Entidades Religiosas, M. de Justicia y Trabajo de campo. Elaboración: Equipo TEMIR.

Las iglesias bautistas constituyen, a gran distancia de las pentecostales, la segunda denominación evangélica más representada, con el 15,3%. El tercer grupo más numeroso lo conforman iglesias que no se identifican plenamente con ninguna denominación y que se definen exclusivamente como iglesias evangélicas o, en algunos casos, como iglesias evangélicas independientes. Este grupo de iglesias, que hemos agrupado bajo el epígrafe de «otras iglesias evangélicas», representa el 8,3% de las iglesias evangélicas de Castilla-La Mancha. Entre las iglesias menos representadas en la región se encuentran las Iglesias de Cristo, con dos iglesias situadas en las ciudades de Albacete y Ciudad Real. En ambos casos se trata de lugares de culto de la Iglesia de Cristo en Madrid con domicilio en el número 25 de la calle Teruel. La Iglesia de Albacete se organizó en 2004 mientras que el origen de la de Ciudad Real se remonta al año 1986. A pesar de los 22 años de trayectoria, esta iglesia continúa siendo un punto de misión de la Iglesia de Madrid.

Cerca de la mitad de las iglesias evangélicas pentecostales de Castilla-La Mancha son lugares de culto de la Iglesia Evangélica Filadelfia, concretamente el 41,3%. Tras las iglesias Filadelfia destaca el peso de las iglesias evangélicas pentecostales rumanas, que representan el 23,9% de las iglesias pentecostales. Desde que en 1999 se inaugurase la primera iglesia pentecostal rumana en Villanueva de Alcardete y hasta septiembre de 2008, se han abierto en Castilla-La Mancha un total de 22 iglesias pentecostales rumanas. El mismo porcentaje lo representan las iglesias pentecostales no agrupadas que hemos incluido en la categoría «otras iglesias pentecostales». Toledo es la provincia que alberga el mayor número de iglesias evangélicas pentecostales, el 36,9% del total.

Un proceso de institucionalización en marcha: la creación del Consejo Evangélico de Castilla-La Mancha

La mayor parte de las Iglesias Evangélicas existentes en España se integra en la Federación de Entidades Religiosas de España (FEREDE). Esta federación surgió como resultado de la labor realizada por la Comisión de Defensa Evangélica, constituida en mayo de 1956, para la defensa del colectivo evangélico español y que desempeñó su trabajo en esta línea hasta 1982, fecha en la que se iniciaron conversaciones para la firma de un convenio de cooperación entre el Estado y la confesión protestante. En el marco del citado proceso negociador, la Administración exigió la creación de un instrumento jurídico que pudiera actuar al menos como interlocutor único en la negociación, firma y seguimiento de los eventuales Acuerdos. En respuesta a este requerimiento la Comisión de Defensa se transformó y en noviembre de 1986 se constituyó la FEREDE (Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España), que asumía a los efectos indicados la representación del protestantismo español con «notorio arraigo» y con capacidad para vincularse en nombre de las iglesias que la integran. En el verano de 2008 el 72,4% de las iglesias evangélicas de Castilla-La Mancha estaban integradas en la FEREDE.

El proceso de transferencia de competencias por parte del gobierno central ha trasladado a las diferentes comunidades autónomas la capacidad decisoria en temas como la sanidad, el planeamiento urbanístico y, sobre todo, la educación. Este hecho ha impulsado la creación de Consejos Evangélicos Autonómicos como instrumento de las iglesias para el ejercicio de acciones conjuntas y el mantenimiento de un diálogo con las autoridades autonómicas en temas como las clases de religión evangélica o la asistencia religiosa en hospitales. El primero en constituirse fue el de Madrid, seguido por los de Cataluña, Canarias, Galicia, País Vasco, Extremadura, Comunidad Valencia, Andalucía, Cantabria, Asturias y Aragón, Murcia y Castilla-León. Estos Consejos Evangélicos funcionan autónomamente aunque están integrados en la estructura de (FEREDE).

En Castilla-La Mancha el Consejo Evangélico Autonómico se ha constituido en octubre de 2008. La transferencia de las competencias en materia de educación a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en diciembre de 1999 ha situado esta cuestión como una de las principales demandas de las iglesias evangélicas ante las dificultades para que sea aplicado el contenido del Acuerdo de Cooperación entre el Estado español y la Federación de Entidades Evangélicas de España, suscrito en 1992, cuyo artículo 10 garantiza el derecho a recibir enseñanza religiosa evangélica en los centros educativos públicos y privados concertados. La *Memoria de Servicios y Actividades 2007* de FEREDE recogía que únicamente había dos centros y dos profesores en Castilla-La Mancha, los cuales habían impartido en conjunto un total de 29 horas.¹³⁵ Esas cifras ocultan los numerosos intentos fallidos realizados por diversos padres que, en la mayor parte de los casos, han chocado con el rechazo de los responsables educativos.

La extensa superficie de la región ha dificultado la existencia de relaciones entre los núcleos evangélicos existentes en zonas alejadas y no siempre bien comunicadas entre sí, retrasando la constitución del Consejo Evangélico. Más allá de los límites administrativos de Castilla-La Mancha, las iglesias evangélicas han mantenido contactos estrechos, sobre todo, con los espacios cercanos aunque administrativamente dependieran de otras comunidades autónomas.

Por ejemplo, la actividad evangelizadora realizada desde Valdepeñas por la Misión Evangélica Española contribuyó a la creación de una red de iglesias evangélicas en la provincia de Ciudad Real y el norte de la provincia de Jaén. Los contactos existentes entre los pastores de estas iglesias dieron lugar a la creación en 2001 de la Asociación de Ministros Evangélicos de Castilla-La Mancha y Norte de Jaén (AMECLAM) de la que en octubre de 2007 formaban parte los pastores de 22 iglesias.¹³⁶ AMECLAM organiza reuniones bimensuales

135. *Memoria de servicios y actividades. Informe económico 2007*, FEREDE, Madrid, p. 41.

136. Las Iglesias de Ciudad Real integradas en AMECLAM eran las siguientes: Iglesia Cristiana Evangélica de Alcázar de San Juan; Iglesia Evangélica Filadelfia en Bolaños de Calatrava; Iglesia Cristiana Evangélica de Ciudad Real; Iglesia Cristiana Evangélica La Roca de Ciudad Real; Centro de Retiros y Conferencias Betania; Iglesia Nueva Vida en Daimiel; Iglesia Cristiana Evangélica de Daimiel; Iglesia Cristiana Evangélica de La Solana, Iglesia Cristiana Evangélica de Manzanares, Iglesia Cristiana Evangélica en Moral de Calatrava, Iglesia Cristiana Evangélica de Puertollano; Iglesia Cristiana Evangélica en Santa Cruz de Mudela, Iglesia Cristiana Evangélica de Tomelloso e Iglesia Cristiana Evangélica de Valdepeñas. Dos de las iglesias estaban en Cuenca: Iglesia Cristiana Evangélica de Cuenca e Iglesia Evangélica Manantial de Vida-Asambleas de Dios-Evangelio Completo y otras dos en Toledo: Iglesia Cristiana Evangélica de Talavera y la Iglesia Evangélica en Quintanar de la Orden. A estas Iglesias se suman cinco Iglesias del norte de Jaén: la Iglesia Evangélica de Úbeda y otras cuatro vinculadas a la Misión Evangélica Española: Iglesia Evangélica de Aldeahermosa; Iglesia Evangélica de Chiclana; Iglesia Evangélica de Sabote e Iglesia Evangélica de Santisteban.

de pastores y «obreros» y reuniones trimestrales de señoras en el Centro de Encuentros Cristianos de la calle Monescillo en Valdepeñas. Por otra parte, anualmente la Asociación organiza cada doce de octubre el *Día del compañerismo*, además de reuniones cuatrimestrales de jóvenes que van rotando por las diferentes iglesias. Aunque a finales de 2008 la página web de AMECLAM aún no se encuentra operativa,¹³⁷ dispone de un espacio dentro del Foro Cristiano Evangélico.¹³⁸

En Albacete, otro de los focos iniciales de presencia protestante en Castilla-La Mancha existe desde 2006 una Fraternidad de Pastores que agrupa a ministros evangélicos de doce Iglesias. A través de esta vía las iglesias han organizado actividades conjuntas. Desde 2006, coincidiendo con el domingo de resurrección, se organiza en el parque Abelardo Sánchez un Culto Unido. En 2008 fue retransmitido por el canal de televisión Albacete TeVe y pudo ser seguido en el resto de ciudades de la región en los que existía canal de televisión del Grupo Vocento. Algunas de las iglesias evangélicas de Albacete participan de forma coordinada desde 2005 en la actividad «Una noche de paz» organizada por el Ayuntamiento. Más allá de la coordinación local, las relaciones de las iglesias evangélicas de la provincia históricamente han sido especialmente estrechas con las provincias del sureste peninsular, especialmente con Alicante y Murcia. No es casualidad que la Unión de Iglesias Bautistas del Sureste tenga su sede en una de las iglesias bautistas de Albacete.

En Toledo no existe una plataforma unida, aunque algunas iglesias colaboran de forma puntual en la realización de actividades conjuntas. Un ejemplo de esta colaboración fue la exposición itinerante «Don Quijote y la Biblia», expuesta en el Centro Cultural Benacazón de Caja Castilla-La Mancha en octubre de 2005. La colaboración entre diferentes iglesias evangélicas de Toledo también se ha concretado en la organización conjunta de conciertos y otras actividades de evangelización en espacios públicos como el parque de las Tres Culturas. En la ciudad de Talavera de la Reina también se están realizando esfuerzos por promover la creación de una plataforma que coordine y agrupe a las iglesias evangélicas de la ciudad, algunas de ellas más en contacto con el tejido evangélico extremeño que con el castellanomanchego.

Por su parte, las iglesias evangélicas de Guadalajara mantienen lazos estrechos con otras existentes en ese corredor industrial —el del Henares— que, al igual que el de La Sagra, se ha desarrollado notablemente los últimos años como espacio de descongestión industrial de Madrid. Desde un punto de vista de coordinación existe una Fraternidad de Pastores del Corredor del Henares creada en 1984-1985 en la que se integran pastores de 22 iglesias evangélicas

137. www.ameclam.es.vg.

138. <http://www.forocristianoevangelico.com>.

ubicadas en la provincia de Guadalajara y el este de la comunidad de Madrid. Los pastores se reúnen una vez al mes para intercambiar experiencias y también para programar actividades y proyectos evangelísticos conjuntos.

El desarrollo del estado autonómico y la transferencia de competencias a Castilla-La Mancha han actuado como impulsores del proceso de institucionalización a escala regional de las iglesias evangélicas. La ausencia de un órgano institucionalizado y representativo ha limitado hasta ahora la capacidad de interlocución de las iglesias evangélicas en temas como educación o sanidad. Los primeros contactos institucionales con la administración autonómica fueron impulsados por AMECLAM. En junio de 2006 una delegación de la Asociación encabezada por Evelio Moreno en calidad de presidente de AMECLAM fue recibida por el vicepresidente primero de Castilla-La Mancha, Fernando Lamata. Aquel encuentro fue utilizado para informar de la existencia de acuerdos de colaboración entre las iglesias evangélicas y otras comunidades autónomas así como para reiterar el deseo de establecer un cauce de diálogo permanente con la administración autonómica de Castilla-La Mancha. Al año siguiente el presidente de AMECLAM fue invitado a asistir a la toma de posesión de José María Barreda como presidente autonómico tras la victoria electoral del PSOE en las elecciones autonómicas de 2007. Esos contactos institucionales no tuvieron continuidad. La falta de representatividad de AMECLAM como portavoz de las iglesias evangélicas de Castilla-La Mancha hizo tomar consciencia de la necesidad de impulsar la creación de una plataforma autonómica abierta a la participación de un mayor número de iglesias de la región.

La creación del Coro Gospel de Castilla-La Mancha ha actuado como elemento catalizador de este proceso, permitiendo estrechar los contactos entre las iglesias vinculadas a AMECLAM y a la Fraternidad de Pastores de Albacete. El coro adquiere su actual composición en 2007 partiendo de la experiencia adquirida previamente por algunos de los participantes en el proyecto «Espirituales 97». Tras varios intentos se constituye en Albacete un primer coro gospel en 2004. El impulso recibido en 2007 coincide con la implicación de AMECLAM en el proyecto. Desde entonces el coro ha ofrecido conciertos a lo largo y ancho de la Comunidad de Castilla-La Mancha.¹³⁹ Sobre esta experiencia compartida se sientan las bases de una estrecha colaboración entre AMECLAM y la Fraternidad de Pastores de Albacete con el objetivo de avanzar en el camino de constitución de un Consejo Evangélico Autonómico. En 2007 se realizan varias reuniones con el apoyo de FEREDE. Estos intentos desembocan en el *Primer Encuentro de Iglesias Evangélicas de Castilla-La Mancha* convocado el 31 de mayo de 2008 en Ciudad Real por AMECLAM y la Federación de Pastores de Albacete. Esta reunión, celebrada en el Centro de Retiros Betania, fue el punto de arranque

139. <http://www.corogospelclm.es/index.html>.



Cartel del I Encuentro de las Iglesias Evangélicas de Castilla-La Mancha, 31 de mayo de 2008 (cortesía de José Luis Alfonso)

del proceso que culminaría el otoño siguiente con la constitución del Consejo Evangélico. En el marco de este encuentro tuvieron lugar sendos conciertos del cantautor Marcos Vidal y del Coro Gospel de Castilla-La Mancha en el Paraninfo de la Universidad de Castilla-La Mancha en Ciudad Real.

El seis de octubre de 2008 nueve iglesias de la región constituyeron en Alcázar de San Juan el Consejo Evangélico de Castilla-La Mancha. Entre las iglesias fundadoras se encontraban seis ubicadas en la provincia de Ciudad Real (Iglesia Cristiana Evangélica en Moral de Calatrava, Iglesia Cristiana Evangélica de Alcázar de San Juan, Iglesia Cristiana Evangélica de Puertollano, Iglesia Cristiana Evangélica La Roca de Ciudad Real, Iglesia Cristiana Evangélica de Valdepeñas, Iglesia Cristiana Evangélica de Manzanares); dos en Albacete (Centro Cristiano Familiar e Iglesia Evangélica Bautista de Albacete) y una en Toledo (Iglesia Bautista Independiente de Toledo). En esa reunión se aprobaron los estatutos, se designaron los representantes legales y se eligió la junta directiva presidida por el pastor de la Iglesia Evangélica de Puertollano.¹⁴⁰ El acta de

140. Las nueve iglesias fundadoras están representadas en los órganos de dirección del Consejo Evangélico de Castilla-La Mancha: vicepresidente, Modesto Palop; secretario ejecutivo, Benjamín Santana; tesorero, Fernando Ramírez; vocales, Manuel Valero, José Luis Alfonso, José Moreno, Andrés Campos y Pedro Pablo Pedreño.



Reunión de constitución del Consejo Evangélico de Castilla-La Mancha, octubre de 2008
(cortesía de José Luis Alfonso)

constitución fue elevada a público el 20 de noviembre tras una rueda de prensa informativa celebrada en la Iglesia Cristiana Evangélica de Valdepeñas. El Consejo Evangélico aspira a integrar al mayor número de iglesias posible dentro de la región incluyendo las ubicadas en la provincia de Guadalajara y Cuenca, no representadas en el acta de constitución.

Iglesias bautistas e Iglesias libres

Las iglesias bautistas remontan su origen a la denominada reforma radical del siglo XVI y en concreto al movimiento anabaptista. El nombre «bautista» fue adoptado en Inglaterra en el siglo XVII donde se redactó la confesión de fe con la que se identifican los bautistas de todo el mundo. Dentro de los principios bautistas están la separación entre la Iglesia y el Estado, la forma de gobierno congregacional, la promoción del derecho a la libertad religiosa y el reconocimiento de la Biblia como única norma de fe y práctica.¹⁴¹

141. *Confesiones minoritarias en España. Guía de entidades y vademécum normativo*, Ministerio de Justicia, Madrid 2004, p. 80.

España se convirtió desde finales del siglo XIX en uno de los espacios de evangelización de las misiones internacionales bautistas. Los bautistas norteamericanos (Convención Bautista del Norte) desarrollaron su actividad especialmente en Cataluña. Los bautistas suecos (Sociedad Misionera Bautista de Suecia) patrocinaron la obra en la región de Valencia. Los bautistas independientes, sin lazos directos denominacionales, trabajaron en Madrid, en la provincia de Alicante y en Valdepeñas y sus alrededores bajo el impulso de Percy J. Buffard. Gustavo Teófilo Vickman, un bautista americano procedente de Suiza, vino a España en 1914 como misionero independiente sostenido por amigos en Suecia y América. Unos pocos años más tarde, él y su esposa fueron aceptados por un comité de misiones formado en Chicago por suecoamericanos (Comité Misionero Bautista Sueco de Chicago). La ayuda de Suecia continuó llegando, a pesar de la oposición que allí había en contra de una misión que no estuviera enteramente bajo el control denominacional directo. También recibieron ayuda de los bautistas de Finlandia, de habla sueca.¹⁴² Fue en mayo de 1915 cuando Vickman organizó la primera iglesia bautista en Madrid. Renunció a su dependencia del comité de Chicago y se trasladó a Alicante. Organizó una iglesia en Denia en 1921 y patrocinó la obra en otros lugares.¹⁴³ La consolidación de la presencia evangélica en La Mancha ciudadrealense se debió al importante papel desempeñado por la Misión Evangélica Española, creada por Percy J. Buffard.¹⁴⁴

A principios de la década de 1920 los bautistas del sur se hicieron cargo de la mayor parte de la obra bautista en España siguiendo las recomendaciones formuladas por la Alianza Bautista Mundial en su reunión celebrada en Londres en 1920. En esta reunión se analizó la situación creada al concluir la Primera Guerra Mundial y se acordó redistribuir las responsabilidades misioneras entre los grupos bautistas instalados sobre el terreno. España e Italia —países del sur de Europa donde los bautistas del sur venían trabajando desde hacía varias décadas—, Yugoslavia, Hungría, Rumanía y algunas regiones de Rusia, fueron asignados como espacio de evangelización a la Convención Bautista del Sur de los Estados Unidos. En octubre de 1920, el Foreign Mission Board aceptó el encargo y destinó 250.000 dólares para la obra en el «nuevo campo europeo». En junio de 1921 el Dr. Everett Gill fue nombrado representante del Foreign Mission Board en este campo.¹⁴⁵

142. Hughey, Juan David (1985): *Los Bautistas en España*, Casa Bautista de Publicaciones, pp. 56-57.

143. Buades Fuster, Josep y Vidal Fernández, Fernando (2007): *Minorías de lo mayor. Minorías religiosas en la Comunidad Valenciana*, Icaria Editorial, Barcelona, pp. 183-184.

144. Véase el capítulo 2 de esta misma obra.

145. Hughey, *Los Bautistas...*, op. cit., p. 59.

Los bautistas norteamericanos, los suecos y el comité norteamericano que ayudaba a Vickman estuvieron de acuerdo en transferir sus responsabilidades misioneras en España a los bautistas del sur, quienes impulsaron la institucionalización de la obra bautista en España con la creación en 1929 de la Unión Evangélica Bautista Española (UEBE), a la que respaldaron económicamente. La Iglesia Bautista de Albacete estuvo vinculada desde su creación en los años veinte a la Convención Bautista del Sur y formó parte de la UEBE, en cuyo seno ha desempeñado desde entonces un activo papel.

Solamente la obra de Percy J. Buffard en la región de Valdepeñas permaneció independiente y no se integró en la UEBE. Durante algún tiempo, Buffard actuó como miembro consultivo del comité ejecutivo bautista; también impartió clase en el Instituto Teológico abierto en Barcelona en 1922 y sostenida por los bautistas del sur.¹⁴⁶ La Misión Evangélica Española sí se integró, en cambio, en la Federación Independiente de Entidades Evangélicas de España (FIEIDE), Federación que surgió en 1957 agrupando fundamentalmente a aquellas iglesias bautistas que reclamaban una total independencia y autonomía de actuación.

En 2008 existen en Castilla-La Mancha un total de 22 iglesias evangélicas bautistas distribuidas por todas las provincias a excepción de la provincia de Cuenca.¹⁴⁷ Aunque es la segunda denominación con mayor presencia en la región, el número de iglesias bautistas es muy inferior al de iglesias pentecostales (denominación con mayor peso en el panorama evangélico de Castilla-La Mancha, con un total de 92 iglesias). Es decir, a pesar de ser la segunda denominación evangélica con mayor presencia en Castilla-La Mancha, las iglesias bautistas no representan más que el 15,3% del total de iglesias evangélicas.

Son ocho las congregaciones bautistas en Castilla-La Mancha vinculadas a la Unión Evangélica Bautista Española:¹⁴⁸ seis en la provincia de Albacete, y una en las provincias de Guadalajara y Toledo respectivamente. Solo una Iglesia permanece, en cambio, integrada en la Federación de Iglesias Evangélicas Independientes de España, la Iglesia Cristiana Evangélica de Puertollano.¹⁴⁹

Las provincias de Ciudad Real y Albacete, en este orden, albergan el mayor número de iglesias evangélicas bautistas en Castilla-La Mancha y, en su mayoría, son iglesias que cuentan con una larga trayectoria.¹⁵⁰ El caso de las provincias de Toledo y Guadalajara es diferente. El aumento en el número de iglesias evangélicas bautistas en estas provincias es mucho más reciente y está estrechamente relacionado con la inmigración. La presencia de población inmigrante

146. Hughey, *Los Bautistas...*, op. cit., pp. 60-62.

147. En la ciudad de Cuenca un grupo de rumanos bautistas integrados en la Iglesia Cristiana Evangélica de Cuenca celebran semanalmente reuniones propias.

148. <http://www.uebe.org/>.

149. <http://www.fieide.org/>.

150. Véase el capítulo 2 de este libro.

Iglesias Reformadas

En Castilla-La Mancha hay cuatro iglesias reformadas de base bautista: la Iglesia Cristiana Evangélica de Alcázar de San Juan y su punto de misión en el municipio de Tresjuncos (Iglesia Cristiana Evangélica de Tresjuncos), la Iglesia Cristiana Evangélica de Ciudad Real y la Iglesia Cristiana Evangélica de Cuenca. Solamente la iglesia de Alcázar de San Juan forma parte de FEREDE. Los pastores de estas iglesias son miembros activos de la Asociación de Ministros Reformados de España (AMRE).¹⁵¹

Las ideas reformadas se encuentran contenidas en varios documentos cristianos históricos como son la Confesión de Fe de Westminster y la Confesión Bautista de Fe de 1689. Los cristianos reformados asumen los llamados «cinco solas» de la Reforma, es decir, *sola Scriptura, sola Gratia, sola Fide, solus Christus, soli Deo Gloria*. Creen que la Escritura es su única norma de fe y conducta y que la salvación se produce exclusivamente por la gracia de Dios y no por mérito humano. Cristo Jesús es el único Salvador del ser humano porque solo él dio su vida en la cruz como expiación por el pecado, y que esa obra de salvación solo se produce por la fe en él, independientemente de las obras. Los reformados también sostienen las llamadas cinco doctrinas de la gracia, a saber, la depravación total del ser humano, la elección incondicional de Dios Padre de un pueblo, la redención particular de Dios Hijo a favor de ese pueblo, el llamamiento eficaz del Espíritu Santo a ese pueblo, y la certeza de la perseverancia final de ese pueblo en los caminos de Dios.

La Asociación de Ministros Reformados Evangélicos fue creada en 1988 a iniciativa de algunos pastores reformados y presbiterianos «ante la situación de alejamiento de los principios de la Reforma en que se encuentra un gran número de iglesias y ministros evangélicos en España». La asociación estaba compuesta en 2007 por veinte miembros. El primer presidente de AMRE fue Demetrio Canovas, pastor de la iglesia de Alcázar de San Juan en el momento de constitución de la Asociación. Desde 2007 ese cargo lo desempeña José Moreno Berrocal actual pastor de la iglesia de Alcázar. AMRE organiza anualmente en el mes de enero una Conferencia Pastoral en la que se tratan temas prácticos de interés y preocupación para pastores, «ancianos»¹⁵² y maestros de las iglesias evangélicas. En el mes de julio se organiza desde el año 1986 la Conferencia Cipriano de Valera en la que se abordan diversos temas de carácter teológico e histórico, además de la predicación de la Palabra de Dios. Estas conferencias están abiertas no solo a pastores, sino también a todo tipo de personas. Desde

151. <http://www.reformados.es>.

152. «Anciano» es un término que traduce la voz griega presbíteros, que hace referencia a la capacitación espiritual de la persona y no a su edad.

2006 las conferencias pueden descargarse en formato audio en la página web de la asociación.

Otra de las actividades de la asociación es la celebración cada 31 de octubre del Día de la Reforma como medio para recordar y dar a conocer lo que significó la Reforma del siglo XVI, buscando sus beneficios para la vida actual. La asociación trabaja desde 2005 en la elaboración de un himnario común que refleje la identidad doctrinal reformada y que puede ser usado sin comprometer las creencias teológicas de cada iglesia. También ha empezado a publicar como libros los textos de sus conferencias. El primero de ellos, *Jonathan Edwards, la pasión por la gloria de Dios*, escrito por José Moreno Berrocal, ha sido editado en colaboración con la editorial Andamio.

Las iglesias reformadas de Castilla-La Mancha organizan de forma conjunta campamentos cristianos en la región con el nombre de Campamentos de Castilla-La Mancha. Varios de sus pastores son profesores del Colegio Bíblico de la Gracia,¹⁵³ que ofrece una formación bíblica y teológica a distancia identificada con las enseñanzas bíblicas redescubiertas en la Reforma Protestante del siglo XVI.

Las iglesias reformadas de Castilla-La Mancha han recibido el apoyo del European Missionary Fellowship (EMF), misión interdenominacional que promueve la evangelización en diferentes lugares de Europa. Fue esta misión la que patrocinó la llegada a Alcázar de San Juan en 1972 de José Rodríguez Moreno y su esposa. Ambos abrieron de nuevo una iglesia en la localidad recuperando una presencia evangélica interrumpida por la Guerra Civil, la represión y la emigración. Entre 1977 y 1991 Demetrio Canovas ejerció el pastorado de la Iglesia. Entre 1984 y 1986 compartió esta tarea con Andres Birch, quien posteriormente se trasladaría a Ciudad Real para asumir el pastorado de una nueva iglesia en aquella ciudad. Demetrio Canovas impulsó la publicación de un periódico evangélico *El Heraldo del Pueblo*, así como la creación, en 1979, de una editorial de carácter reformado, la Editorial Peregrino, con sede en Moral de Calatrava,¹⁵⁴ editorial que continúa dirigiendo en la actualidad. La editorial publica la revista *Nueva Reforma*, revista de pensamiento y cultura protestantes que sin distinciones denominacionales está dedicada «a la defensa, renovación y confirmación del cristianismo histórico».

Desde 1991 el pastorado de la iglesia de Alcázar es asumido por el alcazareño José Moreno Berrocal. En 1998 se construye un nuevo local de cultos en un terreno cedido por el Ayuntamiento de la ciudad, que mantiene lazos cordiales

153. <http://www.colegiobiblicodelagracia.org/index2.html>.

154. <http://www.editorialperegrino.com/default.aspx>.

Iglesias Bautistas en Castilla-La Mancha (2008)



Fuente: Registro de Entidades Religiosas, M. de Justicia y Trabajo de campo. Elaboración: Equipo TEMIR.

con la Iglesia. El Ayuntamiento ha colaborado activamente en la recuperación de la memoria histórica del protestantismo en la región reeditando la autobiografía del filólogo protestante Juan Calderón y organizando ciclos de conferencias sobre su figura.¹⁵⁵ El consistorio municipal también ha dedicado una calle a recordar su figura en el Polígono de Santa María.

La llegada de inmigrantes procedentes de diferentes países (Rumanía, Ecuador, Colombia, República Dominicana y Bolivia entre otros) ha contribuido al crecimiento de la congregación en la que sigue habiendo mayoría de españoles.

155. Calderón, Juan (1997): *Autobiografía*, Estudio y edición crítica de Ángel Romera, Patronato de Cultura del Ayuntamiento, Alcázar de San Juan. El Patronato de Cultura ha editado también en 2007 el trabajo de José Moreno Berrocal «La Biblia y el Quijote», en *Tesela*, n.º 30.

La asistencia a la iglesia ronda las 75 personas, de las que casi 30 son miembros. Las actividades semanales de la Iglesia Cristiana Evangélica de Alcázar de San Juan incluyen la exposición sistemática de la Biblia, la oración, la escuela dominical y la evangelización de Alcázar de San Juan y de pueblos cercanos como Tresjuncos, Campo de Criptana, Villafranca de los Caballeros, Herencia y Camuñas.¹⁵⁶ El pastor de la iglesia visita semanalmente el Centro Penitenciario de Alcázar de San Juan. Los lunes la iglesia tiene una mesa de libros en el mercadillo semanal. Además, la Iglesia mantiene obra social en Filipinas en colaboración con la Iglesia Reformada Bautista de Manila y ha colaborado con otras iglesias en el envío de ayuda humanitaria a los orfanatos de Rumanía.

Asambleas de Hermanos

Las Asambleas de Hermanos tienen su origen en 1825 en Inglaterra en un movimiento evangélico que agrupó a miembros de las diferentes denominaciones cristianas mayoritarias en las Islas Británicas. En 1834, el abogado de origen danés y ministro evangélico en Barnstaple, Robert Cleaver Chapman, realizó su primer viaje a España. Volvió a España en 1839 acompañado por los misioneros Handcock y Pick. En 1863 realizó su tercer viaje en compañía de los misioneros de las Asambleas de Hermanos William Gould y George Lawrence. Su último viaje a España tuvo lugar en 1871, cuando se dedicó durante ocho meses a labores de evangelización.¹⁵⁷ George Lawrence y W. Gould se establecieron en España en 1868 una vez conocida la noticia del triunfo de «La Gloriosa», el primero, en Barcelona, y el segundo, en Madrid. Aunque la labor de Lawrence se centró fundamentalmente en la ciudad de Barcelona, inauguró obras pioneras en otros puntos del país; es el caso, entre otros, de Campo de Criptana en la provincia de Ciudad Real.¹⁵⁸

El mayor grado de apertura contemplado por la Constitución de 1869 —en cuyo artículo 21 se admitía el culto privado y público de todos los cultos— propició que la llegada de misioneros se intensificara. En 1875 la obra llegó a Galicia, región que hoy en día continúa siendo uno de los principales focos de implantación de las Asambleas de Hermanos en España. También fueron

156. Moreno Berrocal, José (2005): «La historia evangélica de la comarca de Alcázar de San Juan s. XVI-XXI», *Tésela*, n.º 15, Alcázar de San Juan, Patronato Municipal de Cultura, pp. 27-29.

157. Arencón Edo, Rafael (2000): *Nuestras raíces: pioneros del protestantismo en la España del siglo XIX*, Barcelona, Recursos, p. 34. Sobre la figura de Chapman véase la obra de Frank Holmes traducida del inglés por Santos García y Juan Federico (1969): *Roberto Chapman: hermano verdadero y amigo de España*, Madrid, Literatura Evangélica, y Peterson, Robert L. (1995): *Robert Chapman: a Biography*, N. J., Loizeaux, Neptune.

158. Arencón Edo, Rafael (2000): *Nuestras raíces...*, op. cit., pp. 109-111.

núcleos importantes en esta primera etapa zonas mineras con presencia de colonias de técnicos ingleses como Sierra Morena, Cartagena o Águilas (Murcia).¹⁵⁹ La presencia de misioneros, especialmente procedentes del sur de Inglaterra, se prolongó de manera ininterrumpida hasta el estallido de la guerra civil. Su papel fue fundamental no tanto para garantizar la subsistencia de las Asambleas de Hermanos en España —pues fueron las comunidades evangélicas las que durante estos años gozaron de una mayor independencia económica entre las distintas denominaciones existentes en el país—, como para llevar a cabo una intensa labor evangelizadora.¹⁶⁰

Pablo Enrique Le More habla de la existencia de 40 iglesias y grupos evangélicos vinculados al movimiento de los «Hermanos» de un total de 140 focos de testimonio evangélico existentes en España en 1897.¹⁶¹ Para el año 1933, Carlos Araujo García y Kenneth G. Grubb daban la cifra de 46 iglesias locales de las Asambleas de Hermanos de un total de 166 iglesias evangélicas en España, siendo Cataluña, Levante y Galicia las zonas con una mayor presencia evangélica.¹⁶² En 1967 Joan Estruch cuantificó la existencia de 297 lugares de culto protestantes en España. De ellos 84, es decir, el 28,2%, eran Asambleas de Hermanos. Estaban distribuidas fundamentalmente por las provincias de Barcelona (15), La Coruña (15), Pontevedra (11), Orense y Oviedo (6 Asambleas de Hermanos en cada una), así como Lugo y Madrid con 5 y 4, respectivamente.¹⁶³ En 1979, José Cardona hablaba de «setenta asambleas de Hermanos en España además de grupos que son más bien lugares de misión» y una cifra aproximada a los 6.000 miembros comulgantes.¹⁶⁴ En 1988 eran 153.¹⁶⁵

A finales de 1999, Terence-Pablo Wickham, misionero de las Asambleas de Hermanos en España desde 1958, daba una cifra aproximada de 190 lugares de culto de las Asambleas de Hermanos en España y un número de miembros que rondaba los 10.000. También hablaba de unos 160 «obreros» o misioneros a pleno tiempo y señalaba la «ralentización o estancamiento en el crecimiento numérico tanto de congregaciones como de número de miembros», en comparación al desarrollo experimentado por otras iglesias evangélicas, especialmente

159. Para el caso de Águilas véase el trabajo de Juan Bautista Vilar (1979): *Un siglo de protestantismo en España (Águilas-Murcia, 1893-1979). Aportación al estudio del acatolicismo español contemporáneo*, Murcia, Universidad de Murcia.

160. Juan Bautista Vilar (1985): «Los protestantes españoles ante la guerra civil (1936-1939)», en *Cuenta y Razón*, n.º 21, p. 216.

161. *Edificación Cristiana* n.º 30, noviembre-diciembre 1988, p. 10.

162. Araujo García, Carlos y Grubb, Kenneth G. (1933): *Religion in the Republic of Spain*, London, World Dominion Press, p. 101.

163. Estruch, Joan (1968): *Los protestantes españoles*, Barcelona, Nova Terra, pp. 74-75.

164. Cardona Gregori, José (1979): *Asambleas de hermanos*, Madrid, Centro Ecueménico «Misioneras de la Unidad» D.L., p. 8.

165. *Edificación Cristiana* n.º 30, noviembre-diciembre 1988, p. 28.

Asambleas de Hermanos en España, 1965



Fuente: *Edificación Cristiana*, n.130, noviembre-diciembre de 1988.

pentecostales y carismáticas.¹⁶⁶ En octubre de 2007, Timoteo Figueirido, presidente de la Coordinadora de Asambleas de Hermanos en España, estimaba un número de iglesias locales cercano a las 200 y más de 10.200 miembros bautizados.¹⁶⁷ La estimación de FEREDE en diciembre de 2008 es de 240 congregaciones, 145 de ellas registradas en FEREDE. Sobre la reconstrucción y memoria de la historia de las Asambleas de Hermanos en España merece la pena destacar el proyecto de la Iglesia de Marín¹⁶⁸ (Pontevedra) de crear un Archivo Histórico Evangélico Gallego (AHEGA). Esta iniciativa se puso en marcha en 2004 con el

166. Wickham, Terence-Pablo (2008): «Historia de las Asambleas de Hermanos (AA.HH.) desde 1936 hasta 1999», en *Historia para el debate digital*, marzo, <http://historiaparaeldebate.blogcindario.com/2008/03/00107-historia-de-las-asambleas-de-hermanos-aa-hh-desde-1936-hasta-1999.html>.

167. «Asambleas de Hermanos en la España evangélica», entrevista de Esperanza Suárez a Timoteo Figueirido, eMision.net. Un resumen de esta entrevista fue publicado en *Protestante Digital* el 9 de octubre de 2007 con el título «Las Asambleas de Hermanos, parte importante de la España evangélica de ayer y de hoy», el artículo y el contenido íntegro de la entrevista pueden consultarse en <http://www.protestantedigital.com/new/leernoticiaCiu.php?7255>.

168. La Iglesia de Marín fue una de las primeras Asambleas de Hermanos en organizarse en España. Fue fundada en 1882. <http://www.iglesiaevangelicamarin.com/comunidad/index.php>.



Revista *Edificación Cristiana* nº 130, noviembre/diciembre de 1988 (cortesía de Alberto Arjona)

objetivo de preservar y estudiar la documentación histórica de las Asambleas de Hermanos en España.

Son característicos de las Asambleas de Hermanos la celebración semanal de la «Mesa del Señor», el sacerdocio espiritual de todo creyente y la plena autonomía de las iglesias locales o congregaciones. El énfasis en la no distinción entre clero y laicos hace que el sistema tradicional de gobierno de las iglesias locales de las Asambleas de Hermanos se estructure en torno a la Asamblea y el Consejo de Ancianos. En cuanto al papel ejercido por las mujeres, éste varía entre unas iglesias locales y otras. Mientras hay Asambleas de Hermanos en las que las mujeres no pueden predicar ni ocupar puestos de responsabilidad, hay otras en las que participan activamente predicando y, en ocasiones, formando parte del Consejo de la Iglesia.

La reivindicación de la plena soberanía de las iglesias locales es uno de los factores que han ralentizado la organización de una federación de iglesias. La coordinación entre iglesias locales se ha limitado al ámbito más próximo con el objetivo de alcanzar proyectos comunes. Tras varios intentos de crear una plataforma a nivel nacional, el 13 de marzo de 2004 se constituyó la Coordinadora de Asambleas de Hermanos en España (CoAhEs).¹⁶⁹ A escala regional también

169. <http://www.asambleasdehermanos.org.es>.

han nacido coordinadoras como la Coordinadora de Asambleas de Hermanos en Galicia,¹⁷⁰ la Coordinadora d'Assemblees de Germans de Catalunya¹⁷¹ o la Coordinadora de las Asambleas de Hermanos en el Sur.¹⁷²

El objetivo de la CoAhEs es actuar como punto de encuentro de las iglesias locales que favorezca la comunión, la colaboración y el intercambio de información y recursos. Además de la organización de encuentros nacionales, destaca la puesta en marcha desde la Coordinadora de una Escuela Bíblica online con el objetivo de «llevar la formación del más alto nivel a las iglesias locales». Destaca también el trabajo coordinado en el área de evangelización que ha comenzado con la promoción de una campaña de evangelización anualmente. Entre los objetivos a corto plazo de la Coordinadora se cuenta también potenciar la obra pionera y continuar trabajando en los recursos dirigidos a los jóvenes, las familias y la enseñanza religiosa. En el caso de la enseñanza uno de los objetivos de la Coordinadora es actualizar los materiales utilizados en las escuelas dominicales.¹⁷³ A finales de 2006 la Coordinadora contaba con un total de 71 iglesias miembro adheridas.¹⁷⁴ La Coordinadora de Asambleas de Hermanos en España publica trimestralmente desde marzo de 2005 un Boletín de información y oración (BOA).¹⁷⁵

En Castilla-La Mancha existen en 2008 cuatro Asambleas de Hermanos, dos en la ciudad de Albacete, una en la ciudad de Toledo y otra en Azuqueca de Henares (Guadalajara). De ellas, la primera en organizarse fue la Iglesia Evangélica Hermanos de Albacete.¹⁷⁶ Sus orígenes se remontan al año 1987. Desde entonces y hasta hoy ha tenido diferentes locales de culto. El primero estuvo en el número 8 de la calle Cuenca, el segundo en la calle Muñoz Seca; desde mayo de 1992 el domicilio social de la Iglesia se encuentra en el número 13 de la calle Ávila. Sus inicios están estrechamente vinculados a la Iglesia Evangélica de Hermanos del Valle del Segura (Archena, Murcia). Esta Iglesia apoyó a la Iglesia de Albacete hasta que ésta se constituyó en 2001 como Entidad Religiosa con personalidad jurídica propia y fue inscrita en el Registro del Ministerio de Justicia como tal.

En 2008 la Iglesia Evangélica Hermanos de Albacete está integrada, entre miembros bautizados y simpatizantes, por 60 personas. La población inmigrante representa algo más de la mitad de la membresía, en torno al 65%.

170. <http://www.asambleasdehermanos.net>.

171. <http://www.asambleasdehermanos.org/Bienvenida/>.

172. <http://www.coordinadorasur.com/es/>.

173. «Asambleas de Hermanos en la España evangélica», entrevista de Esperanza Suárez a Timoteo Figueirido, eMision.net.

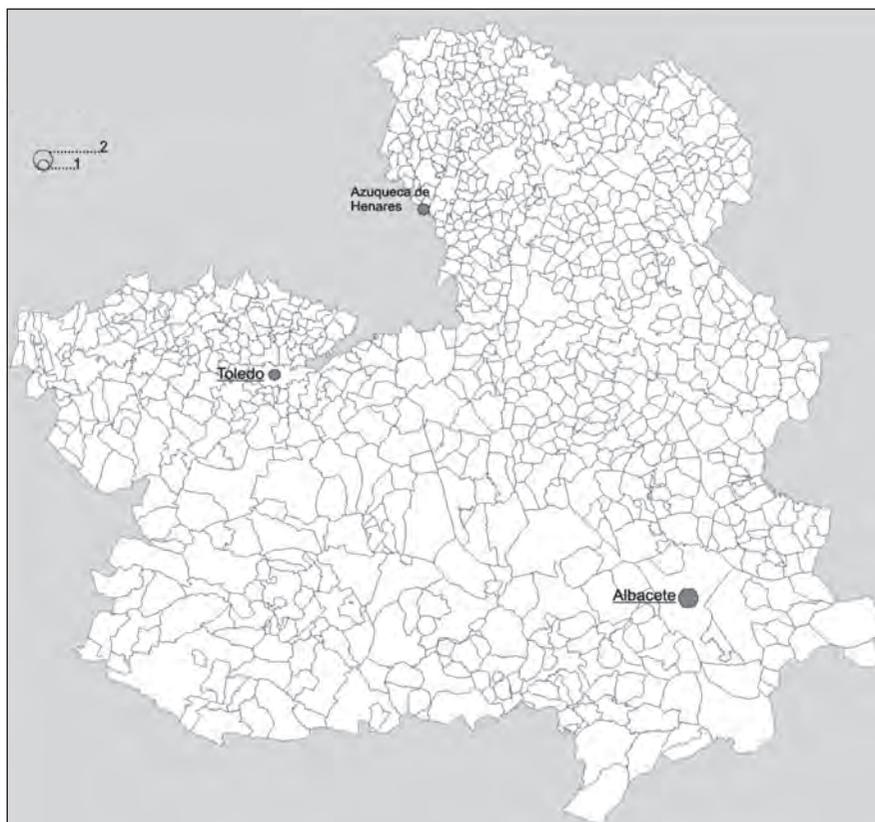
174. *Memoria CoHaEs 2006*:

<http://www.asambleasdehermanos.org.es/Memoria%20CoAhEs%202006.pdf>.

175. Puede consultarse en <http://www.asambleasdehermanos.org.es/Boletín.html>.

176. <http://www.iglealbacete.org>.

Asambleas de Hermanos en Castilla-La Mancha (2008)



Fuente: Registro de Entidades Religiosas, M. de Justicia y Trabajo de campo. Elaboración: Equipo TEMIR.

Además de las actividades religiosas celebradas habitualmente en el local de culto (oración, estudio bíblico, reunión de jóvenes, Culto de Adoración y Alabanza), la Iglesia tiene una presencia continuada en el espacio público a través de la predicación. En este sentido destacan las diferentes actividades de evangelización llevadas a cabo en el parque Abelardo Sánchez y en la Plaza Mayor y el establecimiento de una mesa de literatura bíblica en el mercadillo de la Feria de Albacete. La Iglesia también asiste a enfermos tanto en hospitales como en sus domicilios. Por otra parte, la Iglesia Evangélica Hermanos de Albacete desarrolla una importante labor de asistencia social entre cuyas actividades destacan la atención a las necesidades materiales y espirituales de la población inmigrante y las labores de apoyo a la reinserción de presos. Para canalizar esta ayuda cuenta desde 2001 con una ONG llamada Asociación Asamblea Cristiana.

Unos meses antes de su constitución como Entidad Jurídica un grupo de miembros de la Iglesia Evangélica Hermanos de Albacete se constituyó en paralelo como Entidad Religiosa independiente. Se trata de la Iglesia Evangélica de la calle Collado Piña n.º 65. Esta Entidad Religiosa fue inscrita en el Registro del Ministerio de Justicia también en mayo de 2001. En el momento de su constitución estaba formada por un grupo de 26 adultos. Seis años después, en 2007, el número de miembros alcanzaba los 40. Asiste a las personas necesitadas a través del reparto de ropa y de alimentos del Programa de Cruz Roja. Además, participa activamente en el diseño y puesta en marcha de iniciativas promovidas por diferentes iglesias evangélicas de la ciudad, buena parte de ellas en colaboración con las dos iglesias bautistas y la Asamblea de Dios de Albacete. Entre estas actividades podemos destacar la celebración de cultos conjuntos en el parque Abelardo Sánchez, campañas navideñas de evangelización, la organización de un campamento de gedeones de Albacete para el reparto de Biblias,¹⁷⁷ o la participación del proyecto «Todo por una sonrisa»¹⁷⁸ que consiste en la realización semanal de diferentes talleres, actuaciones de títeres, payasos y cuenta cuentos con los niños hospitalizados en el Hospital Universitario de Albacete. La Iglesia Evangélica en calle Collado Piña es también sede de la Asociación para la Promoción del Gospel en Castilla-La Mancha (APROGOS-CLM).

La Iglesia Cristiana Evangélica de Hermanos «Sarón» de Toledo fue la segunda de las Asambleas de Hermanos de Castilla-La Mancha en organizarse y la primera en constituirse como Entidad Religiosa. Sus comienzos se remontan al año 1993. Ese año una familia miembro de la Iglesia Evangélica de Hermanos de La Carolina (Jaén) se trasladó a Toledo. El mismo año de su llegada comenzaron los primeros cultos en su domicilio. Al poco tiempo comenzó a utilizarse como local de culto improvisado los domingos, una fontanería hasta que en 1995 alquilaron el primer local destinado específicamente a la celebración de reuniones religiosas situado en el número 7 de la calle Fuentebrada. En este mismo año la congregación se constituyó como Entidad Religiosa y fue inscrita en el Registro del Ministerio de Justicia. A los pocos meses la Iglesia se estableció en su domicilio actual: Avenida Boladiez 47.

En 2008 la Iglesia Cristiana Evangélica de Hermanos «Sarón» está integrada por veinte miembros en comunión, cifra que asciende hasta las 45 personas si tomamos como referencia el número de personas que asisten de manera regular a los cultos. Entre ellos solo hay una familia inmigrante. Esta Iglesia no

177. Miembros de diferentes iglesias de Albacete salen a repartir Biblias una vez al mes. Se reparten fundamentalmente en las puertas de los institutos de la ciudad:

<http://predicamosacristoministerios.blogspot.com/2006/12/gedeones.html>.

178. «Todo por una sonrisa» es una Asociación sin ánimo de lucro con sede central en San Fernando (Cádiz), <http://www.todoporunasonrisa.org>.

desarrolla obra social organizada. Su contribución en este ámbito se limita a ayudas puntuales a familias vinculadas con la Iglesia cuando existe tal necesidad. Mantiene en cambio una frecuente presencia en el espacio público a través de diferentes actividades de evangelización que combinan lo cultural, el ocio y el mensaje religioso. Entre ellas destacan los conciertos, las actividades literarias y las dirigidas a los niños. En este ámbito la Iglesia Cristiana Evangélica de Hermanos «Sarón» colabora junto con la Iglesia Bautista El Buen Pastor en las actividades impulsadas por la Iglesia Bautista Independiente de Toledo.

La Asamblea de Hermanos de creación más reciente en Castilla-La Mancha es la Iglesia Evangélica de Hermanos en Azuqueca de Henares. Esta Iglesia fue creada por miembros de la Iglesia Evangélica de Hermanos en Alcalá de Henares residentes en Azuqueca. Tras un tiempo de celebración de reuniones religiosas en domicilios particulares, en 2005 se abrió el local de Azuqueca de Henares situado en la calle San Miguel 15. Jurídicamente esta comunidad no se ha constituido aún como Iglesia y funciona bajo la cobertura de la Iglesia de Alcalá con la que continúa manteniendo estrechos vínculos. La Iglesia Evangélica de Hermanos en Azuqueca de Henares está integrada por 30 miembros bautizados y cuenta con una asistencia a los cultos aproximada de 60 adultos y 20 niños. Un miembro de la Iglesia cede el uso de un local próximo a la Iglesia para el desarrollo de las clases de Escuela Dominical de los menores. Alrededor del 20% de los miembros y simpatizantes son inmigrantes procedentes de diferentes países. La Iglesia cuenta con el apoyo de Send Internacional de España y de la Asociación Metas con sede en Sigüenza (Guadalajara).

La Iglesia Evangélica de Hermanos en Azuqueca de Henares desarrolla una obra social puntual atendiendo a las necesidades más urgentes de las personas que se acercan a la Iglesia demandando tal ayuda. La falta de medios humanos y materiales ha motivado que por el momento la Iglesia centre sus esfuerzos en este terreno, en reforzar las acciones desarrolladas por otras iglesias y plataformas evangélicas con trayectorias más consolidadas. Una de las plataformas a las que la Iglesia de Azuqueca apoya a través del envío de ropa y alimentos para su reparto es Misión Urbana (Madrid). Más allá del ámbito asistencial, algunos miembros de la Iglesia de Azuqueca han ofrecido sus servicios al Ayuntamiento de la ciudad como profesionales en diferentes campos como la enseñanza.

Como comunidad, los miembros de la Iglesia han constituido la Asociación Renacimiento de Azuqueca de Henares. Esta Asociación, aunque fundamentada en el humanismo cristiano de inspiración reformada, ha sido creada con el objetivo de promover la participación de todos los ciudadanos en ámbitos como la educación con familias, el deporte de barrio y el trabajo intercultural. La buena acogida del Festival infantil «La Isla del Tesoro», celebrado en el verano de 2008 en un parque cercano a la Iglesia, ha supuesto un impulso para la participación de la Iglesia en la vida pública de la ciudad. Por otra parte, la Iglesia de Azuqueca está apoyando la consolidación de la Asociación Cultural

Mosaico Urbano de Alcalá de Henares promovida por la Iglesia Evangélica de Hermanos en esta ciudad. La Iglesia de Alcalá ha alquilado en 2008 el local 223 del Centro Comercial Nuevo Alcalá para el desarrollo de las actividades de la Asociación, que estarán centradas en el trabajo con jóvenes.

El escaso número de Asambleas de Hermanos en Castilla-La Mancha, la juventud de la mayoría de estas iglesias y su dispersión geográfica son factores que han contribuido a que por el momento no se haya promovido ninguna coordinadora de ámbito regional. Las iglesias de Albacete mantienen relaciones más estrechas con las iglesias de la zona de Levante-Murcia, especialmente con las iglesias del Valle del Segura y Cartagena. Las iglesias de Toledo y Azuqueca de Henares con las iglesias de la Comunidad de Madrid. La primera Conferencia de las Asambleas de Hermanos de Madrid, Guadalajara y Toledo tuvo lugar en 2006; en 2007 se celebró la segunda de estas conferencias.

Pero los factores cuantitativos y geográficos no son los únicos que han condicionado la puesta en marcha de una plataforma de Asambleas de Hermanos a escala regional. La tradicional autonomía de las Asambleas de Hermanos y el hecho de que la mayoría de las iglesias no cuenten con «obreros» dedicados a tiempo completo a la obra limitan tanto las posibilidades de creación de este tipo de estructuras como su vinculación y participación en otras plataformas evangélicas tanto nacionales como regionales o locales. Solo una de las cuatro Asambleas de Hermanos existentes en Castilla-La Mancha forma parte de la Coordinadora de Asambleas de Hermanos en España. Se trata de la Iglesia Evangélica en calle Collado Piña de Albacete que, además, es la única de las Asambleas de Hermanos de la región que participa activamente en una plataforma evangélica regional, la Asociación de Ministros Evangélicos de Castilla-La Mancha (AMECLAM). Por otra parte, ninguna de las Asambleas de Hermanos de la región constituidas como entidades religiosas está integrada en FEREDE.

Asambleas de Dios

Las Asambleas de Dios se organizaron formalmente el 2 de abril de 1914 en Hot Springs, Arkansas. Hoy es una de las denominaciones pentecostales con mayor implantación a nivel mundial. En España, la primera iglesia con el nombre de Asamblea de Dios se fundó en La Coruña en 1946 por iniciativa de Carmen y Román Perruc, miembros de las Asambleas de Dios de Cuba. Fue en su domicilio en la calle Independencia 13 donde se formó esta congregación. En 1948 se celebraron los primeros bautismos y en abril de 1949 fue inaugurado el primer local de culto en el número 16 de la calle San José. En 1969 la Iglesia se trasladó a la calle Ribadavia.¹⁷⁹ La segunda Asamblea de Dios en España fue la

179. Branco, *Historia del movimiento pentecostal...*, op. cit., p. 56. Página web de la Iglesia Evangélica de las Asambleas de Dios de España en A Coruña: <http://www.adecoruna.org/>.

de Ronda (Málaga). Los hermanos Perruc se desplazaron allí para atender a un grupo de unas 15 personas que había sido formado por Jorge W. Thomas, procedente de las Iglesias Elim de Inglaterra en la década de los años treinta. Los Perruc llegaron a Ronda en 1950 y compraron una vivienda para realizar los cultos. Al año siguiente llegaron Roy Dalton, misionero de las Asambleas de Dios de Estados Unidos, y su esposa Adela Flower para hacerse cargo de esta congregación. En 1955 Dalton compró una finca a las afueras. Ésta fue la primera propiedad de las Asambleas de Dios en España.¹⁸⁰ En 1967 se inauguró el actual templo en la calle Infantes.¹⁸¹

La entidad religiosa Asambleas de Dios de España se constituyó legalmente en la Primera Convención de las Asambleas de Dios celebrada en Madrid los días 1 y 2 de noviembre de 1963.¹⁸² En esta Primera Convención estuvieron representadas las seis primeras Asambleas de Dios existentes en España. En la Segunda Convención, celebrada al año siguiente, 1964, las Asambleas de Dios decidieron estar representadas por sí mismas en la Comisión de Defensa. Hoy es uno de los grupos con mayor presencia en la FEREDE.¹⁸³ En la Tercera Convención de las Asambleas de Dios celebrada en 1965 nació la revista *Fiel*, primera revista pentecostal en España. Comenzó siendo un boletín informativo bimensual de dos páginas y a partir de 1973 se convirtió en revista.¹⁸⁴ La entidad religiosa Asambleas de Dios de España fue inscrita en el Registro del Ministerio de Justicia en noviembre de 1968 con domicilio social en La Carlota (Córdoba). Cuando las iglesias de Asambleas de Dios en Canarias se dotaron de personalidad jurídica se creó una entidad independiente de Asambleas de Dios de España que fue inscrita en el Registro del Ministerio de Justicia en julio de 1977 con domicilio social en Las Palmas de Gran Canaria.¹⁸⁵ Las Asambleas de Dios de las Islas Canarias (ADIC), inicialmente presentes solo en Gran Canaria y Tenerife, están integradas en 2008 por 24 iglesias, y constituyen la agrupación evangélica con mayor cantidad de lugares de culto en el archipiélago.¹⁸⁶

En 1967 Joan Estruch hablaba de la existencia para esa fecha de siete Asambleas de Dios en España situadas en Sevilla, Ronda, Rota (Cádiz), Gijón,

180. Branco, *Historia del movimiento pentecostal...*, op. cit., pp. 54-56.

181. Página web de la Iglesia Evangélica de Ronda: <http://www.adronda.org/>.

182. Branco, *Historia del movimiento pentecostal...*, op. cit., p. 68.

183. Baena, José María (2003): «Las Asambleas de Dios de España cumplen 45 años», artículo reproducido el 20 de febrero de 2008 en *Historia para el debate digital*, <http://historiaparaeldebate.blogcindario.com/2008/02/00098-las-asambleas-de-dios-de-espana-cumplen-45-anos.html>.

184. Branco, *Historia del movimiento pentecostal...*, op. cit., p. 71.

185. Página web de las Asambleas de Dios de las Islas Canarias: <http://www.adcanarias.es>.

186. Díez de Velasco (ed.) (2008): *Religiones entre continentes. Minorías religiosas en Canarias*, Madrid, Icaria y Fundación Pluralismo y Convivencia, p. 66.

Madrid, Barcelona y La Coruña.¹⁸⁷ En 1993 Paulo Branco da la cifra de 120 lugares de culto de las Asambleas de Dios de España, 4.000 miembros y 170 ministros y «obreros».¹⁸⁸ El incremento del número de iglesias impulsó la necesidad de dotarse de una estructura organizativa que diese cabida tanto a las congregaciones dependientes de la entidad religiosa Asambleas de Dios de España como a las numerosas Asambleas de Dios creadas a lo largo de las últimas décadas y constituidas como entidades religiosas con personalidad jurídica propia. Así, en 2002 se formalizó legalmente la Federación de Asambleas de Dios de España (FADE),¹⁸⁹ inscrita en el Ministerio de Justicia en diciembre de 2003. En 2008 el número de iglesias y puntos de misión que forman parte de la Federación de Asambleas de Dios de España supera las 230.¹⁹⁰ La Revista oficial de la Federación de las Asambleas de Dios de España es la *Revista Kerigma*.¹⁹¹

Las Asambleas de Dios de España cuentan con un Centro Superior de Teología en La Carlota (Córdoba). Este centro de formación, que ha tenido diferentes nombres y ha estado ubicado en diferentes puntos de España, cumple en 2008, 40 años de historia. Nació como Instituto Bíblico Español de las Asambleas de Dios en 1968, en las instalaciones de la Iglesia de Ronda impulsado por el Departamento de Misiones Foráneas de las Asambleas de Dios de los Estados Unidos. Buscando una ubicación más céntrica, el Instituto Bíblico Español de las Asambleas de Dios fue trasladado a Madrid en 1972 —al tiempo que cambiaba su nombre por el de Seminario Evangélico Español— y a Azuqueca de Henares en 1976. En 1983 se organizó una Asamblea de Dios en Azuqueca de Henares y se abrió un lugar de culto en la prolongación de San Isidro s/n. Durante estos años la Iglesia de Azuqueca estuvo integrada por una cifra cercana a los 60 miembros. El traslado de buena parte de los fieles a otras zonas del país en busca de empleo provocó que resultase insostenible económicamente hacer frente al mantenimiento del local de culto. En 2008 esta comunidad, que no mantiene vínculos con las Asambleas de Dios y que se define como iglesia evangélica independiente, está compuesta por una veintena de miembros que celebran sus reuniones religiosas en el domicilio particular del pastor.

En 1998 el Seminario fue trasladado a La Carlota (Córdoba) y en el año 2000 sus instalaciones, hasta ese momento propiedad de la misión norteamericana, fueron traspasadas a las Asambleas de Dios de España. También cambió su nombre por el de Centro Superior de Teología de las Asambleas de Dios

187. Estruch, *Los protestantes...*, op. cit., p. 95.

188. Branco, *Historia del movimiento pentecostal...*, op. cit., p. 78.

189. Página web de la Federación de Asambleas de Dios de España: <http://www.adenet.org>.

190. Se puede consultar el directorio en la página web de la Federación de Asambleas de Dios de España: <http://www.adenet.org>.

191. Puede consultarse en: <http://kerigma.wordpress.com/>.

Centro Cristiano de Azuqueca



El 15 de mayo de 1981, después de haber buscado casi un año, pudimos alquilar un local pequeño en este pueblo, con el fin de abrir la primera obra evangélica en la historia de Azuqueca, que tiene ahora unos 10.000 habitantes. Después de un mes de obras, arreglado el local, lo abrimos. Tuvimos dos mesas para el primer año; queremos que la gente del pueblo nos conozca (quienes somos, lo que creemos, lo que no somos, etc.). La otra mesa fue que la gente del pueblo llegue entrados en el local a pesar del «voz diáfano» de los vecinos y otros.

Con este propósito empezamos a informar repartiendo miles de trócaros; yendo los mis-

trócaros al mercado; cantando y testificando por las calles, y recomendando a las preguntas de siempre.

Para anunciar el Evangelio proyectamos películas en el local, tuvimos varios programas musicales con grupos de Cantilegas (Madrón), Torrejón y otros sitios. Muchas veces el local se llenaba y no quedaba sitio para todos. No proyectamos en una sala más grande, porque el llenar el propio local con los vecinos nos parecía más importante.

Yo creo que las diez mesas que nos propusimos para el primer año han sido realizadas. En este segundo año queremos ver la cosecha. Dios es el que da el crecimiento. Nas-

tro, hemos sembrado durante este tiempo, y ahora estamos preparando para la cosecha cubriendo al Señor que El dé el arraigamiento a los que se oponen.

Me esposa enseña a un grupo de veinte niños ínteres. El sábado, día 10 de julio del presente año, bautizamos en el Centro Cristiano de Guadalajara al primer convertido de Azuqueca.

Estamos orando al Señor que El nos guíe para conocer a los que tienen necesidad del Gran Médico. ¡Que la gente desesperada, temerosa, amargada, confundida, o con visiones, seas que Jesucristo, a quien predicamos, pueda salvarlos!

S. S.

Centro Cristiano de Azuqueca. Fuente: Boletín *Verdad y Libertad* (cortesía de Jesús Esteban)

(CSTAD) al ampliar su currículum desde la Diplomatura hacia la Licenciatura, hoy Título de Grado de Teología.¹⁹² El CSTAD oferta tres titulaciones: Certificado en Biblia y Ministerios (dos primeros cursos), Diplomado en Teología (tres primeros cursos) y Título de Grado en Teología (cuatro cursos). Además imparte una amplia variedad de cursos intensivos de formación continua tanto en la sede del CSTAD como en otras iglesias.

Las Asambleas de Dios en España cuentan con una larga trayectoria de servicio a los más necesitados, tanto en el ámbito nacional como internacional. Su presencia en el ámbito internacional arrancó en 1991 con la participación de tres médicos en una campaña sanitaria en Malabo (Guinea Ecuatorial). Un año después, en 1992, se creó el Departamento de Misiones de las Asambleas de Dios de España (DEMADE), que desarrollaría su primer proyecto en 1993 en Rumanía. Desde entonces DEMADE ha llevado a cabo numerosos proyectos en diferentes países y también colabora económicamente en situaciones de catástrofes naturales o emergencias a escala internacional. Con este fin colabora

SEMINARIO EVANGÉLICO ESPAÑOL

El SEE es una institución evangélica pentecostal que desde su comienzo en 1956, ha sido dedicada a la formación de obreros para la obra del Señor. El SEE empezó en Florida (Méjico), bajo el nombre de Instituto Bíblico Español de las Asambleas de Dios y se trasladó a su ubicación actual a las orillas del río Henares en la provincia de Guadalajara, en el año 1978.

El programa de estudios ha sido diseñado cuidadosamente para proporcionar al estudiante unos conocimientos amplios de la Biblia y de otras materias relacionadas, con el fin de capacitarle para un ministerio eficaz, tanto al Señor como al hombre. El programa se compone de tres cursos ofreciendo una variedad de asignaturas culminando con un Diploma de Estudios Bíblicos para los que acaban el programa entero.

Cada curso empieza a finales de septiembre y termina a finales de mayo. Es nuestro propósito en el SEE con la ayuda del Espíritu Santo, mantener una atmósfera que aliente la vida

espiritual de los estudiantes; entrenar obreros cristianos en el conocimiento profundo y sustantivo de la Palabra de Dios, y en los métodos de ministerio efectivo; y estimular fervor evangélico.

Fomentamos en los estudiantes un desarrollo multifacético: espiritual, intelectual, social y físico, con el fin de capacitarlos para desempeñar su función en el campo de Cristo. Procuramos incluir en el alumno fe y visión basadas en los principios bíblicos, con el propósito de que se rinda al Espíritu Santo para la proclamación del Evangelio y el establecimiento de iglesias neotestamentarias dedicadas a la salvación de todos los hombres.

Por las aulas del SEE han pasado muchas chicas y chicos de toda España que ahora están desempeñando algún servicio cristiano en las muchas iglesias evangélicas del país.

Damos gracias a Dios que despierta en jóvenes la vocación de servir.



Seminario Evangélico Español. Fuente: Boletín *Verdad y Libertad* (cortesía de Jesús Esteban)

192. Página web del CSTAD: <http://www.cstad.edu.es>. «El Centro de Teología de Asambleas de Dios, entidad asociada a Red-IMIR», *Protestante Digital*, 1/4/2008.

Fiesta en una vaquería transformada

Una finca se ha transformado en un GEMINARIO BIBLICO en las cercanías de Azuqueca. Queda ubicado este Seminario en el campo, detrás del Restaurante LA PERLA, en el km. 46 de la carretera Madrid-Zaragoza.

En Mayo último se celebró la DEDICACION y GRADUACION. Unas 150 personas asistieron a esta fiesta de gran significado para el movimiento evangélico nacional. Asistieron a este acto solemne, varias personalidades destacadas de Iglesias evangélicas. En octubre próximo comienza el nuevo curso de enseñanza bíblica. Hasta entonces la antigua vaquería cambiará aun más el aspecto.



Vaquería transformada en el Seminario Evangélico Español. Fuente: Boletín *Verdad y Libertad* (cortesía de Jesús Esteban)

regularmente con tres agencias aportando el 5% de las donaciones que canaliza DEMADE y que no están asignadas a ningún proyecto concreto. Estas tres agencias son la Misión Europea Pentecostal (PEM), WAGRA (Agencia Internacional de las Asambleas de Dios para Emergencias) y PESE (Plataforma Evangélica para Situaciones de Emergencia).¹⁹³ Además de todo ello, la Federación de Asambleas de Dios de España también desarrolla una importante obra social en España a través de diferentes asociaciones y ONG. Con el objetivo de coordinar este trabajo e impulsar al tiempo la creación de nuevas organizaciones que trabajen en esta dirección, la Federación de Asambleas de Dios de España creó un Departamento de Acción Social (DAS).

En Castilla-La Mancha la implantación de las Asambleas de Dios se remonta al año 1977 con la fundación de la Comunidad Evangélica de Guadalajara (CEGU), hoy Comunidad Evangélica «La Roca». La Asamblea de Dios de Guadalajara fue la primera congregación evangélica tanto de la ciudad de Guadalajara como de la provincia. Se formó por iniciativa del misionero de la Misión

193. Más información en la página web de DEMADE: <http://demade.org/>.

Pentecostal Suiza (Schweizerische-Pfingst-Mission, SPM) Alfredo Schürch Rilling, que fue pastor y presidente de esta Iglesia hasta el año 1988 y presidente honorífico hasta 1993. Los vínculos de esta Iglesia con la Misión Pentecostal Suiza continúan a día de hoy y compensan económicamente la dedicación del pastor. Alfredo Schürch Rilling nació en Chile y se formó en el Seminario Evangélico y Misionero de la Pilgermission St. Chrischona, Basilea, Suiza. Después de trabajar como misionero durante unos años en Chile, entre 1961 y 1965 desarrolló esta labor en Suiza, Alemania y Francia, y desde 1969 hasta 1976 centró su actividad en los emigrantes españoles, participando en la fundación de dos iglesias españolas en el área de Basilea, Suiza.¹⁹⁴

La Comunidad Evangélica de Guadalajara dio sus primeros pasos a través de un ciclo de películas evangélicas proyectadas en el Teatro Cine Coliseo Luengo entre octubre y noviembre de 1977. Las películas proyectadas fueron *Hora de huir*, *Los inquietos* y *Después de la tempestad*. Algunos meses más tarde, en mayo de 1978, el Palacio del Infantado acogió igualmente un recital de música y poesía evangélica así como la proyección del documental «Tierra Santa». Las primeras reuniones en Guadalajara comenzaron en 1977 en el domicilio particular de un misionero también chileno que ayudó durante un tiempo a Alfredo Schürch en el desarrollo de la obra. Su domicilio estaba situado en la calle Cuesta de Hita, en una de las torres del Nuevo Alamín. Cuando las reuniones comenzaron a ser más numerosas, vieron la necesidad de buscar un espacio más amplio y alquilaron un chalet en la calle Atienza para la celebración de los cultos. De allí la comunidad se trasladó a una finca situada en el número 8 de la calle Francisco Aritio. Éste era el domicilio social de la Iglesia en 1986, año en que se constituyó formalmente y se inscribió en el Registro de Entidades Religiosas con el nombre de Comunidad Evangélica «La Roca». Al año siguiente la Iglesia se trasladó a su actual domicilio, un local propiedad de la Iglesia situado en el número 12 de la calle General Moscardó Guzmán. La Comunidad Evangélica «La Roca» de Guadalajara ha experimentado un importante crecimiento a lo largo de los últimos años gracias a la incorporación de población inmigrante a su membresía. En 2007 el número de miembros de esta Iglesia rondaba los 120, de los cuales en torno a un 70% eran inmigrantes con un predominio de personas venidas de América Latina.

Las reuniones religiosas tienen lugar los jueves (culto de oración), los viernes (culto de jóvenes) y los domingos (escuela dominical). El grupo de jóvenes está formado por 35 miembros de más de 15 años. Para este grupo la Iglesia constituye, además de un espacio religioso, un espacio de encuentro y de ocio. Allí organizan tardes de juegos, cenas, cinefórum, fiestas y toda una amplia

194. Alfredo Schürch Rilling: «Breve reseña biográfica», <http://www.rescatemos.net/pdf/biografia.pdf>.



Nuevo Centro Cristiano «La Roca». Fuente: Boletín *Verdad y Libertad* (cortesía de Jesús Esteban)

variedad de actividades. También como espacio de reunión utilizan la vivienda pastoral propiedad de la Iglesia. Como medio de comunicación interno los jóvenes publican el *Boletín Informativo Grupo de Jóvenes Iglesia «La Roca»*. La Iglesia organiza también campamentos de verano en el Centro de Retiros y Conferencias Peña de Horeb de Sacedón, centro perteneciente a la Asociación Evangélica Internacional. Durante los últimos años la piscina de este centro ha sido utilizada también por la Iglesia «La Roca» para la celebración de bautismos.

La Comunidad Evangélica «La Roca» de Guadalajara no desarrolla por el momento obra social dirigida a la población inmigrante aunque tiene perspectivas de incorporarse al programa de Cruz Roja para el reparto de alimentos. La incorporación de fieles procedentes de otros países ha hecho que entre las actividades realizadas en la Iglesia se incluyan algunas que atiendan a la diversidad existente. Así, por ejemplo, el domingo anterior al día de Navidad se hace una fiesta especial en la que los inmigrantes llevan comidas típicas de sus países. Este día se celebra también el «compañero de oración», una especie de «amigo invisible» por quien se reza durante todo el año. Otra de estas actividades multiculturales se lleva a cabo anualmente coincidiendo con el «día de misiones». La iglesia se llena en esta ocasión de banderas de los países de origen de los fieles, de músicas y bailes típicos, etc.

En el espacio público la actividad más regular de la Comunidad Evangélica «La Roca» de Guadalajara es la distribución de literatura bíblica. En los últimos 15 años la Iglesia ha distribuido literatura bíblica por todos los municipios de la provincia de Guadalajara en varias ocasiones. En las localidades más

pequeñas la distribución se hace puerta por puerta, mientras que en las ciudades se hace buzoneando. Por otra parte, desde 2006 la Comunidad Evangélica «La Roca» de Guadalajara cuenta con un emisor de radio en propiedad gracias al cual, y a través de un convenio con Radio Encuentro,¹⁹⁵ se emite en Guadalajara la programación de Radio Encuentro en el 90.6 de la FM.

En Castilla-La Mancha existen en 2008 cuatro Asambleas de Dios. Además de la Iglesia de Guadalajara, existen Asambleas de Dios en las ciudades de Cuenca, Albacete y en el municipio de Daimiel (Ciudad Real). Entre 2006 y 2008 estuvo en funcionamiento también en la ciudad de Toledo un punto de misión de la Iglesia Gran Rey de Madrid. Los orígenes de la Iglesia Gran Rey de Madrid se remontan al año 1995, cuando fue creada por iniciativa de misioneros de la Unión de las Asambleas de Dios de Argentina. Las primeras reuniones en la ciudad de Toledo tuvieron lugar en el año 2003 en diferentes hoteles y restaurantes hasta que en 2006 se alquiló el local de la calle Ciudad. Entre 2006 y 2008 éste fue el lugar de culto de una comunidad integrada por unos quince miembros de diferentes procedencias (España, Nicaragua, México, Ecuador, Perú y Marruecos entre otros países). En 2008 el local se cerró y las reuniones religiosas dejaron de celebrarse en espera de poder reanudar la obra y abrir un nuevo local de culto.

Tras la fundación del Centro Evangélico «La Roca» de Guadalajara hubo que esperar trece años para que se formara una nueva congregación de las Asambleas de Dios y fue finalmente en el municipio de Daimiel, provincia de Ciudad Real. La Iglesia «Nueva Vida» en Daimiel nació en 1990 de la mano de un misionero estadounidense. Los primeros miembros eran evangélicos residentes en Daimiel que estaban vinculados a la Iglesia de Manzanares y a la Iglesia «La Roca» de Ciudad Real. En 1990 comenzaron los primeros cultos en Daimiel en el domicilio del misionero fundador de esta congregación y al poco tiempo, en 1991, se abrió el local de la calle San José 19, en funcionamiento hasta el día de hoy y propiedad de la Iglesia. Aunque en la práctica la Iglesia «Nueva Vida» en Daimiel tiene liderazgo propio y disfruta de autosuficiencia económica, jurídicamente es un lugar de culto de la entidad Asambleas de Dios de España (fue anotado como tal en el Registro de Entidades Religiosas en agosto de 1999) supervisado por la Iglesia Cristiana Evangélica Asambleas de Dios de Aranjuez. En 2008 está integrada por 25 miembros de los cuales aproximadamente la mitad son inmigrantes. La Iglesia tiene presencia pública en el municipio a través de diferentes actividades de evangelización para cuya celebración ha contado con el apoyo del Ayuntamiento que, en alguna ocasión, ha cedido a la Iglesia el uso de la Casa de la Cultura.

195. Véase: <http://www.radioencuentro.net/>.

Asambleas de Dios en Castilla-La Mancha (2008)



Fuente: Registro de Entidades Religiosas, M. de Justicia y Trabajo de campo. Elaboración: Equipo TEMIR.

En 1998 abrió su primer local la Iglesia Evangélica Manantial de Vida Asambleas de Dios de Cuenca en la calle Colón 32, hoy situada en el número 3 de la Plaza del Espliego. Esta Iglesia ha experimentado un notable crecimiento desde 2007 gracias a la incorporación de inmigrantes. La cifra de personas que asisten a los cultos ronda las 70. De ellos aproximadamente el 95% son inmigrantes. Debido a este rápido crecimiento, la Iglesia ha comenzado a diseñar nuevas actividades que hasta este momento no habían sido posibles debido al escaso número de miembros. Entre ellas destacan las actividades dirigidas a los jóvenes. Los sábados la Iglesia sale a la calle y desarrolla diferentes actividades de evangelización en la plaza en la que está situado el local de culto. Además, la comunidad está presente en el mercadillo a través del reparto de tratados. Las mujeres de la Iglesia tienen también un papel muy activo en las labores de evangelización manteniendo reuniones con otras mujeres que no pertenecen a

la Iglesia en diferentes espacios fuera del local de culto. Por otra parte, la Iglesia cuenta con un Centro de Información para el Matrimonio (CIM) desde el que se imparten diferentes cursos dirigidos a matrimonios.¹⁹⁶

Entre las Asambleas de Dios que en 2008 están en funcionamiento, la de creación más reciente es el Centro Cristiano Emanuel Asambleas de Dios de Albacete. Esta Iglesia, situada en la calle San Antonio 43, comenzó a organizarse en el año 2003. Fue creada por Omar Arteaga, misionero venezolano con una larga trayectoria como profesor y pastor en Venezuela. De su trabajo en Venezuela destacan, entre otras labores, sus 14 años de trabajo como misionero en la Sierra Falconiana, su papel como fundador de la Confraternidad Misionera de la Sierra Falconiana, su labor como profesor y directivo del Instituto Bíblico Falcón, como pastor de la Iglesia Centro Evangelístico en la ciudad de Punto Fijo y como director de Planificación e Investigación de la Dirección General de Misiones Venezuela. La Dirección General de Misiones de las Asambleas de Dios de Venezuela apoyó la creación de la Iglesia en Albacete y a día de hoy continúa apoyando esta obra. Entre miembros bautizados, niños y simpatizantes, el Centro Cristiano Emanuel Asambleas de Dios de Albacete reúne a unas 65 personas, en su mayoría (en torno al 90%) inmigrantes venidos fundamentalmente de Sudamérica. Se constituyó como entidad religiosa en 2007 y fue inscrita en el Registro como tal en ese mismo año.

El desarrollo de las Asambleas de Dios en Castilla-La Mancha es, como hemos visto, un fenómeno relativamente reciente que se ha visto impulsado por la llegada de población inmigrante. La incorporación de inmigrantes a las membresías de estas iglesias ha impuesto la necesidad de hacer frente a las necesidades de esta población. Por el momento las labores realizadas en este ámbito por las Asambleas de Dios de Castilla-La Mancha han sido generalmente iniciativas poco organizadas de ayuda puntual o temporales y en lugar de diseñar mecanismos locales, se han sumado a diferentes campañas nacionales de acción social. El Departamento de Acción Social (DAS) de la Federación de Asambleas de Dios de España está jugando en este sentido un papel importante como plataforma para orientar y asesorar a las iglesias en la puesta en marcha de iniciativas sociales así como para el intercambio de proyectos y experiencias llevadas a cabo en las diferentes iglesias.

Al existir un número reducido de iglesias de las Asambleas de Dios en Castilla-La Mancha, no se ha organizado por el momento ninguna fraternidad regional como sí existen en otras regiones del país. Las Asambleas de Dios de Castilla-La Mancha se suman así a las reuniones de las iglesias de Madrid organizadas como Fraternidad de la zona centro. Además, las diferentes Asambleas de Dios de Castilla-La Mancha están integradas en las diferentes fraternidades

196. <http://centrodematrimonios.com/index.html>.

evangélicas existentes en la región. La Iglesia de Guadalajara está integrada en la Fraternidad del Corredor del Henares, la Iglesia de Albacete forma parte de la Fraternidad de Pastores de la ciudad de Albacete y las iglesias de Cuenca y Daimiel están integradas en la Asociación de Ministros Evangélicos de Castilla-La Mancha (AMECLAM). Por otra parte, y a diferencia de lo que resulta habitual en el resto de las iglesias evangélicas de la región, las Asambleas de Dios mantienen estrechas relaciones con las iglesias Filadelfia de los municipios en los que están presentes.

Iglesia Cuerpo de Cristo

La Iglesia Cuerpo de Cristo¹⁹⁷ nació con vocación de prestar apoyo espiritual a las personas convertidas a la religión evangélica a través de su participación de las actividades desarrolladas por la Asociación REMAR.¹⁹⁸ La Asociación REMAR, ONG cuyas siglas significan «Rehabilitación de Marginados», nació en 1982 en Vitoria (Álava) por iniciativa de Juan Miguel Díez y su esposa M.^a del Carmen Jiménez. Ante el tamaño que el movimiento iba alcanzando, REMAR se dotó de personalidad jurídica en 1985. La creación de asociaciones autonómicas que iban naciendo como resultado de la expansión de REMAR por las diferentes regiones españolas impuso la necesidad de constituir una plataforma que coordinase las iniciativas desarrolladas por las asociaciones autonómicas e impulsase aquellas otras que estas asociaciones no alcanzaban. En respuesta a esta necesidad se constituyó en 1990 REMAR España. En 1993 REMAR estaba ya presente en todo el territorio nacional. Pero el movimiento REMAR continuó creciendo en años sucesivos ganando también terreno en el ámbito internacional. En 2001 se creó la Federación de Asociaciones Remar (FAR). En 2007 REMAR estaba presente en 62 países.¹⁹⁹

La rehabilitación y reinserción de drogodependientes ha constituido desde sus inicios el principal ámbito de actuación de REMAR, aunque no el único. REMAR ha venido desarrollando a lo largo de sus 26 años de trayectoria una intensa labor con todos aquellos colectivos con dificultades de inserción social. Con el doble objetivo de sostener económicamente tanto los centros de rehabilitación como el resto de la obra social realizada y hacer posible al tiempo la reinserción social de estas personas, REMAR ha creado a lo largo de estos años numerosas «empresas solidarias». Estas empresas son talleres escuela donde las personas ingresadas en los centros pueden aprender un oficio y a su vez resultan

197. <http://www.iglesiacuerpodecristo.com>.

198. <http://www.remar.org/>.

199. Remar Internacional, Memoria de actividades 2007, p. 3. Para conocer la historia de REMAR véanse los trabajos de Miguel Díez Álvarez (1990): *Boga mar adentro*, Vitoria, Remar y (2007): *Id por todo el mundo (Héroes de la Fe)*, Madrid, Editorial Remar.

una alternativa para su incorporación al mercado laboral. Las más conocidas son las tiendas y rastros de muebles y ropa, pero a estas empresas se suman muchas más. Un ejemplo son los talleres audiovisuales que más tarde se consolidaron como medios de comunicación: Solidaria TV,²⁰⁰ RKM Radio²⁰¹ y Productora Visual 777 Producciones;²⁰² otros ejemplos son la Inmobiliaria New Look, Viajes Sefarad, la empresa de transportes Transremar o la Editorial REMAR.²⁰³ REMAR desarrolla una intensa labor de asistencia y seguimiento a personas en centros penitenciarios y cuenta con un Ministerio específico para ello: REMAR Prisiones. Muchas de las personas que están rehabilitándose en los centros de REMAR cumplen a la vez en ellos una parte de las condenas.

La actividad de REMAR en Castilla-La Mancha comenzó en el año 1990. Este año se abrió en Toledo un centro de rehabilitación de segunda fase²⁰⁴ para chicos y un rastro de muebles. En esta primera etapa en Castilla-La Mancha REMAR adquirió también una granja en la periferia del municipio toledano de La Puebla de Montalbán donde se estableció un centro de rehabilitación de primera fase para chicos. En 2008 REMAR cuenta en Castilla-La Mancha con nueve centros de rehabilitación, tres de primera fase y seis de segunda fase. REMAR dispone también de centros familiares en cuatro municipios de la provincia de Toledo. Los centros familiares son casas y pisos donde se reúnen los matrimonios de nuevo para iniciar la restauración de sus vidas conyugales.

Por otra parte, en Castilla-La Mancha existen seis rastros de muebles de segunda mano, diez hiper rastros en los que se venden muebles nuevos de importación. La venta de textiles y ropa donada por diferentes empresas como Cortefiel, C&A o Mango para este fin también está presente en la región. Junto a los rastros de Cuenca y Guadalajara que ofertan estos productos existe también una tienda de ropa solidaria en el local contiguo a la Iglesia Cuerpo de Cristo de Toledo. REMAR Castilla-La Mancha dispone también de dos camiones para hacer mudanzas. Mención aparte merece el proyecto de REMAR en el municipio toledano de Orgaz donde entre terrenos y naves la Asociación cuenta con una superficie de 36.000 metros cuadrados que serán destinados a la puesta en marcha de un proyecto de reciclaje llamado «Reciclamanía». El

200. <http://www.solidariatv.com/>.

201. <http://www.rkmradio.com/>.

202. <http://www.visual777.com/>.

203. <http://www.librerialesolivos.com/>.

204. REMAR divide su programa de rehabilitación en tres fases. La primera es una etapa de aislamiento, por lo que los centros de primera fase se encuentran apartados de los centros urbanos. Por otra parte, en esta primera fase las personas que participan del programa son ingresados en centros situados en comunidades autónomas diferentes a las de sus lugares de residencia con el objetivo de pasar esta primera etapa lo más lejos posible de sus ambientes cotidianos. Es en la segunda fase cuando regresan a centros situados en sus regiones de residencia. La tercera fase se corresponde con la etapa de reinserción en la sociedad.

Tabla 1: Centros de Rehabilitación y empresas solidarias en Castilla-La Mancha (2008)

1ª FASE	Chicos	La Puebla de Montalbán (Toledo) Iriépal (Guadalajara)
	Chicas	Burguillos de Toledo
2ª FASE	Chicos	Toledo Orgaz (Toledo) Ciudad Real Talavera de la Reina (Toledo) Guadalajara
	Chicas	Talavera de la Reina (Toledo)
CENTROS FAMILIARES		Burguillos de Toledo Los Yébenes (Toledo) Talavera de la Reina (Toledo) Sonseca (Toledo)
NAVES DE MISIONES		Orgaz (Toledo)
RASTROS		Toledo Ciudad Real Talavera de la Reina (Toledo) (2) Cuenca (rastro y telas) Guadalajara (rastro y tienda de ropa)
HÍPER RASTROS		Toledo Olías del Rey (Toledo) Ciudad Real Talavera de la Reina (Toledo) (2) Guadalajara (2) Cabanillas del Campo (Guadalajara) Cuenca Los Yébenes (Toledo)

Fuente: Equipo TEMIR

proyecto incluye la instalación de mil metros cuadrados de placas solares. Por último, REMAR adquirió en propiedad en 2003 el antiguo hotel Montes de Toledo situado en el término municipal de Los Yébenes, hoy convertido en centro de retiros y conferencias cristianas Centro Cristiano Sefarad.²⁰⁵ Este centro es utilizado por REMAR y la Iglesia Cuerpo de Cristo para la celebración de

205. <http://www.sefaradisrael.com>.

R. RASTRO REMAR CENTRO CRISTIANO BENEFICO

Somos una O.N.G. de ayuda al marginado y necesitado. Recaudado se destina a sostener la Obra Social de Remar.

CIUDAD REAL www.remar.org

CTRA. VALDEPEÑAS, n.º 11

926 22 89 97

Queremos ayudar a los ciudadanos de CIUDAD REAL. Somos un Centro Benéfico (gratuito) y apenas recibimos subvenciones por parte de organismos oficiales, por lo que dependemos de nuestro trabajo diario y de vuestra ayuda. Llámarnos y por nuestra parte trataremos de no decepcionaros.

SUPER OFERTA EN MUEBLES

¡¡no tira nada!!

RECOGEMOS:

**MUEBLES,
ELECTRODOMÉSTICOS,
LIBROS, ROPA,
ALIMENTOS, ETC...**

¡¡llámanos!!

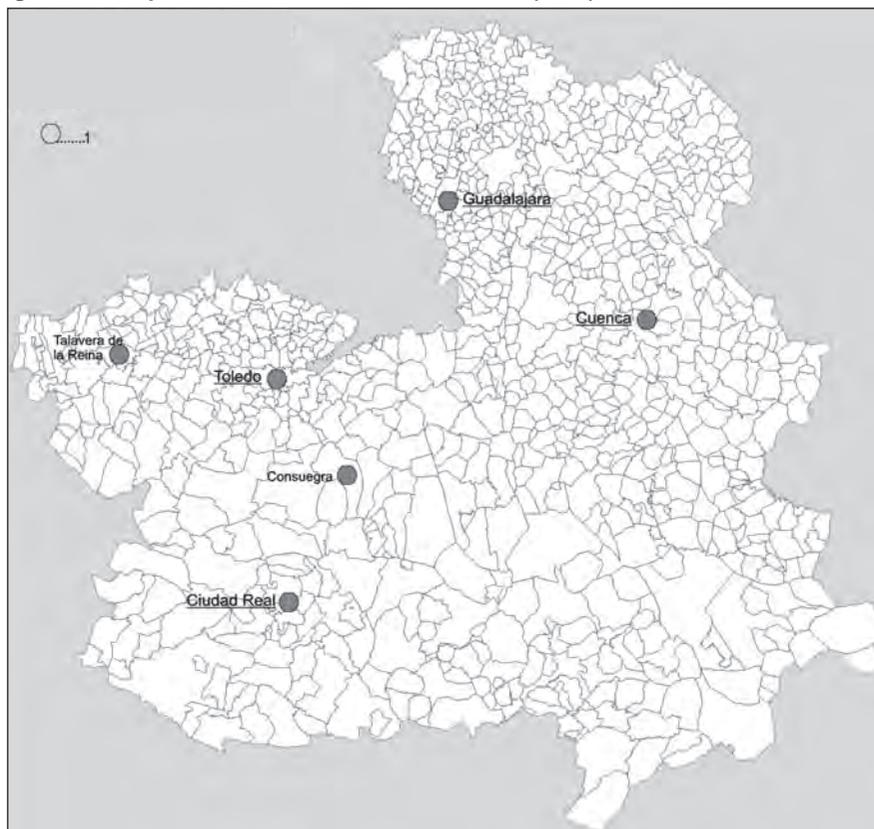
926 22 89 97

diferentes eventos como, por ejemplo, las bodas de los miembros de REMAR y se alquila a otras iglesias para celebrar encuentros diversos. El mantenimiento del Centro Cristiano Sefarad corre también a cargo de personas que han completado o están completando el programa de rehabilitación de REMAR.

REMAR Castilla-La Mancha colabora igualmente en la obra social desarrollada por la Asociación en otros países. Destaca en este ámbito la campaña llevada a cabo en la provincia de Toledo en 2007 destinada a recaudar fondos que permitiesen la adquisición de un camión con equipo de perforación de pozos de agua para su utilización en Burkina Faso donde REMAR está presente desde el año 1994. Aunque REMAR Castilla-La Mancha ha contado habitualmente con el apoyo económico de varias personalidades de la región entre los que se incluyen políticos y empresarios, la búsqueda de apoyos para el desarrollo de esta iniciativa ha marcado el inicio de relaciones más estrechas tanto con las administraciones como con otras instituciones como Caja de Castilla-La Mancha.

La Iglesia Cuerpo de Cristo fue inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia en septiembre de 1997 con el nombre de «Asociación Religiosa Cuerpo de Cristo» y con domicilio social en el número 13 de la madrileña calle Redentor, mismo domicilio social que la Asociación REMAR. Dos años después, en julio de 1999, modificó su nombre y domicilio social: Iglesia Cuerpo de Cristo, con domicilio social en calle Secoya 4 de Madrid. Este cambio responde al hecho de que, aunque Iglesia y Asociación continúan

Iglesias Cuerpo de Cristo en Castilla-La Mancha (2008)



Fuente: Registro de Entidades Religiosas, M. de Justicia y Trabajo de campo. Elaboración: Equipo TEMIR.

estando estrechamente vinculadas, la Iglesia comenzó a experimentar en estos años un incremento en el número de fieles que no estaban vinculados a las actividades de REMAR. En el momento de su inscripción en 1999, la Entidad Iglesia Cuerpo de Cristo declaró contar con 721 miembros inscritos en sus libros. En 2008 existen 68 lugares de culto de la Iglesia Cuerpo de Cristo distribuidos por todo el país.²⁰⁶

En Castilla-La Mancha existen en 2008 lugares de culto de la Iglesia Cuerpo de Cristo en todas las provincias a excepción de Albacete, en cuya capital estuvo establecida durante un tiempo una Iglesia en el número ocho de la calle

206. Puede consultarse el directorio de los lugares de culto de la Iglesia Cuerpo de Cristo en: <http://www.iglesiacuerpodecristo.com/direcciones1.html>.

Arquitecto de Vandelvira que fue cerrada. En total, los lugares de culto de la Iglesia Cuerpo de Cristo en funcionamiento para esta fecha en la región son seis: uno en las ciudades de Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara, respectivamente, y tres en la provincia de Toledo situados en los municipios de Toledo, Consuegra y Talavera de la Reina. Además de los dos cultos semanales, las iglesias Cuerpo de Cristo desarrollan diferentes actividades dentro y fuera de los locales de culto. Destacan las visitas a hospitales y centros penitenciarios así como las campañas de evangelización llevadas a cabo en la vía pública. Por otra parte, una vez al mes se realizan en las iglesias repartos de alimentos procedentes de Cruz Roja.

La Iglesia Cuerpo de Cristo de la ciudad de Toledo, situada en la calle Descalzos 25, fue la primera en organizarse en Castilla-La Mancha. Su creación tuvo lugar en 1992 entre un grupo de personas que participaban de las actividades de REMAR. Al poco tiempo se crearon las Iglesias de Guadalajara y Ciudad Real. De creación más reciente son las Iglesias de Consuegra, organizada en 2006 y Talavera de la Reina y Cuenca en 2007. La Iglesia de Toledo, además de ser el lugar de culto de la Iglesia Cuerpo de Cristo en la región con una trayectoria más prolongada, es también hasta la fecha la que reúne mayor número de miembros. A las personas vinculadas a REMAR se han ido sumando, sobre todo a lo largo de los últimos años, personas que no participan de los programas de REMAR y cuya vinculación se limita a la Iglesia. En 2007 el número de personas que asistían regularmente a los cultos se situaba en torno a la centena. El papel de la inmigración ha sido fundamental en el desarrollo de esta Iglesia hasta el punto de que alrededor del 70% de los fieles proceden de otros países, mayoritariamente de Colombia y Ecuador. El crecimiento de la membresía ha llevado a plantear la posibilidad de abrir un nuevo lugar de culto en la ciudad de Toledo, en el Polígono Industrial María de Benquerencia.

La Iglesia de Toledo no ha sido la única Iglesia Cuerpo de Cristo en Castilla-La Mancha que ha experimentado un impulso con la incorporación de fieles procedentes de otros países. La inmigración ha dinamizado de igual manera la vida del resto de lugares de culto. Entre las iglesias en las que la presencia de inmigrantes ha tenido mayor impacto destacan las de Consuegra y Talavera de la Reina. La membresía de la Iglesia Cuerpo de Cristo de Consuegra, situada en la calle Emperador Constantino 33, está compuesta en su mayoría por personas procedentes de Rumanía y Latinoamérica, siendo la población española minoritaria. Por su parte, la Iglesia de Talavera de la Reina, a pesar de ser una Iglesia de reciente creación —abrió sus puertas en el verano de 2007 en la calle Vicente Leyva 15—, se espera que en los próximos años se convierta en el lugar de culto de la Iglesia Cuerpo de Cristo en Castilla-La Mancha con mayor número de fieles. En este caso, a la importante presencia de población inmigrante se suma la intensa labor desarrollada por REMAR en puntos de venta de droga y barrios marginales de la ciudad a través del Ministerio «Ángeles de la calle».

Semanalmente voluntarios de REMAR acuden a estos puntos para repartir alimentos, prestar ayuda espiritual y ofrecer la alternativa de ingresar gratuitamente en uno de los centros de la Asociación.

Iglesias Carismáticas

Resulta difícil fijar fronteras entre el pentecostalismo y los movimientos carismáticos. En su origen, el término «movimiento carismático» se utilizó para denominar la práctica de los dones espirituales y del bautismo en el Espíritu Santo en las iglesias evangélicas históricas o tradicionales. Actualmente, sin embargo, el término «carismático» se utiliza para denominar a todos los movimientos que se encuentran en los márgenes del pentecostalismo clásico y que ejercitan los dones espirituales.²⁰⁷ Esta ambigüedad, también presente en el discurso de los responsables de buena parte de las iglesias, nos ha llevado a optar por incluir en la categoría de iglesias carismáticas exclusivamente a aquellas que aparecen catalogadas como tales en el directorio de la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE).²⁰⁸ Siguiendo este criterio, en Castilla-La Mancha existen cuatro iglesias carismáticas: la Iglesia Cristiana Evangélica Esperanza de Almansa (Albacete) —integrada en la Fraternidad de Iglesias Cristianas Evangélicas Buenas Noticias de España—, las dos iglesias Betel presentes en la región (en las ciudades de Cuenca y Ciudad Real) y el Centro Cristiano Familiar de Albacete. Repasaremos brevemente la trayectoria y perfil de cada una de ellas.

Los inicios de las iglesias Buenas Noticias en Castilla-La Mancha se remontan a principios de los años ochenta. Fue concretamente en el municipio de Almansa (Albacete), en el verano de 1981, cuando el por entonces incipiente movimiento²⁰⁹ llevó a cabo la primera campaña de evangelización. Fruto de esta campaña doce vecinos de Almansa alquilaron un local en la calle Federico García Lorca y organizaron la Iglesia. En 1983 estaba ya integrada por alrededor de 80 miembros.²¹⁰ Ésta no fue, sin embargo, la primera iglesia evangélica de Almansa. Aunque ya desaparecida, debemos hacer mención de la histórica Iglesia Evangélica Reformada Libre de Almansa. Hace ya más de dos décadas que esta Iglesia dejó de funcionar como gran comunidad, pero ha estado activa hasta el año 2005, cuando cerró sus puertas definitivamente.

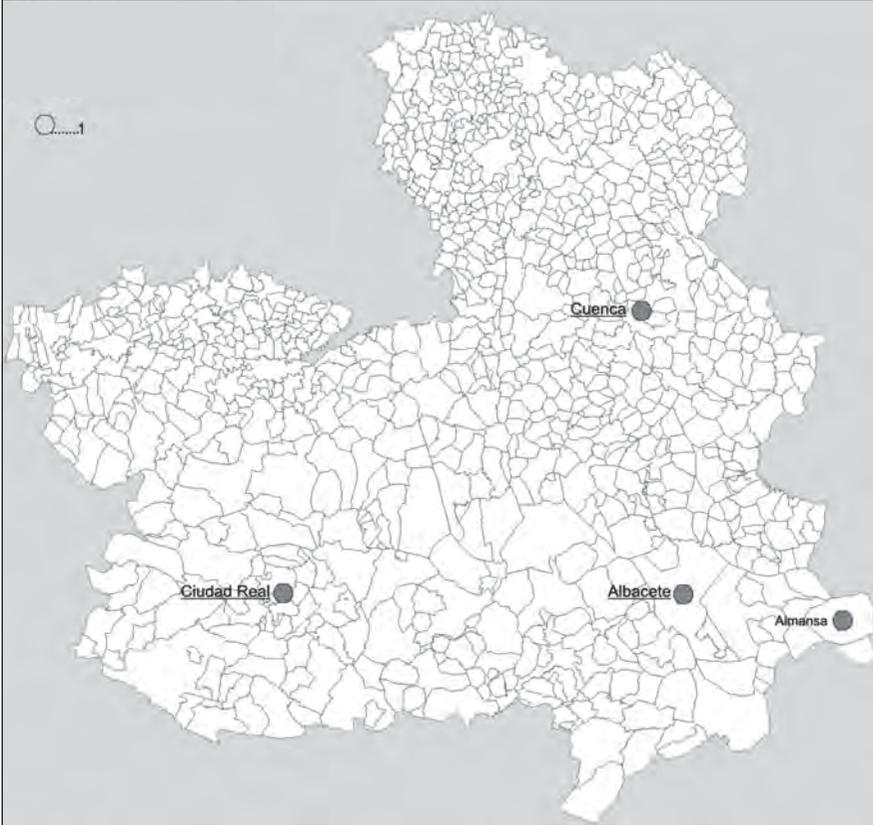
207. Anderson, Allan (2007): *El pentecostalismo. El cristianismo carismático mundial*, Madrid, Akal, p. 173. Véase también el glosario en el anexo 2.

208. <http://www.ferede.org/general.php?pag=consulta>.

209. Se podría situar el inicio del movimiento en el año 1980 tras la celebración de un retiro espiritual de varias iglesias de Galicia y de Madrid que habían entrado en el movimiento de renovación carismática.

210. Web de la Iglesia Cristiana Evangélica Buenas Noticias de Almansa: <http://www.icebna.es/>.

Iglesias Carismáticas en Castilla-La Mancha (2008)



Fuente: Registro de Entidades Religiosas, M. de Justicia y Trabajo de campo. Elaboración: Equipo TEMIR.

En 1983, a raíz de la campaña de evangelización desarrollada en la ciudad de Ferrol con el nombre «Buenas Noticias para Ferrol», las iglesias vinculadas a este movimiento (que hasta ese momento se habían denominado «grupo evangelístico adelante con Cristo»), adoptaron el nombre de iglesias «Buenas Noticias». Las iglesias Buenas Noticias se agrupan en la Fraternidad de Iglesias Cristianas Evangélicas Buenas Noticias de España.²¹¹ La Fraternidad está integrada por 21 iglesias, 16 puntos de misión y siete ONG que canalizan la obra social de las iglesias (tres misiones en África y cuatro delegaciones de la ONG Dignidad).²¹²

211. Web de la Fraternidad de Iglesias Cristianas Evangélicas Buenas Noticias de España: <http://www.iglesiasbuenasnoticias.es/>.

212. Datos disponibles en la web de la Fraternidad de Iglesias Cristianas Evangélicas Buenas Noticias de España a 2 de noviembre de 2008.



Cartel de la Campaña de 1981. Almansa y Hellín (cortesía de José Antonio Gil Cuenca)

En 2008 la única Iglesia Buenas Noticias de Castilla-La Mancha continúa estando en Almansa.²¹³ Se llama Iglesia Cristiana Evangélica Esperanza de Almansa y está situada en la calle Ramón y Cajal 4. Hay que aclarar que la Iglesia Cristiana Evangélica Buenas Noticias de Almansa, creada en 1981, sigue activa con este nombre en la calle Miguel de Cervantes. Sin embargo, a pesar de mantener este nombre, la Iglesia se ha desvinculado del movimiento Buenas Noticias. En noviembre de 2003 un grupo de miembros de esta Iglesia se escindieron para crear una nueva Iglesia en la misma localidad con el amparo de la Fraternidad de Iglesias Buenas Noticias.

Así se creó la Iglesia Cristiana Evangélica Esperanza de Almansa, que fue inscrita en el Registro de Entidades Religiosas en enero de 2005; en 2007 estaba integrada por 40 miembros. Destaca por su participación en la vida social del municipio: Foro de Participación Ciudadana de Almansa, Agenda 21, colaboración con la Asociación APAT (Asociación para la Prevención y Ayuda a las Toxicomanías), etc. La Iglesia cuenta además con una delegación de la ONG Dignidad,²¹⁴

213. Durante un período breve de tiempo funcionó una Iglesia Buenas Noticias en Hellín.

214. www.dignidad.es.

cuya labor internacional ha sido apoyada económicamente en los últimos años por el Ayuntamiento de Almansa.²¹⁵

Otras iglesias carismáticas en Castilla-La Mancha son las iglesias Betel. El origen de Betel se sitúa en la primera mitad de los años ochenta en el madrileño barrio de San Blas, cuando dos misioneros de la WEC International²¹⁶ (presente en España desde finales de los años sesenta) comenzaron a trabajar con toxicómanos, alcohólicos y sin techo. En 1985 se organizó la primera Iglesia Betel²¹⁷ bajo el amparo de WEC International, inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia en 1993 como Asambleas de Evangelización Mundial para Cristo (AEMC).

En octubre de 1987 se constituyó la Asociación Betel²¹⁸ para canalizar la obra social de la Iglesia. Como en el caso de REMAR, la Asociación Betel ha experimentando un mayor desarrollo que la Iglesia. En el año 2000 fue declarada entidad de utilidad pública. La Asociación Betel orienta sus actividades hacia los colectivos en situación o en riesgo de exclusión social y, de manera particular, hacia personas drogodependientes a quienes se les ofrece un programa gratuito de rehabilitación en régimen residencial.

Los recursos asistenciales de Betel son las casas de acogida o centros residenciales y los rastros de la Asociación, donde se realizan actividades ocupacionales externas. Buena parte de los recursos económicos de Betel proceden de las diferentes actividades ocupacionales de los usuarios del programa: recuperación y venta de muebles de segunda mano, portes, mudanzas, limpiezas, etc. Por otra parte, entre las entidades públicas y privadas colaboradoras se encuentran la Diputación Provincial de Cuenca, Caja Rural de Cuenca y Caja Castilla-La Mancha.²¹⁹

Cuenca fue una de las primeras provincias en las que tuvo presencia Betel. Allí se asentó durante un tiempo una de las pocas casas de acogida para chicas que ha habido hasta el momento en España. En 2008 Betel está presente en las provincias de Cuenca, Ciudad Real y Guadalajara. Existen iglesias Betel en Cuenca y Ciudad Real y casas de acogida y rastros en las tres provincias. Las casas de acogida Betel están integradas como comunidades terapéuticas en la Red Asistencial para el tratamiento de las drogodependencias en Castilla-La Mancha.²²⁰ En 2007 218 personas habían ingresado en los centros Betel de Castilla-La Mancha.²²¹

215. «ALMANSA/Dignidad empieza a desarrollar su labor solidaria en la ciudad», *laverdad.es*, 6 de abril de 2006.

216. <http://www.wec-int.org/cms/>; <http://wecspain.org/>.

217. <http://www.beteliglesia.org/>.

218. <http://www.betel.org/es>.

219. En octubre de 2007 Caja Castilla-La Mancha aportó 20.000 € para la adquisición de un vehículo para el transporte de usuarios del programa, Asociación Betel, *Memoria 2007*, p. 14.

220. Plan de Alcoholismo y Drogodependencias de Castilla-La Mancha 2006-2010: <http://www.jccm.es/sanidad/salud/pad06.pdf>.

221. Asociación Betel. *Memoria 2007*, p. 35.

Rastro 
BETEL
- Taller Ocupacional con actividades terapéuticas y prelaborales -
**RECOGEMOS
 Y VENDEMOS**
Muebles, electrodomésticos, libros, ropa
**TODO LO
 UTILIZABLE**
Hacemos portes, mudanzas y desalojos
C/ Antonio Blazquez, 5 - Tlf: 926 21 14 3
C/ Caballeros, 14 - Tlf: 926 23 21 44
Puertollano: 926 41 29 52

Iglesia y casa de acogida coinciden en el mismo espacio en Ciudad Real. Se trata del Centro Betania (La Poblachuela), una finca de 40.000 m² que, además de ser, como decimos, lugar de culto y casa de acogida, es también centro de campamentos y retiros. La finca fue anteriormente propiedad del matrimonio Myers, misioneros estadounidenses de las Asambleas de Dios que impulsaron

Provincia	Casas de acogida	Rastros
Ciudad Real	«Betania»: Camino de Villadiego, s/n, Sector 19, parcela 3, La Poblachuela (Ciudad Real)	C. Caballeros, 14, Ciudad Real
Cuenca	«La Grillera»: Paraje La Grillera, s/n, Cuenca «Chiloeches»: C. Los Álamos, 495, Colonia El Clavín, Chiloeches (Guadalajara)	Avda. Ramón y Cajal, 11, Cuenca Polígono Industrial La Cuberg, nave 13, Ctra. Valencia, Cuenca
Guadalajara	«Residencia de Matrimonios»: A-II. Ctra. Zaragoza Km. 45,5, Sitio Las Molineras, Alovera (Guadalajara)	C. Wenceslao Argumosa, 13 esq. Dr. Fleming, Guadalajara

la creación de la Iglesia Cristiana Evangélica La Roca de Ciudad Real. La Iglesia está integrada por una treintena de miembros, en su mayoría varones rehabilitados o en proceso de rehabilitación. En Betania se celebran los campamentos nacionales que actualmente organizan las Asambleas de Evangelización Mundial para Cristo.

La cuarta de las iglesias carismáticas que enumerábamos al inicio de este epígrafe es el Centro Cristiano Familiar de Albacete. Este Centro tiene su origen en la Fundación para el Desarrollo y el Progreso de la Familia, creada en 1997 y orientada a la ayuda a la familia, la evangelización y el trabajo social. La Iglesia se creó un año después, en 1998, entre las personas que habían participado en las labores realizadas por la Fundación en este tiempo. El Centro Cristiano Familiar de Albacete, nombre que adoptó la Iglesia en sus estatutos, fue inscrito en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia en agosto de 1999. Para esa fecha la Iglesia estaba integrada por 38 miembros. Al poco tiempo de haberse creado la Iglesia, ésta asumió las responsabilidades de la Fundación, canalizando la obra social y el resto de actividades que hasta entonces habían sido promovidas por la misma. La Fundación para el Desarrollo y el Progreso de la Familia continúa existiendo, aunque en los últimos años no ha tenido actividad.

El Centro Cristiano Familiar de Albacete está situado en un local de la calle Santiago Rusiñol 36, propiedad de la Iglesia desde el año 2005. El número de miembros que integran esta Iglesia ronda los 120. De ellos, prácticamente la mitad son inmigrantes. Entre las nacionalidades presentes desatacan los miembros procedentes de diferentes países de América Latina, con una mayor representatividad del colectivo boliviano. El peso de la población inmigrante es resultado en buena medida de la intensa labor social desarrollada por la Iglesia. Entre las iniciativas puestas en marcha se incluyen: actuar como garantes de viviendas, el pago de recibos, o la ayuda económica directa cuando se constatan situaciones de necesidad en las familias. Pero la labor social de esta Iglesia no se limita a paliar las necesidades de la población inmigrante. El Centro Cristiano Familiar de Albacete trabaja igualmente a pie de calle en los barrios marginales de la ciudad atendiendo las necesidades tanto materiales como espirituales de la población. Igualmente, los miembros de la Iglesia visitan frecuentemente residencias de ancianos y hospitales.

La página web del Centro Cristiano Familiar de Albacete es su principal medio de difusión.²²² En esta web la Iglesia se presenta a la sociedad y pone a disposición de todo el mundo (en archivos de audio) los sermones pronunciados desde el año 2004. Además, entre sus planes se encuentra poder retransmitir en directo a través de web-cam el servicio de los domingos. La página web

222. <http://www.ccfamiliar.com/>.

cuenta también con un archivo de vídeos y música cristiana de descarga gratuita. La apuesta por los medios de comunicación del Centro Cristiano Familiar de Albacete está estrechamente relacionada con la trayectoria de su fundador y pastor Pedro Pablo Pedreño. Él y su esposa llevaron a cabo la que hasta el momento ha sido la única experiencia evangélica por televisión en Albacete. Se trató del programa «Buenas tardes», un programa de una hora de duración que fue emitido durante dos años todos los jueves en el que entonces era el Canal 6, ahora Localia. En la actualidad, el pastor del Centro Cristiano Familiar de Albacete hace un programa en directo en «Radio Televisión Vida»,²²³ emisora cristiana en Murcia, al tiempo que colabora con una emisora de radio estadounidense. El Centro mantiene una estrecha relación con iglesias evangélicas en Estados Unidos, algunas de las cuales han contribuido a su desarrollo a través de donativos. Una de estas iglesias es El Amanecer de la Esperanza en Nueva York.²²⁴

Por otra parte, el Centro Cristiano Familiar de Albacete dispone en régimen de propiedad desde 2007 de un complejo para la celebración de retiros, campamentos y otras actividades llamado Monte Moriah.²²⁵ Se trata de un complejo de 15.000 m² en la Serranía de Albacete que cuenta con ocho casas rurales, salón de reuniones y sala de oración, entre otras instalaciones.

223. <http://vidartv.com/>.

224. <http://www.elamanecer.org/cms/>.

225. <http://www.montemoriah.com>. Para saber más véase el publirreportaje de Monte Moriah en: <http://es.youtube.com/watch?v=ntmvIzu08gk>.

IV. LA IGLESIA EVANGÉLICA FILADELFIA

Puerto García Ortiz y Bárbara Azaola Piazza

La Iglesia Evangélica Filadelfia es la Iglesia pentecostal con mayor número de lugares de culto en España. Se caracteriza por estar compuesta mayoritariamente por población gitana. Desde la llegada a España de los primeros predicadores a mediados de la década de los sesenta, la Iglesia Evangélica Filadelfia ha crecido de manera espectacular. En 1979, una década después de la apertura del primer local de culto, la Iglesia Evangélica Filadelfia contaba ya con 108 locales y más de 300 predicadores.²²⁶ A principios de 2008, el número de locales de culto se situaba en torno a 800 repartidos por todo el territorio nacional. Para Manuela Cantón, una de las investigadoras que más han analizado el impacto del evangelismo pentecostal entre la población gitana, las iglesias Filadelfia constituyen «el más importante movimiento social y religioso de base étnica que han liderado jamás los gitanos, un movimiento organizado y complejo que está ayudando a construir un proyecto de identidad pan-gitana y evangélica de dimensiones transnacionales».²²⁷ La Iglesia Evangélica Filadelfia forma parte de la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE).

Su origen se sitúa a principios de los años cincuenta en la Bretaña francesa y en la figura de Clément Le Cossec, pastor de una iglesia perteneciente a las Asambleas de Dios. Según el mismo Le Cossec, sus primeros contactos con la población gitana tuvieron lugar en los años 1946 y 1950.²²⁸ El primero de ellos se produjo en Lille, cuando tenía 25 años. Entonces, un joven gitano le pidió

226. Giménez, Adolfo (2006): *Llamamiento de Dios al pueblo gitano*, Barcelona, Asociación Cultural RTV Amistad, p. 92.

227. Cantón Delgado, Manuela (*et al.*) (2004): *Gitanos Pentecostales. Una mirada antropológica a la Iglesia Filadelfia en Andalucía*, Sevilla, Signatura Demos, p. 346.

228. Para reconstruir los inicios de la Misión en Francia hemos tomado como principal referencia Le Cossec, Clément (1991): *Mon aventure chez les Tziganes*, Soignolles, Editado por Clément Le Cossec.

que orase por su madre que estaba enferma del corazón. Le Cossec visitó a la mujer enferma y tras la imposición de manos, la mujer mejoró. La noticia llegó rápidamente a oídos de otras familias gitanas que pidieron al pastor que orase también por ellas. Así, Le Cossec visitó el descampado en el que estaban instaladas estas familias y, de roulotte en roulotte, fue visitándolas y predicando el Evangelio. Un mes más tarde no quedaba rastro del asentamiento. Los gitanos habían partido. El segundo contacto —siempre según el testimonio de Le Cossec— tuvo lugar en 1950 en la iglesia de Lisieux (Normandía), a la que asistía una familia gitana. Uno de los hijos de esta familia, de nombre Mandz, se convertiría años más tarde en uno de los primeros predicadores gitanos.

Pero el encuentro decisivo entre Clément Le Cossec y los gitanos tuvo lugar en 1952, cuando al local en el que predicaba en Brest (Bretaña) entró un grupo de hombres y mujeres gitanos. Una vez finalizado el culto pidieron a Le Cossec que les visitase para poder hablar con él. Uno de estos hombres era Mandz, él y su esposa pidieron a Le Cossec que les bautizase. Le Cossec aceptó y la pareja y algunos gitanos más fueron bautizados en la playa de Saint-Marc. Aquí comenzó Le Cossec su «aventura» de evangelización del pueblo gitano.

Sin más sustento económico que la ayuda suministrada durante algunos meses por un hombre de negocios suizo, las contribuciones esporádicas de algunas iglesias evangélicas y las de los lectores de su revista *Vie et Lumière*, Le Cossec dejó el pastorado en la Iglesia Evangélica de Rennes y concentró todos sus esfuerzos en el desarrollo de la Misión entre los gitanos. Pero se necesitaban más pastores, por ello Le Cossec asumió la instrucción de los primeros predicadores gitanos, comenzando por enseñarles a leer. Más tarde, en 1960, se celebraron los primeros seminarios bíblicos en La Rochelle, Pau, Tarbes, Lyon y Châteauroux. En 1957 Le Cossec fundó la Misión Evangélica Gitana. Un año más tarde la cifra de gitanos convertidos rondaba los 3.000.²²⁹ A la convención celebrada en 1958 en Saint-Grégoire asistieron los primeros gitanos catalanes convertidos.

En 1960, Jaime Díaz, un gitano español que trabaja en el sur de Francia, se unió al grupo que celebraba una reunión cerca de Villeneuve-sur-Lot. Tras su conversión, regresó a Balaguer (Lérida) y dio testimonio a su familia. Jaime Díaz se convertiría años más tarde en el presidente de la Misión en España. En ese mismo período, otro gitano español recibió testimonio trabajando en la vendimia. Se trataba de Emiliano Jiménez, que junto a Jaime Díaz y otros cinco gitanos españoles —Juan Castro, Joselito, Lary Castro, Enrique y Manolo—²³⁰ volvieron a España en 1965 acompañados de algunos predicadores

229. Le Cossec, *Mon aventure...*, op. cit., p. 41.

230. Al no haber podido acceder a una información más completa acerca de la identidad de estos primeros predicadores, reproducimos sus nombres y como aparecen en Giménez, *Llamamiento de Dios...*, op. cit., p. 29.

franceses para predicar el Evangelio entre los gitanos españoles. Las primeras reuniones evangélicas se celebraron en Balaguer en torno a 1963 y un año más tarde, en 1964, se celebraron los primeros bautismos.²³¹ Fue también en Balaguer, en 1968, donde se abrió el primer local de culto de España,²³² y donde se celebró la primera Convención Nacional en 1969.²³³

La Misión Evangélica Gitana fue inscrita en el Registro del Ministerio de Justicia en 1971 con el nombre de «Iglesia Evangélica Filadelfia» y con domicilio social en Puerto de Pollença (Mallorca). El Secretario General de la Obra en el momento de inscripción fue un francés de nombre Claudio Salazar, apodado «Palko». Como representantes de la asociación residentes en España figuraban Jaime Ferrer, Jaime Díaz y Jaime Rozas. La denominación «Iglesia Evangélica Filadelfia» hace referencia a una de las siete iglesias primitivas cristianas de Asia Menor. Fue adoptada tras ser rechazado por la Administración el nombre de «Misión Evangélica Gitana». Las primeras secciones locales fueron anotadas en el Registro en noviembre de 1971: Valladolid (calle San José de Calasanz 12) y Santa María del Camino (Baleares, con domicilio en el número 5 de la calle Cuartel).

La organización de la Iglesia Evangélica Filadelfia es piramidal. Su máximo responsable en España es el Secretario General, elegido cada cuatro años por el Consejo de Dirección. La gestión de los lugares de culto repartidos por la geografía nacional se articula a través de la división del territorio en «zonas evangélicas», supervisadas por responsables de zona. Los responsables, o secretarios de zona, conforman el Consejo de Dirección de la Iglesia Evangélica Filadelfia. El Consejo de Dirección se reúne cada tres meses.

El mapa de zonas evangélicas ha evolucionado en paralelo al desarrollo de la Obra en España. A principios de los años setenta, el territorio nacional estaba dividido en tres zonas: Cataluña y Aragón, Andalucía y Extremadura, y las dos Castillas. La apertura de nuevas iglesias a lo largo de las más de cuatro décadas de implantación de la Obra en España ha ido acompañada de un proceso continuado, tanto de redefinición de los límites de las zonas evangélicas —tomando como referencia la cercanía entre los lugares de culto—, como de creación de nuevas zonas en aquellos espacios en los que la Iglesia Evangélica Filadelfia se iba consolidando. El resultado es un mapa de zonas evangélicas que no se corresponde con los límites autonómicos. En 2008 existen 18 zonas evangélicas.

En el ámbito de la Iglesia local, el órgano de dirección lo conforma el Consejo Local, integrado por el pastor, «obreros», diáconos, ofrenderos y un

231. Jordán Pemán, Fernando (2003): *Los «Aleluyas». Descripción y valoración*, Madrid, PS Editorial, p. 14.

232. Giménez, *Llamamiento de Dios...*, op. cit., p. 73.

233. Giménez, *Llamamiento de Dios...*, op. cit., p. 85.

secretario. Los consejos locales mantienen interlocución con los responsables de zona, y éstos con el Secretario General de la Obra en España. A pesar de la autonomía que tienen las iglesias locales en cuanto a la gestión económica, existe también en este terreno una colaboración vertical que estipula que las iglesias locales deben contribuir con parte de su recaudación a la estructura de zona. A su vez, los responsables de zona se encargan de que parte de esa recaudación procedente de las iglesias locales revierta en la estructura nacional.

La Iglesia Evangélica Filadelfia divide las funciones del personal religioso en cinco ministerios.²³⁴ Dos ministerios de especificación local —pastores y predicadores—, un ministerio itinerante —evangelistas—, y dos ministerios de responsabilidad —maestros y apóstoles—. Los pastores son los responsables de las congregaciones. Normalmente permanecen al frente de cada congregación cortos periodos de tiempo. El hecho de que la rotación entre los pastores Filadelfia sea muy frecuente es uno de los factores que limita las posibilidades de interacción con otras iglesias evangélicas locales. Por supuesto, no es el único. La percepción de constituir una iglesia evangélica distinta en base a su composición étnica limita también las relaciones en ambas direcciones.

Los pastores que no tienen iglesia a su cargo reciben el nombre de «obreros». Los predicadores son miembros de las iglesias locales que han prosperado en los conocimientos doctrinales y que potencialmente podrán convertirse en pastores. Los evangelistas son los misioneros encargados de desarrollar la Obra en aquellos puntos en los que aún no existen comunidades locales. Los maestros se encargan de la preparación bíblica y recorren las iglesias locales predicando. Finalmente, los apóstoles se encargan de la organización y la dirección de la Iglesia a escala nacional, y son los encargados de vigilar la ortodoxia.

A estos cinco ministerios se suma la figura del «candidato». Los candidatos son miembros de las comunidades locales seleccionados por los pastores, según su potencial, para liderar una congregación. Comienzan siendo candidatos locales y tras haber recibido una formación mínima en materia religiosa pasan a ser candidatos de zona. Como candidatos de zona suelen pasar un período que oscila entre los cinco y seis años. Durante este tiempo adquieren la experiencia necesaria sobre el terreno predicando en las iglesias de la zona. Cuando lo aprueba el responsable de zona y el Consejo de Dirección da su visto bueno, reciben la imposición de manos de los «ancianos» responsables y se convierten definitivamente en pastores.

En consonancia con los niveles de organización de la Iglesia Evangélica Filadelfia descritos, se celebran tres tipos de asambleas o «reencuentras». Por una parte, es habitual la celebración de asambleas locales en las que se reúnen

234. Véase Cantón Delgado, Manuela (2001): «Gitanos protestantes. El movimiento religioso de las iglesias "Filadelfia" en Andalucía, España», en *Alteridades*, vol. 11, n.º 22, p. 65.

diferentes iglesias de un mismo municipio —o pertenecientes a municipios cercanos—. En un segundo nivel se celebran asambleas de zona. Éstas se llevan a cabo habitualmente cada dos o tres meses y, aunque se trata de asambleas abiertas a toda la membresía, solo suelen asistir a ellas los pastores de las distintas iglesias. Estas asambleas no tienen un lugar fijo de celebración, sino que depende de la disponibilidad de espacios apropiados. Para ello es frecuente el uso de espacios públicos cedidos. Por último, se celebran encuentros nacionales dos veces al año. Uno de estos encuentros está dedicado al nombramiento de los candidatos.

De los primeros lugares de culto al mapa actual de las iglesias Filadelfia en Castilla-La Mancha

A principios de los años setenta las zonas limítrofes con Madrid comenzaron a experimentar la llegada de predicadores gitanos. En la provincia de Toledo esto sucedió en torno a 1974. Las ciudades de Toledo y Talavera de la Reina fueron las primeras en recibir testimonio. Como resultado de la labor de estos primeros predicadores se abrió un lugar de culto en el barrio de Santo Tomás del casco histórico de la ciudad de Toledo. En el caso de Talavera de la Reina, los primeros cultos se celebraron en la «Casa Negra», ubicada en el paseo del Muelle, zona que concentraba a buena parte de la población gitana residente en la ciudad. En 1974, y por un período corto de tiempo, se alquiló un local para el culto en el número 25 de ese mismo paseo.

El local del paseo del Muelle de Talavera de la Reina fue el primer lugar de culto en Castilla-La Mancha anotado en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia. Su inscripción tuvo lugar el 17 de noviembre de 1975. Dos años más tarde, en 1977, se anotaron los lugares de culto de Albacete (calle San Joaquín 23), La Roda (Albacete) en la calle Puerta Granada 15, y Pedro Muñoz (Ciudad Real) en la calle Benavente 50. El siguiente lugar de culto inscrito en Castilla-La Mancha fue, en 1978, la Iglesia de la calle Mora 20 de Almagro. En 1979 fueron anotados los lugares de culto de Puertollano (Ciudad Real), en la calle Fernando el Santo 60, y Ocaña (Toledo), en la calle Toledo 4. En cuanto a la provincia de Cuenca, el primer local de culto fue anotado en el Registro en julio de 1980. Este local estuvo situado en el Callejón de los Reyes Católicos 32. Hasta enero de 1991 no fue anotado ningún local de culto en la provincia de Guadalajara. Éste se situó en la calle Romero 4 de la capital.

En 2008 existían en Castilla-La Mancha un total de 38 lugares de culto de la Iglesia Evangélica Filadelfia. El número de ministros de culto (entre pastores y «obreros») se aproximaba a los 120. El mayor número de iglesias se encuentra en las provincias de Toledo y Ciudad Real, con 14 lugares de culto en cada caso. En un segundo nivel se sitúan las provincias de Cuenca y Albacete, con 5 y 4

Lugares de culto de la Iglesia Evangélica Filadelfia en Castilla-La Mancha (2008)



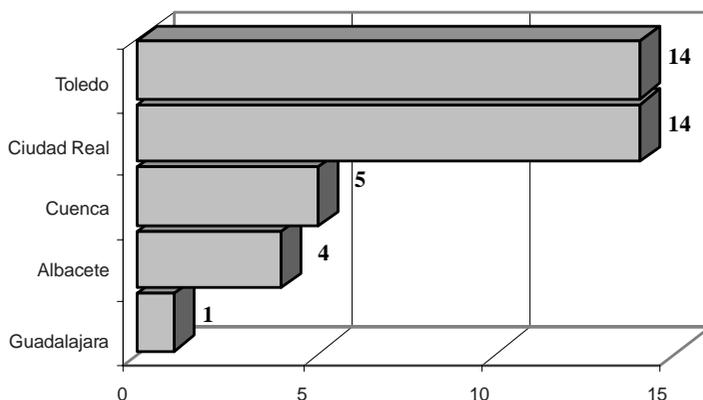
Fuente: Iglesia Evangélica Filadelfia y trabajo de campo. Elaboración: Equipo TEMIR.

lugares de culto respectivamente. En la provincia de Guadalajara solo hemos identificado un lugar de culto situado en la capital.

No existen datos oficiales sobre el volumen de población gitana en España, ni sobre su distribución. Las cifras estimadas por la Fundación Secretariado Gitano en diferentes años presentan grandes variaciones que limitan su consideración como referencias válidas. Como ejemplo de estas variaciones podemos citar que para el año 1992, la Fundación Secretariado Gitano estimaba que en Castilla-La Mancha residían alrededor de 17.500 gitanos.²³⁵ Siete años más tarde, en 1999, la cifra estimada ascendía hasta las 33.552, lo que representaba el 5,32% del total de la población gitana en España. Castilla-La Mancha

235. «Extracto de datos demográficos de la comunidad gitana de Castilla-La Mancha en 1992», proporcionado por la Fundación Secretariado Gitano Castilla-La Mancha.

Gráfico 5: Distribución de los lugares de culto de la Iglesia Evangélica Filadelfia en Castilla-La Mancha, según provincias (2008)



Fuente: Iglesia Evangélica Filadelfia y trabajo de campo

era en 1999, según estas cifras, la quinta Comunidad Autónoma con mayor volumen de población gitana, por detrás de Andalucía, Madrid, Cataluña y Valencia.²³⁶ En 2008, la Fundación Secretariado Gitano cifra los gitanos residentes en la región en más de 20.000 personas, lo que representaría alrededor del 5% de los gitanos españoles.²³⁷

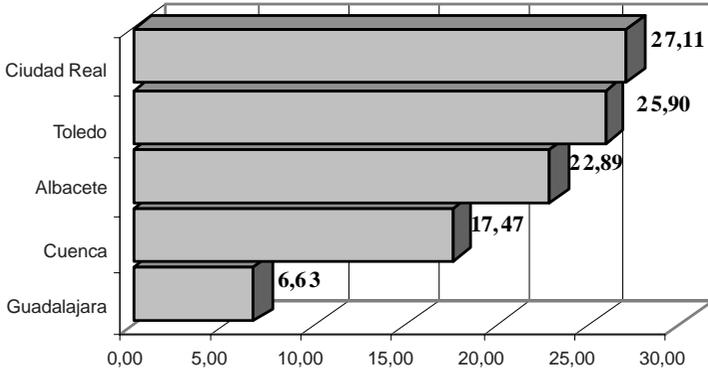
Tomando estas cifras con toda la prudencia que exigen, el extracto de datos demográficos de la comunidad gitana de Castilla-La Mancha en 1992, proporcionado por la Fundación Secretariado Gitano, nos acerca a la distribución de la población gitana en la región. Los 17.500 gitanos que en 1992 se estimaba que residían en la región, se distribuían según provincias de la siguiente manera: Ciudad Real, 4.500; Toledo, 4.300; Albacete, 3.800; Cuenca, 2.900; Guadalajara, 1.100.

En la mayor parte de los casos, el volumen más elevado de población gitana se concentra en las capitales de provincia. Toledo constituye una excepción, pues la mayor concentración se da en la ciudad de Talavera de La Reina. Cabe destacar, en el caso de la provincia de Ciudad Real, el peso de la población

236. «Informe de la Subcomisión, creada en el seno de la Comisión de Política Social y Empleo, para el estudio de la problemática del pueblo gitano», Boletín Oficial de las Cortes Generales del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 1999, Serie D, n.º 520, p. 15.

237. Fundación Secretariado Gitano Castilla-La Mancha:
http://www.gitanos.org/zonas/castilla_la_mancha/cgitana.html. Fecha de consulta: 2 de mayo de 2008.

Gráfico 6: Distribución de la comunidad gitana en Castilla-La Mancha según provincias (1992)



Fuente: Fundación Secretariado Gitano

gitana en Puertollano; en Albacete, destaca La Roda; y en Cuenca, Tarancón. La siguiente tabla recoge los porcentajes de población gitana estimada en 1992, en los principales municipios y ciudades de cada una de las provincias, con la excepción de Guadalajara donde prácticamente el 100% de la población gitana se concentra en la capital.

La Iglesia Evangélica Filadelfia está presente en todos estos municipios y ciudades de Castilla-La Mancha. En el caso de los municipios con mayor concentración de población gitana, lo habitual es que exista más de un lugar de culto. Sin embargo, la existencia de más de un local de culto en una misma localidad no responde exclusivamente a cuestiones numéricas. Como se verá

Tabla 2: Municipios de Castilla-La Mancha con mayor volumen de población gitana según provincias (1992)

Ciudad Real	%	Toledo	%	Albacete	%	Cuenca	%
Ciudad Real	33	Talavera de la Reina	41	Albacete	46	Cuenca	38
Puertollano	18	Toledo	19	La Roda	21	Tarancón	28
Daimiel	13	Ocaña	16	Hellín	18	Huete	17
Tomelloso	11	Torrijos	12	Otras localidades	15	Otras localidades	17
Almagro	7	Otras localidades	12				
Malagón	7						
Valdepeñas	4						
Otras localidades	7						

más adelante, la heterogeneidad intraétnica del colectivo gitano es otro de los motivos. Por otra parte, el nivel de implantación de la Iglesia Evangélica Filadelfia en la provincia de Toledo responde a dos causas fundamentales. En primer lugar, la provincia de Toledo fue el espacio en el que la Obra comenzó a desarrollarse en fechas más tempranas. En segundo lugar, y estrechamente vinculado también a su tradición histórica, la mayor parte de la provincia de Toledo aún continúa vinculada a la zona evangélica gestionada desde Madrid, lo que ha generado un mayor dinamismo en esta provincia. Muchas congregaciones de la provincia de Toledo son atendidas por pastores y «obreros» procedentes de la zona de Madrid.

En 1975 la zona evangélica que cubría las dos Castillas fue dividida en dos. Se creó así una nueva zona que incluía las iglesias de Madrid (aproximadamente una decena por esta fecha) y los grupos iniciales en La Mancha, Asturias, León, Zamora y Salamanca. El crecimiento de la Iglesia en los años siguientes motivó una nueva reestructuración del mapa de zonas. Madrid y La Mancha se convertían en una nueva zona evangélica bajo la responsabilidad de Diego Giménez. De esta forma, la región de Castilla-La Mancha dependió de la zona evangélica de Madrid, hasta que la expansión de la Iglesia Evangélica Filadelfia en ambas regiones forzó la segregación a finales de los años ochenta.

La configuración de Castilla-La Mancha como zona evangélica no acabó sin embargo con su dependencia de Madrid. La división se trazó atendiendo a la cercanía de los lugares de culto, por lo que la mayor parte de las iglesias de la provincia de Toledo continuó dependiendo de la zona de Madrid. Las excepciones son las iglesias locales de los municipios de Villacañas, Quintanar de la Orden y Consuegra, incluidas en la zona evangélica de Castilla-La Mancha. Por otra parte, la provincia de Guadalajara continúa también integrada en la zona de Madrid.

La heterogeneidad de las iglesias Filadelfia

Por lo que respecta al volumen de fieles, existen grandes diferencias entre los lugares de culto de la Iglesia Evangélica en Castilla-La Mancha. El tamaño de la membresía de estas iglesias oscila entre los 30-40 fieles, como es el caso, por ejemplo, de la Iglesia del municipio toledano de Torrijos o de la Iglesia de Tomelloso en la provincia de Ciudad Real, y los cerca de 1.000 miembros de la Iglesia Madre de la ciudad de Albacete. Entre las iglesias con mayor número de fieles se encuentran la citada Iglesia de Albacete, la Iglesia de Talavera de la Reina, la de Cuenca, las de La Roda y Hellín, en la provincia de Albacete, o la Iglesia de Pedro Muñoz en la provincia de Ciudad Real.

El panorama de las iglesias evangélicas Filadelfia en Castilla-La Mancha, en cuanto a las características de los locales de culto, es también diverso. Junto a una mayoría de lugares de culto situados en bajos comerciales o en antiguas

viviendas unifamiliares situadas en las periferias de los municipios, coincidiendo con el lugar de residencia de la población gitana, existen nuevos templos construidos ex profeso para el culto. A esta clasificación debemos sumar otras realidades, como las existentes en los asentamientos gitanos donde los lugares de culto se encuentran situados, bien en chabolas construidas para tal fin, bien en antiguos edificios abandonados en torno a los cuales se han ido formando asentamientos a lo largo de los años. Es el caso, por ejemplo, de los asentamientos del Cerro de los Palos y Las Lomas, ambos en la provincia de Toledo y ocupados por familias extensas procedentes de Extremadura.

El Cerro de los Palos está situado en el extrarradio de la ciudad de Toledo, muy próximo al municipio de Argés. Se trata de una antigua zona de instrucción militar destinada posteriormente a colonias de verano infantiles. En este asentamiento residen en torno a 90 personas repartidas en 36 chabolas. El asentamiento de Las Lomas se encuentra a cinco kilómetros del municipio toledano de Olías del Rey. El asentamiento se fue conformando en torno a un gran edificio en ruinas, vestigio de un antiguo proyecto hospitalario abandonado. Este asentamiento alberga en torno a 200 personas. La gran mayoría de los gitanos establecidos en estos asentamientos son evangélicos que se habían convertido en Extremadura.²³⁸ Los cultos comenzaron a celebrarse a finales de los años ochenta. En el Cerro de los Palos la iglesia es una chabola más, construida expresamente para tal fin. En Las Lomas, la iglesia está situada en el interior del antiguo edificio hospitalario.²³⁹

Son una minoría los casos en los que las comunidades religiosas disponen de un local en régimen de propiedad. Entre estos casos podemos citar la Iglesia del Polígono María de Benquerencia de Toledo, la Iglesia de Talavera de la Reina (Toledo), o las de Pedro Muñoz y Almagro, en la provincia de Ciudad Real. Lo más habitual continúa siendo el régimen de alquiler. Los responsables de las iglesias Filadelfia con los que hemos tratado este tema coinciden en poner de manifiesto que encuentran serias dificultades para alquilar locales para la celebración del culto. Esto lo suelen achacar a la existencia de actitudes racistas entre la población no gitana. A esto se suma el hecho de que, debido al escaso presupuesto del que suelen disponer estas iglesias, los únicos locales a los que pueden acceder sean a menudo pequeños y mal acondicionados. Además,

238. Sobre el evangelismo gitano en Extremadura véase Mena Cabezas, Ignacio R. (2003): «Gitanos evangélicos. Un movimiento étnico-religioso en Extremadura», en *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 59, n.º 3, pp. 961-992.

239. En el caso de Toledo hemos podido profundizar en la realidad de los diferentes colectivos gitanos asentados, gracias al estudio realizado por Alvar Jones Sánchez, *Contenidos y contornos de una identidad renovada. Estudio etnográfico entre las congregaciones gitano-pentecostales toledanas*. Esta investigación fue presentada en 2007 en la Facultad de Humanidades de Toledo (Universidad de Castilla-La Mancha) para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados.

muchos de los locales carecen de una insonorización adecuada, lo cual es una fuente habitual de conflicto con los vecinos.

Sin embargo, en la última década varios ayuntamientos de la región han realizado concesiones de terreno de derecho público a la Iglesia Evangélica Filadelfia. Se trata de municipios en los que la población gitana tiene un importante peso, como los casos de Albacete y Hellín, en la provincia de Albacete; de Valdepeñas y Alcázar de San Juan, en la provincia de Ciudad Real, o la ciudad de Cuenca. La cesión de terrenos, casas pastorales y, en ocasiones, la financiación para la construcción de templos, han sido a menudo fruto del cumplimiento de promesas electorales.

El nuevo Templo de la Iglesia Evangélica Filadelfia en Albacete fue inaugurado en mayo de 2006 por el alcalde de la ciudad. Ha sido construido en el barrio de La Estrella, barrio que aloja a buena parte de la población gitana de Albacete y en el que se sitúan los orígenes de la Iglesia Filadelfia en la ciudad. Concretamente, el primer lugar de culto fue abierto en la calle San Joaquín de este barrio hacia 1976. La nueva Iglesia dispone de una superficie construida de 325 metros cuadrados, 180 destinados al salón de cultos, y el resto, a la vivienda pastoral.²⁴⁰

En el caso del municipio de Valdepeñas, la forma que ha adoptado el edificio construido para albergar la Iglesia Filadelfia es diferente. Se trata de un edificio de reciente creación, inaugurado en noviembre de 2007, que cuenta con la peculiaridad de haber adoptado la forma de un «Centro Social de Atención Integral a Minorías Étnicas». Con la creación de un Centro Social se evidencia, tanto el reconocimiento a la labor social que está desempeñando la Iglesia Evangélica Filadelfia, como su papel de interlocutor con el gobierno local. Las palabras de uno de los ancianos de la comunidad gitana a la prensa con motivo de la inauguración del Centro así lo evidencian: «(...) gracias al Centro de Minorías Étnicas “aquellas personas de mala vida que no saben corregirse, podrán, con la palabra de Dios, hacerse lo mejor posible”. Informó de que, en colaboración con el pastor, la Iglesia Evangélica, prestará ayuda a aquellas personas “que pueden hacer daño” para “poder ser corregidas”. A estas personas, añadió, “les damos de comer y beber, con la limosna que recogemos” siempre que “haya respeto y educación”. (...) con ayuda de todos, también de la Policía, haremos un Valdepeñas limpio».²⁴¹ El edificio dispone de una superficie construida de 425 metros cuadrados y una zona ajardinada de 575 metros. Para su construcción, el Ayuntamiento de Valdepeñas y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha han invertido 425.000 euros.

240. «El alcalde de Albacete inaugura el templo concedido a la Iglesia evangélica gitana», Albacete, *La Verdad Digital*, 30 de mayo de 2006.

241. «El Ayuntamiento de Valdepeñas cede al colectivo gitano un Centro de Minorías Étnicas», *La Tribuna de Ciudad Real*, 16 de noviembre de 2007.

Como hemos señalado, existen municipios en los que la presencia de más de un local de culto no responde a cuestiones numéricas, sino a la presencia de colectivos gitanos diferenciados, bien por su origen, bien por diferencias socioeconómicas o de parentesco. Las fronteras intraétnicas son evidentes, por ejemplo, en la relación entre la comunidad evangélica gitana de la ciudad de Toledo y el colectivo residente en el asentamiento del Cerro de los Palos, al que ya nos hemos referido. Según datos proporcionados por la Asociación socioeducativa Llere de Toledo,²⁴² la cifra de población gitana en la ciudad de Toledo se situaba en 2006 en torno a las 450 personas, lo que representaba el 0,7% del total de la población. La mayor concentración se da en el barrio del Polígono, donde reside el 79% de la población gitana de Toledo. Aquí, la comunidad gitana representa el 1,6% del total de la población. El segundo núcleo de concentración de población gitana es el Cerro de los Palos. Este asentamiento alberga al 19% de la comunidad gitana de la ciudad de Toledo. Tanto en el barrio del Polígono, como en el asentamiento del Cerro de los Palos, existen lugares de culto. Estas comunidades no mantienen ningún tipo de relación entre ellas. La Iglesia del Cerro de los Palos alberga entre su membresía a la práctica totalidad de la población del asentamiento. Por el contrario, la Iglesia del barrio del Polígono no es representativa de la población gitana de la ciudad de Toledo. Esto se debe a que el panorama religioso entre los gitanos autóctonos es más variado, pero también a las barreras existentes entre éstos y el resto de colectivos gitanos de la ciudad.

En la ciudad de Toledo existen tres grandes grupos de población gitana. El grupo más numeroso es el de los gitanos «autóctonos», establecidos en la ciudad desde hace varias generaciones. El segundo grupo lo constituyen gitanos venidos a Toledo desde otros puntos de la región y la periferia de Madrid. Por último, existe un grupo muy reducido de gitanos portugueses. Hasta los años ochenta, la gran mayoría de gitanos que residían en Toledo pertenecían a tres familias extensas instaladas en el casco histórico. Estas familias se trasladaron a principios de los ochenta a viviendas de protección oficial construidas en el barrio del Polígono. De la construcción de viviendas de protección oficial han surgido zonas en el barrio del Polígono conocidas como «Las Malvinas», las «826 viviendas», las «100 viviendas», las «48 viviendas» y las «38 viviendas». Las «48 viviendas» albergan al último colectivo llegado a Toledo procedente de otros puntos de la provincia de Toledo, de Ciudad Real y de la periferia de Madrid y constituye la zona más degradada del barrio del Polígono. Los gitanos portugueses residen en su mayoría en el casco histórico de la ciudad.

242. Estos datos son fruto de la revisión de informes de trabajo en proyectos sociales de la Asociación Llere y están contrastados con técnicos de la entidad que gestionan el Programa de Reajuste gitano del Ayuntamiento de Toledo, Desarrollo Social.

La Iglesia Evangélica Filadelfia situada en la Plaza Poeta Miguel Hernández del barrio del Polígono acoge, fundamentalmente, a gitanos «autóctonos». La comunidad comenzó a organizarse a mediados de los años setenta a raíz de la llegada de los primeros predicadores procedentes de Madrid. Entonces abrieron un primer local de culto en la zona de Santó Tomé del casco histórico. Son aproximadamente 30 personas las que asisten al culto, todos pertenecientes al grupo de gitanos que venimos denominando «autóctonos», con la excepción de una mínima representación de fieles portugueses. Del colectivo de gitanos residentes en las «48 viviendas» no hay representación en la Iglesia.

Entre las iglesias gitanas españolas y las comunidades gitanas evangélicas procedentes de Rumanía encontramos la misma distancia. Si hasta hace pocos años el volumen de gitanos rumanos era poco significativo, en los últimos años se estima que pueden haber llegado a España entre 30.000 y 40.000 gitanos procedentes de este país.²⁴³ A pesar de que la Iglesia Evangélica Filadelfia ha apoyado en ocasiones la creación de iglesias integradas por gitanos rumanos como en el caso de Talavera de la Reina, la relación entre éstas y las iglesias españolas es prácticamente inexistente.

Por último, debemos hacer referencia al caso de iglesias pentecostales, integradas en su mayoría por gitanos, surgidas de escisiones de la Iglesia Evangélica Filadelfia. Es el caso de las iglesias evangélicas «Sión» de los municipios de Hellín y Albacete. Estas iglesias se escindieron en 2004 de la Iglesia Evangélica Filadelfia. En La Roda también se celebran reuniones religiosas, aunque de momento en domicilios particulares. Los responsables de estas iglesias destacan tres cuestiones fundamentales que han motivado la escisión. La primera tiene que ver con la forma de organización. Estas iglesias reivindican un apostolado local y no nacional, ya que, desde su punto de vista, las normas de ámbito nacional no se adaptan a la diversidad de los contextos locales. El segundo de los motivos está relacionado con diferencias en la forma de entender las dinámicas sociales del pueblo gitano. La formación de las mujeres y su participación en la vida de las comunidades religiosas son cuestiones reivindicadas por estos grupos y causa de confrontación con la Iglesia Filadelfia. El tercer argumento es el rechazo al aislamiento de las iglesias gitanas respecto al resto de iglesias evangélicas, tanto a nivel local como en el ámbito regional y nacional.

243. Laparra Navarro, Miguel (ed.) (2007): *Situación social y tendencias de cambio en la Comunidad Gitana*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, p. 11. Esta estimación está calculada aplicando el porcentaje de gitanos en Rumanía (10%) al volumen de rumanos empadronados en España a 1 de enero de 2006. El cálculo sitúa la cifra de gitanos rumanos en España en 38.200. Si aplicamos esta misma fórmula al caso de Castilla-La Mancha partiendo de los datos de empadronados a 1 de enero de 2007, la cifra de gitanos rumanos en la región se situaría entorno a los 6.000.

Iglesias Filadelfia, asociacionismo gitano e integración social

La acción social desarrollada por las iglesias evangélicas Filadelfia ha experimentado un gran impulso a lo largo de las últimas décadas. Más allá de la estrecha relación entre lo espiritual y lo social, que a menudo se confunde en la vida cotidiana de las comunidades religiosas, la creación de asociaciones de carácter cultural o de acción social está dinamizando la vida de las iglesias Filadelfia desde una doble perspectiva. Por una parte, la creación de asociaciones brinda la posibilidad de acceder a recursos públicos, lo cual repercute en beneficio tanto de la infraestructura como de las actividades de las comunidades religiosas. Por otra parte, el hecho de que estas asociaciones se enmarquen en el terreno cultural y social difumina su perfil religioso y favorece la interlocución con las administraciones públicas.

Las iglesias evangélicas Filadelfia dirigen su labor social a combatir las problemáticas derivadas del contexto de marginalidad y precariedad en el que vive gran parte de la población gitana. La rehabilitación de toxicómanos, alcohólicos y la erradicación de conductas delictivas constituyen su principal foco de atención. En Castilla-La Mancha no existen centros de rehabilitación vinculados a la Iglesia Evangélica Filadelfia, sino que esta labor se realiza a pie de calle, a través de la evangelización, o a través de programas desarrollados con el fin de ofrecer alternativas.

Otro de los problemas que las iglesias Filadelfia tratan de combatir es el absentismo escolar. Esta labor se desarrolla a través del trabajo directo con las familias. Los pastores están continuamente en contacto tanto con aquellas familias que «se enfrían» y dejan de asistir al culto, como con familias desestructuradas o que atraviesan dificultades de diferente naturaleza. El diezmo recaudado por las iglesias se destina a menudo a combatir las dificultades económicas de las familias más necesitadas. En cualquier caso, la cercanía entre los líderes religiosos y las familias ofrece la posibilidad de potenciar un cambio de actitud hacia la escuela y la formación en general que no se ha conseguido desde otros sectores, al tiempo que permite desarrollar actividades de seguimiento escolar. En este sentido, es habitual que las asociaciones vinculadas a las iglesias Filadelfia desarrollen toda una serie de actividades educativas y formativas que van desde clases de apoyo escolar o cursos de alfabetización, hasta actividades de formación dirigidas a la inserción en el mercado laboral.

Más allá de las actividades descritas, merece la pena detenernos en el papel socializador de las iglesias Filadelfia. Como afirma Manuela Cantón, «el culto», como se le conoce popularmente, está contribuyendo, tal vez de manera decisiva, a enfrentar de otro modo (y desde dentro) los problemas de marginación social y económica que afectan dramáticamente a sectores importantes del

mundo gitano».²⁴⁴ En esta línea cabe destacar la labor realizada con el colectivo de jóvenes. Las iglesias Filadelfia dirigen especial atención a la población joven y llevan a cabo una amplia variedad de actividades con este sector de la población. Estas actividades, que incluyen partidos de fútbol, meriendas, teatro o visitas organizadas a otras iglesias, por destacar algunas de las más frecuentes, resulta una alternativa de ocio propio y de gestión del tiempo libre que refuerza los vínculos comunitarios.

Pero más allá de las actividades de ocio, más o menos puntuales, llevadas a cabo desde las iglesias, los jóvenes participan activamente en la vida religiosa de las comunidades a través de la realización de tareas concretas en los cultos. Si bien son varios los roles que los jóvenes desempeñan en los cultos, la participación en los coros es la actividad que en mayor medida sienten como propia. El número de coros varía según el tamaño de las comunidades, pero todas cuentan con al menos un coro de jóvenes. Es también el espacio en el que las chicas han encontrado su forma de participación. La pertenencia al coro motiva a los jóvenes para su participación activa en los cultos pero, además, esta participación genera una rutina de ensayos que convierte a la Iglesia en un lugar de referencia en la actividad diaria de los jóvenes.

La importancia concedida por los jóvenes a su participación en la vida de las iglesias ha sido aprovechada para desarrollar toda una serie de mecanismos «correctivos» de comportamiento. Así, cuando el comportamiento de algún joven no es el esperado por la comunidad —por ejemplo, haber protagonizado algún «escándalo»— el «castigo» se materializa limitando su participación en el culto. Si desempeñaba algún papel en la Iglesia, el castigo consiste en no permitirle ejercerlo. En otros casos se le prohibirá «levantar la voz en la Iglesia», no participar de la Santa Cena o, incluso, no asistir al culto durante algún tiempo.

Pastores y «ancianos» Filadelfia actúan de interlocutores entre la población gitana y los poderes públicos. Esta realidad no es nueva, pues tradicionalmente este papel lo han jugado de una manera u otra personas «de respeto» en las comunidades. Sin embargo, la intensa acción social desarrollada por las iglesias Filadelfia y su impacto entre la población gitana está convirtiendo a estos líderes religiosos en verdaderos mediadores en el ámbito local. Es habitual, en este sentido, la colaboración con la policía local en la resolución de conflictos. Por otra parte, el potencial movilizador de las iglesias Filadelfia tampoco ha pasado inadvertido para los partidos políticos que, en los últimos años, han comenzado a dirigirse a estas iglesias en las campañas electorales municipales. La concesión de terrenos de uso público y la financiación de la construcción de lugares de culto responde en buena medida a esta circunstancia.

244. Cantón Delgado, «Gitanos protestantes...», op. cit., p. 60. Con la expresión «el culto» los fieles de la Iglesia Filadelfia suelen referirse a toda actividad vinculada a la Iglesia, así como, en ocasiones, a la Iglesia misma.

Como decíamos, algunas de las iglesias Filadelfia se han dotado de estructuras asociativas para el desarrollo de su labor social. El estrecho vínculo entre iglesias y asociaciones, a menudo lideradas por las mismas personas, «permite que las subvenciones que las asociaciones consiguen de la administración local y autonómica puedan ser gestionadas desde criterios afines a las iglesias gitanas y a su obra social».²⁴⁵ Durante la primera etapa de implantación de la Iglesia Evangélica Filadelfia, las esferas religiosa y asociativa se mantuvieron desvinculadas. Es habitual que en los estatutos de las asociaciones gitanas se hiciese explícita esta desvinculación a través de la siguiente cláusula: «La Asociación no podrá inscribirse en una organización política o religiosa concreta, exigiendo de sus miembros un igual respeto hacia todas las opiniones y creencias». Sin embargo, desde mediados de los años noventa, las iglesias Filadelfia comenzaron a crear sus propias asociaciones. En algunas ocasiones se trata de asociaciones ya existentes, como veremos más adelante en el caso de la Asociación Chalamos Catané²⁴⁶ de Talavera de la Reina; en otra, se trata de asociaciones de nueva creación. En los estatutos de estas nuevas (o refundadas) asociaciones, es habitual encontrar entre sus fines la promoción y el desarrollo de la Iglesia Evangélica Filadelfia o la reinserción social a través de la obra evangélica.

Además de ofrecer la posibilidad de acceder a subvenciones públicas, la creación de asociaciones favorece la interlocución con los gobiernos locales y regionales y el disfrute de otros recursos públicos. Es habitual, por ejemplo, que las solicitudes de uso de espacios públicos se hagan bajo el paraguas asociativo y no religioso. Los responsables de las iglesias ponen de manifiesto frecuentemente que la vía para poder acceder a estos recursos son las asociaciones, pues cuando se ha intentado solicitar su uso como comunidad religiosa, lo habitual es haber encontrado trabas. El asociacionismo evangélico gitano se enfrenta, no obstante, a importantes dificultades de gestión. La desconfianza en cuanto a la utilización de los recursos económicos, intensificada por algunos casos de estafa, constituye un lastre para el desarrollo de estas asociaciones.

La Iglesia Evangélica Filadelfia de Talavera de la Reina

En el año 2005 la Asociación Cultural Gitana Chalamos Catané estimaba que en el municipio de Talavera de la Reina residían de forma estable unos 2.500 gitanos. Entre el 70 y el 80% de este colectivo, según estimaciones de esta Asociación, eran evangélicos. Talavera de la Reina fue uno de los primeros puntos de la región en recibir testimonio a mediados de los años setenta. Actualmente, la Iglesia Evangélica Filadelfia de Talavera de la Reina es una de las que

245. Cantón Delgado, «Gitanos protestantes...», op. cit., p. 66.

246. Chalamos Catané significa en castellano «Caminamos Juntos».

cuenta con mayor número de fieles entre las iglesias Filadelfia de Castilla-La Mancha y una de las pocas iglesias en la región que dispone de un local en régimen de propiedad. También es una de las más activas en el ámbito social a través de la Asociación Cultural Gitana Chalamos Catané. Por otra parte, la Iglesia Evangélica Filadelfia de Talavera de la Reina ha sido cuna de un importante número de «obreros» que pastorean en iglesias de otras regiones. Por todo ello, hemos querido cerrar este capítulo dedicando unas líneas a esta Iglesia. Comenzaremos narrando su historia a partir del testimonio oral de dos de los miembros más antiguos de la comunidad.

El primer predicador gitano que llegó a Talavera de la Reina, en 1974, era conocido como «Pachín». Pachín y su esposa recibieron testimonio por primera vez en Aranda de Duero (Burgos) de mano de Emiliano. Fue en su casa de Soria donde recibieron a Emiliano y a los predicadores que lo acompañaban, Selim y Ángel. Allí se celebró el primer culto. Después de algunos cultos, Emiliano dejó a Pachín como pastor de la Iglesia de Soria.²⁴⁷ Pachín predicó en Talavera poco más de un mes sin mucho éxito. El relevo de Pachín lo tomó Lisardo Cano Montes, que fue representante legal de la Iglesia Evangélica Filadelfia en España entre marzo de 1982 y noviembre de 1987, y fundador en 1987 de RTV Amistad. Antonio Jiménez (conocido como «Vallejo»), supervisor de la Obra en Castilla-La Mancha, sucedió a Lisardo Cano Montes como predicador en Talavera. Tras éste llegó Jenaro, el primer pastor estable de la comunidad gitana evangélica de Talavera de la Reina, que estuvo a cargo de la comunidad hasta 1983.

Los primeros cultos se celebraron en lo que se conocía como la «Casa Negra», en el paseo del Muelle. Allí vivía buena parte de los gitanos de Talavera. El primer local alquilado como lugar de culto estuvo en esta misma zona, en el número 25 del paseo del Muelle. Fue abierto en 1975, pero al poco tiempo la comunidad dejó el local, y los cultos volvieron a celebrarse en la «Casa Negra». Se utilizó para ello una nave prefabricada que antes había sido una cantina llamada «La Parra». El segundo local de culto fue una nave situada entre la calle Mesones y la calle de la Cerería. Por este local pagaban 15.000 pesetas de alquiler. Los fieles tenían que llevar sus propias sillas para el culto. Durante estos primeros años el número de fieles no alcanzaba la decena. Eran tiempos en que los gitanos se dedicaban mayoritariamente a la trashumancia. En estos años, manifiestan sus responsables, la Iglesia estaba compuesta por «cuatro mujeres, un perro y tres payos». Uno de esos payos era el actual pastor de la Iglesia del Evangelio Cuadrangular de Talavera de la Reina.

Con Paquito como pastor, la comunidad se trasladó a un sótano de la calle Capitán Luque, un local poco adecuado para el culto que funcionó como tal

247. Giménez, *Llamamiento de Dios...*, op. cit., pp. 51-53.

durante un corto período de tiempo hasta que se trasladaron al callejón Santo, donde la comunidad compró el primer local hacia 1983. El número de conversiones comenzó a aumentar a principios de los años ochenta, pero fue en 1984 cuando se produjo el «avivamiento»²⁴⁸ en Talavera de la Reina. En 1984 se celebraron un total de 84 bautismos. Entre 1984 y 1986 el número de bautizados alcanzó los 300. El «avivamiento» se produjo estando Chinero al frente, un pastor de Bilbao a quien los miembros de la comunidad consideran el padre de la Obra en Talavera. En 1985 tuvo lugar el último cambio de domicilio. La comunidad vendió el local del callejón Santo y compró el actual, situado en el número 94 del Paseo de la Estación. Este último local fue adquirido siendo Diego Jiménez, «El Piyayo», pastor. Diego Jiménez fue la persona que consolidó la Obra en Talavera.

El número de fieles bautizados de la Iglesia Evangélica Filadelfia de Talavera de la Reina ronda los 700, y al culto diario en esta Iglesia asisten alrededor de 400 personas. Anualmente se celebran en torno a 30 bautismos. Éstos se celebran habitualmente en el río Alberche a su paso por Serranillos. La Iglesia contaba a principios de 2008 con un pastor, 35 «obreros» y dos «ancianos». Como decíamos, una de las características de esta Iglesia es haber sido cuna de un elevado número de «obreros». Seis de estos «obreros» pastorean en iglesias de Extremadura, nueve en Sevilla, otros nueve en Madrid, dos en Barcelona y uno en Valencia. La Iglesia de Talavera ha sido, por otra parte, anfitriona de varias asambleas nacionales.

También es habitual que en Talavera se celebren convenciones regionales y festivales evangélicos. Entre los festivales, podemos destacar el organizado con motivo del Día del Gitano en 2007. Para la celebración de este festival, el Ayuntamiento de Talavera de la Reina les cedió el Pabellón del Recinto Ferial. Este evento constituye un claro ejemplo de fusión entre el asociacionismo gitano y la Iglesia Evangélica Filadelfia. El festival lo organizó la Asociación Cultural Gitana Chalamos Catané con la colaboración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el Ayuntamiento de Talavera de la Reina y la Iglesia Evangélica Filadelfia de Talavera. El programa es también elocuente en este sentido. El primer día se celebró un festival de música a cargo de varios cantautores procedentes de distintos puntos de España, abierto por los 5 coros de la Iglesia de Talavera. César Montes habló de la historia de los gitanos en Talavera y el acto se clausuró con el mensaje del pastor «El Nene» de Valladolid. El segundo día tuvo lugar una charla sobre la Obra evangélica de los gitanos en España, a cargo de Adolfo Jiménez «Pelele», se organizó una comida típica gitana, la actuación de varios cantautores y una charla a cargo de Luis de Huelva sobre la situación de los gitanos en Andalucía.

248. Con el término «avivamiento» los miembros de la Iglesia se refieren al aumento importante de conversiones en un momento dado.

La Iglesia de Talavera de la Reina permanece abierta prácticamente durante todo el día. Se celebran cultos todos los días a excepción de los martes. Los sábados, además del culto, los fieles se reúnen para una oración nocturna. A lo largo de la semana se llevan a cabo diferentes actividades: ensayos de los coros, reuniones de jóvenes varones, niñas y jóvenes, reuniones entre los «obreros» y el pastor, etc. Los días de diario por las tardes hay también Escuela Dominical para los niños. La Iglesia de Talavera es conocida por el resto de iglesias también por sus coros. Hay cinco coros, cada uno de los cuales compuesto por 25 personas. En ellos participan tres cantantes famosos en el mundo evangélico gitano: «El Rayo», «Morocho» y «Fefi». Entre los miembros del coro hay también cinco compositores. Los coros son tan importantes en la vida de esta Iglesia que uno de los proyectos a medio plazo de la comunidad es montar un estudio de grabación.

Por otra parte, bajo la supervisión de esta iglesia hay otros dos lugares de culto de la Iglesia Evangélica Filadelfia. Uno de ellos está situado en la calle San Blas 18 de la barriada de Patrocinio de Talavera de la Reina; el otro en el municipio de Cazalegas. La barriada de Patrocinio es uno de los barrios que, como Santa María o el Paredón de los Frailes, fue creado para dar respuesta a la eclosión demográfica que experimentó Talavera en los años sesenta y setenta. En cuanto al municipio de Cazalegas, la puesta en marcha de los primeros cultos ha sido promovida por la comunidad evangélica gitana de Talavera de la Reina. La Asociación Chalamos Catané viene trabajando desde hace unos años en este municipio no solo en el ámbito religioso sino también en la integración socioeconómica del colectivo gitano. En 2007, por ejemplo, la Asociación promovió la celebración de un nuevo mercadillo para dar empleo a los jóvenes que quisieran dedicarse a la venta ambulante. El terreno del mercadillo fue cedido por el Ayuntamiento de Cazalegas y desde agosto de 2007 se viene celebrando las mañanas de los domingos.²⁴⁹ Para la celebración de los cultos, el Ayuntamiento de esta localidad ha puesto a disposición de la comunidad evangélica gitana el Centro Social situado en Travesía de las Eras.

La Asociación Cultural Gitana Chalamos Catané está presente en Talavera de la Reina desde 1982. Su sede se encuentra en la calle Santa Teresa de Jesús 50. Hasta 1997, esta asociación se denominó Asociación Cultural Gitana de Talavera de la Reina Gao Caló. La Asociación Chalamos Catané canaliza la labor social de la Iglesia Evangélica Filadelfia de Talavera de la Reina. Además de permitir el acceso de la comunidad religiosa a recursos económicos, la estructura asociativa se utiliza como plataforma para la interlocución con la administración.

249. «Mercadillo en Cazalegas promovido por una asociación gitana», *ABC Toledo*, 12 de agosto de 2007.

La Asociación Chalamos Catané es, como señalábamos, la plataforma utilizada por la Iglesia Filadelfia de Talavera para su interlocución con la Administración. De esta forma, la solicitud de uso de espacios públicos para la celebración de eventos se hace a través de la asociación y no de la comunidad religiosa. Así mismo, cabe destacar la interlocución con los gobiernos de otros municipios tanto de la región, como veíamos en el caso del municipio de Cazalegas, como de otras comunidades autónomas. Fuera de la región, la asociación fue interlocutora en la cesión de un terreno para la Iglesia Evangélica de Almendralejo (Badajoz) y de un local para la Iglesia de San Juan de Alfarache en Sevilla.

La Asociación Chalamos Catané²⁵⁰ lleva desarrollando programas de formación desde 1997. Algunas de las iniciativas llevadas a cabo a lo largo de estos años han sido cursos de alfabetización para jóvenes y mayores, cursos para la obtención del carné de conducir, cursos de diseño, de corte y confección y experiencias piloto de derivación e inserción laboral en colaboración con el sindicato Comisiones Obreras. Además, desde esta asociación se han desarrollado otro tipo de actividades como jornadas interculturales y de puertas abiertas, actividades de apoyo y refuerzo escolar o mediación en prevención de drogodependencias. Su principal fuente de financiación procede de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Ha participado también en varias campañas de sensibilización, como la impulsada por la Fundación Secretariado Gitano en colaboración con el Fondo Social Europeo, «Conócelos antes de juzgarlos». Por otra parte, forma parte de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN-CLM).

250. La información que a continuación se expone la hemos obtenido de la «Memoria de actividades Gao Caló y Chalamos Catané (1982-2005)», proporcionada por la Asociación.

V. LAS IGLESIAS EVANGÉLICAS Y LA INMIGRACIÓN

Puerto García Ortiz

La inmigración es el fenómeno que en mayor medida ha dinamizado el desarrollo de las iglesias evangélicas en Castilla-La Mancha. La presencia de población inmigrante ha propiciado un incremento considerable del número de fieles, ha canalizado la labor social de las iglesias evangélicas y ha contribuido a diversificar el panorama evangélico en la región a través de la creación de nuevas iglesias integradas exclusivamente, o de forma mayoritaria, por población inmigrante. Al análisis de estas tres cuestiones dedicaremos las siguientes páginas.²⁵¹

Aumento del número de fieles evangélicos

No podemos ofrecer cifras que ilustren en qué medida las iglesias evangélicas han experimentado un aumento de fieles, pero a través del trabajo de campo llevado a cabo hemos constatado que en 2008 son minoritarias las iglesias evangélicas de la región que no cuentan entre sus miembros con personas procedentes

251. La dimensión religiosa ha sido una de las parcelas menos abordadas hasta el momento en los estudios sobre inmigración en España. Las comunidades musulmanas han sido las que mayor interés han despertado en el ámbito académico. Algunos de los trabajos que han tratado la diversidad religiosa, bien desde perspectivas más plurales, bien analizando la cuestión religiosa en el caso de otros colectivos inmigrantes han sido Tornos, Andrés, Aparicio, Rosa y Labrador, Jesús (1999): *Inmigrantes, integración, religiones: un estudio sobre el terreno*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas; Vidal Fernández, Fernando y Martínez Martínez, Julio (2006): *Religión e integración social de los inmigrantes: la prueba del ángel*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas; Briones Gómez, Rafael y otros (2006): «Incidencia sociocultural de la religión entre los inmigrantes en Andalucía», *IV Seminario sobre la Investigación de la Inmigración Extranjera en Andalucía*, Sevilla, Junta de Andalucía, pp. 193-207; Paniagua, Julián Antonio (2007): *Red migratoria de los rumanos en España: adventistas ortodoxos y gitanos*, Madrid, Ediciones Fugaz.

de otros países.²⁵² A pesar del alto nivel de movilidad que caracteriza la incorporación de población inmigrante en las iglesias evangélicas españolas (es frecuente que la población inmigrante «pruebe» diferentes iglesias hasta asentarse en una), como hemos visto a lo largo del capítulo anterior, son numerosos los casos de iglesias evangélicas con trayectorias prolongadas en la región en las que la población extranjera ha acabado convirtiéndose en el colectivo mayoritario. Es, por ejemplo, el caso de la Comunidad Evangélica «La Roca» de Guadalajara, primera iglesia evangélica de la ciudad de Guadalajara, creada en 1977, e integrada en 2007 por un número de miembros que ronda los 120 fieles, de los cuales cerca de un 70% eran extranjeros. Otro ejemplo podría ser la Iglesia Cristiana Evangélica de Tomelloso (Ciudad Real). Los orígenes de esta iglesia se remontan a la década de 1930. Sin actividad durante la guerra civil y la etapa franquista, fue reabierta en los años ochenta. En la etapa actual está integrada por aproximadamente 60 miembros entre los que alrededor del 60% son inmigrantes, en su mayoría latinoamericanos.

La población inmigrante ha hecho posible también que iglesias que dieron sus primeros pasos en décadas anteriores hayan conseguido consolidarse al tiempo que han dinamizado otras que se habían venido abajo por el descenso del número de fieles. Entre las primeras se encuentra, por ejemplo, la Iglesia Cristiana Evangélica de Manzanares (Ciudad Real); entre las segundas, la Iglesia Evangélica Manantial de Vida-Asambleas de Dios-Evangelio Completo de Cuenca.

Los orígenes de la Iglesia Cristiana Evangélica de Manzanares se remontan al año 1984 con la apertura de un local en el número 35 de la calle Tercia. Este local terminaría por cerrarse en 1992. La Iglesia Cristiana Evangélica de Valdepeñas, en colaboración con la Misión Evangélica de Valdepeñas, se hizo cargo entonces de atender a la reducida comunidad evangélica de Manzanares. Se alquiló un pequeño local donde se comenzó a celebrar culto los domingos hasta que la propietaria del local les obligó a abandonarlo en 1996. El siguiente local que se alquiló estuvo situado en la calle Molinos de Viento, aunque el desarrollo de esta Iglesia no arrancó hasta el año 2000. En este año, a las tres mujeres que integraban la membresía, se sumaron dos hombres rumanos y una familia ecuatoriana. Al poco tiempo se sumaron a la Iglesia varias familias procedentes de Colombia. El actual local, situado en el número 19 de la avenida de Fátima, se inauguró en enero de 2001. Por su parte, la Iglesia Evangélica Manantial de Vida-Asambleas de Dios-Evangelio Completo de Cuenca fue creada en el año 1998 y en 2007 estuvo apunto de convertirse en un punto de misión

252. Los principales periódicos del país han prestado atención a este fenómeno: «Los evangélicos crecen con la inmigración», *La Vanguardia*, 26 de marzo de 2007, «La inmigración cambia el mapa religioso», *El País*, 31 de marzo de 2007, o «Los inmigrantes se traen a Lutero», *El País*, 30 de agosto de 2008.

de la Comunidad Evangélica «La Roca» de Guadalajara por no alcanzar los 25 miembros necesarios para constituir una Iglesia. Un año más tarde son 30 los miembros inscritos y 70 las personas que asisten a los cultos. La práctica totalidad de sus miembros son extranjeros.

Pero las iglesias evangélicas que en mayor medida se han beneficiado de la incorporación de fieles procedentes de la inmigración han sido aquellas creadas desde el año 2000. Estas iglesias posiblemente habrían tardado más tiempo en consolidarse si no hubieran contado con fieles procedentes de otros países. Es el caso, por ejemplo, de la Iglesia Evangélica de Sigüenza (Guadalajara). Esta comunidad nació gracias al apoyo de la Entidad Religiosa Asociativa Send Internacional de España. Tras celebrar las primeras reuniones religiosas en domicilios particulares, en 2005 alquilaron un local en el número 11 del Paseo de la Alameda. Las personas que asisten regularmente a los cultos rondan la veintena, en su mayoría procedentes de Latinoamérica. Esta Iglesia cuenta con una ONG (Asociación METAS)²⁵³ bajo la que se promueven todas las actividades de la Iglesia sin contenido religioso, entre ellas las actuaciones dirigidas a la integración de los inmigrantes. También en la provincia de Guadalajara podemos citar el caso de la congregación bautista, apoyada por la Iglesia Bautista de Vallecas (Madrid), que en 2007, y a la espera de conseguir un local de culto, celebraba sus reuniones religiosas en una sala alquilada del Hotel Alcarria. Esta congregación se organizó en 2003 y ha celebrado cultos en diferentes locales de la ciudad como la Casa Nazaret o el Centro San José. Está integrada por 40 miembros entre los cuales hay tres familias españolas y el resto procede de diferentes países de América Latina. En la ciudad de Toledo podemos destacar el caso de la Iglesia Bautista El Buen Pastor, punto de misión de la Iglesia Bautista El Buen Pastor de Madrid que cuenta con el apoyo del Ministerio de Evangelización y Misiones de la Unión Evangélica Bautista Española. Las labores de evangelización en la ciudad de Toledo arrancaron en 2002, y en 2004 se inauguró el local de culto. Durante los primeros años de funcionamiento la comunidad latina predominó entre su membresía. En el verano de 2007 la comunidad estaba formada por 30 miembros, la mitad de ellos inmigrantes latinoamericanos. Un caso similar es el del Centro Cristiano Betania de Albacete, punto de misión de la Iglesia Metropolitana de Barcelona Betania, con local de culto desde el año 2002 y una veintena de fieles, la mitad procedentes de Rumanía.

La población procedente de Latinoamérica y Rumanía es la que en mayor medida ha contribuido al incremento del número de fieles evangélicos en Castilla-La Mancha durante la última década. Otros colectivos, más minoritarios, proceden de diferentes países africanos y de otros países de Europa del Este.

253. <http://asociacionmetas.com/>.

Aunque muchos de estos nuevos miembros de las iglesias evangélicas de la región eran evangélicos antes de emigrar, a lo largo de esta investigación hemos podido constatar que el porcentaje de inmigrantes que se ha convertido en contexto migratorio no es desdeñable. El desarrollo de obra social destinada a la población inmigrante acompañada de una intensa labor de evangelización explica en buena medida el elevado volumen de conversiones en contexto migratorio. Las redes migratorias juegan un papel importante también en este sentido, pues las comunidades religiosas en las que se integraron los primomigrantes de estas redes se convierten igualmente en comunidades de acogida, referencia y recursos para los recién llegados.

La llegada de población inmigrante ha impulsado la etapa de mayor desarrollo de las iglesias evangélicas en Castilla-La Mancha. Sin embargo, la incorporación de estos nuevos fieles está planteando a su vez nuevos retos, entre los que destacan dos que están estrechamente relacionados. El primero de ellos parte de las diferencias en la forma de entender y vivir lo religioso entre los diferentes colectivos incorporados a las iglesias españolas. Estas diferencias, que a menudo están más relacionadas con tradiciones y prácticas culturales que religiosas, imponen a las iglesias de acogida —incluso a las iglesias de corte más pentecostal— la puesta en marcha de procesos de adaptación que afectan tanto al desarrollo de los cultos como al resto de actividades desarrolladas por las comunidades dentro y fuera de los locales de culto. La disconformidad de grupos de miembros españoles con los cambios introducidos en las iglesias ha sido la causa de varias fracturas en iglesias de Castilla-La Mancha. El segundo de los retos a los que se enfrentan las iglesias evangélicas es a la creación de un cada vez mayor número de iglesias integradas y ministradas exclusivamente por colectivos inmigrantes.²⁵⁴ A la creación de lo que podríamos llamar iglesias evangélicas «étnicas», dedicaremos los dos últimos epígrafes de este capítulo. La creación de estas nuevas iglesias supone un reto especialmente en regiones como Castilla-La Mancha donde la institucionalización de las iglesias evangélicas es aún un proyecto en marcha.

La respuesta de las iglesias evangélicas ante la inmigración

La población inmigrante se ha convertido en el principal destinatario de la obra social desarrollada por las iglesias evangélicas de la región. Si durante las décadas anteriores solo las iglesias más asentadas y con mayor número de miembros llevaron a cabo una obra social organizada dirigida a paliar las necesidades de los más desfavorecidos y a integrar a los colectivos en riesgo de exclusión,

254. La creación de iglesias étnicas fue uno de los temas abordados en el VII Congreso Evangélico Español a través del taller «¿Qué debemos hacer con las nuevas iglesias étnicas?».

fundamentalmente toxicómanos y alcohólicos, las acciones dirigidas hacia la población inmigrante se han convertido en actividades cotidianas de la gran mayoría de las iglesias evangélicas de la región, independientemente del nivel de consolidación o del tamaño de sus membresías. La necesidad de articular la respuesta de las iglesias evangélicas ante el fenómeno migratorio fue una de las conclusiones a las que se llegó en el VII Congreso Evangélico Español celebrado entre los días 6 y 9 de diciembre de 2007 en el Palacio de Congresos de Barcelona. Para ello se propuso impulsar la creación de un Comité Evangélico de Inmigración e Integración.²⁵⁵

Las iniciativas que más frecuentemente han puesto en marcha las iglesias evangélicas de Castilla-La Mancha son el reparto de alimentos, ropa y otros artículos de primera necesidad. Aunque hay iglesias que participan del Banco de Alimentos de Cruz Roja, o que reciben donaciones de industrias de alimentación y textiles, lo más habitual es que tanto los alimentos como el resto de artículos procedan de las aportaciones de los miembros de las iglesias a través de la fórmula de «la operación kilo», es decir, de la compra de alimentos de primera necesidad por parte de los fieles para su reparto entre los más necesitados. Los alimentos y demás artículos para el reparto se almacenan en improvisados almacenes habilitados a tal efecto en las iglesias. Las modalidades del reparto dependen del nivel de estructuración de estas actividades benéficas en cada una de las iglesias y de las infraestructuras de los locales de culto. En algunas iglesias se han establecido días de reparto con un horario fijo. En estos casos es habitual que las iglesias informen a través de carteles en sus fachadas de los días y horarios de reparto. En otros casos estas ayudas están más dirigidas a paliar las necesidades de los inmigrantes que forman parte de las comunidades y de aquellas personas que se dirigen a las iglesias demandando estas ayudas, por lo que el reparto no se lleva a cabo sistemáticamente sino atendiendo a la demanda.

El reparto de productos de primera necesidad, aunque resulta la actividad más habitual, no es la única iniciativa que las iglesias evangélicas han puesto en marcha para atajar las necesidades de la población inmigrante. Las iglesias evangélicas han activado igualmente todo un entramado de recursos humanos para hacer frente a las necesidades de la población inmigrante en ámbitos prioritarios como el acceso a la vivienda, el ámbito laboral o la regularización de su situación administrativa. Los propios miembros de las iglesias, valiéndose de contactos personales, o poniendo al servicio de la población inmigrante sus conocimientos como profesionales en diferentes áreas, son los que prestan estas ayudas. Algunas iglesias han alcanzado un nivel de organización estable y cuentan

255. Resumen de conclusiones del VII Congreso Evangélico Español:
<http://www.viicongreso.org/pdf/7c%20conclusiones.pdf>.

con abogados y trabajadores sociales miembros de la comunidad que llevan a cabo sistemáticamente estas tareas.

Si durante los primeros años de acogida de población inmigrante fueron frecuentes las ayudas económicas, con el paso de los años se han hecho menos habituales y se han limitado a los casos de mayor necesidad entre los miembros estables de las iglesias. La ayuda económica, aunque continúa existiendo, adopta en la mayoría de los casos nuevas formas, como ejercer de garantes en la adquisición de pisos de inmigrantes, hacer frente al pago de recibos o de alquileres, etc. Al margen de las ayudas proporcionadas en los locales de culto, las iglesias evangélicas de la región desarrollan una intensa labor de ayuda a la población inmigrante a pie de calle. En este sentido, destaca el trabajo desarrollado en asentamientos y otros espacios de concentración de población inmigrante. Estas labores de apoyo al colectivo inmigrante están estrechamente vinculadas a las actividades de evangelización. Por otra parte, y aunque de forma aún muy minoritaria, las iglesias evangélicas se han sumado igualmente al trabajo con los colectivos inmigrantes en otras parcelas. Destacan las actividades formativas y entre ellas, por el momento, lo más recurrente son los cursos de español.

Queremos terminar este apartado dedicado a la respuesta de las iglesias evangélicas ante el fenómeno migratorio haciendo una breve reflexión sobre el papel que las iglesias evangélicas de Castilla-La Mancha están jugando en el marco de la integración de los colectivos inmigrantes y su relación con el resto de actores sociales en los municipios. Las numerosas acciones dirigidas a la población inmigrante han convertido a las iglesias evangélicas en un recurso para este colectivo. A menudo las iglesias son la primera puerta a la que llaman los recién llegados. Además de ayudas materiales, la población inmigrante encuentra en éstas apoyo espiritual y una comunidad de referencia y acogida. La combinación de estos factores explica en buena medida el éxito de la labor social desempeñada con la población inmigrante y convierte a las iglesias evangélicas en actores sociales de primer orden en el ámbito local. Sin embargo, son excepcionales los casos en los que las iglesias evangélicas son reconocidas como tales por los gobiernos locales o por el resto de entidades y organismos que trabajan en los municipios en favor de la atención e integración de la población inmigrante. Menos habitual si cabe es el trabajo coordinado entre el resto de actores sociales y las iglesias evangélicas. Esta circunstancia en la práctica se traduce en la multiplicación de iniciativas idénticas (reparto de alimentos, ropa, etc.) por parte de las diferentes iglesias evangélicas de un mismo municipio que, a su vez, se suman a programas similares desarrollados tanto por la Iglesia Católica como por diferentes instituciones y organismos. Al tiempo, se podría estar perdiendo la oportunidad de que el potencial de trabajo con la población inmigrante que atestiguan las iglesias evangélicas pudiese revertir en la integración de este colectivo.

Por otra parte, como entidades religiosas, las iglesias evangélicas encuentran limitaciones para participar de los concursos públicos locales y regionales de subvenciones si no crean en paralelo una asociación u ONG. Aunque algunas iglesias han creado organizaciones de estas características para canalizar la obra social, en la mayoría de los casos estas acciones se desarrollan a través de las propias iglesias. La limitación de acceso a los recursos públicos obliga a las iglesias a recurrir a sus propios medios para hacer frente a las necesidades de la población inmigrante. Se limita así la puesta en marcha de iniciativas que vayan más allá de la beneficencia y que, de una forma coordinada, complementen las acciones llevadas a cabo por otros actores sociales en el ámbito local. Por el momento, más allá de asociaciones con una extensa trayectoria en el país, como REMAR o BETEL, existen en la región pocas asociaciones u ONG creadas por iglesias evangélicas con el objetivo de canalizar la obra social dirigida a la población inmigrante.

La creación de iglesias étnicas

Las iglesias evangélicas, como hemos visto, han experimentado un importante desarrollo gracias a la incorporación de nuevos fieles procedentes de la inmigración. Pero ésta no ha sido la única aportación de la inmigración al panorama evangélico de la región. Como en el resto del territorio nacional, en Castilla-La Mancha se han creado a lo largo de los últimos años nuevas iglesias evangélicas por iniciativa de diferentes colectivos inmigrantes. Estas iglesias representan en 2008 el 25,8% del total de iglesias evangélicas existentes en la región. La gran mayoría de iglesias creadas por inmigrantes son iglesias de corte pentecostal. Estas iglesias se suman así a otras iglesias de mayoría española creadas a lo largo de las últimas décadas que se identifican con la misma denominación evangélica contribuyendo a que la denominación pentecostal haya ganado representatividad respecto a las denominaciones tradicionales asentadas en la región, como la bautista. En esta investigación solo hemos identificado dos iglesias bautistas rumanas organizadas en Castilla-La Mancha, una en la ciudad de Guadalajara y otra en Talavera de la Reina. La Iglesia de Guadalajara es un lugar de culto de la Biserica Baptista Romana «Betel Coslada» (Madrid) y cuenta con un local de culto alquilado en la calle General Moscardó Guzmán 57. La Iglesia Bautista Rumana de Talavera de la Reina no dispone de local propio y hace uso de las instalaciones de la Iglesia Cuerpo de Cristo de esta ciudad. Por otra parte existen algunos grupos de bautistas rumanos que aún formando parte de la membresía de iglesias españolas celebran periódicamente reuniones religiosas propias.

En el caso de Castilla-La Mancha el colectivo que en mayor medida ha promovido la apertura de nuevas iglesias evangélicas ha sido el rumano. Las iglesias evangélicas rumanas representan el 64,8% del total de iglesias creadas

por inmigrantes en la región y el 16,7% del total de iglesias evangélicas. Después del colectivo rumano ha sido la población procedente de Latinoamérica la que en mayor medida ha protagonizado la creación de nuevas iglesias evangélicas, un 29,7% del total de iglesias nacidas a raíz de la inmigración.

Junto a estos dos colectivos, debemos dejar constancia igualmente de iniciativas protagonizadas por inmigrantes africanos. Las iglesias evangélicas africanas, sin embargo, no han experimentado apenas desarrollo en Castilla-La Mancha. En esta investigación no hemos identificado ninguna Iglesia africana aunque sí hemos detectado congregaciones que se encuentran en diferentes fases de desarrollo. Una de estas congregaciones se encuentra en la ciudad de Guadalajara y celebra reuniones religiosas de manera intermitente en el local de la Iglesia Cristiana Apostólica de esta ciudad. La Iglesia Cristiana Apostólica de Guadalajara, lugar de culto de la Iglesia de Antequera (Málaga), comenzó a funcionar en 2004 y cuenta con una membresía mixta que ronda los 25 fieles compuesta por españoles y latinoamericanos, entre los que predomina el colectivo ecuatoriano.

Las iglesias evangélicas rumanas y las latinoamericanas presentan procesos de creación bastante diferentes, ya sea desde el punto de vista cuantitativo como de las lógicas de implantación y dinámicas de funcionamiento. Mientras que las iglesias latinas presentan una mayor integración en el tejido evangélico de la región, como veremos a continuación, las iglesias rumanas se caracterizan por un funcionamiento más autónomo. La diferencia lingüística es una de las razones que explican tanto la proliferación de iglesias evangélicas rumanas como sus diferentes lógicas de funcionamiento, pero no es la única. El hecho de constituir un colectivo nacionalmente homogéneo, con fuertes vínculos con las iglesias en Rumanía, se encuentra también entre las principales causas. En el siguiente epígrafe presentamos un estudio pormenorizado tanto de la implantación de las iglesias evangélicas pentecostales rumanas en la región como de su modo de organización y funcionamiento. Ahora nos detendremos en analizar el caso de las iglesias latinas.

Iglesias evangélicas latinas

La creación de iglesias evangélicas latinas está teniendo lugar a través de tres vías fundamentalmente. La primera de ellas es la creación de nuevas iglesias gracias al apoyo y cobertura jurídica de iglesias evangélicas integradas mayoritariamente por fieles españoles. Se trata habitualmente de iniciativas protagonizadas por inmigrantes que en un primer momento establecieron su lugar de residencia en la Comunidad de Madrid, y en menor medida en otras regiones españolas, y que posteriormente se trasladaron a Castilla-La Mancha promoviendo la creación de nuevas congregaciones. Uno de estos casos es la Iglesia del Evangelio Cuadrangular Centro Cristiano Vida Nueva de Torrijos (Toledo). A

pesar de la prolongada trayectoria de la Iglesia del Evangelio Cuadrangular en España (inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia en el año 1977), hasta que en septiembre de 2006 se crea el Centro Cristiano Vida Nueva de Torrijos, la única Iglesia del Evangelio Cuadrangular establecida en Castilla-La Mancha había sido la Iglesia de Talavera de la Reina (Toledo) con domicilio social en el número 73 de la calle Cañada de la Sierra. La Creación del Centro Cristiano Vida Nueva de Torrijos se debe al traslado de varias familias colombianas, miembros de la Iglesia en Madrid, a Torrijos y municipios de los alrededores. Entre miembros y simpatizantes asisten a la Iglesia en torno a 50 personas, en su mayoría inmigrantes latinoamericanos entre los que destaca el colectivo colombiano. Entre sus actividades no religiosas destaca la obra social desarrollada y la puesta en marcha de actividades dirigidas a los menores. La obra social llevada a cabo consiste en el reparto de alimentos (procedentes tanto del Banco de Alimentos de Cruz Roja como de las aportaciones de los fieles), ropa y calzado, los sábados por la mañana en la Iglesia. Sobre las actividades dirigidas a menores podemos destacar las clases de francés y de danza impartidas dos días a la semana y abiertas a todos los vecinos del municipio. En este sentido merece la pena destacar que la mayor parte de los menores que asisten a estas clases no pertenecen a la Iglesia.

El segundo tipo de iglesias latinas creadas en los últimos años en la región son aquellas que cuentan con el apoyo de misiones internacionales con una prolongada trayectoria en España. A este modelo responde la Red de iglesias en casa «Paz y Esperanza»,²⁵⁶ ministerio dirigido por ECC (Evangelizando Comunidades para Cristo) de la OMS Internacional.²⁵⁷ Los comienzos de la Red de iglesias en casa «Paz y Esperanza» en España se remontan a marzo del año 2005. Su objetivo es la capacitación de líderes laicos que hagan posible el desarrollo de la obra, primero multiplicando el número de congregaciones organizadas en domicilios particulares («iglesias en casa» o «casas culto») y en una segunda fase en locales tradicionales. Para ello, la Red de iglesias en casa «Paz y Esperanza» desarrolla un Seminario de Capacitación Bíblico Pastoral para Líderes Laicos en el que se forman los cabeza de familia que desean participar de este ministerio. El objetivo central de la Red de iglesias en casa «Paz y Esperanza» es la unidad y orientación de las familias. Para ello, además de las reuniones religiosas, potencia el trabajo con los jóvenes y las parejas. El funcionamiento de la obra a escala nacional es coordinado por un supervisor, establecido en Albacete, y varios misioneros.

En consonancia con orientación y objetivos, la Red contempla tres niveles de casa culto: inicio, desarrollo y multiplicación. En 2008 existen 3 casas culto

256. <http://www.estuministerio.org/ESABIEINIEPYE>; <http://www.pazyesperanza.es>.

257. <http://omsinternational.org/>.

en etapa de desarrollo y otras tres en etapa de inicio en la ciudad de Albacete. En Hellín (Albacete), existe otra casa culto en etapa de inicio. Fuera de Castilla-La Mancha hay casas culto en Cartagena (Murcia) y en Madrid. El total de miembros que participan de estas reuniones, entre Madrid, Albacete y Murcia, es de 123, siendo la provincia de Albacete donde se concentra el mayor número. La mayoría de sus miembros proceden de América Latina. Los grupos celebran tres tipos de reuniones: reuniones de amistad, de estudio y de adoración. Además, los diferentes grupos se reúnen una vez al mes en un local —en el caso de la ciudad de Albacete estas reuniones suelen celebrarse en locales prestados por otras iglesias evangélicas— para llevar a cabo «cultos de celebración» en los que se fomenta el hermanamiento de los miembros que integran la red.

Las labores de evangelización son llevadas a cabo por un equipo de personas que visitan zonas y lugares de reunión habituales entre la población inmigrante, como son los locutorios, que también son utilizados, en ocasiones, para la celebración de reuniones religiosas. La celebración de cultos en domicilios particulares y locales comerciales se ajusta a las necesidades de muchos inmigrantes al permitir una total libertad de horarios. Esta flexibilidad de días y horarios facilita, por ejemplo, la asistencia de mujeres latinoamericanas que trabajan como internas en el servicio doméstico. La red de iglesias en casas desarrolla, por otra parte, una intensa obra social que consiste tanto en cubrir las necesidades básicas de los inmigrantes a través del reparto de alimentos, medicinas y otros productos de primera necesidad (y en menor medida ayudas económicas), como en proporcionar un servicio de orientación en trámites como el empadronamiento o la obtención de la tarjeta sanitaria.

El tercer tipo de iglesias latinas a las que hacíamos referencia son aquellas vinculadas a misiones latinoamericanas. Entre estas misiones podemos diferenciar dos perfiles: misiones establecidas en España desde hace varias décadas y misiones implantadas en los últimos años. A pesar de esta diferencia relativa al momento de implantación en España, en ambos casos estas misiones se han desarrollado en España gracias a la llegada de población inmigrante. Dos iglesias que responden a este modelo son la Iglesia Movimiento Misionero Mundial de Valdepeñas y la Iglesia Pentecostal Unida en Europa.

La Iglesia Movimiento Misionero Mundial de Valdepeñas la creó en el año 2005 un grupo de inmigrantes que en un primer momento se habían incorporado a la Iglesia Cristiana Evangélica de Valdepeñas. Se trata de un lugar de culto de la Entidad Movimiento Misionero Mundial con domicilio social en Tarrasa (Barcelona). El Movimiento Misionero Mundial se constituyó en el estado de Puerto Rico y se registró oficialmente ante las autoridades de Washington DC, Estados Unidos, el 13 de febrero de 1963. En este momento comenzó su expansión por los Estados Unidos, Latinoamérica, África y Europa. Su inscripción en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia español tuvo lugar en julio de 1983.

Las labores de Evangelización en España comenzaron en el mismo año de su constitución, 1963, en el municipio barcelonés de Rubí a través de la re-transmisión del programa de radio «Impacto Evangelístico». Las iglesias de Tarrasa y Barcelona fueron las primeras en España. Pero el verdadero desarrollo del Movimiento Misionero Mundial en España comenzó en la década de los noventa gracias a la llegada de población inmigrante. En 2008 esta Entidad Religiosa cuenta con lugares de culto en Tarrasa, Barcelona, Burgos, Arnedo (La Rioja), Madrid (Entrevías, Ciudad Lineal y Fuenlabrada), Valencia, Castellón, Palma de Mallorca, Valdepeñas, Andújar, Jaén y Sevilla.²⁵⁸

La congregación de Valdepeñas dispone de un local en régimen de alquiler situado en el número 70 de la calle Real. Su membresía no alcanzaba la veintena en 2007, integrada en su mayoría por personas procedentes de Latinoamérica entre las que destaca el colectivo boliviano. Además de los cultos celebrados en la Iglesia las tardes de los martes, jueves y viernes y el estudio dominical, esta congregación celebra cultos de calle los sábados. Estos cultos de calle forman parte de las actividades de evangelización de la Iglesia y se desarrollan fundamentalmente en plazas públicas y barrios marginales del municipio de Valdepeñas y localidades de los alrededores como es el caso de Santa Cruz de Mudela, donde se han comenzado a celebrar los primeros cultos en un domicilio particular.

Además del reparto de alimentos (suministrados por Cruz Roja) y de ropa, la obra social desarrollada por esta Iglesia se caracteriza por las visitas a barrios marginales y a domicilios particulares así como por una intensa labor de orientación y respaldo a la población inmigrante. Les proporciona ayuda para cubrir sus necesidades básicas y los guía y acompaña en los primeros momentos. Aunque por el momento la Iglesia no cuenta con ninguna plataforma para llevar a cabo estas tareas de ayuda a la población inmigrante, existe el proyecto de alquilar un nuevo local desde el que hacer frente a las necesidades más urgentes de la población inmigrante incluyendo asesoría jurídica y bolsa de empleo. El modelo que siguen es el de «la casa del inmigrante» de la Iglesia del Movimiento Misionero Mundial en Andújar (Jaén).

La Iglesia Pentecostal Unida en Europa es una rama de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia, y su implantación en España también está vinculada a la presencia de inmigrantes latinoamericanos. En 2001 abrió su primera Iglesia en Madrid, inscrita como domicilio social de la Iglesia Pentecostal Unida en Europa en noviembre de 2002 en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia. En 2008 la Iglesia Pentecostal Unida en Europa está presente en 25 ciudades españolas, entre ellas, Toledo, Guadalajara y Albacete. Las

258. Web del Movimiento Misionero Mundial en España: <http://www.mmmespana.org>; Valdepeñas: <http://www.mmmespana.org/valdepenas.html>.

iglesias de Castilla-La Mancha están integradas por una media de 30 miembros. La primera de estas iglesias puestas en marcha en la región y la que por el momento cuenta con un mayor número de miembros, es la Iglesia de Toledo.

A finales de 2004 comenzaron las visitas de predicadores de Madrid a Toledo y se formó un pequeño grupo que comenzó celebrando encuentros en el Hostal Infantes de Toledo. Al poco tiempo se alquiló un local en el número seis del paseo de San Cristóbal, sede social de la congregación hasta que en 2007 se trasladase a un sótano de la calle San Miguel de los Ángeles 2. Entre sus miembros destaca el colectivo colombiano, pero la Iglesia acoge igualmente a personas procedentes de un buen número de países, entre ellos Nicaragua, Bolivia, República Dominicana o Perú. La plaza de Zocodover comenzó siendo el punto principal de predicación. Allí los miembros de la Iglesia organizaron los primeros años diferentes actividades de evangelización. Los problemas derivados de la falta de permisos para la celebración de este tipo de actos en la vía pública llevaron a los miembros de esta Iglesia a desarrollar una forma de evangelización más personal y de difusión a través de carteles colocados en locales comerciales frecuentados por población inmigrante de la ciudad.

En esta Iglesia se celebran cultos los jueves, sábados y domingos. Además, la Iglesia de Toledo juega un papel importante como punto de encuentro y socialización para sus miembros. A las típicas comidas que tienen lugar en la Iglesia los domingos, que además de actividad de hermanamiento y socialización sirven para sostener la obra social desarrollada por la Iglesia, se suman numerosas actividades de ocio comunitario. El dinero recaudado en las comidas dominicales y canastas familiares (contribuciones de los miembros de la Iglesia) se destina a paliar las necesidades más urgentes de los fieles. La obra social se complementa proporcionando a los miembros de la Iglesia, y especialmente de los recién llegados, orientación en el ámbito jurídico y laboral.

El vínculo existente entre estas nuevas iglesias y entidades religiosas plenamente constituidas e integradas en la mayoría de los casos en la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) es positivo. Esta vinculación aporta a las nuevas iglesias cobertura jurídica desde el momento en que éstas son anotadas en el Registro de Entidades Religiosas como lugares de culto y propicia su integración en FEREDE. Debido a la juventud del fenómeno no podemos calibrar en qué medida los vínculos con las iglesias «madre» continuarán existiendo una vez que estas iglesias se consoliden. Tampoco si se constituirán como entidades religiosas autónomas y se inscribirán como tales en el Registro de Entidades Religiosas. Lo mismo podemos decir de su relación con FEREDE. Por el momento solo podemos constatar que ninguna de estas iglesias ha sido anotada en el Registro del Ministerio de Justicia como lugar de culto de la entidad religiosa a la que está vinculada.

Desde una perspectiva regional, más allá de eventuales tensiones entre las iglesias evangélicas españolas y estas nuevas iglesias nacidas de la inmigración

motivadas por un sentimiento de «competencia», se observa igualmente una tendencia a la integración de las iglesias latinas en el tejido evangélico. Buena parte de estas nuevas iglesias se han integrado en las plataformas locales y provinciales existentes. Las excepciones responden en su mayoría a casos de iglesias nacidas de misiones implantadas en España en los últimos años a raíz de la llegada de inmigrantes. La lengua es uno de los factores que en mayor medida está potenciando esta integración. El hecho de compartir una misma lengua hace posible que estas iglesias cuenten con población española entre sus fieles aunque éstos representen un porcentaje poco significativo y potencia su participación en iniciativas promovidas por otras iglesias evangélicas. Otro factor que también beneficia la integración de las iglesias latinas en el contexto local y regional es el hecho de que en la mayoría de los casos se trata de iglesias plurinacionales, siendo excepcionales las iglesias integradas, totalmente o en su mayoría, por fieles procedentes de un solo país. Uno de los pocos casos de iglesias compuestas mayoritariamente por un solo colectivo nacional es la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional de Albacete. Esta Iglesia tiene una membresía que ronda las 150 personas procedentes en su mayoría de Colombia.

Una de las iglesias latinas que en mayor medida se ha integrado en el contexto local y regional evangélico es el Centro Cristiano Emanuel Asambleas de Dios de Albacete. Esta Iglesia, situada en 2008 en la calle San Antonio 43, dio sus primeros pasos en 2003 en el Barrio del Pilar de Albacete. Su pastor, llegado de Venezuela en el año 2002, fue su fundador. La mayor parte de su membresía procede de Sudamérica. En menor medida están representados inmigrantes procedentes de otros países y en torno a un 10% de sus miembros son españoles. El Centro Cristiano Emanuel Asambleas de Dios de Albacete fue inscrito como Entidad Religiosa en el Ministerio de Justicia en julio de 2007. Está integrado en la Federación de Asambleas de Dios de España y adscrito a FEREDE. En el ámbito regional cabe destacar que su pastor es secretario de la Confraternidad de Ministros de Culto de Albacete, lo que sitúa a esta Iglesia entre el grupo de iglesias evangélicas que están encabezando el proceso evangélico de institucionalización en Castilla-La Mancha. Por otra parte, la pertenencia a la Confraternidad de Ministros de Culto de Albacete ha facilitado la participación de esta Iglesia en buen número de actividades comunes y/o coordinadas entre las iglesias evangélicas de Albacete entre las que se incluyen actuaciones destinadas a atender las necesidades de la población inmigrante y otros colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión social.

Aunque muchas de las personas que integran las iglesias latinas eran evangélicas en sus países de origen, destaca el alto número de conversiones en contexto migratorio. Las redes migratorias nutren en buena medida estas iglesias convertidas en comunidades de referencia tanto para los recién llegados como para inmigrantes establecidos con anterioridad que buscan apoyo espiritual,

material, o simplemente un grupo de compatriotas. Por otra parte, el elevado número de conversiones en contexto migratorio está estrechamente relacionado también tanto con la atención dirigida hacia el colectivo inmigrante por parte de las iglesias evangélicas españolas, como por la intensa labor de evangelización desarrollada por estas nuevas iglesias, especialmente en espacios de concentración de población inmigrante. Las iglesias latinas recrean en contexto migratorio «un pedacito de la tierra de origen», en palabras de una de las personas entrevistadas. Son espacios de socialización que se ajustan a sus experiencias previas y a sus formas de sentir y vivir lo religioso. Más allá de las mayores o menores diferencias doctrinales que puedan existir, estas iglesias recrean costumbres y tradiciones culturales de origen en contexto migratorio. Ésta es, sin duda, una de las claves para entender la proliferación de iglesias latinas en Castilla-La Mancha a lo largo de los últimos años.

Iglesias evangélicas pentecostales rumanas

Las iglesias pentecostales rumanas son, entre las comunidades evangélicas integradas por colectivos inmigrantes, las que mayor desarrollo han tenido hasta el momento en Castilla-La Mancha. El volumen de iglesias pentecostales rumanas implantadas en la región —22 en 2008— y las peculiaridades de organización y funcionamiento que presentan (en plena comunión y colaboración con su propia denominación en Rumanía), motivan que dediquemos las siguientes páginas a analizar su implantación y lógicas de funcionamiento. Antes de adentrarnos en este análisis, trazaremos a grandes rasgos una panorámica, tanto de las iglesias pentecostales en Rumanía como del fenómeno de la inmigración rumana en España, lo cual nos ayudará a contextualizar el estudio de caso de Castilla-La Mancha.

Aunque existió alguna comunidad pentecostal en Rumanía en torno al año 1917, creada de la mano de emigrantes rumanos afincados en Alemania, la creación de la primera congregación pentecostal organizada en Rumanía data de 1922. En septiembre de este año, Gheorghe Bradin organizó, a su regreso de Estados Unidos, esta primera congregación integrada por una treintena de miembros en su domicilio particular de Paulis (Condado de Arad, región de Transilvania). En febrero de 1923, se organizó la segunda congregación en la misma región, en la localidad de Cuvin. A partir de entonces, el número de congregaciones pentecostales se fue multiplicando, tanto en la región de Transilvania como en otros puntos del país, de forma particular en Bucovina (norte de Moldavia), Banat y Crisana.²⁵⁹

259. La revista *Cuvântul Adevărului* dedicó el número de diciembre de 2007 al 85 aniversario de la Iglesia Pentecostal de Rumanía. En este número se incluye un minucioso relato de la creación de esta primera Iglesia. Se puede consultar en: <http://dpurdel.ilive.ro/>.

El reconocimiento oficial del Culto Pentecostal en Rumanía tuvo que esperar hasta el 14 de noviembre de 1950. Pero hasta ese momento se había recorrido un largo camino. El primer esfuerzo de organización tuvo lugar en 1924 a través de la creación de una Asociación religiosa (Asociatia Credinciosilor Penticostali) que sería prohibida al cabo de unos meses. Después, fueron varias las solicitudes de reconocimiento que fueron denegadas. El ascenso de la extrema derecha durante los años treinta, y la Segunda Guerra Mundial, limitaron el desarrollo de las minorías religiosas en Rumanía, que sufrieron persecución y la aplicación de medidas discriminatorias en diferentes ámbitos. Durante el régimen comunista, a pesar de contar con el reconocimiento oficial, los fieles pentecostales padecieron las consecuencias del desarrollo de una política antirreligiosa.

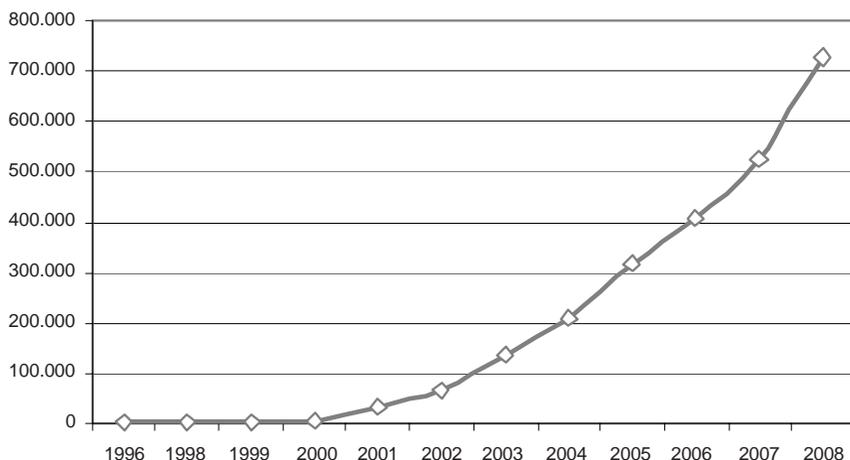
La Revolución de 1989 marcó el inicio de una nueva etapa. Aunque las minorías religiosas continúan luchando en Rumanía por obtener el pleno reconocimiento, la Constitución de 1991, además de amparar la libertad religiosa (como ya lo habían hecho anteriores constituciones), estipuló la libertad de culto y la igualdad de todos los ciudadanos con independencia de su pertenencia religiosa. El texto constitucional hace referencia igualmente, entre otras cuestiones, a la autonomía de las confesiones religiosas respecto del Estado, a la colaboración estatal y a la asistencia religiosa en centros públicos. Sin embargo, la Constitución rumana, aunque no adopta ninguna religión como Iglesia de Estado, no se pronuncia sobre la separación entre Iglesia y Estado ni sobre su no confesionalidad. Al tiempo, el contenido de la Ley del Régimen de las Religiones en Rumanía de 2002 evidencia la influencia y el control ejercido por el Estado sobre las confesiones religiosas.²⁶⁰

Según los datos del censo de 2002,²⁶¹ la comunidad pentecostal era la cuarta confesión religiosa más numerosa en Rumanía. Los creyentes pentecostales censados (330.486) representaban en esta fecha el 1,5% del total de la población. Si comparamos estos datos con los que resultaron en el censo de 1992 (1%), a

260. Véase Santos, José Luis (2007): «El factor religioso en Bulgaria y Rumanía, nuevos miembros de la Unión Europea», *UNISCI Discussion Papers*, n.º 14, pp. 131-148. A lo largo de los últimos años han visto la luz un importante número de publicaciones sobre el hecho religioso en Rumanía. Véase, entre otros, Stan, Lavinia y Turcescu, Lucian (2007): *Religion and Politics ins Post-Communist Romania*, Oxford University Press; Ramet, Sabrina Petra (ed.) (1993): *Protestantism and Politics in Eastern Europe and Russia: the Communist and Postcommunist Eras*, Duke University Press; Gheorghiu, Elena Julia (2003): «Religiosity and Christianity in Postcommunist Romania», en *Sociologie Românească*, vol. 1, n.º 3, pp. 102-121; Voicu, Malina (2001): «Religious modernity in the romanian society», en *Sociologie Românească*, n.º 3, pp. 40-69.

261. Institutul National de Statistica: <http://www.insse.ro/cms/rw/pages/index.ro.do>.

Gráfico 7: Evolución de la población rumana en España (1996-2008)



Fuente: INE.

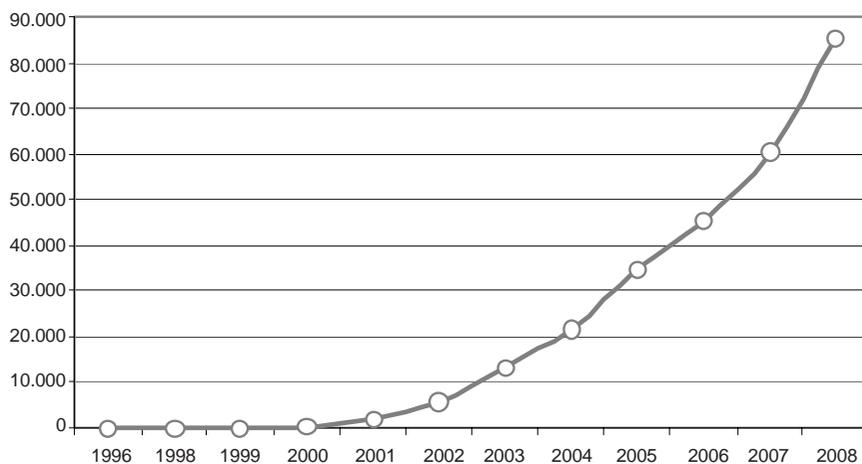
lo largo de esta década los creyentes pentecostales han ganado 0,5 puntos de representatividad. La mayoría de las iglesias pentecostales en Rumanía están agrupadas en torno al Culto Cristiano Pentecostal (Cultului Crestin Penticostal-Biserica lui Dumnezeu Apostolică din România). Aunque minoritarias, existen también iglesias vinculadas a las Asambleas de Dios e Iglesia de Dios, en estrecha relación con Estados Unidos.²⁶²

La inmigración rumana en España arrancó a principios de los años noventa, pero no fue hasta el año 2000 cuando el flujo de personas procedentes de Rumanía comenzó a intensificarse hasta llegar a convertirse en 2008 en el colectivo extranjero más numeroso. A 1 de enero de 2008 la cifra de nacionales rumanos empadronados ascendía a 728.967.²⁶³ La supresión de visado para los turistas rumanos a partir de enero de 2002 impulsó este proceso, que se aceleró a partir de 2007 tras la incorporación de Rumanía a la Unión Europea.

262. Para un mayor conocimiento de la diversidad religiosa en Rumanía puede consultarse la página web de la Secretaría de Estado para el Culto: <http://www.culte.ro/>. En el caso de las iglesias evangélicas en Rumanía recomendamos la consulta de la web www.resursecrestine.ro.

263. Todos los datos sobre población rumana en España que se citan en el texto, a excepción de los datos municipales, proceden de la siguiente fuente: Avance del Padrón a 1 de enero de 2008, datos provisionales, Instituto Nacional de Estadística. Para el caso de los datos de ámbito municipal hemos recurrido a los últimos datos disponibles correspondientes a la explotación del padrón a 1 de enero de 2007, <http://www.ine.es/>.

Gráfico 8: Evolución del colectivo rumano en Castilla-La Mancha (1996-2008)



Fuente: INE.

Castilla-La Mancha es en 2008 la cuarta Comunidad Autónoma con mayor número de residentes rumanos. El número de empadronados en la región para esta fecha asciende a 85.419. Esta cifra es solo algo inferior a la que presenta Cataluña (87.899), tercera región con mayor número de residentes rumanos. Las dos primeras posiciones las ocupan Madrid y la Comunidad Valenciana, tradicionales focos de asentamiento de la inmigración rumana, con 189.001 y 127.750 empadronados, respectivamente.

Castilla-La Mancha comenzó a ser contemplada como región alternativa de asentamiento a mediados de los años noventa. En esta época se daban, entre otras, dos circunstancias que hacían de Castilla-La Mancha una región interesante. La primera de ellas es que el volumen de inmigrantes establecidos en la región era entonces poco significativo, poco más del 1,5% del total de extranjeros residentes en España en el año 1996. La segunda es que existía una importante demanda de mano de obra en el sector agrícola que podía ser aprovechada como trampolín para una posible regularización. El fenómeno de dispersión de la población rumana desde las primeras zonas de asentamiento (Madrid, Castellón, Zaragoza...) hacia municipios rurales y localidades con escasa presencia de inmigrantes es una de las características de la inmigración rumana en España. En este sentido, las pautas de distribución de la población rumana difieren de las del resto de colectivos inmigrantes mayoritarios, que tienen una

mayor preferencia por las grandes metrópolis y las ciudades de tamaño intermedio.²⁶⁴

Aunque no podemos ofrecer cifras sobre el peso de la población evangélica dentro del colectivo inmigrante rumano, el volumen de iglesias pentecostales rumanas organizadas en España en poco más de una década —un centenar—²⁶⁵ nos indica que debe tratarse de un porcentaje elevado. Tampoco podemos evaluar objetivamente el volumen de conversiones a la fe evangélica que están teniendo lugar en contexto migratorio. Sin embargo, tanto los testimonios recogidos a lo largo del trabajo de campo realizado en las iglesias pentecostales rumanas de Castilla-La Mancha como las conclusiones extraídas sobre el funcionamiento y las dinámicas comunitarias observadas nos indican que el número de conversiones en contexto migratorio debe de ser elevado.

Primeras iglesias pentecostales rumanas en Castilla-La Mancha

Como hemos indicado, los primeros inmigrantes rumanos llegaron a Castilla-La Mancha a mediados de los años noventa. Una buena parte procedía del municipio madrileño de Arganda del Rey —localidad en la que se creó en 1995 la primera iglesia pentecostal rumana de España—, y se instalaron en Villanueva de Alcardete, provincia de Toledo, para trabajar en la vendimia. La posibilidad de conseguir precontratos de trabajo que permitiesen una posterior regularización por el régimen general permanente convirtió a Villanueva de Alcardete en un municipio de paso para la población rumana.²⁶⁶ Entre los rumanos pioneros en establecerse en este municipio destacó el colectivo evangélico. La red de apoyo comunitario resultó clave en este proceso. En 2001, más de la mitad de los rumanos residentes en Villanueva de Alcardete eran evangélicos. Para esta fecha éste era el colectivo que contaba con una mejor situación laboral debido, en buena medida, a los recursos proporcionados por la red comunitaria.²⁶⁷

En 1999 se creó la Iglesia Evangélica Pentecostala Betel-Villanueva con domicilio en la calle Miguel Morlán 16. Nació así la primera iglesia pentecostal rumana de Castilla-La Mancha y la tercera en España tras las iglesias de Arganda del Rey y Roquetas de Mar (Almería). La Iglesia de Villanueva de Alcardete, aunque continúa activa, ha sido —en consonancia con las características de la inmigración rumana en este municipio— una iglesia de tránsito. Si durante los

264. Viruela Martínez, Rafael (2006): «Inmigrantes rumanos en España: aspectos territoriales y procesos de sustitución laboral», *Scripta Nova*, vol. X, n.º 222, p. 8. Accesible en: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-222.htm>.

265. En el número 5 de 2008 de la revista *Sortiti Biruintei* se incluyen las direcciones de un total de 97 iglesias pentecostales rumanas en España, pp. 16-17.

266. Muñoz, Manuel (2002): *Necesidades sociales de los inmigrantes en Villanueva de Alcardete*, Informe inédito, p. 18.

267. Muñoz, Manuel (2002): *Necesidades sociales...*, op. cit., pp. 21 y 22.

primeros años el número de miembros llegó a superar la centena, en 2008 el número de fieles mayores de edad había descendido y rondaba los cincuenta. A partir del año 2000 la población rumana fue estableciéndose en otros municipios de la región que ofrecían alternativas laborales al sector agrícola. Uno de los principales destinos fue el municipio vecino de Quintanar de la Orden, localidad en la que se abrió la segunda iglesia pentecostal rumana de la región en noviembre del año 2000: Iglesia Evangélica Pentecostala Emanuel-Quintanar. El 17% de la población residente en Quintanar de la Orden en 2007 era extranjera, y de éstos el 90,3% eran rumanos. Este municipio alberga la mayor comunidad pentecostal rumana de Castilla-La Mancha, integrada por más de 400 fieles.

Las diferencias en el seno de la comunidad pentecostal rumana de Quintanar de la Orden han motivado la creación de una nueva Iglesia en el municipio. La nueva Iglesia, Iglesia Evangélica «Betel» Quintanar, ha sido creada en 2008 y ocupa el local que había sido local de culto de la Iglesia Evangélica Pentecostala Emanuel-Quintanar desde el año 2004: una nave industrial acondicionada para la celebración de reuniones religiosas situada en la calle Vallehermoso. Por su parte, la Iglesia Evangélica Pentecostala Emanuel-Quintanar ha inaugurado en 2008 su último local de culto situado en el número 30 de la calle Diputación. Éste es el cuarto domicilio de la Iglesia desde su creación.

Otro de los municipios de destino de la población rumana que se estableció temporalmente en Villanueva de Alcardete durante los últimos años de la década de los noventa fue Campo de Criptana, en la provincia de Ciudad Real. La población rumana representaba en 2007 el 76,1% de los extranjeros empadronados en el municipio. La llegada de población rumana comenzó a intensificarse también en el año 2000 y en la primavera de 2001 comenzaron las primeras reuniones evangélicas en un domicilio particular. Poco tiempo después, cuando la comunidad evangélica rumana contaba con una treintena de miembros, se organizó la Iglesia Evangélica Pentecostala Eben Ezer-Campo de Criptana.

Los miembros de esta Iglesia contaron desde el principio con el apoyo de los miembros de la Iglesia Evangélica Filadelfia de Campo de Criptana, que pusieron su local a disposición de la comunidad rumana las mañanas de los domingos. La Iglesia Evangélica Filadelfia fue el lugar de reunión de la comunidad evangélica rumana de Campo de Criptana durante un año, hasta que en julio de 2002 alquilaron el que sería su primer local situado en la calle Castillo 21. El aumento de su membresía impuso en los años sucesivos dos nuevos cambios de domicilio. El segundo local estuvo situado en la calle Lope de Vega 1. El último y actual local de culto de esta Iglesia se encuentra en la calle Puerto Lápice 2. La Iglesia Evangélica Pentecostala Eben Ezer-Campo de Criptana, con una membresía que ronda los 280 fieles y un punto de misión en el municipio de Socuéllamos, es actualmente la Iglesia más asentada y más estable entre las

iglesias pentecostales rumanas de Castilla-La Mancha. Es, además, la única que cuenta con un pastor, pagado por la Iglesia, con dedicación exclusiva a esta labor.

El rápido crecimiento de las iglesias pentecostales rumanas en Castilla-La Mancha

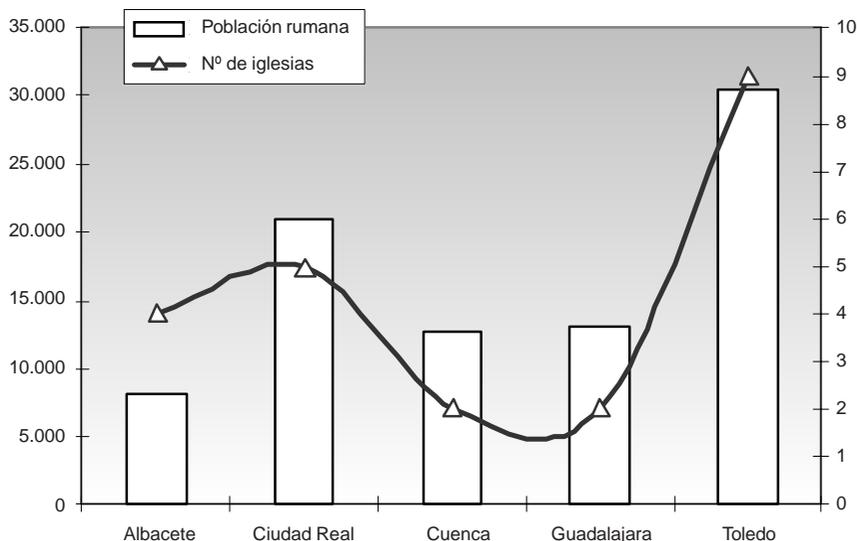
Desde que en 1999 se crease la primera iglesia pentecostal rumana de Castilla-La Mancha en Villanueva de Alcardete hasta la actualidad, se han organizado en la región un total de 22 iglesias. En consonancia con la distribución de la población rumana, la provincia de Toledo es la que cuenta con mayor número de iglesias pentecostales rumanas. En la provincia de Toledo reside en 2008 el 35,7% de los rumanos establecidos en Castilla-La Mancha y existe un total de nueve iglesias distribuidas en seis municipios: Alcaudete de la Jara, Ocaña,

Iglesias pentecostales rumanas en Castilla-La Mancha (2008)



Fuente: Trabajo de campo. Elaboración: Equipo TEMIR.

Gráfico 9: Distribución de las iglesias pentecostales rumanas en Castilla-La Mancha y total de nacionales rumanos empadronados a 1 de enero de 2008 según provincias



Fuente: INE y trabajo de campo.

Quintanar de la Orden, Toledo, Villanueva de Alcardete y Talavera de la Reina. En las localidades de Quintanar de la Orden, Ocaña y Talavera de la Reina hay dos iglesias de estas características en cada una.

La segunda provincia que en mayor medida ha canalizado la acogida de inmigrantes rumanos ha sido Ciudad Real. En la provincia de Ciudad Real residen el 24,5% de los rumanos asentados en la región y cuenta con cinco iglesias pentecostales rumanas situadas en los municipios de Campo de Criptana, Herencia, Pedro Muñoz, Tomelloso y Villarrubia de los Ojos. En todos estos municipios había en 2007 más de 1.000 rumanos empadronados. Destaca Tomelloso, segundo municipio de la región con mayor número de rumanos (2.533). En términos relativos, el peso de la población rumana es especialmente relevante en Villarrubia de los Ojos y Pedro Muñoz, donde los rumanos representan el 89% y el 82,5% del total de extranjeros, respectivamente.

En Albacete, a pesar de ser la provincia con menor porcentaje de población rumana (9,4%), existen cuatro iglesias, una en Albacete, otra en Villarrobledo y dos en La Roda.

Guadalajara y Cuenca, con cerca de un 15% de la colonia rumana asentada en Castilla-La Mancha en ambos casos, son las provincias en las que la implantación de iglesias pentecostales rumanas ha sido menor hasta la fecha. En

nuestra investigación hemos podido constatar la existencia de dos iglesias en la provincia de Guadalajara (una en Azuqueca de Henares y otra en Guadalajara) y otras dos en la provincia de Cuenca (Tarancón y Cuenca). Azuqueca de Henares y Guadalajara concentran más del 35% de la población rumana de la provincia. Tal concentración está estrechamente relacionada con el trasvase de población procedente de los municipios fronterizos de la Comunidad de Madrid. Por su parte, la población rumana establecida en Tarancón (1.499) representa cerca del 62% del total de extranjeros.

La mayoría de las iglesias pentecostales rumanas de Castilla-La Mancha está integrada por un número de miembros que oscila entre los 50 y los 200, con una media que ronda el centenar. Aunque son una minoría, es habitual que estas iglesias cuenten entre su membresía con personas procedentes de otros países de la Europa del Este. Las iglesias pentecostales rumanas con mayor número de fieles son las de Quintanar de la Orden y Campo de Criptana, a las que ya hemos hecho referencia. En el extremo opuesto se sitúan iglesias integradas por un número de miembros que oscila entre 30 y 50. Una de estas iglesias es la Iglesia Evangélica «Maranata» en Guadalajara. Los primeros miembros de esta Iglesia comenzaron asistiendo a la Iglesia Bautista La Cruz de Guadalajara situada en la Plaza de las Burgas. Cuando el grupo de rumanos se consolidó comenzaron a celebrar las primeras reuniones en el Hotel Alcarria. Desde principios del año 2007 esta comunidad dispone de un local de culto situado en la calle General Moscardó Guzmán 53.

En el proceso de creación de la mayoría de las iglesias pentecostales rumanas se observan tres fases diferenciadas. En una primera fase, los fieles evangélicos rumanos se integran en las iglesias españolas identificadas con diferentes denominaciones evangélicas y con mayor o menor trayectoria en los municipios y ciudades de la región. A medida que el colectivo rumano se va haciendo más numeroso comienzan a celebrarse los primeros cultos propios en lengua rumana, beneficiándose, a veces mediante el pago de una cuota simbólica, de las instalaciones de los locales de culto de acogida. En una tercera fase, cuando las comunidades evangélicas rumanas están plenamente consolidadas inician su andadura como nuevas iglesias en locales independientes.

Hay varios factores que impulsan la creación de iglesias propias. La diferencia lingüística es uno de los factores que en mayor medida impulsa la creación de nuevas iglesias, pero no es el único. El hecho de constituir un colectivo homogéneo desde el punto de vista nacional y que las formas de organización y funcionamiento de las comunidades pentecostales rumanas en España tiendan a recrear las del país de origen son factores que promueven también su desarrollo como iglesias diferenciadas.

Aunque en páginas anteriores hemos hecho ya referencia a iglesias que han atravesado por estas diferentes fases, podríamos ilustrar estas tres etapas a través del caso de la Iglesia Evangélica «Emanuel» de Albacete. Los primeros rumanos

evangélicos que se establecieron en la ciudad de Albacete se integraron en la Iglesia Evangélica Bautista de la calle Joaquín Quijada. Cuando la comunidad rumana comenzó a ser más numerosa, comenzaron a celebrar sus propias reuniones religiosas en el local que la Iglesia Evangélica Bautista tiene en la calle Virrey Morcillo de Albacete y que anteriormente había servido de espacio de reunión para los jóvenes de esta Iglesia.²⁶⁸ El último paso fue la apertura de un local de culto propio en una nave industrial del Polígono Campollano.

Aunque el recorrido por estas tres fases caracteriza, como decíamos, la dinámica general del proceso de creación de las iglesias pentecostales rumanas establecidas en Castilla-La Mancha, no todas las comunidades han recorrido las mismas etapas. El proceso es más rápido en aquellos casos en los que la llegada de población rumana a un determinado municipio se produce en un breve espacio de tiempo. En estos casos, aún cuando en ocasiones los cultos se celebran durante algún tiempo en locales cedidos por otras iglesias evangélicas hasta disponer de un local propio, la organización de iglesias rumanas suele tener lugar sin haber formado parte previamente de la membresía de otras iglesias evangélicas. La experiencia acumulada por personas que han formado parte o han participado de la creación de iglesias en otros municipios agiliza el proceso. Por otra parte, existen municipios en los que en el momento de llegada del colectivo rumano no hay ninguna iglesia evangélica y, por tanto, su organización desde el primer momento se hace obligatoria. El caso de Herencia, en la provincia de Ciudad Real, reúne estas dos características.

La Iglesia Evangélica Enmanuel de Herencia se organizó en 2003 gracias a la labor desempeñada por el pastor de la Iglesia de Campo de Criptana y de un antiguo miembro de esta Iglesia que trasladó su domicilio al municipio de Herencia. Se trata de una de las comunidades con menor número de miembros, ya que actualmente su membresía ronda los 50 fieles. Sin embargo, la experiencia previa de sus responsables hizo posible una rápida organización, y el hecho de que en el municipio no existiese ninguna iglesia evangélica que pudiese cubrir las necesidades de la comunidad rumana impuso la rápida apertura de un local de culto. El primer local de esta comunidad estuvo situado en la calle Honda 11. Dos años después de su creación, la Iglesia se trasladó al número 11 de la calle Gómez Montalbán. La Iglesia de Herencia atiende también a pequeños grupos en Villafranca de los Caballeros y Madrudejos, donde se celebran reuniones religiosas en domicilios particulares.

Por otra parte, en la actualidad son varias las comunidades rumanas que se encuentran en la segunda de esas tres fases a las que hacíamos referencia. La Iglesia Evangélica «Betel» Toledo es un ejemplo. El número de miembros que integra esta comunidad ronda los ochenta, buena parte de ellos originarios de

268. Véase el capítulo dedicado a la Iglesia Evangélica Bautista de Albacete.

la ciudad de Orastie (Transilvania). Los cuatro matrimonios pioneros comenzaron a participar en noviembre del año 2000 de las actividades religiosas de la Iglesia Bautista Independiente de Toledo situada en la calle Río Alberche. En abril de 2003 el número de miembros rumanos integrados en esta Iglesia había crecido lo suficiente como para comenzar un camino en solitario. Comenzaron entonces a celebrar cultos en rumano los domingos a las 15:00 horas en el local de la Iglesia Bautista Independiente de Toledo mediante el pago de una cuota simbólica. Actualmente el local de esta Iglesia Bautista continúa siendo el lugar de reunión de la comunidad pentecostal rumana de Toledo.

No existen por el momento en Castilla-La Mancha iglesias pentecostales rumanas de nueva planta. Tampoco hemos identificado ninguna iglesia que disponga de un local en propiedad. Todas las iglesias pentecostales rumanas de la región están en locales alquilados. La tendencia que se observa, debido al elevado número de miembros de la mayoría de estas iglesias, es un paulatino desplazamiento hacia los polígonos industriales de los municipios y ciudades de la región.

Unión de Iglesias Pentecostales Rumanas de España y Seminario Bíblico Pentecostal Enmanuel

A principios de 2001, cuando la existencia de iglesias pentecostales rumanas en Castilla-La Mancha y en España era aún una realidad incipiente pero con perspectivas de rápido crecimiento, las comunidades pioneras constataron que el apoyo espiritual de los pastores encargados de la diáspora no era suficiente para acompañar a las comunidades evangélicas en su proceso de implantación y desarrollo en España. Surgió así la necesidad de dotarse de una estructura que coordinase y apoyase la creación y funcionamiento de las iglesias. En diciembre de 2001 se celebró la Primera Conferencia Nacional de Iglesias Pentecostales Rumanas de España. Este primer encuentro reunió a la decena de iglesias pentecostales rumanas que por esa fecha existían en España y contó con la presencia del Secretario General del Culto Cristiano Pentecostal Rumano Mesaros Marinel. Desde entonces se han venido celebrando asambleas anualmente en Marina d'Or (Oropesa del Mar, Castellón). También se han celebrado varios encuentros de jóvenes.

Fue en la Asamblea del 14 de septiembre de 2002 cuando se aprobaron los estatutos de funcionamiento de la Unión de Iglesias Pentecostales Rumanas de España (Uniunea Bisericilor Penticostale Române din Spania). La Iglesia que asumió el liderazgo en el proceso de creación de la Unión fue la Iglesia Evangélica Enmanuel de Arganda del Rey, en cuyo domicilio social se estableció la sede. Las iglesias de Villanueva de Alcardete y de Quintanar de la Orden fueron dos de las iglesias fundadoras de la Unión. La Unión que, como decíamos, agrupó en sus inicios a la mayoría de las comunidades pentecostales rumanas en España, ha ido perdiendo protagonismo a lo largo de los últimos años. La

desvinculación de algunas de las iglesias más grandes (como es el caso de la Iglesia de Castellón, Iglesia con mayor número de miembros en 2008), las diferentes posturas de las congregaciones ante la necesidad de dotarse de una estructura federativa en España o mantenerse dependientes del Culto Cristiano Pentecostal de Rumanía, y la creación de nuevas iglesias que apuestan por seguir el modelo de las iglesias independientes que existen en Rumanía, son algunos de los factores que explican la pérdida de protagonismo de la Unión.

La Unión de Iglesias Pentecostales Rumanas de España está integrada en 2008 por un total de 18 iglesias. Ocho de estas iglesias están establecidas en Castilla-La Mancha. Se trata de las iglesias de Villanueva de Alcardete, Quintanar de la Orden (Iglesia Evangélica Pentecostala Emanuel-Quintanar), Campo de Criptana, Herencia, Tomelloso, Villarrubia de los Ojos, Pedro Muñoz y Albacete. Entre el resto de iglesias que componen la Unión, cuatro están en la Comunidad de Madrid (Arganda, Coslada, Alcalá de Henares y Getafe). Las demás se encuentran en Zaragoza, Málaga, Reus, Lérida, Burgos y Benidorm. El proceso de formalización de esta Federación está resultando lento. A finales de 2008 se ha formalizado la escritura pública necesaria para ser inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia. En este proceso las iglesias pentecostales rumanas están contando con el apoyo de la FEREDE.

La estructura organizativa de la Unión de Iglesias Pentecostales Rumanas de España recrea el modelo del Culto Cristiano Pentecostal. El órgano de dirección de la Unión lo constituye un Consejo Ejecutivo integrado por siete miembros electos. Entre los miembros que componen el Consejo Ejecutivo hay un presidente, cargo ocupado aún en 2008 por el promotor de la Unión, Viorel Crisan, y un Secretario General, Ciprian Fratean, pastor de la Iglesia Evangélica Pentecostala Betel-Coslada. Además del Consejo Ejecutivo, la Unión cuenta con un Consejo Pastoral integrado por 17 pastores y un Congreso.

Más allá de coordinar el funcionamiento de las iglesias, la Unión apoya a las comunidades orientándolas en el proceso de creación y dando respuesta a sus necesidades tanto jurídicas como materiales o espirituales. En el plano jurídico, la Unión está desempeñando un importante papel. En el caso de las iglesias pentecostales rumanas de Castilla-La Mancha su influencia puede medirse en cuanto a que son aquellas iglesias integradas en la Unión las que en mayor medida se han dotado de personalidad jurídica mediante su inscripción en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia, bien como entidades religiosas bien como lugares de culto de otras entidades. Aunque por el momento son pocas las iglesias pentecostales rumanas que están adscritas a la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE), es también entre estas comunidades entre las que encontramos una mayor disposición a formar parte de la FEREDE.

Existen muy pocos pastores pentecostales rumanos en Castilla-La Mancha y en España en general. Lo habitual es que un mismo pastor se haga cargo de

diferentes iglesias, a veces situadas en lugares muy distantes. Desde Rumanía no se ha procedido al envío de pastores para atender a las comunidades en España. Se trata de personas que ejercían como pastores en Rumanía pero que se desplazaron a España con un proyecto migratorio económico. Es habitual, en este sentido, que los pocos pastores existentes, además de atender a las diferentes iglesias a su cargo, ejerzan algún trabajo secular.

Ante la insuficiente cantidad de pastores, son frecuentemente presbíteros y diáconos quienes asumen las labores espirituales en las iglesias. Al frente de cada comunidad local hay un Comité formado por un número variable de miembros que oscila entre cinco y siete. La elección de los miembros de los comités se realiza a través de un sistema de votación de listas abiertas. En la etapa en que la población rumana experimentó un alto índice de movilidad —años noventa y principios de los 2000—, los comités se renovaban anualmente. El mayor grado de estabilización de la colonia rumana ha permitido que estos comités sean también más estables y se renueven ordinariamente cada cuatro años. Si no hay cuestiones urgentes que precisen la presencia del pastor, lo habitual es que los pastores y los comités celebren encuentros mensualmente para tratar los diferentes temas relacionados con el funcionamiento ordinario de las iglesias. Por otra parte, las iglesias celebran anualmente asambleas generales en las que se abordan las cuestiones de interés general para los miembros de las comunidades.

En 2002 solo dos pastores ministraban las aproximadamente treinta iglesias pentecostales rumanas existentes por esa fecha en España. Hacer frente a la formación del personal religioso se presentaba, por tanto, como una de las necesidades más urgentes. Así, a solicitud del Consejo de la Unión de Iglesias Pentecostales Rumanas de España, se creó en 2002 el Seminario Bíblico Pentecostal Enmanuel. El Seminario se creó en colaboración con la Comunidad Pentecostal Regional de Bucarest (Comunitatea Penticostala Regionala Bucurestis) y su sede central se estableció también en la Iglesia Evangélica Enmanuel de Arganda del Rey. Se trata de un Seminario por extensión vinculado al Instituto Teológico Pentecostal de Bucarest (Institutul Teologic Penticostal Bucuresti, Facultatea de Teologie Pastorală).²⁶⁹ Este Instituto comenzó a funcionar en Rumanía en 1976, primero como Seminario y desde 1992 como Instituto Teológico. En 1998 fue reconocido por el Gobierno rumano como institución de enseñanza superior. Los profesores que imparten clase en el Seminario Bíblico Pentecostal Enmanuel proceden del Instituto Teológico Pentecostal de Bucarest y existen puntos de estudio en Arganda del Rey, Quintanar de la Orden, Benidorm-Alicante y Zaragoza. El programa de formación se divide en diez cursos divididos en dos años. Existe, además, la posibilidad

269. <http://www.itpbucuresti.ro/>.

de cursar un tercer año de especialización. Anualmente cursan estudios en el Seminario Bíblico Pentecostal Enmanuel una media de 50 alumnos.

Antes de pasar a comentar las actividades desarrolladas por las comunidades pentecostales rumanas en Castilla-La Mancha, queremos hacer referencia a algunos medios de comunicación de las iglesias pentecostales rumanas en España. Por el número de suscriptores en España debemos destacar la revista *Cuvântul Adevarului*.²⁷⁰ Esta revista es el órgano oficial de comunicación del Culto Cristiano Pentecostal rumano y tiene una amplia difusión tanto entre las iglesias de Rumanía como entre las de la diáspora. La revista *Cuvântul Adevarului* comenzó a publicarse en enero de 1929 con el título de *Glusul Adevarului* y en marzo de este mismo año de 1929 adoptó su nombre actual. Fue prohibida en 1937 y no volvió a ver la luz hasta septiembre de 1953 con el nombre de *Buletinul Cultului Pentecostal*. En 1990 recuperó su título original. Por otra parte, son ya varias las revistas editadas por iglesias pentecostales rumanas en España. Entre ellas podemos destacar la revista *Sortiti Biruintei*, editada por la Iglesia de Castellón; *Poarta Cerului*, editada por la Iglesia de Coslada;²⁷¹ la revista *Integral*, de la Iglesia de Arganda del Rey; y *Betania*, de la Iglesia de Zaragoza.

La actividad de las iglesias pentecostales rumanas

Las iglesias pentecostales rumanas que disponen de local suelen celebrar cultos los domingos por las mañanas y reuniones de oración los domingos por la tarde. En el caso de las comunidades rumanas que se reúnen en locales de otras iglesias las celebraciones religiosas dependen de la disponibilidad de los locales. Son habituales también los encuentros entre diferentes iglesias, especialmente entre iglesias de Castilla-La Mancha y de la Comunidad de Madrid, en los que se suele contar con la presencia de pastores venidos de Rumanía. Para la celebración de estos encuentros se recurre en ocasiones a la solicitud de espacios municipales. Especialmente relevantes por el número de personas que reúnen son los encuentros de jóvenes. En este contexto, debemos hacer igualmente referencia a la gira de evangelización del grupo rumano Speranta por algunas de las iglesias de Castilla-La Mancha y de la Comunidad de Madrid en marzo de 2008. Este grupo actuó en las iglesias de Arganda del Rey y Meco (Comunidad de Madrid) y en las iglesias de Quintanar de la Orden, Campo de Criptana y Ocaña.

Por otra parte, niños y jóvenes reciben clases de estudio bíblico divididos en grupos según edades. En algunas iglesias a las clases de religión evangélica se suman clases de lengua rumana y nociones sobre la historia y cultura del país de origen. En este sentido, debemos destacar que en Castilla-La Mancha está

270. <http://dpurdel.ilive.ro/>.

271. La Iglesia de Coslada dispone también de página web: www.betelcoslada.es.

implantado el Programa de Lengua, Cultura y Civilización rumana. En el curso escolar 2007-2008, participaron de este Programa un total de 77 centros escolares de infantil, primaria y secundaria de la región.²⁷²

Entre las ceremonias religiosas destacan dos, las presentaciones de recién nacidos —muy numerosas en consonancia con la juventud de la colonia rumana en España—, y los bautismos. Como ya señalábamos, el volumen de conversiones a la fe evangélica en contexto migratorio es muy elevado en el caso del colectivo rumano. Para la celebración de los bautismos lo más habitual es la instalación de piscinas portátiles en los locales de culto. Menos numerosas por el momento son las celebraciones de matrimonios, que se celebran en Rumanía preferentemente. Merece la pena destacar, sin embargo, que las bodas son unas de las pocas ocasiones en las que es habitual la presencia de españoles. En estas ocasiones es frecuente que una parte de la ceremonia se desarrolle en español.

La formación musical tiene un peso muy importante entre las actividades de las iglesias pentecostales rumanas. Son muchas las iglesias que además de contar con coros y orquestas, imparten clases de música en los locales de culto. Además, la actividad musical es la que en mayor medida ha potenciado la relación entre las iglesias pentecostales rumanas de la región, la Iglesia Católica y los ayuntamientos. Son varios los municipios en los que los coros y orquestas de las iglesias pentecostales rumanas han participado junto a coros de la Iglesia Católica en programas musicales navideños organizados por los ayuntamientos de la región. Es el caso, entre otros, de Quintanar de la Orden, Campo de Criptana o Pedro Muñoz.

La obra social desarrollada por las iglesias pentecostales rumanas de la región se dirige prioritariamente hacia Rumanía. Las iglesias pentecostales rumanas destacan en la región por ser las comunidades integradas por colectivos inmigrantes que en mayor medida dirigen su labor social hacia el país de origen. Estas iglesias destinan la mayor parte del dinero recaudado en las colectas dominicales a la ayuda de los más necesitados en Rumanía y, en menor medida, al sostenimiento y desarrollo de las iglesias. El hecho de que los miembros de las iglesias locales a menudo procedan de una misma zona de Rumanía motiva que estas ayudas reviertan en la mejora de zonas muy concretas del país. La Unión de Iglesias Pentecostales Rumanas de España tiene un Departamento dedicado a la gestión de esta obra social en el país de origen. Entre sus acciones más recientes destaca el sostenimiento económico de un pastor para atender núcleo de pequeñas localidades de Rumanía que no eran atendidas hasta entonces. Por otra parte, las Asambleas Nacionales organizadas por la Unión constituyen una ocasión para recaudar fondos dirigidos a la obra social en Rumanía.

272. <http://www.educa.jccm.es/educa-jccm/cm>

Que Rumanía sea el objetivo prioritario no quiere decir, sin embargo, que no se lleven a cabo desde las iglesias iniciativas dirigidas tanto al desarrollo de las iglesias en España como a cubrir las necesidades del colectivo inmigrante rumano. Como ya indicábamos, una de las labores de la Unión es prestar la ayuda material necesaria para el desarrollo de las iglesias en España. Esta ayuda se concreta en la recaudación de fondos entre las diferentes comunidades para sufragar, por ejemplo, el pago de reformas en los locales de culto. Además, las familias más necesitadas encuentran apoyo económico en las iglesias. Puntualmente las colectas de los domingos se destinan a miembros de las iglesias que atraviesan dificultades. Para evitar los fraudes los comités de las iglesias se encargan de verificar que tal necesidad existe.

En las iglesias evangélicas rumanas no suele haber roperos ni bancos de alimentos, aunque sí es habitual que aquellas comunidades que celebran culto en locales cedidos por otras iglesias se beneficien en mayor o menor medida de este tipo de recursos. Aunque son una minoría, hay también algunas iglesias pentecostales rumanas que colaboran con otras comunidades evangélicas o con comunidades pertenecientes a otras confesiones religiosas que sí disponen de estos recursos aportando productos de primera necesidad para su reparto. Un ejemplo de colaboración con la Iglesia Católica lo encontramos en Campo de Criptana. La Iglesia pentecostal rumana de esta localidad colabora con la obra social de Cáritas aportando ropa y calzado para su reparto. A su vez, la Iglesia de Campo de Criptana mantiene una estrecha relación con misioneros católicos.

Las iglesias, a través del personal religioso y de voluntarios de la comunidad, desarrollan también una intensa labor de asistencia a enfermos. Son habituales las visitas a enfermos tanto en domicilios particulares como en hospitales de la región. El Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo es uno de los centros más visitados. Son varias las iglesias que realizan visitas a este Hospital cuando se tiene noticia del ingreso de algún ciudadano rumano, especialmente en los casos en los que se trata de personas sin familia en España. Desde la Iglesia de Quintanar de la Orden se ha hecho posible en varias ocasiones el traslado de enfermos para participar de los cultos.

Pero más allá de las acciones más o menos puntuales a las que nos hemos referido, la pertenencia a comunidades religiosas proporciona una cobertura social especialmente valiosa en contexto migratorio. «La Iglesia en la emigración es la familia», decía uno de nuestros informantes. Y es que en la Iglesia sus miembros no solo encuentran apoyo en lo espiritual, sino en todos aquellos ámbitos que son prioritarios en la aventura migratoria, como son el laboral, el acceso a la vivienda o la asesoría jurídica. La pertenencia a comunidades religiosas minoritarias —fundamentalmente pentecostales y adventistas en el caso del colectivo rumano en España— da a los fieles acceso a una red de relaciones

sociales fuertes que trasciende los límites de la familia y que favorece el intercambio de información y solidaridad entre los miembros de la red.²⁷³ Las sólidas redes que se establecen entre los miembros de las iglesias evangélicas rumanas y los beneficios que ello reporta, son unos de los factores que podrían explicar el elevado índice de conversiones tanto en Rumanía como en contexto migratorio. Además, la pertenencia a una de estas iglesias puede facilitar la emigración a aquellos fieles que todavía no lo han hecho, o puede hacer que la emigración resulte más sencilla.²⁷⁴

273. Véase Paniagua, Julián (2007): *Red migratoria de los rumanos en España. Adventistas, ortodoxos y gitanos*, Madrid, Fugaz ediciones, y Pajares, Miguel (2007): *Inmigrantes del este: procesos migratorios de los rumanos*, Barcelona, Icaria.

274. Rusu, Bianca Iona y Tarnovschi, Daniela (2002): *Pentecostals in Romania*, Cluj-Napoca, Dublín, Ethnocultural Diversity Resource Center y Refugee Documentation Centre, p. 10. Se encuentra disponible en http://www.edrc.ro/docs/docs/Pentecostals_in_Romania.doc.

VI. TESTIGOS CRISTIANOS DE JEHOVÁ

Puerto García Ortiz

Testigos Cristianos de Jehová es una de las confesiones religiosas minoritarias con una implantación más consolidada en España. En 2006 contaba con 808 Salones del Reino, 1.362 comunidades locales en español y 105 en otras lenguas. La cifra total de miembros confesionales se elevaba en esa fecha a 104.170, el 1,5% del total mundial; el número de publicadores²⁷⁵ ascendía a 107.973, el de «precursores regulares»²⁷⁶ a 7.466 y el de «precursores especiales»²⁷⁷ a 299.²⁷⁸

Implantación de los Testigos de Jehová en España

España comenzó a ser territorio de predicación de la *Watch Tower*²⁷⁹ a principios del siglo XX. En los albores de la década de 1920, tal misión le fue encomendada a Juan Muñiz, un testigo de origen asturiano afincado en Filadelfia (Pensilvania, EE UU). Las primeras poblaciones en recibir testimonio fueron los pueblos mineros de su Asturias natal. George Young, miembro de la organización que había llevado a cabo en años anteriores una importante labor de predicación en Sudamérica, tomó el relevo del asturiano en 1925.²⁸⁰

275. Todo miembro de la organización que predica el Evangelio.

276. Miembro que dedica una cantidad específica de su tiempo a la predicación y lleva la delantera en dicha labor.

277. Miembro que se dedica plenamente a la predicación. Para su sustento recibe una módica cantidad económica mensualmente.

278. Datos proporcionados por la confesión Testigos Cristianos de Jehová en mayo de 2006.

279. *Watch Tower Bible and Tract Society of Pennsylvania*: www.watchtower.org.

280. La fuente utilizada para esta breve introducción histórica de los Testigos Cristianos de Jehová en España ha sido el *Anuario de los Testigos de Jehová* de 1978.

Ese mismo año, coincidiendo con la llegada a España de George Young, tuvo lugar un hecho importante para la implantación de los Testigos de Jehová en España. Gracias al apoyo de la Embajada británica se pronunciaron los primeros discursos públicos en Madrid y Barcelona. El encargado de pronunciar estos discursos fue Joseph Franklin Rutherford, segundo presidente de la *Watch Tower*. Los discursos fueron publicados en el periódico *Informaciones* (12 de mayo de 1925) y se retransmitieron en emisoras de radio de ambas ciudades. A raíz de la visita de Rutherford, se abrió la primera sucursal de los Testigos de Jehová en España. La sede se estableció en Madrid, en el domicilio particular de Eduardo Álvarez Montero. Desde aquí se comenzó a publicar una primera versión de *La Torre del Vigía*. Se trató de una versión reducida de cuatro páginas impresa por una firma comercial.

Aunque durante estos primeros años la predicación se concentró en Madrid, la difusión de publicaciones ya había alcanzado la práctica totalidad del territorio nacional y las principales ciudades del Protectorado español en Marruecos. La puesta en marcha de la primera imprenta en Madrid, en 1929, fue determinante en este sentido. Ese año ya había pequeñas comunidades de Estudiantes de la Biblia (nombre por el que se conocía a los Testigos de Jehová hasta que en 1931 adoptaron este nombre) en Madrid, Barcelona, Málaga, Huesca y algún que otro municipio del resto de provincias españolas.

La década de los años treinta arrancó con la llegada de nuevos precusores a España. En 1932, Ernest Eden, Frank Taylor y John Cooke comenzaron la predicación en la ciudad industrial de Bilbao, continuaron por la costa norte española y, más tarde, predicaron en las ciudades de León, Palencia, Burgos, Valladolid, Salamanca, Segovia y Madrid. Tras esta primera etapa de predicación en grupo, cada uno de los tres precusores tomó un rumbo diferente. John Cooke se dirigió a la ciudad de Toledo. Frank Taylor se dirigió al sur y recorrió la provincia de Huelva hasta llegar a Alicante, haciendo también algunas incursiones en lo que es hoy la región de Castilla-La Mancha. En concreto, Frank Taylor predicó en pueblos de la provincia de Ciudad Real como Villamanrique, Carrión de Calatrava o Torralba de Calatrava.

El inicio de la Guerra Civil española —como en el caso del resto de confesiones religiosas no católicas— impuso un punto y aparte en el proceso de implantación de los Testigos de Jehová en España. El acceso a las escuelas estatales, para lo que se requería presentar la fe de bautismo y, una vez dentro, la asistencia de los alumnos a misa, fueron algunas de las dificultades que encontraron los hijos de las primeras familias de Testigos durante la posguerra. Por otra parte, la objeción de conciencia al servicio militar fue motivo de encarcelamiento de un importante número de Testigos de Jehová en España. Y fue precisamente en las cárceles donde se desarrolló durante los años de posguerra una de las más prósperas labores de predicación. Muchos años después, ya en democracia, el reconocimiento al derecho de objeción de conciencia, paso

previo a la supresión del servicio militar obligatorio, se debió en buena medida a la labor de los Testigos de Jehová.²⁸¹

El estallido de la Guerra Civil provocó una etapa de aislamiento para los grupos de Testigos de Jehová dispersos por la geografía española. La sucursal de Madrid fue clausurada y los Testigos de Jehová perdieron el contacto con la central mundial. En 1946 se celebró en Cleveland (Ohio, Estados Unidos) la Asamblea Teocrática de Naciones Alegres. La prensa internacional se hizo eco de este encuentro y difundió una noticia que decía que los Testigos de Jehová esperaban el fin del mundo entre 1946 y 1948. A raíz de esta noticia, varios grupos de Testigos en España se pusieron en contacto con la central mundial en Brooklyn. Así, la central tuvo conocimiento de la existencia de grupos de Testigos de Jehová en España y se retomaron unas relaciones que habían quedado rotas hacía más de una década.

La persecución sufrida durante los años de la posguerra obligó al establecimiento de normas tanto para la celebración de reuniones como para la predicación. Estas normas fueron fijadas en febrero de 1952 con la visita a España de N. H. Knorr y M. G. Henschel. Se estableció que las reuniones concentraran a un número de personas que oscilase entre 8 y 12, y que las Asambleas se realizaran bajo la forma de comidas campestres con un número de asistentes de entre 30 y 40. También hubo que recurrir al desvío de literatura bíblica debido a las repetidas confiscaciones por parte de las autoridades locales. Las primeras clases de la Escuela del Ministerio del Reino, organizadas en Barcelona en diciembre de 1961, se impartieron también bajo estas medidas de cautela con grupos de entre 10 y 12 estudiantes.

El reconocimiento de los Testigos de Jehová por parte del Estado español tuvo que esperar hasta 1970, momento en el que se procedió a la inscripción de la «Asociación de los Testigos de Jehová» en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia con el número 131.²⁸² La denominación de la entidad religiosa cambió posteriormente en dos ocasiones. El 15 de enero de 1982 se anotó en el Registro de Entidades Religiosas el primer cambio de denominación siendo sustituida la anterior por «Asociación de los Testigos Cristianos de Jehová». El 21 de noviembre de 1989 se registró el último cambio, pasando a denominarse en lo sucesivo «Testigos Cristianos de Jehová». En junio de 2006, la Comisión Asesora de Libertad Religiosa del Ministerio de Justicia se pronunció favorablemente al reconocimiento del «notorio arraigo» de la confesión

281. Jiménez Blanco, Jesús (1973): *La objeción de conciencia en España*, Madrid, Edicusa (citado en Estruch, *Les altres religions...*, op. cit., p. 174).

282. Comisión de Libertad Religiosa. *Resoluciones sobre reconocimiento legal de Asociaciones confesionales no católicas, dictadas hasta el día 15 de julio de 1970, y relación de Secciones locales, lugares de culto y Centros de formación de las mismas*, Ministerio de Justicia, Centro de Publicaciones, Madrid, 1970, p. 30.

Testigos Cristianos de Jehová. Se convertía así en la quinta confesión religiosa con reconocimiento de «notorio arraigo» en España junto a evangélicos, musulmanes, judíos y mormones. Posteriormente, en octubre de 2007, obtuvieron este reconocimiento los budistas.

Por otra parte, el 28 de noviembre de 2003 fue inscrita la «Orden Religiosa de los Testigos de Jehová» con el número 699-SG. La Orden Religiosa de los Testigos de Jehová engloba a todas aquellas personas dedicadas a tiempo completo a la labor de enseñanza y predicación, unas 700 personas en 2008. Esta Orden ha sido asimilada al Régimen General de la Seguridad Social a fin de tener la cobertura asistencial y sanitaria que, según lo previsto en la ley, corresponde a las órdenes religiosas. Los miembros reciben una manutención básica de la entidad Testigos Cristianos de Jehová.

El primer Salón del Reino fue inaugurado el 19 de diciembre de 1970 en la calle Celanova del madrileño barrio del Pilar. Inmediatamente después se anotaron en el Registro de Entidades Religiosas tres nuevos lugares de culto, los dos primeros también en Madrid —en las calles General Solchaga y Sardinero— y el tercero en la calle Asturias de Barcelona. A finales de 1975 la organización contaba ya con lugares de culto en todas las provincias españolas a excepción de la provincia de Teruel, donde sí funcionaban dos secciones locales. La rápida implantación de los Testigos de Jehová a escala nacional fue fruto de una estrategia de diseminación por todo el territorio. Esta estrategia diferencia la evolución de esta confesión de la de otras minorías religiosas, entre las que existe una marcada tendencia a concentrarse en determinadas áreas y sobre todo en las grandes ciudades.²⁸³

En 1975, la distribución de los Salones del Reino en España se concentraba fundamentalmente en Barcelona, Madrid y, en menor medida, en las provincias de Valencia, Alicante y Vizcaya, mientras que la presencia era más o menos testimonial en el resto de la geografía nacional. La provincia de Barcelona, con 80 lugares de culto en 1975, constituía el principal espacio de desarrollo de la obra. Fue aquí, en el número 65 de la calle Pardo de la ciudad condal, donde se instaló la primera sede de la Asociación en España, inaugurada el 2 de junio de 1972.

A principios de los años ochenta, la sucursal nacional se trasladó a su actual domicilio en Torrejón de Ardoz (Madrid). La casa Betel, ubicada en la Carretera de Torrejón de Ardoz a Ajalvir (Guadalajara), fue inaugurada en 1983. Se trata de un amplio complejo desde donde se coordina la obra a escala nacional. La casa Betel alberga una imprenta, un Salón del Reino, una biblioteca, un complejo de viviendas que aloja a los voluntarios que trabajan en la sede y un Salón para la celebración de asambleas. Para el grueso de las publicaciones que

283. Estruch, *Les altres religions...*, op. cit., p. 179.

Tabla 3: Locales de culto de los Testigos de Jehová en 1975 según provincias

Provincias	Lugares de culto	Provincias	Lugares de culto
Barcelona	80	Pontevedra	4
Madrid	40	Almería	3
Valencia	24	Huelva	3
Alicante	22	Huesca	3
Vizcaya	19	Burgos	3
Baleares	11	León	3
Cádiz	10	Zamora	3
Málaga	10	Albacete	3
Oviedo	10	Lérida	3
Murcia	10	Cáceres	3
Guipúzcoa	9	Salamanca	2
Sevilla	8	Valladolid	2
Gerona	8	Toledo	2
Jaén	7	Lugo	2
Tarragona	7	Orense	2
Las Palmas	6	Álava	2
Castellón	6	Logroño	2
La Coruña	6	Ávila	1
Córdoba	5	Palencia	1
Granada	5	Segovia	1
Tenerife	5	Soria	1
Santander	5	Cuenca	1
Badajoz	5	Guadalajara	1
Zaragoza	4	Navarra	1
Ciudad Real	4	Teruel	0

Fuente: Ministerio de Justicia²⁸⁴

se imprimen en Betel, sobre todo en lengua castellana, se reciben los fotolitos desde Puerto Rico, sucursal traductora al español. En Betel también se traducen las publicaciones al lenguaje de signos y se editan en soporte audiovisual. Existe además un departamento de reciente creación dedicado a la traducción al catalán.

Como ya señalábamos al comienzo, en 2006 la confesión Testigos Cristianos de Jehová contaba con 1.467 comunidades locales o congregaciones. Las congregaciones albergan un número variable de miembros que oscila entre los

284. Comisión de Libertad Religiosa. *Resoluciones sobre reconocimiento legal de Asociaciones confesionales no católicas, dictadas hasta el día 15 de diciembre de 1975 y relación de Secciones locales, lugares de culto y Centros de formación de las mismas*. Ministerio de Justicia, Centro de Publicaciones, Madrid, 1976.

100 y 150 en las capitales de provincia y entre 40 y 50 en los municipios de menor tamaño. Estas congregaciones o comunidades locales se agrupan en «circuitos». Cada circuito incluye entre 18 y 22 congregaciones. A su vez los circuitos se agrupan en distritos. En 2006 existían en España 71 circuitos y 7 distritos.

Bajo la máxima de que el idioma nunca debe ser una barrera que limite el acceso a las enseñanzas bíblicas, la confesión Testigos Cristianos de Jehová ha venido fomentando a lo largo de las tres últimas décadas la creación de congregaciones en lenguas extranjeras. En 2008 contaba con 109 congregaciones en otras lenguas. Las primeras congregaciones en otras lenguas organizadas en España fueron en lengua inglesa; la primera de estas congregaciones en lengua inglesa se creó en 1974. Madrid capital y su periferia, debido a la presencia de un importante colectivo estadounidense vinculado a la Base Aérea de Torrejón, fue uno de los primeros focos de concentración de estas nuevas congregaciones. El otro fue el litoral levantino, espacio de asentamiento preferente de población inglesa. Posteriormente, el modelo de congregación en lengua inglesa se fue extendiendo a otras zonas del país, al tiempo que comenzaban a crearse las primeras comunidades locales alemanas, escandinavas y francesas. La primera asamblea en inglés se celebró en el año 1986.

La conversión de España en país de destino de inmigrantes económicos marcó el inicio de una nueva etapa en el desarrollo de comunidades locales en otras lenguas. La predicación, organizada según territorios, constituye una de las principales actividades de los Testigos Cristianos de Jehová. En 1927 comenzaron la actividad de predicación de casa en casa en España. Tras el paréntesis que supuso la Guerra Civil, la actividad se retomó en 1948. A través de esta labor de enseñanza bíblica se canaliza también la obra social. De este modo, aunque no existe una obra social organizada, los Testigos Cristianos de Jehová asumen a título individual esta labor, y más allá de la ayuda espiritual, ponen al alcance de las personas necesitadas los recursos humanos y materiales que están a su alcance. Entre otros colectivos, la población inmigrante se beneficia de esta labor.

Ante la importancia concedida a la lengua materna en la transmisión del mensaje religioso, los Testigos Cristianos de Jehová han potenciado a lo largo de los últimos años la creación de grupos especializados en las lenguas maternas de los principales colectivos inmigrantes presentes en España. A través de un programa de formación, esta confesión viene capacitando a grupos de Testigos para la predicación en dichas lenguas con el objetivo último de consolidar congregaciones.

En 2003 comenzaron a organizarse cursos de lenguas extranjeras. El punto de partida fue un curso de metodología para la enseñanza y el aprendizaje de idiomas. El objetivo era preparar a quienes ya tenían conocimientos de los

Tabla 4: Testigos Cristianos de Jehová. Congregaciones de habla extranjera en 2008

Alemán	Inglés	Bilbao (Vizcaya)
Calpe (Alicante)	Alicante	Zaragoza
Denia (Alicante)	Benidorm (Alicante)	Neerlandés
Torre vieja (Alicante)	Benissa (Alicante)	Benidorm (Alicante)
Peguera (Islas Baleares)	Guardamar (Alicante)	Calpe (Alicante)
Son Servera (Islas Baleares) (Neerlandés)	Jávea (Alicante)	Torre vieja (Alicante) (belga-flamenco)
Benicarló (Castellón)	Torre vieja (Alicante)	Lengua de Signos
Torre del Mar (Málaga)	Roquetas de Mar (Almería) (twi)	Elche (Alicante)
Valle de San Lorenzo (Tenerife)	Mojácar (Almería)	Mérida (Badajoz)
Los Llanos de Aridane – La Palma (Tenerife)	Palma de Mallorca (Islas Baleares)	Barcelona
Puerto de la Cruz (Tenerife)	Barcelona (punjabi)	Madrid (lengua de signos-norte)
Árabe	Sabadell (Barcelona)	Madrid (lengua de signos-sur)
Barcelona	Vich (Barcelona) (twi)	Valencia
El Ejido (Almería)	Rota (Cádiz)	Gandía (Valencia)
Madrid	Castellón	Polaco
Búlgaro	La Coruña	Móstoles (Madrid)
Madrid	Gibraltar	Rumano
Chino	Moguer (Huelva)	Altea (alacant)
Sabadell (Barcelona)	Lérida	Villa Real (Castellón)
Madrid	Madrid (inglesa-norte)	Almonte (Huelva)
Santa Cruz de Tenerife	Madrid (inglesa-sur)	Lleida
Escandinavo (danés, noruego, sueco)	Alcalá de Henares (Madrid)	Madrid
Altea (Alicante)	Alcorcón (Madrid)	Alcalá de Henares (Madrid)
Torre vieja (Alicante)	Málaga	Arganda del Rey (Madrid)
Fuengirola (Málaga)	Coín (Málaga)	Coslada (Madrid)
Torre del mar (Málaga)	Fuengirola (Málaga)	Parla (Madrid)
Finlandés	Marbella (Málaga)	Logroño (La Rioja)
Torre vieja (Alicante)	Nerja (Málaga)	Amposta (Tarragona)
Fuengirola (Málaga)	Sabinillas (Málaga)	Valencia
Francés	Torremolinos (Málaga)	Ruso
Alicante	Murcia	Barcelona
Torre vieja (Alicante)	Cartagena (Murcia)	Madrid
Roquetas de Mar (Almería)	Las Palmas	Benalmádena (Málaga)
Barcelona	Maspalomas (Las Palmas)	Valencia
Sabadell (Barcelona)	Arrecife de Lanzarote (Las Palmas)	Tagalo
Castellón	Puerto del Rosario-Fuerteventura (Las Palmas)	Barcelona
Madrid	(Las Palmas)	Madrid
Alcalá de Henares (Madrid)	Santa Cruz de Tenerife	
Las Palmas (árabe)	Puerto de la Cruz (Tenerife)	
Adeje (Santa Cruz de Tenerife)	Valle de San Lorenzo (Tenerife)	
Sevilla (árabe)	Sevilla	
Tavernes de Valldigna (Valencia)	Tarragona	
Francesa, Valencia	Valencia	
	Oliva (Valencia)	

idiomas que comenzaban a tener una mayor presencia en el país para que impartieran ese idioma valiéndose de una metodología avanzada y dinámica. Desde entonces, estos cursos se han venido celebrando anualmente, o según las necesidades, con el objetivo de preparar a Testigos interesados en prestar ayuda a los grupos lingüísticos de mayor crecimiento.

El primer curso de lengua rumana se impartió en 2003 en Madrid y un año más tarde, en noviembre de 2004, se creó la primera congregación en esta lengua en Coslada, municipio de la Comunidad de Madrid que acogió a buena parte de la inmigración procedente de Rumanía a principios de los años 2000. El 8 de abril de 2006 se celebró la primera asamblea en rumano. En cuanto a la lengua árabe, el primer curso se impartió en 2004. Para entonces ya existían algunos grupos de Testigos en esta lengua. En Barcelona existía un grupo desde mediados de la década de los noventa gracias a la ayuda de un Testigo marroquí. Este grupo se consolidó como congregación en junio de 2003. Se creaba así la primera congregación en lengua árabe. En Madrid se había iniciado también un grupo hacia 1999. La primera asamblea en esta lengua se celebró el 18 de diciembre de 2005. En la tabla 4 detallamos la ubicación y perfil de las congregaciones de habla extranjera plenamente constituidas en 2008.²⁸⁵

A esta nómina de congregaciones se suman, para 2008, un total de 27 nuevos grupos de habla extranjera ya organizados pero con un número de miembros aún insuficiente para constituirse en congregación. Éste es el caso también de 41 grupos de lengua de signos.

Tabla 5: Grupos de habla extranjera

Nombre de la congregación a la que pertenecen

Alemán

Las Salinas, Roquetas de Mar (Almería)

Felanitx (Islas Baleares) (Son Servera)

Las Corts, Barcelona

Centro, Fuengirola (Málaga)

Maspalomas (Las Palmas)

Miami-Playa (Tarragona)

Árabe

Mediterráneo, Almería

Sallent (Barcelona)

El Arabial, Granada

La Unión (Murcia)

Chino

Mislata (Valencia)

Escandinavo (danés, noruego, sueco)

Inglesa, Maspalomas (Las Palmas)

Francés

Sur, Gerona

Gamarra, Málaga

Oeste, Fuengirola (Málaga)

Toscal, Santa Cruz de Tenerife

Inglés

Barcelona

Sitges (Barcelona)

Salt (Gerona)

Motril (Granada)

Portugués

Escaldés (Andorra)

Luchana, Barcelona

Rumano

Avenida, Elche (Alicante)

Las Salinas, Roquetas de Mar (Almería)

Sonseca (Toledo)

Ruso

Palangre, Torrevieja (Alicante)

Sur, Murcia

285. La información contenida en las siguientes tablas ha sido proporcionada por la confesión Testigos Cristianos de Jehová en marzo de 2008.

Tabla 6: Grupos de lengua de signos

Nombre de la congregación a la que pertenecen	
Ingenio (Las Palmas)	Este, León
Camas (Sevilla)	La Puebla, Ponferrada (León)
Ciudad Jardín, Zaragoza	Sur, Lérida
Norte, Albacete	Sarria (Lugo)
Novelda (Alicante)	Centro, Marbella (Málaga)
Norte, Roquetas de Mar (Almería)	Los Dolores, Cartagena (Murcia)
El Llano, Gijón (Asturias)	Oeste, Pamplona
Pumarín, Oviedo (Asturias)	Norte, Palencia
Son Oliva, P. de Mallorca (Islas Baleares)	Norte, P. del Rosario (Las Palmas)
Son Servera (Islas Baleares)	Redondela (Pontevedra)
Centro, Sabadell (Barcelona)	Travesía, Vigo (Pontevedra)
Sur, Cáceres	Norte, Logroño (La Rioja)
Sur, Plasencia (Cáceres)	Finca España, La Laguna (Tenerife)
Valdelagrana, Puerto de S. María (Cádiz)	Norte, Reus (Tarragona)
Puerto Chico, Santander (Cantabria)	Oeste, Valladolid
Laredo-Colindres (Cantabria)	Cruces, Baracaldo (Vizcaya)
Toralba de Calatrava (Ciudad Real)	Churdinaga, Bilbao (Vizcaya)
Guadalquivir, Córdoba	Ermua (Vizcaya)
Este, La Coruña	Algorta, Guecho (Vizcaya)
Polígono, Granada	Cabieces, Santurce (Vizcaya)
Gros, San Sebastián (Guipúzcoa)	

Para completar esta visión panorámica de grupos en otras lenguas debemos hacer referencia igualmente a otros 69 grupos que se encuentran en 2008 en proceso de formación:

En 2008, la confesión Testigos Cristianos de Jehová cuenta con miembros que predicán en un total de 27 lenguas extranjeras, a las que se suma el lenguaje de signos. Estos idiomas son: alemán, árabe, bengalí, bambara, búlgaro, chino, coreano, danés, finlandés, flamenco, francés, hindi, inglés, italiano, neerlandés, noruego, polaco, portugués, punjabi, rumano, ruso, sueco, tagalo, tailandés (en Badajoz), twi, ucraniano y urdu. La predicación en inglés, francés y alemán se lleva a cabo por inmigrantes bilingües. En 2008, además de las asambleas en español y en lenguaje de signos, se habrán celebrado asambleas en 10 lenguas extranjeras: alemán, chino, lenguas escandinavas, finlandés, francés, inglés, neerlandés, polaco, rumano y ruso.

Tabla 7: Grupos en proceso de formación**Nombre de la congregación a la que pertenece****Alemán**

Barbate (Cádiz)

Árabe

Francesa, Alicante

Elche, Avenida (Alicante)

Norte, Badajoz

Collado, Villalba (Madrid)

Sur, Puerto del Rosario (Las Palmas)

Búlgaro

Francesa, Torrevieja (Alicante)

Canicosa de la Sierra (Burgos)

Medina de Pomar (Burgos)

Segovia

Soria

Chino

Sur, Alicante

Almendralejo (Badajoz)

Son Cotoner, Palma de Mallorca (Islas Baleares)

Olot (Gerona)

La Chana, Granada

Úbeda (Jaén)

Oeste, Lérida

El Torcal, Málaga

Oeste, Navarra (Pamplona)

Hoya de la Plata, Las Palmas

Norte, Puerto del Rosario (Las Palmas)

Centro, Arrecife de Lanzarote (Las Palmas)

Amposta (Tarragona)

Cambrils (Tarragona)

Este, Valladolid

Gran vía, Zaragoza

Francés

Sur, Granollers (Barcelona)

Oeste, Figueres (Gerona)

Centro, Marbella

Norte, Logroño (La Rioja)

Este, Salamanca

Este, Valladolid

Hindi

Fondo, S. Coloma de Gramanet (Barcelona) (punjabi)

Inglés

Avenida, Vitoria (Álava)

Maón (Islas Baleares)

Norte, Manresa (Barcelona)

Norte, S. Andrés de la Barca (Barcelona)

Concha, San Sebastián (Guipúzcoa)

Muralla, Lugo

Sierra, Villalba (Madrid)

Antequera (Málaga)

Sur, Pamplona (Navarra)

Marín (Pontevedra)

Italiano

Valle de San Lorenzo (Tenerife)

Polaco

Centro, Tarragona

Portugués

Latina, Sta. Coloma de Gramanet (Barcelona)

Puerta del Ángel, Madrid

Rumano

Cuatro Caminos, Gijón (Asturias)

Zafra (Badajoz)

Amanecer, P. Mallorca (Islas Baleares)

Plaza Ibiza, Barcelona

Oeste, Manresa (Barcelona)

Canicosa de la Sierra (Burgos)

San Roque (Cádiz)

Bolaños (Ciudad Real)

Puerto, Motril (Granada)

Tolosa (Guipúzcoa)

Parque Miraflores (Sevilla)

Este, Talavera de la Reina (Toledo)

Oeste, Reus (Tarragona)

Utiel (Valencia)

Portugalete (Vizcaya)

Calatayud (Zaragoza)

Ruso

Iguete de Candelaria (Tenerife)

Centro, Sevilla

Tagalo

Inglesa, Marbella (Málaga)

Inglesa, Maspalomas (Las Palmas)

Urdu

Atarazadas (hindi)

Los inicios en Castilla-La Mancha: Torralba de Calatrava

La historia de los Testigos Cristianos de Jehová en Castilla-La Mancha se remonta a principios de los años treinta. La primera comunidad de Testigos se formó en la localidad de Torralba de Calatrava, provincia de Ciudad Real. A Torralba de Calatrava la predicación había llegado pocos años antes del comienzo de la Guerra Civil, en 1931. Pero la comunidad de Testigos de Torralba de Calatrava no fue solo pionera en la región que nos ocupa, sino que su papel fue clave en el proceso de reorganización de la obra en España tras la Guerra Civil. Transcribimos a continuación literalmente un extracto de la narración proporcionada por el Director de la Sección de información pública de la Sede Nacional de los Testigos Cristianos de Jehová sobre la historia de la comunidad de Torralba de Calatrava y su influencia en el desarrollo de esta confesión religiosa en España.

Testimonio

Torralba de Calatrava, punta de lanza en España y en Castilla-La Mancha Por Aníbal Matos

Aunque la Guerra Civil y sus secuelas pusieron a prueba a los testigos de Jehová de la época, encarándolos a las dificultades propias de una posguerra de reivindicaciones políticas regidas en buena medida por la ideología de la confesión religiosa dominante, la semilla que los primeros Testigos habían plantado continuó dando fruto. En 1931, José Vicente Arenas fue el primer torralbeño que oyó el mensaje bíblico predicado por este grupo. Con el transcurso del tiempo hubo otros lugareños que se le unieron, junto a algunos protestantes que compartieron la lectura de las publicaciones de esta confesión. De hecho, uno de ellos, que era repartidor de la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera de Madrid, también distribuía al mismo tiempo nuestras publicaciones. Mientras la Guerra Civil aún rabiaba, se celebraron reuniones clandestinas dirigidas por integrantes protestantes del incipiente grupo de testigos de Jehová.

Hacia 1946 el grupo de Torralba se convirtió en el más numeroso de España. Como de su estudio percibieron que debían bautizarse, el lunes 2 de septiembre de 1946 organizaron la celebración de un bautismo en el Guadiana. En un acto sencillo, conforme a la descripción bíblica del bautismo cristiano por inmersión, nueve personas se bautizaron, después de lo cual cada uno ofreció una oración a Dios arrodillados en la ribera del río. Dos semanas más tarde se bautizaron tres torralbeños más. Llama la atención que en estas dos ocasiones ninguna mujer se bautizó, aunque algunas se reunían con el grupo. También cabe destacar que los integrantes protestantes del grupo no intervinieron en modo alguno en estos bautismos, pese a que hasta entonces eran quienes habían llevado la iniciativa (...)

Por aquellas fechas, teniendo en cuenta que la labor de los testigos de Jehová se realizaba en total clandestinidad, se produjo una curiosa concatenación de iniciativas. La prensa nacional publicó un artículo en el que hacía referencia a



Izquierda: Torralba, c. 1947. Grupo de lugareños acompaña al abogado de la corporación internacional de los Testigos de Jehová, el Sr. Covington, que vino desde EEUU para ayudarles a organizar la primera congregación en España después de finalizada la Guerra Civil y la Segunda Guerra Mundial.

Derecha: el mismo grupo, con el vicepresidente de la corporación internacional, el Sr. Franz, en cucullas. Fotos y texto por cortesía de Aníbal Matos.

que los testigos de Jehová esperaban que el fin del mundo llegara entre 1946 y 1948 mediante una explosión atómica. Tres de los integrantes del grupo de Torralba, cada uno independientemente del otro, se enteraron de esta noticia publicada en la prensa española y decidieron comunicarse con la central de los testigos de Jehová en Brooklyn (Nueva York). Paralelamente, Manuel Alexiades, un Testigo griego afincado en Madrid que leyó la noticia en un periódico de la ciudad, inmediatamente escribió también a la central mundial para preguntar acerca de esta «profecía». Mientras tanto, el catalán Ramón Serrano, que había leído en *La Vanguardia* la misma información, se lo comunicó a Ramón Forné, otro Testigo de Barcelona, y ambos escribieron a la central mundial.

En vista de estas consultas, la central mundial de los Testigos, que desconocía de la existencia de estos grupos clandestinos aislados, decidió enviar en mayo de 1947 a dos representantes que contactaran con los Testigos dispersos por el territorio nacional. El miércoles 7 de mayo de ese año llegaron a Madrid Frederick Franz y Hayden Covington. Primero se dirigieron en tren a Ciudad Real y, después, en un taxi algo destartado y decrepito, se encaminaron a Torralba. Llegaron a la 1:35 de la madrugada, donde varios integrantes del grupo de Testigos les esperaban para recibirlos.

A la mañana siguiente los visitantes fueron al cuartel de la Guardia Civil a fin de hacer constar su presencia. Aquella noche se juntaron para una reunión especial unas veinticuatro personas, que resultaron grandemente animadas en sentido espiritual. Pero la visita también tuvo su impacto en la gente de Torralba. Bienvenido González recuerda: «La estancia (de los dos visitantes extranjeros) fue espectacular, especialmente para los lugareños. Frederick Franz, cuya estatura resultaba normal entre los lugareños, llevaba un sombrero del todo inusual: tenía un ala muy ancha, nunca vista en la localidad y, además, le estaba algo grande de copa..., esto le singularizaba entre los vecinos».

El domingo se celebró una última reunión con el grupo de Torralba, y treinta y ocho personas se apiñaron en una habitación para disfrutar de la información bíblica. Se explicó cómo organizar una congregación, y se asignó a dos Testigos de Torralba a cuidar de las actividades del grupo: José Vicente Arenas y Juan Félix Sánchez (...).

Terminada la reunión, se notificó al cuartel de la Guardia Civil de la inminente partida de los visitantes. Pero, ¿cómo iban a recorrer los dieciséis kilómetros



Izquierda: Torralba, c. 1947. Reunión clandestina en casa del torralbeño Pedro García Villaraco. Estaban presentes vecinos como José Vicente Arenas y Juan Francisco González que, junto al primero, asumirían gran parte de la responsabilidad de la enseñanza bíblica en la zona. Les acompañaban el matrimonio Bericochea, misioneros argentinos, y el vicepresidente de la corporación internacional, Frederick Franz, que muestra dos publicaciones nuevas.

Derecha: José Vicente Arenas (con fajín), en cuclillas Nemesio Orús, venido de Aragón, que se sumó al esfuerzo por coordinar el programa de evangelización en aquellos años. Nemesio Orús, bautizado como Testigo de Jehová en 1936, había estado frente a un pelotón de fusilamiento por negarse a prestar apoyo al empeño bélico cuando la Guerra Civil rabiaba en el frente del Ebro.

Fotos y texto por cortesía de Aníbal Matos.

hasta Ciudad Real para tomar el tren hacia Madrid, puesto que el único taxi del pueblo tenía un neumático pinchado? Frederick Franz explicó: «A medianoche nos dirigimos a la casa de un carretero y lo levantamos de la cama. Él enganchó una tartana a un caballo cansado que llevaba un arnés con cascabeles. Diciendo adiós a algunos de los amigos del lugar, cuatro de nosotros subimos al carro. Entonces, durante las horas nocturnas fuimos dando topetones y haciendo sonar los cascabeles, en dirección al oeste. A las tres de la madrugada llegamos a la estación de ferrocarril de Ciudad Real».

Después de esta visita, John Cooke, un misionero inglés, se encargó de visitar al grupo de Torralba. Fue en tren a Ciudad Real, donde se encontró con algunos de sus miembros, y de allí al pueblo. Durante los primeros días todo discurrió con normalidad, y él pudo mantener reuniones con los integrantes del grupo, pese a la estrecha vigilancia de la Guardia Civil. Sin embargo, alrededor del cuarto día Cooke cayó enfermo y tuvo que guardar cama. Tenía fiebre y una sensación extraña en los pulmones. Para empeorar la situación, no había ningún médico especialista en el pueblo. Como su situación se hacía crítica, resultaba embarazoso no solo para Cooke, sino también para el grupo, tener en casa a un extranjero cuya presencia despertaba las sospechas de la Guardia Civil. Finalmente Cooke, haciendo un gran esfuerzo, regresó a Barcelona, donde Ramón y Francisco Serrano se encargaron de proporcionarle la atención médica que necesitaba.

El 18 de marzo de 1948, el alcalde del pueblo y el jefe local de la Guardia Civil de Torralba llamaron a José Vicente Arenas y a Pedro García. Se proponían conseguir que el grupo dejara de celebrar sus reuniones e impedir que predicaran a otros vecinos de la localidad. Pedro contestó que ellos respetarían a las autoridades, pero que sería imposible detener las reuniones y la obra cristiana de predicar (Hechos 5:29). No obstante, esta postura no satisfizo a las autoridades.

El 10 de abril la Guardia Civil intervino y confiscó las publicaciones que los Testigos recibían de Brooklyn, Nueva York, y el gobernador civil de la provincia

multó a los destinatarios. Algunos pagaron la multa, pero otros rehusaron hacerlo entendiendo que no habían cometido ningún delito. Después de este incidente, la central mundial decidió hacer los envíos desde Barcelona. Aun así, era evidente que el grupo necesitaba revitalizarse, de modo que se hicieron nuevos nombramientos a puestos de responsabilidad y esto mejoró la organización interna de los Testigos de Torralba.

En los meses de agosto y septiembre de 1955, Frederick Franz visitó España de nuevo. Durante su visita fue a Torralba de Calatrava junto con Álvaro y Marina Berecochea. Ya que los visitantes no querían despertar sospecha, Álvaro, según se acercaban al taller mecánico de Pedro García, quitó el contacto del motor y detuvo el coche, simulando una avería. Se bajó del coche y levantó el capó. Entonces se acercó a un vecino y le preguntó si había un garaje o taller cerca de allí. Como era de esperar, esta estrategia los condujo a la casa y taller de Pedro García. Pedro salió para examinar el motor y dijo que sería necesario llevar el coche a su taller, ya que el problema parecía complicado. Por lo tanto, llevaron el coche al taller cerraron las puertas y... ¡qué alegría! Hubo abrazos de entusiasmo y cariño según los demás integrantes del grupo llegaban a la casa de Pedro para saludar a los visitantes.

Cuando hubo anochecido, los tres visitantes tuvieron que cruzar parte del pueblo para llegar a donde se celebraría la reunión. Para pasar inadvertidos, Álvaro y Franz se pusieron las boinas típicas de la comarca y ropa común del lugar. En la oscuridad, siguieron a una de las mujeres del grupo que los condujo a un granero donde esperaba la congregación. De hecho, habían estado esperando durante tres horas, y sin embargo se quedaron otras dos o tres horas más para escuchar los discursos y disfrutar de la compañía de estos hermanos visitantes. Finalmente, después de cenar, los tres visitantes salieron del taller con su coche «reparado», y se marcharon amparándose en la oscuridad de la noche.

La primera visita que Álvaro Berecochea hizo solo a Torralba fue especialmente memorable. Viajó en tren desde Madrid a Daimiel, y llegó alrededor de las 10 de la noche. Había tres Testigos esperándolo en la estación, aunque no podía ver ningún medio de transporte para recorrer los quince kilómetros hasta Torralba. Solo vio tres bicicletas. ¡Sí, tres para cuatro personas! Lo habían calculado bien. Cada uno de ellos se turnaría en llevarlo sentado sobre el cuadro de la bicicleta. Era una noche de invierno, fría y sin Luna. Según las tres sombras pedaleaban por aquellos oscuros caminos, los gemidos por la fatiga del sobreesfuerzo rompían el silencio, obligándolos a hacer breves paradas para relevarse y transferir la «carga».

Aunque hubo que superar las incomodidades del viaje, la visita resultó ser de gran beneficio espiritual para la pequeña congregación. Y es forzoso reconocer que, pese a que algunos de sus miembros eran iletrados, con el paso de los años la influencia de aquel grupo de Torralba, un pueblo por entonces de unos cinco mil habitantes, se hizo sentir en muchas partes de España. La predisposición abnegada y el carácter luchador que demostraron —pues hubo quienes hasta aprendieron a leer y escribir—, los llevó a mudarse a otras provincias a fin de impulsar la obra cristiana de los testigos de Jehová más allá de su municipalidad.

El 10 de junio de 1964 dos hermanas jóvenes, Santiago Sánchez y Encarnita García, fueron detenidas mientras esperaban en un autobús para volver a Torralba de Calatrava. Fueron llevadas a la comisaría de Ciudad Real, donde se les sometió a interrogatorio desde las 20 horas hasta las 4:30 de la madrugada. A

ambas les impusieron multas de 2.500 pesetas por «pertenecer a la secta “Testigos de Jehová”» y por venir «realizando desplazamientos a esta Capital, para efectuar actividades proselitistas de la expresada secta». La noche en que interrogaban a Santiago y a Encarnita, la policía localizó a tres «sospechosos» más, también los interrogó y les impuso las estipuladas multas mínimas de 2.500 pesetas. Aunque fueron recurridas al Ministerio de la Gobernación, el Ministerio las mantuvo. Quedaba el paso de presentar recurso ante el Tribunal Supremo. La cuestión planteada ante el Tribunal era si el hecho de admitir bajo interrogatorio ser testigo de Jehová, constituía en sí base para incriminación. El Tribunal observó que, «aparte de los interrogatorios individuales», el atestado policial «vino a realizarse [...] sin ninguna otra diligencia o actividad, ni documental ni testifical, bien directa bien referencial, que pueda servir de elemento comprobante». Los jueces percibieron «no solo imprecisión» en cuanto a la investigación policial, sino una total ausencia de pruebas, una evidencia necesaria «en cualquier caso para estimar por acreditados los hechos base del supuesto». En consecuencia el Tribunal concluyó que de los «interrogatorios solo se deduce una personal convicción» y afirmó respecto a la acusación de proselitismo público: «Sin que en ningún caso se logre comprobación, ni aún se intente en el atestado». Por estas razones las cinco personas fueron absueltas, aunque nunca recuperaron el total de la cantidad que habían depositado para las multas. Durante los años de la persecución, los hijos de los testigos de Jehová en España también tuvieron que soportar la discriminación social y religiosa. Por ejemplo, el 20 de octubre de 1961 todos los niños de la escuela primaria de Torralba de Calatrava estaban en fila para asistir a la misa. Juan García, de nueve años de edad, hijo de un Testigo de la localidad, se separó de la fila y le explicó al maestro, como había hecho en otras ocasiones, que pertenecía a otra religión y por esto no podía asistir a misa. El maestro le ordenó recoger sus libros, que se marchara de la escuela, y que no volviera. El padre de Juan intentó razonar con el maestro, pero él no varió un ápice su determinación de no tolerar alumnos acatólicos en una escuela católica. El padre le indicó que el pueblo no tenía escuelas acatólicas, y ya que la ley garantizaba educación escolar para cada niño, era un acto de injusticia el que se expulsara a su hijo por motivos religiosos. Sin embargo, el maestro se mantuvo en sus trece y rehusó admitir al niño. El alcalde llevó el caso ante las autoridades y, en febrero de 1962, se obligó al maestro a readmitir a Juan en la escuela. Mientras tanto, había perdido tres meses de clases debido a esta actitud intolerante y discriminatoria. Tres meses después de haberse resuelto el caso de Torralba, un maestro de una escuela de Carrión de Calatrava golpeó a Félix Angulo, de diez años de edad, y lo obligó a asistir a misa a la fuerza. Después lo expulsaron de la escuela junto con su hermano y hermana.

Congregaciones pioneras en la región y expansión de la Obra

El Salón del Reino de Torralba de Calatrava, situado en la calle de La Paz 4, y el de Albacete, con domicilio en la calle Cristóbal Pérez Pastor 57, fueron los primeros lugares de culto anotados en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia, creado tras la promulgación de la Ley de Libertad

Religiosa de 1967. Su inscripción tuvo lugar en 1971. El Salón del Reino de Torralba de Calatrava mantiene este mismo domicilio en la actualidad.

La ciudad de Albacete contó con una sección local desde que la confesión religiosa Testigos de Jehová fue reconocida por parte del Estado español. Las secciones locales inscritas en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia en torno a 1970 fueron las de Albacete, Almería, Barcelona, Huelva y Vitoria. En 2008, Albacete es la única ciudad de la región que cuenta con dos Salones del Reino, uno en la calle Luis Badía 78 y otro en Obispo Tagaste 8. Estos dos lugares de culto albergan las cuatro congregaciones actualmente constituidas en la ciudad: Oeste, Sur, Los Llanos y Norte. En Albacete existe además un grupo en lengua de signos perteneciente a la congregación Albacete-Norte.

Desde 1974, tras la apertura de un pequeño local de culto en la calle Ramiro de Maeztu de la ciudad de Cuenca, todas las capitales de provincia de la región han contado con al menos un Salón del Reino. A finales de 1975, el Registro de Entidades Religiosas daba cuenta de la existencia de once lugares de culto en la actual Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, pertenecientes a la Asociación de los Testigos de Jehová. Las provincias de Ciudad Real y Albacete eran las zonas con mayor número de lugares de culto. De los once Salones del Reino anotados, siete estaban ubicados en alguna de estas dos provincias.

En la provincia de Ciudad Real, al Salón del Reino de Torralba de Calatrava le siguió el ubicado en la calle Pozo Dulce de la capital de provincia. Este lugar de culto fue anotado en el Registro de Entidades Religiosas en abril de 1972. Dos años más tarde se inauguró el primer Salón de Puertollano, inscrito en septiembre de 1974 con domicilio en la calle Bailén. Siete meses después, fue anotado el primer lugar de culto de la localidad de Daimiel, con domicilio en la calle Colón.

En el caso de la provincia de Albacete, a finales de 1975 estaban en funcionamiento tres Salones del Reino. El primero estuvo situado en la capital, Albacete, al que siguieron los de las localidades de Hellín y Almansa. El de Hellín fue inscrito en marzo de 1972 y estuvo ubicado en un bajo de la calle Nuestra Señora de Lourdes. El de Almansa, un local situado en la calle La Rosa, fue inscrito en octubre de 1975.

Los otros cuatro lugares de culto pertenecientes a la Asociación de los Testigos de Jehová de los que da cuenta el Registro de Entidades Religiosas en 1975 se distribuían de la siguiente forma en la región: dos estaban ubicados en la provincia de Toledo, mientras que Guadalajara y Cuenca contaban con un único Salón del Reino respectivamente. El primer Salón del Reino en la provincia de Toledo fue un sótano de la Bajada de la Antequeruela en la capital, que fue anotado en febrero de 1973. El segundo fue registrado un año más tarde, en enero de 1974, y fue el primer lugar de culto de esta confesión religiosa en la ciudad de Talavera de la Reina, con domicilio en la calle Marqués de

Mirasol. Guadalajara y Cuenca solo contaban en ese período con lugares de culto en las capitales de provincia. La apertura del primer Salón del Reino en la ciudad de Guadalajara se remonta a 1972, en la calle del Rosal. Mientras que el de Cuenca data del año 1974.

Pese a que la predicación había llegado a la ciudad de Toledo en los años treinta, el proceso de implantación de los Testigos de Jehová en esta provincia ha sido mucho más lento debido a la exigente clandestinidad a la que se vieron forzados los primeros Testigos. Antes del estallido de la Guerra Civil, se formó una pequeña comunidad en la ciudad de Toledo, pero no fue hasta mediados de los años sesenta cuando la actividad de los Testigos de Jehová en Toledo se volvió a reactivar. En 1964, Aníbal Matos, actual portavoz de la confesión Testigos Cristianos de Jehová, llegó a la ciudad de Toledo con la tarea de reunificar a este grupo. Aníbal Matos relata esta experiencia a través del siguiente testimonio:

Testimonio

Toledo, 1965

Por Aníbal Matos

En 1965, cuando aún vivía el cardenal primado de España Pla y Deniel en la sede arzobispal de la ciudad, Toledo era el vivo reflejo de la percepción religiosa del primado sobre la Guerra Civil: el triunfo de la Ciudad de Dios sobre los infieles. Esa visión maniquea generó un ambiente social, político y religioso que nos obligó a una clandestinidad mucho más depurada y recelosa en Toledo que en ningún otro lugar del país. Por ello, antes de empezar a reunirnos en los hogares de algunos de los integrantes del pequeño grupo de Testigos toledanos, tuvimos por costumbre reunirnos en un bosque de chopos junto al río Tajo o bajo uno de los puentes que lo atravesaban. Con la llegada del invierno de 1965, empezamos a celebrar nuestras reuniones en la casa de Patricio Colina, uno de los primeros Testigos de la zona. En muy poco tiempo, el grupo pasó de cinco a unos dieciocho integrantes.

En las postrimerías de aquel invierno murió la suegra de Patricio Colina, que también era Testigo de Jehová. Al día siguiente, y al objeto de pronunciar unas palabras de esperanza y consuelo basadas en la Biblia, así como de compartir con los dolientes ese momento inevitablemente triste, me trasladé de Madrid a Toledo. Tal y como se acostumbraba por entonces, se había colocado el féretro en la sala de la casa. Ya que no usamos ningún tipo de símbolos en nuestra adoración, la familia había retirado un crucifijo de madera pegado a la tapa del ataúd. Debido al barnizado de nogal, oscuro, quedó sobre la superficie la silueta recortada de la cruz: símbolo de nefando recuerdo e inaceptable para nuestra percepción del mensaje bíblico y cristiano. Se nos ocurrió tapanlo o al menos disimularlo, pintando encima el texto de un pasaje bíblico: «Bienaventurados los mansos, porque ellos heredarán la Tierra» (Mateo 5:5), pero ignorábamos que entre los asistentes al discurso funeral había un «delator».

Cuando fuimos al cementerio con el ataúd para el entierro, se nos hizo pasar por una puerta trasera pues, como nos informó el sepulturero, él tenía instrucciones de no dejarnos pisar el «campo santo». Para acceder al lugar destinado a enterrar ateos e «infielos», tuvimos que ir bordeando el muro del cementerio por el exterior, hasta llegar a un portón trasero del recinto. Al día siguiente, tuvimos que volver al cementerio para recoger unos documentos. Según entrábamos, vimos salir a dos policías vestidos de paisano que salían por la puerta principal. Poco después, supimos por el sepulturero la razón de aquella extraña e inesperada visita...

Habían venido para hacer desenterrar el ataúd y ver qué se había escrito sobre la tapa porque, según les habían informado, se trataba de una 'consigna' de los Testigos contraria a la «unidad espiritual del pueblo español». El sepulturero, tal vez por lo que supondría para él tener que levantar de nuevo la tierra que cubría el ataúd, persuadió a los policías, asegurándoles que el escrito sobre la tapa del ataúd tan solo era «una de esas cosas de ellos..., de la Biblia». Con eso, desistieron. No obstante, en los días siguientes llamaron a comisaría a dos de los miembros del grupo de Testigos de Toledo a fin de intimidarlos con amenazas y hacerlos abandonar su actividad cristiana.

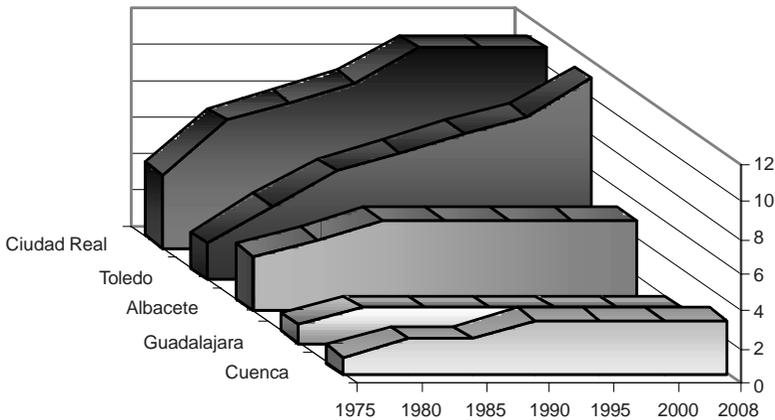
El siguiente cuadro sintetiza el proceso de implantación de los Testigos Cristianos de Jehová en la región, indicando el año de apertura del primer Salón del

Tabla 8: Año de apertura de Salones del Reino según municipios

Año	Localidad			
1971	Albacete	Torralba de Calatrava		
1972	Guadalajara	Puertollano	Ciudad Real	Hellín
1973	Toledo			
1974	Talavera de la Reina	Cuenca		
1975	Daimiel	Almansa		
1976	Villarrobledo	Azuqueca de Henares	Alcázar de San Juan	Madridejos
1977	Valdepeñas	Tomelloso		
1978	Tarancón			
1980	Sonseca			
1983	Pantoja	La Roda		
1984	Torrijos			
1985	Villanueva de los Infantes			
1986	Quintanar de la Orden	Bolaños de Calatrava		
1989	Motilla del Palancar			
1992	La Solana			
1993	Camarena			
1994	Malagón			
2000	Navahermosa			
2004	Illescas	Casarrubios del Monte		

Fuente: Testigos Cristianos de Jehová.

Gráfico 10: Número de localidades con salones del Reino según provincias (1975-2008)



Fuente: Testigos Cristianos de Jehová. Elaboración: equipo TEMIR.

Reino en cada una de las localidades, entre 1971 (año en el que se inscriben los primeros lugares de culto de esta confesión religiosa en Castilla-La Mancha) y 2008. Las últimas localidades en las que se han abierto salones del Reino han sido Illescas y Casarrubios del Monte. Ambos salones fueron abiertos en el año 2004.

La evolución del número de municipios o ciudades, según provincias, que han abierto Salones del Reino desde principios de los años setenta hasta la actualidad nos ofrece una panorámica más ilustrativa del proceso de implantación de esta confesión religiosa en Castilla-La Mancha. En la primera etapa, hasta 1975, la provincia de Albacete y, sobre todo, la de Ciudad Real, fueron los principales focos de desarrollo en la región. En la provincia de Ciudad Real el número de comunidades de Testigos que fueron consolidándose continuó aumentando hasta 1995. Para entonces eran ya 11 los municipios de la provincia que contaban con Salones del Reino. Sin embargo, a partir de esa fecha no ha sido abierto ningún lugar de culto de esta confesión en nuevos municipios de la provincia.

En el caso de la provincia de Albacete el momento de estancamiento fue anterior. Desde 1985, año en el que existían cinco municipios de la provincia con lugar de culto, no se ha abierto ningún nuevo local en localidades que no contasen previamente con al menos un Salón del Reino.

La provincia de Toledo es la que ha experimentado un mayor incremento en el número de Salones del Reino a lo largo de los últimos años. Tras un período

Salones del Reino de los Testigos Cristianos de Jehová en Castilla-La Mancha (2008)



Fuente: Testigos Cristianos de Jehová. Elaboración: Equipo TEMIR.

de grandes dificultades para los grupos de Testigos, especialmente en la capital, los años ochenta marcaron el inicio de una nueva etapa. En 1980 se inauguró el primer Salón del Reino del municipio de Sonseca, situado en un primer piso de la calle Maestro Ceferino Ruiz. A éste le siguió el lugar de culto de Pantoja, inaugurado en 1983. Un año más tarde se creó el Salón del Reino de Torrijos, entonces ubicado en la calle del Pensamiento. El último lugar de culto abierto en esta década fue el de Quintanar de la Orden, inaugurado en 1986 y cuyo primer domicilio estuvo en la calle José Antonio Rosell Canalejas.

A lo largo de la década de los noventa y de dos mil, la creación de Salones del Reino en la provincia de Toledo ha sufrido un estancamiento. En 22 años (entre 1986 y 2008), solo cuatro municipios nuevos han experimentado la apertura de un Salón del Reino. Son los casos de Camarena, Navahermosa,

Illescas y Casarrubios del Monte. Este estancamiento se ha producido, en cambio, en el momento de mayor crecimiento en número de fieles de esta confesión religiosa en la provincia. El trasvase de población que se ha producido en los últimos años desde la Comunidad de Madrid, y en especial desde su periferia sur hacia municipios fronterizos de la provincia de Toledo, ha supuesto un incremento del número de congregaciones o comunidades locales. Los casos de Illescas y Pantoja pueden ser representativos de este crecimiento. En el Salón del Reino de Pantoja comenzó a reunirse en 1983 una única congregación. En pocos años el aumento del número de miembros llevó a que esta congregación se dividiese en dos: Pantoja e Illescas. En 2000, la congregación de Pantoja volvió a dividirse en otras dos congregaciones que a día de hoy comparten el Salón de Pantoja: Pantoja y Lominchar. Por su parte, la congregación de Illescas, que en 2004 inauguró su Salón del Reino,²⁸⁶ también se vio en la necesidad de desdoblarse en otras dos congregaciones: Illescas y Yuncos.

Actualmente, entre las cuatro congregaciones hay una asistencia en cada reunión de unas quinientas personas. El efecto frontera también se ha hecho notar en el aumento del número de congregaciones en los municipios del Corredor del Henares, en la provincia de Guadalajara. Desde 1976, año en el que se inauguró el Salón del Reino del municipio de Azuqueca de Henares, entonces situado en un bajo de la Travesía de Toledo, no se ha creado ningún otro lugar de culto en la provincia. Los locales de Guadalajara y Azuqueca de Henares son compartidos por las seis congregaciones existentes en 2008.

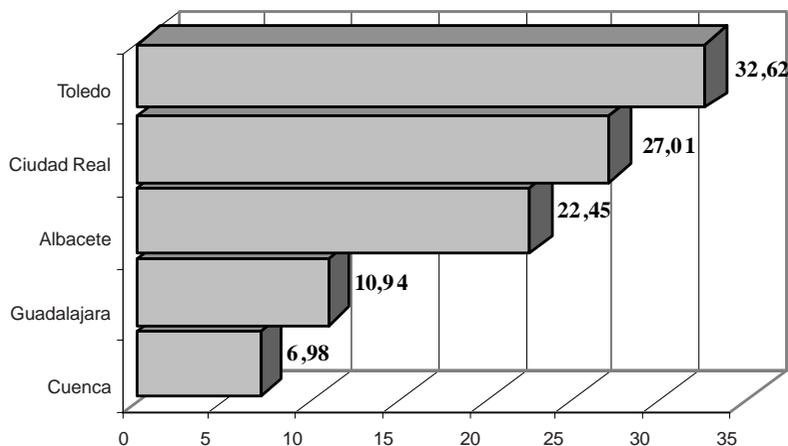
La actualidad en Castilla-La Mancha

En Castilla-La Mancha residían, en enero de 2006, 3.342 miembros confesionales, cifra que se elevaba hasta 5.807 sumando el número de miembros confesionales y simpatizantes estimados a partir de la conmemoración anual de la muerte de Cristo. Estas cifras suponen el 3,2% de los miembros confesionales y el 3,4% de los simpatizantes a nivel estatal. La provincia de Toledo es la que cuenta con mayor número de Testigos. Le siguen las provincias de Ciudad Real y Albacete. Los espacios en los que la obra ha experimentado un menor desarrollo son las provincias de Guadalajara y Cuenca.

El número de publicadores en la región ascendía en 2006 a 3.299 y el de precursores regulares y precursores especiales a 297 y 7 respectivamente. No hemos hecho referencia aún a los «ancianos». Los «ancianos» son miembros

286. En Illescas se estableció la primera sección local de la zona, inscrita en el Registro de Entidades Religiosas el 4 de julio de 1980, con domicilio en un segundo piso de la calle Doctor Fleming.

Gráfico 11: Porcentaje de miembros confesionales y simpatizantes según provincias (2006)



Fuente: Testigos Cristianos de Jehová. Elaboración: equipo TEMIR.

que cuentan con una formación que los avala para impartir conferencias públicas o dar consejo, entre otras cuestiones; es decir, llevan la delantera en las congregaciones como personas con una responsabilidad especial. Normalmente, en cada congregación hay varios «ancianos» que integran el cuerpo de «ancianos» de la congregación. En Castilla-La Mancha en 2006 había 218. También en el ámbito de las comunidades locales tenemos que hacer referencia a los siervos ministeriales. Éstos trabajan en las congregaciones asumiendo diferentes tareas relacionadas fundamentalmente con el mantenimiento y funcionamiento de los Salones. El número total de siervos ministeriales en la región es de 284. La siguiente tabla detalla la distribución de las cifras a nivel provincial.

A principios de 2008 había en Castilla-La Mancha un total de 33 Salones de Reino de los Testigos Cristianos de Jehová. Estos 33 lugares de culto, a través de un sistema de alternancia de días, son utilizados como lugar de reunión por las 45 congregaciones o comunidades locales existentes en la región. Durante la semana se celebran en todos los salones del Reino cinco reuniones: Estudio del Libro, Escuela de Ministerio Teocrático, Reunión de Servicio, Conferencia Pública y Estudio de la revista *Atalaya*. Por otra parte, las congregaciones de Castilla-La Mancha celebran sus asambleas de circuito, de dos días de duración, y un día de asamblea especial, en la central de Ajalvir. Además, las congregaciones de la Comunidad de Madrid, Castilla-La Mancha y Extremadura se

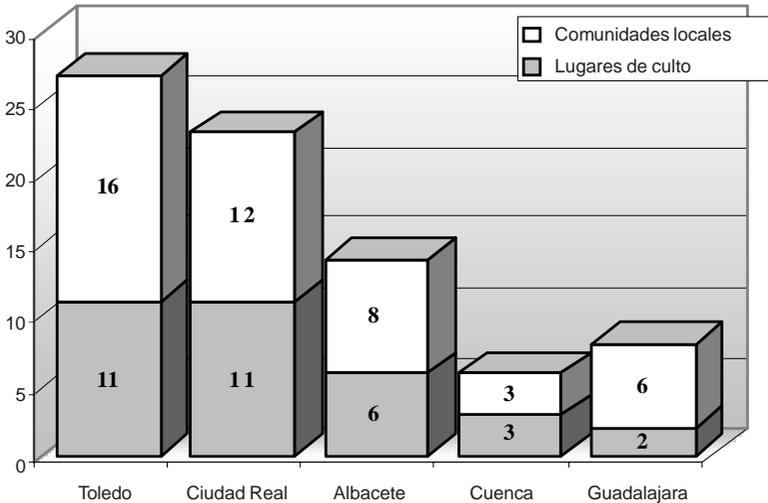
Tabla 9: Publicadores, «ancianos», siervos ministeriales y precursores en Castilla-La Mancha (2006)

Provincias	Publicadores	«Ancianos»	Siervos ministeriales	Precursores regulares	Precursores especiales
Albacete	668	42	49	36	0
Ciudad Real	676	50	61	60	4
Cuenca	181	17	19	14	1
Guadalajara	433	28	45	53	0
Toledo	1.341	81	110	134	2
Total	3299	218	284	297	7

Fuente: Testigos Cristianos de Jehová.

agrupan en los distritos Castilla I y Castilla II, y celebran cada año sus asambleas de distrito en recintos de gran capacidad de la Comunidad de Madrid, como el Palacio de los Deportes, el Pabellón de Vista Alegre o el Estadio Vicente Calderón. Las asambleas de distrito se celebran durante dos sesiones de tres días de duración.

Gráfico 12: Salones del Reino y Comunidades locales en Castilla-La Mancha, según provincias (2008)



Fuente: Testigos Cristianos de Jehová. Elaboración: equipo TEMIR.

En consonancia con el incremento del número de fieles a lo largo de los últimos años en las provincias de Toledo y Guadalajara y, especialmente en los espacios frontera con la Comunidad de Madrid —municipios de La Sagra toledana y del Corredor del Henares—, son estas dos provincias las que presentan un mayor desfase entre en el número de lugares de culto y el de comunidades locales existentes. Este desfase es un claro indicador de la necesidad de nuevos Salones del Reino en estos espacios y pronostica transformaciones en el mapa de lugares de culto en un futuro próximo.

La distribución de congregaciones por municipios es la que recoge la siguiente tabla. A estas congregaciones plenamente constituidas en la región, se suman dos grupos en lengua de signos que no alcanzan un número de miembros suficiente para formar una congregación. Son los casos del grupo de Albacete, dependiente de la congregación Albacete-Norte y el de Torralba de Calatrava (Ciudad Real), dependiente de la única congregación existente en esta localidad. A estos grupos se suman otros cinco en otros idiomas que, aunque en diferentes fases de desarrollo, tampoco están constituidos como comunidades locales. Es el caso de los grupos en lengua rumana de Quintanar de la Orden y Sonseca (Toledo), y de los grupos en lenguas árabe, china y rumana dependientes de la congregación de Talavera de la Reina-Este (Toledo).

Por otra parte, y resultado del impacto de la inmigración, en 2008 existen en Castilla-La Mancha tres grupos en lengua rumana: Talavera de la Reina, Sonseca y Quintanar de la Orden. Estos constituyen el punto de encuentro de los Testigos de Jehová rumanos residentes en los diferentes municipios de la provincia de Toledo. Aunque una minoría de estos miembros eran Testigos de Jehová en su país de origen, la mayor parte ha conocido esta confesión religiosa en contexto migratorio.

Varios miembros españoles de las congregaciones de Talavera de la Reina y Sonseca asistieron en 2003 al primer curso de lengua rumana organizado por la confesión Testigos Cristianos de Jehová en Coslada (Madrid), con el propósito de poder predicar en la lengua materna de los cada vez más numerosos inmigrantes rumanos asentados en la zona. Ellos se convertirían en las personas que iban a liderar los incipientes grupos en lengua rumana en ambos municipios.

El grupo de Talavera está compuesto por 25 personas, aunque la concurrencia a las reuniones oscila entre las 40 y 50 personas de media. Estas reuniones son mensuales y dan cobertura tanto a rumanos residentes en Talavera de la Reina, como en otros municipios del entorno: Alcaudete, Cebolla, Monte Aragón, Calera y Chozas.

El grupo en lengua rumana de Sonseca es el más consolidado. Los asistentes al curso de lengua rumana contaron con el apoyo de un Testigo rumano miembro de la congregación de Sonseca, y en 2004 el grupo comenzó a funcionar. También está integrado por 25 miembros que asisten regularmente a las reuniones, más un grupo variable de simpatizantes. Sus miembros, como en el

Tabla 10: Congregaciones en Castilla-La Mancha según municipios y provincias (2008)

Provincia	Municipio	Congregaciones
Albacete	Albacete	Albacete-Oeste
		Albacete-Sur
		Albacete-Los Llanos
		Albacete-Norte
		Almansa
Ciudad Real	Hellín	Hellín
	La Roda	La Roda
	Villarrobledo	Villarrobledo
	Alcázar de San Juan	Alcázar de San Juan
	Bolaños de Calatrava	Bolaños de Calatrava
	Ciudad Real	Ciudad Real-Centro
		Ciudad Real- Ciudad Jardín
	Daimiel	Daimiel
	La Solana	Manzanares
	Malagón	Malagón
Cuenca	Puertollano	Puertollano
	Tomelloso	Tomelloso
	Torralba de Calatrava	Torralba de Calatrava
	Valdepeñas	Valdepeñas
	Villanueva de los Infantes	Villanueva de los Infantes
	Cuenca	Cuenca
	Motilla del Palancar	Motilla del Palancar
Guadalajara	Tarancón	Tarancón
	Azuqueca de Henares	Azuqueca de Henares-Norte
		Azuqueca de Henares-Sur
	Guadalajara	Villanueva de la Torre
Toledo		Alovera
		Guadalajara-Este
		Guadalajara-Oeste
	Camarena	Camarena
		Las Ventas de Retamosa
	Casarrubios del Monte	Navalcarnero
	Illescas	Illescas
		Yúncos
	Madridejos	Madridejos
	Navahermosa	Navahermosa
	Pantoja	Lominchar
		Pantoja
	Quintanar de la Orden	Quintanar de la Orden
Sonseca	Sonseca	
Talavera de la Reina	Talavera de la Reina-Este	
	Talavera de la Reina-Oeste	
Toledo	Toledo-Centro	
	Toledo-Este	
Torrijos	Torrijos	

Fuente: Testigos Cristianos de Jehová.

caso de Talavera de la Reina, proceden de diferentes municipios de la provincia. Madrideojos es uno de los municipios de residencia con mayor presencia, lo que plantea la posibilidad de que en un futuro próximo se consolide un grupo en lengua rumana en esta localidad. El grupo de Sonseca celebra reuniones semanalmente y cuenta con 13 predicadores, cinco españoles y ocho rumanos.

Junto a estos dos grupos, existe otro grupo incipiente en Quintanar de la Orden. Este grupo celebra, por el momento, reuniones mensuales y presenta una característica que lo diferencia de los otros dos. En este caso la formación de un grupo en lengua rumana no nació al calor de Testigos españoles implicados en el aprendizaje de esta lengua, sino que es el resultado de la presencia de un grupo numeroso de rumanos en la congregación de Quintanar de la Orden. En el grupo en lengua rumana de Quintanar de la Orden, todos los miembros son rumanos.

En cuanto a grupos en otras lenguas en la región, solo tienen presencia testimonial el chino y el árabe, ambos vinculados a la congregación de Talavera de la Reina-Este. Estos dos grupos presentan características que los diferencian claramente de los grupos en lengua rumana que acabamos de describir. En este caso no se trata de grupos formados, con mayor o menor representación, por extranjeros, sino de grupos de Testigos españoles que celebran reuniones en estas lenguas para prepararse para el ministerio público.

El grupo en lengua árabe de Talavera de la Reina está formado por 11 personas, todos españoles, que comenzaron a celebrar estas reuniones en 2006, primero mensualmente y desde enero de 2008 semanalmente, con el objetivo de predicar el Evangelio entre la población de origen árabe. Este grupo tuvo su origen en el curso de lengua árabe organizado en 2004. A este curso asistieron varios Testigos de Jehová de la región, sin embargo, solo en Talavera de la Reina llegó a constituirse un grupo en esta lengua. Las siete personas de Talavera de la Reina que asistieron a este curso comenzaron a celebrar las primeras reuniones en lengua árabe y continuaron su formación tanto de forma autodidacta como en diferentes centros de enseñanza del árabe. Las propias reuniones constituyen un espacio de aprendizaje de la lengua. La diglosia árabe culto-árabe dialectal supone un obstáculo que estos pioneros tienen que superar. Si bien se requiere un dominio del *fusha* (árabe culto) para la lectura de los textos, el dominio del *dariya* (árabe magrebí) se hace imprescindible para el contacto con la población. Ante tales necesidades, ambos registros se combinan en el proceso de aprendizaje. La creación de grupos en lengua árabe liderados por no arabófonos ha impuesto ciertas modificaciones en las principales publicaciones de la Organización. Es el caso de *Atalaya*. Esta revista, que articula el estudio bíblico mensual, ha comenzado a ser vocalizada para facilitar su lectura tras la propuesta planteada por miembros españoles en una de las asambleas en lengua árabe.

Junto a la necesidad de crear nuevos lugares de culto en consonancia con la consolidación de nuevas comunidades locales, la comunidad de Testigos

Cristianos de Jehová en la región ha tenido que hacer frente a la reubicación y acondicionamiento de los locales de culto ya existentes. Un total de seis Salones del Reino han sido construidos y/o habilitados gracias a cesiones de terreno de derecho público en Castilla-La Mancha. Es el caso de los Salones de los municipios de Ciudad Real, Cuenca, Puertollano (Ciudad Real), Valdepeñas (Ciudad Real), Villarrobledo (Albacete) y Alcázar de San Juan (Ciudad Real). En la provincia de Ciudad Real, al tener los Testigos Cristianos de Jehová una trayectoria más consolidada, se han beneficiado en mayor medida de cesiones de terreno por parte de los ayuntamientos. Por el contrario, no se ha producido ninguna cesión en las provincias de Toledo y Guadalajara, espacios de la región que están experimentando el mayor incremento en el número de miembros de esta confesión en los últimos años.

Como en el caso del resto de confesiones minoritarias, existe una tendencia a que los Salones del Reino se desplacen desde los centros urbanos, donde tradicionalmente han estado asentados, hacia las periferias de los municipios. Este desplazamiento, impulsado en ocasiones por los gobiernos locales a través de la cesión de terrenos en espacios periféricos, permite a las diferentes comunidades religiosas disponer de lugares de culto más amplios y mejor acondicionados. Sin embargo, este desplazamiento está contribuyendo a invisibilizar el pluralismo religioso y, en definitiva, a obstaculizar el proceso de normalización de las minorías religiosas en el ámbito local.

La confesión Testigos Cristianos de Jehová ha potenciado, como medida de construcción rápida y de ahorro en los costes, el uso de edificios prefabricados para los salones del Reino de nueva planta. Para conseguir una sistematización y optimización de los medios humanos y materiales, los Testigos Cristianos de Jehová han desarrollado toda una infraestructura logística con el nombre de «Comités Regionales de Construcción». Estos comités están formados por miembros voluntarios que ponen al servicio de la organización su tiempo y conocimientos. Si se trata de un Salón de nueva construcción, se procura tener la planta y cimientos colocados antes de contratar la empresa que levantará la estructura. Hecho esto, los equipos de voluntarios, dirigidos por miembros con los conocimientos necesarios, realizan todos los trabajos de interior, exteriores y acabados. Siguiendo este sistema, se han podido llegar a levantar Salones en un fin de semana. Cuando se trata de habilitar locales en planta baja, el principio es el mismo, adaptando los trabajos al espacio y características de los locales.

VII. IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS

Miguel Hernando de Larramendi y Puerto García Ortiz

La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días se organizó formalmente en 1830 bajo el liderazgo del Profeta José Smith. «El Señor le reveló a José Smith que la Iglesia de Jesucristo (...) debía organizarse el día 6 de abril de 1830. Se enviaron notificaciones a creyentes y amigos, y unos cincuenta y seis hombres y mujeres se congregaron en la cabaña de troncos de Peter Whitmer, padre, en Fayette, Nueva York. El Profeta escogió a seis hombres para ayudar en la organización de acuerdo con las leyes del país, por la voluntad y el mandamiento de Dios». ²⁸⁷ Además de la Biblia, los miembros de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días aceptan tres libros más como Escrituras: el *Libro de Mormón* (de donde procede el apodo «mormones» por el que son conocidos los miembros de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días), *Doctrina y Convenios* y *La Perla de Gran Precio*. ²⁸⁸

Según se relata en la obra *Nuestro legado: una breve historia de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días*, en la conferencia tenida lugar en Salt Lake City en agosto de 1852, ciento seis «élderes» ²⁸⁹ fueron llamados a cumplir misiones en diversos países de todo el mundo. El Élder Edward Stevenson fue

287. Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (1996): *Nuestro legado: una breve historia de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos Días*, Salt Lake City, Utah, Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, p. 14.

288. Página web oficial de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en España: www.sud.org.es. Página web de la sede mundial: www.lds.org. Para aprender más acerca de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días consúltese www.mormon.org.

289. El término «élder» es una castellanización del término inglés *elder* (mayor, anciano). Élder es «un oficio del Sacerdocio de Melquisedec. También se usa como título para los misioneros varones o para las autoridades generales de la Iglesia. Los élderes tienen la autoridad de otorgar el don del Espíritu Santo mediante la imposición de manos y de dar bendiciones del sacerdocio», <http://www.mormon.org/glossary/0,10233,1445-3-E,00.html>.

llamado a la Misión de Gibraltar, donde en enero de 1854 ya se había organizado una rama con diez miembros.²⁹⁰ Fue por esta época cuando los misioneros de la Iglesia establecidos en Gibraltar llevaron a cabo los primeros intentos para entrar en España, empresa en la que no tuvieron éxito.²⁹¹

La presencia de miembros de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en España no tuvo lugar hasta la segunda mitad de los años cincuenta del siglo XX. El desencadenamiento de la Guerra Fría contribuyó al estrechamiento de relaciones entre Estados Unidos y el régimen del General Franco, que pasó a ser percibido como un aliado útil frente al comunismo. El acuerdo para el establecimiento de bases militares estadounidenses en territorio español consagró el fin del aislamiento internacional en el que había estado sumido el régimen de Franco al concluir la Segunda Guerra Mundial. El nuevo clima bilateral quedó reflejado en la visita que el presidente Eisenhower realizó a España en 1957.

El desarrollo de las relaciones hispano-estadounidenses posibilitó la llegada a España de militares, hombres de negocios y estudiantes norteamericanos que eran miembros de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en Estados Unidos. Uno de los líderes de la Iglesia, Ezra Taft Benson, ministro de Agricultura durante la presidencia de Eisenhower, participó activamente en el reforzamiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países. Durante la década siguiente los únicos puntos de la geografía española en los que se celebró culto fueron las bases norteamericanas de Torrejón de Ardoz, Rota y Zaragoza.

La ley reguladora del ejercicio del derecho civil a la libertad en materia religiosa, de 28 de junio de 1967, marcó el inicio de una etapa de expansión de la Iglesia en España. La Iglesia aprovechó el nuevo marco legislativo solicitando los trámites de inscripción en el Registro del Ministerio de Justicia con el apoyo del bufete de Garrigues-Walker. También fue alquilado un primer local en Madrid, propiedad de Ramón Tamames. La Iglesia contó entre sus miembros con figuras relevantes de la empresa privada como el presidente de Kodak-Europa o el presidente de la Gillette-Europa. El cineasta José María Oliveira, primer presidente de la Iglesia con nacionalidad española, impulsó igualmente su reconocimiento oficial y jugó un papel clave en su expansión durante los últimos años del franquismo y los primeros de la democracia.

290. Iglesia de Jesucristo, *Nuestro legado...*, *op. cit.*, p. 85.

291. Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (2003): «Dossier General La Iglesia en España», *CD presentación para los medios de comunicación, Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días*, p. 6. El contenido de este CD ha resultado de gran utilidad como complemento a las informaciones obtenidas en las entrevistas y demás recursos consultados para la narración de la historia de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en España.

El 22 de mayo de 1968 el representante de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días de España, David Brighton Timmins, diplomático de nacionalidad estadounidense y con residencia en Madrid, compareció ante la Comisión de Libertad Religiosa del Ministerio de Justicia solicitando formalmente el reconocimiento oficial de la Iglesia en España y su inscripción en el Registro del Ministerio de Justicia. El Ministerio de Justicia la reconoció como Asociación Confesional el 22 de octubre de ese mismo año. Treinta y cuatro años más tarde, en 2003, la Comisión Asesora de Libertad Religiosa del Ministerio de Justicia se pronunció favorablemente al reconocimiento de «notorio arraigo» de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.

Los primeros misioneros mormones llegaron a España en 1969 procedentes de Buenos Aires. Fue en este momento cuando se celebraron los primeros bautismos «oficiales» y comenzaron a organizarse los primeros miembros de la Iglesia en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia y Alicante. La primera misión española se organizó en 1970. En 1974 ya había 17 ramas con líderes españoles que agrupaban a 619 miembros. La Iglesia conoció su primera gran expansión con la entrada en vigor de la Constitución Española. En 1982 se organizó la primera Estaca o Diócesis de Madrid con José María Oliveira como Presidente. En 1992, unos 4.000 miembros de la Iglesia procedentes de toda España celebraron en Madrid la primera Conferencia Nacional. En 1998 la Iglesia en España alcanzó los 30.000 miembros y en 2003 rebasó los 32.000. En 2007 el número de miembros de la Iglesia en todo el mundo superaba los trece millones. En España residían en esa fecha 41.188 de los miembros de la Iglesia agrupados en un total de 134 congregaciones.²⁹² La sede mundial de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días se encuentra en Salt Lake City, en el Estado de Utah (Estados Unidos). La responsabilidad de la administración, supervisión y dirección espiritual en el ámbito mundial recae sobre la Primera Presidencia, formada por tres hombres, junto al Consejo de los Doce Apóstoles. Los Doce Apóstoles son apoyados a su vez por el Quórum de los Setenta, líderes que prestan servicio en diferentes partes del mundo.

En España existían en 2008 cuatro misiones de proselitismo establecidas en Madrid, Barcelona, Málaga y Bilbao. A la cabeza de cada una se encuentra un Presidente de Misión que es el encargado de dirigir la obra proselitista en esas zonas y de coordinar todo el trabajo de los misioneros de regla. La mayoría de los misioneros son jóvenes de entre 19 y 26 años que abandonan voluntariamente sus estudios y trabajos —durante un período de dos años en el caso de los hombres y 18 meses en el caso de las mujeres—, para hacer una misión de regla. Son enviados de dos en dos a más de 170 países donde la Iglesia tiene

292. Official 2007 statistics about The Church of Jesus Christ of Latter-day Saints, <http://newsroom.lds.org/ldsnewsroom/eng/statistical-information>.

establecidas misiones con el objetivo de compartir las creencias de la Iglesia con aquellas personas que lo desean. Entre sus cometidos semanales tienen también establecido un tiempo de dedicación a obras humanitarias. Antes de comenzar su misión, reciben instrucción por un período que oscila entre las tres y nueve semanas en Centros de Capacitación Misional. En el recinto del Templo de Madrid se encuentra uno de estos Centros.

La organización eclesiástica de la Iglesia se compone de Estacas y Distritos. Una Estaca es la unidad de la Iglesia, con liderazgo propio, que administra todos los asuntos relativos al culto y a las actividades destinadas al fortalecimiento espiritual de los miembros. La organización de una Estaca tiene lugar cuando una zona congrega en un radio de unos cien kilómetros a más de dos mil miembros. En España hay nueve estacas: Madrid Este, Madrid Oeste, Barcelona, Hospitalet, Valencia, Elche, Granada, Cádiz y Sevilla. Los Distritos son unidades más grandes en extensión y con menos miembros, por lo que no cualifican para ser una Estaca. No tienen un liderazgo independiente, sino que es el Presidente de la Misión de proselitismo correspondiente el que administra los asuntos relacionados con el culto y el fortalecimiento espiritual de los miembros. La Misión de Proselitismo de Madrid supervisa los distritos de La Mancha, Badajoz y Valladolid; la Misión de Barcelona supervisa los de Zaragoza y Baleares; la Misión de Málaga los de Las Palmas, Tenerife y Fuerteventura mientras que de la Misión de Bilbao dependen los distritos de Santiago y León. Las diferentes unidades religiosas (misiones, distritos y estacas) de España son supervisadas por una Autoridad de Área española (voluntario que durante unos años dedica su tiempo a esta responsabilidad) y por una Presidencia de Área. La Presidencia de Área está compuesta por tres autoridades generales de la Iglesia que se dividen los distintos países que abarca el Área. En el caso de España el responsable en la Presidencia del Área era en 2008 el Élder Francisco Viñas.

Las congregaciones locales se organizan en barrios o ramas. Un barrio es una congregación local integrada por un grupo de entre 300 y 800 miembros. Cuando no hay miembros suficientes en un área geográfica como para crear un barrio, se forman ramas. En ambos casos los límites se determinan geográficamente. Cada capilla la dirige un obispo (en el caso de los barrios) o un presidente de rama (en el caso de las ramas) que es propuesto por el presidente de la Estaca a los miembros de la congregación. Éstos tienen oportunidad de pronunciarse sobre la designación pero no de revocarla. El cargo no es vitalicio, suele ser ocupado por la misma persona alrededor de seis o siete años. No existen ministros asalariados y todos los miembros de la Iglesia tienen algún tipo de cargo o responsabilidad que va desde la administración, asesoramiento, enseñanza, visitas a hogares u obra misional, hasta la organización de actividades sociales o proyectos de servicio.

Las actividades semanales y reuniones dominicales de adoración se llevan a cabo en los centros de reunión o capillas, mientras que las ordenanzas sagradas

que efectúan los miembros de la Iglesia para sí mismos y por sus familiares fallecidos, se realizan en los templos: bautismos por los muertos,²⁹³ confirmaciones, investiduras,²⁹⁴ matrimonios eternos y sellamientos de parejas y familias.²⁹⁵ Los templos son edificios sagrados en los que después de su dedicación al Señor solo se permite la entrada a los miembros dignos de la Iglesia. Para su acceso se requiere una recomendación expedida por las autoridades eclesiásticas. La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días dispone de 125 templos por todo el mundo.²⁹⁶ España cuenta con uno de ellos ubicado en Madrid, en la calle del Templo número 2 (distrito de Moratalaz). El Templo de Madrid, inaugurado en 1999, es el primer Templo de la Europa Mediterránea y da servicio a los miembros de la Iglesia en España, Portugal y sur de Francia. No existen festividades propias de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. La Iglesia se une al mundo cristiano en la conmemoración de la Navidad y de la Semana Santa. Por otra parte, cada 15 de mayo se recuerda la restauración del Sacerdocio Aarónico y cada 6 de abril se conmemora la organización de la Iglesia.

En cuanto a la obra social desempeñada por la Iglesia, en las diferentes Estacas y Distritos se organizan cursos de empleo para la formación de personas, la mayoría inmigrantes que encuentran dificultades para acceder al mercado laboral. Para las personas que desconocen el idioma español se organizan, según las necesidades, cursos de español para extranjeros. También se imparten clases de inglés aprovechando la presencia de misioneros. Todos estos cursos son gratuitos independientemente de la pertenencia o no a la Iglesia. Por otra parte, la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días tiene en España una ONG denominada «Manos Mormonas que Ayudan». Esta ONG participa en actividades de servicio a la comunidad como la limpieza de parques y jardines, asistencia a orfanatos, elaboración de kits de higiene, kits de recién nacidos para colectivos de inmigrantes etc. La Iglesia colabora igualmente con otras organizaciones en España y ha llevado a cabo campañas nacionales de gran envergadura desde el año 1997. La organización de un Comité Nacional de Asuntos Públicos en 1994 hizo posible la suma de esfuerzos para organizar campañas a escala nacional: suministro de comidas a indigentes, donaciones nacionales de sangre, conciertos a favor de Cáritas y UNICEF, entrega de medicamentos a las Misiones Diocesanas... La Iglesia en España también ha participado

293. Bautismo efectuado por un miembro de la Iglesia a favor de una persona muerta. Para resolver dudas sobre la terminología empleada por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días recomendamos la consulta del glosario disponible en la página web de la Iglesia.

294. Bendición espiritual especial dada en el Templo a miembros dignos y fieles de la Iglesia.

295. Ordenanza que une eternamente al marido y a la mujer o a los hijos y a los padres.

296. Para más información véase <http://www.lds.org/temples>.



Liahona, revista de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, número de octubre de 2008.

en proyectos de ayuda humanitaria urgente en catástrofes o desastres naturales con mantas, medicinas y artículos de primera necesidad. En la labor internacional, destaca igualmente el papel jugado por matrimonios jubilados que llevan a cabo misiones en otros países, especialmente de Sudamérica y África. Aunque la mayoría de estas parejas sirven en los templos, son muchos los Misioneros de Bienestar, especialistas en diferentes campos, que sirven temporalmente en zonas necesitadas. Así mismo, la Iglesia en España participa con donativos en los proyectos de ayuda humanitaria que la ONG internacional de la Iglesia Latter-day Saint Charities (Servicios de Caridad de los Santos de los Últimos Días) desarrolla por todo el mundo.²⁹⁷

La Iglesia, dentro de su labor pastoral, edita folletos, páginas web y foros en lengua española. Edita también una revista en español llamada *Liahona*, que se distribuye gratuitamente a todas las personas interesadas en recibirla.²⁹⁸ La Iglesia no está presente en los medios de comunicación españoles, pero cada domingo, desde el 15 de julio de 1929, se retransmite desde Salt Lake City el

297. Véase <http://www.lds.org/humanitarianservices/0,19749,6208,00.html>.

298. Accesible en <http://www.lds.org/gospellibrary/pdfmagazine/0,7779,595-10-3,00.html>.

programa del *Coro del Tabernáculo Mormón* «Música y Palabras de Inspiración». También se retransmiten las dos Conferencias Generales que la Iglesia celebra anualmente. La universidad de Brigham Young²⁹⁹ también tiene un canal de radio y televisión con algunos programas en español. Por su difusión, merece ser igualmente destacado el proyecto «Mormonwiki», una enciclopedia online acerca de la Iglesia que se nutre de artículos que son colgados por los fieles.³⁰⁰ Entre las actividades culturales llevadas a cabo por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en España en los últimos años destaca la exposición «Los manuscritos de Qumrán», que contó con la participación de expertos de la Universidad Complutense de Madrid y de la Universidad de Lovaina y una asistencia de más de 2.000 personas.

Implantación en Castilla-La Mancha

Los primeros misioneros que llegaron a Castilla-La Mancha comenzaron su labor en Albacete. Allí se construyó a principios de los años ochenta una capilla, hoy situada en el número 1 de la calle Vicente Aleixandre. Esta capilla y la de Azuqueca de Henares son las únicas en propiedad de la Iglesia; el resto de los locales de culto de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en Castilla-La Mancha son alquilados.

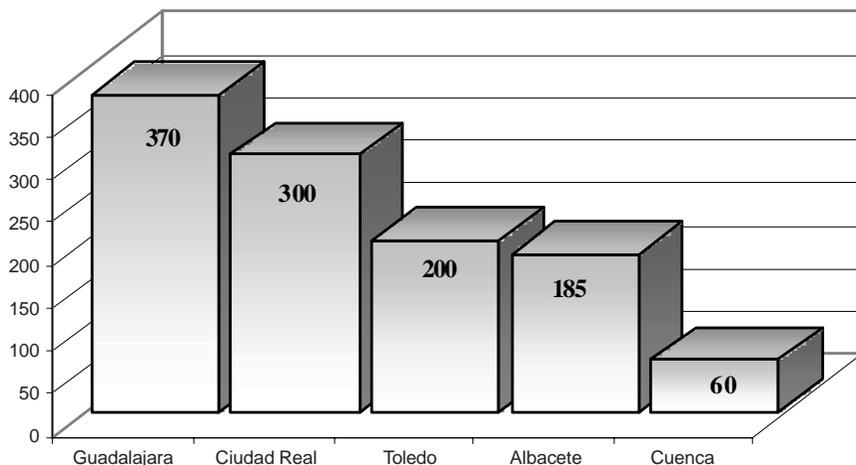
Puertollano y Ciudad Real fueron también puntos pioneros en la implantación de la Iglesia en Castilla-La Mancha. En Puertollano se alquiló el primer local en torno al año 1984; en Ciudad Real, hasta que se abrió la capilla de la calle Ruiz Morote, las reuniones religiosas se celebraron en el Hotel Almanzor. Durante estos primeros años la rama de Ciudad Real participó en las clases de religión que se impartieron en diferentes colegios de la ciudad, entre ellos el colegio Cruz Pardo y el de San Francisco. En los años ochenta llegaron también los primeros misioneros a Valdepeñas y a Alcázar de San Juan. Así recordaba Luis Gallego Oliva, actualmente director del Centro de Historia Familiar de la rama de Ciudad Real, los inicios:

Vivía yo por aquel entonces en Madrid y tuvimos una reunión en la que se encontraba el entonces Presidente de la Misión de Madrid, el Presidente Payá, de origen francés aunque también con raíces en España. Hablamos y le dije que quería ir a Ciudad Real a vivir pero no había capilla. También por aquel entonces había una familia, los Asensio, que vivían en Puertollano y entre ambos hicimos que se abriera la Iglesia enviándose dos parejas de

299. Universidad privada en Provo, Utah (EE UU), cuya titularidad pertenece a la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días: <http://www.byu.edu/webapp/home/index.jsp>.

300. <http://es.mormonwiki.com>.

Gráfico 13: Miembros de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en Castilla-La Mancha según provincias



Fuente: Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. Elaboración: Equipo TEMIR.

misioneros, una a Ciudad Real (el Élder Loveless y el Élder Terán, este último andaluz) y otra pareja a Puertollano. Cuando terminé el curso me trasladé a Ciudad Real, teniendo las reuniones en el Hotel Almanzor. Tuvimos bastantes bautismos y me tocó ayudar a los misioneros llenando y vaciando bastantes piscinas para poder bautizar a los entonces nuevos miembros.

En 2008 la cifra de miembros de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en Castilla-La Mancha se aproxima a 1.200. Guadalajara y Ciudad Real son las provincias con mayor número de miembros de la Iglesia en la región.³⁰¹ La mayoría son españoles, aunque el fenómeno de la inmigración se ha hecho notar también en el crecimiento de la Iglesia, que ha visto incorporarse a personas de Sudamérica, África y este de Europa en este orden. La homogeneidad en las dinámicas de funcionamiento de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días a escala mundial ha permitido que la integración de los inmigrantes que pertenecían a la Iglesia ya en sus países de origen, se haya producido con normalidad y sin imponer readaptaciones significativas. Como dato para aproximarnos al índice de crecimiento de la Iglesia, podemos señalar

301. Datos correspondientes al mes de julio de 2007 proporcionados por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.

Centros de reuniones de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en Castilla-La Mancha (2008)



Fuente: Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. Elaboración: Equipo TEMIR.

que en el año 2006 se registraron en Castilla-La Mancha 76 bautismos. En cuanto al número de misioneros en la región, éste varía según las necesidades de la Misión, pero por lo general la cifra oscila entre los 10 y 16 misioneros repartidos por las distintas unidades.³⁰²

En Castilla-La Mancha existen en 2008 diez centros de reuniones o capillas de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. Cuatro de estos diez centros de reuniones están en la provincia de Ciudad Real. Además de la capital, cuentan con capillas las localidades de Puertollano, Valdepeñas y Alcázar de San Juan. En las provincias de Toledo y Guadalajara hay dos capillas en

302. Información proporcionada por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.

cada una situadas en las ciudades de Toledo, Talavera de la Reina, Guadalajara y Azuqueca de Henares. Albacete y Cuenca cuentan con una única capilla en cada una de sus capitales.

Las unidades de Castilla-La Mancha pertenecen a diferentes unidades eclesiásticas. El Distrito de La Mancha lo componen las ramas de Puertollano, Ciudad Real, Valdepeñas, Alcázar de San Juan y Cuenca. Este Distrito está dirigido por un presidente y dos consejeros, que son supervisados por la presidencia de la Misión de Madrid. Cada rama (parroquia) del Distrito la dirige un Presidente y dos consejeros, que son supervisados por la presidencia del Distrito. La rama de Albacete está dirigida por un Presidente y dos consejeros. Pertenecen a la Estaca de Valencia, que a su vez está dirigida por un Presidente de Estaca, dos consejeros y 12 miembros del Sumo Consejo, que administran todos los asuntos relacionados con el culto y el progreso espiritual de los miembros de la Estaca. Las unidades de Azuqueca de Henares y Guadalajara pertenecen a la Estaca de Madrid Este. Toledo y Talavera de la Reina pertenecen a la Estaca de Madrid Oeste. Dos veces al año se celebran Conferencias de Estaca en cada uno de los Centros de Estaca.

Dinámicas de funcionamiento

Las reuniones sacramentales y de estudio tienen lugar las mañanas de los domingos en los centros de reuniones. La Reunión Sacramental se inicia con el canto de himnos que dan paso a la participación de la Santa Cena y termina con el pronunciamiento de discursos. Una vez al mes, y de forma voluntaria, miembros de la comunidad comparten sus testimonios con el resto de fieles. La Escuela Dominical se divide en grupos según sexo y edades: infantil, primaria (3-11 años), mujeres jóvenes (12-17) y adultos (mayores de 18 años). El estudio gira en torno al estudio del texto programado a escala mundial por la Iglesia. Cada año, los miembros de la Iglesia cubren el estudio de uno de sus libros canónicos. En ocasiones se celebran en paralelo clases para los nuevos miembros y para las personas que acaban de recibir el bautismo. En la segunda hora de estudio los varones mayores de 12 años celebran las reuniones de Sacerdocio y las mujeres (mayores de 18 años) las reuniones de la Sociedad de Socorro.

La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días limita el sacerdocio a los varones. Existen dos sacerdocios, uno menor: Sacerdocio Aarónico (de 12 a 17 años, e incluye los oficios de diácono, maestro, presbítero y obispo), y otro mayor: Sacerdocio de Melquisedec (a partir de los 18 años: élder, setenta, sumo sacerdote, patriarca y apóstol). La Sociedad de Socorro³⁰³ es la organización para las mujeres de la Iglesia que complementa al sacerdocio. Tiene su origen

303. Véase <http://www.lds.org.ar/SocSoc/indexsocsoc.htm>.

en los primeros años de organización de la Iglesia. Las mujeres, a instancias de la esposa del Profeta José Smith, comenzaron agrupándose en lo que se llamó la Sociedad de Damas de Nauvoo. Posteriormente esta organización se dotó de estatutos y pasó a denominarse Sociedad de Socorro. En las reuniones de la Sociedad de Socorro las mujeres, además de estudiar el Evangelio, desarrollan diferentes actividades y talleres dirigidos fundamentalmente al cuidado de la familia y del hogar así como a la superación personal.

Los jóvenes de la Iglesia de entre 14 y 17 años cursan el Seminario de Jóvenes. La Iglesia cuenta para la instrucción religiosa con un Sistema Educativo propio (SEI) que consta de cuatro cursos para los jóvenes y de un repertorio variado de cursos y cursillos para los adultos. Entre 1984 y 1992 los menores tuvieron la posibilidad de cursar estos estudios en los centros escolares públicos. Para ello dos órdenes ministeriales incorporaron al BUP y a la EGB el plan de educación religiosa de la Iglesia y sus temarios. Sin embargo, desde 1992 esta formación no se imparte en los centros escolares públicos sino en las capillas, antes de que los jóvenes comiencen su jornada escolar. Cuando no se dan las condiciones de cercanía necesarias para poder cursar estos estudios en los centros de reuniones se recurre a cursos de estudio supervisado. Esta variante consiste en el estudio en casa bajo la supervisión de los padres y el seguimiento semanal a cargo de un profesor.

También en el marco de las actividades religiosas, debemos hacer referencia a las «Noches de Hogar». La familia es un pilar fundamental para la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días y sus miembros dedican muchos esfuerzos a la estabilidad familiar. Entre las actividades familiares, destaca la Noche de Hogar. Se trata de un tiempo dedicado a la familia. Lo habitual es que un día a la semana los miembros de las familias se reúnan, oren juntos, estudien pequeñas lecciones del Evangelio y compartan alguna actividad de ocio.

Las capillas son centros de adoración y estudio religioso, pero también son espacios en los que se desarrollan actividades variadas. Las infraestructuras con las que cuentan los miembros de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en Castilla-Mancha y el reducido número de miembros que integran las ramas en la región no siempre permiten el desarrollo de estas actividades. La excepción, como veremos en el último apartado de este capítulo, lo constituye el caso de Azuqueca de Henares. Merece sin embargo la pena hacer referencia a un tipo de actividad que, a pesar de los inconvenientes descritos, se lleva a cabo en la mayoría de los centros de reuniones de la región. Nos referimos a las clases gratuitas de inglés. Estas clases, concebidas como servicio voluntario a la comunidad e incluidas dentro del plan de trabajo de los misioneros, están abiertas a la participación de todas aquellas personas interesadas independientemente de su pertenencia o no a la Iglesia. Además de constituir un servicio a la comunidad, estas clases son una oportunidad para que las

personas ajenas a la Iglesia puedan conocerla. Estos cursos llevan impartándose en todo el país desde el año 1985.

Por otra parte, las capillas son también lugares de encuentro. En este sentido, es habitual la celebración de una actividad de ocio y hermanamiento conocida como «Noches de Talentos». En estas jornadas, los miembros de la Iglesia llevan a cabo diferentes actuaciones (teatro, canciones, etc.), preparadas de antemano o improvisadas y comparten la cena. Es una ocasión para el hermanamiento entre los miembros de la Iglesia y una oportunidad para que jóvenes y adultos compartan tiempo y actividades. Las congregaciones que cuentan con mayor número de miembros celebran estas «Noches de Talentos» de manera independiente. En el caso de ramas con menor número de miembros esta actividad reúne a las diferentes ramas que conforman un Distrito.

Debemos hacer referencia también a los Centros de Historia Familiar. La Obra vicaria, es decir, las ordenanzas realizadas a favor de los muertos, hace que la investigación genealógica tenga un peso muy importante para la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. En 1984 se firmó un acuerdo entre el Ministerio de Cultura y la Sociedad Genealógica de Utah para la reproducción fotográfica de los fondos documentales de los archivos españoles de titularidad estatal. Posteriormente se efectuó una campaña intensiva de microfilmación de archivos parroquiales. Estos datos están disponibles en los Centros de Historia Familiar. Existen alrededor de 4.000 Centros de Historia Familiar en todo el mundo que funcionan como delegaciones de la Family History Library de Salt Lake City fundada en 1894.³⁰⁴ En Castilla-La Mancha hay dos Centros que son gestionados por las ramas de Albacete y Ciudad Real. Los archivos de los Centros de Historia Familiar están disponibles gratuitamente tanto para los miembros de la Iglesia como para cualquier persona ajena a la Iglesia que desee realizar consultas. Las personas que trabajan en estos Centros son miembros voluntarios de la Iglesia.

La obra social desarrollada por las congregaciones locales de la región no ha tenido mucho desarrollo por el momento. Se trata más de iniciativas individuales (colaboración de miembros a título personal con distintas ONG u otros organismos de ayuda social) y de colaboración en las iniciativas de la Iglesia a escala nacional, que de proyectos puestos en marcha por las congregaciones locales. La obra social en el caso de Castilla-La Mancha se dirige fundamentalmente a los miembros de las propias congregaciones. Las ofrendas de ayuno, contribuciones voluntarias de los miembros de la Iglesia resultantes de la cantidad correspondiente al ayuno mensual de las familias, se destinan a cubrir las necesidades de las familias que atraviesan dificultades. Las ofrendas las

304. Para ampliar información sobre los centros de historia familiar consúltese: <http://www.familysearch.org>.

administra el obispo o el presidente de rama. Esta ayuda tiene un carácter temporal con el objetivo de ayudar a las familias a ser capaces de sostenerse con sus propios medios. Nunca se entrega dinero, sino que se adoptan diferentes fórmulas según las necesidades: pago de recibos, vales de comida para canjear por una serie de productos limitados en supermercados con los que se ha llegado a un acuerdo, etc. A cambio de esta ayuda, las familias acometen diferentes tareas, dependiendo de sus capacidades, que repercutan en el beneficio de la comunidad. El sacerdocio y la Sociedad de Socorro son piezas clave en la atención de las necesidades de los miembros de la Iglesia. En el caso de los varones, existe la figura de los maestros orientadores. Se trata de parejas de élderes que visitan a los varones y a las familias para atender sus necesidades tanto espirituales como de cualquier otra naturaleza. De la atención de las mujeres se encargan las maestras visitantes. El lema de la Sociedad de Socorro: «La caridad nunca deja de ser», describe la vocación de estar al servicio de los más débiles de esta organización.

El Centro de Reuniones de Azuqueca de Henares

La capilla de Azuqueca de Henares es la mayor de Castilla-La Mancha. En 1998 residían en Azuqueca tres familias miembros de la Iglesia. Las reuniones religiosas se celebraban entonces en un local alquilado situado en el número ocho de la carretera de Torrelaguna. Diez años después el número de miembros ronda los 240. La razón de este crecimiento se debe fundamentalmente al traslado de personas pertenecientes a la Iglesia desde otros puntos de España. A partir del año 1998 fueron varias las familias que establecieron su domicilio en Azuqueca de Henares para trabajar en el Templo de Madrid. Estas familias, a su vez, arrastraron a otras familias miembros de la Iglesia a establecerse en Azuqueca, municipio situado a escasos catorce kilómetros de Guadalajara que ofrecía por aquellos años posibilidades asequibles de vivienda. La suma de personas procedentes de otros países a lo largo de los últimos años, especialmente de Sudamérica, ha contribuido igualmente al crecimiento de esta congregación. Cuando en 1998 la Estaca de Madrid se dividió en Estaca-Este y Estaca-Oeste, Azuqueca pasó a depender de la Estaca-Este. En 2001 la rama de Azuqueca se organizó como un barrio.

El Centro de Reuniones de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en Azuqueca de Henares fue inaugurado en 2005. Está situado en la avenida Virgen de las Nieves (barrio de Vallehermoso) y tiene 1.270 metros cuadrados. Está provisto de un Salón Sacramental con capacidad para 500 personas, 18 aulas, biblioteca, cuarto de pila bautismal, despachos, un salón de actividades múltiples, cocina y cancha de baloncesto. Estas infraestructuras permiten que la congregación de Azuqueca de Henares lleve a cabo numerosas actividades, a diferencia de lo que veíamos en el resto de capillas de Castilla-La

Mancha. Además de las reuniones sacramentales y de estudio, en este centro se desarrolla una amplia variedad de actividades deportivas, culturales, sociales y de ocio. Es habitual también la celebración de jornadas de puertas abiertas o de exposiciones. Entre las exposiciones organizadas hasta el momento destaca el belén artesanal montado por los miembros de la Iglesia y expuesto a los vecinos de Azuqueca durante las navidades de 2007.

El mayor nivel de recursos, tanto materiales, como humanos, se traduce en un mayor número de iniciativas dirigidas a atender las necesidades de la población más allá de la propia comunidad de creyentes. Algunas de las últimas iniciativas de esta naturaleza llevadas a cabo por los miembros de la Iglesia en Azuqueca de Henares han sido dos proyectos de servicio de la Sociedad de Socorro consistentes en la creación de cestas de Navidad y su distribución entre los más necesitados y la confección de bufandas de punto para regalar a los ancianos de una Residencia local. Destacan también las campañas de donación de sangre organizadas por la Iglesia.

VIII: IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA

Miguel Hernando de Larramendi y Puerto García Ortiz

El movimiento adventista fue formalmente organizado como Iglesia Adventista del Séptimo Día en 1863. Actualmente está establecida en 203 países y áreas, y cuenta con 61.818 iglesias, 61.361 grupos³⁰⁵ y más de quince millones de adultos bautizados o «miembros comulgantes». La cifra de personas que profesan la fe adventista en todo el mundo se estimaba en 2008 en 45 millones.³⁰⁶

El máximo órgano de la Iglesia Adventista es la Asociación General, que tiene su sede en Washington (EE UU). La iglesia se organiza en 13 divisiones mundiales,³⁰⁷ que se subdividen en Uniones. Las Uniones pueden estar constituidas por un solo país o por varios, según el número de miembros. Del mismo modo, en algunos países coexisten varias Uniones. A su vez, las Uniones se dividen en Asociaciones o Conferencias, y éstas se subdividen en Iglesias Locales o Comunidades. La unidad administrativa menor es la Congregación o Iglesia.

La Iglesia Adventista del Séptimo Día administra en el mundo 7.284 instituciones educativas (106 colegios superiores, 42 universidades, 5.666 escuelas primarias y 1.470 escuelas secundarias), 29 industrias alimenticias, 168 hospitales y sanatorios, 138 residencias de ancianos, 442 clínicas y dispensarios, 34 orfanatos, y 63 casas publicadoras y filiales.³⁰⁸

305. Datos a 31 de diciembre de 2006, *Informe Mundial de la Iglesia Adventista del Séptimo Día*.

306. Información proporcionada por la Iglesia Adventista del Séptimo Día.

307. Existen las siguientes Divisiones de la Iglesia Adventista Mundial: África del Este y África Central, Sur de Europa y África del Oeste, América Central, Norte América, Norte de Asia y Norte del Pacífico, Sudamérica, Sur del Pacífico, África del Sur y Océano Índico, Sur de Asia, Sur de Asia y Sur del Pacífico, Europa del Norte, Central de África y África del Oeste.

308. Datos a 31 de diciembre de 2006, *Informe Mundial de la Iglesia Adventista del Séptimo Día*.

Los primeros misioneros adventistas que vinieron a España, los hermanos Frank S. y Walter G. Bond, y Leola Gerow (esposa de Walter G. Bond), llegaron en 1903. Barcelona fue el primer lugar de destino, y se convirtió en punto de partida para la extensión del adventismo al resto del territorio nacional. La Comunidad Valenciana y la Región de Murcia fueron, tras Cataluña, las primeras regiones en las que se implantó la fe adventista. Con la llegada de estos primeros misioneros comenzaba su andadura una misión perteneciente inicialmente a la Unión Latina.

En enero de 1927 se constituyó la Unión Ibérica, que formó parte de la División Sudeuropea y que estuvo integrada por España (incluido el Marruecos español y la ciudad de Tánger, hasta que en 1929 pasaron a formar parte de la Unión del Norte de África) y la Misión Portuguesa, país también tutelado inicialmente por la Unión Latina. El territorio español quedó dividido en dos misiones: Este, con sede administrativa en Barcelona, y Oeste, con sede en Madrid. La crisis económica de 1929 obligó a volver a reunificar el territorio español en una sola Misión, la Misión Española.

El 27 de julio de 1968, la Misión Española fue inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia con el nombre de Asociación de Iglesias Adventistas del Séptimo Día de España y con un ámbito territorial de actuación que incluía España, Gibraltar y el Principado de Andorra. Pero fue en 1976 cuando consiguió ser autosuficiente económica y administrativamente. En 1981 se constituyó como Unión, al tiempo que nacían otras dos uniones más, la Italiana y la Portuguesa, también integrantes hasta entonces de la Unión Sudeuropea. La Unión de Iglesias Cristiana Adventistas del Séptimo Día de España³⁰⁹ pertenece a la División Euroafricana con sede en Berna, Suiza.³¹⁰ Aunque desde el punto de vista ideológico y doctrinal existen significativas diferencias dogmáticas con las iglesias evangélicas, la Unión de Iglesias Cristianas Adventistas del Séptimo Día de España es una de las fundadoras de la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE).

En la actualidad, la Iglesia Adventista está presente en todas las comunidades autónomas españolas. Dispone de 120 lugares de culto en todo el territorio nacional y cuenta con una feligresía de más de 42.000 creyentes entre miembros comulgantes y profesantes.³¹¹ Las iglesias adventistas están dirigidas por un Consejo de Iglesia al mando de cuya dirección está el pastor. Cada Iglesia es independiente y tiene su propia administración a través de su Asamblea general y su Consejo de Iglesia. La Unión Adventista Española nombra a los pastores.

309. www.unionadventista.es.

310. Para ampliar información sobre las diferentes etapas de la Iglesia Adventista Española véase Iglesia Cristiana Adventista del Séptimo Día (2003): *Compartiendo la esperanza. Cien años de adventismo del séptimo día en España*, Colmenar Viejo, Editorial Safeliz.

311. Datos pertenecientes al mes de septiembre de 2007 proporcionados por la Unión de Iglesias Cristianas Adventistas del Séptimo Día de España.

La Iglesia Adventista dispone de centros educativos en Madrid, Zaragoza, Barcelona y Sagunto. El mayor de estos centros es el de Sagunto (Valencia), donde se imparte educación infantil, primaria, secundaria y universitaria. El Campus Adventista de Sagunto alberga desde 1974 el Seminario Adventista de España, fundado en Madrid en 1943. Lo conforman tres grandes secciones: la Facultad de Teología, la Escuela Superior de Español y la sección de Postgrado.

Por otra parte, la Iglesia Adventista desempeña una importante labor social en todo el mundo mediante programas de ayuda y de cooperación internacional. La organización que gestiona la acción social de la Iglesia Adventista, tanto en el ámbito internacional como local o nacional, es la Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA).³¹² ADRA trabaja en todo el mundo desarrollando una importante labor de ayuda humanitaria y de emergencia, y colaborando en proyectos sanitarios, agrícolas, educativos y de infraestructuras en países subdesarrollados y en vías de desarrollo. En España cuenta con cerca de 100 delegaciones al servicio de las necesidades de la sociedad. La Fundación ADRA se financia con las aportaciones de sus socios-colaboradores, de donaciones particulares y de las subvenciones que sistemáticamente recibe de las diversas administraciones públicas del Estado español, principalmente de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

La Unión Adventista Española dispone también de una editorial, Editorial Safeliz,³¹³ con sede desde junio de 2001 en Colmenar Viejo (Madrid). Safeliz edita libros y revistas denominacionales centrados en la educación familiar y la salud. El órgano más difundido es la *Revista Adventista*, que desde su nacimiento, en noviembre de 1974, se publica mensualmente. La emisora de radio oficial de la Unión de Iglesias Cristianas Adventistas del Séptimo Día de España es Radio Adventista España, que también emite vía internet.³¹⁴ Además, la Iglesia dispone de emisoras de radio locales y, desde el año 2000, de un centro de producción de programas de radio y televisión en Sagunto (Centro de Producciones Multimedia).

La implantación del adventismo en Castilla-La Mancha: un proyecto en marcha

En la primera asamblea general de la Iglesia Adventista de España celebrada en 1910 en Barcelona, se informó del proyecto de evangelización en algunas provincias españolas: Cuenca, Guadalajara, Madrid y Almería. También se tiene constancia de la actividad de *colportores de avanzada* en diferentes puntos de la

312. www.adra-es.org.

313. www.safeliz.com.

314. www.radioadventista.com.



Revista Adventista, número de julio de 2008

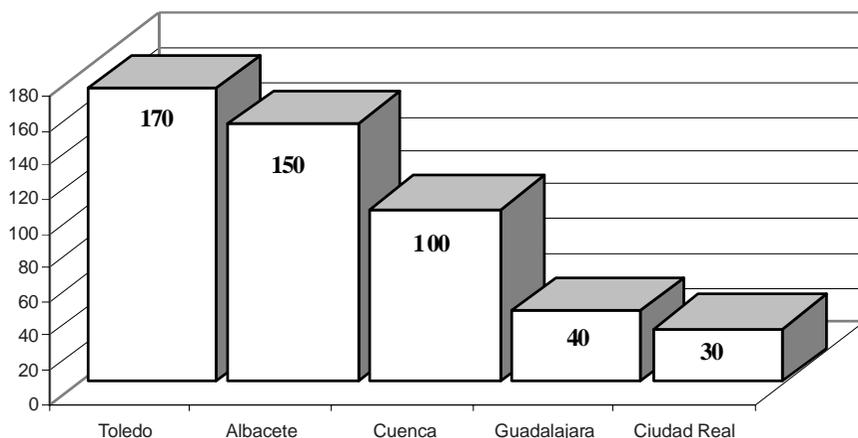
región durante las primeras décadas del siglo XX. Sin embargo, la Iglesia Adventista no llegó a implantarse en Castilla-La Mancha hasta principios de los años noventa. El primer templo adventista fue inaugurado el 18 de mayo de 1991 en la ciudad de Albacete.³¹⁵

La implantación del adventismo en Castilla-La Mancha ha tenido que esperar más tiempo que en otras regiones españolas y aún, a día de hoy, podemos decir que la implantación del adventismo en la región es todavía un proyecto en marcha. En marzo de 2003, Castilla-La Mancha era la segunda Comunidad Autónoma con un número más reducido de miembros de la Iglesia Adventista (56, el 0,57% del total de miembros en España). Solo Extremadura presentaba una cifra inferior.³¹⁶ Sin embargo, la llegada de inmigrantes a la región en los últimos años ha impulsado el desarrollo de la obra. A finales de 2007, la cifra de creyentes adventistas (profesantes y comulgantes) en Castilla-La Mancha se

315. Para la historia del adventismo en las diferentes provincias hemos tomado como punto de partida la información contenida en Iglesia Cristiana Adventista del Séptimo Día: *Compartiendo la esperanza...*, op. cit., pp. 144-145.

316. Iglesia Cristiana Adventista del Séptimo Día: *Compartiendo la esperanza...*, op. cit., p. 255.

Gráfico 14: Número de creyentes profesantes y comulgantes de la Iglesia Adventista en Castilla-La Mancha (2007)



Fuente: Iglesia Adventista del Séptimo Día. Elaboración: equipo TEMIR.

situaba en torno a los 500.³¹⁷ La provincia de Toledo es la que mayor número de fieles alberga. En el extremo opuesto se encuentran Ciudad Real y Guadalajara, con 30 y 40 creyentes profesantes y comulgantes, respectivamente. Puesto que el número de creyentes adventistas en Castilla-La Mancha es aún reducido, de momento no ha sido necesario proceder al nombramiento de consejos o pastores de distrito.

En cuanto al perfil demográfico y nacional de los fieles de la Iglesia Adventista en la región, destacan tres cuestiones en consonancia con el perfil a escala nacional. La primera de ellas es el importante peso de las mujeres, un 65% frente al 35% de varones. La segunda cuestión relevante es la juventud de las comunidades. Más de la mitad de los integrantes son niños (25%) y jóvenes (30%). En tercer lugar destaca el impulso generado por la llegada de población inmigrante. En Castilla-La Mancha su impacto ha sido tal que el 40% de los adventistas en la región son personas procedentes de Rumanía y de diferentes países de América Latina.

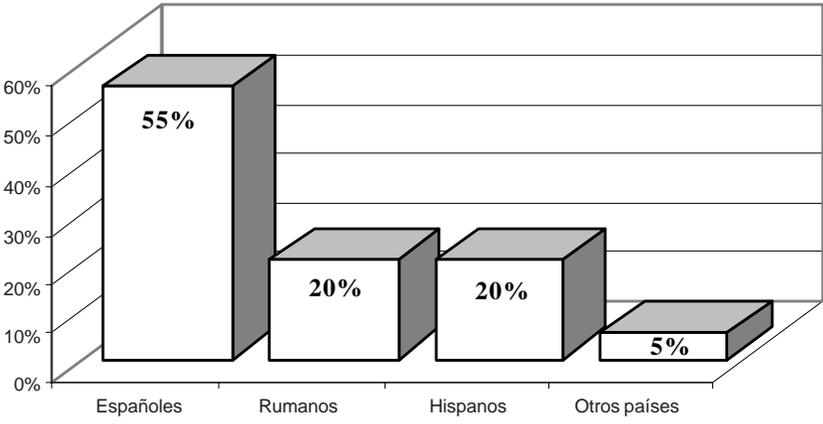
El primer mensajero del adventismo del séptimo día en Rumanía fue Michael Bellina Czechowsky, quien, procedente de Hungría, llegó a Transilvania en el

317. Datos correspondientes al mes de septiembre de 2007, Unión de Iglesias Cristianas Adventistas del Séptimo Día de España.

año 1869, estableciendo la primera comunidad adventista integrada por trece creyentes en la ciudad de Pitesti. Las primeras congregaciones se fundaron en las ciudades de Brasov, Bucarest, Fagaras, Sighisoara y Vistea. La Iglesia Adventista vivió momentos difíciles en la etapa comunista, pero en la actualidad, con 139 años de existencia, cuenta con unos 100.000 creyentes.

En el caso de Sudamérica el adventismo llegó de la mano del predicador estadounidense Westphal en 1894. En ese mismo año se organizaron las primeras congregaciones adventistas en Crespo, Entre Ríos y Buenos Aires (Argentina). El número de creyentes adventistas no bautizados por aquella época rondaba los 150. En la actualidad en Centroamérica y Sudamérica hay más de cuatro millones de creyentes adventistas bautizados. Aunque buena parte de los rumanos y latinoamericanos que hoy se suman a las iglesias adventistas españolas eran adventistas ya en sus países de origen, existe también un elevado número de conversiones en contexto migratorio. Para hacerse cargo de la atención de estas iglesias ha sido necesario solicitar a los países de origen los servicios de pastores. Hasta el momento son quince los pastores procedentes de Rumanía y América Latina que han sido solicitados y que, una vez en España, dependen de la Unión Adventista Española.³¹⁸

Gráfico 15: Principales colectivos nacionales entre los creyentes adventistas en Castilla-La Mancha (2007)³¹⁹



Fuente: Iglesia Adventista del Séptimo Día. Elaboración: equipo TEMIR.

318. Información proporcionada por la Iglesia Adventista del Séptimo Día.

319. Datos proporcionados por la Unión de Iglesias Cristianas Adventistas del Séptimo Día de España en septiembre de 2007.

La comunidad adventista rumana fue la primera en emigrar a España a mediados de los años noventa y a través de dos puertas de entrada: Castellón de la Plana y el municipio madrileño de Coslada.³²⁰ Las persecuciones sufridas durante el régimen comunista y las dificultades para incorporarse al sector industrial y a la administración les empujaron a crear pequeñas empresas propias, algo que se ha reproducido en contexto migratorio. Los adventistas rumanos disponían de partida de un sólido capital social y de unas «redes fuertes» de relaciones que se han visto reforzadas por la aventura migratoria.³²¹ Todos estos factores han contribuido a que la comunidad adventista haya tenido un destacado protagonismo, no solo en el origen de la emigración hacia España, sino también en el desarrollo de las cadenas migratorias y las redes sociales de ayuda en contexto migratorio.³²² La creación de iglesias adventistas rumanas, impulsada por la diferencia lingüística, ha contribuido a intensificar estas redes sociales. La primera se creó en el año 1996 en Madrid con una feligresía de más de cien miembros. Actualmente las congregaciones de nacionalidad rumana en España superan la veintena y el número de fieles ronda los 6.000 miembros adultos bautizados.³²³

En el caso de la población procedente de América Latina la barrera lingüística no existe. Por ello, los fieles procedentes de estos países se han integrado en las congregaciones existentes. Sin embargo, en ocasiones se produce una fuerte concentración de fieles latinoamericanos, hasta el punto de que algunas iglesias presentan un perfil «latino». Una de las causas es la concentración de población inmigrante latinoamericana en determinados municipios o barrios. Pero más allá de la mera distribución de la población, también existen algunas peculiaridades propias de las culturas e idiosincrasias de los países de origen que potencian esta concentración. La primera iglesia hispana se organizó en Madrid en el año 2002, con una feligresía de más de un centenar de miembros procedentes casi todos ellos de la inmigración. En la actualidad hay cinco iglesias adventistas

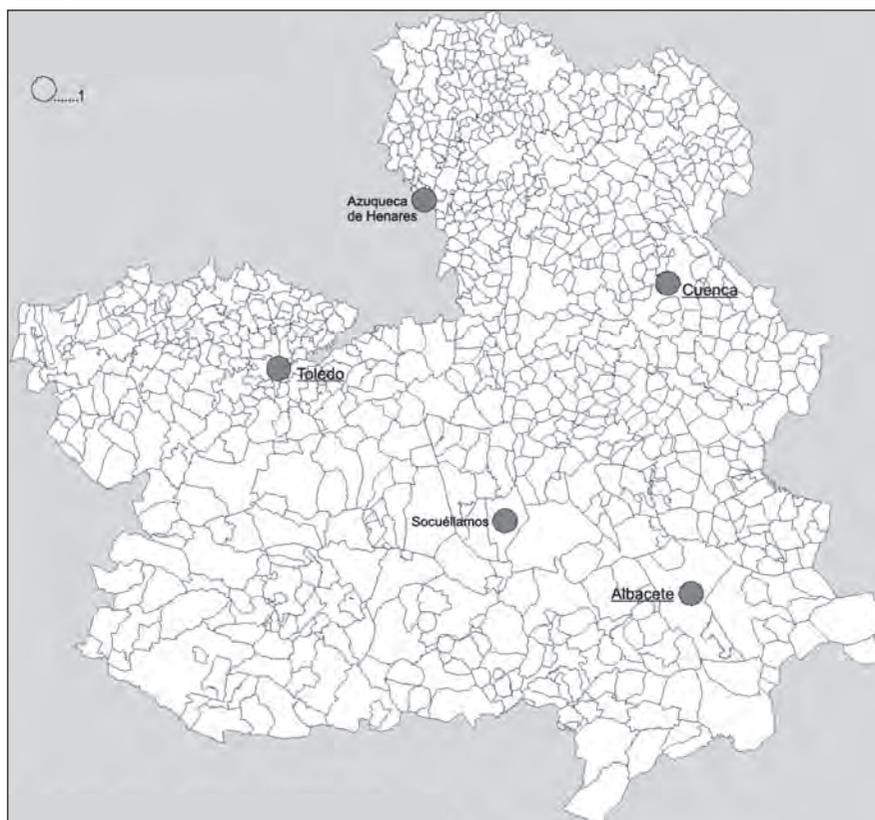
320. La demanda en el sector agrícola convirtió también a Almería en uno de los primeros lugares de destino de la comunidad rumana adventista tal como recogen Serban y Grigoras en su estudio sobre la emigración rumana a España desde la provincia de Teleorman. Serban, Mónica y Grigoras, Vlad (2000): «The 'dogeni' from Teleorman at home and abroad. A study on circular migration to Spain», en *Sociologie Românească*, n.º 2, pp. 92-120.

321. Véase Paniagua, Julián (2007): *Red migratoria de los rumanos en España: adventistas, ortodoxos y gitanos*, Madrid, Fugaz ediciones.

322. Véase el análisis que hace Rafael Viruela sobre el caso de la provincia de Castellón. Viruela Martínez, Rafael (2002): «La nueva corriente inmigratoria de Europa del Este», en *Cuadernos de geografía*, n.º 72, pp. 231-258.

323. En el número 361 de la *Revista Adventista*, correspondiente al mes de enero de 2005, se incluyeron los primeros artículos en rumano. También en este número aparecieron los primeros artículos en catalán.

Lugares de culto de la Iglesia Adventista del Séptimo Día en Castilla-La Mancha (2008)



Fuente: Iglesia Adventista del Séptimo Día. Elaboración: Equipo TEMIR.

hispanas organizadas, compuestas por diversas nacionalidades hispanas. Los creyentes adventistas hispanos, bautizados, alcanzan la cifra de 2.400.

Decíamos que Castilla-La Mancha es una región en la que la implantación de la Iglesia Adventista es aún un proceso en marcha. Las únicas congregaciones organizadas por el momento son las de Albacete y Toledo. Junto a ellas existen grupos en desarrollo en Cuenca, Socuéllamos (Ciudad Real) y Azuqueca de Henares (Guadalajara). Estos tres grupos no han alcanzado aún la cifra de 35 miembros comulgantes necesarios para que un grupo se pueda organizar como Iglesia. A pesar de ello los tres grupos disponen de lugares de culto, de un sistema económico propio y mantienen reuniones religiosas de forma regular, contando con sus respectivos responsables religiosos. También existen creyentes dispersos por toda la Comunidad Autónoma que se reúnen en pequeños grupos. Tanto los grupos como los miembros aislados dependen directamente

del Consejo Ejecutivo de la Unión Adventista Española y se les denomina a todos ellos «Iglesia de la Unión». El precedente de la Iglesia de la Unión fue la Iglesia del Hogar, creada en 1955 para atender a los adventistas dispersos por todo el territorio español. La Iglesia del Hogar se convirtió en Iglesia de la Unión en el año 2001.

Por otra parte, la Unión Adventista Española dispone de un Centro de Actividades Múltiples (CAM) en la provincia de Guadalajara. El centro, más conocido como el «Albergue de Entrepeñas», está situado en el término municipal de Pareja y es propiedad de la Unión Adventista Española desde 1969. Su adquisición fue posible gracias a una subvención de la División Euroafricana, destinada a la compra de un terreno en el que construir un albergue juvenil. En el CAM se celebran, entre otras actividades, campamentos de niños, jóvenes y familias, servicio voluntario para trabajar en su construcción y diferentes cursos de formación.³²⁴

La festividad principal de la Iglesia Adventista es el sábado. La observancia del sábado y la creencia en el segundo advenimiento de Cristo constituyen las señas de identidad de la Iglesia Adventista. No existe calendario litúrgico ni ninguna otra conmemoración religiosa. El sábado se observa desde la puesta del sol del viernes, hasta la puesta del sol del sábado. Es en este tiempo en el que tienen lugar, semanalmente, las actividades religiosas de las iglesias adventistas: reuniones de oración, Escuela Sabática y Culto de Adoración. La Escuela Sabática no está destinada exclusivamente a los menores, sino a todos los fieles distribuidos en diferentes grupos según la edad. En la Escuela Sabática se pone en común el contenido de la lección aprendida durante la semana y se profundiza en el tema estudiado. La temática estudiada es común a todo el mundo adventista.

En cuanto a la obra social de la Iglesia Adventista en Castilla-La Mancha, es la delegación de ADRA en Albacete la que presenta un mayor desarrollo. En Castilla-La Mancha, la mayoría de las comunidades no ha alcanzado aún el nivel de consolidación necesario para poder desarrollar labores de obra social hasta el punto que sería deseable para sus miembros. No obstante, aún en el caso de grupos incipientes, se están llevando a cabo iniciativas relacionadas con la promoción de la salud que son interpretadas como una forma de obra social. Para desarrollar esta labor social, la Iglesia Adventista patrocinó durante años la Liga de Salud y Temperancia, hoy Departamento de Salud de la Iglesia Adventista. En esta línea de promoción de la salud, además de las numerosas publicaciones editadas por la Editorial Safeliz, la Iglesia Adventista Española patrocina la industria alimentaria Granovita, en Castellón, y cuenta con una residencia para la tercera en edad en Barcelona, la Residencia Maranatha. Los

324. *Conexión, Revista del departamento de jóvenes de la Unión Adventista Española*, n.º 3, noviembre de 2003, pp. 12-13.

programas de prevención y de lucha contra el tabaco, las drogas y el alcohol adquieren un protagonismo especial entre las actividades que las comunidades locales dirigen hacia la sociedad. En Castilla-La Mancha estas actividades presentan dos variantes fundamentalmente: cursos para dejar de fumar en cinco días, y cursos de cocina y nutrición, en general, y de alimentación vegetariana, en particular. Estas actividades, como decíamos, son interpretadas por la Iglesia Adventista como una labor social y resultan, al tiempo, una vía práctica para dar a conocer las creencias adventistas a la sociedad.

La Iglesia Adventista de Albacete

Se tiene constancia de que Frank S. Bond visitó la ciudad de Albacete en 1915 y de que León Juarros estuvo *colportando* allí en 1935. Pero el desarrollo del adventismo en Albacete no tuvo lugar hasta que en el año 1985 se comenzó una labor sistemática de evangelización, con la instalación de varias familias adventistas en la ciudad. En 1988 se bautizaron en la Iglesia de Madrid-Alenza los tres primeros matrimonios de Albacete y con ellos comenzó a conformarse un grupo que celebraba sus reuniones religiosas en el domicilio familiar del *colportor* de avanzada, Rafael Muñoz. Tres años más tarde, el 18 de mayo de 1991, se inauguró el primer local de culto, situado en la Puerta de Valencia 13. En 2004, el grupo de Albacete se convirtió en la primera congregación organizada de Castilla-La Mancha. El templo está actualmente en la calle Ramón Casas 16 y la congregación está compuesta por cerca de 50 miembros a los que se suman visitantes y simpatizantes.³²⁵ La mitad de los miembros, aproximadamente, procede de otros países como Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina o Cuba. Entre éstos, el grupo más numeroso es el rumano. Por otra parte, la congregación cuenta con una veintena de jóvenes muy activos, lo cual hace predecir un futuro halagüeño para esta Iglesia.

La delegación de ADRA en Albacete comenzó su andadura hace casi una década y está plenamente integrada en el tejido asociativo de la ciudad a través de la Casa de la Solidaridad. La Casa de la Solidaridad es parte del equipamiento municipal y funciona desde el año 2002 acogiendo a las diferentes entidades que en Albacete trabajan en el ámbito de la acción social y la cooperación. El Ayuntamiento de Albacete destina el 0,7% de su presupuesto anual a estas acciones. ADRA, además de participar en las diferentes actividades conjuntas llevadas a cabo en la ciudad, mantiene una estrecha relación y colaboración con el equipo de trabajadores sociales. Para el desarrollo de su labor social, ADRA cuenta desde sus inicios con subvenciones del Ayuntamiento de Albacete y de

325. Página web de la Iglesia Adventista de Albacete: <http://www.iasdalbacete.es.tl/>.

la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Además, los miembros de la iglesia organizan periódicamente, en diferentes puntos de la ciudad, cuestaciones públicas para su financiación. La labor de voluntariado es pieza clave en su funcionamiento.

ADRA Albacete dirige su atención especialmente al colectivo inmigrante. Contribuye a paliar las carencias de estas personas a través del reparto sistemático de alimentos (participando en el programa de reparto de alimentos procedentes de los excedentes de la Unión Europea, que son administrados por el Banco de Alimentos de España) y ropa, así como a través del reparto de muebles y electrodomésticos que los voluntarios de ADRA recogen. Puntualmente, a través de ADRA se ofrece ayuda económica a los inmigrantes sin recursos para hacer frente al pago de alquileres, recibos de luz, etc. Además, se atiende a las necesidades laborales y jurídicas de estas personas. Durante un tiempo, ADRA Albacete tuvo un piso alquilado que sirvió de alojamiento a inmigrantes sin recursos, aunque actualmente ya no dispone de él. En el ámbito internacional colabora en varios proyectos, como los desarrollados por ADRA en Senegal, El Salvador, Bolivia y Burkina Faso.

La Iglesia Adventista de Albacete está también presente en la sociedad albacetense a través de cursos para dejar de fumar, superar el estrés y la depresión, y para promover hábitos alimenticios saludables. Fue el *colportor* de avanzada, Esteban Estalayo, quien comenzó a desarrollar en Albacete estas actividades a mediados de los años noventa, a través de diferentes medios de comunicación locales. Voluntarios de la Iglesia Adventista de Albacete atienden también a personas hospitalizadas y a la población reclusa de la cárcel de Villena. Por otra parte, la Iglesia mantiene una continuada relación con las comunidades religiosas de diferentes confesiones establecidas en la ciudad, participando de las iniciativas comunes de encuentro, diálogo y actuación.

La Iglesia Adventista de Toledo

Toledo fue también destino de *colportores* a principios del siglo XX. Uno de ellos fue Salvador Iserte Santafé, que inició la labor de *colportaje* evangélico en la ciudad en 1915. Más tarde, en 1957, Pedro de Antonio permaneció también unos meses en Toledo. Pero fue J. Carlos Rando quien fundó el grupo de Toledo en el año 2000. En marzo de ese año recibieron bautismo en la Iglesia de Madrid-Alenza los tres primeros miembros de un grupo que quedó entonces vinculado a la Iglesia de la Unión. Se alquiló un local situado en la Travesía del Ferrocarril 2, que aún continúa siendo el lugar de culto de la comunidad adventista de Toledo. En marzo de 2007, cuando el grupo contaba ya con 60 fieles, se organizó como congregación.

La Iglesia Adventista de Toledo es la que actualmente cuenta con mayor número de miembros en Castilla-La Mancha. Aunque los miembros inscritos

en mayo de 2008 eran 68, la cifra de personas que acuden habitualmente a los cultos se sitúa en torno a 90 y, si atendemos a la cifra de creyentes (profesantes y comulgantes) en la provincia, podría ascender hasta rondar los 170. El hecho de que Toledo sea una provincia fronteriza con la Comunidad de Madrid explica este baile de cifras. Muchas familias prefieren, por cercanía o por tradición, acudir a las iglesias de Madrid; también existe un buen número de familias que han trasladado su lugar de residencia desde la Comunidad de Madrid a la provincia de Toledo en los últimos años y que aún no computan como miembros inscritos en la Iglesia Adventista de Toledo. La congregación de Toledo está integrada de forma mayoritaria por población inmigrante. Éstos representan cerca del 90% de su membresía. Destacan los fieles procedentes de Latinoamérica (55%), y de manera particular de Ecuador, Colombia, Bolivia y Perú. El segundo colectivo es el procedente de Rumanía (35%). No todas las personas procedentes de otros países eran adventistas en sus lugares de origen, la conversión en contexto migratorio es muy habitual.

Para el desarrollo de actividades no culturales, la Iglesia Adventista de Toledo ha sido beneficiaria de subvenciones de la Fundación Pluralismo y Convivencia en las convocatorias de 2007 y 2008. Destacan en esta congregación los programas dedicados a niños y jóvenes. Los sábados, después de la comida que suelen compartir los fieles en el local de culto, se dedica un tiempo a las actividades con los más pequeños: manualidades, talleres de astronomía, de nudos o de reciclaje... También los jóvenes tienen su espacio en la iglesia las tardes de los sábados. El director del grupo de jóvenes elabora semanalmente un programa de ocio alternativo que incluye, entre otras propuestas, cine fórum y debates. Los jóvenes continúan su programa los domingos por la mañana con actividades deportivas, que pueden desarrollarse al aire libre o en espacios habilitados que son ocasionalmente alquilados por la iglesia. En cuanto a las actividades relacionadas con la salud, la iglesia Adventista de Toledo celebró en 2007 un curso para dejar de fumar en el Castillo de San Servando (Toledo) y para finales de 2008 la Iglesia tiene programado un curso de cocina vegetariana. La congregación de Toledo desarrolla también actividades dirigidas a la familia. Un ejemplo fue la serie de conferencias dirigidas a parejas, celebradas también en 2007 en el Castillo de San Servando.

La delegación de ADRA en Toledo, sin embargo, está dando aún sus primeros pasos. Participa del programa de reparto de alimentos administrados por el Banco de Alimentos de España y dispone de un ropero. Tanto el reparto de alimentos, como de ropa, se realiza los sábados en el local de culto y los principales beneficiarios son personas inmigrantes. El hecho de no haber contado, por el momento, con ninguna subvención, ni por parte del Ayuntamiento de la ciudad, ni de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, pese a haber presentado varios proyectos, está limitando la consolidación de ADRA en Toledo

y la puesta en marcha de iniciativas, entre las que destacan, el trabajo en hospitales y cárceles, y la atención a las necesidades de la población inmigrante.

Grupos en desarrollo

A pesar de la labor evangelizadora de J. Carlos Rando a finales de la década de los ochenta, durante muchos años el adventismo en Cuenca estuvo representado por una única familia procedente de Cataluña. Fue a partir del año 2000, siendo *colportor* de avanzada Gabriel Díaz, cuando gracias a la llegada de población inmigrante nuevas familias fueron sumándose y un grupo comenzó a consolidarse. En el verano de 2008 son 28 las personas que componen el grupo. Sin embargo, la cifra aumenta si computamos las personas que asisten de manera ocasional, en su mayoría, amigos y familiares de los miembros del grupo. Todos los fieles son extranjeros, a excepción de la primera familia a la que nos hemos referido. Destaca el colectivo rumano, pero no es la única nacionalidad presente. Entre los miembros hay personas procedentes de Colombia, Perú y Ucrania, entre otros países. El lugar de culto está situado en un piso de la calle Cardenal Gil de Albornoz 4, de Cuenca. Al tratarse de un piso, el riesgo de molestar a los vecinos los días de reunión es alto. La comunidad es consciente de ello y por ese motivo han tomado algunas medidas, como el retraso hasta las once de la mañana de la hora de inicio de las reuniones religiosas de los sábados. Aún tratándose de un grupo en desarrollo, han llevado a cabo ya algunos cursos para dejar de fumar y cursos relacionados con la alimentación. Estas actividades son, según afirma el pastor, las que más aceptación tienen entre la población, y gracias a ellas muchas personas ajenas a la Iglesia superan sus prejuicios y se acercan a ella. Y efectivamente, aunque las actividades se desarrollan en el lugar de culto, la participación de personas ajenas a la Iglesia es elevada.

Guadalajara fue provincia de evangelización desde fecha temprana. Aquí estuvo *colportando* Salvador M. Iserte Badenas en 1927; en los años cincuenta, Angelita Frutos impartió estudios bíblicos a varias personas y el *colportor* Pedro de Antonio consiguió inscripciones para *La Voz de la Esperanza*. Sin embargo, la primera adventista de Guadalajara no fue bautizada hasta 1978. El bautismo se celebró en el templo de Madrid-Alenza y quedó vinculado a la Iglesia de Carabanchel. Entre finales de los años setenta y principios de los ochenta, se llevaron a cabo campañas de evangelización en la ciudad de Guadalajara. Aunque varias personas comenzaron a estudiar la Biblia, solo una persona más llegó a bautizarse.

Ha sido la llegada de población rumana la que ha impulsado la creación del primer grupo y la apertura del primer lugar de culto en la provincia de Guadalajara. Aunque hay algunas familias españolas adventistas en la provincia, están vinculadas a iglesias de la Comunidad de Madrid. Los primeros fieles rumanos establecidos en Azuqueca de Henares y sus alrededores comenzaron

acudiendo a las iglesias rumanas de Torrejón de Ardoz y Alcalá de Henares (Comunidad de Madrid). Con la llegada de nuevos adventistas rumanos y la conversión de otros (ya en contexto migratorio), en enero de 2007 se creó un grupo en Azuqueca de Henares que es atendido por un pastor rumano. En el verano de 2008 el grupo está integrado por 32 miembros y se encuentra a la espera de la incorporación oficial de otros cinco miembros. Con estas incorporaciones el grupo conseguirá superar la cifra mínima de 35 personas para poder organizarse como Iglesia y es previsible que se convierta en la tercera Iglesia Adventista de Castilla-La Mancha. A pesar de su breve trayectoria, el grupo ya ha comenzado a realizar algunas actividades de carácter social. Entre ellas destacan una cuestación pública a favor de ADRA y visitas a residencias de la tercera edad. El lugar de culto está situado en la calle Comendador 17.

En cuanto a la provincia de Ciudad Real, la presencia adventista es también muy reciente. Se remonta al año 2004, momento en que comenzaron a celebrarse los primeros cultos en un piso de la calle Virgen de la Estrella 9 de la capital. Actualmente, el único grupo consolidado en esta provincia está ubicado en el municipio de Socuéllamos. Se trata de un grupo que supera las 25 personas, procedentes en su mayoría de América Latina. El lugar de culto está ubicado en un piso del número 80 de la calle Generalísimo.

IX. COMUNIDADES ISLÁMICAS

Miguel Hernando de Larramendi, Puerto García Ortiz, Ana I. Planet Contreras y Fernando Bravo López

Islam e inmigración: comunidades musulmanas en Castilla-La Mancha

La presencia de comunidades religiosas musulmanas en Castilla-La Mancha está directamente vinculada a su transformación en región receptora de inmigración. Esta transformación es reciente y se remonta a mediados de los años noventa del pasado siglo. Fue entonces cuando los primeros inmigrantes comenzaron a asentarse en sus municipios. Al igual que lo ocurrido en el resto del territorio español, el marroquí fue el colectivo «primomigrante» en la región. Las provincias de Toledo y Guadalajara, al calor del «efecto frontera» con la Comunidad de Madrid, fueron los lugares de asentamiento más importantes en aquellos años. Junto a sus capitales de provincia y a algunos municipios industrialmente desarrollados, fueron la comarca de La Sagra, en la provincia de Toledo, y el corredor del Henares, en la provincia de Guadalajara, las zonas que experimentaron con mayor intensidad la llegada de inmigrantes marroquíes, atraídos por la oferta de empleo en actividades industriales deslocalizadas desde Madrid y por unos precios de la vivienda más económicos.³²⁶

La concentración de inmigrantes marroquíes en estas zonas propició que fuera en ellas donde se constituyeran las primeras asociaciones religiosas musulmanas en la región, a lo largo de la segunda mitad de los años noventa. En 1993 se inscribió en el Registro de Entidades Religiosas la primera comunidad islámica de Castilla-La Mancha, con domicilio en la calle Ángel 5 de Toledo. Sin embargo, este local ha funcionado más como biblioteca que como oratorio. Las comunidades islámicas pioneras en Castilla-La Mancha fueron las de

326. Véase García Ortiz, Puerto (2004): «Marroquíes en Castilla-La Mancha», en López García, Bernabé y Berriane, Mohamed (dirs.): *Atlas de la inmigración marroquí en España. Atlas 2004*, Madrid, OPI-Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y UAM, pp. 289-296.

Azuqueca de Henares y Guadalajara, en el corredor del Henares; la de Yuncos, en la comarca de La Sagra, y las de la ciudad de Toledo, Sonseca y Portillo, en la provincia de Toledo.³²⁷

En el verano de 2008, había en Castilla-La Mancha 46 comunidades musulmanas constituidas. Esta cifra asciende a 57 si sumamos las comunidades musulmanas que en esta fecha se encuentran en diferentes fases de consolidación en los municipios de San Clemente, Quintanar del Rey, Mota del Cuervo y Motilla del Palancar, en la provincia de Cuenca; Herencia y Campo de Criptana, en la provincia de Ciudad Real, y Noblejas, Alameda de la Sagra, Ocaña, Escalonilla y Los Yébenes, en Toledo.³²⁸

Desde que en 1995 se constituyeran las primeras comunidades, la creación de nuevas comunidades y su inscripción en el Registro de Entidades Religiosas presenta un ritmo de crecimiento sostenido hasta finales de 2003, momento en el que se interrumpe. En 2004 no fue creada ninguna comunidad, quizás como consecuencia de un «efecto autolimitación» producido por los atentados terroristas del 11 de marzo en Madrid. Éste fue el caso, por ejemplo, de la Comunidad Musulmana de Albacete que, aunque inició su constitución en 2002, aplazó el proceso de formalización hasta finales de 2004. La detención en Marruecos del imam de Portillo (Toledo) por su presunta implicación en los atentados terroristas del 16 de mayo de 2003 en Casablanca habría alimentado, asimismo, un clima de desconfianza que contribuyó a ralentizar, durante algunos meses, el ritmo de creación de nuevas comunidades musulmanas en la región.

La consolidación de Castilla-La Mancha como región de inmigración ha implicado un crecimiento continuo del colectivo inmigrante marroquí, el segundo más importante detrás del rumano según el padrón de 2008. Castilla-La Mancha es la cuarta región de España en número de marroquíes y en la que proporcionalmente más ha crecido su número en los últimos años. Los marroquíes constituyen el grueso de la población musulmana instalada en la región. En segundo lugar cabría hablar —dentro de la inmigración de individuos procedentes de países donde el islam es la religión mayoritaria—, del caso de Pakistán, especialmente visible en el municipio de Sonseca, sobre el que volveremos más tarde.³²⁹

327. Para la evolución de la inmigración marroquí en España a partir de los años 90, véase López García, Bernabé (dir.) (2004): *Desarrollo y pervivencia de las redes de origen en la inmigración marroquí en España*, Madrid, Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración.

328. La explotación estadística que se presenta a lo largo del capítulo se ha realizado sobre el cómputo de las 46 comunidades consolidadas.

329. En cualquier caso, una abrumadora mayoría de musulmanes instalados en Castilla-La Mancha son marroquíes y responden a las características sociodemográficas apuntadas en los estudios de opinión realizados por Metroscopia en septiembre de 2006 y en julio de 2007, y que muestran una comunidad musulmana de instalación relativamente reciente —el 50% con entre

Tabla 11: Nacionales de países de mayoría musulmana empadronados en Castilla-La Mancha a 1 de enero de 2008

Marruecos	28.534	Irán	61
Argelia	1.556	Gambia	41
Mali	1.107	Bangladesh	38
Nigeria	751	Iraq	27
Senegal	692	Líbano	23
Pakistán	683	Túnez	21
Mauritania	261	Jordania	21
Egipto	77	Turquía	18
Siria	67	Sierra Leona	7
Total	33.728		

Fuente: INE, Elaboración Equipo TEMIR

El crecimiento de la colonia marroquí, que en 2008 ascendía a 28.534 personas, ha ido acompañado de una diversificación de los lugares de asentamiento. La mayoría de los municipios de la región con más de 100 empadronados con nacionalidad marroquí contaba en 2008 con un espacio de culto, oratorio o mezquita. A pesar de que el volumen de población es la variable principal que articula el mapa de la distribución de los oratorios musulmanes, hay otros factores que también entran en juego a la hora de explicar la geografía de su implantación regional. En ocasiones, el precio de los alquileres ha empujado a algunas comunidades musulmanas a desplazar la ubicación de los espacios de culto a municipios cercanos, con un número más reducido de musulmanes pero con mejores condiciones económicas para la apertura de un oratorio. En otras ocasiones, la presencia de entidades religiosas con sus correspondientes lugares de culto en municipios con un número reducido de musulmanes ha sido resultado de iniciativas personales impulsadas por individuos con experiencia previa, que han trasladado sus conocimientos y experiencia acumulada en otros municipios a sus nuevos lugares de residencia.

Entre las comunidades pioneras en la región, la primera en organizarse fue la Comunidad Islámica de Azuqueca de Henares. Los primeros miembros de

dos y diez años de residencia— y trabajadores en su mayoría (76%). Véase *Metroscopia* (2006): *Estudio de opinión en 2006 entre la comunidad musulmana de origen inmigrante en España*, realizado por Metroscopia para el Gobierno de España, Ministerio del Interior y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, y *Metroscopia* (2007): *Estudio de opinión en 2007 entre la comunidad musulmana de origen inmigrante en España*, realizado por Metroscopia para el Gobierno de España, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, disponibles en la página del Ministerio del Interior: www.mir.es/EDSE/informe_musulmanes.pdf.

esta Comunidad, cuatro argelinos y tres marroquíes, comenzaron la búsqueda de un local para realizar las oraciones a finales de 1994, ante la negativa del Ayuntamiento de la ciudad de ceder a la comunidad musulmana un espacio para ser utilizado como lugar de culto. En 1995, la comunidad alquiló el piso que continúa siendo el local de oración. En el año 2000, la Asociación Musulmana de España adquirió en propiedad el piso, cediendo su uso a la Comunidad Islámica de Azuqueca de Henares.

En 1995, también daba sus primeros pasos la Comunidad Islámica Mezquita Al Tauba de Portillo, en la provincia de Toledo, alquilando un local en la calle Herillas 6. En 2002 la Comunidad Islámica de Portillo trasladó su oratorio a un local más amplio en la Avenida de la Constitución, al tiempo que se producía una fractura entre los miembros de la Comunidad. Algunos de los miembros impulsaron entonces la creación de la Asociación Cultural Islámica de Portillo, que ha funcionado en paralelo a la Comunidad Islámica Mezquita Al Tauba. El local de culto existente en Portillo, situado en el deslinde de la Cañada Real, está vinculado a la Asociación Cultural Islámica de Portillo.

Por esas mismas fechas, años 1995-1996, se organizaron igualmente las comunidades musulmanas de Sonseca, Yuncos y Guadalajara. La comunidad musulmana de Sonseca celebró sus primeras festividades en 1995, en un aula de la Casa de la Cultura cedida por el Ayuntamiento de la localidad. A partir de entonces, la Comunidad se organizó y alquiló una nave industrial en el camino de Araciles. Desde 2000, año en el que la Comunidad Musulmana Attauba de Sonseca fue inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia, el oratorio está situado en el número 1 de la calle Dulcinea. Por su parte, la comunidad musulmana de Yuncos comenzó a funcionar en 1996, primero celebrando culto en una casa baja situada en el centro del municipio, y más tarde en una nave industrial del Polígono de Valdecillas. En 2006 también se organizó la comunidad musulmana de Guadalajara, alquilando un local de 58 m² en la calle Padre Tabernero 2. Entre 2002 y 2008, el local de culto de la Comunidad Mezquita Assunna de Guadalajara ha estado situado en la calle Perú 4 y 8. En el otoño de 2008, la Comunidad tiene previsto trasladarse a un nuevo local más amplio en la calle Méjico 10, en el Polígono del Balconcillo.

Algo posterior fue la organización de la comunidad musulmana de Toledo, cuyos orígenes se remontan a 1998. Ese año se alquiló el primer local, situado en la calle Río Bullaque. Sin embargo, este local, alejado del lugar de residencia de la mayoría del colectivo marroquí de la ciudad, nunca llegó a utilizarse como local de culto. En 1999 la Comunidad Islámica de Toledo Mezquita Attauba alquiló una antigua panadería de unos 70 m² situada en la calle Pusa 5. Éste continúa siendo el local de culto de la comunidad musulmana de Toledo, en espera del traslado a una nave industrial del polígono adquirida en propiedad

Mezquitas en Castilla-La Mancha (2008)

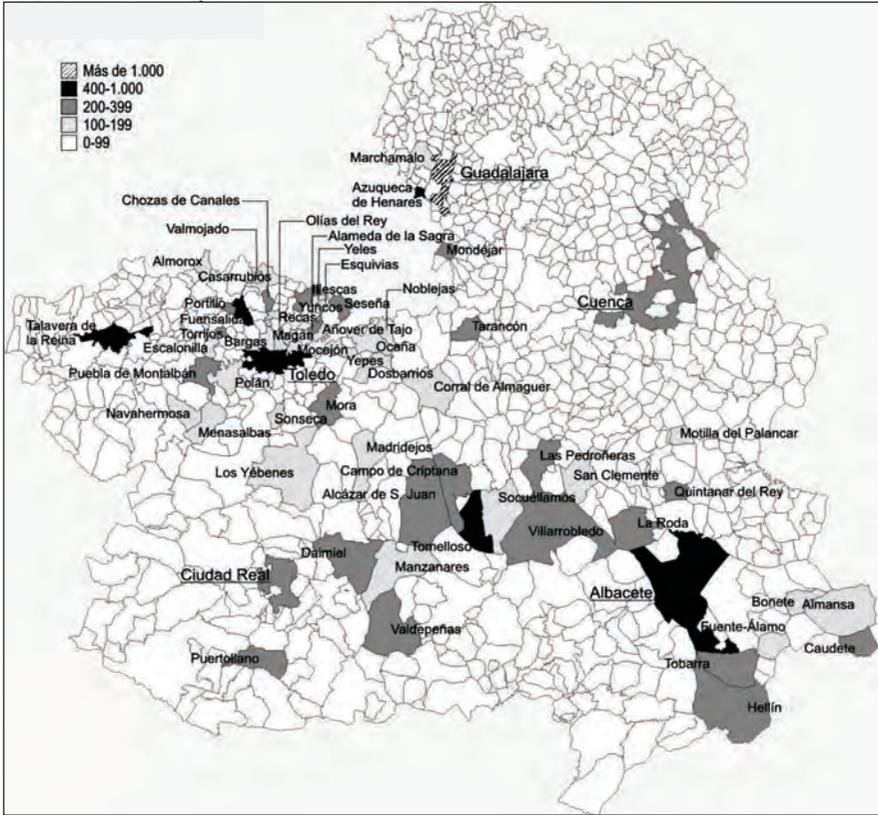


Fuente: Registro de Entidades Religiosas, Ministerio de Justicia y Trabajo de campo. Elaboración: Equipo TEMIR.

por la Comunidad tras varios años de infructuosas solicitudes de cesión de un terreno público, para la construcción de una mezquita en la ciudad.

El año 2005 marca el inicio de una nueva etapa en la implantación del islam en Castilla-La Mancha. Entre 2005 y 2008 se crean o se hacen visibles tres cuartas partes de los oratorios islámicos existentes en la región. El crecimiento experimentado en estos años es fruto, entre otras causas, de la propia fase de estabilización que experimenta la inmigración marroquí en Castilla-La Mancha. A la llegada de inmigrantes en solitario y de familias expulsadas de Madrid y su periferia como consecuencia del aumento en el precio de la vivienda, se añade el aumento de las reagrupaciones familiares. El crecimiento en el número de familias marca el inicio de una nueva fase de expresión religiosa en contexto migratorio. La organización de comunidades religiosas locales y la apertura de lugares de culto son algunas de las expresiones públicas de su religiosidad.

Población marroquí en Castilla-La Mancha (2007)



Fuente: INE, padrón a 1 de enero de 2007. Elaboración: Equipo TEMIR.

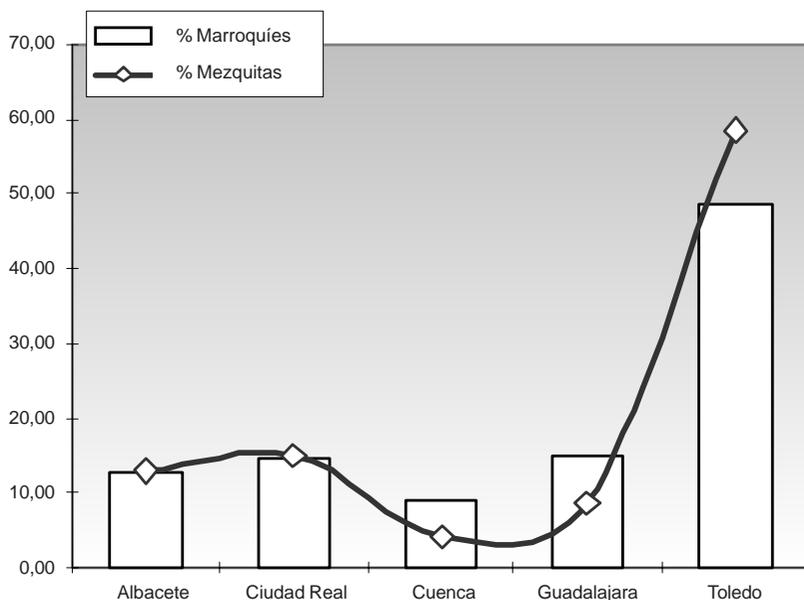
Superada una primera fase en la que la estrategia es la de pasar inadvertido en el espacio público y en la que la expresión de la religión se limita a las celebraciones sociales y a las festividades más señaladas, el reforzamiento de la estructura familiar da paso a una nueva etapa caracterizada por un nivel más desarrollado de organización grupal. La educación de los hijos en los valores del islam y de la cultura de origen se presenta como un factor dinamizador, que impulsa la aparición de nuevas comunidades y la diversificación de actividades respecto a las ya existentes.³³⁰

330. Véase al respecto Planet, Ana I. y Moreras, Jordi (2008): *Islam e inmigración*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Colección Foro, n.º 17.

El crecimiento del número de comunidades religiosas ha significado también su implantación en las cinco provincias de la región. La distribución geográfica de éstas no es, sin embargo, uniforme. El 58,7% de las comunidades musulmanas se concentran en la provincia de Toledo, donde en 2008 había un mayor número de marroquíes empadronados —el 48,4% del total de empadronados en Castilla-La Mancha. La situación fronteriza con el sur de la Comunidad Madrid ha jugado un papel importante en el asentamiento de los inmigrantes marroquíes y en la creación de comunidades religiosas, en ocasiones en municipios próximos entre sí. En los últimos años se ha producido una cierta atomización con la creación de oratorios en pequeñas poblaciones del corredor de La Sagra. Es el caso, por ejemplo, de los municipios de Illescas, Yuncos y Esquivias.

En el resto de provincias castellano-manchegas existe un número de comunidades religiosas más reducido en consonancia con el volumen de población marroquí establecido en cada una de ellas. En Ciudad Real hay siete oratorios,

Gráfico 16: Comparación de la distribución de la población marroquí empadronada y de mezquitas según provincias en 2008



Fuente: INE, Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia y trabajo de campo. Elaboración: Equipo TEMIR.

en Albacete seis, en Guadalajara cuatro y en Cuenca dos. Es en la provincia de Guadalajara donde existe un mayor desequilibrio entre el número de comunidades religiosas y el volumen de marroquíes residentes. Una de las razones de este desequilibrio se encuentra en la concentración de la comunidad marroquí en el corredor del Henares.

La distribución de las mezquitas refleja, como decíamos, el mapa de asentamiento del colectivo marroquí. Aunque desde un primer momento los marroquíes tendieron a instalarse en las capitales, grandes ciudades de la región y espacios frontera con la Comunidad de Madrid, la demanda de mano de obra en núcleos rurales ha favorecido la presencia de importantes colectivos en municipios en los que en los últimos años se han constituido comunidades musulmanas, como es el caso, entre otros, de Mora, Corral de Almaguer, Recas o Mondéjar.

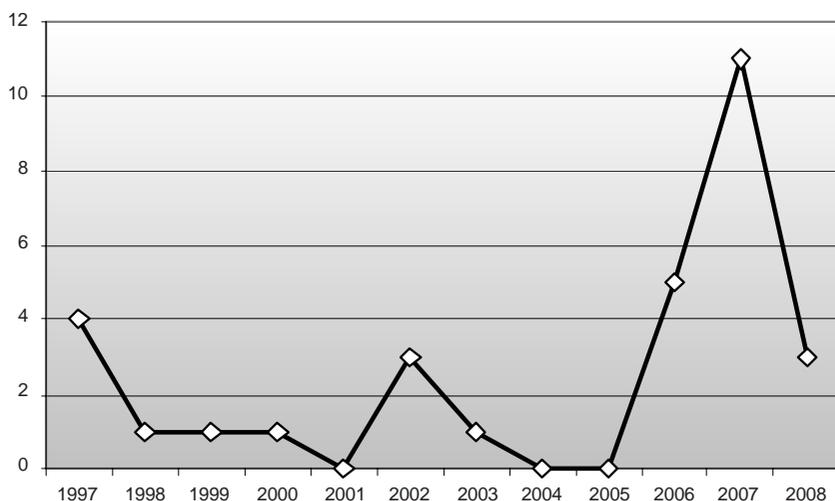
El proceso de creación de las entidades religiosas islámicas en Castilla-La Mancha

El ritmo de creación de las entidades religiosas islámicas no siempre ha ido acompañado con el de inscripción en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia.³³¹ En el verano de 2008, solamente el 63% de las comunidades consolidadas identificadas en esta investigación estaban inscritas en el Registro del Ministerio, pese a que el ritmo de inscripción se haya visto acelerado desde 2005 con la inscripción en el Registro de 19 comunidades musulmanas entre esa fecha y 2008.

El proceso de creación de las comunidades musulmanas no ha sido igual en todos los casos. En una primera fase, el proceso de creación se inició con la constitución de asociaciones culturales que posteriormente dieron lugar a la constitución de entidades religiosas. El desconocimiento de la legislación en materia de libertad religiosa, y el hecho de que instituirse como asociación cultural permitía acceder a los recursos públicos ofrecidos por las instituciones locales —vinculados a la promoción de la interculturalidad y la inmigración—, impulsaron esta vía. Por otra parte, es habitual que las entidades religiosas islámicas creadas inicialmente como tales posteriormente se constituyan también como asociaciones culturales para acceder a dichos recursos. Éste es el caso, por ejemplo, del Centro Islámico de Albacete, que junto a sus actividades culturales realiza una programación cultural bajo el paraguas de la asociación «Centro Cultural Islámico Albasit», y participa en los

331. Véase el texto de José María Contreras sobre el marco jurídico que regula el campo religioso en España incluido como anexo en este libro.

Gráfico 17: Ritmo de inscripción de comunidades musulmanas de Castilla-La Mancha en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia (1997-agosto 2008)



Fuente: Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia. Elaboración: Equipo TEMIR.

órganos de gestión participativa promovidos por el Ayuntamiento de Albacete. Actualmente, en lo que podríamos considerar una segunda fase, las comunidades musulmanas parecen optar mayoritariamente por constituirse inicialmente como entidades religiosas.

Los contactos personales, el intercambio de experiencias con comunidades cercanas y la labor de asesoramiento realizada por las federaciones han sido determinantes en el crecimiento del número de entidades religiosas musulmanas en la región. Las federaciones que constituyen la Comisión Islámica de España (CIE), interlocutora con el Estado español, han desaconsejado en los últimos años recurrir a la fórmula de asociaciones culturales y recomiendan desde 2004 la inscripción en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia como vía para proyectar una imagen de transparencia.

Junto a éste, son varios los factores que impulsan la inscripción en el Registro de Entidades Religiosas, aunque ésta no es obligatoria. El primero, sin duda, la necesidad de hacerse visibles y de mostrar transparencia y apertura ante un mayor control policial de los lugares de culto y del personal religioso, intensificado tras los atentados del 11 de marzo. Otro factor que explica este aumento de inscripciones es la creación, en 2004, de la Fundación Pluralismo y

Convivencia³³² y la necesidad de estar inscritas como entidades religiosas en el mencionado registro para poder solicitar las subvenciones que esa fundación ofrece a las comunidades. Esto ha provocado, como estamos viendo, no solo la inscripción de comunidades ya existentes con anterioridad, sino que también se acelere la constitución de otras entidades que, si no fuera por este factor, seguramente habrían tardado más tiempo en consolidarse. En último lugar, la crisis interna que atraviesa la Comisión Islámica de España, interlocutora con el Estado en materia de islam, en virtud del Acuerdo de Cooperación suscrito con el Estado en 1992.³³³

En cuanto al tamaño de las comunidades, de la observación sobre el terreno se puede afirmar que la mitad de las comunidades musulmanas de Castilla-La Mancha son de pequeño tamaño y están integradas por menos de 100 miembros. Entre las comunidades con menor número de miembros se encuentran las de Corral de Almaguer, Mondéjar o Tarancón, compuestas por una veintena de individuos. El resto tiene un tamaño medio de entre 100 y 200 miembros. Excepcionalmente grandes resultan las de Guadalajara y Yuncos, con cifras que rondan los 400 y 300 miembros, respectivamente.

El proceso de constitución y puesta en funcionamiento de una nueva comunidad puede ser liderado por musulmanes con experiencia previa en otras comunidades. Éste fue el caso de la Comunidad Islámica de Almorox, cuyo presidente había impulsado previamente la Comunidad de Fresnedilla de la Oliva; o el de la Comunidad Islámica de Esquivias, cuyo presidente formaba

332. Tanto la historia como el Patronato y los fines de la Fundación, así como el balance anual de actividades, pueden consultarse en la página web de la Fundación: <http://www.pluralismoyconvivencia.es/>.

333. En 1992 se firmó un Acuerdo de cooperación entre el Estado español y la Comisión Islámica de España (Ley 26/1992 de 10 de noviembre), que culminaba un proceso de reconocimiento del islam. Este proceso se inició en 1989 con la petición oficial de reconocimiento del «notorio arraigo» de la religión islámica en España, realizada por la Asociación Musulmana de España, y la posterior constitución del órgano de interlocución que es la Comisión Islámica de España. El acuerdo, «similar a los que se firmaron en la misma fecha con las Entidades Religiosas Evangélicas y con la Comunidad Israelita, regula de un modo general un buen número de cuestiones: la estructura de la Comisión Islámica, la gestión de los espacios de culto y del personal religioso, el desarrollo económico del Acuerdo y los ámbitos de cooperación previstos», como la asistencia religiosa en cárceles, hospitales, las Fuerzas Armadas, etc., o la educación religiosa islámica en la escuela española. El principal requisito para ser objeto de los derechos y obligaciones recogidos en el Acuerdo es el de la pertenencia a una asociación inscrita en el Registro de Entidades Religiosas. La certificación de fines religiosos exigida para el registro de las entidades asociativas religiosas debe ser expedida por la Federación a la que pertenezca, o por la Comisión Islámica en su defecto. Véase «Acuerdo de cooperación del Estado español con la Comisión Islámica de España», *BOE*, nº 272, 12 de noviembre de 1992, y Planet, Ana I. (2006): «Sistema de valores en el Islam», en *Sistemas culturales multiétnicos y derecho de integración*, *Cuadernos de Derecho Judicial*, Consejo General del Poder Judicial, n.º 20, Madrid, pp. 33-55.

parte de la Comunidad Islámica de Yuncos. En otras ocasiones, los impulsores de las comunidades no tienen experiencia previa, como es el caso, por ejemplo, de la Comunidad Islámica de Quintanar de la Orden. En estos casos son los contactos personales los que suelen orientar el proceso de creación, proporcionando los contactos con la Federación a la que pertenecen.

En muchos casos el procedimiento ha sido similar. Los promotores de una nueva comunidad musulmana visitan la Mezquita de la M-30 y la Mezquita de Estrecho (ambas en Madrid), recaban información y ayuda, y se adscriben normalmente a una de las dos federaciones (UCIDE o FEERI) según las facilidades y la atención recibidas. «Mezquita de la M-30» es el nombre con el que se conoce popularmente al Centro Cultural Islámico de Madrid que depende de la Liga Islámica. Constituye el centro de culto mayor del país y es referencia obligada en el proceso de institucionalización de las comunidades musulmanas de la zona centro de España. Está vinculada a la Federación Española de Entidades Religiosas Islámicas (FEERI). «Mezquita de Estrecho» es como se conoce a la mezquita Abu Bakr, sede de la Asociación Musulmana de España y cabeza visible de la federación de comunidades musulmanas de mayor envergadura en España, la Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE).³³⁴ La influencia de una federación u otra en el proceso de constitución se ve reflejada en los estatutos con los que se inscriben, que suelen reproducir el modelo de estatutos estándar del que dispone cada federación. La adscripción a una de las federaciones no es obligatoria a efectos de inscripción en el Registro de Entidades Religiosas y, de hecho, de las 30 Comunidades Musulmanas castellano-manchegas inscritas en el Registro en 2008, una cuarta parte —el 26,6%— no estaban federadas. Las entrevistas mantenidas con los responsables de las comunidades nos han servido para confirmar que la adscripción a una federación o a otra tiene, muy a menudo, un carácter instrumental que no condiciona la evolución de la comunidad, su posterior adscripción a otra federación o su inscripción en el Registro como entidad no federada. Tampoco limita los contactos con las mezquitas adscritas a una federación diferente, ni la posibilidad de recibir ayudas económicas en períodos como el Ramadán, de comunidades integradas en otra federación.

334. Para una aproximación a los inicios de institucionalización del islam en España véase López García, Bernabé y Planet, Ana I. (2002): «Islam in Spain», en Hunter, Shireen T. (ed.): *Islam, Europe's Second Religion. The new social, cultural and political landscape*, Connecticut-Londres, Praeger, pp. 157-174.

El funcionamiento interno de las comunidades musulmanas

La mayoría de las comunidades musulmanas de Castilla-La Mancha está constituida, básicamente, por marroquíes, con presencia minoritaria de otras nacionalidades. Junto a éstas existen algunas comunidades que podríamos calificar de «binacionales», en las que el origen geográfico de sus miembros está más equilibrado. Éste es el caso de la Comunidad Islámica de Recas —integrada mayoritariamente por marroquíes y malienses—, y el caso de la Comunidad Musulmana Attauba de Sonseca, formada por marroquíes y pakistaníes. La comunidad más plural desde el punto de vista de las nacionalidades es el Centro Cultural Islámico de Albacete, al que acuden musulmanes de una decena de nacionalidades, incluido algunos españoles. La asistencia a la mezquita de ciudadanos de Marruecos, Mali, Senegal, Mauritania, Níger, Nigeria, Gambia y Argelia, entre otras nacionalidades, ha tenido como consecuencia que el español se convierta en la lengua franca a la que se traducen las *jutbas* o sermones pronunciados por el imam en la oración comunitaria de los viernes.

Las comunidades musulmanas de Castilla-La Mancha se caracterizan por un alto nivel de precariedad. En su mayor parte se trata de comunidades jóvenes, débilmente institucionalizadas, poco profesionalizadas y con un número de miembros reducido o intermedio que limita sus posibilidades de autofinanciación. Las comunidades musulmanas se financian a través de las aportaciones periódicas que realizan sus miembros. En muchos oratorios se puede ver colgada en la pared, una lista con los nombres y aportaciones realizadas con las que se sufraga a duras penas el alquiler del lugar de culto, las reformas necesarias para su uso y la retribución de un imam estable cuando los recursos económicos lo permiten. Algunas comunidades reciben ayudas puntuales en momentos precisos, como el mes de Ramadán, por parte del Centro Cultural Islámico de Madrid y/o de la Mezquita de Estrecho en Madrid. Estos centros proporcionan también a las comunidades, libros y materiales religiosos editados por ellos, tanto en árabe como en español. Para hacer frente a la adquisición de un lugar de culto, o para proceder a su reforma en los casos en los que es alquilado, los representantes de las comunidades recurren a la colecta de fondos en otras mezquitas, tanto de la región como de otras zonas de España, lo que crea, en algunas ocasiones, situaciones de competencia entre comunidades próximas para captar recursos.

Las comunidades han tenido serias dificultades para captar recursos fuera de los círculos musulmanes. Cuando lo han conseguido ha sido a través de la fachada asociativa, consiguiendo subvenciones finalistas por parte de instituciones financieras, como Caja de Castilla-La Mancha, para realizar actividades concretas; tal es el caso del Centro Islámico de Albacete o el Centro Cultural Essalam de Bargas. Algunos ayuntamientos, como el de Portillo, han financiado

actividades deportivas de la comunidad musulmana a través de asociaciones creadas *ex profeso* como la Asociación Salam Sports de Toledo.

La creación de la Fundación Pluralismo y Convivencia ha abierto una vía complementaria de financiación. La Fundación mantiene abierta desde 2005 una línea de subvenciones dedicada a subvencionar parcialmente —nunca por encima del 75% del coste total— proyectos finalistas de ámbito local de carácter cultural, educativo y de integración social, realizados por comunidades o entidades pertenecientes a confesiones minoritarias. En 2006 fueron siete las comunidades musulmanas de Castilla-La Mancha que recibieron financiación, por un importe total de 30.500 euros. En 2007 y 2008 fueron subvencionadas cada año diez comunidades, con un importe total en cada una de las convocatorias de 37.000 euros.³³⁵ Ninguna de las 27 subvenciones concedidas en este período ha superado los 6.000 euros, han oscilado entre los 2.000 y los 3.000 euros. El reducido montante de las ayudas recibidas genera, sobre todo en las comunidades más activas, un cierto desencanto en el discurso de algunos de sus dirigentes, que se quejan de lo limitado de la financiación. Cabe señalar que aunque la mayor parte de las subvenciones están destinadas a subvencionar actividades finalistas, el 45% de éstas puede dedicarse a costear gastos relacionados con la infraestructura y equipamiento de los locales.

La precariedad de las comunidades implica la falta de profesionalidad por parte de sus órganos de gobierno, cuyos miembros trabajan en otras actividades y no disponen, en ocasiones, del tiempo necesario para gestionar con eficacia la comunidad. Muchas de las comunidades de la región no disponen de una mínima estructura administrativa que les permita afrontar las relaciones con la Administración y/o la solicitud de subvenciones. Esta precariedad queda reflejada, por ejemplo, en las demoras a la hora de comunicar los cambios producidos en la comunidad al Registro de Entidades Religiosas, ya sean cambios de domicilio o cambios o renovaciones de los órganos de gobierno; y en un nivel más práctico, algunas comunidades no habían cumplido los trámites para obtener el correspondiente Código de Identificación Fiscal (CIF), lo que les impedía emitir y recibir facturas de cara, por ejemplo, a la justificación de una ayuda o subvención. Conscientes de esa falta de profesionalidad, es importante el esfuerzo realizado por UCIDE al crear la figura de los coordinadores regionales, que apoyan a las comunidades desde el principio para la descripción de las actividades y la orientación de los proyectos solicitados a la Fundación Pluralismo y Convivencia. La figura de los coordinadores regionales es apoyada económicamente por la Fundación a través de una línea de subvenciones destinada a financiar proyectos de consolidación de los órganos de gobierno de las diferentes

335. El contenido de las convocatorias y las resoluciones puede consultarse en la página web de la Fundación Pluralismo y Convivencia antes mencionada.

federaciones. UCIDE ha organizado reuniones explicativas sobre la metodología y requisitos para poder solicitar las subvenciones.³³⁶ Junto a estas reuniones, el coordinador regional de UCIDE asesora sobre el contenido concreto de las solicitudes que las diferentes comunidades quieren presentar. El aliciente de poder beneficiarse de una subvención está contribuyendo a favorecer la profesionalización de las comunidades en la gestión y el contacto directo con la Administración. La función intermediaria realizada por las federaciones está reforzando su papel a escala regional, especialmente en el caso de UCIDE, que está impulsando el proceso de inscripción de nuevas entidades religiosas en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia.

En el marco de lo anteriormente expuesto, y con el ánimo añadido de reforzar su capacidad de interlocución con la Administración de Castilla-La Mancha, se ha impulsado el proyecto de creación de una Unión de Comunidades Islámicas de Castilla-La Mancha, similar a las ya creadas por UCIDE en Ceuta o Extremadura. Algunas reuniones, como la celebrada en Mocejón en julio de 2007 para informar sobre las subvenciones de la Fundación Pluralismo y Convivencia, han sido utilizadas por UCIDE como plataforma para lanzar su idea de crear una federación regional. Por el contrario, las dificultades internas de la otra gran federación de entidades musulmanas, la FEERI, limitan su capacidad de influencia en los procesos analizados y no está sirviendo para reforzar su débil implantación en Castilla-La Mancha, donde solo cuenta con cinco comunidades adscritas (las mezquitas de Toledo, Sonseca, La Puebla de Montalbán, Corral de Almaguer y Guadalajara).

El mantenimiento de un lugar de culto: una preocupación constante

Una vez que las comunidades musulmanas consiguen hacerse con un local para el culto, emprenden normalmente la tarea de constituirse formalmente como entidad religiosa.³³⁷ Antes de constituirse formalmente, algunas comunidades se han reunido y realizado la oración de los viernes en comercios regentados

336. «Reunión de las C. Islámicas de Castilla-La Mancha», UCIDE, 24/7/2007: http://www.ucide.org/es/index.php?option=com_content&task=view&id=127&Itemid=2.

337. Los espacios de culto, elemento esencial de la ordenación de una práctica religiosa, se definen en el Acuerdo como «edificios o locales destinados de forma exclusiva a la práctica habitual de la oración, formación o asistencia religiosa islámica» (art. 2), podrán ser inscritos en el Registro de Entidades Religiosas, gozan de inviolabilidad y quedan exceptuados de la ocupación temporal y servidumbres contemplados en la Ley de Expropiación Forzosa. Para los cementerios se añade a lo anterior la posibilidad de destinar parcelas para los enterramientos islámicos en los cementerios municipales o de crear cementerios específicos, estando sometidos los traslados a lo dispuesto en la legislación local y de sanidad. Se prevé de igual modo la exención de impuestos de las mezquitas y locales destinados a la Comisión. Véase «Acuerdo de cooperación del Estado español con la Comisión Islámica de España» y Planet, «Sistema de valores...», op. cit.

por alguno de sus miembros, ya sea en carnicerías, en el caso de Talavera de la Reina y Mora, o en locutorios, en el caso de Recas y Esquivias. La precariedad de estos espacios hace que la búsqueda de un local se convierta en el primer objetivo perseguido por los promotores de la Comunidad.

El alquiler es la forma más extendida de mantener abierto un lugar de reunión o un centro de culto en la región. Las reformas de los locales son necesarias en muchos casos para adaptarlos a las actividades de las comunidades. Los oratorios de Castilla-La Mancha suelen limitarse a una sala de oración para hombres, solo en algunos casos como Guadalajara, Portillo, Tarancón, Tomelloso o Yuncos, hay espacios reservados a mujeres. No en todos los oratorios hay aseos, tampoco aulas separadas para impartir clases. El miedo a perder el dinero invertido en las reformas y la incertidumbre sobre la renovación del contrato limitan al mínimo las reformas, lo que redundará en la utilización de espacios que en muchas ocasiones están insuficientemente acondicionados. En algunas comunidades que disponen de local alquilado con opción de compra, como la de Esquivias, sí han emprendido reformas de importancia en los locales. Las labores de acondicionamiento han sido más importantes en los casos en los que se dispone de la propiedad sobre el inmueble.

En Castilla-La Mancha existe una gran variedad de inmuebles en los que se encuentran situados los oratorios. Éstos van desde un piso en un inmueble de varias plantas, como en Azuqueca de Henares, a garajes, como en Mondéjar o Torrijos, una antigua granja en Corral de Almaguer, naves industriales en Illescas y Yuncos, antiguos locales comerciales, como la panadería «Casa Conde» en Toledo, y edificaciones de nueva planta, como en Pozuelo de Calatrava.

La mayor parte de las comunidades musulmanas de la región inició sus actividades en locales alquilados, situados en el centro de los núcleos urbanos. Al igual que ocurre con otras confesiones religiosas, hemos observado cómo se hace cada vez más frecuente la tendencia a desplazar la ubicación de los espacios de culto y reunión a naves situadas en polígonos industriales alejados de los centros urbanos. Este proceso, alentado en ocasiones por las autoridades municipales, responde por un lado a factores vinculados con el precio de los alquileres, pero también refleja, en ocasiones, el interés de algunas corporaciones locales por «invisibilizar» las prácticas religiosas de las comunidades minoritarias.

El acceso a la propiedad se ve dificultado por la juventud de las comunidades y su precariedad económica. Solamente cuatro de las 46 comunidades musulmanas identificadas durante el desarrollo de la investigación en Castilla-La Mancha disponen en régimen de propiedad de un local o terreno. El encarecimiento del precio del alquiler al término de los cinco años de duración de los contratos, empuja a los dirigentes de las comunidades musulmanas a explorar la vía de la compra. La obtención de los recursos financieros para llevarla a

la práctica no es fácil y obliga a recurrir, como hemos mencionado anteriormente, a colectas en otras comunidades.

El aumento de los precios en los últimos años ha empujado a las comunidades que se han embarcado en la compra de un terreno, a escoger aquellos más asequibles, lo que se ha traducido en la compra de terrenos situados en suelo rústico. La ausencia de información sobre las limitaciones de edificabilidad y licencias contribuye a crear fricciones con las autoridades municipales para obtener los permisos de apertura. Éste sería el caso de la Comunidad Islámica Mezquita Attauba de Portillo, situada en el deslinde de la Cañada Real; el de la Comunidad Musulmana de Sonseca Attauba; el de la Mezquita al-Hiyra de Pozuelo de Calatrava, o el de la Comunidad Mezquita Assalam de la Puebla de Montalbán. Algunas comunidades, como la Comunidad Islámica de Azuqueca de Henares, una de las más veteranas de la región, disponen de la cesión de uso de un piso adquirido en el año 2000, antes de que el boom inmobiliario hiciese prácticamente imposible adquirir un local.

El acceso a la propiedad genera, en ocasiones, tensiones en el interior de las comunidades. Algunas comunidades se han fragmentado cuando la titularidad del terreno adquirido ha sido puesta a nombre de un particular de la Comunidad. Éste es el caso de Portillo, en Toledo. En otros casos, las diferencias de opiniones sobre las características y ubicación del local o terreno que se debe adquirir, han afectado al funcionamiento de la comunidad. Es el caso de Sonseca, donde la mayor parte de los pakistaníes han contribuido a sufragar la compra de un terreno rústico, mientras que el colectivo marroquí defendía mantener la ubicación actual. Algunas de las comunidades musulmanas adscritas a UCIDE recogen en sus estatutos una cláusula que prevé que, en caso de disolución, el patrimonio de la entidad religiosa revierta a UCIDE. Esta cláusula ha dado lugar a fricciones entre UCIDE y algunas comunidades como la de Illescas, que modificaron sus estatutos para eliminar esa cláusula.

Los débiles niveles de interlocución con las autoridades locales han dificultado la posibilidad de beneficiarse de una cesión de suelo para la construcción de mezquitas y oratorios, aunque existen contactos en esa dirección en Illescas, Toledo y Albacete. En todos estos casos los dirigentes de las comunidades intentan conseguir el respaldo de las autoridades para crear centros de mayores dimensiones. En el caso de Toledo, tras varios años esperando contar con este respaldo, la Comunidad Musulmana ha impulsado un proceso de compra que ha concluido con la adquisición en 2008 de un local en el Polígono Industrial. En otras localidades como Bargas, ha habido promesas de cesión de espacios que todavía no se han concretado. Esta incertidumbre ha dificultado el proceso de consolidación de esta Comunidad, y por ello ha decidido inscribirse en Registro como lugar de culto de la Comunidad Islámica de Toledo Mezquita Attauba y no como entidad religiosa con personalidad jurídica propia.

Autoridad religiosa y liderazgo comunitario, dos caras de una moneda

La fragilidad institucional y económica de las comunidades musulmanas en Castilla-La Mancha, a la que acabamos de referirnos, se traduce en una autoridad religiosa frágil, dependiente en muchos casos del «liderazgo comunitario» ejercido por el promotor o presidente de la comunidad religiosa. La escasez de recursos financieros lleva a que muchas comunidades no dispongan de un imam estable, y sea uno o varios voluntarios de la comunidad los que asuman estas funciones en la oración comunitaria de los viernes. En otras ocasiones, esta función la asume el propio presidente de la comunidad musulmana.³³⁸

La contratación de un imam estable es un indicador que muestra el grado de evolución de la comunidad y su progresivo fortalecimiento. Ahora bien, las dificultades económicas impiden disponer de fondos para retribuir de forma digna al imam, lo que origina una rotación frecuente de los imames que no permanecen demasiado tiempo desarrollando su labor en una misma mezquita.³³⁹ Para hacer frente a esa precariedad, los imames, en ocasiones, tienen que buscar un trabajo complementario. Aunque en otras Comunidades Autónomas existe la figura de un imam que atiende por turnos a diferentes comunidades religiosas, en Castilla-La Mancha no hemos podido documentar esta práctica.

En esta situación de precariedad, el nivel de formación que puedan tener los candidatos a imames queda en un segundo plano, y se recurre a la oferta existente atendiendo a los recursos de los que se dispone. El proceso de reclutamiento de imames se produce por diferentes vías. En ocasiones son reclutados directamente en Marruecos por los responsables de las comunidades, a través de contactos personales y, en ocasiones, con el apoyo de Marruecos a través de su Embajada en Madrid. Otras veces se recurre a imames con experiencia previa en otros países europeos, fruto de contactos suministrados por otras comunidades más consolidadas como el Centro Cultural Islámico de Madrid o la Mezquita de Estrecho. Más frecuente es reclutar a imames de comunidades próximas con los que se establece contacto en el marco de congresos y foros de encuentro, organizados por las distintas federaciones de entidades musulmanas, o en reuniones como, por ejemplo, el Congreso de Imames celebrado en Segovia en noviembre de 2007. Las federaciones sufragan la estancia en España

338. Sobre el papel de los imames en contexto migratorio véase Aubarell, Gemma y Moreras, Jordi (2005): *Imams d'Europa. Les expressions de l'autoritat religiosa islàmica*, Barcelona, Iemed.

339. La función y régimen laboral del imam estaba recogida en el Acuerdo de cooperación al que nos venimos refiriendo y posteriormente se ha desarrollado en el Real Decreto 176/2006 de 10 de febrero, que recoge los términos y condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de los dirigentes religiosos. Véase Planet y Moreras, *Islam e inmigración...*, op. cit.

de «imames visitantes» que imparten conferencias en diferentes mezquitas principalmente (aunque no solamente) durante el mes de Ramadán. UCIDE facilita la venida a España para impartir charlas religiosas durante ese mes, a imames de diferente procedencia, como por ejemplo de la Universidad de al-Azhar, uno de los centros del saber religioso más prestigioso en el mundo islámico, o de otros centros religiosos del mundo musulmán. UCIDE se hace cargo de los gastos de manutención y estancia de estos imames.

En nuestro trabajo de campo también hemos documentado la visita a las comunidades de la región de imames de otras procedencias, como Qatar. La Embajada de Marruecos en España financia, a través de su servicio de asuntos religiosos y su red de consulados, así como por medio de la Fundación Hassan II para los Residentes Marroquíes en el exterior, la estancia de imames marroquíes durante el mes del Ramadán, que van rotando por diferentes comunidades, permaneciendo en éstas una media de tres días. Entre las comunidades visitadas en 2007 se encontraba, por ejemplo, la de Illescas. También en Ramadán hay predicadores que recorren de forma itinerante las mezquitas, como es el caso de un dirigente del movimiento internacional *Yamaat at-Tabligh*, asentado en la Comunidad Islámica de Mocejón.

El desconocimiento que en muchos casos los imames tienen de la lengua española, según nos ha reconocido buena parte de los responsables de comunidades entrevistados, y si tenemos en cuenta lo complejo que puede resultar guiar a una comunidad en el seno de un país extranjero sin conocer lo mínimo de este país, limita muy seriamente su capacidad de interlocución fuera de la mezquita. En el caso de comunidades mixtas binacionales como la de Sonseca, la existencia de dos lenguas dificulta la posibilidad de contratar un imam profesional y deja esta actividad en manos de voluntarios del colectivo marroquí y pakistaní. En comunidades más plurales en términos de origen como la de Albacete, se recurre al español como lengua de comunicación, siguiendo el modelo implantado en el Centro Cultural Islámico de Valencia, con el que están relacionados. Vinculado a todo ello, pero también a la precariedad económica y a la inestabilidad, hemos podido constatar que la influencia de los imames en el funcionamiento de las comunidades es muy desigual.

La ausencia de imames estables en muchas mezquitas de la región y la fragilidad de su autoridad religiosa allí donde sí hay, contribuye a reforzar el «liderazgo comunitario» de las juntas directivas de las comunidades musulmanas. Al frente de ellas hay un presidente, un secretario y un número variable de vocales. La creación de una comunidad musulmana y su dirección son instrumentos que refuerzan el prestigio social de sus dirigentes entre el colectivo musulmán. Los presidentes y secretarios suelen ser «veteranos» en España, en algunos casos ya con la nacionalidad española, como en la Comunidad Islámica de Toledo Mezquita Attauba, en la Comunidad Islámica de Talavera de la Reina o en el Centro Cultural Islámico de Albacete. Los presidentes regentan,

en muchas ocasiones, «comercios étnicos» y se desenvuelven con soltura en castellano, lo que les convierte en interlocutores naturales de la Administración local a diferencia de los imames —sobre todo los «importados»—, que no suelen conocer la lengua española. El protagonismo de los presidentes es, en ocasiones, compartido con otros miembros de la Junta Directiva, sobre todo cuando algunos de sus miembros desarrollan actividades en el marco del tejido asociativo. Éste es el caso de las comunidades musulmanas de Albacete, Toledo y Yuncos.

La renovación en los órganos de gobierno de las comunidades musulmanas de Castilla-La Mancha es mínima. En la mayor parte de las comunidades no se ha producido una renovación de cargos, que siguen siendo desempeñados, por lo general, por aquellos miembros de la comunidad que impulsaron su creación. Solo en algunas se han producido o están en curso procesos de relevo. Podríamos citar el caso de la Comunidad Musulmana Attauba de Sonseca, en la que los órganos de gobierno de la Comunidad están encabezados por marroquíes que cuentan con un mejor dominio del español que los líderes pakistaníes de la Comunidad. La renovación prevista busca incorporar a representantes del colectivo pakistaní a la dirección. También es interesante subrayar el proceso de renovación llevado a cabo en 2006 en la Comunidad Islámica de Yuncos Mezquita Arrahma. Aunque nominalmente el presidente no ha cambiado, se ha incorporado a los órganos de dirección un grupo de jóvenes de «segunda generación» crecidos y socializados en España, y vinculados a la Asociación de Jóvenes Musulmanes de Madrid, cuyo modelo quieren reproducir en la provincia de Toledo promoviendo la creación de la Asociación de Jóvenes Musulmanes de Toledo.

La vida en las comunidades: ser musulmán en Castilla-La Mancha, hoy

La celebración de la oración del viernes (*salat al-yumua*) es el momento central de la dinámica comunitaria, presidido por el imam que predica una *jutba* o sermón.³⁴⁰

340. El segundo pilar del islam, después de la *shabada* o profesión pública de la fe, es la oración ritual, que se distingue de las voluntarias cuyo número y forma queda al arbitrio del creyente. La tradición cuenta que Allah le dijo al Profeta que debían ser 50 pero que Moisés le recomendó que bajara a 25 y posteriormente hasta 5. No hay un lugar prescrito para la celebración, pero importa el estado de pureza en la que se realiza y la voluntad de realizarla. El tiempo de las cinco plegarias se regula por la posición del sol: con la aurora —antes de que amanezca—, al mediodía —desde el mediodía hasta que la sombra de un hombre es igual a su altura—, por la tarde —desde el fin de ese momento hasta el ocaso—, al atardecer —desde que se empieza a poner el sol hasta que se apaga la luz en el horizonte— y por la noche —desde que se pone el sol hasta la medianoche—. Para saber más sobre la creencia y la práctica del islam puede consultarse Díaz-Mas, Paloma y De La Puente, Cristina (2007): *Judaísmo e islam*, Barcelona, Editorial Crítica; más extenso y con amplia perspectiva histórica, Kung, Hans (2006): *El Islam. Historia*,

En esa oración suele reunirse un número elevado de los miembros varones de la comunidad.³⁴¹

Otros momentos de encuentro religioso y socialización en el ámbito de la comunidad religiosa son las cenas de ruptura del ayuno organizadas durante el mes del Ramadán,³⁴² al igual que la Fiesta del Cordero celebrada al concluir los días prescritos en el mes de *Dhu-l-Hiyya* para realizar la peregrinación a La Meca. En ocasiones estas celebraciones son utilizadas para darse a conocer a los vecinos.

El número de musulmanes de Castilla-La Mancha que ha realizado la peregrinación o *Hajj* es reducido.³⁴³ El elevado coste de la peregrinación, que oscila entre 2.500 y 4.000 euros según nuestros entrevistados, y las dificultades para conseguir un visado para realizarla debido a la cuota reducida que las autoridades saudíes tienen atribuidas a los musulmanes españoles, ha impedido que el cumplimiento de este pilar del islam sea frecuente entre los musulmanes de la región, que prefieren sufragar el viaje de sus mayores y hablan de la peregrinación como algo que harán en un futuro más o menos próximo. La obtención del visado para Arabia Saudí y la contratación del paquete del viaje se tramitan a través de otras mezquitas y comunidades de mayor tamaño y con mayores recursos organizativos, como la mezquita grande de Fuenlabrada, el Centro Cultural Islámico y la Mezquita Abu Bakr de Madrid, o el Centro Cultural Islámico de Valencia.

presente, futuro, Madrid, Trotta; Waines, David (1998): *El islam*, Madrid, Cambridge University Press; Eickelman, Dale F. (2003): *Antropología del mundo islámico*, Barcelona, Bellaterra.

341. La importancia de esta oración comunitaria, que debe realizarse en un espacio adecuado para ello, es grande, puesto que para los musulmanes no hay día de descanso religioso y se considera como tal a partir de la oración del viernes al mediodía, que se realiza en la mezquita grande de la comunidad, a la que acuden los varones. Esta oración es dirigida por un imam y a los diferentes rituales se une un sermón o *jutba* pronunciada por el propio imam o por otra persona de la comunidad, sermón que se inicia cantando las alabanzas de Dios, evocando las excelencias del Profeta, seguido de un discurso sobre el buen ser de la comunidad o *umma*. El sermón puede ser improvisado por el predicador o extraído de libros de discursos.

342. El cuarto pilar del islam es el ayuno, que se practica durante el mes de Ramadán. La esencia del ayuno es abstenerse por completo de alimentos, bebidas, tabaco, perfumes y relaciones sexuales. Se ayuna hasta la caída del sol. Entonces se desayuna y se inicia una velada familiar y de recogimiento. Al finalizar el mes de ayuno hay una fiesta familiar que es incluida como día festivo en los calendarios. Lo más importante del ayuno «es que permite a los musulmanes demostrar su autodisciplina y su autocontrol para ajustarse al código de conducta fijado por el islam», Eickelman, *Antropología...*, op. cit., pp. 363-364; Waines, *El islam*, op. cit.

343. La peregrinación a los lugares sagrados de La Meca se hace durante el mes de *Dhu-l-Hiyya*, y es organizado para facilitar que cumplan con el precepto los millones de musulmanes que cada año se desplazan a La Meca. De ser un gran viaje en la historia ha pasado a constituir una muestra de organización y administración, por las dificultades de orden práctico que lleva cumplir con este precepto.

En la vida de las comunidades hay otras festividades que congregan a sus miembros, como las bodas o las ceremonias de circuncisión. Las bodas suelen celebrarse en sus países de origen, coincidiendo con los desplazamientos estivales para pasar las vacaciones. Sin embargo, en algunas localidades del sur de Madrid se están estableciendo negocios en torno a esta celebración, que se ocupan tanto de alquilar los elementos de ornamentación como del diseño y la confección de los vestidos que luce la novia durante la celebración, la música o la restauración, lo que evidencia que cada vez más bodas se celebran en España. Por otra parte, la fiesta que se celebra con motivo de la ceremonia de la «purificación» —como es conocido el ritual de la circuncisión— suele realizarse de forma mayoritaria en los lugares de origen, aunque hay médicos que practican la circuncisión en Castilla-La Mancha —como en Mora de Tajo o en otras localidades cercanas como Fuenlabrada, Madrid o Navalcarnero—. Más frecuente en España es la celebración de fiestas coincidiendo con el nacimiento de los niños.

¿Y las mujeres?

Las mujeres participan de forma limitada en la vida de las mezquitas de Castilla-La Mancha, pese a constituir un porcentaje elevado del colectivo de la región. La precariedad de los espacios de culto dificulta su asistencia a los oratorios, incluso en las mezquitas que disponen de espacios reservados para ellas. De los 46 oratorios identificados durante la investigación solamente cinco disponían de espacios reservados para mujeres. Éste era el caso de la Comunidad Mezquita Assunna de Guadalajara, que dispone de un local separado en la misma calle en la que se encuentra ubicado el oratorio al que acuden los hombres. También es el caso de la Comunidad Islámica Mezquita Atauba de Portillo. En este caso el espacio reservado a las mujeres, todavía en proceso de acondicionamiento, se encuentra situado en la segunda planta de la Mezquita. En la Comunidad Musulmana de Yuncos, las mujeres utilizan el aula de la que dispone la mezquita para realizar, separadas de los hombres, la oración comunitaria del viernes. La Comunidad Musulmana de Tarancón dispone desde 2008 de un segundo local de reducidas dimensiones, conectado con la sala de oración principal, utilizado por las mujeres los viernes para realizar la oración comunitaria. La mezquita de Tomelloso, situada en una nave del polígono de la ciudad, también dispone de un espacio reservado para mujeres. En algunas comunidades las mujeres utilizan el espacio comunitario para otros fines, aprovechando que en horas laborables está sin utilizar. Por ejemplo, las mujeres de la comunidad musulmana de Azuqueca de Henares asisten a clases de alfabetización en horario de mañana. En Yuncos, son los domingos por la tarde cuando las mujeres acuden a la mezquita para asistir a clases de árabe e islam, e intercambiar experiencias. En Tarancón se han comenzado también a organizar

actividades de este tipo dirigidas a las mujeres, entre las que se incluyen diferentes charlas.

Las mujeres están prácticamente ausentes de los órganos de dirección de las comunidades. Solamente se han identificado algunos casos en los que ha habido mujeres con cierto liderazgo en el seno de las comunidades. Entre los casos en los que las mujeres participan o han participado de los órganos de dirección de las comunidades, podemos señalar la Comunidad Islámica de Cuenca y la Asociación Cultural Islámica de Tomelloso. Fuera de estos casos, muy minoritarios, la presencia de las mujeres en la vida de las mezquitas se limita, en los casos en los que se produce, a su participación en actividades formativas para mujeres y, en menor medida, para niños. Especial interés reviste el caso de la Comunidad Musulmana de Corral de Almaguer, en cuyo seno existe una asociación de mujeres —Asociación Al-Amal— que organiza e imparte en el local de la mezquita, en horario flexible, clases de islam y árabe para niños, y de árabe y castellano para mujeres. Destaca igualmente el papel llevado a cabo por las mujeres en las actividades de la Comunidad Islámica de Yuncos, donde además de organizar sus propias actividades participan activamente en la enseñanza de los menores. Algunas de estas mujeres están vinculadas a la Organización Nacional para el Diálogo y la Participación (ONDA), estrechamente relacionada con el movimiento Justicia y Caridad.³⁴⁴ Las mujeres de la Comunidad Islámica de Albacete, por su parte, están en trámites de constituir una asociación de mujeres musulmanas de Albacete.

¿Y los niños y jóvenes?

La juventud de las comunidades musulmanas asentadas en Castilla-La Mancha y los reducidos recursos con los que cuentan condicionan el tipo de actividades que desarrollan. Casi todas las comunidades ofrecen unos «servicios mínimos» consistentes en la celebración de la oración comunitaria los viernes al mediodía, la celebración de charlas religiosas impartidas por ulemas y predicadores durante el mes de Ramadán y las clases de árabe e islam para los niños de la comunidad. La creación de la Fundación Pluralismo y Convivencia en 2004 ha contribuido a diversificar y ampliar el catálogo de actividades no culturales,

344. La importancia de la presencia de movimientos políticos y sociales marroquíes en la comunidad inmigrada es grande, según hemos podido observar en el trabajo de campo. No se trata solo de un seguimiento de las noticias más destacadas del país, sino de militancia y participación en iniciativas promovidas entre la comunidad. Por otra parte, Marruecos intenta mantener los vínculos con sus nacionales residentes en el extranjero, desarrollando numerosas iniciativas de diferente calado. Véase al respecto, Belguendouz, Abdelkrim (2006): *Le traitement institutionnel de la relation entre les marocains résidents à l'étranger et le Maroc*, CARIM-RR 2006/06, Florencia, Institut Universitaire Européen, RSCAS.

gracias a la línea de subvenciones destinadas a financiar las actividades no religiosas de las comunidades. La labor de orientación que los coordinadores regionales de las federaciones ofrecen a las comunidades ha contribuido a que existan similitudes en las actividades planteadas: excursiones culturales, realización de actividades deportivas e impartición de clases de español, alfabetización y apoyo escolar.

Cabe destacar que en las comunidades con presencia de grupos de jóvenes activos, universitarios en muchas ocasiones, este tipo de actividades se desarrollan con mayor intensidad. La participación de jóvenes escolarizados en español en las actividades de la comunidad contribuye a que se vaya difuminando la necesidad de enseñar la lengua española a los más jóvenes. Esta necesidad sigue existiendo con respecto a las mujeres, muchas de ellas instaladas en España gracias a los procesos de reagrupación familiar y con escasas actividades fuera del ámbito doméstico.

En algunos casos, las clases de español tienden a ser sustituidas por clases de apoyo a los niños en edad escolar. Estas actividades de refuerzo suelen ser realizadas en el interior de las comunidades y se enfrentan a problemas económicos vinculados a su financiación, así como a la ausencia de instalaciones adecuadas para llevarlas a cabo. En algunas ocasiones, esta actividad formativa de refuerzo se realiza en colaboración con otras asociaciones no musulmanas. Esta interacción se suele producir en aquellas comunidades con dirigentes religiosos o comunitarios implicados en las actividades del tejido asociativo inmigrante. Tal es el caso de Talavera de la Reina, donde en 2007 funcionó, en la sede de la Asociación Iberoamericana Pro Derechos Humanos, una escuela de árabe para niños coordinada por una estudiante de secundaria marroquí, que contaba con el apoyo de un grupo de madres. También es el caso de la «La Escuelita» de Toledo, proyecto educativo impulsado por la Asociación de Inmigrantes de Toledo, la Asociación de Vecinos «El Tajo» y la parroquia San José Obrero, a solicitud de un grupo de madres marroquíes para atajar el fracaso escolar de los menores. Estas clases de apoyo escolar se llevan impartiendo desde hace varios años, junto a un repertorio variado de actividades, en el IES Juanelo Turriano de Toledo. Una experiencia similar de menor duración fue la de la Escuelita de Bargas, en la Ermita del Cristo de la Sala, que solo funcionó durante el curso 2004-2005.

En el ámbito formativo la principal actividad llevada a cabo por las comunidades musulmanas es la enseñanza de la lengua árabe, actividad que se solapa con la enseñanza de la religión islámica a los niños y niñas de la comunidad. Estas clases son impartidas en las salas de oración de las mezquitas o, en los casos en los que se dispone de espacios separados, en las aulas habilitadas en el interior del recinto religioso. Esta formación se realiza durante los fines de semana, lo que contribuye a transformar la mezquita en un

espacio de socialización privilegiado para los niños y niñas de la comunidad y también para sus padres.

Al solaparse la enseñanza del árabe con la enseñanza de los principios de la religión musulmana, la labor docente suele ser desempeñada por los imames, en aquellas comunidades en las que existe esta figura de manera estable, o por voluntarios de la propia comunidad. Los materiales utilizados son variados, aunque se ha detectado una tendencia a utilizar métodos realizados en otros países europeos como el de *Jeunes sans frontières*, editado en Francia y distribuido en muchas mezquitas de la región por la Mezquita de Estrecho de Madrid/Asociación Musulmana en España. Algunas comunidades utilizan métodos marroquíes como el manual *Iqra*. En algunos casos hay maestros contratados que elaboran sus propios materiales. Éste es el caso del profesor de árabe en Azuqueca de Henares, que ha asumido esta tarea después de una experiencia laboral como profesor de lengua árabe en Marruecos y Francia. La tarea de enseñanza de la lengua árabe plantea unas características especiales en aquellas comunidades musulmanas formadas mayoritariamente por rifeños, como la de Azuqueca de Henares. El impacto de los concursos televisivos emitidos por algunas cadenas de televisión árabes ha llevado a que esta labor docente sea complementada, en algunas comunidades musulmanas, con la organización de concursos de recitación del Corán; tales son los casos de Esquivias, Illescas, Sonseca y Yuncos.

En el discurso de los dirigentes de las comunidades, las clases de árabe e islam son una necesidad ante las dificultades para conseguir que los centros educativos en los que están escolarizados niños musulmanes impartan clases de formación religiosa islámica, tal y como está previsto en los Acuerdos de Cooperación suscritos entre el Estado español y la Comisión Islámica.³⁴⁵ Aunque legalmente es posible, durante el curso académico 2007-2008 no había ningún centro escolar de Castilla-La Mancha en el que se impartieran estas clases.³⁴⁶ Conseguir la interlocución con la administración autonómica en materia educativa es uno de los factores que ha impulsado la creación de federaciones que actúen como interlocutores. Existen algunos centros educativos —un total de cinco en la región— en los que se imparten clases de lengua y cultura de origen para los niños marroquíes escolarizados en escuelas públicas, en el marco del

345. Art. 10.

346. Las dificultades para introducir la enseñanza de la religión islámica en la escuela pública, tal y como se recoge en la legislación vigente, no son privativas de la región. Una historia y análisis de estas dificultades puede verse en Planet, Ana I. (2004): «Islam y escuela», en López García, Bernabé y Berriane, Mohamed (dir) (2004): *Atlas de la inmigración marroquí en España. Atlas 2004*, Madrid, Dirección General de Migraciones/UAM, p. 420.

Programa de Enseñanza de Lengua Árabe y Cultura Marroquí,³⁴⁷ desarrollado en la región gracias a un acuerdo entre la Fundación Hassan II para los residentes marroquíes en el extranjero y la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Este programa se confunde, en ocasiones, con la oferta de clases de religión islámica a las que nos hemos referido anteriormente.

Junto a las clases de árabe e islam, un número creciente de comunidades tiende a organizar también actividades deportivas para sus jóvenes. La actividad más desarrollada hasta el momento es la creación de equipos de fútbol vinculados a comunidades religiosas, como las de Talavera, Azuqueca, Esquivias, Yuncos o Illescas. Se trata de un recurso destinado a emplear el tiempo de los chicos, evitando que estén en la calle y que no siempre contribuye a reforzar la integración y socialización con otros grupos de jóvenes, pues existe la tendencia a que los partidos sean disputados con equipos de fútbol de otras comunidades musulmanas y no siempre se integren en torneos municipales o provinciales. Los equipos de fútbol de Esquivias, Yuncos e Illescas, en el corredor de la Sagra, por ejemplo, disputan frecuentes partidos entre sí y también con otras mezquitas vecinas del sur de Madrid, como las de Fuenlabrada. En septiembre de 2008, la Comunidad Islámica de Yuncos organizó, con la colaboración de las comunidades islámicas de Esquivias y Fuenlabrada, un «Torneo de Ramadán» en una jornada para niños de entre 10 y 15 años, que se jugó en el pabellón cubierto de fútbol sala de Yuncos. En esta ocasión participaron también niños no musulmanes, que integraban la mitad de la plantilla de la Comunidad Islámica de Esquivias.³⁴⁸ Las chicas, cuando crecen, tienen más dificultades para participar en actividades y son virtualmente expulsadas de la mezquita a la que venían asistiendo de niñas, al no existir espacio ni actividades específicas para ellas.

La acción social de las comunidades

La acción social llevada a cabo por las comunidades musulmanas de Castilla-La Mancha está muy poco estructurada. En general, las comunidades, con escasos recursos económicos, ofrecen ayuda puntual a los miembros necesitados o a algunos «visitantes», aunque lo más frecuente es que deriven estos casos a los servicios sociales municipales, así como a Cáritas y a Cruz Roja.

347. Véase <http://www.mec.es/cide/jsp/plantilla.jsp?id=inn07>. Los programas de enseñanza de lengua y cultura marroquí, dirigidos a los niños marroquíes y coordinados por una comisión mixta hispano-marroquí, han sido objeto de estudio exhaustivo en Mijares, Laura (2006): *Aprendiendo a ser marroquíes. Inmigración, diversidad lingüística y escuela*, Guadarrama, Ediciones del Oriente y del Mediterráneo.

348. <http://islamancha.blogspot.com/2008/09/torneo-del-ramadn.html>.

Las prestaciones sociales y de beneficencia ofrecidas por las comunidades musulmanas son más importantes durante el mes del Ramadán, y destaca la organización de rupturas colectivas del ayuno al atardecer, a las que acuden los que no cuentan con familia. Las comunidades pueden colaborar temporalmente en el pago del alquiler de algún miembro con apuros económicos, en la financiación del coste de la repatriación de algún fallecido o prestando ayudas económicas puntuales financiadas con los recursos generados por el azaque o limosna legal.³⁴⁹

La presencia de predicadores del movimiento *Yamaat at-Tabligh* en algunas comunidades musulmanas como, por ejemplo, Illescas y Mocejón, se traduce en una labor más activa con jóvenes en riesgo de exclusión social, a los que se intenta captar con un mensaje basado en una concepción conservadora de los valores del islam. Los predicadores *tablighis* han visitado, de forma esporádica, algunas de las cárceles de Castilla-La Mancha en las que hay reclusos musulmanes.³⁵⁰

Solo algunas comunidades musulmanas tienen una presencia activa y visibilidad en los circuitos sociales locales y regionales. Esto suele producirse en aquellas comunidades ubicadas en núcleos de población importantes, con relaciones fluidas con el tejido asociativo y el entorno local. En Albacete, la comunidad musulmana forma parte de iniciativas como el Colectivo de Apoyo al Inmigrante o la Mesa de Inmigración del Ayuntamiento. Su participación en foros ciudadanos, en un Ayuntamiento que impulsa un modelo de gestión participativa en los asuntos municipales, ha permitido a la Comunidad participar en la definición del Plan de Integración del Ayuntamiento de Albacete, así como colaborar con el centro de menores Arco Iris. En la ciudad de Toledo, algunos miembros de la comunidad musulmana han formado parte de los órganos de dirección de la Coordinadora de Asociaciones Inmigrantes de Castilla-La Mancha y participan de forma regular en iniciativas vecinales promovidas por la Asociación Diálogo y Convivencia de Toledo, la Asociación de Vecinos «El Tajo», así como en otros foros sobre inmigración impulsados por la sociedad civil o por instituciones académicas como la Universidad de Castilla-La Mancha.

349. El tercer pilar del islam es la limosna (*zakat*), que desde época muy temprana se institucionalizó en forma de impuesto, el cual coexistió formas de limosna informales. Véase Eickelman, *Antropología...*, op. cit., p. 363; Waines, *El islam*, op. cit.

350. Sobre el movimiento *Yamaat at-Tabligh* véase Tarrés Chamorro, Sol (2006): «Inmigrantes extranjeros asentados en Andalucía. La religión como estrategia de una comunidad magrebí de Sevilla», *Anuario Etnológico de Andalucía 2002-2003*, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, pp. 385-409.

La organización de las comunidades musulmanas en Castilla-La Mancha: hacia una visibilidad regional

Las comunidades musulmanas no son iguales entre sí. La adscripción a una federación o a otra, su independencia federativa o su vinculación a través de sus representantes con otras redes menos institucionalizadas como, por ejemplo, la agrupación de mezquitas del sur de Madrid, nos da alguna información fragmentaria sobre su funcionamiento.

Desde el punto de vista ideológico, en términos generales, en las comunidades coexisten diferentes tendencias y corrientes sin que la presencia de una de esas corrientes pueda permitirnos considerar al conjunto de esa comunidad como miembro de ella, y hemos encontrado prácticas y actitudes que son comunes a otros colectivos de musulmanes instalados en Europa.³⁵¹ En algunas comunidades de Castilla-La Mancha hemos encontrado simpatizantes y seguidores de movimientos dispares como los *tabligh*,³⁵² los Hermanos Musulmanes,³⁵³ el movimiento marroquí Justicia y Caridad, vinculados a la Organización

351. Las tendencias dominantes actuales en términos de pensamiento entre los musulmanes que viven en Occidente son fundamentalmente de dos tipos, o bien caracterizadas por su continuismo y por basarse en la transmisión de conceptos y prácticas aprendidas, o bien con incorporación de reflexión sobre lo transmitido, con ciertas propuestas de reforma. Véase Cesari, Jocelyne (2004): *When Islam and Democracy meet: Muslims in Europe and in the United States*, Nueva York, Palgrave-Macmillan; Dassetto, Felice (ed.) (2000): *Paroles d'Islam: individus, sociétés et discours dans l'Islam européen contemporain. Islamic words: individuals, societies and discourse in Contemporary European Islam*, Paris, Maisonneuve&Larose-European Science Foundation ; Planet y Moreras, *Islam e inmigración...*, op. cit.

352. Los *tabligh*, miembros del movimiento *Yamaat at-Tabligh*, han sido denominados en alguna ocasión «los Testigos de Jehová del Islam». Son un movimiento pietista y apolítico que busca la ortodoxia desde los presupuestos de una secta *deobandi* fundada en el corazón de Asia a principios del siglo XX. Su mensaje es claro: la misión de cada musulmán es dar testimonio de su fe en todos los ámbitos de su vida. En la actualidad su presencia en Occidente es relativamente importante y su actividad se centra especialmente en los jóvenes. Resultan muy visibles porque son estrictos con el atuendo y la práctica diaria de los preceptos religiosos, y extremadamente atractivos en términos dogmáticos por la simplicidad aparente del mensaje que transmiten y por la lealtad y vinculación al grupo que proponen, que incluye un contacto mínimo con los que no pertenecen a él. Véase Tarrés, «Inmigrantes extranjeros asentados en Andalucía...», op. cit.

353. Los Hermanos Musulmanes es el nombre con el que se conoce a una asociación política egipcia de inspiración islamista que ha tenido una importante presencia e influencia en la política de Egipto y, por extensión, del mundo islámico. De inspiración reformista y crítica con los Estados árabes del siglo XX, tiene su extensión en Europa a través de un grupo de compleja definición denominado Vanguardia Islámica. Su proyecto, de tipo tradicional, plantea dificultades de tratamiento para los responsables políticos de los países europeos, en la medida en que trasplanta, por así decirlo, tensiones sociales y políticas propias de los países árabes al territorio de instalación de inmigrantes procedentes de estos países. Véase Ternisien, Xavier (2007): *Los Hermanos Musulmanes*, Barcelona, Bellaterra.

Nacional para el Diálogo y la Participación (ONDA),³⁵⁴ o el movimiento renovador Forjadores de la Vida, liderado por el predicador egipcio Amr Jaled.³⁵⁵

Hasta 2008, las comunidades musulmanas en Castilla-La Mancha no han comenzado a dotarse de un marco organizativo a escala regional. La juventud de las comunidades y sus limitados recursos hace que éstas se encuentren todavía en una fase de consolidación y estabilización internas, que no ha favorecido sus posibilidades de organización en el ámbito autonómico. En términos generales, las relaciones entre las diferentes comunidades musulmanas existentes en Castilla-La Mancha son reducidas y se limitan a los contactos personales mantenidos por los líderes de la comunidad con otras comunidades cercanas o con aquellas con las que existen vínculos por relaciones anteriores. Los vínculos son más estrechos en lo que podríamos denominar como «espacios frontera» con la Comunidad Autónoma de Madrid. Es en este espacio donde se concentra un mayor número de comunidades musulmanas, sobre todo en el corredor de La Sagra. La atomización de espacios de culto en esta zona fronteriza de la provincia de Toledo contribuye a que la interacción y los contactos sean más intensos allí, no solo entre los dirigentes sino también entre los miembros de las comunidades, especialmente entre los jóvenes, a través de la realización de algunas actividades deportivas conjuntas. Los contactos van más allá de la lógica de la división administrativa y abarcan también a las comunidades musulmanas existentes en los grandes municipios del sur de la Comunidad de Madrid, como Fuenlabrada, Parla o Leganés.³⁵⁶ Algunas comunidades de La Sagra toledana, como las de Yuncos, Illescas o Esquivias, han acudido a las reuniones de las

354. La Organización para el Diálogo y la Participación (ONDA) agrupa en España a militantes y simpatizantes del movimiento marroquí Justicia y Caridad, repartidos por todo el territorio nacional con un mayor peso en la región de Murcia. Existen también varias asociaciones culturales y sociales bajo las que se agrupan simpatizantes de ONDA, en las diferentes provincias y comunidades autónomas. En Castilla-La Mancha, ONDA está presente en todas las provincias, aunque es en las comunidades musulmanas de la provincia de Toledo donde el número de miembros y simpatizantes es mayor. En junio de 2008 participaron en el II Encuentro Cultural organizado por ONDA de Madrid, en el Campus de Leganés de la Universidad Carlos III, con el lema «Por el diálogo y la convivencia».

355. Forjadores de la Vida es el nombre de un número creciente de asociaciones de musulmanes instalados en Europa, pero también en algunos países árabes, que siguen de cerca las propuestas de un predicador musulmán egipcio, estrella mediática de las cadenas parabólicas, de nombre Amr Jaled. Sus propuestas, según aparece en las páginas web de este movimiento, consisten en modernizar el islam y la relación del individuo con la religión en los tiempos actuales. La página de Amr Jaled, inspirador del movimiento Forjadores de la Vida, es www.amrkhaleed.net. La mayor parte de las conferencias y artículos de este predicador son traducidas a un número creciente de idiomas, entre ellos, el español. Pueden consultarse en www.daraltarjama.com.

356. Sobre las comunidades musulmanas de la Comunidad de Madrid, véase López García, Bernabé, Ramírez Fernández, Ángeles, Herrero Galiano, Eva, Kirhlani, Said y Tello Weiss, Mariana (2007): *Arraigados. Minorías religiosas en la Comunidad de Madrid*, Madrid, Icaria, Fundación Pluralismo y Convivencia.

Comunidades Islámicas del sur de Madrid desde que empezaron a realizarse en 2006. En el corredor del Henares, en la frontera entre la Comunidad de Madrid y la provincia de Guadalajara, también existen contactos fluidos entre las comunidades musulmanas de Azuqueca del Henares y otro de los grandes municipios del este de Madrid, Torrejón de Ardoz. En el este de Castilla-La Mancha los contactos son más intensos con las comunidades musulmanas de la Comunidad Valenciana y también con la Comunidad Autónoma de Murcia.

Prácticamente, la mitad de las comunidades musulmanas de Castilla-La Mancha no estaban adscritas a finales de 2007 a ninguna de las dos federaciones de entidades islámicas que forman la Comisión Islámica de España (CIE). Entre las comunidades federadas, algo más del 80% estaban vinculadas a UCIDE.

Como apuntamos al inicio del capítulo, uno de los factores que ha contribuido a dinamizar el proceso de inscripción de comunidades musulmanas en la región es la cada vez más visible crisis del modelo de representación del islam español ante el Estado. El carácter bicéfalo de la CIE, constituida por la Federación de Entidades Religiosas Islámicas de España (FEERI) y por la Unión de Comunidades Musulmanas de España (UCIDE), ha dificultado el funcionamiento del órgano de interlocución de los musulmanes con el Estado español.³⁵⁷ La crisis en la que se encuentra inmersa FEERI desde el año 2000 ha acentuado esa situación dando lugar a varios intentos para reformar el funcionamiento de la CIE y hacerla más operativa. En paralelo, han surgido otras federaciones y plataformas de comunidades musulmanas que aspiran a incorporarse a una nueva Comisión Islámica de España, renovada y reformada, en Cataluña, Valencia, Madrid, Baleares y Murcia.³⁵⁸ Aunque este proceso no se ha producido todavía, la parálisis de la Comisión Islámica de España ha impulsado a sus miembros, y al resto de plataformas y federaciones, a intentar posicionarse ante una eventual reforma del órgano de interlocución de los musulmanes españoles con el Estado.

Ante una eventual reforma de los estatutos de funcionamiento de la Comisión Islámica de España, las dos federaciones que forman parte de ella (FEERI y UCIDE) han intentado ganar representatividad inscribiendo en su seno a nuevas comunidades. Especialmente activa en Castilla-La Mancha se ha

357. Una historia del islam en España escrita por el presidente de UCIDE y Secretario de la Comisión Islámica de España, puede verse en Tatary Bakry, Riay (2006): «El Islam en España, hoy», en De La Quadra Salcedo, Tomás (ed.): *La nueva realidad religiosa española: 25 años de la Ley orgánica de libertad religiosa*, Madrid, Ministerio de Justicia, pp. 131-158. Sobre la crisis permanente del modelo de representación del islam español, véase Jiménez-Aybar, Iván (2004): *El Islam en España. Aspectos institucionales de su estatuto jurídico*, Colección Canónica, Pamplona, Navarra Gráfica Ediciones.

358. Véase Planet y Moreras, *Islam e inmigración...*, op. cit.

mostrado UCIDE, que avala la mayor parte de las solicitudes de subvenciones presentadas a la Fundación Pluralismo y Convivencia, y promueve la creación de una Unión Regional de Comunidades Musulmanas de Castilla-La Mancha.

La adscripción a una federación u a otra no ha sido el resultado de opciones ideológicas, sino más bien el resultado, en la mayoría de los casos, de la existencia de contactos previos con los órganos de dirección o de la recomendación de alguna comunidad musulmana cercana. La adscripción también puede ser revocada o sustituida por la adscripción a la otra federación. A título de ejemplo se puede citar el caso de la comunidad musulmana de Illescas que, federada inicialmente a UCIDE, revocó esa adscripción posteriormente por diferencias sobre la presencia en los estatutos de la comunidad de una cláusula de reversión patrimonial en caso de disolución a favor de UCIDE. En otras ocasiones se ha producido el trasvase de una federación a otra. Esto fue lo que ocurrió en el caso de la Comunidad Islámica de Toledo, que pasó de estar federada en UCIDE a adscribirse a FEERI.

En Castilla-La Mancha, UCIDE se ha mostrado especialmente activa promoviendo la inscripción de muchas comunidades que venían funcionando sin esa cobertura. El reforzamiento de las estructuras organizativas de UCIDE desde 2006 ha permitido el incremento del número de comunidades musulmanas en Castilla-La Mancha adscritas a esta federación. UCIDE cuenta con un coordinador regional, encargado de asesorar en las solicitudes de ayuda presentadas por las comunidades musulmanas a la Fundación Pluralismo y Convivencia. Las reuniones explicativas sobre los procedimientos con los que cumplimentar las solicitudes y sobre la forma de gestionar y justificar las ayudas se han convertido en la práctica en una palanca que ha permitido a UCIDE aumentar el número de comunidades adscritas a su federación con el objetivo de crear una estructura organizativa a escala regional —la Unión de Comunidades Islámicas de Castilla-La Mancha— que convierta a UCIDE en interlocutora con el Gobierno de Castilla-La Mancha en aquellos temas en los que éste tiene transferidas las competencias. La cuestión más importante es la de las clases de islam en aquellos centros de la región en los que exista al menos diez alumnos, y en los que los padres lo soliciten, como han sido los casos de Azuqueca de Henares y Albacete. La Unión de Comunidades Islámicas de Castilla-La Mancha fue constituida en 2007 por tres comunidades de la provincia de Toledo, las comunidades islámicas de Yuncos, Esquivias y Mocejón, estableciéndose su sede en la Comunidad de Yuncos.³⁵⁹ En el verano de 2008, la Unión de Comunidades Islámicas de Castilla-La Mancha aún no había sido inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia.

359. Blog de la Unión de Comunidades Islámicas de Castilla-La Mancha: <http://islamancha.blogspot.com/>.

Junto a esta iniciativa de organización a escala regional, está en marcha otra iniciativa para crear una Federación de Comunidades Islámicas de Castilla-La Mancha (FECOM),³⁶⁰ al margen de UCIDE y FEERI. Esta iniciativa está promovida por el presidente de la Comunidad Musulmana de Tarancón. FECOM-Castilla-La Mancha³⁶¹ fue constituida en abril de 2008 e inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia en junio de ese mismo año. Surge como una iniciativa al margen de las dos federaciones nacionales existentes en el seno de la Comisión Islámica de España, con el objetivo de ayudar a las comunidades musulmanas existentes a salir de la clandestinidad y a constituirse formalmente, y para contribuir a proyectar una imagen más positiva del islam en la sociedad castellano-manchega. FECOM-Castilla-La Mancha busca convertirse en una plataforma regional con interlocución con el gobierno de Castilla-La Mancha, con el objetivo de promover la enseñanza del islam, bien en los centros escolares si esto es viable, bien en las propias comunidades o en locales públicos cedidos para ello. Asimismo, pretende dar respuesta a las necesidades de los inmigrantes a través de la puesta en marcha de clases de español. Entre sus objetivos también se encuentra conseguir una parcela para los enterramientos musulmanes, al menos en cada una de las provincias, así como la prestación de asistencia religiosa en los hospitales. Otro de los proyectos es constituir una asociación cultural de ámbito regional.

La FECOM ha sido constituida inicialmente por cuatro comunidades y está trabajando por la incorporación de otras nuevas. El perfil de las comunidades fundadoras es variado y refleja el carácter instrumental que hasta ahora ha tenido la adscripción a alguna de las dos federaciones que forman la Comisión Islámica de España. El presidente de la FECOM es el presidente de la Comunidad Musulmana de Tarancón, vinculada a FEERI. El secretario de la FECOM es el secretario del Centro Islámico de Albacete, entidad que no está adscrita formalmente a ninguna federación. Las otras dos mezquitas fundadoras estaban vinculadas a alguna de las federaciones existentes: la Comunidad Islámica de Quintanar de la Orden a UCIDE, y la Comunidad Islámica de Corral de Almaguer a FEERI. En abril de 2008 había otras cuatro comunidades en trámites de adscripción a la FECOM: las de Tobarra, vinculada a UCIDE, Socuélamos y Villarrobledo, no adscritas a ninguna federación y Tomelloso, en proceso de constitución como entidad religiosa. En este último caso, el hecho de funcionar bajo la cobertura de la Asociación Cultural Islámica de Tomelloso ha retrasado su incorporación, pues para formar parte de cualquier federación es requisito indispensable estar inscrito como entidad religiosa en el Registro que a tal

360. «Castilla-La Mancha contará con una Federación Islámica desde este mes», *El Día de Cuenca*, 9/2/2008.

361. Página web de FECOM-Castilla-La Mancha: <http://www.fecomclm.com/>.

efecto existe en el Ministerio de Justicia. La FECOM está buscando la incorporación de nuevas mezquitas con el objetivo de conseguir una implantación en las cinco provincias de Castilla-La Mancha.

El importante peso del colectivo marroquí entre los musulmanes de Castilla-La Mancha ha contribuido a que la Embajada de Marruecos colabore con algunas de las comunidades musulmanas de la región. El Embajador de Marruecos aprovechó su visita a Illescas, con motivo de la celebración del Día de Marruecos en 2006, para apoyar la solicitud de cesión de terreno municipal para la edificación de una mezquita. El apoyo es canalizado a través de la Fundación Hassan II para los residentes marroquíes en el exterior, encargada de financiar la venida a España de ulemas durante el mes del Ramadán y suministrar materiales educativos y religiosos a las comunidades. La colaboración con la Embajada marroquí es también destacada en el ámbito de los enterramientos.

El Consulado de Marruecos en Madrid gestiona el cementerio musulmán de Griñón, próximo a la comarca de La Sagra toledana. Lo más frecuente suele ser, sin embargo, la repatriación de los cadáveres a Marruecos, sufragada a través de colectas entre los miembros de la comunidad o, cada vez más, a través de seguros de decesos comercializados por bancos marroquíes, como la Banque Populaire o el Wafabank. La Embajada de Marruecos también participa en la organización de la peregrinación a La Meca.

La interacción con el entorno

El grado de interacción entre las comunidades musulmanas y su entorno es limitado. Al ser comunidades de reciente creación, débilmente institucionalizadas, el éxito de la interlocución depende en gran parte del portavoz que canaliza la visibilidad pública y las gestiones ante las autoridades municipales. En los casos en los que estos individuos tienen experiencia y presencia en el tejido asociativo (asociaciones de inmigrantes, asociaciones de vecinos...) la interlocución es más fluida, sin que ello signifique que se consiga dar respuesta a todas las demandas suscitadas. Éste es el caso, por ejemplo, de las comunidades de Toledo y Albacete. En esta última ciudad, la más importante por volumen de población de Castilla-La Mancha, miembros de la Comunidad participan en el Colectivo de Apoyo al Inmigrante y en la Mesa de Inmigración que el Ayuntamiento convoca una vez al trimestre. Su participación activa aportando ideas les ha permitido establecer un canal de interlocución directo con el alcalde de la ciudad, utilizado para solicitar, por ejemplo, el uso del cementerio civil para los musulmanes de la ciudad. Su participación activa en los engranajes participativos impulsados por el Ayuntamiento de Albacete les ha facilitado captar recursos puntuales de otras instituciones, como la Caja de Castilla-La Mancha, para actividades culturales con jóvenes.

Las relaciones con la Administración suelen establecerse, en un primer momento, al solicitar la licencia de apertura del local en el que se encuentra ubicado el oratorio. La obtención de la licencia no siempre es fácil. La percepción de los dirigentes comunitarios es que, en ocasiones, los responsables municipales hacen una interpretación abusiva de la legislación sobre actividades molestas, «tratando los lugares de culto como si fueran discotecas». A estas dificultades se han añadido, en otras ocasiones, otras vinculadas a la oposición vecinal a la apertura de un lugar de culto musulmán. Aunque minoritaria, la oposición vecinal dio al traste con la iniciativa de crear alguna mezquita, por ejemplo, en el municipio conquense de San Clemente.

El canal más extendido de comunicación con la Administración municipal suele ser el de los servicios de atención y mediación que trabajan con la población inmigrante. Es a través de esta vía como suele producirse su participación en festivales y encuentros interculturales, teñidos en muchas ocasiones de un toque exótico. Esta vía también es utilizada por los representantes de las comunidades para canalizar sus solicitudes de cesión de espacios públicos coincidiendo con el mes del Ramadán, con la Fiesta del Cordero o para la celebración de reuniones de otro tipo. Uno de los municipios más activos en la organización de actividades interculturales ha sido Illescas. En 2006, la mezquita colaboró en la organización del Día de Marruecos promovida por las concejalías de Servicios Sociales y Deportes y que contó con la presencia del Embajador de Marruecos en España. En la mayor parte de los casos, la interlocución con la Administración municipal no la hace la comunidad religiosa como tal, sino miembros y dirigentes de ésta a través de la cobertura que les proporciona su participación en asociaciones de inmigrantes. Éste ha sido el caso de Toledo, donde ha habido que esperar a 2007 para que la comunidad musulmana participe como tal en los actos organizados con motivo del Día del Vecino.

Tras haber obtenido la licencia de apertura del oratorio y mezquita, y una vez establecidos los canales de interlocución, suele activarse lo que hasta la fecha constituye la principal demanda de las comunidades musulmanas a las administraciones municipales: la solicitud de cesión de terrenos públicos para la construcción de una nueva mezquita. Las comunidades musulmanas de Toledo, Bargas, Illescas, Guadalajara y Yuncos lo han solicitado. A finales de 2007 no se había producido ninguna cesión de terreno público, aunque en algún municipio, como Illescas, existía el compromiso municipal de llevarla a la práctica. La utilización del matadero municipal para poder sacrificar las reses según las prescripciones del rito *halal*, junto a la solicitud de espacios destinados a los musulmanes en los cementerios municipales, es otra de las demandas planteadas.³⁶²

362. Ambas cuestiones están contempladas en el Acuerdo de Cooperación del Estado Español con la Comisión Islámica de España de 1992, pero necesitan su trasposición desde la ley orgánica a las ordenanzas municipales en materia de sanidad.

Los atentados del 11 de marzo de 2004 proporcionaron la oportunidad a los representantes de las comunidades musulmanes de condenar el uso de la violencia, creando nuevas vías de interlocución con algunos municipios. En Toledo, el alcalde de la ciudad recibió a los dirigentes de la comunidad musulmana. En Illescas, los miembros de la comunidad participaron en una manifestación de condena a los atentados, promovida por el Ayuntamiento.

Las subvenciones municipales a las actividades no culturales de las comunidades musulmanas son muy reducidas, y cuando se producen, lo hacen a través de asociaciones culturales y deportivas vinculadas a las comunidades.

X. LA IGLESIA ORTODOXA RUMANA

Miguel Hernando de Larramendi

Las iglesias ortodoxas se caracterizan por la importancia que otorgan, además de a la Biblia, a la tradición configurada a lo largo de los siglos por las decisiones de los concilios y los escritos de los grandes pensadores religiosos y a la autoridad de los obispos y patriarcas. A mediados del siglo XI se produjo la separación definitiva entre las iglesias cristianas de oriente y la iglesia de occidente (la católica). La diferencia principal entre unos y otros, además de los rituales y litúrgicas, radica en que los ortodoxos y orientales no aceptan el papel preeminente que los católicos otorgan al Papa por encima de la tradición. El grupo más numeroso de este tipo de cristianos orientales lo forma las iglesias ortodoxas, que superan los 150 millones de fieles, mayoritariamente situados en Europa del este. Se han organizado en iglesias independientes (autocéfalas, es decir, gobernadas por patriarcas autónomos unos de otros) siguiendo criterios nacionales, siendo la más grande de ellas la iglesia ortodoxa rusa con cerca de 50 millones de fieles, seguida de la ucraniana, la rumana y la griega.³⁶³

La principal iglesia ortodoxa implantada en Castilla-La Mancha es la rumana, que encuentra sus orígenes en la predicación del apóstol San Andrés en la antigua provincia romana de la Scythia Minor, región situada entre el río Danubio y el Mar Negro, la actual Dobroudja, al sureste de Rumanía. En 1885, la Iglesia Ortodoxa Rumana se convirtió en autocéfala y en 1925 pasó a estar gobernada por un patriarca autónomo. La Iglesia Ortodoxa Rumana está en comunión dogmática, litúrgica y canónica con las otras iglesias ortodoxas.³⁶⁴

363. Véase el glosario elaborado por Francisco Díaz de Velasco que figura como anexo en este libro.

364. http://www.patriarhia.ro/en/scurta_prezentare_en.html.

Parroquias de la Mitropolía Ortodoxa Rumana de Europa Occidental y Meridional (2008)



Fuente: <http://www.mitropolia-paris.ro/?lang=es&subject=parohii/index>.

La implantación de la Iglesia Ortodoxa Rumana en Castilla-La Mancha es un fenómeno reciente vinculado al crecimiento de la inmigración rumana en la región. Hasta el año 2000, Castilla-La Mancha no fue un lugar de destino preferente para los ciudadanos rumanos. La exención del visado obligatorio, efectivo a partir de enero de 2002, aceleró la llegada de ciudadanos rumanos hasta convertirse en 2008 en el primer colectivo de ciudadanos extranjeros asentados en España y en Castilla-La Mancha. Con 85.419 empadronados, Castilla-La Mancha es la cuarta región española en número de ciudadanos rumanos, muy cerca de Cataluña (87.899) y por detrás de la Comunidad Valenciana (127.750) y de Madrid (189.001).³⁶⁵ El crecimiento de la inmigración rumana ha ido acompañado no solo de la implantación y crecimiento de la Iglesia Ortodoxa Rumana, la principal confesión religiosa en Rumanía,³⁶⁶ sino también de otras iglesias minoritarias en aquel país como las pentecostales,

365. Avance del Padrón a 1 de enero de 2008. Datos provisionales. Instituto Nacional de Estadística.

366. Según el censo de 2002, elaborado por el Instituto de Estadística de Rumanía, el 86,7% de la población es ortodoxa, <http://www.insse.ro>.

adventistas y, en menor medida, bautistas.³⁶⁷ También está presente en España la Iglesia Greco-Católica de Rumanía, en comunión con la Iglesia Católica de Roma pero seguidora del rito bizantino. Cuenta con seis sacerdotes encargados de atender las necesidades pastorales de los inmigrantes rumanos en España. Uno de ellos, Daniel Lazar, es responsable de estas tareas en la Diócesis de Ciudad Real.³⁶⁸

La implantación de la Iglesia Ortodoxa Rumana en España es, como decíamos, consecuencia de la inmigración. Anteriormente, existía solo en Madrid una parroquia, Santísima Virgen María, creada por exiliados rumanos e inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia en 1980,³⁶⁹ aunque en funcionamiento desde un año antes. Desde su creación, el párroco ha sido Teofil Moldovan, doctorado en Teología por la Universidad Pontificia de Salamanca y destacada figura del diálogo ecuménico en España.³⁷⁰

La primera gran ola de la inmigración rumana, iniciada a mediados de los años noventa, estuvo acompañada de la creación de nuevas parroquias: Alcalá de Henares (2001), Arganda del Rey (2001), Barcelona (2001) y Castellón de la Plana (2002). El crecimiento de la inmigración rumana, no solo en España sino también en otros países de Europa Occidental, originó que el Arzobispado Ortodoxo Rumano de Europa Occidental y Meridional, con sede en París, fuera elevado de rango convirtiéndose en una de las tres *Mitropolías* o Archidiócesis³⁷¹ destinadas a la atención de la diáspora rumana en el exterior, bajo la jurisdicción canónica del Patriarcado Ortodoxo Rumano con sede en Bucarest. La carga pastoral de España y Portugal fue asumida entonces por un obispo vicario residente en Francia.³⁷² Tanto el obispo vicario como el *Metropolitano* han visitado en varias ocasiones las parroquias españolas celebrando en ellas los oficios religiosos. Por ejemplo, en abril de 2006, el *Metropolitano* Iosif visitó la

367. Véanse los capítulos de este mismo libro dedicados a las Iglesias Pentecostales Rumanas y a la Iglesia Adventista del Séptimo Día.

368. <http://www.diocesisciudadreal.es/seccion.aspx?id=65>.

369. El expediente de la «Asociación Religiosa Ortodoxa Rumana» Santísima Virgen María de Madrid (nº 051-SG) fue consultado en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia en junio de 2007.

370. Entrevista con el P. Teofil Moldován, sacerdote ortodoxo, realizada por D. José Luis Díez Moreno, director de «Pastoral Ecuménica», publicada en *Ecclesia*, 19 de enero de 2008. Véase también Moldovan, Teofil (2007): «La Iglesia Ortodoxa Rumana en Madrid y su compromiso ecuménico», *Crítica*, n.º 949, pp. 66-70.

371. *Bulletin Hebdomadaire d'Information: «Feuillet Saint Jean Cassien»* (2004), n.º 171, p. 6.

372. El Patriarcado de Rumanía se encuentra dividido en seis *mitropolías* —dentro de Rumanía— y tres *mitropolías* en la diáspora. La *Mitropolía* Ortodoxa Rumana de Europa Occidental y Meridional se ocupa de nueve países: Francia, España, Italia, Irlanda, Bélgica, Holanda, Suiza, Portugal e Inglaterra. La *Mitropolía* para Alemania y Europa Central y del Norte se ocupa de Alemania, Austria, Luxemburgo, Suecia, Noruega y Dinamarca. La tercera *Mitropolía* en la diáspora se ocupa de los ortodoxos rumanos instalados en América y Canadá.



Feuillet Saint Jean Cassien, Boletín Oficial de la Mitropolía Ortodoxa Rumana de Europa Occidental y Meridional

parroquia de Talavera de la Reina.³⁷³ En febrero de ese mismo año presidió la reunión de sacerdotes de España y Portugal celebrada en el Monasterio del Valle de los Caídos.³⁷⁴ En abril de 2008, el territorio español quedó integrado en un nuevo Obispado para España y Portugal dependiente de la *Mitropolía* de París. Al frente del mismo ha sido nombrado Protos Timotei Luran³⁷⁵

La Iglesia Ortodoxa Rumana en España no se inscribió como entidad religiosa en el Ministerio de Justicia hasta junio de 2004.³⁷⁶ El territorio español formaba inicialmente un Arciprestazgo integrado en la *Mitropolía* o Archidiócesis de París. En 2006 se dividió en tres arciprestazgos: el de Madrid, integrado por las parroquias del centro y noroeste de España; el de Barcelona, integrado por las parroquias del noreste, y el de Castellón, integrado por las parroquias del este y sureste peninsular. A las 11 parroquias existentes en el momento de su inscripción en el Registro de Entidades Religiosas, se han añadido otras nuevas,

373. *Bulletin Hebdomadaire d'Information*: «*Feuillet Saint Jean Cassien*», (2006), n.º 263.

374. *Bulletin Hebdomadaire d'Information*: «*Feuillet Saint Jean Cassien*» (2006), n.º 254, p. 5.

375. Moldovan, Teofil (2008): «Acontecimiento histórico, pastoral y ecuménico: la Iglesia Ortodoxa Rumana de España y Portugal, constituida en Obispado», *Pastoral ecuménica*, n.º 74, pp. 96-100.

376. El expediente de la Iglesia Ortodoxa Rumana en España fue consultado en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia en junio de 2007 (731-SG).

elevándose su número, en agosto de 2008, a 36.³⁷⁷ Las parroquias son creadas por decreto del Arzobispo Metropolitano de París, teniendo en cuenta las «necesidades espirituales de los ortodoxos rumanos de una zona geográfica delimitada y los informes favorables del Consejo Arciprestal».

La distribución geográfica de los ortodoxos rumanos en Castilla-La Mancha coincide con la geografía de la implantación de la colonia rumana en la región. La colonia rumana se distribuye entre las cinco provincias. Guadalajara, su capital y el municipio de Azuqueca han ido absorbiendo un volumen creciente de población procedente de Madrid que busca un acceso más económico a la vivienda y la cobertura de la red de apoyo existente en el corredor del Henares. Talavera de la Reina y su comarca, en la provincia de Toledo; Tomelloso, en la provincia de Ciudad Real; Tarancón, en la de Cuenca, y Villarrobledo, en Albacete, son los principales centros de implantación de los ortodoxos rumanos.

Los primeros sacerdotes ortodoxos rumanos llegaron a Castilla-La Mancha a partir de 2002, en respuesta al crecimiento de la población rumana y a las peticiones de algunas comunidades de creyentes. El Arzobispado Ortodoxo Rumano de Europa Occidental y Meridional realizó gestiones ante las diócesis católicas en las que se concentraba la población ortodoxa rumana para obtener la utilización de espacios de culto católicos. En 2003, el Arzobispado de Toledo cedió a un sacerdote rumano enviado a la diócesis de Toledo el uso de la Iglesia de El Salvador de la capital, en un ejemplo de la relativamente extendida práctica de cooperación entre la Iglesia Católica y otras iglesias cristianas minoritarias. Tras un período de seis meses dejó de utilizarse debido a las malas condiciones en las que se encontraba, y el sacerdote encargado de atender a la comunidad ortodoxa en la provincia trasladó su residencia a Talavera de la Reina, la segunda ciudad en población de Castilla-La Mancha y el principal núcleo de población rumana. También en 2003 fue enviado otro sacerdote para atender a la población ortodoxa rumana de la provincia de Ciudad Real. Los rumanos asentados en la provincia de Guadalajara acudían a las actividades litúrgicas celebradas en la Parroquia de San Jorge, cedida por el obispado de Alcalá de Henares en 2001. Posteriormente comenzaron a celebrarse actos religiosos en la capital alcarreña, en la Iglesia de San Roque, cedida por el obispado oficiados por un sacerdote que se desplazaba desde Alcalá de Henares. El uso de esta iglesia es compartido con la comunidad ortodoxa rusa, que celebra allí cultos en esa lengua. A los oficios religiosos acuden también ucranianos y georgianos. Los ortodoxos rumanos de la provincia de Albacete acudían a

377. Véase la página web del Arzobispado Ortodoxo Rumano de Europa Occidental y Meridional <http://www.mitropolia-paris.ro/?subject=parohii/index>.

Valencia, Alicante o Murcia y los de la provincia de Cuenca a Arganda del Rey, en la Comunidad de Madrid.

En agosto de 2008 existían en Castilla-La Mancha tres parroquias creadas por *grammata*, o decreto del Arzobispo Metropolitano Iosif, en Tomelloso (Ciudad Real), Talavera de la Reina (Toledo) y Tarancón (Cuenca), destinadas a atender las necesidades pastorales de los fieles en esas tres provincias. La de Sf. Mare Mucenic Mina, con sede en Tomelloso,³⁷⁸ fue creada en octubre de 2004 para atender las necesidades religiosas, pastorales y litúrgicas de la provincia de Ciudad Real, con filiales en Herencia y Villarubia de los Ojos.³⁷⁹ Su ámbito de actuación ha aumentado desde entonces debido a varios factores. La gran superficie de la provincia de Toledo y la dispersión de los inmigrantes rumanos en núcleos alejados entre sí dificultaba que el sacerdote enviado a ésta, con residencia en Talavera de la Reina y sin carnet de conducir, pudiera atender a los feligreses de los pueblos de La Mancha toledana que se encontraban apenas unas decenas de kilómetros de la sede de la parroquia de La Mancha ciudad-realeña. Durante la celebración de la Pascua, en abril de 2004, feligreses de las poblaciones toledanas de Quintanar de la Orden, Miguel Estebán, La Puebla de Almoradiel y Villanueva de Alcardete solicitaron al párroco, Alexandru Cotoraci, que atendiera sus necesidades litúrgicas, lo que viene haciendo desde entonces con autorización de la *Mitropolía*. Cotoraci también atiende una vez al mes las necesidades litúrgicas en Pozoblanco, pueblo de la provincia de Córdoba donde residen algunos compatriotas de su región de origen en Rumanía. Asimismo, durante 2006 comenzó a atender las necesidades de la comunidad ortodoxa de Villarrobledo, pueblo de la provincia de Albacete situado a 30 kilómetros de Tomelloso.

Estas parroquias, como el resto de las parroquias rumanas en España, no disponen todavía de un templo propio³⁸⁰ sino que utilizan espacios cedidos, recurriendo al alquiler solo como última opción por razones económicas. El amplio radio geográfico de actuación de la parroquia de Tomelloso ha reforzado su carácter de centro misionero regional y ha obligado a buscar locales en aquellos pueblos en los que existe una concentración de fieles ortodoxos. El uso de iglesias católicas depende de la autorización de los respectivos obispados y de su disponibilidad en los pueblos donde se encuentran ubicadas las comunidades. Lo más frecuente es la celebración de los actos litúrgicos en iglesias fuera de uso o en ermitas infrautilizadas, situadas generalmente en las afueras

378. <http://parohia-ciudadreal.no-ip.info/>.

379. *Bulletin Hebdomadaire d'Information: Feuillet Saint Jean Cassien* (2004), n.º 186, p. 1.

380. La primera iglesia rumana ortodoxa en España será edificada en Alcalá de Henares (Madrid). Dicho municipio anunció en noviembre de 2006 la cesión de una parcela de 1000 metros cuadrados.

de los pueblos, para intentar evitar problemas de superposición con actividades litúrgicas católicas, tal y como ocurrió durante un tiempo en Tomelloso, donde compartieron el espacio de la Parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles. El hecho de que el final del oficio ortodoxo del domingo coincidiera con el inicio de la liturgia católica, hizo aconsejable el traslado de la liturgia ortodoxa a la capilla de San Vicente de Paul. En Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real) se utiliza la iglesia de San Isidro. Las actividades litúrgicas se celebran en ermitas en Puebla de Almoradiel (Ermita de Santa Ana), Quintanar de la Orden (Ermita de San Antón) y Villarrobledo (Ermita de San Cristóbal).³⁸¹ La Parroquia ortodoxa contribuye a sufragar los gastos de utilización (luz, agua y limpieza) con una pequeña aportación que oscila entre los 20 y 30 euros mensuales. En aquellos municipios en los que no ha sido posible obtener la cesión de uso de una iglesia, se recurre a otros espacios. En Alcázar de San Juan (Ciudad Real), el Ayuntamiento cede una sala del Centro Social El Porvenir para la realización de los oficios religiosos ordinarios y la desacralizada Capilla del Palacio, dependiendo de su disponibilidad, para la celebración de bodas, bautizos, así como grandes celebraciones como la Pascua. La Parroquia de Tomelloso alquiló, provisionalmente, un local en Villanueva de Alcardete que tuvo que ser abandonado ante las dificultades de la comunidad para sufragar los gastos. La actividad litúrgica de la Parroquia de Talavera de la Reina fue realizada inicialmente en una nave alquilada. Posteriormente se trasladó a los locales de la Asociación Iberoamericana Pro Derechos Humanos, que defiende el pluralismo político y el ecumenismo, situada en un piso de un edificio en el que tiene también su sede el sindicato CCOO. En Tarancón, la actividad litúrgica comenzó en una nave alquilada, acondicionada como espacio de culto. Durante la primavera de 2007, el obispado les ha cedido el uso de la Iglesia de los Somascos.³⁸²

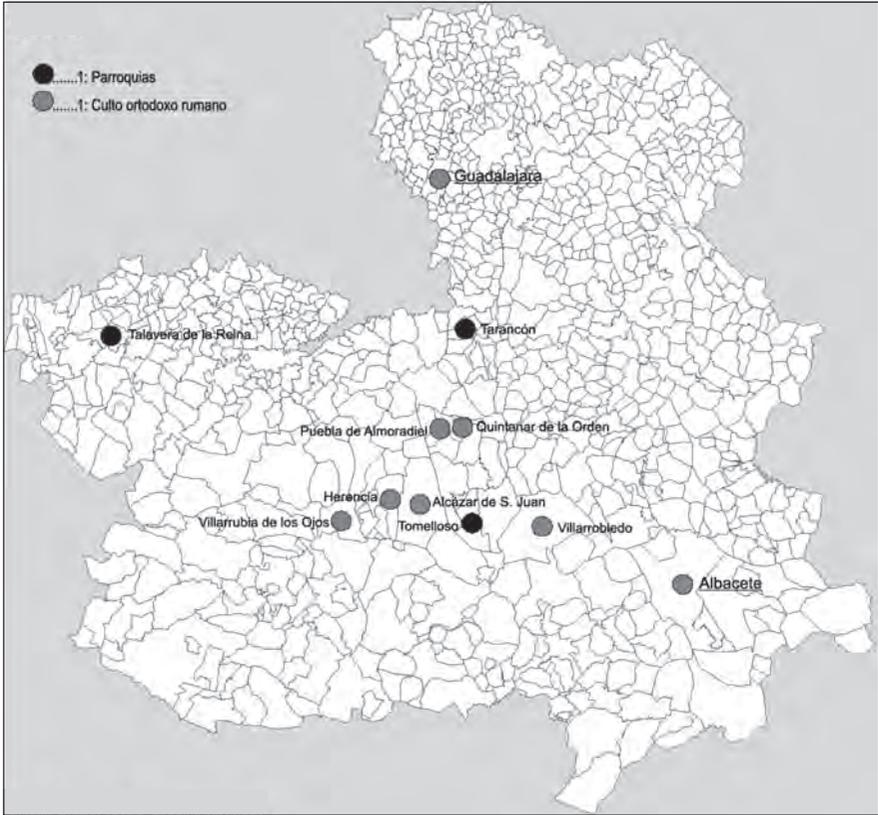
Los fieles de la Parroquia contribuyen a su sostenimiento con una aportación de 50 euros mensuales. La *Mitropolía* contribuye mediante el pago de los seguros sociales de los sacerdotes que, en muchos casos, se ven obligados a trabajar para subsistir, lo que crea problemas de compatibilidad con el ejercicio de su actividad pastoral.

El funcionamiento de las parroquias no es uniforme sino que responde tanto a las particularidades de las demarcaciones que le corresponde atender como a la personalidad de sus responsables. En el caso de la parroquia de Sf. Mare Mucenic Mina de Ciudad Real, el párroco atiende las necesidades pastorales de ocho pueblos (Herencia, Villarrubia de los Ojos, Puebla de Almoradiel, Villanueva de Alcardete, Alcázar de San Juan, Quintanar de la Orden, Villarrobledo

381. En Guadalajara se realizan actividades litúrgicas en la Ermita de San Roque, dependientes de la Parroquia ortodoxa de San Jorge de Alcalá de Henares.

382. *Român in Lûmem* (2007), n.º 71, p. 7.

Iglesia Ortodoxa Rumana en Castilla-La Mancha (2008)



Fuente: Equipo TEMIR. Elaboración propia.

y Pozoblanco). La dispersión geográfica de la feligresía obliga a establecer un horario de cultos dinámico. La actividad litúrgica queda limitada a los domingos y a las festividades señaladas con fecha fija. Dependiendo de si el domingo es par o impar, y del número de domingos del mes, varía la hora de celebración del oficio religioso en cada uno de los municipios, y ello según el lugar en donde esa semana toque celebrar la Divina Liturgia que debe concluir antes del mediodía y únicamente puede oficiarse una vez al día. En el resto de municipios se celebra la *utrenia* u oración de la mañana. Los sábados no se celebran las *vísperas* sino que se dedican habitualmente a bautizos y bodas. La asistencia a las celebraciones litúrgicas oscila entre las 50 y las 80 personas, dependiendo del lugar de celebración, siendo la más concurrida la Divina Liturgia, a la que acuden fieles de pueblos cercanos en los que esa semana no corresponde celebrarla. La asistencia a los cultos es mayoritariamente femenina. En el caso de la

Parroquia de Tarancón asisten a los oficios religiosos entre 60 y 150 feligreses procedentes no solo del municipio sino también del resto de la provincia.³⁸³ El párroco también realiza bautismos en pueblos cercanos, no necesariamente de la provincia de Cuenca, como Corral de Almaguer. En Talavera de la Reina la actividad pastoral se concentra en la ciudad, a la que acude un número de fieles similar al de las otras provincias, procedentes tanto del núcleo urbano como de la comarca. La asistencia se incrementa en las fiestas señaladas, como la Navidad o la Pascua. La celebración de la Pascua en 2006, en Tomelloso, congregó a unas 3.000 personas. La celebración de la Pascua al año siguiente tuvo lugar en Alcázar de San Juan y contó con la presencia del alcalde de la ciudad.

El número de bodas celebradas en la parroquia de Ciudad Real rondaba en 2007 la veintena, con algún matrimonio mixto. Mucho más numerosos son los bautizos, de los que se suelen celebrar un centenar al año, en muchos casos de padres que no frecuentan habitualmente la iglesia. Esta tendencia se repite en las otras parroquias ortodoxas de Castilla-La Mancha. En la parroquia de Talavera se habían celebrado en julio de 2006 cincuenta bautizos. En el caso de la parroquia de Tarancón se celebraron durante los primeros seis meses de 2007, unos 50 bautizos y solamente tres bodas. Las parroquias también realizan actividad catequística. La ausencia de locales propios dificulta su desarrollo, que también se ve entorpecido por la sobrecarga de tareas litúrgicas de los sacerdotes. En ocasiones, para poder llevarlas a cabo, se colabora con asociaciones de rumanos vinculadas de manera informal a la iglesia ortodoxa. En Alcázar de San Juan, la parroquia imparte clases de catequesis en colaboración con la Asociación Hispano-Rumana de Ciudad Real, que cuenta con una filial en la ciudad.

Los oficios religiosos se celebran en rumano, lo que dificulta la asistencia de fieles ortodoxos de otras nacionalidades presentes en Castilla-La Mancha (ucranianos y búlgaros, principalmente). El párroco rumano de Ciudad Real, de padre serbio, es capaz de officiar en eslavo aunque no lo hace habitualmente. En algunas ocasiones ha celebrado bautizos de niños rusos y serbios. En Navidad y Pascua recibe la visita de monjas bielorrusas de Minsk que traen incienso y velas. En Guadalajara y Albacete comparten el uso de iglesias católicas con otras comunidades ortodoxas.

La acción social se centra en los rumanos sin trabajo y en aquellos que llegan a España y se encuentran con que la ayuda prometida por los compatriotas no se concreta una vez llegados a nuestro país. En la parroquia de Tomelloso la atención se realiza en colaboración con Cáritas y Cruz Roja, que dispone en Alcázar de San Juan de un centro de acogida. La forma de ayudar varía. En ocasiones se da dinero en efectivo aunque se prefiere suministrar comida o el billete de regreso a Rumanía. Para esta labor social, el párroco cuenta con la

383. «La Iglesia ortodoxa alcanza los 50 bautizos en seis meses», *El Día*, 19/7/2007.

información y el apoyo activo de una red de líderes comunitarios dispersos por la demarcación de actuación parroquial. La parroquia también organiza actividades culturales. En colaboración con la asociación de jóvenes Nepsia, dependiente de la *Mitropolía*, organiza viajes para visitar los monasterios ortodoxos de Rumanía y Europa Occidental. La parroquia colabora de forma estrecha con la Asociación de rumanos de Ciudad Real que cuenta con una filial en Alcázar de San Juan con la que organizan cuentacuentos, clases gratuitas de baile y actividades lúdicas en los locales cedidos por el Ayuntamiento del municipio.

Las tres parroquias mantienen relaciones fluidas con la Iglesia Católica aunque su intensidad varía de un lugar a otro dependiendo de las afinidades personales. Han participado en actividades ecuménicas en Alcázar de San Juan y Pedro Muñoz. También participan en la Semana de la Unidad Cristiana que cada año se celebra en un lugar distinto de la comarca. En algunas iglesias cedidas comparten el espacio de culto con otros ortodoxos.

Una de las principales expectativas es disponer de templos propios como sedes parroquiales. Existen conversaciones para conseguir la cesión de terrenos con los ayuntamientos de Alcázar de San Juan y Ciudad Real. También el proyecto de creación de una Iglesia Ortodoxa en Ciudad Real capital para lo que se traería desde Rumanía una iglesia de madera. El complejo parroquial contaría con vivienda y con un centro para niños superdotados.

XI. LOS JUDÍOS DE TOLEDO

Jesús Carrobles Santos y Santiago Palomero Plaza

En los tiempos remotos

En palabras de Américo Castro, la historia de Europa puede entenderse sin necesidad de situar a los judíos en un primer término; la de España, no. Algo similar pero aún en mayor grado podríamos decir de Castilla-La Mancha y, sobre todo, de su capital, la ciudad de Toledo.

Existen diversas tradiciones que hacen referencia a la llegada de los primeros judíos a la Península Ibérica como consecuencia de la diáspora provocada por las campañas de Nabucodonosor en el siglo VI a.C. Un hecho recogido por obras como el *Libro de los Reyes*.

...Pirro es quien trajo a España habitantes de Jerusalén pertenecientes a las tribus de Judá, Benjamín, Simón, levitas y sacerdotes, una gran multitud que vino con él voluntariamente. Los condujo al reino de España a través del mar en naves, estableciéndolos en dos provincias. [...] La segunda provincia fue la tierra de Toletula. Puede que los judíos dieran a la ciudad el nombre de Toletula a raíz del trajín (tiltul) que tuvieron desde Jerusalén hasta allí, puesto que los cristianos la habían llamado con anterioridad Pirrizuela y no Toletula como la llamaron los judíos que allí se radicaron. Asimismo pienso que a otra ciudad contigua a Toletula llamaron Escalona según la Ascalón de la Tierra de Israel (*Libro de los Reyes*. R. Yishaq Abrabanel, 1493).

Arqueológicamente sabemos que a finales del segundo milenio a.C. empiezan a llegar una serie de viajeros procedentes del Mediterráneo oriental, fundamentalmente fenicios. Un término amplio que es utilizado para denominar a gentes procedentes de diferentes ciudades ubicadas en la actual costa libanesa en las que también habitaban sirios y personas procedentes de la denominada tierra de Canaán, aquella que, según las crónicas judías, dio lugar a los reinos

de Judá e Israel, que alcanzaron su momento cumbre en los míticos reinados de David y Salomón.

Al margen de estos primeros contactos ocasionales e influencias indirectas, las fuentes arqueológicas y documentales fijan el inicio de la presencia de comunidades judías en las ciudades de Hispania en época romana. Una situación documentada en la epístola a los romanos del apóstol San Pablo (15,24-28), en la que se refleja su intención de viajar hasta este extremo del Mediterráneo para predicar en sus pujantes sinagogas.

Toledo fue una antigua ciudad carpetana que se convirtió en una de las principales ciudades romanas de la Península Ibérica. Este carácter de gran ciudad debió de llevar aparejado un cierto carácter cosmopolita que se plasmaría en la presencia de una primitiva comunidad judía de la que, desgraciadamente, conocemos muy pocos datos. El único resto material que se podría vincular a esta primitiva comunidad es la lucerna aparecida en Toledo y fechada en la segunda mitad del siglo IV d.C., decorada con una *menorah* o candelabro de siete brazos, recuerdo del que iluminó el templo de Jerusalén que se ha convertido en un símbolo de identidad del judaísmo.

Estos primeros judíos gozaron de la tradicional tolerancia romana en materia religiosa, conviviendo de forma pacífica con el paganismo oficial y con otros cultos indígenas u orientales. Un equilibrio que empezó a romperse a partir del siglo IV d.C., en que la Iglesia cristiana pasó a ser favorecida desde el poder para convertirse en la religión mayoritaria y excluyente, en conflicto con el resto de los cultos antiguos que aún pervivían, como eran el propio judaísmo, el paganismo, el culto a Mitra, a Isis o a otras deidades de muy diverso origen.

Fruto de esta nueva situación son las primeras disposiciones legislativas civiles que comienzan a reducir los derechos civiles y religiosos de las comunidades no cristianas. Es el caso de las disposiciones incluidas en el *Codex Theodosianus* que permitían reparar sinagogas pero no construir otras nuevas y de las que impedían la posesión de esclavos cristianos por parte de los miembros de esta comunidad. Un grupo convertido en un enemigo ideológico de primer orden al atacar, con su mera existencia, los principios básicos de la nueva religión triunfante.

Con la caída del Imperio Romano, asistimos a la formación de diversos reinos que ocuparon las antiguas provincias del Imperio. Ostrogodos, merovingios, vándalos o visigodos se convirtieron en la clase dirigente de unas nuevas formaciones políticas que tenderán hacia la uniformidad religiosa, tras haberse convertido en seña de identidad y garantía de la unidad de sus respectivos reinos. Los judíos fueron la minoría que con más evidencia rompía con la situación anhelada, y por ello adquirieron la consideración de enemigos políticos de los nuevos monarcas. Esta situación provocó una reacción antijudaica en muchos de estos reinos que acabó con la orden del bautismo forzoso para los

judíos súbditos del rey merovingio Childerico en el año 582 o de los del rey franco Dagoberto en el año 629.

Visigodos y judíos

En Hispania, el reino visigodo participó de estas mismas circunstancias, especialmente tras la conversión de Recaredo del arrianismo al cristianismo en el año 589 en el tercer Concilio de Toledo. La Iglesia como institución impulsará por medio de los Concilios toledanos una política dirigida a lograr la conversión de los adeptos del judaísmo en favor del catolicismo. Ésta fue la verdadera intención de muchas disposiciones conciliares, que propusieron soluciones drásticas que dificultaron la vida de sus fieles.

Para que el error de los padres no contagie en adelante a los hijos e hijas de los judíos, decretamos que sean separados de su compañía, y entregados a los monasterios y a los hombres y mujeres cristianas y temerosos de Dios, a fin de que con su trato aprendan a honrar la fe y, mejor instruidos, progresen tanto en las costumbres como en la fe (Canon LX. IV Concilio de Toledo, 633).

Además, los diversos monarcas visigodos derogaron las leyes «favorables» heredadas del Derecho romano, promulgando a la vez otras nuevas que perseguían claramente a las comunidades judías, incluidas sucesivas conversiones forzosas. La mejor muestra del alcance del problema converso la tenemos en los *placita* dictados por Chintila y Recesvinto que obligaron a los miembros más representativos de la comunidad ahora forzosamente judeo-cristiana de Toledo a realizar sendas profesiones de fe ante el Rey y los obispos.

A nuestro clementísimo y serenísimo señor el rey Recesvinto, todos nosotros los exjudíos de la ciudad de Toledo, que abajo habremos de atestiguar y firmar. Todavía recordamos que hace algún tiempo fuimos obligados a firmar, y así lo hicimos, un plácito encaminado a la salvaguarda de la fe católica en nombre de la divina memoria del rey Chintila. Pero como la infidelidad de nuestra obstinación y el atavismo del error de nuestros padres nos ha mantenido sujetos, no habiendo creído verdaderamente en el señor Jesucristo ni aceptado sinceramente la fe católica, ahora voluntariamente y con gusto nos comprometemos mediante este plácito ante vuestra gloria, tanto por nosotros mismos como por nuestras mujeres e hijos a no mezclarnos de ahora en adelante en ninguna observancia y ningún uso judaico. No nos vincularemos a los judíos aún no bautizados mediante ningún execrable consorcio. No nos uniremos en incestuosa cohabitación o fornicación, según nuestra costumbre, hasta el sexto grado de consanguinidad. De

ninguna manera, ni nosotros, ni nuestros hijos, ni nuestros descendientes, elegiremos cónyuges de nuestro grupo, sino que en el caso de ambos sexos concertaremos matrimonio con cristianos. No practicaremos la circuncisión de la carne. No celebraremos la Pascua, los sábados y los demás días festivos conforme el rito de la observancia judaica. No mantendremos la costumbre de discriminar alimentos [...] (Placitum ante Recesvinto. Toledo, 654).

Las dificultades emanadas de este tipo de disposiciones debieron provocar un cierto deterioro en las condiciones de vida de los judíos. Aun así tantas disposiciones dictadas regularmente en tan pocos años, demuestran su escasa efectividad y la plena integración de los miembros de esta comunidad en la trama social de amplias zonas del reino. La solución final impuesta por Egica en el XVII Concilio de Toledo, que dictaba la conversión forzosa de los miembros de esa comunidad, pone fin a ese tipo de disposiciones poco antes de la llegada de los árabes a la península Ibérica.

El Califato y los judíos

En el año 711 el ejército de Tarik acabó con el reino visigodo de Toledo. Los judíos se vieron equiparados a los cristianos, constituyendo ambos las dos minorías más representativas de al-Andalus. Gracias a la política permisiva en asuntos religiosos del islam andalusí, las comunidades judías pudieron tomar un nuevo desarrollo. Fueron tiempos de cierta convivencia en los que la elite judía llegó a ocupar altos cargos en la jerarquía administrativa, económica y cultural del nuevo Estado.

En Toledo la importante comunidad judía que sobrevivió a las disposiciones regias y conciliares, consiguió que en el año 820, por orden de Muhachir ibn al-Qatil, se construyese el muro que cerraba la judería de la ciudad o *Medinat al-Yahud*. Este primitivo barrio se convirtió en el núcleo originario de lo que en un proceso paulatino de expansión a lo largo de la Edad Media llegaría a ser la judería más importante de Castilla.

A pesar de esta permisividad, el carácter de minoría quedó de manifiesto en esta separación propiciada, en buena medida, por los responsables religiosos de las distintas comunidades. Su consolidación hizo posible el nacimiento del nuevo barrio en una zona alejada de los sectores residencial, militar y religioso más importantes de la ciudad, dando lugar a una auténtica ciudad en el corazón de otra.

La judería en la España medieval es la denominación genérica del ámbito urbano en el que residían las comunidades judías. Cuando ésta contaba con las instituciones reglamentarias y con sus edificios comunitarios correspondientes (Sinagoga, escuela, baño ritual, carnicerías, tribunal, cementerio,

etcétera) constituía una «aljama de los judíos», un término que adquirió carácter fiscal en momentos avanzados de la Edad Media.

Como muestra de la importancia de la comunidad judía de Toledo en estos momentos de dominio islámico, basta resaltar la presencia de algunos sabios judíos entre el grupo de científicos y filósofos que trabajaron en el proyecto cultural desarrollado en la corte del rey de la taifa toledana Almamún. En una de las obras conservadas del cadí Said al-Tulaytuli, se habla de uno de ellos, el rabino Ishaq b. Qustar.

Otro sabio israelita fue Ishaq b. Qustar, el cual estaba al servicio de al-Muwaffaq Muyahid al-Amiri y su hijo Iqbal al Dawla Ali. Era un buen conocedor de los fundamentos de la medicina, dominaba la lógica y había profundizado en el estudio de los sistemas filosóficos. Era un hombre de una conducta ejemplar y de una moral intachable; con frecuencia, permanecí en su compañía y nunca he conocido a ningún judío que fuera tan ecuánime, tan sincero y que reuniera tantas buenas cualidades como él. Era preeminente en la lengua hebrea, versado en la ley de Moisés (*fiqh al-yahud*) y uno de sus rabinos. Murió en Toledo, el año 448/1056, con 75 años de edad. No se casó ni una sola vez en su vida (*Kitab Tabaqat al-umam* o *Libro de las naciones*. Said al-Tulaytuli, 1068).

La conquista cristiana y los judíos

Tras la conquista de Toledo por Alfonso VI en el año 1085, la comunidad hebrea siguió siendo una minoría pero ahora en unas nuevas circunstancias que acabarán dando lugar a nuevos problemas de convivencia. Jurídicamente la minoría hebrea quedó equiparada a la árabe, ambas en una posición de desventaja fiscal y social. Un hecho evidenciado por la ausencia de un documento que recogiera sus derechos específicos en claro contraste con los fueros concedidos a mozárabes, castellanos y francos.

Esta situación pudo venir dada por la novedad que supuso la integración de Toledo en el reino castellano leonés a finales del siglo XI. Por primera vez un monarca cristiano bajomedieval se encontró con la capital de una corte oriental en la que existían bibliotecas, hospitales, escuelas y minorías como los judíos, que representaron un problema nuevo e imprevisto. La solución desde el punto de vista jurídico fue la declaración de los miembros de esta comunidad como «propiedad real», inaugurando una fase de cierta estabilidad que posibilitó el crecimiento tolerado de la mayor parte de las juderías en Castilla. Fue un auge fruto de unas nuevas condiciones de vida y, también, de la llegada de un buen número de judíos procedentes del norte de África y de lo que quedaba de al-Andalus, como consecuencia de la presión rigorista ejercida por almorávides y almohades en sus territorios, que hizo emigrar a figuras del

judaísmo andalusí como Maimónides que, desde su Córdoba natal, pasó a establecerse en Egipto.

En estos años posteriores a la conquista cristiana se produce la gran expansión de la judería de Toledo que creció físicamente sobrepasando la vieja cerca. Un texto de esta época escrito por Yehuda ben Selomo al-Jarizi describe así la ciudad de Toledo y a su comunidad hebrea:

Vine a la extensa ciudad de Toledo, capital del reino, que está revestida del encanto de la dominación y ornada con las ciencias, mostrando a los pueblos y príncipes su belleza. Porque allí emigraron las «tribus del señor» [sal 122,4]. Cuántos palacios hay en su interior que hacen correrse a las luminarias para la magnificencia de su belleza y esplendor ¡Cuántas sinagogas hay en ella de belleza incomparable! Allí toda alma alaba al señor (Yehuda ben Selomo al-Jarizi. *Las asambleas de los sabios* [ca. 1200]).

La vida de estas comunidades se ordenaba mediante una serie de acuerdos con carácter de ley que regulaban la vida privada y pública de sus miembros. Son las *taqanot* o estatutos que se convirtieron en norma de cumplimiento obligatorio para estas gentes. El espacio urbano ocupado por estas juderías estaba presidido por la Sinagoga, principal edificio de la comunidad y el único que recibía, a pesar de legislaciones restrictivas, un tratamiento monumental. En Toledo, en el poema de *Jacob Albeneh*, se mencionan la mayor, el templo viejo, el templo nuevo o sinagoga, la sinagoga del príncipe Samuel Levi, la sinagoga del Cordobés, la de Benzizá, la de Ben Abidarham, la de Suloquia y la de Algiada. De todas ellas tan solo dos han llegado en todo su esplendor hasta nosotros. Son las hoy conocidas como Santa María la Blanca y del Tránsito, antes llamada del príncipe Samuel Levi. Ambos templos están considerados como los más representativos de la edad de oro del judaísmo medieval europeo.

Estas sinagogas eran el centro de la vida comunitaria. Gracias a las excavaciones realizadas en los últimos años, conocemos mejor su cronología y los aspectos relacionados con algunos de los edificios que en su día formaron parte del mismo complejo ritual, caso del baño ritual o *mikvé*. Así pues y contraviniendo las disposiciones vigentes, sabemos que estos grandes complejos se levantaron *ex novo*, y que estaban formados además de por la gran sala de oración, por la escuela talmúdica, hospitales y edificios comunitarios como el horno o las carnicerías, básicos en la práctica cotidiana del judaísmo. Una religión con un modo de vida propio basado en unas creencias procedentes de la *Torá*, del Pentateuco o cinco primeros libros de la Biblia, de la *Misná* (siglo II d.C.) y del *Talmud* (siglo VI d.C.), así como de la interpretación rabínica de esas normativas, con aspectos tan concretos como el tipo de alimentación «permitida» (*Kaser*) o el desarrollo de un ciclo festivo propio cuyas principales festividades

Juderías en Castilla-La Mancha (siglos XIII-XV)



Fuente: F. Cantera Burgos, M. A. Bel Bravo y J. Carrobes. Elaboración: Equipo TEMIR.

son el *sabat* o día de descanso y las fiestas de *Ros Hasana* o Año nuevo, *Sukkot*, *Hanuka*, *Purim* o *Pesah*.

Como los demás vecinos de la ciudad, los judíos de Toledo eran de condición libre y podían adquirir y vender libremente propiedades urbanas y rurales, participando en los gastos fiscales del municipio. En cuanto a sus actividades fundamentales destacaba el comercio, la agricultura, la administración, la medicina y todo un largo abanico artesanal propio de cualquier ciudad de esta época. Especial importancia tuvo su participación en el origen de la banca hispana, gracias a las prohibiciones religiosas que impedían realizar préstamos entre miembros de la misma comunidad religiosa. Por otra parte frente al tópico de la usura, cabe recordar que la mayor parte de la comunidad judía en Castilla ocupaba oficios tan populares como eran los de agricultor, alfarero, confitero, especiero, molinero, panadero, trapero o zapatero, según ha podido

verificarse tras el estudio de la documentación conservada en la mayor parte de las juderías de la península Ibérica.

Los judíos de Toledo y su aporte cultural

Quizás la muestra más evidente y conocida de la importancia de la comunidad judía toledana fue su participación directa en el proyecto cultural de Alfonso X el Sabio, en concreto en lo que se ha venido denominando como Escuela de Traductores de Toledo, que logró difundir a Europa buena parte de la cultura oriental y de la clásica que se había perdido en occidente en los siglos oscuros de la Alta Edad Media.

El nuevo papel del castellano fue consagrado por el proyecto cultural alfonsí que se planteó como un marco integrador de la compleja sociedad multicultural sobre la que reinó, utilizando el lenguaje vernáculo como elemento común de expresión. Frente a la tradición del latín como herencia milenaria de Roma y de la cristiandad, se consagra el uso del castellano como lengua judicial, literaria y científica, convirtiéndolo a la vez en una gran avenida hacia el saber árabe tan codiciado por occidente. Fue un hecho revolucionario en la Europa de la época que hunde sus raíces entre los colaboradores hebreos del monarca castellano que tenían a los dialectos románicos como propios y al latín como lengua impuesta a la que denominaban «romano, cristiano, eclesiástico o impuro». De hecho, no es casual que sean judíos como Yehuda ha Levi o Abraham ibn Ezra los autores de las jarchas castellanas más antiguas que conocemos.

En lo referente a la condición social de los judíos en estos primeros años de la Baja Edad Media, volvemos a documentar su amplia diversidad. Así las clases dirigentes parece que estaban perfectamente integradas con las principales familias cristianas, tal y como lo evidencian aspectos tan cotidianos como el comportamiento sexual descrito en algunas fuentes de la época, que nos permiten, además, conocer la diferencia entre el rigorismo centroeuropeo y el relativismo hispano.

La progresiva desaparición de los judíos de Toledo

Esta situación permisiva frente a lo judío empezó a cambiar a partir del siglo XIV como consecuencia de los disturbios que acabaron con el saqueo generalizado de juderías de Castilla y Aragón en el año 1391. En el caso de los judíos toledanos se pasó de una cierta protección, al práctico arrasamiento de su judería que nunca volvió a recuperar su antiguo esplendor. Una situación similar a la ocurrida en otros núcleos urbanos importantes en Castilla-La Mancha como Cuenca o Ciudad Real.

Los siglos XIV y XV fueron, por lo tanto, momentos difíciles para las comunidades judías hispanas que vieron como buena parte de sus miembros

abandonaban su antigua Ley, en un proceso de conversiones más o menos forzadas por las circunstancias. Con él se acrecentó el grave problema de la asimilación de los nuevos conversos que, desde ahora, centrará buena parte de la historia social de nuestro país durante siglos. Fueron años difíciles, marcados por sucesivos enfrentamientos civiles y hambrunas, en los que los monarcas se vieron obligados a defender a los judíos de sus reinos en la más estricta defensa de sus intereses económicos, frente a un pueblo y a un clero popular cada día más radicalizado que encontró en el antijudaísmo una manera de sobrellevar sus propias frustraciones.

En Toledo esta situación se hizo presente a través de un grave conflicto urbano que estalló aprovechando una revuelta contra Álvaro de Luna, valido de Juan II. La consecuencia más visible fue la persecución de algunos judíos y, sobre todo, de los principales cristianos nuevos de la ciudad ligada a la promulgación de un Estatuto Sentencia conocida con el nombre del líder de la revuelta, Pedro Sarmiento, que constituye el primer modelo de estatuto de limpieza de sangre para ocupar cargos públicos. Aunque fue censurada por el Rey y por el Papa de Roma que excomulgó a sus redactores, acabará siendo la norma oficial pocos años después.

...Nos los dichos Pedro Sarmiento, Repostero mayor de nuestro señor el rey e de su consejo, e su asistente y alcalde mayor de las alzadas de la muy noble y muy leal cibdad de Toledo e los alcaldes, alguaciles, caballeros, escuderos e vecinos, común y pueblo de la dicha cibdad de Toledo, de suso nombrados, pronunciamos e declaramos que por cuanto es notorio por derecho así canónico como civil, que los conversos del linage de los judíos, por ser sospechosos en la fe de nuestro Señor e Salvador Jesuchristo, en la qual frecuentemente bomitan de ligero judaizando, no pueden haber oficios ni beneficios públicos ni privados tales por donde puedan facer injurias, agravios e malos tratamientos a los christianos viejos lindos... (Sentencia Estatuto de Pedro Sarmiento. Toledo, 1449).

El deterioro de la vida cotidiana de los judíos marcó necesariamente el declive de sus antiguas juderías. Algunas llegaron a desaparecer y otras como la de Toledo se vieron muy reducidas al perder parte de su población a favor de alguna de las pequeñas comunidades existentes en pueblos cercanos al amparo de algún noble, incluso de algunos príncipes de la Iglesia. Es el caso de Maqueda, cuna de la conocida Biblia de Alba traducida del hebreo al castellano por Mosé Arragel de Guadalajara en esta localidad entre los años 1422 y 1430, o de otras juderías que tienen un importante auge en estos años como fueron las de Torrijos, Puente del Arzobispo o La Guardia.

Este enfrentamiento, cada vez más agudizado por la constante presión eclesial, hizo posible que los Reyes Católicos firmasen el decreto de expulsión de

los judíos en el año 1492 de sus reinos de Castilla y Aragón. Con él se buscaba la conversión del mayor número de judíos con la clara intención de conservar los administradores y comerciantes necesarios para el buen funcionamiento de sus posesiones y evitar el «mal ejemplo» que podían representar para los nuevos conversos.

... Crímenes e delitos contra nuestra santa fe católica no basta para entero remedio para obviar e remediar como çese tan gran oprobio e ofensa de la fe y religión cristiana, porque cada día se halla e pareçe que los dichos judíos creçen en continuar su malo y dañado propósito donde biven e conversan, y porque no aya lugar e más ofender a nuestra santa fe... Por ende acordamos de mandar salir todos los dichos judíos e judías de nuestros Reynos e que jaás tornen ni vuelvan a ellos (Decreto de expulsión, 1492).

Muchos de los judíos toledanos emigraron en busca de un país de acogida, fundamentalmente a diferentes lugares del norte de África y del antiguo Imperio Otomano. Su trayectoria ha podido seguirse por la frecuente utilización del patronímico de la ciudad de la que proceden en el apellido, caso de los Soriano, Navarro, Cáceres o Toledano.

A pesar de la expulsión, el «problema judío» siguió presente en España reconvertido en el «problema converso», sobre todo después de las conversiones en masa producidas tras los sucesos del año 1391. Con todo, esta oleada fue «asimilada» aunque con muchos incidentes por la falta de rigor doctrinal cristiano. El problema se agudizó después de 1492 con el decreto de expulsión que provocó una nueva conversión forzada de los últimos judíos de los reinos hispánicos al ser solo una minoría la que optó por marcharse. La consecuencia de tantos cambios fue un enfrentamiento entre grupos e intereses. Por un lado de los judíos contra los nuevos judeoconversos, por otro de los cristianos opuestos tanto al judaísmo como a los cristianos nuevos y, por último, de los conversos del siglo XIV que menospreciaban a los cristianos nuevos del siglo XV, al poner en peligro sus privilegios y su condición social.

En este ambiente tan cargado no es extraño que sucesos como el del «Niño de la Guardia», surgidos mediante falsas acusaciones que incluían la crucifixión de un niño cristiano o la profanación y envenenamiento de hostias consagradas, formaran parte del imaginario colectivo habitual.

El establecimiento de la Inquisición acabará por complicar el proceso de asimilación, convirtiendo la vida cotidiana de los nuevos cristianos en un verdadero infierno. Son los años de la limpieza de sangre y de los populares autos de fe que marcaron nuestra historia en la Edad Moderna. La literatura, el arte y la cultura en general se verán impregnados de este rigorismo ortodoxo cristiano que, tras años de centrarse en el «problema judío», encontró desde mediados

del siglo XVI en luteranos y erasmistas, nuevas vías con las que conseguir el cumplimiento de sus dudosos fines.

Buena parte de la elite intelectual de nuestro siglo de oro tiene su origen en estas familias judeoconversas que marcaron la ciencia, la mística y la literatura e, incluso, el propio cristianismo con una visión particular, a veces dura e irónica, de acuerdo con las experiencias cotidianas de su propia realidad.³⁸⁴ Toledo, la vieja ciudad tolerante, se convirtió en la abanderada de la persecución contra todo lo que tuviera algo que ver con lo judío. Del primer intento de establecer un estatuto de limpieza para los cargos de la ciudad en época de Juan II a través del Estatuto Sentencia de Pedro Sarmiento, pasamos al establecimiento del estatuto de limpieza de sangre en el cabildo de la catedral por el cardenal Siliceo en el año 1547. Su propuesta levantó una fuerte polémica pero al final se impuso en 1556 al ser ratificada por Felipe II y Paulo III mediante la bula *Decretum romanum pontificem*, dando con ello un paso definitivo en la discriminación de los cristianos nuevos en España.

Tanta presión hizo que los casos de judaizantes cayesen en picado en la década de 1550, coincidiendo con un relevo generacional en las familias obligadas a convertirse en masa. Aún en 1590 hubo ciertos casos conocidos en Toledo como el de Juan López de Armenia que se delató ante el tribunal de la Inquisición de la ciudad tras ser involucrado en prácticas judaicas por sus parientes en Quintanar de la Orden. La última referencia a judaizantes en las tierras toledanas la tenemos en el proceso abierto por la Inquisición a Diego Ventura Pastor, natural de Lagartera y, curiosamente, tratante de ganado de cerda. Sus declaraciones realizadas en el año 1755, en pleno reinado de Felipe V, revelaron que aún existían reducidos círculos de personas en zonas rurales y apartadas que procuraban casarse entre sí y conservaban un pobre y deformado residuo de la ley mosaica.

La figura del judío en la literatura de nuestro barroco se convirtió en una referencia irreal, hasta el punto de llegar a crear un estereotipo casi folclórico posibilitado por la aparición en la Corte de los que, popularmente, se conocieron como judíos de ida y vuelta. Nos referimos a los banqueros y factores de los Austrias que adoptaban una apariencia cristiana en sus viajes a Madrid y volvían a tomar su verdadero nombre y aspecto en sus residencias habituales de

384. En Toledo tienen este origen autores y personajes tan conocidos como Pedro de Alcocer, autor de la primera historia de la ciudad; Francisco de Pisa, otro buen historiador; Sancho de Moncada, catedrático de Sagradas Escrituras en la universidad de Toledo; el helenista Juan de Vergara, el padre Román de la Higuera, autor de los conocidos falsos cronicones, o el padre Ribadeneira, que escribió la Historia eclesiástica del cisma de Inglaterra y fue amigo personal de San Ignacio de Loyola. A todos ellos habría que añadir personajes vinculados con la ciudad aunque no nacidos en ella como Santa Teresa, San Juan de la Cruz, Fernando de Rojas o Juan de Mariana que son el mejor exponente de la aportación cultural que realizaron, herencia directa en muchas ocasiones del viejo judaísmo hispano.

Portugal y Holanda. Gracias a la labor de estos factores se hizo posible el desarrollo y mantenimiento del Imperio español en Europa, hasta el punto de que el propio Conde Duque de Olivares llegó a elaborar un proyecto que permitiera la vuelta de los judíos «portugueses» a Castilla para reactivar su más que maltrecha economía. *La Execración contra los judíos* de Francisco de Quevedo plasma magistralmente este ambiente del siglo XVII e irónicamente llega a proponer a su Majestad el rey Felipe IV algunas soluciones.

La ruptura de los asientos y contratos financieros de la corona con los hombres de negocios judíos que vienen desde Portugal a negociar a la Corte y una nueva expulsión, aún más radical que la primera, de todos los hebreos.

Esta situación tan peculiar dio lugar a casos tan peregrinos como el «sufrido» por el poeta y dramaturgo Antonio Enríquez, judío converso y natural de Cuenca, que pudo llegar a contemplar la quema en efígie de su propia imagen en auto de fe en Sevilla, al que asistió con nombre falso procedente de su nueva residencia en Ámsterdam, donde pudo vivir practicando su vieja Ley.

Tres siglos después del decreto de expulsión, la presión ejercida había tenido sus efectos y los judíos eran como mucho un recuerdo lejano en el tiempo.

Los judíos en época contemporánea. Realidades distantes y nuevos contactos

En los años de la Revolución Francesa nos encontramos ante una España ilustrada que comienza a dar los primeros y tímidos pasos de apertura hacia los judíos de Europa.

Esta situación empezará a dar sus frutos tras la llegada de los gobiernos reformistas y liberales en diversos momentos del siglo XIX que, no obstante, siempre se encontraron enfrentados en este tema con los gobiernos conservadores y con lo que significaba la presión eclesial e, incluso, popular. En 1834 se anula definitivamente el tribunal de la Inquisición así como todo lo referente a los estatutos de limpieza de sangre. Sin embargo, será en la constitución de 1869 cuando se apruebe la libertad de cultos y quede sin efecto el decreto de expulsión de 1492. Una norma de corta duración que sirvió para crear la base jurídica sobre la que legalizar la tímida presencia de las primeras comunidades judías en España algunos años después, al darse la compleja situación jurídica de que su derogación no supuso la revisión de las disposiciones que habían sido abolidas a su entrada en vigor.

En 1860 con las guerras de África se produjo el sorprendente «redescubrimiento» de las comunidades sefardíes de Marruecos, herederas más directas de la vieja tradición hispana, que están en el origen del regeneracionismo español sobre la cuestión judía. Los primeros estudios documentados sobre su

presencia en España aparecen en este momento de la mano de historiadores tan ilustres como José Amador de los Ríos o de intelectuales como Marcelino Menéndez Pidal y aún cuando persisten en ambos importantes y evidentes prejuicios ideológicos, sus trabajos abren el camino a toda una generación posterior que abordará con nuevos criterios los estudios sobre la aportación judía a la historia de España. También ahora se inician los primeros pasos en la labor de conservación del antiguo patrimonio hispano-judío y es en 1877 cuando se declara Monumento Nacional la vieja sinagoga de Samuel ha Leví en Toledo, conocida popularmente como Sinagoga del Tránsito. Gracias a todo ello se inician las primeras obras de restauración del antiguo edificio sinagoga, convertido después de 1492 en hospital, encomienda, iglesia y archivo de los caballeros de la Orden de Calatrava.

A pesar de esta nueva situación, el personaje del judío como tópico sigue arrastrando la herencia del prototipo de maldad, propagada por los sectores políticos y religiosos más reaccionarios. Es el momento en el que el viejo estereotipo barroco se asocia a nuevos atributos difundidos por patrañas como la del falso *Protocolo de los sabios de Sión* que añadió términos como «masón», «liberal» o «comunista», a los ya conocidos de «deicidas», «fariseos», «cobardes», «traidores», «avaros» y «táimados», que venían siendo utilizados para referirse al judío en la memoria colectiva europea y que en España se ven agravados, además, por la persistencia de tradiciones antijudaicas como la mencionada del «Niño de la Guardia», apoyadas por la propia Iglesia. Los pliegos de cordel de la época recogen magníficamente esta situación a través de historias morbosas y populares publicadas bajo el título de *Leyendas de Daniel Levi, del Judío de Toledo o del Quitamondongos, ahorcado en Madrid en 1533*.

En los comienzos del siglo XX hay que destacar la labor realizada por el senador Ángel Pulido Fernández, heredero del círculo intelectual de Castelar, que dio a conocer las comunidades sefardíes dispersas por el Mediterráneo oriental, norte de África y el centro de Europa a la sociedad española. Su labor le llevó a ser conocido en la época con el sobrenombre de «apóstol de los sefardíes».

Es en este momento de acercamiento cuando empiezan a triunfar determinados tópicos románticos como el del «amor a España» o la «vieja llave de la casa de Toledo» transmitida por herencia en la familia desde tiempos inmemoriales que, en realidad, no son otra cosa que una muestra del deseo de vincularse con el pasado glorioso representado por la judería toledana.

Un hito en el largo proceso de normalización lo supuso el Real Decreto de 20 de diciembre de 1924 bajo la dictadura de Primo de Rivera, que abrió el plazo limitado al inicio de 1930 para que los judíos sefardíes pudieran nacionalizarse como españoles. El fondo de este decreto fue el de la formación de un amplio grupo de agentes de negocios hispanos en países en los que empezaban a existir posibles intereses comerciales que suplieran a los mercados perdidos tras el desastre del 98.

Esta actitud posibilitada por cierta actitud de panhispanidad y sefardismo chocó con el antisemitismo declarado o silencioso de los que propiciaron el auge de los fascismos, hasta el punto de que el propio José Antonio Primo de Rivera se refirió a la raza judía como «azote, plaga y peste del país donde caen».

La Segunda República supone la recuperación de los principios de la constitución de 1869 y con ellos los de una política religiosa caracterizada por la libertad de cultos que posibilitó la apertura de las primeras sinagogas y el crecimiento de las comunidades judías de Madrid y Barcelona. Algunas personalidades como la judía Margarita Nelken demuestran la implicación de algunos de sus miembros en la vida pública de la época.

El final de la Guerra Civil y la victoria del General Franco supusieron una vuelta drástica al pasado más conservador. Se derogó de nuevo la libertad de culto y como consecuencia se produjo el cierre de las sinagogas de Madrid y Barcelona. A pesar de todo, el pragmatismo del régimen le llevó a permitir que algunos diplomáticos iniciaran una labor humanitaria, estrictamente personal, que permitió la salida de sefardíes con visado español de zonas ocupadas por el III Reich. Esta situación fue aprovechada por Franco para iniciar un acercamiento a los países aliados en el momento crítico de 1942-1943, cuando fue consciente de la inevitabilidad de la derrota alemana. Fruto de esta nueva política fue la llegada de un buen número de judíos sefardíes desde Francia, Grecia y otros países ocupados, en calidad de transeúntes, hacia un nuevo destino generalmente americano. Es el caso de las familias de Eliezer Carasso de Salónica, Azaría Chiprut Behar o de Edith María Ester Mahamías, que residieron durante buena parte del año 1943 en varias casas de Toledo, mientras se ocuparon de gestionar su traslado a otro país.

Esta apertura provocó la aparición de los primeros centros oficiales dedicados a recuperar la memoria del pasado judío en España. Es el caso del Instituto Arias Montano y de algunas universidades que empezaron a dotarse de cátedras de hebreo. En 1964 se crea por Real Decreto el Museo Sefardí de Toledo en el marco de la sinagoga del Tránsito que, desde entonces, se ha convertido en la principal referencia cultural del pasado judío y sefardí.

Con la llegada de la democracia comienza el verdadero proceso de normalización que tiene sus momentos más importantes en el reconocimiento del estado de Israel en 1986, seguido de la concesión del Premio Príncipe de Asturias a las comunidades sefardíes en 1990 y del acto presidido por el Rey Juan Carlos I, celebrado en la sinagoga de Madrid el 31 de marzo de 1992, 500 años después de la firma del decreto de expulsión, en el que se quiso dejar clara la nueva situación:

Sefarad ya no es una nostalgia sino un hogar... Un lugar de encuentro para las generaciones venideras... paz para todos Salom.

En Toledo no ha vuelto a instalarse ninguna comunidad hebrea más allá de algún intento esporádico protagonizado por miembros de familias sefardíes que, puntualmente, han vuelto a residir en períodos limitados de tiempo en inmuebles de la antigua judería. A ellos se debe la celebración de algunos cultos y ceremonias religiosas de carácter estrictamente privado en la ciudad. Sin embargo, la capacidad de evocación de Toledo como sede de la principal judería hispana en la Edad Media, un momento dorado para la historia del pueblo judío, sigue plenamente vigente. Su éxito ha convertido a la ciudad en una referencia para el judaísmo internacional que se muestra en aspectos tan diferentes como son el desarrollo de un turismo específico protagonizado en parte por miembros de las poderosas comunidades americanas, la consideración de Toledo como un lugar de debate internacional sobre temas religiosos e incluso sobre aspectos ligados a la siempre difícil convivencia, o la ubicación en ella de la primera librería especializada en Judaica de España, la denominada Casa de Jacob, que mantiene abiertas sus puertas en el límite de la antigua «Ciudad de los Judíos» de la Edad Media. Un establecimiento que intenta superar el marco habitual de negocio al que estamos acostumbrados, para convertirse en un espacio de memoria en el que reivindicar ese pasado que, por ahora, solo es eso, pasado y nada más.

XII. OTRAS COMUNIDADES RELIGIOSAS Y ESPIRITUALES EN CASTILLA-LA MANCHA

Bárbara Azaola e Irene González

Este capítulo presenta algunas confesiones religiosas y tradiciones espirituales con una presencia en Castilla-La Mancha más reducida que las analizadas anteriormente. En primer lugar abordaremos la limitada presencia en la región de las tradiciones religiosas y filosóficas hindúes y budistas. Posteriormente presentaremos la Fe Bahá'í. Por último, analizaremos una entidad de reciente implantación en España, la Comunidad Odinista de España Asatrú, que busca la recuperación de la espiritualidad de los pueblos nórdicos y germánicos.

Asociación para la Conciencia de Krisna

La presencia de comunidades de tradición hindú en Castilla-La Mancha es muy reducida. Únicamente hemos identificado una comunidad Hare Krishna en la localidad alcarreña de Brihuega, integrada fundamentalmente por occidentales conversos.

La Sociedad Internacional para la Conciencia de Krishna (ISKCON, en sus siglas en inglés: Internacional Society for the Krishna Consciousness), popularmente conocida como Hare Krishna, forma parte del hinduismo *vaisnava*, uno de los tres grupos principales del hinduismo actual. El movimiento Hare Krishna nació en 1966, por iniciativa del Maestro espiritual Bhaktivedanta Swami Prabupada, en la ciudad estadounidense de Nueva York. La espiritualidad difundida por Bhaktivedanta fue adoptada por el movimiento hippie, por lo que alcanzó una rápida expansión.

La Conciencia de Krishna se practica como un proceso de purificación individual. La piedra angular de esta confesión es el servicio devocional a Krishna. Este fin se logra mediante la lectura y comentario de los textos védicos, mediante el canto en común, mediante la meditación y mediante el cumplimiento de cuatro preceptos: no consumir carne, huevos ni pescado; no ingerir sustancia tóxica alguna; no mantener relaciones sexuales fuera del matrimonio, y dentro de éste con la única finalidad de procrear; y no practicar juegos de azar.

El movimiento Hare Krishna llegó a España en el año 1975 de la mano de los primeros misioneros enviados por Bhaktivedanta para difundir la Conciencia de Krishna. Barcelona fue su punto de entrada. Dos años después, en 1977, se constituye la comunidad de Madrid, y en 1979 se crea la Comunidad Nueva Vrajamandala en la Finca Santa Clara de Brihuega, en la provincia de Guadalajara. Esta comunidad es una de las pocas —junto a las de Churriana (Málaga), Barcelona y Madrid— que cuenta con centro de oración. La comunidad Nueva Vrajamandala está situada en una finca de 300 hectáreas, donde se encuentra ubicado el templo y una serie de viviendas en las que residen algunos de los miembros de la comunidad. En la compra del terreno fue decisivo el apoyo prestado por la comunidad internacional y la ayuda económica aportada por las comunidades hindúes establecidas en Ceuta, Melilla y Canarias.

En sus inicios los recursos económicos de los que disponía la comunidad procedían de donaciones anónimas y de lo que sus miembros conseguían recolectar en las calles. En la actualidad (año 2008) los recursos económicos proceden de dos fuentes: el alquiler de las viviendas de la finca a los miembros de la comunidad, y la venta de productos procedentes de la agricultura ecológica.³⁸⁵ Sin embargo, los ingresos procedentes del cultivo han sido escasos desde 2001, debido a lo cual se ha intentado reorientar las instalaciones hacia usos más comerciales. Con este motivo se presentó un proyecto de urbanización de unas veinte parcelas al Ayuntamiento de Brihuega para que lo incluyera en su Plan de Ordenación Municipal. Sin embargo, hasta la fecha el Ayuntamiento sigue estudiando el proyecto.

De forma paralela se están restaurando y rehabilitando las casas más grandes de la finca para ofrecerlas a aquellas asociaciones, organizaciones o entidades de diferentes confesiones religiosas que lo soliciten, como un espacio de retiro, descanso y de celebración de seminarios u otros eventos. Ya se han celebrado algunas reuniones como el encuentro «Moneda alternativa», en marzo de 2008, actividades de *premacultura*, sobre técnicas chinas naturales de agricultura, en julio del mismo año, y colonias para niños. Además, la comunidad tiene proyectada la construcción de un nuevo Templo que siga los modelos arquitectónicos hindúes.

La Comunidad Nueva Vrajamandala estuvo integrada en sus primeros años por una comunidad de cien monjes célibes de entre 18 y 30 años de edad. El período de mayor auge tuvo lugar en la década de los ochenta, cuando la comunidad superó la cifra de 200 miembros residentes en la Finca. Sin embargo, en

385. La comunidad está inscrita en la Agrupación de Productos y Agricultores de Guadalajara y en el Registro de Productores de leguminosas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

el 2001 la comunidad no atravesó por un buen momento debido a la escasez de personal y al mal estado de sus infraestructuras. La mayor parte de los monjes contrajo matrimonio y se trasladó a residir a otras localidades con sus familias, a lo que se sumó la marcha de algunos de sus miembros como misioneros a África. En 2008 la comunidad residente en la Finca estaba compuesta por cuarenta personas, matrimonios con hijos, jóvenes de ambos sexos y cinco monjes célibes. Los monjes más jóvenes se dedican al estudio de los *vedas*. En cuanto a la nacionalidad de sus miembros, la mayor parte son españoles (algunos de ellos de origen indio), si bien hay algún estadounidense, italiano y sudamericano.

La comunidad de Brihuega tiene una actividad editorial centrada en la publicación de calendarios y de una revista de periodicidad anual editada desde 1992 llamada *Shree Kishna Janmashtami*. De la Finca han salido varios grupos de música espiritual que han tenido cierta repercusión comercial, como la banda *Undrop* que puso música a una de las campañas publicitarias de la marca Pepsi; *Labongo*, integrada por un grupo de músicos de diversas nacionalidades, que hace música hip-hop con letras para difundir el mensaje Hare Krishna; y *Dhira*, que ya ha grabado dos discos y ha realizado una gira por Estados Unidos.

Budismo y asociaciones de espiritualidad Zen

En España, no fue hasta mediados del siglo XX cuando el Budismo comenzó a ser más conocido. Los primeros centros de estudio budista en España se abrieron a finales de los setenta, durante los años de la Transición, en Madrid y Barcelona, y correspondían a la orden Kargyupa del Budismo Tibetano. En 2008 hay numerosas ciudades españolas que cuentan con centros de estudios: Madrid, Barcelona, Tenerife, Alicante, Ibiza, Valencia y Granada son alguna de ellas. Hasta octubre de 1991 no se fundó la Federación de Comunidades Budistas en España (FCBE).³⁸⁶ Un año después se presentó al Ministerio de Justicia la solicitud de inscripción en el Registro de Entidades Religiosas, no siendo efectiva hasta marzo de 1995. Hubo que esperar algo más de una década para que el Budismo alcanzara en España el rango de «notorio arraigo», que le fue otorgado en noviembre de 2007. Ese mismo año la FCBE estaba compuesta por ocho comunidades budistas que sumaban un total de cerca de 75 centros de práctica por todo el país.

En Castilla-La Mancha no existen comunidades budistas integradas en la Federación de Comunidades Budistas de España. Únicamente existen dos

386. Véase www.federacionbudista.es y www.revistadharm.com, consultada el 2 de junio de 2008.

asociaciones de espiritualidad Zen: el centro Zendo Betania, en la localidad de Brihuega (Guadalajara) y el Dojo Zen de Cuenca / Asociación Zen de Cuenca.

El Zendo Betania³⁸⁷ se define como una escuela Zen de laicos, en la que se juntan las tradiciones de Soto y Rinzai y en la que se practica Zen en un marco occidental y cristiano. Podría decirse que apuestan por una práctica del Zen en tanto que técnica de meditación, sin una identificación religiosa como budistas sino como grupos cristianos católicos. La maestra Zen, Ana M.^a Schlüter Rodés, fundó en 1986, con la colaboración de los grupos locales de Zen en España, este zendo en Brihuega. Se trata del zendo principal y la sede de la «Fundación Zendo Betania» de la que ella es presidenta y que fue constituida en 2003. Como fines de la Fundación, según sus Estatutos, figuran los siguientes: «Contribuir a la promoción y desarrollo de las actividades del Zendo Betania, concebido éste como un proyecto de creación y mantenimiento de una escuela de espiritualidad Zen que pretende, a través del *zazen*, ayudar al hombre moderno al reencuentro con sus propias raíces profundas, en un clima de ecumenismo y de respeto hacia todas las personas y creencias, y en una armonía con la fe cristiana, que se proyectará en una actividad cultural y solidaria con personas y poblaciones desfavorecidas, de ámbito nacional o supranacional, como becas de estudio, reconstrucción de viviendas en zonas afectadas por catástrofes naturales o cualesquiera otra actividad de naturaleza análoga». La Fundación Zendo Betania publica *PASOS*, una revista trimestral de circulación interna, cuyo objeto es prolongar la orientación que se da en los *sesshin* (jornadas intensivas), y ofrecer elementos que ayuden a asumir el camino del Zen en la tradición cultural y religiosa de Occidente.

En cuanto al Dojo Zen de Cuenca o Asociación Zen de Cuenca,³⁸⁸ es una asociación donde se practica la meditación zen y donde se organizan sesiones de *zazen* (meditación sentada en posición del loto). Su responsable es José Ramón Bustos Izquierdo, que en 2003 decidió unirse a la Asociación Zen Internacional (AZI),³⁸⁹ promovida en 1970 por el maestro Zen Taisen Deshimaru para difundir en Europa y el resto del mundo la práctica del Zen.

La comunidad Bahá'í

La Fe Bahá'í³⁹⁰ es una religión monoteísta cuyos fieles siguen las enseñanzas de Bahá'u'lláh (1817-1892), su profeta y fundador, y uno de los primeros seguidores de éste, Mirza Ali Muhammad, conocido por El Bab (1819-1850). La idea central del mensaje de Bahá'u'lláh es que la humanidad es una sola raza y

387. <http://www.zendobetania.com/>.

388. <http://dojozencuenca.blogspot.com/>.

389. <http://www.zen-azi.org/>.

390. www.bahai.es consultada el 21 de mayo de 2008.

ha llegado el día de su unificación en una sociedad global. En el mundo hay unos cinco millones de bahá'ís, repartidos entre más de doscientos treinta países. En Europa, los bahá'ís son cerca de 150.000. El comienzo de la Fe Bahá'í en España ha de situarse en 1946,³⁹¹ cuando la estadounidense Virginia Orbison se trasladó a España para difundir la Fe Bahá'í. El 20 de abril de 1948 se constituyó la primera Asamblea Espiritual³⁹² Local española en Madrid, compuesta principalmente por mujeres y por jóvenes. Un año después se formó la Asamblea de Barcelona surgiendo así la necesidad de contar con un órgano superior para el mantenimiento y supervisión de sus funciones, el primer Consejo Bahá'í Ibérico.³⁹³ La comunidad española pasó a depender de la Asamblea Nacional de Estados Unidos a través de la figura de un «representante», puesto que ocuparía Virginia Orbison.

A mediados de 1951 la comunidad Bahá'í española fue testigo de la celebración de la primera Conferencia Ibérica, donde se reunieron las comunidades española y portuguesa con el objetivo de lanzar un proyecto de expansión de la Fe Bahá'í en toda la Península. Los resultados no tardaron mucho en llegar. En 1954 se constituyeron la Asamblea Espiritual Local de Murcia, la de Levante y la de Tarrasa; en 1955 la de Montgat (Barcelona), y Cartagena en 1956. A mediados de la década de 1950 la comunidad Bahá'í española contaba con más de un centenar de miembros y con varios profesores y maestros que se movían entre las diferentes asambleas locales para consolidar las comunidades existentes.

En la década de los sesenta, el Consejo Ibérico se transforma en el Consejo Bahá'í de España, que adquiere reconocimiento legal en 1967 a raíz de la promulgación de la Ley Española de Libertad Religiosa. Durante los años setenta y ochenta las instituciones se consolidan y nacen nuevos grupos en otras regiones como los surgidos en Castilla-La Mancha que en 2008 cuenta con alrededor de un centenar de fieles.

La única comunidad Bahá'í que cuenta con Asamblea Espiritual Local estable surgió en la ciudad de Albacete en los inicios de los ochenta. Esta comunidad junto a la de Caudete (Albacete) y Toledo —estas dos últimas han contado con Asamblea Local en determinadas ocasiones— son los principales núcleos

391. Mohabbat, Navid (1997): *Brisa en el amanecer. La Fe Bahá'í en España. Orígenes (1874-1957)*, Editorial Bahá'í de España, Barcelona.

392. Las Asambleas Espirituales son de ámbito local y estatal, y están destinadas a tomar decisiones relacionadas con la vida de la comunidad. La Asamblea local supervisa actividades, propaga la fe y realiza programas educativos, y se elige cada año en aquellas comunidades donde viven al menos nueve bahá'ís mayores de 21 años. La Asamblea de ámbito estatal se constituye cuando hay un número suficiente de comunidades locales y se encarga de supervisar las tareas de las asambleas locales.

393. Estruch, Joan; Gómez i Ségala, Joan; Grieram Maria del Mar e Iglesias Agustí (2007): *Las otras religiones. Minorías religiosas en Cataluña*, Editorial Icaria, Barcelona, pp. 222-223.

bahá'ís en la región. En el resto de Castilla-La Mancha no existen más que pioneros establecidos en diferentes puntos, como en los casos de Cabanillas del Campo (Guadalajara), y Guadalajara ciudad. En la provincia de Ciudad Real ha habido varios casos de personas que se han declarado bahá'ís, pero sin llegar a crear una comunidad estable. Es el caso de la localidad de Villarta de San Juan, donde vive un matrimonio convertido por contacto con la comunidad histórica de Tarrasa. En Cuenca, hubo una serie de conversiones simultáneas coincidiendo con la expansión de la Fe Bahá'í entre la población gitana, que no llegaron a consolidarse.

El caso de la comunidad Bahá'í de Toledo es fruto de un *pioneraje* múltiple. Los principios de la comunidad se remontan a los años ochenta, sin embargo, no fue hasta 1994 cuando dos matrimonios procedentes de la comunidad de Leganés (Madrid) se asentaron en Toledo con sus respectivas familias. La iniciativa surgió en una Escuela de Jóvenes organizada ese mismo año en Ávila. Un mes después, el grupo se estableció en Toledo dando así sus primeros pasos la comunidad toledana. En un breve período de tiempo la comunidad superó los nueve miembros necesarios para constituirse en Asamblea Local Espiritual. Durante unos años la comunidad contó con un centro comunitario local situado en el garaje de un matrimonio de la comunidad que tuvieron que abandonar al desplazarse éste como pionero a Guadalajara. En el año 2006 la comunidad Bahá'í de Toledo perdió su Asamblea Local al oscilar su número de miembros entre las ocho y las doce personas.

A lo largo de estos casi quince años aproximadamente unas ochenta personas han aceptado la fe Bahá'í en la provincia de Toledo. Algunos han fallecido, aunque la mayoría se ha trasladado a otros municipios. En 2008 la comunidad estaba compuesta por varios matrimonios españoles, una familia ecuatoriana, una mujer venezolana y un marroquí. En la comunidad no hay ningún toledano, sus miembros proceden todos de localidades diferentes. Los adultos que se han acercado a la comunidad a lo largo de estos años han sido en su mayoría africanos y latinoamericanos.

En cuanto a las actividades organizadas por la comunidad Bahá'í de Toledo, se encuentra la celebración cada mes de la fiesta de los Diecinueve Días.³⁹⁴ Dicha celebración tiene lugar en los domicilios de sus miembros alternándose de manera rotativa. Otra de las actividades son las clases que se imparten a

394. Cada primer día de mes bahá'í se celebra la Fiesta de los Diecinueve Días, una reunión a la que acuden todos los miembros de la comunidad y que se divide en tres partes que se consideran necesarias para la celebración de la fiesta. La primera consiste en un acto de oraciones, donde se leen textos sagrados bahá'ís pero también de diferentes religiones. La segunda parte tiene un carácter administrativo, todos los presentes pueden consultar asuntos propios de la comunidad. La tercera parte es más bien una reunión social. Esta fiesta puede celebrarse en pequeños centros comunitarios locales o incluso en domicilios particulares.

niños divididos en dos grupos según la edad: uno de cinco a seis años y otro de diez a doce años. Estas clases semanales sirven para apoyar a los padres en la educación del carácter y buena conducta de sus hijos. En ellas se ayuda a los niños a desarrollar sus virtudes, tales como la generosidad, la sinceridad, la cortesía y el servicio. Llama la atención el hecho de que solo uno de los niños sea bahá'í. Los círculos de estudio es otra de las actividades desarrolladas. Se trata de reuniones semanales en las que jóvenes y adultos se integran en un proceso de aprendizaje participativo buscando un sentido más profundo de su existencia, y de forma ocasional se incluyen actividades de servicio comunitario e integración grupal. También cabe destacar la realización de encuentros de inspiración que sirven para acercar al bahá'í a su realidad espiritual.

Entre los años 1997 y 2002 se celebraron anualmente la Fiestas de la Unidad en una finca a las afueras de Toledo haciéndolas coincidir con el año nuevo Bahá'í (21 de marzo, primer día de la primavera). Durante la fiesta se instalaban diferentes casetas que algún año llegó a contar con la participación de la ONG Intermón-Oxfam. Durante el año 2003-2004 se celebró una actividad denominada «Lecturas y Melodías para levantar el espíritu» en la Biblioteca Regional de Castilla-La Mancha que consistía en la lectura de textos de diferentes religiones acompañados de música. En Toledo se han celebrado un total de cuatro bodas bahá'ís en 1999, 2004, 2006 y 2007.

Los miembros de la comunidad Bahá'í de Toledo colaboran habitualmente con la Coordinadora de ONG de Castilla-La Mancha y con entidades como Llere, Intermón-Oxfam y Amnistía Internacional.

La Comunidad odinista de España Ásatrú

El odinismo³⁹⁵ es una religión pagana y politeísta que se basa en el culto a los dioses Aessir (guerreros o de la caza) y Vanir (del amor y la agricultura). Se trata de la tradición ancestral de los pueblos nórdicos y germánicos, es decir, la reconstrucción de una espiritualidad basada en los dioses y ancestros de estos pueblos que emigraron a lo largo de los siglos por todo el continente europeo.

Orestes Brownson (1803-1876) fue el primero en utilizar el término odinismo en 1848, pero éste no adquirió reconocimiento hasta mediados del siglo XX, cuando Alexander Rud Mills fundó la Anglecyn Church of Odín (Iglesia Anglicana de Odín). La danesa Else Christensen fue una figura importante en el reconocimiento de esta espiritualidad al fundar, hacia 1970, el grupo de estudio The Odinist Study Group. Sin embargo, no será hasta una década después cuando el odinismo comience a dar sus primeros pasos en nuestro país.

395. www.odinismo.com y <http://hispaniagothorum.wordpress.com>, consultadas el 14 de mayo de 2008.

El odinismo es espiritualidad, pero también religión al contar con sacerdotes, o maestros de ceremonias, denominados Godi o Gydia, que se encargan de dirigir los ritos ceremoniales. El título de Godi no implica un cargo jerárquico dentro de la comunidad, sino que se trata del comunicador del grupo ante los dioses durante las ceremonias. El Godi es elegido de manera unánime por los miembros de su agrupación, que además de elegirle como su representante y coordinador, lo convierten en consejero y dirigente de los ritos ceremoniales.

La Comunidad Odinista de España Ásatrú³⁹⁶ tiene su origen en el Círculo Odinista Español fundado como asociación en enero de 1981 en Madrid, con el fin de estudiar, practicar y difundir el odinismo en España. En los momentos iniciales entraron en contacto con los diferentes grupos odinistas y Ásatrú existentes en otros países, y especialmente con el Odinist Stydy Group de la mencionada Else Christensen.

Tras un período de inactividad, en el año 2006 el Círculo Odinista Español retomó su labor y posteriormente cambió su denominación por Círculo Odinista Europeo (COE). El Círculo nació con el objetivo de expandir la confesión odinista, difundir sus doctrinas en España para poder practicar su fe, y conseguir su inscripción en el Registro de Entidades Religiosas. El 7 de junio de 2007 la confesión odinista fue reconocida por la Dirección General de Asuntos Religiosos del Ministerio de Justicia español como entidad religiosa. Este reconocimiento solo se había alcanzado con anterioridad en tres países europeos: Islandia, en 1973, y posteriormente en Noruega y Dinamarca.

La sede social del Círculo Odinista Europeo se encuentra en la población de Navas de Jorquera (Albacete), en cuyo término municipal se ubica también un templo. Durante 2008 el edificio que alberga la sede social ha estado en vías de acondicionamiento. Cuenta con un salón de actos, con una serie de despachos, una cueva donde poder realizar las ofrendas a los dioses, así como dormitorios donde puedan pernoctar los fieles odinistas llegados de fuera. El templo está situado en las tierras de la familia del Godi de la comunidad, a las afueras de Navas de la Jorquera. Se trata de una antigua edificación semiderruida que está siendo reconstruida y donde se prevé que se lleven a cabo alguno de sus ritos. En 2008, cuentan con alrededor de 400 seguidores por toda España, repartidos entre Madrid, Valladolid, Ciudad Real, País Vasco, Barcelona.

El sumo sacerdote (Godi) y presidente del Círculo Odinista Europeo en España es Ernesto García Mora, vecino de Navas de Jorquera. Debido a su interés por la cultura vikinga, comenzó a estudiar sus tradiciones y a pensar que la religión que profesaban podía tener vigencia hoy en día. De esta forma decidió relanzar esta agrupación, fijar la sede social en su pueblo, y constituirse

396. www.asatru.es, consultada el 14 de mayo de 2008.

como entidad religiosa. Ésta cuenta, en 2008, en la provincia de Albacete, con algo más de una docena de seguidores.

El 9 de noviembre de 2007 se reunieron alrededor de una treintena de personas procedentes de diversos puntos de la geografía española en la sede social para celebrar oficialmente su constitución como entidad religiosa. En paralelo, la comunidad odinista se puso en contacto con el obispado de Albacete presentándose oficialmente y ofreciendo su colaboración, en la medida de sus posibilidades. Esta iniciativa obtuvo la respuesta del obispo de Albacete que les ofreció su apoyo y respeto.

En agosto de 2007 se realizaron en la sede oficial del Círculo Odinista Europeo unas jornadas en las que participaron sus miembros fundadores y los de la otra entidad religiosa pagana reconocida por el Estado e inscrita en el Ministerio de Justicia, la Sociedad Antigua de Kelt.³⁹⁷ En estas jornadas se abordó el futuro del politeísmo en España y se marcó como objetivo la creación de una federación religiosa politeísta de ámbito peninsular, uniéndose a la Sociedad Antigua de Kelt y que podría denominarse Círculo Politeísta Europeo.

397. www.paganismo.es, consultada el 14 de mayo de 2008.

ANEXO 3

BIBLIOGRAFÍA

Obras de referencia

- BITTON, Davis (2000), *Historical dictionary of Mormonism*, Lanham, Scarecrow Press.
- BOWKER, John (ed.) (2006), *Diccionario abreviado Oxford de las religiones del mundo*, Barcelona, Paidós Ibérica.
- BRANDON, Samuel George Frederick (ed.) (1975), *Diccionario de religiones comparadas*, Madrid, Ediciones Cristiandad.
- BURGESS, Stanley (ed.) (2006), *Encyclopedia of Pentecostal and Charismatic Christianity*, Nueva York, Routledge.
- COHN-SHERBOK, Dan (2003), *Breve enciclopedia del judaísmo*, Madrid, Itsmo.
- DELUMEAU, Jean (ed.) (1995), *El hecho religioso: enciclopedia de las grandes religiones*, Madrid, Alianza.
- DÍEZ DE VELASCO, Francisco (2006), *Breve historia de las religiones*, Madrid, Alianza Editorial.
- DONIGER, Wendy (ed.) (1999), *Merriam-Webster's Encyclopedia of world religions*, Springfield (Massachusetts), Merriam-Webster, Inc., cop.
- DUMORTIER, Brigitte (2003), *Atlas de las religiones. Creencias, prácticas y territorios*, Barcelona, Icaria.
- ELIADE, Mircea (1993), *The Encyclopaedia of Religion*, Nueva York, Macmillan.
- FILORAMO, Giovanni (ed.) (2001), *Diccionario de las religiones*, Madrid, Akal.
- HALMAN, Loek; LUIJKX, Ruud y ZUNDERT, Marga van (Eds.) (2005), *Atlas of European values*, Leiden, Tilburg University.
- HARPUR, James (1994), *Atlas de las religiones en el mundo*, Madrid, Círculo de Lectores.
- HASTINGS, James (ed.) (1976), *Encyclopaedia of Religion and Ethics*, Edimburgo, T & T Clark.
- JONES, Lindsay (ed.) (2005), *Encyclopedia of Religion*, Nueva York, Macmillan Reference.

- KÖNIG, Franz (1964), *Diccionario de las religiones*, Barcelona, Herder.
- LAND, Gary (2005), *Historical dictionary of Seventh-Day Adventists*, Lanham, Md., Scarecrow Press.
- LEVINSON, David (1996), *Religion: a cross-cultural encyclopedia*, Santa Barbara, Cal., ABC-Clío.
- LUDLOW, Daniel H. (ed.) (1992), *Encyclopedia of Mormonism: the history, scripture, doctrine, and procedure of de Church of Jesus Christ of later-day saints*, New York, Macmillan.
- MAIER, Johann y SCHÄFER, Peter (1996), *Diccionario del judaísmo*, Estella (Navarra), Verbo Divino.
- MELTON, J. Gordon y BAUMAN, Martin (Eds.) (2002), *Religions of the World: a Comprehensive Encyclopedia of Beliefs and Practices*, Santa Barbara, Cal., ABC-Clío.
- MIRET MAGDALENA, Enrique (1997), *Diccionario de religiones y creencias*, Madrid, Espasa-Calpe.
- NEUSNER, Jacob; AVERY-PECK, Alan J. y SCOTT GREEN, William (Eds.) (1999), *The Encyclopedia of Judaism*, Nueva York, Continuum.
- PIKE, Royston (1960), *Diccionario de religiones*, México, Fondo de Cultura Económica.
- POUPARD, Paul (ed.) (1987), *Diccionario de las religiones*, Barcelona, Herder.
- RODRÍGUEZ, Pedro (ed.) (1989), *Diccionario de las religiones*, Madrid, Alianza Editorial.
- ROMÁN, María Teresa (1996), *Diccionario de las religiones*, Madrid, Alderabán.
- SCHUHMACHER, Stephan y WOERNER, Gert (Eds.) (1993), *Diccionario de la sabiduría oriental: budismo, hinduismo, taoísmo, zen*, Barcelona, Paidós.
- SKOLNIK, Fred y BERENBAUM, Michael (Eds.) (2007), *Encyclopaedia Judaica*, Detroit y Jerusalén, Macmillan y Keter cop.
- SMART, Ninian (2000), *Atlas mundial de las religiones*, Colonia, Könemann.
- SWATOS, William (ed.) (1998), *Encyclopedia of religion and society*, Walnut Creek, Cal., Altamira.
- TELLO, Antonio; PALACIO, Jean-Pierre y COMA-CROS, Daniel (2005), *Atlas básico de las religiones*, Barcelona, Parragón.
- VV.AA. (ed.) (1997), *Diccionario Espasa. Religiones y creencias*, Madrid, Espasa.
- WERBLOWSKY, R. J. Zwi y WIGODER, Geoffrey (Eds.) (1997), *The Oxford Dictionary of the Jewish Religion*, Nueva York, Oxford University Press.
- WILKINSON, Philip (2003), *Diccionario ilustrado de las religiones: rituales, creencias y prácticas de todo el mundo*, Madrid, Ediciones San Pablo.
- (2005), *Enciclopedia de las religiones*, Pozuelo de Alarcón, Espasa-Calpe.

Bibliografía

- (1950), *La situación del protestantismo en España: seis estudios sobre una campaña de difamación contra España*, Madrid, Oficina de Información Diplomática.
- ABUMALHAM, Montserrat (1995), *Comunidades islámicas en España*, Madrid, Trotta.
- ABU-TARBUSH, José (2002), *Islam y comunidad islámica en Canarias: prejuicios y realidades*, La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), Universidad de La Laguna.
- ALSAYYAD, Nezar y CASTELLS, Manuel (Eds.) (2003), *¿Europa musulmana o Euro-Islam?: política, cultura y ciudadanía en la era de la globalización* Madrid, Alianza Editorial.
- ÁLVAREZ CHILLIDA, Gonzalo (2002), *El antisemitismo en España. La imagen del judío, 1812-2002*, Madrid, Marcial Pons.
- AMADOR DE LOS RÍOS, José (1960), *Historia social política y religiosa de los judíos de España y Portugal*, Madrid, Aguilar.
- AMÉRIGO, Fernando (ed.) (2003), *Religión, religiones, identidad, identidades, minorías (Actas del V Simposio de la Sociedad Española de Ciencias de las Religiones, Valencia, 1-3 febrero de 2002)*, Madrid, SECR.
- ANDERSON, Allan (2007), *El pentecostalismo: el cristianismo carismático mundial*, Tres Cantos, Akal.
- ARAUJO GARCÍA, Carlos y GRUBB, Kenneth G. (1933), *Religion in the Republic of Spain*, Londres, World Dominion Press.
- ARENCON EDO, Rafael (2000), *Nuestras raíces: pioneros del protestantismo en la España del siglo XIX*, Barcelona, Recursos.
- ARIGITA, Elena (2006), «Representing Islam in Spain: Muslim Identities and the Contestation of Leadership», en *The Muslim World*, vol 96, nº 4, pp. 563-584.
- AUBARELL, Gemma y MORERAS, Jordi (Eds.) (2005): *Imams d'Europa. Les expressions de l'autoritat religiosa islàmica*, Barcelona, IEMed.
- AYNI, Haim (1982), *España, Franco y los judíos*, Madrid, Altelana.
- BAENA, José María (2003), «Las Asambleas de Dios de España cumplen 45 años», artículo reproducido el 20 de febrero de 2008 en *Historia para el debate digital*, <http://historiaparaeldebate.blogcindario.com/2008/02/00098-las-asambleas-de-dios-de-espana-cumplen-45-anos.html>.
- BARLOW, Philip L. (1997), *Mormons and the Bible: the place of the latter-day saints in American religion*, New York, Oxford University Press.
- BASTIAN, Jean-Pierre; CHAMPION, Françoise y ROUSSELET, Kathy (Eds.) (2001): *La globalisation du religieux*, París, L'Harmattan.
- BECKFORD, James A. (2003), *Social Theory and Religion*, Cambridge, Cambridge University Press.

- BECKFORD, James A. y WALLISS, John (2006), *Theorising religion. Classical and contemporary debates*, Aldershot, Ashgate.
- BEL BRAVO, María Antonia (1997), Sefarad. Los judíos de España, Madrid, Sílex.
- BELGUENDOUZ, Abdelkrim (2006), *Le traitement institutionnel de la relation entre les marocains résidants à l'étrangère et le Maroc*, CARIM-RR 2006/06, Florencia, Institut Universitaire Européen, RSCAS.
- BERGER, Peter L. (ed.) (1999), *The Desecularization of the World. Resurgent Religion and World Politics*, Washington, D.C.-Grand Rapids, Ethics and Public Policy Center-W. E. Eerdmans.
- BORROW, George (1970), *La Biblia en España o viajes, aventuras y prisiones de un inglés en su intento de difundir las Escrituras por la Península*, Madrid, Alianza Editorial.
- BRANCO, Paulo (1993), *Historia del movimiento pentecostal en España 1923-1993*, Madrid, Iglesia Evangélica Betel.
- BRAVO LÓPEZ, Fernando, et al. (2004), Desarrollo y pervivencia de las redes de origen en la inmigración marroquí en España: hacia la actualización del «Atlas de la inmigración magrebí en España», Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- BRAVO LÓPEZ, Fernando (2005), «Culturalismo e inmigración musulmana en Europa», en Planet Contreras, Ana I. y Ramos, Fernando (Eds.): *Relaciones hispano-marroquíes: una vecindad en construcción*, Guadarrama, Madrid, Ediciones del Oriente y del Mediterráneo, pp. 305-351.
- BRIONES GÓMEZ, Rafael, et al. (2006), «Incidencia sociocultural de la religión entre los inmigrantes en Andalucía», *IV Seminario sobre la Investigación de la Inmigración Extranjera en Andalucía*, Sevilla, Junta de Andalucía, pp. 193-207.
- BROWN, Stuart (1978), *Why Spain?*, Dorset, Spanish Gospel Mission.
- BRUCE, Steve (1992), *Religion and Modernization. Sociologist and Historians Debate the Secularization Thesis*, Oxford, Clarendon Press.
- BUADES FUSTER, Josep y VIDAL FERNÁNDEZ, Fernando (2007): *Minorías de lo mayor. Minorías religiosas en la Comunidad Valenciana*, Barcelona, Icaria y Fundación Pluralismo y Convivencia.
- BUFFARD, Percy J. (1935), *Spain and the Gospel: a brief history of the Spanish Gospel Mission. A work of faith and labour of love, for the glory of God until he come*, Lowestoft (Inglaterra), Robinson.
- CALDERÓN, Juan (1997), *Autobiografía*, Estudio y edición crítica de Ángel Romero, Patronato de Cultura del Ayuntamiento, Alcázar de San Juan.
- CANTÓN DELGADO, Manuela (2001), «Gitanos protestantes. El movimiento religioso de las iglesias Filadelfia en Andalucía (España)», en *Alteridades*, vol. 11, nº 22, pp. 59-74.

- (2001), *La razón hechizada. Teorías antropológicas de la religión*, Barcelona, Ariel.
- CANTÓN DELGADO, Manuela y otros (2004), *Gitanos Pentecostales. Una mirada antropológica a la Iglesia Filadelfia en Andalucía*, Sevilla, Signatura Demos.
- CAPELLE-PAGACEAN, Antonela; MICHEL, Patrick y PACE, Enzo (Eds.) (2008), *Religion(s) et identité(s) en Europe. L'épreuve du pluriel*, París, Presses de Sciences Po.
- CARDAILLAC, Louis (ed.) (1992), *Toledo, siglos XII-XIII. Musulmanes, cristianos y judíos: la sabiduría y la tolerancia*, Madrid, Alianza Editorial.
- CARDONA GREGORI, José (1979), *Asambleas de hermanos*, Madrid, Centro Ecu­ménico «Misioneras de la Unidad», D.L.
- CARO BAROJA, Julio (1986), *Los judíos en la España moderna y contemporánea*, Madrid, Istmo.
- CEBRIÁN ABELLÁN, Aurelio (1997), «Entidades confesionales no católicas y su distribución territorial en España», en *Papeles de Geografía*, nº 26, pp. 63-78.
- (2001), «Los judíos españoles hoy», en *Anales de Historia Contemporánea*, nº 17, pp. 467-484.
- CESARI, Jocelyne (2004), *When islam and democracy meet: Muslims in Europe and in the United States*, New York, Palgrave Macmillan.
- CONTRERAS, José María (2005), «Laicidad y derechos de las minorías», en Llamazares Fernández, Dionisio (ed.): *Libertad de conciencia y laicidad en las instituciones y servicios públicos*, Madrid, Dykinson, pp. 133-200.
- (2007), «La libertad de conciencia y convicción en el sistema constitucional español», en *Revista CIDOB d'Affers Internacionals*, nº 77, pp. 41-63.
- CUEVA, Julio de la y MONTERO, Feliciano (Eds.) (2007), *La secularización conflictiva: España, 1898-1931*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- DASSETTO, Felice (ed.) (2000), *Paroles d'islam. Individus, sociétés et discours dans l'islam européen contemporain*, París, Maisonneuve et Larose.
- DAVIES, Douglas James (2003), *An Introduction to Mormonism*, Cambridge, Cambridge University.
- DEL OLMO PINTADO, Margarita (2000), «Los conversos españoles al Islam: de mayoría a minoría por la llamada de Dios», en *Anales del Museo Nacional de Antropología*, nº 7, pp. 13-40.
- DÍAZ-MAS, Paloma y PUENTE, Cristina de la (2007), *Judaísmo e islam*, Barcelona, Crítica.
- DÍAZ-SALAZAR, Rafael y GINER, Salvador (Eds.) (1993), *Religión y Sociedad en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- DÍEZ ÁLVAREZ, Miguel (1990), *Boga mar adentro*, Vitoria, Remar.
- (2007), *Id por todo el mundo (Héroes de la Fe)*, Madrid, Editorial Remar.

- DÍEZ DE VELASCO, Francisco (2005), *La Historia de las religiones: métodos y perspectivas*, Madrid, Akal.
- DÍEZ DE VELASCO, Francisco y GALVÁN TUDELA, Alberto (Eds.) (2007), *Religiones minoritarias en Canarias. Perspectivas metodológicas*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea.
- DÍEZ DE VELASCO, Francisco, et al. (2008), *Religiones entre continentes. Minorías religiosas en Canarias*, Barcelona, Icaria y Fundación Pluralismo y Convivencia.
- DILLON, Michele (ed.) (2003), *Handbook of the Sociology of Religion*, Cambridge, Cambridge University Press.
- EICKELMAN, Dale F. (2003), *Antropología del mundo islámico*, Barcelona, Bellaterra.
- EMBAJADA BRITÁNICA EN MADRID (2006), *Construyendo comunidades con futuro: los musulmanes en España y el Reino Unido. Informe del Seminario celebrado los días 26 y 27 de enero de 2006 en el Congreso de los Diputados*.
- ESCUADERO, Mansur (2006), «El islam, hoy en España», *La nueva realidad religiosa española: 25 años de la Ley orgánica de libertad religiosa*, Madrid, Ministerio de Justicia, pp. 159-196.
- ESTRUCH, Joan (1968), *Los protestantes españoles*, Barcelona, Nova Terra.
- ESTRUCH, Joan, et al. (2004), *Les altres religions. Minories religioses a Catalunya*, Barcelona, Editorial Mediterrània S.L.
- (2006), *Las otras religiones: minorías religiosas en Cataluña*, Barcelona, Icaria y Fundación Pluralismo y Convivencia.
- FERNÁNDEZ CAMPOS, Gabino (2005), *Madrid protestante*, Madrid, Consejo Evangélico de Madrid.
- FLOOD, Gavin (1998), *El hinduismo*, Madrid, Cambridge University Press.
- GARCÍA NAVARRO, Francisco (1982), *Semblanzas: (relatos anecdóticos de protestantes españoles en los años 1917 a 1936)*, Terrassa, Clíe.
- GARCÍA-PARDO GÓMEZ, David (1999), *El sistema de acuerdos con las confesiones minoritarias en España e Italia*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- GARCÍA RUBIO, Pablo (1994), *La Iglesia Evangélica Española*, Barcelona, Publicaciones de la IEE.
- GARCÍA RUIZ, Máximo (1989), *Los Bautistas en España: pastoral desde una perspectiva histórica*, Madrid, Universidad Pontificia de Salamanca.
- (2006), *Libertad religiosa en España: un largo camino*, Madrid, Consejo Evangélico de Madrid.
- GHEORGHIU, Elena Julia (2003), «Religiosity and Christianity in Postcommunist Romania», *Sociologie Românească*, vol. 1, nº 3, pp. 102-121.
- GIMÉNEZ, Adolfo (2006), *Llamamiento de Dios al pueblo gitano*, Barcelona, Asociación Cultural RTV Amistad.

- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Lucía (2007), *Españoles protestantes: tras las huellas del protestantismo en Albacete*, Investigación presentada para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados, Facultad de Humanidades de Toledo (Universidad de Castilla-La Mancha).
- GRACE, Davie (2000), *Religion in Modern Europe. A memory mutates*, Oxford, Oxford University Press.
- HALE, Frederick (2003), «The Spanish Gospel Mission: Its Origins and Response to the Spanish Civil War», *Baptist Quarterly*, Vol. 40, nº 3, pp. 152-172.
- HARVEY, Peter (1998), *El budismo*, Madrid, Cambridge University Press.
- HERA, Alberto de la; MOTILLA DE LA CALLE, Agustín y PALOMINO LOZANO, Rafael (Eds.) (2004), *El ejercicio de la libertad religiosa en España: cuestiones disputadas*, Madrid, Ministerio de Justicia, Dirección General de Asuntos Religiosos.
- HERNANDO DE LARRAMENDI MARTÍNEZ, Miguel (2001), «Imágenes del Islam en la España de hoy», en Catalá Rubio, Santiago y Martí Sánchez, José María (Eds.): *El Islam en España: historia, pensamiento, religión y derecho (Actas del Primer Encuentro sobre Minorías Religiosas, Cuenca, 21-22 de marzo de 2000)*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 63-73.
- HUGHEY, John David (1955), *Los bautistas en España*, Barcelona, Casa Bautista de Publicaciones.
- IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA (2003), *Compartiendo la esperanza. Cien años de adventismo del séptimo día en España*, Colmenar Viejo (Madrid), Safeliz.
- IGLESIA EVANGÉLICA EN PUERTOLLANO (2005), *Historia de la Iglesia Evangélica en Puertollano*, Puertollano, Iglesia Evangélica en Puertollano.
- IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS (1996), *Nuestro legado: una breve historia de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días*, Salt Lake City, Utah, Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.
- JIMÉNEZ-AYBAR, Iván (2004), *El Islam en España: aspectos institucionales de su estatuto jurídico*, Pamplona, Gráfica Ediciones Instituto Martín de Azpilcueta Universidad de Navarra.
- JONES SÁNCHEZ, Alvar (2007), *Contenidos y contornos de una identidad renovada. Estudio etnográfico entre las congregaciones gitano-pentecostales toledanas*, Investigación presentada para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados, Facultad de Humanidades de Toledo (Universidad de Castilla-La Mancha).
- JORDÁN PEMÁN, Fernando (1990), *Los aleluyas*, Madrid, Secretariado Nacional Gitano.
- JORDÁN VILLACAMPA, María Luisa y BONET, Jaime (2003), *Multiculturalismo y movimientos migratorios: las minorías religiosas en la Comunidad Valenciana*, Valencia, Tirant lo Blanch.

- KEPEL, Gilles (1995), *Al Oeste de Alá. La penetración del Islam en Occidente*, Barcelona, Paidós Ibérica.
- (2005), *La revancha de Dios*, Madrid, Alianza Editorial.
- KHOSROKHAVAR, Farhad (1997), *L' Islam des jeunes*, París, Flammarion.
- KÜNG, Hans (2006), *El islam. Historia, presente, futuro*, Madrid, Trotta.
- (2006), *El judaísmo. Pasado, presente y futuro*, Madrid, Trotta.
- (2006), *El cristianismo. Esencia e historia*, Madrid, Trotta.
- LACOMBA, Joan (2005), «La inmigración musulmana en España: inserción y dinámicas comunitarias en el espacio local», en *Migraciones*, nº 18, pp. 47-76.
- LAMINE, Anne-Sophie (2004), *La cohabitation des dieux. Pluralité religieuse et laïcité*, París, PUF.
- LAPARRA NAVARRO, Miguel (ed.) (2007), *Situación social y tendencias de cambio en la Comunidad Gitana*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- LARDINOIS DE LA TORRE, Rocío (2008), *El islam, una oportunidad para Europa. Europa, una oportunidad para el islam*, Barcelona, Icaria Editorial.
- LE COSSEC, Clément (1991), *Mon aventure chez les Tziganes*, Soignolles (Francia), Editado por Clément Le Cossec.
- LENOIR, Frédéric (2003), *Las metamorfosis de Dios. La nueva espiritualidad occidental*, Madrid, Alianza Editorial.
- LÓPEZ GARCÍA, Bernabé (ed.) (1996), *Atlas de la inmigración magrebí en España*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales y Universidad Autónoma de Madrid.
- LÓPEZ GARCÍA, Bernabé y PLANET CONTRERAS, Ana I. (2002), «Islam in Spain», en Hunter, Shireen T. (ed.): *Islam, Europe's second religion. The new social, cultural, and political landscape*, Westport (Connecticut), Praeger, pp. 157-174.
- LÓPEZ GARCÍA, Bernabé (2002), «El islam y la integración de la inmigración en España», en *Cuadernos de trabajo social*, nº 15, pp. 129-144.
- LÓPEZ GARCÍA, Bernabé y BERRIANE, Mohamed (Eds.) (2004), *Atlas de la inmigración marroquí en España: Atlas 2004* Madrid, Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales y Universidad Autónoma de Madrid.
- LÓPEZ GARCÍA, Bernabé, et al. (2007), *Arrraigados. Minorías religiosas en la Comunidad de Madrid*, Barcelona, Icaria y Fundación Pluralismo y Convivencia.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, Manuel (1976), *La España protestante: Crónica de una minoría marginada (1937-1975)*, Madrid, Sedmay Ediciones.
- MARTIN, David (2005), *On Secularization: Towards a Revised General Theory*, Aldershot, Hants, England, Burlington, VT, Ashgate Pub. Co.
- MENA CABEZAS, Ignacio R. (2003), «Gitanos evangélicos. Un movimiento étnico-religioso en Extremadura», en *Revista de Estudios Extremeños*, vol 59, nº 3, pp. 961-992.

- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Historia de los Heterodoxos españoles. Tomo VI: Heterodoxia en el siglo XIX*, Madrid, La Editorial Católica.
- METROSCOPIA (2006), *La comunidad musulmana en España*, Madrid, Ministerio del Interior.
- (2007), *Musulmanes de España. Segunda oleada del Estudio de Opinión a población musulmana de origen inmigrante*, Madrid, Ministerio del Interior, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Ministerio de Justicia.
- MIJARES MOLINA, Laura (2006), *Aprendiendo a ser marroquíes: inmigración y escuela en España*, Madrid, Ediciones del Oriente y del Mediterráneo.
- MINISTERIO DE JUSTICIA (1999), *La libertad religiosa en España a los veinte años de su Ley Orgánica*, Madrid, Ministerio de Justicia, Secretaría General Técnica.
- MOHABBAT, Navid (1997), *Brisa en el amanecer: la fe Bahá'í en España: orígenes (1874-1957)*, Barcelona, Bahá'í de España.
- MOLDOVAN, Teofil (2008), «Acontecimiento histórico, pastoral y ecuménico: la Iglesia Ortodoxa Rumana de España y Portugal, constituida en Obispado», en *Pastoral ecuménica*, nº 74, pp. 96-100.
- MORENO BERROCAL, José (2005), «La historia evangélica de la comarca de Alcázar de San Juan (siglos XVI-XXI)», *Tesela. Cuadernos mínimos*, nº 15, Alcázar de San Juan, Patronato Municipal de Cultura.
- MORERAS, Jordi (2007), *Els imams de Catalunya: rols, expectatives i propostes de formació*, Barcelona, Fundació Jaume Bofill.
- (2008), *Musulmans a Catalunya. Radiografia d'un islam implantat*, Barcelona, IEMed.
- MUÑOZ, Manuel (2002), *Necesidades sociales de los inmigrantes en Villanueva de Alcardete*, (Inédito).
- NORRIS, Pippa y INGLEHART, Ronald (2004), *Sacred and secular. Religion and politics worldwide*, Cambridge, Cambridge University Press.
- PAJARES, Miguel (2007), *Inmigrantes del este: procesos migratorios de los rumanos*, Barcelona, Icaria.
- PANIAGUA, Julián Antonio (2007), *Red migratoria de los rumanos en España: adventistas, ortodoxos y gitanos*, Madrid, Ediciones Fugaz.
- PEARCE, Winifred M. (2007), *Don Percy. Un hombre enviado por Dios a nuestra tierra. La historia de Percy J. Buffard, fundador de la Misión Evangélica Española*, Iglesia Evangélica de Valdepeñas / Ayuntamiento de Valdepeñas.
- PÉREZ-AGOTE, Alfonso y SANTIAGO GARCÍA, José A. (2005), *La situación de la religión en España a principios del siglo XXI*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- PIEDRAHITA CASTAÑO, Gabriel (2005), *La religión como agente social de integración y de conflicto en el territorio: caso específico de las minorías religiosas en la Comunidad de Madrid*, Tesis doctoral, Facultad de Geografía e Historia,

- Departamento de Geografía Humana, Universidad Complutense de Madrid.
- PLANET CONTRERAS, Ana I. (2006), «Sistema de valores en el islam», en *Cuadernos de derecho judicial*, vol XX, pp. 33-55.
- PLANET CONTRERAS, Ana I. y MORERAS, Jordi (2008), *Islam e inmigración*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- PONCE SOLÉ, Juli (2007), «Derecho, apertura de lugares de culto y libertad religiosa. A propósito de la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 24 de junio de 2004, caso Vergos contra Grecia», en *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, nº 77, pp. 149-161.
- RAMET, Sabrina Petra (ed.) (1993), *Protestantism and Politics in Eastern Europe and Russia: the Communist and Postcommunist Eras*, Durham, London, Duke University Press.
- RODRÍGUEZ BLANCO, Miguel (2000), *Libertad religiosa y confesiones: el régimen jurídico de los lugares de culto*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- RODRÍGUEZ DOMINGO, Ana (1997), *Memorias de la familia Fliedner: más de 100 años al servicio del protestantismo en España*, Rubí (Barcelona), Gayata D. L.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Roberto Carlos (2005), «Un ejemplo de adaptación fallida al marco multirreligioso: los primeros momentos de la aplicación de la Ley de Libertad Religiosa de 1967 en España», en *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, nº 10, pp. 171-189.
- ROQUE, María Àngels (ed.) (2003), *El islam plural*, Barcelona, Icaria-IEMed.
- ROY, Olivier (2003), *El islam mundializado*, Barcelona, Bellaterra.
- RUSU, Bianca Iona y TARNOVSCHI, Daniela (2002), *Pentecostals in Romania*, Cluj-Napoca, Dublin, Ethnocultural Diversity Resource Center y Refugee Documentation Centre.
- SANTOS DíEZ, José Luis (2007), «El factor religioso en Bulgaria y Rumanía, nuevos miembros de la Unión Europea», en *UNISCI Discussion Papers*, nº 14.
- SELVA INIESTA, Antonio (2006), «La dictadura franquista y la exclusión social por motivos religiosos: D. Demetrio Nalda Rodríguez», en *Cultural Albacete*, nº 8.
- SERBAN, Mónica y GRIGORAS, Vlad (2000), «The «dogeni» from Teleorman at home and abroad. A study on circular migration to Spain», en *Sociologie Românească*, nº 2, pp. 92-120.
- SERRANO ÁLVAREZ, Francisco (2000), *Contra vientos y mareas: los sueños de una iglesia reformada hechos realidad*, Terrassa, Clie.
- STAN, Lavinia y TURCESCU, Lucian (2007), *Religion and Politics in Post-Communist Romania*, Oxford University Press.
- TARRÉS CHAMORRO, Sol (2006), «Inmigrantes extranjeros asentados en Andalucía. La religión como estrategia de adaptación de una comunidad

- magrebí de Sevilla», *Anuario Etnológico de Andalucía, 2002-2003*, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, pp. 385-409.
- TATARY BAKRY, Riay (2006), «El islam en España, hoy», *La nueva realidad religiosa española: 25 años de la Ley orgánica de libertad religiosa*, Madrid, Ministerio de Justicia, pp. 131-158.
- TAULÉS, Silvia (2004), *La nueva España musulmana*, Barcelona, Debolsillo.
- TERNISIEN, Xavier (2007), *Los Hermanos Musulmanes*, Barcelona, Bellaterra.
- TORNOS, Andrés; APARICIO, Rosa y LABRADOR FERNÁNDEZ, Jesús (1999), *Inmigrantes, integración, religiones: un estudio sobre el terreno*, Madrid, UPCO.
- VIDAL FERNÁNDEZ, Fernando y MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Julio (2006), *Religión e integración social de los inmigrantes: la prueba del ángel*, Madrid, Universidad Pontificia Comillas de Madrid.
- VILAR RAMÍREZ, Juan Bautista (1979), *Un siglo de protestantismo en España (Águilas- Murcia, 1893-1979): aportación al estudio del acatolicismo español contemporáneo*, Murcia, Universidad de Murcia, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea.
- (1981), «Minorías protestantes bajo el franquismo (1939-1953)», en VV.AA. (ed.), *La cuestión social en la Iglesia Española Contemporánea*, El Escorial, Ediciones Escorialenses, pp. 335-435.
- (1985), «Los protestantes españoles ante la guerra civil 1936-1939», en *Cuenta y Razón*, nº 21, pp. 213-230.
- (1994), *Intolerancia y libertad en la España contemporánea: los orígenes del protestantismo español actual*, Madrid, Istmo.
- VIRUELA MARTÍNEZ, Rafael (2002), «La nueva corriente inmigratoria de Europa del Este», en *Cuadernos de geografía*, nº 72, pp. 231-258.
- (2006), «Inmigrantes rumanos en España: aspectos territoriales y procesos de sustitución laboral», en *Scripta Nova*, vol. X, nº 222, <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-222.htm>.
- VOICU, Malina (2001), «Religious modernity in the Romanian society», en *Sociologie Românească*, nº 3, pp. 40-69.
- WAINES, David (1998), *El islam*, Madrid, Cambridge University Press.
- WHITTEN, Indy (1988), *José Borrás from monastery to ministry in bold commitment*, Brentwood Christian Press.
- WICKHAM, Terence-Pablo (2008), «Historia de las Asambleas de Hermanos (AA.HH.) desde 1936 hasta 1999», en *Historia para el debate digital*, marzo, <http://historiaparaeldebate.blogcindario.com/2008/03/00107-historia-de-las-asambleas-de-hermanos-aa-hh-desde-1936-hasta-1999.html> (última consulta: 2 de septiembre de 2008).

ANEXO 4

DIRECTORIO DE ENTIDADES DE LAS MINORÍAS RELIGIOSAS EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Albacete

Centro Cristiano Betania
Calatrava, 3, 02006

Centro Cristiano Emanuel Asambleas
de Dios
San Antonio, 43, 02001

Centro Cristiano Familiar de Albacete
Santiago Rusiñol, 36, 02006
<http://www.ccfamiliar.com/>

Iglesia Cristiana Hosanna
Doctor Bonilla, 17 bis, 02003

Iglesia de Cristo en Madrid
Plaza de la Mancha, 12, 02001

Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo
Internacional
D, 50, nave 3, Polígono Industrial
02007 Campollano

Iglesia Evangélica «Emanuel» Albacete
C, 6, nave 49, Polígono Industrial
02007 Campollano

Iglesia Evangélica en Collado Piña
de Albacete
Doctor Collado Piña, 65, 02003

Iglesia Evangélica Filadelfia (Albacete
Centro)
Vitoria, 1, 02005

Iglesia Evangélica Filadelfia (Albacete
Madre)
San Lorenzo, 2, 02006

Iglesia Evangélica Hermanos de Albacete
Ávila, 13, 02002
<http://www.iglealbacete.org>

Iglesia Evangélica Sión
Quevedo, 14, 02005

Iglesia Evangélica Bautista de Albacete
Joaquín Quijada, 45, 02004

Iglesia Evangélica Bautista de Albacete,
Local Teleyos
Virrey Morcillo, 9, 02005

Iglesia Pentecostal Unida en Europa
Ejército, 28, 02002

Primera Iglesia Evangélica Bautista
de Albacete
Cid, 21, 02002
<http://www.lavozamiga.org>

Red de iglesias en casa «Paz y Esperanza»
San Cristóbal, 19, 3º B, 02003
<http://www.estuministerio.org/>
ESABIEINIEPYE

Almansa

Iglesia Cristiana Evangélica «Esperanza»
de Almansa
Ramón y Cajal, 4, 02640
<http://www.estuministerio.org/>
ESABIEINIEEIE/

Iglesia Cristiana Evangélica Buenas
Noticias de Almansa
Miguel de Cervantes, 3, 02640
<http://www.icebna.es>

Hellín

Iglesia Evangélica Filadelfia
Avda. Constitución, 6, 02400

Iglesia Evangélica Piedras Vivas
de Quitanadueña
de la Buenavista, 13, 02400

Iglesia Evangélica Sión
Molinos y Barajas, 48, 02400

Ontur

Iglesia Evangélica Bautista de Albacete
Jumilla, 78, 02652

Roda (La)

Iglesia Apostólica Pentecostal Muntele
Sionului (La Roda)
Avda. Tarazona, 33, 02630

Iglesia Evangélica «Maranata» La Roda
Antonio Martínez, 149, 02630

Iglesia Evangélica Filadelfia
Honrubia, s/n, 02630

Villarrobledo

Iglesia Evangélica «Emanuel»
Villarrobledo
del Tono, 103, 02600

Iglesia Evangélica Bautista de Albacete
Plaza de la Constitución (Local Polivalente
Los Jardinillos), 02600

Ciudad Real

Alcázar de San Juan

Iglesia Cristiana Evangélica de Alcázar
de San Juan
Avda. de la Constitución, s/n, 13600

Iglesia Evangélica Filadelfia
Avda. de Alemania, 500, Polígono
Industrial Alces, 13600

Almagro

Iglesia Evangélica Filadelfia
La Acequia, 1, 13270

Iglesia Evangélica Filadelfia
Chile, 13270

Bolaños de Calatrava

Iglesia Vida en Abundancia de Bolaños
Ctra. Daimiel, 4, 13260

Campo de Criptana

Iglesia Evangélica Filadelfia
Clavileño, 13, 13610

Iglesia Evangélica Pentecostala EBEN
EZER- Campo de Criptana
Perto Lápice, 2, 13610

Ciudad Real

Iglesia Betel

C.º de Villadiego, s/n, Sector 19, parcela 3, La Poblachuela, 13005
<http://www.betel.org>

Iglesia Cristiana Evangélica de Ciudad Real
Sta. Teresa, 7, 13003

Iglesia Cristiana Evangélica La Roca de Ciudad Real
Socuéllamos, 8, Polígono Larache, 13005

Iglesia Cuerpo de Cristo
Polígono Industrial, nave 74, 13005

Iglesia Evangélica Filadelfia
Avda. de Pío XII, 7, 13002

Iglesia Evangélica de Jesucristo
Belchite, 3, 13001

Iglesia Evangélica Filadelfia del Espino, 13003

Daimiel

Iglesia «Nueva Vida» en Daimiel
San José, 19, 13250

Iglesia Cristiana Evangélica de Daimiel
Barranco de Sta. María, 6, 1º A, 13250

Iglesia Evangélica Filadelfia
Castillejos, 21, 13250

Herencia

Iglesia Evangélica Enmanuel
Gómez Montalbán, 11, 13640

Malagón

Iglesia de Santidad Pentecostal Malagón Santos, 75, 13420

Iglesia Evangélica Filadelfia del Río, 13420

Manzanares

Iglesia Cristiana Evangélica de Manzanares
Avda. de Fátima, 19, 13200

Iglesia Evangélica Filadelfia
Plaza Luis Buñuel, s/n, 13200

Miguelturra

Iglesia Evangélica de Miguelturra
Ciudad Real, 30, 13170

Moral de Calatrava

Iglesia Cristiana Evangélica en Moral de Calatrava
Castilla-La Mancha, 2, 13350
<http://www.icemoral.es.vg>

Pedro Muñoz

Iglesia Evangélica Filadelfia del Padre Damián, s/n, 13620

Iglesia Evangélica Penticostala «Filadelfia-Pedro Muñoz»
Paloma, 13, 13620

Puertollano

Iglesia Cristiana Evangélica de Puertollano Ancha, 21, 13500
<http://iglesiaevangelicadepuertollano.com/>

Iglesia Evangélica Filadelfia
Ctra. Brazatortas (Barriada de los Chozos), 1, 13500

Santa Cruz de Mudela

Iglesia Cristiana Evangélica en Santa Cruz de Mudela
Gloria, 37, 13730

Iglesia Evangélica Filadelfia
Prolongación Adrián Laguna, s/n, 13730

Solana (La)

Iglesia Cristiana Evangélica de La Solana
Encomienda, 28, 13240

Tomelloso

Iglesia Cristiana Evangélica de Tomelloso
Rosario, 17, 13700

Iglesia Evangélica Filadelfia
Extremadura, 46, 13700

Iglesia Evangélica Pentecostala
Maranata-Tomelloso
Pizarro, nave 14, 13700

Valdepeñas

Iglesia Cristiana Evangélica de Valdepeñas
Amapola, s/n, 13300

Iglesia Evangélica Filadelfia
Chalanes, 13300

Movimiento Misionero Mundial
Real, 70, 13300
<http://www.mmmvaldepenya.es.kz>

Villamanrique

Iglesia Cristiana Evangélica
de Villamanrique
Lope de Vega, 12, 13343

Villarrubia de los Ojos

Iglesia Evangélica Pentecostal Rumana
de Villarrubia de los Ojos
del Macabil, 13670

Cuenca

Alconchel de la Estrella

Comunidad Evangélica de Jesucristo
Abajo, 36, 16433

Cuenca

Iglesia Betel
Ctra. de Valencia. Polígono Industrial
La Cuberg, nave 13, 16004

Iglesia Cristiana Evangélica de Cuenca
Segóbriga, 5, 16001

Iglesia Cuerpo de Cristo
Avda. del Mediterráneo, s/n, 16004

Iglesia Evangélica Filadelfia
Escultor Jamete, s/n, 16003

Iglesia Evangélica Manantial de Vida-
Asambleas de Dios-Evangélio Completo
Plaza del Espliego, 3, 16004
[http://www.centrodematrimonios.com/
page7.html](http://www.centrodematrimonios.com/page7.html)

Huete

Iglesia Evangélica Filadelfia
El Carmen, 18, 16500

Motilla del Palancar

Iglesia Evangélica Filadelfia
Las Lomas, s/n, 16200

Pedroñeras (Las)

Iglesia Evangélica Filadelfia
Avda. Juan XXIII, 58, 16660

Tarancón

Iglesia Evangélica Filadelfia
Ronda de San Isidoro, s/n, 16400

Iglesia Evangélica Pentecostal Rumana
de Tarancón
Santa Clara, 8, 16400

Tresjuncos

Iglesia Cristiana Evangélica de Tresjuncos
Peñas, 3, 16422

Guadalajara

Azuqueca de Henares

Iglesia Bautista de Azuqueca
Constitución, 4, local 1-D, 19200

Iglesia Evangélica de Azuqueca de Henares
«El Camino»
Buendía, 41, 19200

Iglesia Evangélica de Hermanos en
Azuqueca de Henares
San Miguel, 15, 19200
[http://www.iglesiadeazuqueca.com/
index.htm](http://www.iglesiadeazuqueca.com/index.htm)

Iglesia Evangélica Enmanuel
Toledo, 18, 19200

Cabanillas del Campo

Centro Cristiano Betania
del Olivo, 4, 19171

Guadalajara

Centro Cristiano Betania
Cardenal González de Mendoza, 19, 19004

Centro Evangélico
Nuño Beltrán de Guzmán, 2, 3º B, 19001

Comunidad Evangélica «La Roca»
General Moscardó Guzmán, 12, 19004

Congregación Cristiana en España
Zaragoza, 32, 19005

Iglesia Bautista La Cruz
Plaza de las Burgas (Los Manantiales), 1,
19004

Iglesia Bautista Rumana
General Moscardó Guzmán, 57, 19004

Iglesia Cristiana Evangélica Apostólica
Camilo José Cela, 52, 19004
<http://www.delvecchio.org/>

Iglesia Cuerpo de Cristo
General Moscardó Guzmán, 20, 19004

Iglesia Evangélica
Camilo José Cela, 52, 19004

Iglesia Evangélica «Maranata» Guadalajara
General Moscardó Guzmán, 53, 19004

Iglesia Evangélica Bautista
Toledo, 39, 19002

Iglesia Evangélica Filadelfia
General Moscardó Guzmán, 57, 19004

Iglesia Pentecostal Unida en Europa
General Moscardó Guzmán, 18, 19004

Send Internacional de España
Federico López, 2, 19004

Molina de Aragón

Iglesia Cristiana Universal
del Mercadillo, 19300

Sigüenza

Iglesia Evangélica de Sigüenza
P.º de la Alameda, 11, 19250
<http://www.iglesiasigüenza.com>

Toledo

Alcaudete de la Jara

Iglesia Evangélica Pentecostal Rumana
de Alcaudete de la Jara
Pablo Guernica, 28, 45662

Camuñas

Iglesia Cristiana Evangélica
Veracruz, 5, 45720

Cazalegas

Iglesia Evangélica Filadelfia
Travesía de las Eras, 45683

Consuegra

Iglesia Cuerpo de Cristo
Emperador Constantino, 33, 45700

Iglesia Evangélica Filadelfia
Reyes Católicos, 4, 45700

Corral de Almaguer

Iglesia Evangélica Filadelfia
Barcelona, 2, 45880

Mora

Iglesia Bautista Independiente de Toledo
Borregueras, 22, 45400
<http://www.jeitoledo.com>

Iglesia de Dios en el Avivamiento
del Rey, 25, 45400

Numancia de la Sagra

Iglesia de Santidad Pentecostal La Sagra
del Canto, 20, 45230

Ocaña

Comunidad Cristiana Maranatha Ocaña
Doctor Espinar y Capo, 11, 45300
<http://www.maranatha.org.es/>

Iglesia Evangélica «Carmel» Ocaña
Tenorio, 2, 45300

Iglesia Evangélica «Puerta del Cielo» Ocaña
Polígono Industrial de Ocaña, 45300

Iglesia Evangélica Filadelfia
Mazacote, 13, 45300

Olías del Rey

Iglesia Evangélica Filadelfia
Las Lomas, 45280

Pantoja

Iglesia Evangélica Filadelfia
Antigua Estación de Pantoja, 45290

Quintanar de la Orden

Iglesia Cristiana Hosanna
Agustín Villajos, 3, 45800

Iglesia Evangélica «Betel» Quintanar
Vallehermoso, s/n, 45800

Iglesia Evangélica Filadelfia
Monte, 71, 45800

Iglesia Evangélica Pentecostala
Emanuel-Quintanar
Diputación, 30, 45800

Iglesia Maranatha
Piedad, 5, 45800

Talavera de la Reina

Iglesia Cristiana Evangélica de Talavera
Alvarado, 4, 45600

Iglesia Cuerpo de Cristo
Vicente Leyva, 15, 45600

Iglesia Evangélica «Maranata» Talavera
Cristo de la Guía, 15, 45600

Iglesia Evangélica Bautista Getsemani
Cerería, 22, 45600

Iglesia Evangélica Bautista Rumana
Vicente Leyva, 15, 45600

Iglesia Evangélica Filadelfia
P.º de la Estación, 94, 45600

Iglesia Evangélica Filadelfia
San Blas, 18, 45600

Iglesia Evangélica Pentecostal Rumana
de Talavera de la Reina
de la Cañada de la Sierra, 45600

Iglesia Evangélica Vida Nueva
de la Cañada de la Sierra, 73, 45600

Toledo

Iglesia Bautista Independiente de Toledo
Río Alberche, 1, 45007
<http://www.jeitoledo.com>

Iglesia Cristiana Evangélica de Hermanos
«Saron»
Avda. Boladiez, 47, 45007

Iglesia Cuerpo de Cristo
Descalzos, 25, 45002

Iglesia Evangélica «Betel» Toledo
Río Alberche, 1, 45007

Iglesia Evangélica Bautista El Buen Pastor
Alonso Berruguete, 11, 45003
<http://www.buenpastor.es>

Iglesia Evangélica Filadelfia
Plaza Poeta Miguel Hernández, 16, 45007
Iglesia Evangélica Filadelfia
Cerro de los Palos, 45004

Iglesia Evangélica Salem Toledo
Descalzos, 25, 45002
<http://toledo.iglesiasalem.com/>

Iglesia Pentecostal Unida en Europa
San Miguel de los Ángeles, 2, 45002

Torrijos

Centro Cristiano Vida Nueva
Avda. de la Estación, 76, 45500

Iglesia Evangélica Filadelfia
C.º de la Vega, s/n, 45500

Villacañas

Iglesia Evangélica Filadelfia
Pozo de las Nieves, 47, 45860

Villanueva de Alcardete

Iglesia Evangélica Pentecostala Betel-
Villanueva
Miguel Morlán, 16, 45810

**SALONES DEL REINO DE LOS
TESTIGOS CRISTIANOS DE
JEHOVÁ**

Albacete

Albacete

Salón del Reino de los Testigos Cristianos
de Jehová
Obispo Tagaste, 8, 02005

Salón del Reino de los Testigos Cristianos
de Jehová
Luis Badía, 78, 02004

Almansa

Salón del Reino de los Testigos Cristianos
de Jehová
Santa Lucía, 139, 02640

Hellín

Salón del Reino de los Testigos Cristianos
de Jehová
Glorieta, 6, 02400

Roda (La)

Salón del Reino de los Testigos Cristianos
de Jehová
Alfonso XIII, 18, 02630

Villarrobledo

Salón del Reino de los Testigos Cristianos
de Jehová
Ruidera, 17, 02600

Ciudad Real

Alcázar de San Juan

Salón del Reino de los Testigos Cristianos
de Jehová
Gomera, 32-34, 13600

Bolaños de Calatrava

Salón del Reino de los Testigos Cristianos
de Jehová
Minas, 5, 13260

Ciudad Real

Salón del Reino de los Testigos Cristianos
de Jehová
Cardenal Monescillo, 30, 13003

Daimiel

Salón del Reino de los Testigos Cristianos
de Jehová
Peligro, 6, 13250

Malagón

Salón del Reino de los Testigos Cristianos
de Jehová
Ronda de las Eras, 174, 13420

Puertollano

Salón del Reino de los Testigos Cristianos
de Jehová
Fernando «El Santo», 86, 13500

Solana (La)

Salón del Reino de los Testigos Cristianos
de Jehová
Jacinto Guerrero, 13, 13240

Tomelloso

Salón del Reino de los Testigos Cristianos
de Jehová
Calatrava, 3, 13700

Torralba de Calatrava

Salón del Reino de los Testigos Cristianos
de Jehová
La Paz, 4, 13160

Valdepeñas

Salón del Reino de los Testigos Cristianos
de Jehová
Beato Juan Bautista de la Concepción, 15,
13300

Villanueva de los Infantes

Salón del Reino de los Testigos Cristianos
de Jehová
Barrio de la Esperanza, 1, 13320

Cuenca

Cuenca

Salón del Reino de los Testigos Cristianos
de Jehová
Ronda de San José, s/n, 16004

Motilla del Palancar

Salón del Reino de los Testigos Cristianos
de Jehová
Don Tomás, 16, 1º, 16200

Tarancón

Salón del Reino de los Testigos Cristianos
de Jehová
Plaza del Ayuntamiento, 8, 16400

Guadalajara

Azuqueca de Henares

Salón del Reino de los Testigos Cristianos
de Jehová
San Miguel, 7, 19200

Guadalajara

Salón del Reino de los Testigos Cristianos
de Jehová
León Felipe, 6, 19004

Toledo

Camarena

Salón del Reino de los Testigos Cristianos
de Jehová
Cerro del Cristo, s/n, 45180

Casarrubios del Monte

Salón del Reino de los Testigos Cristianos
de Jehová
de Vigo, 758,
Urbanización «Fado-Calipo», 45950

Illescas

Salón del Reino de los Testigos Cristianos
de Jehová
Tilo, esq. Palmera,
Polígono La Arboleda, 45200

Madridejos

Salón del Reino de los Testigos Cristianos
de Jehová
Don Juan de Austria, 3, 45710

Navahermosa

Salón del Reino de los Testigos Cristianos
de Jehová
Ctra. de los Navalmorales, 14, 45150

Pantoja

Salón del Reino de los Testigos Cristianos
de Jehová
Numancia, 35, 45290

Quintanar de la Orden

Salón del Reino de los Testigos Cristianos
de Jehová
Las Aguas, 22, 45800

Sonseca

Salón del Reino de los Testigos Cristianos
de Jehová
Sebastián Belalcázar, 12, 45100

Talavera de la Reina

Salón del Reino de los Testigos Cristianos
de Jehová
del Piélagos, 13 esq. S. Juan de la Cruz, 1,
45600

Toledo

Salón del Reino de los Testigos Cristianos
de Jehová
Río Valdeyernos, 2, 45007

Torrijos

Salón del Reino de los Testigos Cristianos
de Jehová
Pilar, 11, 45500

IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS

Albacete

Albacete

Iglesia de Jesucristo de los Santos
de los Últimos Días
Vicente Aleixandre, 1, 02001

Ciudad Real

Alcázar de San Juan

Iglesia de Jesucristo de los Santos
de los Últimos Días
Virgen, 47, 13600

Ciudad Real

Iglesia de Jesucristo de los Santos
de los Últimos Días
Ruiz Morote, 1, 13001

Puertollano

Iglesia de Jesucristo de los Santos
de los Últimos Días
Plaza Vía Crucis, 1, 13500

Valdepeñas

Iglesia de Jesucristo de los Santos
de los Últimos Días
Maestro Ibáñez, 12, 13300

Cuenca

Cuenca

Iglesia de Jesucristo de los Santos
de los Últimos Días
Marcelino Menéndez Pelayo, 5, 16002

Guadalajara

Azuqueca de Henares

Iglesia de Jesucristo de los Santos
de los Últimos Días
Avda. Virgen de las Nieves, 30, 19200

Guadalajara

Iglesia de Jesucristo de los Santos
de los Últimos Días
Sigüenza, 3, 19003

Toledo

Talavera de la Reina

Iglesia de Jesucristo de los Santos
de los Últimos Días
Antonio Torres, 18, 45600

Toledo

Iglesia de Jesucristo de los Santos
de los Últimos Días
de Agen, 4, 45005

IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA

Albacete

Albacete

Iglesia Cristiana Adventista del Séptimo
Día
Ramón Casas, 16, 02006

Ciudad Real

Socuéllamos

Iglesia Cristiana Adventista del Séptimo
Día
Generalísimo, 80, 2.º C, 13630

Cuenca

Cuenca

Iglesia Cristiana Adventista del Séptimo Día
Cardenal Gil de Albornoz, 4, 4.º drcha.,
16001

Guadalajara

Azuqueca de Henares

Iglesia Cristiana Adventista del Séptimo Día
Comendador, 17, 19200

Toledo

Toledo

Iglesia Cristiana Adventista del Séptimo Día
Travesía del Ferrocarril, 2, 45006

COMUNIDADES RELIGIOSAS ISLÁMICAS

Albacete

Albacete

Centro Islámico de Albacete
de la Virgen del Pilar, 7, 02006

Caudete

Asociación Social de Inmigrantes de Caudete
José Ruiz Ruiz, 27, 02660

Hellín

Comunidad Islámica de Hellín
Avda. de la Libertad, 85, 02400

Roda (La)

Asociación Musulmana de La Roda
Velázquez, 27, 02630

Tobarra

Comunidad Islámica de Albacete
Mayor, 101, 02500

Villarrobledo

Comunidad Musulmana de Villarrobledo
Ctra. Ossa de Montiel, 6, 02600

Ciudad Real

Alcázar de San Juan

Comunidad Musulmana de Alcázar
de San Juan
C.º salida a Avda. Pablo Iglesias, 13600

Moral de Calatrava

Comunidad Musulmana de Moral de
Calatrava
Agustín Salido, 35, 13350

Pozuelo de Calatrava

Mezquita Al-Hiyra
Urbanización «El Montecillo», s/n, 13179

Puerto Lápice

Comunidad Islámica de Puerto Lápice
Calatrava, 58, 13650

Puertollano

Comunidad Musulmana de Puertollano
Ancha, 25, 13500

Socuéllamos

Centro Islámico de Socuéllamos
Plaza de la Iglesia, s/n, 13630

Tomelloso

Asociación Cultural Islámica de Tomelloso
de Colón, Polígono Industrial de Tomelloso,
13700

Cuenca

Cuenca

Comunidad Islámica de Cuenca
Segunda, 3, 16004

Tarancón

Comunidad Musulmana de Tarancón
Ramón y Cajal, s/n, 16400
<http://www.fecomclm.com>

Guadalajara

Azuqueca de Henares

Comunidad Islámica de Azuqueca de Henares
Plaza Ramón y Cajal, 2, 1º, 19200

Guadalajara

Comunidad Mezquita Assunna de Guadalajara
Méjico, 10, nave 4, 19004, Guadalajara

Molina de Aragón

Comunidad Mezquita Assunna de Molina de Aragón
de las Tiendas, 61, 19300

Mondéjar

Comunidad Musulmana de Mondéjar
Horno, 8, 19110

Toledo

Almorox

Comunidad Islámica de Almorox
Cuesta de la Plata, parcela 3, 45900

Corral de Almaguer

Comunidad Islámica de Corral de Almaguer
San Luis, 12, 45880

Chozas de Canales

Asociación Cultural Islámica de Chozas de Canales
de San Isidro Labrador, 8, 45960

Esquivias

Comunidad Islámica de Esquivias
Almagro, 3, 45221

Huerta de Valdecarábanos

Comunidad Islámica de Huerta de Valdecarábanos
Gato, 3, 45750

Illescas

Comunidad Islámica de Illescas (Toledo)
Mezquita El Ihsan
Avda. de la Industria, 28, 45200

Madridejos

Comunidad Musulmana de Madridejos
San Fernando, 4, 45710

Menasalbas

Comunidad Islámica de Menasalbas
Ctra. de Circunvalación, s/n, 45128

Mocejón

Comunidad Islámica de Mocejón
Ctra. de Toledo, Polígono Industrial de Mocejón, s/n, 45270

Mora

Comunidad Islámica de Mora
Prim, 8, 45400

Navahermosa

Comunidad Musulmana de Navahermosa
Ctra. de Toledo, 73, 45150

Noez

Comunidad Islámica de Noez
de la Carretera, 14, 45162

Portillo de Toledo

Comunidad Islámica Mezquita Al-Tauba
Cañada Real, s/n, 45512

Puebla de Montalbán (La)

Comunidad Mezquita Assalam
de La Puebla de Montalbán
Calderón, 2, 45516

Quintanar de la Orden

Comunidad Islámica de Quintanar
de la Orden
Santo Tomás de Aquino, s/n (esquina
Villanueva, 51), 45800

Recas

Comunidad Islámica de Recas (Toledo)
Generalísimo, 2, 45211

San Pablo de los Montes

Comunidad Islámica de San Pablo de Los
Montes (Toledo) Mezquita Iman Malek
Noques, 7, 45120

Seseña

Comunidad Islámica de Seseña Nuevo
(Toledo)
de la Brisa, 1645224

Sonseca

Comunidad Musulmana Attauba
de Sonseca
Dulcinea, 1, 45100

Talavera de la Reina

Comunidad Islámica de Talavera
de la Reina
San Vicente, 10, 45600

Toledo

Comunidad Islámica de Toledo
Ángel, 5, 45002

Comunidad Islámica de Toledo Mezquita
Attauba
Pusa, 5, 45007

Torrijos

Comunidad Islámica de Torrijos (Toledo)
«Mezquita Essalam»
León XIII, 28, 45500

Valmojado

Comunidad Musulmana de Valmojado
de la Castellana, 3, 45940

Villaluenga de la Sagra

Comunidad Musulmana de Villaluenga
de la Sagra
Plaza de España, 3, 45520

Yepes

Comunidad Islámica de Yepes (Toledo)
del Monasterio, s/n, 45313

Yuncos

Comunidad Islámica de Yuncos Mezquita
Arrahma
Avda. de América, 30, Polígono Industrial
Valdecillas, 45210

IGLESIAS ORTODOXAS

Albacete

Albacete

Iglesia Ortodoxa Rumana
Parroquias Las Agustinas y San José,
02002

Villarrobledo

Iglesia Ortodoxa Rumana
Ctra. Ossa de Montiel, Ermita
de San Cristóbal, 02600

Ciudad Real

Alcázar de San Juan

Iglesia Ortodoxa Rumana
Porvenir esquina Avda. de Castilla-
La Mancha, Centro de Barrio
«El Porvenir», 13600

Herencia

Iglesia Ortodoxa Rumana
Plaza Cristo, Colegio El Cristo , 13640

Tomelloso

Parohia Sfântul Mucenic Mina
San Roque 179, Parroquia Nuestra Señora
de los Ángeles, 13700
<http://parohia-ciudadreal.no-ip.info/>

Villarrubia de los Ojos

Iglesia Ortodoxa Rumana
Convento, Iglesia San Isidro, 13670

Cuenca

Tarancón

Parohia Na^oterea Maicii Domnului
Fray Melchor Cano, Iglesia de los Somascos,
16400

Guadalajara

Guadalajara

Iglesia Ortodoxa Rumana
P.^o San Roque, Parque de San Roque,
Ermita de San Roque, 19002

Toledo

Puebla de Almoradiel (La)

Iglesia Ortodoxa Rumana
Ermita Santa Ana, 45840

Quintanar de la Orden

Iglesia Ortodoxa Rumana
Plaza San Antón, Ermita de San Antón,
45800

Talavera de la Reina

Pogorârea Sfântului Duh
Callejón de Santo Domingo, 6, 45600

COMUNIDADES BAHÁ'ÍS

Albacete

Albacete

Comunidad Bahá'í de Albacete
Guadalajara, 6, 4.º B, 02001

Toledo

Toledo

Comunidad Bahá'í de Toledo
Recodo del Pinar, 21, 45003

COMUNIDADES HINDÚES

Guadalajara

Brihuega

Nueva Vrajamandala
Finca Sta. Clara, 19400

OTRAS CONFESIONES RELIGIOSAS

Albacete

Navas de Jorquera

Comunidad Odinista de España-Asatru
Inieta, 23, 02246
<http://www.odinismo.com>

Cuenca

Huete

Proto Eparquía de Iberia de la Santa
Iglesia Apostólica Primitiva, Católica y
Ortodoxa del Rito Sirio-Bizantino
La Muralla, 6, 16500
<http://ortodoxa-huete.blogspot.com>

Asociaciones, federaciones y centros vinculados a entidades religiosas minoritarias en Castilla-La Mancha

Evangélicos

Asociación REMAR Castilla-La Mancha
Guadalajara, 7, 19150 Iriépal
(Guadalajara)
<http://www.remar.org/>

Asociación Cultural Gitana Chalamos
Catané
Santa Teresa, 50
45600 Talavera de la Reina (Toledo)

Asociación Cristiana de Vigilantes
y Personal de Seguridad (ACV)
Juan Gris, 4
19200 Azuqueca de Henares (Guadalajara)
<http://www.seguridadencristo.com/>

Asociación Cultural Buenas Costumbres
Miguel de Cervantes, 3
02640 Almansa (Albacete)
<http://www.icebna.es/>

Asociación de Ayuda Social «Maná-Alba»
Calatrava, 3
02006 Albacete

Asociación de Iglesias Bautistas del Sureste
de España
Joaquín Quijada, 45
02004 Albacete
<http://iglesiasbautistassureste.blogspot.com>

Asociación de Ministros Evangélicos
de Castilla-La Mancha (AMECLAM)
Amapola, s/n
13300 Valdepeñas (Ciudad Real).

Asociación de Mujeres Bautistas
de Albacete (AMBA)
Cid, 21
02002 Albacete

- Asociación METAS
P.º de la Alameda, 11
19250 Sigüenza (Guadalajara)
www.asociacionmetas.com
- Asociación para la Promoción del Gospel en Castilla-La Mancha (APROGOS-CLM)
Doctor Beltrán Mateos, 16, 3.º E
02002 Albacete
- Asociación Renacimiento de Azuqueca de Henares
San Miguel, 15
19200 Azuqueca de Henares (Guadalajara)
- Asociación La Casa del Alfarero
Joaquín Quijada, 45
02004 Albacete
- Centro Cristiano Sefarad
Ctra. Nacional 4, km. 112,8
45470 Los Yébenes (Toledo)
<http://www.sefaradisrael.com>
- Centro de Difusión y Preparación Bíblica
Calderón de la Barca, 19
19209 Villanueva de la Torre (Guadalajara)
- Centro de Retiros y Conferencias
Peña de Horeb
Ctra. a Pastrana km.31, Finca Peña de Horeb, s/n
19120 Sacedón (Guadalajara)
<http://www.penadehoreb.com>
- Colegio Bíblico de la Gracia
Avenida de la Constitución, s/n
13600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
<http://www.colegiobiblicodelagracia.org/>
- Complejo Monte Moriah
Camino Casa de Haches
02130 Bogarra (Albacete)
<http://www.moriah.es>
- Comunidad Cristiana Misión Evangélica Española
Cardenal Monescillo, 15
13300 Valdepeñas (Ciudad Real)
- Editorial Peregrino
Ctra. CM-412, km. 65
13350 Moral de Calatrava (Ciudad Real)
<http://www.editorialperegrino.com/>
- Galería Síntesis
Plaza Padre Juan de Mariana, 3
45002 Toledo
<http://www.galeriasintesis.com>
- Asociación Asamblea Cristiana
Ávila, 13
02002 Albacete
- Misión CAM Internacional en España
Río Yebra, 3
45007 Toledo
- Monte Calvario-Campamento Bautista
19182 Usanos (Guadalajara)
- ONG Dignidad
Ramón y Cajal, 4
02640 Almansa (Albacete)
<http://www.dignidad.es>
- ONG Obra Social de la Iglesia Cristiana de Valdepeñas
Amapola, s/n
13300 Valdepeñas (Ciudad Real)
- Misión Bautista Central de España y Seminario Bíblico Bautista de España
Constitución, 4, local 1-D
19200 Azuqueca de Henares (Guadalajara)
- Centro de Actividades Múltiples (CAM)
Carretera de Sacedón a Pareja km. 7
19129 Pareja (Guadalajara)

Agencia Adventista para el Desarrollo
y Recursos Asistenciales (ADRA)
Ramón Casas, 16
Albacete
www.adra-es.org

Agencia Adventista para el Desarrollo
y Recursos Asistenciales (ADRA)
Travesía Ferrocarril, 2
45006 Toledo
www.adra-es.org

Islámicos

Federación de Comunidades Musulmanas
de Castilla-La Mancha (FECOM-Castilla
La Mancha)
Ramón y Cajal, s/n
16400 Tarancón (Cuenca)
<http://www.fecomclm.com/>

Unión de Comunidades Islámicas
de Castilla-La Mancha (UCID Castilla-
La Mancha)
Avenida de América, 30
45210 Yuncos (Toledo)
<http://islamancha.blogspot.com/>

Asociación Al-Amal
San Luís, 12
45880 Corral de Almaguer (Toledo)

Asociación para el Diálogo
y la Convivencia
Río Cigüela, 5
45007 Toledo

Asociación de Pakistaníes PakToledo
Huelva, 29
45100 Sonseca (Toledo)

Asociación Cultural Islámica de Portillo
Cañada Real, s/n
45512 Portillo de Toledo (Toledo)

Asociación Salam Sports de Toledo
Ramón y Cajal, 113
45512 Portillo de Toledo (Toledo)

Asociación Centro Cultural de Tarancón
Ramón y Cajal, s/n
16400 Tarancón (Cuenca)

Centro Cultural Islámico Albasit
Virgen del Pilar, 7
02006 Albacete

Durante los últimos treinta años la sociedad española ha experimentado cambios fundamentales. La instauración de la democracia propició, entre otras cosas, que se abriera el camino hacia la normalización del pluralismo religioso en España. La inmigración ha impulsado el desarrollo de confesiones religiosas ya presentes en el país al tiempo que ha favorecido la implantación de otras nuevas y ha situado esta nueva realidad en el espacio público.

religion.es, quinto volumen de la colección Pluralismo y Convivencia, es el resultado de un minucioso trabajo de campo desarrollado entre 2006 y 2008 por el equipo de investigadores del Taller de Estudios sobre las Minorías Religiosas (TEMIR) de la Universidad de Castilla-La Mancha. Esta monografía, primera en abordar la realidad de las minorías religiosas en Castilla-La Mancha, persigue recuperar la memoria histórica de estas comunidades, hacer visible su presencia e implantación en la región manchega y aportar claves que orienten la reflexión en este terreno.

La colección Pluralismo y Convivencia pretende contribuir al proceso de visibilización y reconocimiento de las minorías religiosas en España trazando el mapa del pluralismo religioso en el Estado español y arrojando luz sobre los elementos que están contribuyendo o dificultando la creación de un adecuado marco de convivencia.



PVP: 25 €

ISBN 978-84-9888-065-6

